

## Necrópolis urbanas en Baetica



# Necrópolis urbanas en Baetica

Desiderio Vaquerizo Gil

Abstract in English

**DOCUMENTA 15**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
INSTITUT CATALÀ D'ARQUEOLOGIA CLÀSSICA  
Tarragona, 2010

Vaquerizo Gil, Desiderio

Necrópolis urbanas en Baetica. – (Documenta ; 15)

Bibliografía. – Text en castellà, resum en anglès

ISBN 9788447212989 (Universidad de Sevilla). – ISBN 9788493773403 (ICAC)

I. Universidad de Sevilla II. Institut Català d'Arqueologia Clàssica III. Títol IV. Col·lecció: Documenta (Institut Català d'Arqueologia Clàssica) ; 15

1. Tombes – Andalusia 2. Monuments funeraris – Andalusia 3. Ritus i cerimònies fúnebres – Andalusia 4. Andalusia – Arqueologia romana

726.8(468.1)

Aquest treball s'ha dut a terme en el marc del projecte d'investigació «*In Amphitheatro. Munera et funus. Anàlisi arqueològica del anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano (ss. I-XIII d. C.)*», del qual l'autor és investigador principal, finançat per la Secretaria d'Estat de Política Científica i Tecnològica (Direcció General d'Investigació, Ministeri d'Educació i Ciència, avui Ministeri de Ciència i Innovació), en la convocatòria del 2006, amb suport de la Unió Europea a través dels Fons Feder (ref. HUM2007-60850/HIST). També del Grup d'Investigació HUM-236 del Pla Andalus d'Investigació, Desenvolupament i Innovació de la Junta d'Andalusia, que dirigeix l'autor.

Aquesta obra és una coedició del Secretariado de Publicaciones la Universidad de Sevilla i l'Institut Català d'Arqueologia Clàssica.

Aquesta publicació ha rebut el suport econòmic de la Universitat de Còrdova en el marc dels ajuts concedits del Ministeri de Ciència i Innovació amb suport de la Unió Europea.

© d'aquesta edició, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla i Institut Català d'Arqueologia Clàssica

Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla  
Porvenir, 27 – 41013 Sevilla  
Telèfons 954 487 447 i 954 487 451 – fax 954 487 443  
secpub4@us.es – www.publius.us.es

Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC)  
Plaça d'en Rovellat, s/n, 43003 Tarragona  
Telèfon 977 24 91 33 – fax 977 22 44 01  
info@icac.net – www.icac.net

© del text, Desiderio Vaquerizo Gil  
© de la traducció a l'anglès, Paul Turner

Primera edició: octubre del 2010  
Coordinació: Publicacions de l'ICAC  
Correcció: Marta Francisco García

Disseny de la col·lecció: Dièdric  
Coberta: Gerard Juan Gili  
Foto de coberta: fita amb la *indicatio pedaturae* procedent de l'avinguda Ollerías, de Còrdova (foto de A. B. Ruiz Osuna; cortesia d'A. López, Arqueobètica)  
Maquetació i impressió: Indústries Gràfiques Gabriel Gibert

Dipòsit Legal: T-1504-2010  
ISBN del Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla: 978-84-472-1298-9  
ISBN de l'ICAC: 978-84-937734-0-3

Qualsevol forma de reproducció, distribució, comunicació pública o transformació d'aquesta obra només es pot fer tenint l'autorització dels seus titulars, amb les excepcions previstes per la llei. Adreceu-vos a CEDRO (Centre Espanyol de Drets Reprogràfics, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si heu de fotocopiar o escanejar fragments d'aquesta obra.

*A Julio Domínguez, que hace grande a diario  
la palabra amistad.*



*Quot quisquis vestrum mortuo optarit mihi  
et illi di faciant semper vivo et mortuo*<sup>1</sup>

1. *CIL* II <sup>2</sup>/7, 353. *Titulus sepulcralis* cordubense del mirmillón *Actius*, recuperado en 1949 en el Cortijo de Chinales. Segunda mitad del siglo I d. C. (Fernández Martínez 2007, CO2, 138 y ss.).



## SUMARIO

Prólogo . . . . .	11
1. Reflexión de partida . . . . .	13
1.1. Ante el último tránsito . . . . .	13
1.2. El concepto de la muerte en Roma . . . . .	15
1.3. Muerte e inmortalidad . . . . .	19
1.4. De la agonía al luto . . . . .	24
1.5. Disposiciones para la eternidad: el testamento. . . . .	43
2. A modo de justificación . . . . .	47
3. Necrópolis urbanas en Baetica . . . . .	51
3.1. <i>Conventus astigitanus</i> . . . . .	51
3.1.1. Astigi . . . . .	51
3.1.2. Iliberri . . . . .	84
3.1.3. Urso . . . . .	91
3.2. <i>Conventus cordubensis</i> . . . . .	105
3.2.1. Corduba . . . . .	105
3.3. <i>Conventus gaditanus</i> . . . . .	142
3.3.1. Gades. . . . .	142
3.3.2. Acinipo. . . . .	170
3.3.3. Baelo Claudia . . . . .	172
3.3.4. Carissa Aurelia . . . . .	193
3.3.5. Malaca . . . . .	203
3.4. <i>Conventus hispalensis</i> . . . . .	223
3.4.1. Hispalis. . . . .	223
3.4.2. Carmo . . . . .	238
3.4.3. Italica. . . . .	254
3.4.4. Munigua . . . . .	262
3.4.5. Onuba . . . . .	269
4. Recapitulación y propuestas de futuro . . . . .	279
5. Bibliografía . . . . .	323
Abstract in English. Urban Necropolises in Baetica . . . . .	353

**Nota del editor**

Por criterio del editor los nombres propios y los topónimos latinos no están escritos en cursiva.

Constituye un auténtico honor y placer publicar dentro de las series del ICAC el volumen que nos brinda el profesor Desiderio Vaquerizo, catedrático de Arqueología de la Universidad de Córdoba y reconocido por todos como un gran especialista del mundo funerario romano al que ha dedicado largos años de fructífera labor, bien reflejada en los estudios que ha ido sacando a la luz, con una constancia singular y en-comiable.

Todo este bagaje personal le ha permitido elaborar la obra de síntesis sobre las necrópolis urbanas de la Bética que ahora nos ofrece. Hacía falta un estudio de conjunto aunque el autor lo define, de manera muy modesta, como «una primera aproximación a la realidad arqueológica de las ciudades elegidas entre el final de la República y los años centrales del imperio».

Bien cierto es: se trata de una primera aproximación porque nunca intentó nadie hasta ahora abordar la complejidad y riqueza que conforman los escenarios del mundo de la muerte en la provincia que articula el Baetis, nuestro Guadalquivir. Y al hacerlo con buen método arqueológico, marcando líneas de investigación, y abarcando todos los aspectos tanto materiales como ideológicos, tenemos a partir de este momento una obra clave que ha de convertirse en un referente para otras provincias del mundo romano, carentes todavía de un panorama global como el que aquí se nos presenta. Además, constituye sin lugar a dudas el núcleo madre con el que establecer comparaciones y al que se podrán ir sumando los nuevos datos que, estando en prensa este libro, ya han ido surgiendo con toda seguridad, por no hablar de los hallazgos de los años venideros.

Muy al contrario de lo que pudiera ser una impresión primera, el mundo funerario de la Bética no resulta en absoluto unitario. Hablamos de la provincia más rica del occidente romano que presenta una eclosión urbana que sólo halla parangón en el oriente de raíz helenística; hablamos también de la zona con más larga tradición de contactos mediterráneos, con un desarrollo de núcleos ciudadanos que hincan sus orígenes en la Edad del Bronce. Resulta natural que pesara e influyera con contundencia el poso prerromano en las tradiciones que se incorporarían a lo largo del complicado fenómeno que conocemos como romanización. Mencionemos, por ejemplo, la profunda raigambre púnica imbuida de helenismo del mediodía peninsular o, retrocediendo más en el tiempo, el vasto horizonte que conocemos como tartésico.

Nos advierte por ello, muy atinadamente, el profesor Vaquerizo de los peligros de una generalización excesiva, llamando la atención para proceder a una actuación sobre el terreno y a observar minuciosamente las peculiaridades de cada área. Y así debe hacerse tanto analizando la cultura material como el aspecto externo, desde el más sencillo al más monumental, sin dejar de atender a las creencias y rituales funerarios que conforman un tejido extraordinariamente enrevesado por regla general.

Sólo ver el índice y el nombre de las ciudades de los cuatro conventos jurídicos analizados, causa una inmediata admiración por los riesgos que el autor ha tenido el coraje de abordar. Son ni más ni menos que las principales ciudades béticas, incluyendo la propia capital Corduba y otros centros tan emblemáticos como Astigi, Iliberri, Urso, Gades, Acinipo, Baelo Claudia, Carissa Aurelia, Malaca, Hispalis, Carmo, Italica, Munigua, Onuba. No podemos negar que produce una cierto estupor pensar que se encuentran reunidas en un solo libro las complejas necrópolis de las romanas Écija, Granada, Osuna (*conventus Astigitanus*), Córdoba (*conventus Cordubensis*), Cádiz, Ronda, Bolonia, Cortijo de Carija, Málaga (*conventus Gaditanus*), Sevilla, Carmona, Itálica, Mulva, Huelva (*conventus Hispalensis*).

No eran pues en absoluto vanas ni tópicas mis palabras iniciales. Hemos de agradecer vivamente a Desiderio Vaquerizo que haya escrito esta obra, que haya salido triunfante de la batalla, o guerra, en este espeso bosque de materiales e intrincada selva bibliográfica para brindarnos una visión amplia, actual y bien estructurada sobre las necrópolis que se extendían alrededor de las principales ciudades de la Bética que ya sabíamos inconmensurables y que ahora leyendo las páginas dedicadas, por ejemplo, a Carmona o a Cádiz, caja inagotable de magníficas sorpresas, nos reafirmamos en la certeza del papel extraordinario que desempeñó el valle del Guadalquivir y de sus afluentes dentro del mundo romano.

Poder publicar –en colaboración con la Universidad de Sevilla– este volumen, crucial para las Hispaniae, en la que fuera capital de la Citerior, Tarraco, es para nosotros motivo de orgullo y reconocimiento. La arqueología clásica se enriquece con el libro que ahora está en sus manos y bajo sus ojos: mucho es lo que aprendemos con su lectura.

Isabel Rodà de Llanza  
Directora del ICAC



## 1. REFLEXIÓN DE PARTIDA<sup>2</sup>

### 1.1. Ante el último tránsito

Hablar del mundo de los muertos, o dejarles hablar a ellos, es, probablemente, la mejor manera de evocar a los vivos.<sup>3</sup> Dicho de otra manera: como premisa ineludible a la hora de intentar un acercamiento al ceremonial y las manifestaciones arqueológicas funerarias (sobre todo, si son arqueológicas) de cualquier época, conviene no olvidar que, además de satisfacer a las necesidades rituales, simbólicas, espirituales o simplemente ideológicas del fallecido, la muerte supone el escenario ideal para la autorrepresentación por parte de la familia o el grupo social en el que se inserta (*celebritas*). En consecuencia, es necesaria gran cautela a la hora de interpretar los mensajes implícitos en todas y cada una de las manifestaciones públicas de aquélla (también, ocasionalmente, en algunas de las privadas),<sup>4</sup> teniendo en cuenta que, además del tiempo, es importante considerar el lugar, por cuanto los modismos locales pueden matizar las expresiones funerarias más normativas. Se trata de apriorismos de los que casi nadie duda, porque si algo ha cuidado el hombre a lo largo de la historia ha sido la forma de enfrentarse a eso que genéricamente denominamos «el otro lado», lo relacionado con su última morada, los mensajes destinados a dejar constancia explícita de su paso por el mundo, (vid., por ejemplo, algunos trabajos recientes en Marco, Pina y Remesal 2009), y, por extensión, el recuerdo, propio y de quienes le precedieron. La muerte: un motivo universal de recelo y pavor por su carácter ineluctable, su inexorabilidad y la incertidumbre desasosegante ante lo que nos aguarda tras el hecho mismo de acabarnos, al que nadie puede sustraerse, a pesar de ser el acto que culmina (y en

cierta manera da sentido) a nuestras vidas (Marín Fernández 2007, 17 y ss.).

Hay ejemplos conocidísimos de ciudades enteras desmoralizadas tras ver como ejércitos invasores que las asediaban destruían ante sus ojos las necrópolis destinadas a albergar los restos de sus antepasados, las señas de identidad de su linaje, los símbolos de su rango, las claves más evidentes de su enraizamiento en la tierra, aniquilándolos por segunda vez, ésta ya definitiva. Los propios romanos utilizaron con frecuencia esta práctica, ya que para ellos, extraordinariamente respetuosos con el mundo funerario propio, las tumbas de los enemigos no incorporaban valor sacro (*Dig.* 47.12.1.11; cfr. Remesal 2002, 371 y ss.). Todos, aún hoy, cuando las cosas han cambiado tanto en este aspecto, nos hundiríamos emocionalmente si alguien osara arrasar las tumbas de nuestros padres. Su valor no es sólo material, gentilicio o emotivo, sino que trasciende los lazos de sangre para convertirse en un referente social evidente a los ojos de los demás. Un referente que no necesita de mayores explicaciones por su enorme poder de comunicación y porque, en el fondo, y a pesar de situaciones o casos excepcionales (supuesto el afán de algunos por manipular la esencia de los mensajes) que no hacen sino confirmar la regla, el mundo funerario es un espejo en el que, más consciente que inconscientemente (de ahí la prudencia con la que, después, habremos de enfrentarnos a él desde una perspectiva arqueológica), todas las culturas reflejan infinidad de claves, de enorme trascendencia para la correcta interpretación sociológica –también, ideológica, o moral– del grupo entendido como colectividad, que en la mayor parte de los casos suele utilizar la muerte como elemento de cohesión.

2. Gracias a todas las personas e instituciones que me han ayudado en la elaboración de este trabajo, particularmente con el material gráfico y en la labor de recopilación bibliográfica. Entre ellas, porque es seguro que me olvido de alguna, Albert Anglés, Rafael Blanco, Juan M. Campos, Juan M. Cano, Álvaro Cánovas, Eduardo Ferrer, Begoña García, José A. Garriguet, Verónica Gómez, M. I. Gutiérrez, Alicia Jiménez, Alberto León, Paolo Liverani, M.<sup>a</sup> Dolores López de la Orden, Isabel López García, Juana Márquez, Isabel Mira, Bartolomé Mora, Esther Moreno, Ana M.<sup>a</sup> Niveau, Ana Pérez, Rosario Rodríguez, Manuel Romero, José I. Ruiz Cecilia, Elena Salinas, Sebastián Sánchez, Irene Seco, Francisco Sibón, Giandomenico Spinola, José Luis Vaquerizo, Sonia Vargas, M.<sup>a</sup> Cielo Vico, Nuria O. Vidal, Juan A. de la Sierra y Antonio Fernández Ugalde, directores, respectivamente, de los Museos de Cádiz y Écija, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, y muy en particular Ana B. Ruiz Osuna y Saray Jurado, cuyo papel ha sido realmente determinante a la hora de recabar muchos títulos, discutir ideas y procesar buena parte de las imágenes. Sin su apoyo, y el de tantos otros de mis colaboradores que día a día me respaldan con su esfuerzo, este trabajo no hubiera podido ver la luz.

Del mismo modo, quiero dejar testimonio de especial agradecimiento a Isabel Rodà, directora del ICAC, y a Carme Badia, por su apoyo y su apuesta personal para que esta monografía viera la luz en una de las colecciones del Instituto. A la primera quiero agradecerle también su precioso prólogo, en el que, además de su perspicacia científica habitual, hace gala de su generosidad y su nobleza de carácter.

3. Una síntesis reciente sobre las novedades conceptuales y metodológicas de la que se ha dado en llamar Arqueología de la Muerte, así como de sus líneas de trabajo más actuales y aportaciones potenciales a la interpretación histórica, en Chapa, 2006.

4. Por cuanto obedecen a «...unas necesidades rituales y simbólicas específicas, en las que suelen confluir tanto tradiciones anteriores, como la capacidad de reelaboración de dichas tradiciones para indicar estatus/identidad. En dicha comunicación el receptor es tanto o más importante que la necesidad de expresión del emisor: quién es la audiencia, a quién se pretende dirigir el mensaje, el contexto, al fin y al cabo, es el que determina el significado de los símbolos empleados» (Jiménez Díez 2006b, 90).

Ya he comentado en algún otro lugar que la muerte supone un hecho traumático, un *shock* de consecuencias terribles, una ruptura –a veces, liberadora–<sup>5</sup> de la que el fallecido es actor protagonista, pero sólo pasivo. Con frecuencia, quien muere deja instrucciones precisas con relación a la forma de celebrar sus exequias, el rito con el que quiere ser enterrado, o los protocolos a seguir en aspectos tan diversos como su mortaja, el velatorio, la pompa fúnebre, la morfología de su tumba o las fórmulas y fechas para los actos recordatorios de su paso por la tierra. No obstante, recaerá en su familia la responsabilidad de asumir el duelo (con dignidad, entereza o desgarró, según las épocas y las características del óbito), organizar definitivamente los funerales y planificar las ceremonias conmemorativas y el luto sin dejar nada al socaire;<sup>6</sup> y en toda esta liturgia serán ellos (los vivos) quienes tendrán el privilegio de medir en la respuesta por parte de la sociedad ante la pérdida compartida su grado de raigambre y proyección en el grupo.

Todos vivimos a lo largo de nuestro paso por el mundo varios momentos de especial protagonismo, por regla general asociados a eso que los antropólogos denominan ritos de paso: hablo del bautizo (o ceremonia equivalente, puesto que implica, en definitiva, la aceptación por parte de la comunidad), el paso a la edad adulta, el matrimonio, el nacimiento de los hijos, o la propia muerte, que venciendo reparos sin parangón en las culturas antiguas, planificamos en muchos casos (cuando el miedo que nos provoca lo permite) hasta donde ello es posible; porque la muerte no deja de ser un imponderable que nadie puede prever cuándo y cómo llegará, salvo en el caso del suicidio, relativamente frecuente en Roma, aun cuando con connotaciones muy diferentes a como se da entre nosotros (Grisé 1980).<sup>7</sup>

El hombre ha padecido (en mayor o menor medida) la pérdida de sus congéneres (más, cuanto más allegados) desde que tiene memoria de serlo, y ante

el dolor que provoca este misterioso truncamiento diseñó desde muy pronto una serie de ritos destinados en último extremo a conjurarlos<sup>8</sup> –a la vez que le permitían dejar constancia social de su influencia, de su poder adquisitivo, de su filiación o nivel cultural o, simplemente, de sus deseos de memoria–, que de una u otra forma representan el triunfo del amor sobre la muerte (Hernández Pérez 2001, 118 y ss.); porque el ser humano, casi sin excepción –hoy, y siempre–, basa la principal razón de ser de su paso por el mundo en la aspiración última de dejar huella para la eternidad, en ser recordado. Todos aspiramos a vivir eternamente, aunque sea en espíritu; la eternidad, un concepto cuya finitud conocemos (basta ver con qué rapidez se deterioran las tumbas de nuestros cementerios en el momento en que dejan de ser atendidas; como mucho tras dos generaciones), pero que utilizamos convencionalmente como cortina de humo con la que camuflar nuestro miedo a la desaparición absoluta, a desintegrarnos sin que quede de nosotros más huella que el recuerdo de aquéllos que pronto olvidarán que alguna vez existimos.<sup>9</sup> Y el olvido no es sino una segunda muerte; la peor de todas.

Falacias, pues, que acompañan al hombre desde el inicio de los tiempos; o cuando menos desde que comenzó a pensar, tratando de racionalizar, intelectualizándolos, los diversos porqués de su existencia. En puridad, aspiraciones que, de manera más o menos consciente, nos persiguen a lo largo y ancho de nuestras vidas y que en un primer momento contribuyeron a iniciar al hombre en el ámbito de lo religioso (Marín Fernández 2008, 28 y ss.). Escribir un libro, plantar un árbol, tener un hijo, dotarse de un monumento funerario con vocación de perpetuidad, o de un epitafio que deje clara y contundente constancia para siempre jamás de nuestro nombre y de lo que hicimos en el breve transcurso de nuestra existencia, son santosgriales a cuya búsqueda pocos se han resistido; en ocasiones por vanidad, otras, por autorrepre-

5. Es frecuente que la epigrafía funeraria romana (también de Hispania; sin que falten algunos ejemplos béticos: *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1260, Astigi; o *CLE* 541, Ilipa) considere a la muerte como el final de todos los males que trae aparejada la vida («finis laborum; mors mala solvit»), un descanso que a veces los dioses conceden como regalo a las personas más virtuosas, por su *pietas*. Se trata, en definitiva, de un ejercicio de *consolatio* que suele implicar en realidad la negación de cualquier tipo de creencia en el mundo de ultratumba (Hernández Pérez 2001, 95 y ss.).

6. Sería muy peligroso hacerlo; para el muerto, pero también para los vivos, que podrían pagar las consecuencias de no haber cumplido correctamente todas y cada una de las fases del ritual, favoreciendo la ira de aquél, y en el peor de los casos su vuelta al mundo, animado por las ansias de venganza.

7. Vid. una síntesis reciente sobre el tema en Hope 2009, 57 y ss.

8. «In epoca antica l'esperienza di costumi differenti e significativi per popoli diversi doveva essere un'esigenza profondamente sentita» (Hesberg 2002, 33).

9. En el fondo, somos conscientes de lo fugaz que resulta nuestro paso por la tierra, y también del carácter percedero que rodea a la naturaleza humana. Por eso, algunos epitafios hispanos se suman a la costumbre bien conocida de llamar la atención del lector sobre la brevedad de la vida y lo efímero de las cosas, condenadas a perecer desde el mismo momento en que nacen («Aspice quam subito marcet quod floruit ante, / aspice quam subito quod stetit ante cadit. / nascentes moriimur finisque ab origine pendent; *CLE* 1489: Tarraco; cfr. Hernández Pérez 2001, 88 y ss.). Del mismo modo, otros (sobre todo a lo largo del siglo II d. C.) exhortan a sus eventuales lectores al *carpe diem*, a que disfruten de la vida (en Baetica, siempre con la misma formulación: «es bibe lude veni», con la variante cordubense «lude iocare veni») por cuanto, indefectiblemente, más pronto que tarde, acaba llegando la muerte (Hernández Pérez 2001, 265 y ss.).

sentación o prestigio, las más, rendidos sencillamente a nuestras aspiraciones últimas de perdurar y ser recordados.

Estas palabras podrían estar reflejando la realidad cultural de un amplio periodo del Imperio romano;<sup>10</sup> sin embargo, es difícil no sentirse representado en ellas. Usamos de la conceptualización ideológico-religiosa al dictado de los tiempos y de la cultura dominante, pero el hombre sólo persigue superar su terror, visceral, atávico, a un trance al que sabe que habrá de enfrentarse a solas, sin paliativos ni componendas, sin subterfugios ni chantajes, desnudo y acobardado a la hora fatídica de traspasar un límite del que nadie le ha informado de manera fehaciente, una frontera de la que ignora qué hay al otro lado, y que por si produjera poco reparo por sí misma, suele ir acompañada de dolor y sufrimiento. Será, pues, el momento de tirar de creencias religiosas, de promesas de resurrección, de ansias de permanencia, a sabiendas de que, salvo a una consolación en buena medida complaciente y momentánea, no servirán de nada (Hernández Pérez 2001, 83 y ss.). Mientras tanto, y por si acaso, es inexcusable ser enterrado conforme al ritual establecido, cumpliendo uno por uno los ritos, arropados por el mayor número posible de miembros del grupo, invirtiendo cuanto esté en nuestra mano para evitar que lo prometido, si es que tiene algún viso de realidad, no se nos escape por haber obviado algún paso o requisito.

Falacias, como antes decía, sólo falacias; necesarias, en cualquier caso, para poder vivir sin angustia, para acercarse al último tránsito con un mínimo de serenidad, para no dejar ver a quienes nos rodean en un momento tan determinante cobardía o indignidad, para reforzar la idea de que ese universo casi infinito que constituye nuestro entorno, nuestro pensamiento, nuestra vida, no puede desaparecer de manera absoluta con el simple y traumático hecho de apagar, de cerrar los ojos, de expirar.

¿Hay alguien a quien, por muy escéptico o descreído que sea, no se le hayan pasado por la cabeza en algún momento el deseo de perennidad, las ganas de seguir viviendo más allá de la vida, la rabia infinita ante la desaparición total como individuos, cuando nos creímos tan importantes para el discurso del mundo? Quien más y quien menos –hoy, como ayer– justificará su posición con base en concepciones filosófi-

cas del más variado signo, en religiones que prometen paraísos de mirra y maná, en cantos de sirena que nos permiten dar algo de sentido a lo que decididamente no lo tiene (¿o sí?); pero, a la hora de la verdad, lo que sin duda pretendemos, por lo que estaríamos, como Fausto, dispuestos a vender alma y hacienda, sería por un momento más de estancia en la tierra, por seguir disfrutando de la luz y del aire, por continuar dejando huella en el mundo, para asegurarnos con ello la eternidad imperecedera.

## 1.2. El concepto de la muerte en Roma<sup>11</sup>

Para el romano de cualquier época, sometido inexcusablemente al poder del destino (Pitillas 2001, 285), lo más importante fue siempre morir con dignidad; también, en ocasiones, haber vivido. Esta preocupación por la categoría moral de los actos, la aprobación de la conducta por parte de los demás (incluida la propia familia), o las virtudes desplegadas en vida (*paupertas, amicitia, pietas, fortitudo, honestas, pulchritudo...*, en el caso de los hombres; *obsequium, pietas, castitas, pudor, pudicitia, sedulitas, univira...*, en el caso de las mujeres, documentadas sólo en Baetica), aparecen en numerosos *carmina epigraphica* hispanos como argumentos de fuerza a la hora de elogiar los méritos de los difuntos (Hernández Pérez 2001, 140 y ss. y 155 y ss., respectivamente; Fernández Martínez 2007, para la Bética). Tal es así que contamos con algún epitafio en el que se atribuyen a las virtudes de la difunta el haber establecido, mientras vivió, vínculos casi de sangre con sus iguales (CLE 1140, Marchena, Sevilla, siglo I d. C.; cfr. Hernández Pérez 2001, 181).

Además de llevar una vida virtuosa (aunque en esto, como hoy, se darían tantas actitudes como individuos, dependiendo además de la época, el credo y la ideología), al romano le inquietaba tener acceso al ritual funerario mínimo necesario para hacer menos traumático su tránsito de este mundo al otro, a una tumba en la que reposar para siempre sus restos (que precisamente por ello pasaba a ser *locus religiosus*; *Digesto*, 1.8.6.4), ya fueran éstos cremados, inhumados o embalsamados, y, de ser posible, un epitafio sobre soporte duro que garantizara la conservación de su nombre por los siglos de los siglos.<sup>12</sup> Garantizada esta preocupación básica,

10. De hecho, la sociedad romana de los siglos centrales del imperio «sembra rinviare, attraverso gesti e rituali perfettamente codificati e riconoscibili, ad un sistema di valori omogenei, che la attraversano verticalmente, senza che al suo interno si possano riconoscere 'ideologie emarginate'» (Taglietti 2001, 152). Sobre la imagen de la muerte, en la literatura y en la plástica romanas, vid. Sopeña 2009.

11. Son muchas las obras de conjunto en las que puede encontrarse información sobre el modo, o mejor dicho los modos, en que los romanos enfrentaron ritual funerario y mundo de ultratumba. Para un primer acercamiento, vid. por ejemplo Hesberg y Zanker 1987; Prieur 1991; Toynbee 1993; De Filippis 1997; Heinzlmann *et alii* 2001; Vaquerizo 2002a; AAVV 2004; Faber *et alii* 2007, o Hope 2009. Huelga decir que cito sólo algunos de los más relevantes, por contenido o actualidad, por cuanto en ellos es posible rastrear las referencias bibliográficas necesarias.

12. Esta obsesión afectaba a todos los órdenes sociales, entre ellos el estamento militar. Vid. Pitillas 2008 para el tema de las lápidas dedicadas a soldados muertos en el campo de batalla por compañeros de armas «encubiertos» bajo la figura de *heredes*.

quien disponía de medios para ello se hacía construir el sepulcro más monumental posible como una forma social y emocionalmente aceptada de proyección personal y también de homenaje. La monumentalidad, la originalidad, o la calidad y rareza de los materiales empleados aparecen de esta manera como medidores visibles del grado de amor por parte de la familia (cuando el fallecido no dejó todo perfectamente estipulado a través de su testamento, o construyó su tumba antes de morir *–vivus fecit–*); además, como es lógico, de erigirse en elementos efectivísimos de ostentación y prestigio además de una forma efectivísima de legitimar la *nobilitas* (Polib. 6,52; cfr. Andreu 2006-2007, 33). Esto explica que algunas inscripciones hispanas reflejen la frustración de los vivos por no haber podido erigir un monumento a la altura de sus seres queridos, aun cuando éstos merecieran mucho más (*«filia ut potuit / non ut voluit»*, *CIL* 12, 3449, Carthago Nova, finales de época republicana), como por ejemplo escribir sus *tituli sepulcrales* con letras doradas (*«si quantum pietas potuit, tantum Fortuna dedisset, / litteris auratis scribere hunc titulum»*, *CILA* II, 175, Celti, segunda mitad del siglo II d. C.) (cfr. Hernández Pérez 2001, 184 y ss.; Fernández Martínez 2007, SE10, 345-348); en una cruel metáfora del conflicto intemporal entre la realidad y el deseo.

La referencia al destino, que justifica el carácter universal e inevitable de la muerte, es, en efecto, uno de los argumentos más empleados en la epigrafía funeraria para buscar consuelo. *«Fata quibus noqueas opposuisse manus»*, nos dice el epitafio del famoso auriga tarraconense Eutiques, consumido por la enfermedad en el siglo II d. C., a pesar de la intervención de manos médicas expertas (*CLE* 1279; cfr. Hernández Pérez 2001, 92). Esto lleva a que en algunos de estos mismos *tituli* los difuntos, o sus familiares, se pronuncien sobre él de forma desabrida, maldiciéndolo, o pidiendo a quien lo lea que lo haga (*«casum quisque legat, fato maledicat iniquo»*, *CLE* 445: Corduba, segunda mitad del siglo II-principios del siglo III d. C., cfr. Hernández Pérez 2001, 262-263).

Con frecuencia, este tipo de referencias a la imposibilidad de sustraerse a lo predeterminado se ponen en boca del propio difunto, que exhorta a los familiares para que cesen en sus lamentos, ante la inutilidad de los mismos. Así se recoge en dos inscripciones béticas de carácter métrico fechadas en el siglo II d. C. y dedicadas a sendas *immaturae*, muertas con dieciséis y dieciocho años. La primera de ellas (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 1057),

de tradición culta, procede de Urso y se conserva sólo parcialmente, pero lo estereotipado de las expresiones utilizadas permiten comprobar que la difunta atribuye su muerte al destino y pide a su padre que deje de llorar (*«rapta ego sum fato ... / desine flere, par[ens]»*...). En cuanto a la segunda, cordubense (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 567), presenta una formulación de carácter más popular y nos ha llegado también en estado fragmentario, pero ha podido ser reconstruida sin problemas por su carácter tópico, comprobándose cómo en las últimas líneas la joven muerta pide a su madre que cese en su dolor, atribuyendo su muerte al destino y comparando la caducidad de la naturaleza humana con la de los frutos de los árboles (*«e noli dol[ere, mate]r: moriendum fuit / si[cut in arbore pom]a, sic et corpora nostra: / [aut matu]ra cadunt aut nimis [acerbar]uunt»*) (Hernández Pérez 2001, 84 y ss.).

Si un individuo no era enterrado conforme mandaban los cánones, garantizando así su regreso a la tierra, su alma se veía condenada a vagar por los siglos de los siglos, robándole con ello el descanso merecido. Esto ocurría por ejemplo con los condenados a muerte, los insepultos o los suicidas;<sup>13</sup> fundamentalmente con los ahorcados o los ajusticiados en la cruz, que morían en condición impía al sustraerse del contacto con la tierra (Desideri 1995); de ahí el horror que suscitaban, lo que explica que debieran ser enterrados en el plazo máximo de una hora desde el momento en que tenía lugar la denuncia de la muerte, so pena de fuertes multas. Así aparece detallado en un epígrafe recuperado en Pozzuoli que contiene los detalles de la concesión a la empresa de *libitinarii* de la ciudad (De Filippis 1997, 68-69, y 91-92; AAVV 2004; Sevilla en prensa).<sup>14</sup>

En el caso de que, por cualquier circunstancia, un cadáver acabara enterrado en varias tumbas, sólo adquiriría valor sacro aquella en la que se depositaba la cabeza (*Dig.* 11.7.4.2; cfr. Remesal 2002, 371). Del mismo modo, en una tumba que dispusiera de un terreno anejo, o de dependencias de diverso tipo, sólo adquiriría el valor de *religiosus* el lugar exacto de la sepultura (*«ubi corpus ossave hominis condita sunt [...] sed quatenus corpus humatum est»*; *Dig.* 11, 7, 2, 5), que quedaba consagrado al culto de los difuntos (*«res dis Manibus relicta»*) (De Filippis 1997, 118; Antico Gallina 1997, 207 y ss.). No obstante, en eso, como en tantas otras cosas, la casuística debió ser variada, por lo que conviene no generalizar.<sup>15</sup>

Todas estas razones explican que cualquier familia, por respeto o por piedad (también por miedo),

13. Que frecuentemente eran enterrados en áreas funerarias diferentes a las normativas; tal como ha venido ocurriendo en nuestros propios cementerios hasta hace sólo unas décadas.

14. Este mismo texto legal, fechado en la primera mitad del siglo I a. C., establece también que debían tener prioridad a la hora de ser enterrados los muertos prematuros (especialmente los niños), lo que permite deducir la existencia de un terror específico por parte de los vivos ante sus deseos de venganza (Alfayé 2009, 184 y ss.).

15. El mundo funerario en Roma estuvo siempre protegido «por una actitud más consuetudinaria que legal» (Mayer 2006, 228).

entendiera como un deber incuestionable dotar a sus difuntos del ceremonial, la sepultura y el ajuar más decorosos posibles; y si no se tenía dinero con que comprar el terreno suficiente para la inhumación, o un nicho en el que depositar la urna con los restos cremados, muchos no tenían reparos en usurpar la tumba de otra persona, a pesar de la inviolabilidad de la misma (sobre la que insisten todo tipo de fuentes, destacando las graves consecuencias de la *actio de sepulcro violato*), o de que su propietario hubiera tomado la precaución de fijar por escrito y de manera palmaria sus dimensiones (*indicatio pedaturae*), en fachada (*in fronte*) y en profundidad (*in agro*), por cuanto para un romano la integridad del *locus* (sobre todo, si éste tenía carácter sacro) dependía fundamentalmente de una explicitación rigurosa de sus confines. Esto justificaría que tumbas y monumentos funerarios actuaran habitualmente como referencias catastrales, y que hubiera «como mínimo un registro de las mismas», aunque no existe garantía alguna de que la topografía funeraria figurara en las *formae* de las ciudades (Mayer 2006, 213 y ss. y 229 y ss.)<sup>16</sup> –*vid. infra*.

Otros, en cambio, más respetuosos y pragmáticos –quizás también más piadosos–, prefirieron integrarse en *collegia*, habitualmente de carácter gremial o religioso, que mediante el pago de una cuota anual (*stipendium*) o mensual (*stips menstrua*) quedaban comprometidos a velar por que los funerales de sus socios reunieran los requisitos mínimos;<sup>17</sup> algo que no siempre se cumplió, ante la negativa por parte de determinados *domini* a entregar para las honras fúnebres los cadáveres de algunos de sus esclavos, aun a pesar de que estuviera inscrito en una asociación de este tipo. Lo demuestra por ejemplo un epígrafe referido al *collegium funeraticium* de Lanuvio (*CIL* XIV, 2112; cfr. De Filippis 1997, 93 y 117). En estos casos el *collegium* se obligaba a celebrar un *funus imaginarium* y a construir un cenotafio en el que poder rendir tributo funerario al hermano damnificado.

Tales premisas no implican que el romano temiera a la muerte, o creyera a pies juntillas en la inmortalidad. En este sentido, algunos epígrafes funerarios hispanos de inspiración epicúrea describen la muerte como un estado de inconsciencia, comparable con la

nada («nil fui, nil sum», *CIL* II, 434: Tolox, Málaga, s. II d. C.; «...non fui, fui, non sum, fui», *CIL* II<sup>2</sup>/7, 869, *ager Mirobrigensis*, s. I d. C.), jactándose sencillamente de haber vivido, y haberlo hecho además disfrutando de todos los placeres («Vixi quem ad modum volui...», *CIL* II, 6130: supuestamente Tarraco, s. II d. C.) (cfr. Hernández Pérez 2001, 103 y ss.). A pesar de este relativo nihilismo, que parece contradecirse con algunos aspectos del ritual, como enseguida veremos, los romanos, como otras muchas culturas antiguas (a diferencia de la nuestra, que vive ocultando la muerte, mientras convive a diario con ella), enfrentaron su finitud con cierta naturalidad, pensando sin más que los fallecidos seguían viviendo en la tierra, mientras sus almas escapaban al cielo –donde alcanzaban la luna, el sol o las estrellas (Hernández Pérez 2001, 111 y ss.)–, o incluso el infierno, según la corriente filosófica que se siguiera. De ahí su afán por reproducir en sus sepulcros y sus contenedores funerarios la forma de la casa (Bendala 1996, 60; Zanker 2002, 62; Rodríguez Oliva 2002), el interés por decorar el interior de las tumbas monumentales como si fuera el hábitat disfrutado en vida,<sup>18</sup> o la tendencia a enterrar a sus muertos en el suelo de las propias viviendas. De *aeterna domus* («hic sedis, hic terra, hic tibi eterna domus») califica, de hecho, la tumba algún epitafio hispano (*AE* 1992, Couto de Baixo, ss. III-IV d. C.), siguiendo la costumbre documentada en otros lugares del imperio; como si en realidad no se creyese en un mundo de ultratumba. En cambio, es probable que, como tantas otras paradojas aparentes en la cultura romana, ambos aspectos convivieran sin problema, por el carácter poético o abstracto de algunos de sus matices (Hernández Pérez 2001, 115 y ss.).

La Ley de las Doce Tablas, que remonta a la Roma del siglo V a. C., estableció por primera vez la severa prohibición de realizar sepelios al interior de la cerca urbana («Hominen mortuum [...] in urbe ne sepelito neve urito»; *Lex XII tabularum*, x,1); precepto del que se deduce que cremación e inhumación coexistieron desde los inicios mismos de Roma, si bien algunos autores atribuyen la cautela al riesgo de incendio (Cic., *De leg.*, 23, 58) –*vid. infra*. Con anterioridad, los romanos enterraban dentro o en la cercanía de sus casas,<sup>19</sup> realizando en ellas los ritos subsiguientes; una

16. Sobre el tema, *vid. además* Sánchez-Moreno 2009.

17. Santero 1978. En Corduba, por ejemplo, capital de la Bética, nos han llegado algunas noticias del *collegium* que aglutinó a los gladiadores (*familia universa*, *CIL* II<sup>2</sup>/7, 362), lo que explica posiblemente el alto número de epígrafes funerarios recuperados en una de sus necrópolis, así como su uniformidad.

18. «La tumba es la casa de los muertos, construidas para ellos y muchas veces por ellos, es un reflejo de la casa que ocupaba en vida y la pintura contribuye a recrear su universo...; la tumba, por lo tanto, está también destinada a los vivos, porque les aporta el recuerdo del desaparecido» (Guiral 2002, 97-98).

19. Gusberti 2008, para ejemplos de los siglos VIII y VII a. C. que, no obstante, son considerados casos excepcionales; ajenos, en consecuencia, a lo que podríamos entender como necrópolis en sentido amplio, y ligados a una fuerte ritualidad. Desde el primer momento predominan de forma clara las sepulturas infantiles. Para la correcta contextualización de muchos de estos enterramientos intramuros, o junto a los cimientos de diversos edificios, públicos y privados, como sacrificios fundacionales de carácter propiciatorio, *vid.* Carafa 2008, además de varios de los trabajos recogidos en Bartoloni y Benedettini 2008.

costumbre que quedaría reflejada en la posibilidad de seguir sepultando intramuros a aquellos adultos que hubieran conseguido tal privilegio antes de la mencionada regulación legal.

En Roma, determinados personajes podían, por su importancia social o su carácter de símbolos (*clari viri*), ser enterrados en los límites internos del *pomerium* (Toynbee 1993, 34 y ss.);<sup>20</sup> sin embargo, la trascendencia de éste en la concepción de la ciudad como núcleo urbano era tal que realmente venía a representar la frontera entre el mundo de los vivos y el de los muertos. De ahí que las prescripciones que exigían la práctica de enterramientos fuera del *pomerium*, no siempre visible, se cumplieran a rajatabla en todas las ciudades del imperio, pudiéndose considerar derogadas sólo a partir del emperador León (457-474 d. C.) (Priour 1991, 61-62). Otra cosa era que el *pomerium* coincidiera o no con la muralla, como parece ocurrir en el caso de Munigua (*vid. infra*). Mientras, en el interior de las casas se siguió sepultando a los niños fallecidos con menos de 40 días, cuando no podían todavía ser considerados individuos sociales regidos por el *ius pontificium*. Posiblemente, a esta práctica se refería Fulgencio (*Expositio sermonum antiquorum* 7), a finales del siglo V d. C., cuando hablaba de que los menores de cuarenta días eran inhumados bajo los aleros de los tejados, en *subgrundaria* (cfr. Baills-Talbi y Dasen 2008, 600). Algunos autores, interpretando la cita en sentido literal, consideran que tales enterramientos habrían tenido lugar bajo el tejado o directamente en los muros, evitando poner a los cadáveres en contacto directo con la tierra, que de esta manera podría convertirse en *locus religiosus* (López Melero 1997, 113). En mi opinión, no debemos descartar que, por lo menos en algunas ocasiones, se realizaran también junto a los cimientos de los muros que protegían dichos voladizos.<sup>21</sup> En este sentido habría que interpretar las inhumaciones de niños localizadas junto a las cimentaciones de algunas estructuras más o menos singulares que analizaré con detalle más abajo, caso del *horreum* de San Blas, en Carmona (Román Rodríguez 2001; Anglada y Román 2001), con precedentes en la propia Roma desde los tiempos de la monarquía (Filippi 2008).

Esta tendencia a seguir enterrando en el entorno familiar o, en cualquiera de los casos, dentro del recinto amurallado, siguió, por tanto, practicándose de forma subrepticia y ocasional durante siglos (particu-

larmente, cuando los muertos eran niños), obligando cada cierto tiempo a promulgar nuevas disposiciones legales destinadas a recordar la antigua prohibición de depositar cadáveres *intra pomerium*.<sup>22</sup> Así lo hacía por ejemplo la *Lex Ursonensis* (LXXIII-LXXIV), que, recogiendo las antiguas prescripciones de *Lex XII Tabularum*, establecía:

- la prohibición de quemar o enterrar difunto alguno al interior de la antigua Osuna;

- la imposibilidad de construir nuevos quemaderos (*ustrina*) –aunque se respetaran los ya existentes, probablemente de carácter privado– a menos de 500 pasos de las murallas;

- las consecuencias legales –consistentes en multas, o incluso el derribo de la construcción– y religiosas –necesidad de expiación– de las infracciones (López Melero 1997, 106).

De esta manera se entiende que al final del imperio, apenas la ciudad romana entra en crisis, los enterramientos vuelvan a intramuros, enseñoreándose de las áreas urbanas.<sup>23</sup> En este proceso desempeña un papel determinante la expansión del Cristianismo, ya que para los devotos de la nueva fe se convierte en un privilegio la *tumulatio ad sanctos* o *martyres*, es decir, la posibilidad de enterrarse junto a determinadas reliquias en alguno de los centros de culto de la ciudad, ya fueran urbanos o extraurbanos (Beltrán Heredia 2008).

En consecuencia, el *pomerium* se erige, desde primera hora, en el espacio profiláctico y liminal de separación entre los vivos y el reino de la muerte, poblado de tumbas, quemaderos y *puticuli* (Varro, *Ling.* 5,25) (Pérez Maestro 2007), y frecuentado por gentes de mal vivir<sup>24</sup>; a veces, por animales semisalvajes, que hurgaban en los basureros y más de una vez se alimentaban de cadáveres mal enterrados: delincuentes, mendigos o desconocidos, arrojados sin demasiados miramientos a una fosa superficial, o abandonados a su suerte (De Filippis 1997, 92-93). De hecho, uno de los mayores castigos que se podía infligir a criminales, proscritos o determinados individuos cuya vida o profesión hubiera estado regida por la *infamia*, era la negación de la sepultura; a este respecto, resulta muy ilustrativa la anécdota recogida por Suetonio del perro que apareció ante Vespasiano con una mano humana en la boca, cuando el emperador estaba comiendo (*Vesp.* 5, 4). Precisamente por esta misma razón tenían obligación de instalarse fuera del recinto urbano las empresas de

20. Vid. la revisión reciente del caso de Publio Valerio Publícola, muerto en 503 a. C., en Blassi 2008.

21. Quizás como una evocación de todo ello algunos niños fueran enterrados en el suelo, pero colocados delicadamente entre dos *imbri-ces*, luego cubiertos por varias *tegulae* dispuestas en horizontal (Galve 2008, 59, figs. 43-46).

22. Vid. a este respecto los trabajos contenidos en AAVV 2004.

23. En relación con esta problemática, pueden consultarse los numerosos trabajos recogidos en Bartoloni y Benedettini 2008.

24. Muchos de los cuales basaban su alimentación en las ofrendas y los restos de banquetes funerarios abandonados junto a las tumbas (Tib. 1, 5, v. 53; Plaut. *Pseud.* 348; cfr. Andreu 2006-2007, 33).

pompas fúnebres (*libitinarii*<sup>25</sup>), cuyos operarios eran vistos por el resto de la sociedad como gente *funesta* y *sordida* (Cicerón, *Off.* 1, 150; Séneca, *Benef.* 6, 38; Servio, *Aen.* 6, 176), los gladiadores –en contacto permanente con la muerte– y la soldadesca, y también *extra pomerium* debían realizarse las cremaciones y concentrarse las actividades nocivas, buscando con ello preservar a la ciudad de la contaminación subsiguiente.<sup>26</sup> Y, pese a todo ello, los *suburbia* deben ser entendidos como espacios plenamente integrados en la vida cotidiana de la ciudad, ocupados también por vías y caminos de distribución, acueductos, edificios de espectáculos, *domus* de recreo, huertos y jardines, actividades artesanales del más variado tenor, basureros y estercoleros, etc.; justo como ha sido señalado recientemente para el caso de Carmo, que como tantas otras ciudades de la Bética (incluida por supuesto su propia capital), podría resultar paradigmática al respecto (Amores 2001).

Inicialmente, durante los últimos siglos de la república y quizás también las primeras décadas del imperio, el *funus acerbum* (también, *immaturae exsequiae*) se celebraba de noche, a la luz de antorchas y velas que le daban un cierto carácter sacro, deprisa y de manera privada, sin lágrimas ni manifestaciones de duelo (De Filippis 1997, 86 y ss.). Esto no quita que algunos autores, incluso de época republicana, reflejen un profundo dolor por la muerte de sus propios hijos (Cicerón, *Att.* 12, 18), evidenciando así una profunda contradicción entre las posiciones filosóficas que defendían, o los convencionalismos sociales imperantes, y sus sentimientos verdaderos. Tiempo más tarde (y aunque siempre se detectan posturas encontradas) variarán las costumbres al respecto, hasta convertirse

los niños en los muertos más amargamente llorados, como refleja de hecho la epigrafía funeraria, a través de epitafios que reflejan el dolor inconsolable de los padres ante la muerte prematura de sus hijos, frustración definitiva para todas sus esperanzas.<sup>27</sup> Es el caso de un epígrafe cordobés de entre los siglos II-III d. C. (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 389 b, 2-4), que constituye ejemplo único en Hispania, junto con otro procedente de Valencia de Don Juan, en el *conventus Asturum* (*IRPL*e 243, v. 1 y ss.), fechado entre los siglos III y IV d. C. Se trata, pues, de testimonios bastante tardíos (a los que se podrían sumar otros algo más inseguros, como el *CIL* II<sup>2</sup>/7, 737, también del *conventus Cordubensis* y de cronología similar al citado), que contrastan claramente con los primeros siglos del imperio.<sup>28</sup>

### 1.3. Muerte e inmortalidad

Ya lo avanzaba antes: aun cuando las creencias, la topografía funeraria, el rito, los tipos de monumentos y tumbas, o las ceremonias conmemorativas, evolucionaron al igual que la sociedad, la política o la ideología a lo largo del tiempo,<sup>29</sup> conociendo diversas etapas que cada día tenemos mejor definidas,<sup>30</sup> los romanos –cuya concepción del mundo funerario, e incluso algunos aspectos de sus protocolos celebrativos del mismo, reflejan fuertes influjos de la cultura griega, recibidos de manera directa o a través del intermediario etrusco–, pensaron de forma mayoritaria que sus muertos seguían viviendo en la tumba, donde el alma, en forma de sombra, se mantenía en relación directa con el cuerpo, habitando para siempre la que estaba destinada a ser su morada para el resto de la eternidad.<sup>31</sup> Esto no evitó, de mane-

25. El nombre de estos operarios derivaba del de la diosa de la muerte: Libitina, una advocación de Venus «*così chiamata per le libazioni offerte in onore dei morti*». No hay unanimidad en cuanto a la localización de su templo, que hacía las veces de registro demográfico, en el que se llevaba control de los óbitos y funerales celebrados en la ciudad (De Filippis 1997, 62). Al respecto, vid. también los trabajos contenidos en AAVV 2004 y el estudio de Sánchez-Moreno 2009, particularmente 227-228.

26. Sobre la coexistencia en las áreas suburbanas y periurbanas de los usos funerarios con otros residenciales, viarios, hidráulicos, agrícolas, industriales o de recreo, vid. Fernández Vega 1994, especialmente 144 y ss.

27. Para el tema de la *mors immatura*, vid. los trabajos recientes de Fernández Martínez 2006, o Gómez Pallarés 2009. También, el que publicará en *Anales de Arqueología Cordobesa* 21 (2010) Alberto Sevilla, a quien agradezco que me haya permitido conocer su manuscrito.

28. Durante los cuales no estuvo bien visto expresar dolor ni realizar manifestaciones públicas de duelo por la muerte prematura de los hijos, que «no tienen nada que ver ni con la tierra ni con las cosas de la tierra» (Plutarco, *Cons.* 612 A). «Un bimbo che ancora non ha realizzato nessuna delle speranze, delle ambizioni del padre, sul quale si è puntato molto, ma cui di tutto era incerto, non merita un vero luto» (De Filippis 1997, 89).

29. «Non sembra infatti che i Romani abbiano elaborato una precisa ideologia dell'oltretomba. Privi di miti, lontani dall'astrazione filosofica, tesi verso una vita improntata all'azione in assenza di un dogma imposto dal loro culto, essi sovrapposero a concezioni vaghe il pensiero escatologico dei popoli con i quali vennero a contatto nella loro politica espansionistica» (De Filippis 1997, 25). Vid. un análisis detallado de las concepciones ideológicas sobre la muerte más populares entre los romanos en este mismo autor, p. 26 y ss.

30. Vid., por ejemplo, al respecto Hesberg 2002.

31. No obstante, había un periodo intermedio: el que marcaba la separación del mundo de los vivos y la entrada en el de los muertos, que entrañaba graves peligros por su carácter liminal y la resistencia de algunos fallecidos a integrarse en el inframundo, lo que obligaba en ocasiones a rituales suplementarios que comentaré al final de este trabajo: «...this period of transit between one state and another is extremely critical, both for the living, who are exposed to the contamination resulting from their contact with death, and for the dead, who, unable to access the beyond or reluctant to accept their new status, may want to rejoin a reality which they can no longer be part of. They then become hostile and resentful and turn into restless dead, dead insufficiently dead, wandering souls, revenants, larvae o lemures, spirits who interfere in the world of the living and who cannot –or do not wish to– be part of the Otherworld that awaits them» (Alfayé 2009, 183).

ra circunstancial, cierto escepticismo provocado por la tristeza y la desesperación ante el fallecimiento de seres particularmente queridos,<sup>32</sup> que suele reflejar muy bien la epigrafía. Así lo testimonia un *carmen sepulcralis* gaditano de finales del siglo I d. C. que recoge el epitafio de dos hermanos (niño y niña) muertos con muy poco intervalo de tiempo. El texto compara el dolor de sus padres con el que puede provocar una herida física («tristior ecce dies renovat mala volnera sana»), al tiempo que recuerda con amargura y desesperanza cómo la muerte ha reducido a simples cenizas lo que antes fue una hermosa criatura, en el caso de la niña («et modo quae fuerat filia, nunc cinis est») (*CLE* 1158; cfr. Hernández Pérez 2001, 51 y ss. y 73 y ss.). De ahí la importancia de la sepultura, del ajuar funerario<sup>33</sup> y por supuesto de las ofrendas periódicas (Priour 1991, 143), al propio difunto y a los dioses infernales (*dii inferi*; Tirelli 2001, 252-253, fig. 8).

Para algunos, es posible que el término *funus* derive de las cuerdas de estopa (*funes*) que, cubiertas de sebo o de cera, se usaban para las antorchas con que se alumbraban los funerales nocturnos en época arcaica (Servio, *Aen* 6, 224, citando a Varrón; cfr. De Filippis 1997, 59). Pues bien, si el ritual, el *funus* (entendido como el conjunto de ceremonias que tenían lugar desde que se producía el fallecimiento hasta la restitución de la *pax deorum*, reguladas por el *ius pontificium*) no se desarrollaba en su integridad, las almas de los muertos podían convertirse en entes amenazantes para quienes aún habitaban la tierra; por eso, era necesario aplacarlas mediante celebraciones diversas: visitas a la tumba, comidas de diverso tipo (*cenae, silicernia*, libaciones, generalmente, de vino puro, sangre o leche, que simbolizaban la vida y la regeneración, claves últimas de inmortalidad) (Bendala 1996, 54 y ss.)<sup>34</sup> (figuras 1-3), ofrendas de flores (figura 4) y alimenticias, etc., destinadas, sin excepción, a ser «compartidas» por el difunto.

Ofrendas florales solicita expresamente el *carmen sepulcralis* del auriga Eutiques, que lo hace de forma excepcional al caminante, cuando lo normal fue que esta función la asumiera la propia familia («sparge,

precior, flores supra mea busta, viator: favisti vivo forsitam ipse mihi», *CLE* 1279; Tarraco, primera mitad del siglo II d. C.). También queda implícita la práctica en un *titulus* asidonense («semper et in flore sit tibi terra levis», *CIL* II 5117), y es algo más o menos clara en un epígrafe fragmentario de Corduba (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 575), en el que, con una redacción en forma de cláusula testamentaria, el difunto establece además para sus herederos la obligación de que hagan libaciones sobre su tumba (Hernández Pérez 2001, 263 y ss.). Otro tanto se constata en un epígrafe métrico procedente de Obulco, por el que el difunto deja a sus herederos el encargo de regar sus huesos con vino para que su alma, comparada metafóricamente con una mariposa (*papilio*), símbolo de inmortalidad, pueda revolotear, borracha, sobre ellos («Hereditibus mando etiam cinere ut m[eo una subspargant ... ut ... bolitet meus ebrius papillo, ipsa opsa tegant he[rbae...]», *CIL* II<sup>2</sup>/7, 116, de época de Augusto; Fernández Martínez 2007, J15, 220-224); una fórmula que se repite casi literalmente en otro *carmen* cordubense un siglo más tardío (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 575), lo que confirma de algún modo la popularidad de la misma (cfr. Hernández Pérez 2001, 109 y ss.; Fernández Martínez 2007, CO11, 200-204).

Estas ceremonias y banquetes, como el documentado en la pintura parietal de la tumba homónima carmonense, fechada en época de Tiberio-Claudio (Bendala 1996, 57, fig. 3; Guiral 2002, 83 y ss., lám. 1) (figura 5), tenían lugar en fechas relacionadas directamente con el homenajeado: su *dies natalis*, o su *dies mortis*, o bien en los días que el calendario romano reservaba explícitamente para el culto a los muertos, distribuidos entre febrero y junio: *Parentalia, Lemuria, Rosalia...*,<sup>35</sup> que buscaban renovar el luto y los lazos familiares, además de asegurar la existencia al deudo desaparecido, recordándolo y nutriéndolo a un tiempo; a veces, de nuevo, en el marco de *collegia funeraticia* encargados de velar por que se cumplieran todos los pasos del ritual funerario en homenaje a sus asociados.

32. A los que a veces terminaba por unir la propia muerte, al ser enterrados en la misma tumba. De esta manera se eternizaban el amor o las relaciones de afecto entre ellos, que se convertían en uno («sodalis amor, rapuisti me; nunc sumus una. Dum viximus semper concordēs, nunc sumus certe pares»; Alcañiz, Zaragoza; primera mitad del siglo I d. C.; cfr. Hernández Pérez 2001, 130 y ss.). No falta también algún ejemplo en la Bética (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 498: Corduba; *CIL* II 1222 = *CILA* II, 58: Hispalis).

33. El ajuar, de hecho, constituye habitualmente, junto con la tipología del enterramiento, uno de los indicadores culturales, cronológicos e ideológicos clave a la hora de interpretar determinadas áreas funerarias o determinados enterramientos. Sin embargo, estoy de acuerdo con A. Jiménez Díez cuando afirma que «...sólo puede hablarse de “tendencias” y no de normas rígidas en este aspecto. La composición de los ajuares dependió tanto de decisiones de carácter individual como de distintas coyunturas sociales y económicas, de los objetos disponibles o de la superposición de diversas identidades sociales en cada persona y de la manera de explicitarlas a través de la cultura material dentro de cada núcleo urbano» (Jiménez Díez 2006, 90).

34. Sobre los dispositivos más frecuentes para conectar la tumba con el exterior, garantizando así la participación del difunto en los banquetes y profusiones celebrados en su honor, vid. por ejemplo Ortalli 2001, 231 y ss., fig. 9, 15 o 16).

35. De Filippis 1997, 96 y ss. Además de evocar la primavera tan característica de los países mediterráneos, las rosas simbolizaban los Campos Elíseos, lo que explica su representación también frecuente en la pintura funeraria (Guiral 2002, 87) (figura 4).



Figura 1. Necrópolis vaticana de la *via Triumphalis*. Tumba con tubo de libación. Foto: I. Mira.

Bien atendidos, los espíritus de los familiares fallecidos (*Manes*),<sup>36</sup> convenientemente deificados (Cic., *Leg.* 2, 22), se erigían en importantes aliados, protectores de la familia y de su papel en el mundo, incluso intermediarios con el Más Allá. «*Deorum Manium iura sancta sunt*», rezaba la décima de las XII Doce Tablas (Cic., *Leg.* 2, 22), poniendo en evidencia el carácter sacro de los difuntos como colectividad, diluidos en una masa anónima en la que, según la creencia

generalizada, con base quizás en viejas tradiciones de origen etrusco, se integraba a su muerte el fallecido, al que se podía revitalizar, devolviéndole la capacidad de comunicar con los vivos, mediante ofrendas de sangre (cfr. De Filippis 1997, 25 y ss.).

En caso contrario, pasaban a ser espíritus nocivos (*Larvae, Lemurae*),<sup>37</sup> deseosos de cobrar venganza o provocar determinados males si les era convenientemente requerido. Se utilizaban para ello muñecos

36. Sobre la presencia e interpretación de los *Manes* en la epigrafía funeraria bética y norteafricana, vid. Pastor 2006; especialmente 1126 y ss. En opinión de algunos autores, *Manes* derivaría del calificativo *manus*: bueno, por lo que designaría a los «buenos por excelencia» (De Filippis 1997, 25).

37. «*Umbras vagantes hominum ante diem mortuorum et ideo metuendas*» (Pomponio Porfirio, *Epod.* 2, 2, 209). Sobre la concepción que de estos muertos nocivos, espíritus malignos, sombras amenazantes o presencias fantasmagóricas se tuvo en la sociedad romana, así como su posible relación con determinadas formas singulares de enterramiento que analizaré con detalle más abajo, vid. el excelente trabajo de S. Alfayé (2009).



Figura 2. Necrópolis vaticana de la *via Triumphalis*. Ejemplo de enterramiento familiar, con *ollae ossuariae* embutidas o dispuestas sobre el suelo; una práctica que debió ser habitual y no siempre ha dejado huella arqueológica clara. Foto: I. Mira.



Figura 3. Necrópolis vaticana de la *via Triumphalis*. Sector de Santa Rosa. Tumba de *Alcimus* y panorámica general del área funeraria, con acumulación de todo tipo de enterramientos, muchos de ellos con tubos de libación (Liverani y Spinola 2006, fig. 85).

de vudú, o tablillas de plomo (*tabellae defixionum*) en las que magos, brujas y nigromantes contratados al efecto escribían al revés (como si las letras se vieran reflejadas en un espejo) maldiciones, juramentos o fórmulas imprecatorias que hacían su efecto más devastador cuando eran incorporadas a tumbas de niños; por algo estos últimos eran muertos prematuros, deseosos de volver a la tierra para vengarse por haber fallecido antes de lo que mandaba su ciclo vital, *ante suum diem*. (vid., por ejemplo, para el caso de Córdoba, Ventura 1996, y una revisión reciente

para las de época tardorrepública en Díaz Ariño 2008, 72-73, 213-214 y 216 y ss., U29 y U33-37). Este carácter de muerte prematura podía mantenerse hasta edad relativamente avanzada, si, por ejemplo, a quien fallecía le sobrevivían sus padres. Así parece reflejarlo la fórmula empleada en un *carmen sepulcralis* cordubense de finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C., que conmemora la muerte de una matrona romana calificándola de cruel y raptora («*Servilia inmiti funere rapta iacet*»), a la vez que canta sus virtudes morales, sus múltiples cualidades feme-

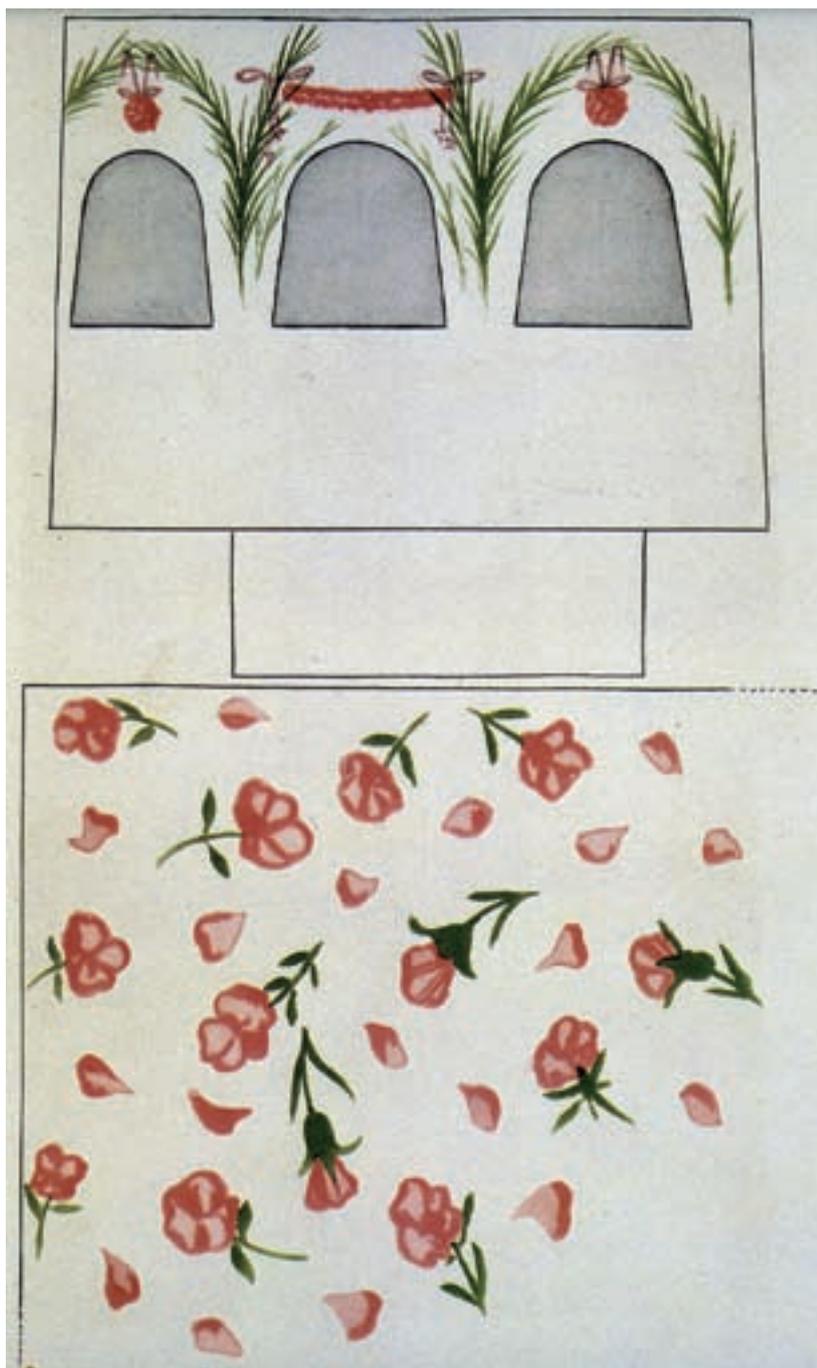


Figura 4. Necrópolis occidental de Carmona. Tumba del Banquete Funerario. Celebración de un banquete en honor del difunto; pintura que ha dado nombre a la tumba.



Figura 5. Necrópolis occidental de Carmona. Tumba del Banquete Funerario. Decoración parietal, que refleja la práctica de decorar las tumbas con guirnalda y flores, a veces pintadas o esculpidas con vocación de eternidad. Dibujos: G. Bonsor. (Corzo 1989, lám. 287 y 298).

ninas («custos sancta Domus, vita miranda pudica, / conspicuum species que parat ipsa decus...»), y su conducta intachable en los que fueron sus diferentes grados de parentesco («coniunx dulcis obit, mater pia, nata probanda, / cara soror, veris mentis honesta bonis...») (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 540; cfr. Hernández Pérez 2001, 46 y 159 y ss.).

#### 1.4. De la agonía al luto

Según la tradición, el último hálito del difunto era recogido por un familiar con un beso, evitando así que el alma, que abandonaba el cuerpo en el momento en que éste exhalaba su postrer suspiro («agere, efflare animam, reddere vitam»), pudiera caer en manos de espíritus malignos o víctima de maldiciones y conjuros.<sup>38</sup> Fue también aspiración común morir en brazos de la persona amada, como refleja por ejemplo un *carmen sepulcralis* de Astigi redactado en el siglo I d. C., en el que una viuda se lamenta de no haber podido ser ella quien lo hiciera en los de su esposo («optaram in manibus coniugis occidere»), con el que, no obstante, cumple escrupulosamente el deber de *pietas*, dotándolo de una tumba digna y deseándole un buen descanso («ossibus opto tuis sit pia terra levis») (*CLE* 1138, 2; cfr. Hernández Pérez 2001, 24 y ss.). En este sentido, quizás el ejemplo más completo de los conservados en Hispania es el epitafio métrico (casi una elegía) de un legionario nacido en el entorno del *ager Dertosensis* y caído con sólo dieciocho años en Siria. Su madre<sup>39</sup> (o quien compusiera el *carmen*), con un gran conocimiento de la poesía de Ovidio, además de lamentar su muerte en tierra tan ajena a la de su origen, o que no pudiera recuperar su cadáver, hace una *descriptio mortis* de enorme intensidad, evocando con patetismo que no pudiera darle el último beso mientras lo abrazaba en su lecho de muerte, ni estrechar su mano o cerrar sus ojos (Hernández Pérez 2001, 63 y ss.).<sup>40</sup>

Desde el momento mismo en que se producía el fallecimiento, y tras cerrar los ojos al cadáver (*oculos*

*premere*, o *condere*), se activaban toda una serie de protocolos bien tipificados y de fuerte valor simbólico que comenzaban con la *conclamatio*, reproducida periódicamente hasta el momento mismo del entierro (figura 6). Tal costumbre era expresión de la condición de funesta que afectaba a la familia desde que se producía el óbito, mecanismo eficaz para fijar el alma al cuerpo tras haberlo abandonado, y arma poderosa contra las fuerzas del mal, a las que se pretendía disuadir con los gritos. Quizás con este mismo objeto, en muchos velatorios se hacía sonar periódicamente una caña rajada.<sup>41</sup>

Seguían las lamentaciones, entre las que ocuparon un lugar de preferencia el llanto, los golpes de pecho y el corte ritual del pelo. Con modos femeninos, nos dicen algunos autores antiguos (*Ael. Spart., Hadrianus* XIV, 16), que lloró Adriano la muerte de su favorito Antínoo, lo que, entre otras manifestaciones más o menos estentóreas, implicaba gritos desgarrados, aullidos de dolor, mesarse los cabellos, o arañarse el rostro y el pecho; todo ello muy poco propio de un hombre que representaba la más alta magistratura del estado, y que contaba a sus espaldas con tanta experiencia militar y de gobierno (Salza Prina 2004, 258). En los funerales de aquéllos que podían permitírsele se contrataba a plañideras (*praeficae*). Desde la Grecia clásica, en las mujeres descansaba buena parte del ritual *post mortem*,<sup>42</sup> considerado motivo de contaminación para el hombre, que sólo se acercaba al cadáver cuando ya había sido aicalado (De Filippis 1997, 53); algo que ha venido ocurriendo en muchas áreas rurales de las riberas del Mediterráneo hasta prácticamente nuestros días.

Al tiempo que comenzaban los llantos, se realizaba la *depositio* del cuerpo sobre la tierra, como una forma simbólica de devolverlo al vientre que lo engendró, y el lavado (con un claro sentido de purificación; Pítilas 2001, 281), amortajamiento y perfumado (*unctura*) del mismo, para exponerlo después en el atrio de la vivienda, como lugar destinado a la representación, o en una de las habitaciones exteriores, cuando se trataba de casas más modestas (figura 7). El cadáver era dispuesto con los pies mirando a la puerta (Plinio, *Nat. Hist.* 7, 46; Seneca, *Epist.* 12,3; Pers. 3, 103-105),<sup>43</sup>

38. Parece probado que dicha costumbre se practicó cuando menos ocasionalmente, como testimonian textos y epitafios: «Viva viro placui prima et carissum (a) coniunx / quous in ore animam frigida deposui / ille mihi lachrimas morientia lumin (a) pressit / post obitum satis hac femina laude nitet» (*CIL* VI, 6593 = *CLE* 1030; cfr. De Filippis 1997, 50; vid. también Cicerón, *Contra Varrón*, v, 118).

39. Que ya había perdido a su marido, por lo que se califica a sí misma, poniéndolo en boca del hijo muerto, como desierta, desolada, huérfana y abandonada por los que habían sido sus seres queridos («te miseram, mater, quae sic deserta quereris...») (Hernández Pérez 2001, 80).

40. «...indignor misera[s] non licuisse frui / dulces anplexus morientis et oscula data / nec tenuit moriens deficiente manu / ... inritus infelix peregrinas possidet auras / neu quisquam pressit lumina nemo manus...» (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 814 = *HEp* 4, 1994, 877 = *HEp* 12, 2002, 421).

41. Sobre los aspectos relacionados con el ritual, analizados detalladamente con base en las fuentes escritas, vid. De Filippis 1997, 49 y ss.

42. Supuestamente, por la carencia de pudor propia del carácter femenino a la hora de manifestar las emociones, «que las convierte en seres impulsivos y dotados con los atributos de la impaciencia, la impotencia o la inestabilidad» (Cid 2007, 20).

43. «Quest'ultimo particolare trova forse la sua spiegazione nella necessità di facilitare l'uscita, ma è possibile cogliere in esso il segno, o almeno il retaggio, di quei sentimenti di repulsione o di paura che si accompagnavano alla vista di un morto anche quando apparteneva alla famiglia; in tal caso esso viene a rappresentare una forma di espulsione» (De Filippis 1997, 56). Esta es una idea que suscriben también otros autores (Ramos 2003, 182), si bien es posible que tal disposición buscara sencillamente colocar al fallecido de frente a la puerta, dispuesto a recibir visitas como lo habría hecho en vida (Poux 2009, 29).



Figura 6. Escena de lamentación (tal vez de *conclamatio*), tras la muerte de una difunta que se muestra al espectador en posición banquetante, por lo que no podemos descartar que en realidad esté siendo velada (Witteyer y Fasold 1995, 63).



Figura 7. Relieve de los *Haterii*, con representación de un velatorio. Museos Vaticanos, Roma (Heinzelmann *et alii* 2001).

adornada al efecto por ramos de mirto, laurel o ciprés (entre otros), para que todos supieran que allí se había producido una pérdida humana y que quien atravesara el umbral quedaba expuesto a la contaminación derivada de la muerte; porque la proyección pública del ceremonial funerario fue determinante en

la sociedad romana desde que tenía lugar el fallecimiento (en ocasiones desde antes; y, siempre, mucho tiempo después),<sup>44</sup> también para marcar públicamente el carácter impuro de la familia, que se mantenía hasta la *suffitio* posterior al enterramiento y los sacrificios pertinentes (de víctimas animales, vino,

44. En palabras de P. Zanker, que sintetiza a la perfección el proceso, «Essi non erano solo funzionali alla memoria dei defunti, bensì servivano anche ai parenti che nel monumento sepolcrale e nei rituali funebri potevano dare espressione ai loro desideri, alle loro speranze e ai loro valori, e financo sincerarsi della loro identità personale e sociale» (Zanker 2002, 51). A partir de algunas fuentes antiguas (Apuleyo, *Met.* 2, 24) se ha inferido además que desde el momento de la muerte hasta el final del *funus* se apagaba al fuego del hogar y se dejaba de cocinar en la casa (cfr. De Filippis 1997, 54).



Figura 8. Recreación de un velatorio romano (Consortio Monumental de la Ciudad de Mérida). Dibujo: F. Blasco.

incienso, flores, etc.) ante los lares familiares (Bendala 1996, 60).

A continuación comenzaba el velatorio, cuya duración podía oscilar entre uno y siete días, ante el temor a la muerte aparente (figura 8). Si bien la duración de los funerales, como los detalles del mismo, dependerían en cada caso del poder adquisitivo de la familia, cuando ésta podía permitírselo el cadáver, vestido con sus mejores galas, era dispuesto (*collocatio*) sobre un lecho funerario (*lectus funebris*) que velaban los deudos más cercanos (Luciano, *Luct.* 12).<sup>45</sup> Alrededor, guirnaldas y coronas de flores, olivo, roble, laurel,<sup>46</sup> etc., antorchas, velones y lucernas prestando su luz a quien ya había dejado de verla, ungüentos y quemaperfumes destinados a conjurar el aspecto más desagradable de la muerte, y algún flautista poniendo un toque musical (quizás también apotropaico, como antes indicaba) a la lúgubre escenografía, por la que estaban llamados a desfilar los amigos y todos aquéllos que quisieran ofrecer un último homenaje al fallecido o a su *gens*. Y, mientras tanto, las plañideras profesionales lloraban al muerto con expresiones más o menos ritualizadas que incluían cánticos adaptados a sus méritos y virtudes (*neniae*), y se mesaban los cabellos, desgarrándose en gritos y batiéndose el pecho; un gesto que algunas fuentes (Servio, *Aen.* 5, 78) relacionan con la capacidad de amamantar por parte de la mujer y la vuelta al útero materno (simbo-

lizado por la tierra) que en cierta manera representa la muerte (Cicerón, *Leg.* 2, 63). En esta misma línea habría que interpretar el requerimiento frecuente de leche en las *profusiones* funerarias, destinada, como la sangre, a nutrir al muerto (Bendala 1996, 58; De Filippis 1997, 57).

En Hispania, el ofrecimiento de las lágrimas al difunto (*lacrimas fundere*) aparece constatado únicamente en la epigrafía de la *provincia Tarraconensis* (sobre todo, en Tarraco y su entorno) a partir del siglo II d. C., si bien la mención al llanto como expresión de dolor, individual, familiar o incluso comunitaria (como muestra pública de *laudatio*) admite otras muchas formulaciones que arrancan del siglo I; así, en Corduba, donde, como ocurre en otro epígrafe gaditano (*CLE* 1158), los padres de Servilia asimilan de nuevo el dolor de su pérdida a verdaderas heridas, que duelen con la intensidad de la carne desgarrada («...infelix pater et genetrix sua volnera deflent / deflent germani tempora maesta genis») (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 540). Por su parte, los golpes de pecho («iam mater misera palmisque ubera tundens») sólo aparecen reflejados epigráficamente en un *titulus* en hexámetros de Ilipa, fechado en los siglos II-III d. C. (*CLE* 541), en el marco de una gráfica *descriptio funeris*, con la particularidad de que durante la procesión fúnebre la madre doliente se golpea precisamente las mamas (*ubera*) en vez del *pectus* (o *pectora*) en sentido estricto.

45. Sobre algunos ejemplos de lechos de parada, elaborados con materiales de lujo y recuperados recientemente en ambientes funerarios del centro de Italia, vid. Sapelli 2008. Imposible saber, no obstante, si tales lechos fueron utilizados en vida o mandados fabricar para la muerte (Poux 2009, 31).

46. Cada uno de ellos implicaba valores diferentes: fragilidad, victoria, inmortalidad... En el mundo de la muerte (al menos, por lo que se refiere al mundo antiguo) el ritual deja poco espacio a la improvisación, destacando el alto componente simbólico de cada uno de los pasos o gestos que lo conforman.

Del corte de los cabellos como expresión de duelo no hay por el momento constatación epigráfica en Hispania (Hernández Pérez 2001, 66 y ss.).

Como hoy, mientras tenía lugar el velatorio comenzaba a prepararse todo en el *sepulcretum*<sup>47</sup> para proceder a la cremación o la inhumación del cadáver, conforme a su propia elección personal en vida, la tradición gentilicia, o la costumbre mayoritaria.<sup>48</sup>

Es de suponer que las usanzas en relación a la primera de ellas –y hablo de cremación por cuanto el fuego no solía acabar totalmente con los restos óseos, casi nunca reducidos a cenizas en sentido estricto–<sup>49</sup> ofrecieran particularidades diversas según las regiones del imperio donde se practicara, tanto por los posibles precedentes como por aspectos tan inmediatos como las características del entorno: tipo de madera disponible, combustible utilizado para avivar el fuego, disposición espacial de las piras, grado de cremación del cadáver, que dependería lógicamente de la propia calidad de la madera utilizada, o de las condiciones atmosféricas predominantes, etc. (figura 9). Son, sin embargo, diferencias mínimas que en poco o nada afectarían a un ritual generalizado, en términos más o menos estándar, enraizado en las más antiguas tradiciones del pueblo romano y que, además de su carácter económico –en

particular por cuanto se refiere a la poca exigencia de espacio para la última deposición–, limpio y práctico, podía ser utilizado también como uno de los mejores sistemas de autorrepresentación social a la hora de la muerte, por causa precisamente del complejo ritual y el aparato escenográfico que podía acompañar la cremación del cadáver (Hesberg 1994, 24).

El uso simultáneo en Roma de inhumación e incineración, y más concretamente la sustitución absoluta de ésta por la *humatio* a partir de los siglos centrales del imperio, son temas que han motivado todo tipo de discusiones entre los investigadores. Tanto Cicerón (*De leg.* II, 22, 56), como Plinio (*Nat. Hist.* VII, 187) afirman que la práctica más antigua en Roma fue la inhumación, pero lo cierto es que ya en la necrópolis del Foro –cuya cronología abarca en líneas generales entre los siglos VIII a VI a. C.– se documentan ambos ritos, y de la *Ley de las Doce Tablas* se deduce igualmente que la cremación era frecuente en la Roma del siglo V a. C. (Cic., *De leg.*, 23, 58). Luego, se mantendrá esa convivencia, de forma natural y sin tensiones, hasta plena época imperial, sin que parezca existir una regla fija en su elección por parte de las diversas *gentes* (Toynbee 1993, 24 y ss.), a no ser la *consuetudo* familiar, el peso cultural o la elección



Figura 9. Ritos antes de la cremación de un cadáver (Fasold 2004, Abb. 13).

47. Éste era el término habitualmente utilizado en Roma para designar sus áreas funerarias, regidas, como sabemos, por las vías. No obstante, para hacer más dinámico e inteligible el discurso, lo sustituiré casi siempre por el de necrópolis, sin entrar en las diferencias de matiz que subyacen en uno y otro.

48. «In via generale si deve comunque affermare che il costume è senza dubbio il fattore più importante nell'ambito del culto dei morti. Le attuali indagini sociologiche dimostrano che i congiunti seguono il rituale funerario stabilito anche se non hanno alcuna fiducia nel suo significato» (Hesberg 2002, 34).

49. A este respecto, llama la atención una tumba de Astigi, en la que junto a huesos quemados aparecían otros sin huellas de fuego; lo que sólo cabe interpretar como resultado de una cremación incompleta (a no ser que pertenezcan a un individuo diferente, inhumado en un momento anterior) (Tinoco 2005, 474 y ss., enterramiento 5). Que me conste, no se han realizado análisis antropológicos que, sin duda, podrían haber aclarado la cuestión.

personal, que en muchas ocasiones fue directamente ligada a la región de procedencia.<sup>50</sup> Esto explica que la casuística se repita desde primera hora en las provincias más temprana e intensamente romanizadas, adonde se traslada de la mano de la colonización itálica y del ejército (al efecto, vid. Vaquerizo 2007a y 2007b, así como los diversos trabajos contenidos en Faber *et alii* 2007; *vid. infra*).

El triunfo de la inhumación como rito funerario coincide en el tiempo con la introducción de una nueva práctica de gran significación en el mundo funerario: el uso de los sarcófagos, de plomo, de piedra lisos, o de mármol con decoración de temas paganos (en muchos casos escenas mitológicas elegidas por los comitentes con una intencionalidad claramente metafórica, que potencia la exaltación de los sentimientos)<sup>51</sup> o, ya algo más tarde, sacados del Antiguo y el Nuevo Testamento, respondiendo con ello a valores más propiamente sociales que de exaltación de la individualidad. Son muchos los sarcófagos repartidos por la Bética,<sup>52</sup> si bien fue, sin duda, la capital provincial la que atesoró las manifestaciones más conspicuas y numerosas, sin posible rival al respecto.

Los romanos inhumaron en las más variadas posturas (entre las cuales cobran cada vez mayor importancia el decúbito lateral y el decúbito prono, como veremos a lo largo del trabajo). Sin embargo, por regla general primó la posición en decúbito supino (figura 10), que en líneas generales podría identificarse con el sueño, en esa estrecha afinidad que desde su nacimiento mostraron Thánatos e Hypnos. «Habes somnum imaginem mortis eamque cotidie induis», escribió Cicerón, añadiendo que era así como pensaban quienes no temían a la muerte (De Filippis 1997, 34). En este mismo sentido cabe quizás interpretar la alusión a la muerte como descanso que aparece con frecuencia en los *tituli sepulcrales* («hic ego sepultus iaceo placidusque quiesco»; CLE 541: Ilipa, ss. II-III d. C.; cfr. Hernández Pérez 2001, 102-103), aunque en muchos de ellos lo que subyace en el fondo es un ejercicio de *consolatio*, entendida la muerte como el final de todos los males y contraponiendo la tranquilidad del difunto al dolor de los familiares, que se pretende atemperar.



Figura 10. Corduba. Inhumaciones en el sector funerario de avda. del Corregidor, donde coexisten con el rito de la cremación a lo largo de toda la vida del yacimiento (Vargas y Gutiérrez 2006b, lám. II).

Una vez elegido el rito, la tipología del enterramiento debió depender en primer lugar de las posibilidades económicas, los deseos de ostentación y de prestigio, la disponibilidad de terreno, la oferta de talleres y maestranzas, y por supuesto las modas. Las familias más pudientes los dispusieron con frecuencia en las propias fincas, donde podían decidir ubicación y reservar terreno de sobra, y siempre que se lo pudieron permitir los rodearon de *horti* y jardines funerarios, destinados a hacer más placentero el discurrir cotidiano de los fallecidos en la otra vida, y también a la producción de rentas asociadas al mantenimiento

50. Zonas en las que ya existían precedentes prerromanos de la inhumación, o «aree particolarmente cosmopolite, aperte ai commerci e alla circolazione di uomini e di idee, ove potevano residere individui allogeni, spesso di ceto servile e libertino, o comunque partecipi di modelli culturali alieni, per lo più di matrice orientale» (Ortalli 2007, 203). Tácito defiende como uso propiamente romano la cremación de los cadáveres (Tácito, *Ann.* 16,6; *Germ.* 27); sin embargo, conviene quizás recordar que para los romanos «più che il trattamento del corpo, è l'insieme dei riti funerari al centro dell'interesse, riti ai quali è affidato il compito sia di esorcizzare la paura che incute il morto, impidendone il ritorno, che di riconquistare l'equilibrio sociale interrotto dalla morte» (Taglietti 2001, 158).

51. Al «superlativo», como se detecta también en la epigrafía, a la hora de asignar calificativos laudatorios a los fallecidos. «El nuevo lenguaje que usa imágenes míticas, dunque, ha luogo in un contesto privato, in interni solenni in cui i defunti appaiono come esseri elevati sia religiosamente che socialmente. Ciò corrisponde bene all'esaltazione del difunto nell'immagine mitica» (Zanker 2002, 63).

52. Prueba de ello dan algunas obras de conjunto, publicadas muy recientemente, por lo que eludo de manera consciente detenerme más en el tema (Beltrán 1999 y 2007b, 234 y ss.; Rodríguez Oliva 2002, 285 y ss.; Beltrán, García y Rodríguez 2006, 62 y ss., fig. 30 a 41, y 124 y ss., núm. 9 a 48, lám. XIV-LVI).

de las tumbas.<sup>53</sup> Monumentalidad y visibilidad, unida a su condición de inviolables, explican el valor como *termini* que tales tumbas, en cuanto *loci religiosi*, desempeñaron con frecuencia en relación con las vías, la propiedad de los terrenos o la topografía extramuros, al constituir «elementos no movibles ni alienables en su función... y ...garantía de la perdurabilidad de las divisiones territoriales y de sus límites» (Mayer 2006, 225), con todo lo que ello supone a la hora de entender en su plena dimensión la legislación funeraria, o el funcionamiento del espacio suburbano, la topografía funeraria y los diversos aspectos catastrales de la ciudad romana.

Antes del traslado (*pompa funebris*), un pregonero (*praeco*) anunciaba públicamente la ceremonia (*funus indicere*), y a partir de este momento se organizaba la procesión, tan lujosa como cada uno podía permitirse (figura 11), que eventualmente podía detenerse en el foro para que un familiar realizara la *laudatio funebris* del homenajeado (Polibio, 6, 53; Arce 2000), con él de cuerpo presente. La *laudatio*, como otras muchas expresiones materiales del *funus*, tenía como misión última ensalzar las virtudes del muerto: *honor, dignitas, fortitudo, clementia, iustitia...*; lo que, en cierta medida, equivalía a enaltecer los méritos morales de la *gens*. Como bien ha señalado P. Zanker, no importaba tanto resaltar virtudes específicas de su biografía como el hecho de que encarnara de manera ejemplar, mientras vivió, algunas de entre las más sublimes, que todos sabían reconocer sin problemas y estimaban de forma particular, por cuanto representaban los más altos valores sociales (Zanker 2002, 53). Entre ellas, además de las citadas, la *virtus* y la *pietas*, como bien ha sabido reconocer para el caso hispano M. Bendala, con independencia del tipo de soporte (Bendala 2002c). Inicialmente la *laudatio* fue prerrogativa de las clases más altas de la sociedad, y de aquéllos que habían acreditado logros destacados en beneficio del estado; pero progresivamente se fue abriendo a otras capas de la sociedad, entre las que no faltaron mujeres, como testimonia de hecho la epigrafía hispanobética (*vid. infra*).

Cuando se trataba de una familia pudiente, el arreglo del cuerpo para su exposición y los preparativos para el funeral eran generalmente confiados a empresas profesionales de pompas fúnebres (*libitinarij*) (Val. Máx. 5, 2, 10; Séneca, *Benef.* 6, 38, 4; *Dig.* 14, 3, 5, 8) y a sus dependientes (*pollinctores*),<sup>54</sup> que como oficios

de carácter sórdido por su contacto permanente con la muerte y los cadáveres no eran dignos de hombres libres. El *feretrum* solía ser portado por los hijos, los familiares más próximos, los amigos o los libertos (figura 12), mientras los pobres de necesidad eran conducidos hasta su última morada por los *vespilliones* sobre un ataúd de bajo coste (*sandapila*). La cremación propiamente dicha correspondía por regla general a los *ustores*, mientras de la excavación de la fosa se encargaban los *fossores*. Finalmente, los *designatores* (o *domini funeris*; Cic., *Leg.* 2, 61) serían maestros de ceremonias, que se contrataban para las exequias de los ricos, tanto hombres como mujeres. Ellos debieron ser los encargados de la última *conclamatio*, del acto ritual de abrir por última vez los ojos del cadáver, pues se consideraba nefasto «no mostrarlos al cielo» antes de la cremación (Plinio, *Nat. Hist.* 11, 150), y del encendido de la pira, con todos los presentes vueltos de espaldas, para no interferir en el misterio del instante mismo en que el alma abandonaba para siempre su soporte mortal. Era la misma actitud que mantenía el *pater familias* cuando, para conjurar a los malos espíritus durante las fiestas de los Lemuria, arrojaba hacia atrás siete habas negras y repetía nueve veces la fórmula imprecatoria con la que completaba el sortilegio (De Filippis 1997, 100 y ss.).

Como es lógico, el proceso de cremación «duraría un periodo largo, determinado también por el tipo y la abundancia de madera, su cantidad y la estación del año» (Alcázar y Mantero 1991, 29-30), pero no creo que bajara de varias horas,<sup>55</sup> por lo que es posible que quedara alguien a cargo de la pira y los ritos se reanudarían cuando el cuerpo se hubiera ya consumido; salvo que los banquetes funerarios documentados cada vez con mayor frecuencia en tumbas de todo el imperio se prolongaran por espacio de ese tiempo (cosa menos probable). Análisis antropológicos recientes aplicados a catorce cremaciones recuperadas en el entorno del anfiteatro de Carmo, han puesto en evidencia que los huesos eran triturados antes de ser introducidos en la urna. Se recogían partes de todo el cuerpo, con una especial predilección por los huesos de la cabeza, que en alguno de los casos llegan a alcanzar el 80% de los restos documentados (Alcázar y Mantero 1991, 27).

Esta retirada de los restos cremados (*ossilegium*), que en muchos casos serían lavados (Tirelli 2001, 247-248) y también regados con vino antes de ser in-

53. Vid. por ejemplo al respecto Remesal 2002, 377 y ss.; Salza 2004, o la descripción del que pretende su proyecto de tumba que hace Trimalción en el *Satyricon*, 71, 6-7.

54. Los *pollinctores* eran, en ocasiones, los encargados de ungir y maquillar al cadáver con un tipo de polvo (*pollen*) que contribuía a disminuir su aspecto cerúleo (De Filippis 1997, 53).

55. Entre quince y diecinueve horas ha sido establecida la duración en algunas cremaciones actuales de la India sin intervención de la mano humana hasta el final del proceso. En otras, en cambio, incompletas y con ayuda de un hombre que aviva el fuego y facilita la combustión del cuerpo, es bastante menor. Un estudio en profundidad de diversas modalidades de construcción de piras, cremación de los cadáveres y recogida de los restos en la India y el Nepal por su valor experimental a la hora de comprender las antiguas, en Grévin 2009. Mi agradecimiento a A. Anglés por facilitarme tan amablemente esta publicación.



Figura 11. Relieve de Amiterno con representación de *pompa funebris*. Finales s. I a. C.-inicios s. I d. C. (Witteyer y Fasold 1995, Abb. 4).



Figura 12. Recreación ideal de una *pompa funebris* (Consortio Monumental de la Ciudad de Mérida). Dibujo: F. Blasco.

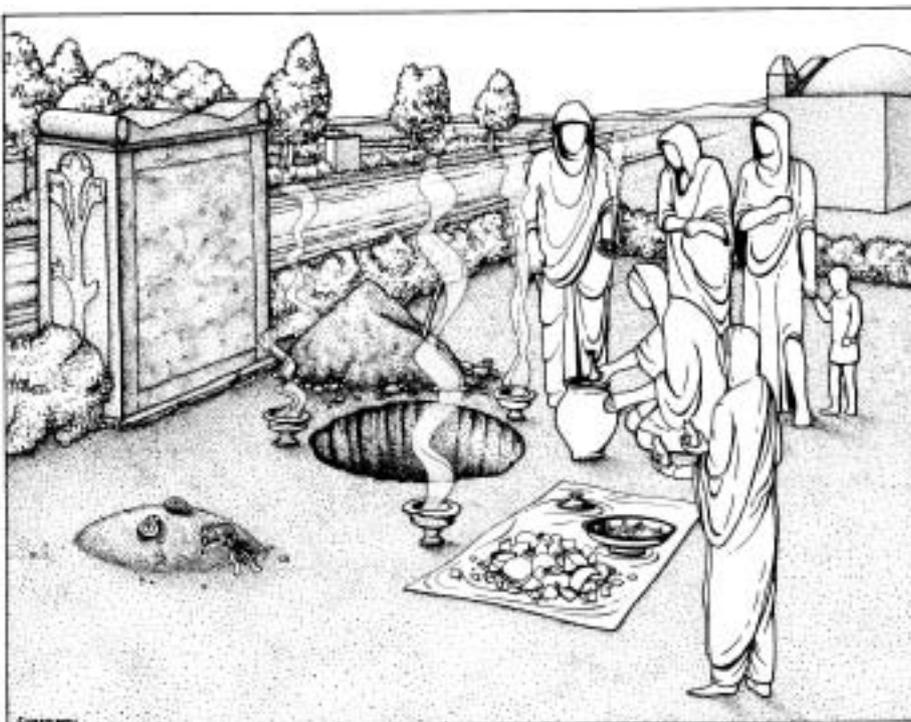


Figura 13. *Ossilegium* tras la cremación del cadáver (Witteyer y Fasold 1995, Abb. 18).

troducidos en la urna (Bendala 1996, 54),<sup>56</sup> así como su inmediata sepultura, correspondían a la familia más cercana (figura 13), encargada además de inhumar a correo seguido, y siempre en el mismo día, el *os resectum* (casi siempre un dedo, sobre el que se echaban tres puñados de tierra), cuando dicho rito fuese practicado. Según Cicerón sólo entonces el lugar de la cremación adquiriría pleno valor de *locus religiosus* (Varrón, *Ling.* 5, 23; Cicerón, *Leg.* 2, 56-57; Servio, *Aen.* 6, 176; Petronio, *Satyr.* 114; Horacio, *Carm.* 1, 28; cfr. De Filippis 1997, 66 y ss.), por lo que en último término, y hablando en puridad, todos los ritos funerarios utilizados por Roma acabaron siempre en el mismo: la *humatio* (Scheid 2007, especialmente 24). De cualquier forma, como en tantos otros aspectos del mundo funerario romano, la casuística en relación con la cremación de los cadáveres sería enormemente variada. Así ha sido documentado en necrópolis de la Galia, donde entre otras variantes destacan la acumulación de los restos de las piras en una gran fosa común, ubicada en uno de los extremos del cementerio, o la recogida de los huesos, dejando cenizas y parte al menos del ajuar quemado en el *ustrinum* (cfr. Lintz 2001, 116-117). A este respecto, vid. también, más abajo, la tumba cordubense de C. Pomponius Statius, que participa a la vez de las características del *ustrinum* y del *bustum*, por haber sido cremados y enterrados en ella, sucesivamente, cinco individuos (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006).

No es este el lugar de detallar los tipos de *funera* que se dieron en Roma, pero sí conviene quizás recordar que adoptaron numerosas modalidades, según la categoría social del desaparecido, el peso político o económico de su familia, o sencillamente la profesión a la que se dedicó o la edad a la que murió (vid. sobre el tema De Filippis 1997, 76 y ss.). Obviamente, como ocurre también hoy, no se enterró igual a un emperador que a un soldado, a un indigente que a un niño. Lo que sí, en cambio, compartieron fue su poder contaminante. Ya lo avanzaba antes: la muerte era tenida por algo funesto, y al término del ritual se hacía necesaria una purificación en profundidad, con agua y fuego (*suffitio*), de todo aquello que se había visto afectado por la misma, incluidos la familia y quienes habían tenido algún tipo de contacto con el cadáver. Cada persona era rociada con una rama de laurel o de olivo (ambos, árboles de fuerte contenido simbólico, relacionado entre otros aspectos con la inmortalidad) y debía saltar un fuego en el que se habrían quemado previamente sustancias diversas de carácter depurador. Hasta que terminaban los ritos de purificación comprendidos en las llamadas *feriae denicales*, nueve días después del sepelio, la familia entera se mantenía bajo un luto riguroso, endosando los *lugubria*, símbolo de su carácter funesto. En ese momento tenía lugar la *cena novendialis*, con la que el núcleo familiar se abría de nuevo a la comunidad, afectando el luto desde entonces sólo a las mujeres, que solían guardarlo durante un



Figura 14. Tumba de Munazio Planco, ubicada en lo más alto de uno de los cabos que dominan la bahía de Gaeta, convertida casi en un faro para la navegación, con un control absoluto sobre el territorio.

56. Quizás, en parte, para enfriarlos, ya que era frecuente que se retiraran con las brasas de la pira todavía incandescentes.

periodo comprendido entre diez meses y un año (*Dig.* 3, 2, 11, 1; Séneca, *Epist.* 63,13; *ad. Helvia* 16, 1).<sup>57</sup> Un año concretamente les fue decretado por el senado a las mujeres de Roma tras la muerte de Augusto y otro tras la de Livia (Dión Casio 56, 43, 1).<sup>58</sup>

Inicialmente, los grandes prohombres tendieron a elegir para la ubicación de sus tumbas lugares aislados, casi siempre privilegiados desde el punto de vista geográfico (un altozano, un cruce de caminos, un espolón sobre el mar...) (figura 14), y de ser posible, como también antes avanzaba, en el interior de sus propias fincas (*fundii*), a fin de asegurarse la primacía visual y el derecho de acceso. No obstante, de forma progresiva y por influencia de culturas como la griega o la etrusca (figura 15), los romanos organizaron pronto sus espacios funerarios como auténticas ciudades de los muertos (siempre a extramuros), utilizando como elementos directores las vías de entrada y salida a la ciudad que, además de garantizar el acceso fácil a las tumbas (*iter ad sepulcrum*), se convirtieron en verdaderos escaparates para la ostentación y el autobombo (piénsese, por ejemplo, en la *via Appia*, a las afueras de Roma) (figura 16), con la ayuda de monumentos funerarios cada vez más impactantes, por su localización, su tamaño, su originalidad, su decoración o su altura. Interesaba por encima de todo llamar la atención del viandante, porque de ello dependía el nivel de autorrepresentación y prestigio, pero también aquél que definíamos al principio como objetivo más importante de todo el entramado funerario: garantizar la *perennitas*, por cuanto «la única manera de pervivir dentro de la mentalidad romana era que alguien te recordase» (Remesal 2002, 370).<sup>59</sup>

Es frecuente, en consecuencia, la alusión en algunos epígrafes hispanos al monumento funerario como consuelo para los vivos (un punto de referencia al que acudir para recordar a los allí sepultados), y un homenaje a estos últimos, de cuya memoria se convierte en testimonio más contundente,<sup>60</sup> por lo que se insiste también en la necesidad de respetarlo, como se constata en Corduba y Astigi durante el siglo II d. C. (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 569, y *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1227; cfr. Hernández Pérez 2001, 256 y ss.). En efecto, los *carmina sepulcralia* his-

panos recogen repetidamente, desde la segunda mitad del siglo I a. C., una interpelación al caminante para que se detenga y contemple el sepulcro –aprovechando de paso para reflexionar sobre la brevedad de la vida–, lea el epitafio en su totalidad («Siste, precor, quaeso, cipum cognosce, viator», *CLE* 1193, *Castulo*, siglo II d. C.), desee un buen descanso al fallecido («Oro ut praeteriens dicas: sit tibi terra levis», *CLE* 1451, Augusta Emerita)<sup>61</sup> y, sobre todo, pronuncie en voz alta su nombre («Viator, remane, renova nomen...»; *CLE* 122, Tarraco, ss. II-III d. C.); porque mientras alguien nos dedique un minuto, o tenga nuestro nombre en los labios significará que aún vivimos (Hernández Pérez 2001, 121 y ss. y 217 y ss.).<sup>62</sup> A cambio, los mismos *tituli*, en nombre del muerto o de sus familiares, suelen augurar a quien ha tenido la gentileza de llegar hasta el final en la lectura un buen viaje, o que la vida les evite tragos tan amargos y dolorosos como los provocados por la muerte de quien allí yace («Sic nuncquam Fortuna sinat te nosse dolores», Augusta Emerita, siglo II d. C., Hernández Pérez 2001, 236 y ss.).

Todo esto explica que los *loci* más disputados fueran los inmediatos a las puertas de la ciudad, los cruces de las vías de mayor tránsito (figura 17), o los próximos a centros de espectáculos, que garantizaban a sus propietarios el acceso a la tumba, la visita masiva y continuada de sus conciudadanos –garantía de supervivencia– y, por qué no, la satisfacción de la propia vanidad, al convertirse el sepulcro en uno de los más utilizados, eficaces y jactanciosos elementos de alarde socioeconómico entre los romanos ya desde la etapa republicana. Sin embargo, ni unos ni otros consiguieron evitar que con el crecimiento de las ciudades las tumbas previas quedaran en ocasiones inutilizadas. Esta circunstancia ha sido bien comprobada en muchos núcleos urbanos de Hispania; por ejemplo, Corduba (calle Muñices, calle Capitulares, Puerta de Gallegos, etc.) o Segóbriga, como están comprobando actualmente las excavaciones en la necrópolis bajo el circo (Abascal *et alii* 2007). Cuando esto ocurría, las deposiciones funerarias solían ser trasladadas y los monumentos desmontados (o conservados de forma ritual bajo los fundamentos de las nuevas construcciones), porque sabido es que,

57. El luto, asociado a las lágrimas, aparece en algunas inscripciones funerarias hispanas generalmente tardías, calificado en ocasiones de un eterno echar de menos al fallecido («tristes sine fine»). Así, en un *titulus* cordubense de entre los siglos II y III d. C («Hic sita est infans patri per saecula flenda / quam raptam adsiduae mater maerore requirit»; *CLE* 445; cfr. Hernández Pérez 2001, 76-77).

58. Cfr. De Filippis 1997, 70-71, 81 y 88 y ss. para el luto por la muerte de los niños.

59. De aquí la definición de *monumentum*, del verbo griego *mnemo*, y del latín *monere* ‘recordar’ «Monumentum est quod memoriae servandar gratia existat» (*Dig.* 11.7.2.5-6; cfr. Remesal 2002, 372).

60. Por esta misma razón, una de las denominaciones que recibía la sepultura en Roma era la de *cella memoriae* (De Filippis 1997, 110 y ss.).

61. Sobre las diferentes fórmulas empleadas para este fin, muy variadas y especialmente frecuentes en las ciudades de Baetica, vid. Hernández Pérez 2001, 240 y ss.

62. Destaca, en este sentido, un *carmen sepulcralis* cordubense que utiliza una fórmula un tanto particular («Inspice, qui transis...»), sin ningún paralelo en Hispania, porque en realidad se trata de un acróstico. Se le pide al lector que profundice en el texto a fin de que descubra el nombre del difunto (*Iulianus*), que conforman la primera letra de cada verso (*CLE* 413 = *CIL* II<sup>2</sup>/7, 473, siglo I d. C.; cfr. Hernández Pérez 2001, 224).



Figura 15. Necrópolis etrusca de la Banditaccia (Cerveteri, Italia). A) Túmulos funerarios dispuestos de forma racional, conformando una auténtica «ciudad de los muertos». B) Calle lateral con tumbas en fachada, en disposición similar a las que seguirán más adelante las *viae sepulcrales* de época romana. Fotos: S. Jurado.





Figura 16. *Via Appia* (Roma), uno de los recorridos arqueológicos en los que se percibe de forma más efectiva el paisaje funerario de una *via sepulcralis* romana de carácter monumental. Fotos: S. Jurado.



Figura 17. Pompeya. A) *Via sepulcralis* de Puerta Nocera. Panorámica general. B) *Via sepulcralis* de Puerta de Herculano. Fotos: S. Jurado.



como antes comentaba, el *locus sepulturae* alcanzaba valor de *locus religiosus* (*Dig.* 1.8.6.4) y su integridad debía ser respetada.<sup>63</sup> Con todo, no tenemos la certeza de que esto fuera así siempre. De hecho, Mecenas creó un gran jardín (*hortus*) asociado a su residencia en el Esquilino, donde antes había estado la más importante fosa común (*puticulus*) de la *urbs*, y algunos autores se encargan de transmitirnos que las brujas seguían acudiendo allí de noche a recoger huesos y hierbas para sus conjuros (Horacio, *Sat.* I, 8, 8-10 y 19-22; cfr. Fernández Vega 1994, 144),<sup>64</sup> lo que significa que el lugar no había sido despojado de su macabro contenido.

También se daban algunas excepciones, que debieron estar bien reguladas: por ejemplo, cuando alguien enterraba un cadáver en terreno ajeno, el dueño del mismo podía desenterrarlo a fin de que el lugar no adquiriera valor religioso, pero para ello necesitaba la autorización de los pontífices o del mismo príncipe y proceder a la exhumación conforme a un ritual bastante complejo (*Dig.* 11.7.7.8.0); o cuando el tejado de una tumba provocaba humedades por lluvia en la del vecino, el responsable era el propietario, por lo que podía ser desmontada sin que se considerara *violatio sepulcri* (*Dig.* 39.3.4.0).<sup>65</sup> La tumba quedaba protegida por ley *extra commercium* desde el momento en que acogía la deposición funeraria hasta que ésta era trasladada (*Dig.* 8, 5, 1), algo que no ocurría con el *locus purus* (todavía no ocupado), los jardines y los cenotafios (De Filippis 1997, 118; Antico 1997, 214). Estos últimos pasaban a ser *loci religiosi* desde el momento en que los fallecidos eran invocados para ocuparlos (MARC. *Dig.* 1.8.6.5; 8.7; ULP. *Dig.* 11.7.61; cfr. Perea Yébenes 2009, 72).

Con más frecuencia de la deseada, y en parte como consecuencia lógica del carácter «vital» de las necrópolis, plenamente integradas en el trasiego de la vida ciudadana diaria, los monumentos fueron utilizados como base de pintadas de propaganda electoral,<sup>66</sup> anuncios de espectáculos o grafitis amorosos de tono variado (muy adecuados en un espacio donde solían producirse citas eróticas más o menos clandestinas y se exponían con libertad las prostitutas), o incluso como letrinas, a tenor de los testimonios de la época que condenan tal práctica (Rossetti 1999, 235-236). Voces decididamente mundanas



Figura 18. *Via Appia* (Roma). Monumento funerario en forma de altar conservado *in situ*, con retratos de los allí enterrados como elemento más destacado en fachada.

y llenas de vida, mezcladas a diario con cientos de otras ya desaparecidas que, a través de sus epígrafes funerarios —en piedra o pintados, sobre todo tipo de soportes, algunos de ellos orgánicos—, de sus retratos o de sus tumbas, pedían a gritos no ser olvidados, reclamando de paso el que siempre consideraron su derecho más determinante: que nadie los violentara (figuras 18 y 19).

De hecho, la *violatio sepulcri*, o *violatio funebris*, fue el tipo de atentado funerario más temido por el romano, y que más se castigó. Una tumba podía ser violada de muy diversas maneras, incluso de forma involuntaria. En el peor de los casos acarrearba la pena capital; en el mejor, el destierro o la condena a trabajos forzados (Remesal 2002, 374). Para protegerlas, además de las frecuentes consignaciones epigráficas destinadas

63.«En la mentalidad romana el derecho sepulcral está más allá del derecho civil, es un derecho sacro y lo sacro, para los romanos, era sinónimo de inviolable y de eterno» (Remesal 2002, 370).

64. Este tipo de prácticas preferían cadáveres frescos, pertenecientes a individuos muertos de manera violenta y a ser posible prematura (Lucano, *Phar.* 6, 712), lo que les hacía especialmente idóneos para la necromancia (Alfayé 2009, 189).

65. Todo esto explica que «tal vez algunas de las tumbas que interpretamos como “violadas” sean tumbas “abusivas” que, en su día, alguien obligó a trasladar» (Remesal 2002, 369 y 371).

66. Así lo recoge por ejemplo Plutarco (*Tib. Grac.*, 8, 10), cuando comenta que el pueblo estimuló la reforma agraria de Tiberio Graco con pintadas y pasquines de apoyo en diversos lugares de la ciudad, incluidos por supuesto los monumentos funerarios (cfr. Rodríguez Neila 2008, 308, donde alude también a una larga serie de epígrafes funerarios que desean buena suerte a los candidatos en los *comitia* municipales, siempre y cuando no utilizasen sus tumbas como base de pintadas y propaganda política).



A



B



C

Figura 19. La obsesión por la memoria. Retratos funerarios en monumentos sepulcrales de Roma. A) y B) *Via Appia*. C) Museo Nazionale Romano.

a evitar la venta, reutilización o traspaso por parte de los herederos del difunto o de cualquier otro individuo (no siempre respetadas), existía una legislación de hecho y de derecho cuyo fin último era garantizar el valor sagrado del espacio funerario, el respeto del sepulcro y la memoria de los *Manes*, íntimamente ligada a los orígenes de la familia y también a la tierra. Y, como complemento de esa misma reglamentación –lo que confirma su incumplimiento más o menos habitual–, se instituyeron multas funerarias, muchas veces cuantificadas por el mismo difunto en sus disposiciones testamentarias, destinadas a asegurar sus últimas voluntades. Habitualmente superaban el importe de la construcción y debían ser pagadas a la ciudad, o bien destinadas a ciertos fines que se detallaban de forma explícita (Toynbee 1993, 55 y ss.; Mayer 2006, 215 y ss.).

Estas multas, concebidas por regla general con un fin conminatorio –destinado en último término a garantizar que se cumplieran las disposiciones funerarias de quien las fijó–, se movían en el terreno estricto del derecho consuetudinario y privado, sin fundamento en norma jurídica alguna, y se difunden por el imperio a partir del siglo II d. C. No se conocen muchas en el occidente romano, limitándose a dos los casos hispanos: uno en el corazón de Baetica y otro en la capital de Lusitania, y los dos incluyen *indicatio pedaturae*, lo que sin duda complica el problema, por cuanto hay quien ha supuesto que dichas sanciones vendrían a suplir el papel desempeñado hasta entonces por los *termini sepulcrorum* (vid. una actualización del problema en Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009).

El primero de ellos fue documentado a mediados de los años 90 en el entorno de Sosontigi (Alcaudete, Jaén; *conventus Astigitanus*; CIL II2/5, 236), y tiene como titular a Fabia Albana, Aiungitana (*municipium* de localización incierta), quien en su *titulus sepulcralis* fija un recinto de 50 pies *in fronte* por 50 *in pedes* y establece una multa de 20.000 sesteracios para aquellos que pudieran violar su tumba, haciendo beneficiario al *municipium*; algo que López Melero y Stylow, con base en un rescripto de Caracalla (*Dig.* 47, 12,3), y en la línea de lo ya argumentado, entienden como un refuerzo de las prohibiciones oficiales, encaminado a evitar que sus herederos pusieran en práctica algunas de las iniciativas (enajenación del derecho de enterramiento, deposiciones de nuevas personas, cambios en el texto de la inscripción, etc.) tan temidas por quienes se habían tomado la molestia de comprar un terreno y construir su propio sepulcro. Al hacer beneficiario al *municipium* de Sosontigi, Fabia Albana estaba potenciando la vigilancia de la necrópolis por parte de éste, capacitado legalmente para perseguir a los infractores por cualquier acción de *sepulcri violatio* (López Melero y Stylow 1995, 233 y ss.; Stylow y López Melero 1995).

El segundo de los testimonios aparece en un fragmento de inscripción sobre lápida de mármol conservado en una colección privada de Mérida (*conventus Emeritensis*), que especifica también la *indicatio mensurae* de un posible *hortus* funerario con cenador (*triclia*) y pozo (*puteum*) (Saquete 2002). Sólo resulta legible el valor *in agro*: 12 pies, que si pensamos en un recinto cuadrado dibujan un espacio excesivamente reducido para que pudiera acoger todos los elementos indicados, por lo que es posible que en realidad sólo esté indicando las dimensiones del *locus sepulcri*, en el que se levantaría el *monumentum* (construido *post mortem*). En cuanto a su cronología, aunque J. C. Saquete la fecha entre finales del siglo II y comienzos del siglo III d. C. por indicación expresa de A. U. Stylow, éste último investigador, en comunicación oral, se decanta al día de hoy por la primera mitad del siglo II, lo que le resta cualquier excepcionalidad, englobándola en el panorama general del resto de Hispania. Desafortunadamente, no se ha conservado la filiación del propietario del conjunto, que establece en la misma inscripción una pena sepulcral de cuantía desconocida (mínimo: 10.000 sesteracios) destinada en último término a proteger su tumba, de la que, en caso de venta o alienación del monumento, hace beneficiario al fisco imperial. Es, en el fondo, un trasunto de otro tipo de fórmulas, como la de *hoc monumentum heredum non sequetur* (Orlandi 2004; Mayer 2006), o de expresiones mucho más directas, que adoptan la forma de amenazas, maldiciones, o incluso ruegos y buenos augurios para quienes respetaran la última voluntad del propietario (Papi 2004). Todo ello parece llevar aparejada una cierta desconfianza en las garantías jurídicas, lo que impulsaría a los comitentes a tratar de completar su efecto invocando la sacralidad del *locus* o la intervención de fuerzas divinas o infernales.

La cifra establecida por Fabia Albana se puede considerar normal para este tipo de conminaciones; no obstante, si bien la mayor parte de ellas suele oscilar precisamente entre 20.000 y 50.000 sesteracios, no faltan los casos de multas que pueden llegar a los 100.000, tal como se refleja precisamente en las Leyes Ursonense e Irnitana (López Melero y Stylow 1995, 241 y ss., notas 90 y 92). Las cuantías asignadas a tales sanciones, que, insisto, se movían estrictamente en el terreno de lo particular, se consideran un buen indicador económico en relación a las dimensiones y al coste del monumento funerario, el recinto o la tumba. De acuerdo con ello, los valores indicados parecen corresponderse bien con los tamaños medios de los acotados funerarios documentados en Hispania (Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009; *vid. infra*).

Al romano le interesó siempre perdurar en el tiempo, rodearse en su tránsito al Más Allá de las máxi-



Figura 20. Monumentos funerarios de Pompeya. A) Necrópolis de *Porta Nocera*. B) Necrópolis de *Porta Ercolanensis*.





Figura 21. Córdoba. Avda. del Corregidor. Tumba 59. Inhumación con moneda sobre la palma de su mano derecha (Vargas y Gutiérrez 2006b, lám. x).

mas garantías posibles; por eso, además del ritual y una tumba lo más sólida posible (figura 20), se hizo acompañar con frecuencia de una o varias monedas<sup>67</sup> para el pago del barquero Caronte (*naula*), colocadas en el interior de su boca, o en la mano, para que resultaran bien visibles (figura 21) y no dieran lugar a confusiones. Esta práctica aparece bien atestiguada en las fuentes escritas (Propercio, IV, 11, 7; Luciano, *Sobre el duelo*, 10; Apuleyo, *Amor y Psique* VI, 18, 5; cfr. Poux

2009, 36), si bien la realidad arqueológica demuestra que muy raramente se sirve de monedas de plata (los óbolos, a la griega), y sólo se da en un porcentaje muy limitado de las tumbas documentadas (según, también, zonas y épocas). Predominan, de hecho, los ases, conforme a un criterio que prima el valor simbólico sobre el económico. Así ha sido comprobado recientemente en Lugdunum, donde las monedas elegidas para uso funerario durante la época de Augusto son en su in-

67. Como simple ejemplo, una mujer inhumada en la necrópolis septentrional de Córdoba (concretamente, en la avenida de Ollerías, 14), portaba dos: una sobre el pecho y otra en la mano izquierda (Penco *et alii* 1993, 53 y ss., tumba 9; Marfil 1997b, 156, tumba 9).

mensa mayoría ases con el altar de las Tres Galias en el reverso emitidas en la propia ciudad (Flück 2009). Del mismo modo, en Cádiz, donde los últimos estudios sobre el numerario de época tardorromana utilizado en ambiente funerario han detectado por ejemplo un cierto predominio durante el siglo III de los tipos que incluyen el altar de consagración de Claudio II (López Eliso 2009, 549).<sup>68</sup>

Las monedas aparecen asociadas en ocasiones a uno o varios clavos (generalmente de bronce)<sup>69</sup> que, unidos a ellas, incorporaban un componente mágico de cara al tránsito sin retorno que representa la muerte (Ceci 2001). En efecto, algunas tumbas (no sólo hispanas) incluyeron como parte del ajuar grandes clavos de bronce que no tuvieron finalidad funcional alguna, al contrario que los de hierro, resto habitual de lechos, féretros, angarillas o cualquier otro tipo de estructura lúnea depositada en la tumba y desaparecida por la acción del tiempo. Su finalidad ha sido muy discutida, pero hay cierta unanimidad en asignarles un cierto carácter profiláctico, en el marco de un conjunto de ceremonias un tanto indeterminadas (*piaculum*), relacionadas tal vez con el hecho de fijar el cadáver –frecuentemente un *immaturus*– a la tumba y protegerlo frente a fuerzas malignas y posibles profanaciones (Sevilla en prensa). Ésta es la interpretación más habitual (volveré sobre el tema al final de mi trabajo); sin embargo, también han sido aventuradas otras, entre las cuales el posible carácter benéfico del metal en que fueron fabricados y, en el caso específico de la moneda, su consideración como símbolo de riqueza, elemento de prestigio social, amuleto, medio de pago o de cambio con el que garantizar el paso de la vida a la muerte (igualando en dicho trance a ricos y a pobres), talismán, o simple objeto destinado a aplacar a determinados espíritus dañinos, incapaces de penetrar en las formas redondas (Canti-

lena 1995, 186 y ss.; De Filippis 1997, 55-56; Ceci 2001, 90-91; Pellegrino 2001, 125; Moreno Romero 2006, 249-250).

No hay que olvidar, en cualquier caso, que el uso de monedas como parte del ajuar funerario, además de documentarse en puntos y culturas muy diversos del Mediterráneo antiguo (sin que llegara jamás a ser una norma), con intensidad variada y en cronologías a veces muy distantes entre sí, se mantendría también entre los primeros cristianos, llegando incluso hasta hoy. En ocasiones, se asoció a otros elementos de tipo apotropaico más o menos normalizados como (además de los clavos) *tintinnabula*, falos, higas, *tabellae defixionum*, etc., lo que incide fundamentalmente en la necesidad de buscar protección ante la muerte, que, como es bien sabido, da entrada a un mundo ignoto y tenebroso, plagado de seres de todo tipo, no siempre benignos. No parece, pues, demasiado lógica una interpretación única en el tiempo ni en el espacio; por el contrario, creo más procedente atribuir a dicha costumbre un valor polisémico y variable, que no siempre entroncará con las bases del mito griego en que se inspira, constatado por primera vez a finales del siglo V a. C. en *Las Ranas*, de Aristófanes (vv. 140 y 270).

Fue también habitual la inclusión entre el ajuar funerario de recipientes con comida, agua, vino, leche, miel, o sangre –ya adelanté algo sobre su uso preferente como ofrendas funerarias–; de lucernas con las que alumbrar el camino desconocido y misterioso al otro lado;<sup>70</sup> de amuletos y símbolos: de infancia, de género, de profesión, de estatus jurídico...; de adornos personales y elementos de prestigio; de ungüentos y perfumes;<sup>71</sup> de instrumental o útiles de trabajo; de muebles, enseres, o animales que conformaron el universo particular de cada uno, al que tan complicado se hace renunciar para siempre...; y, también, de una

68. Bien es cierto que hablamos siempre de un número bastante escaso de ejemplares, y que esa misma tendencia se observa entre la numismática de circulación ordinaria, pero esto no le resta interés a la hipótesis. Habrá que estar atentos, pues, por si conforme avanzan los estudios de carácter monográfico se observa algún criterio simbólico en la selección de los tipos monetales destinados al ajuar del difunto y, si es así, tratar de interpretarlos en cada caso.

69. Como veremos con detalle más abajo, «...fue usual revestir de una solemnidad especial el hecho de clavar uno (*clavum figere*). Simbolizaban con este acto el carácter de inmutabilidad de una cosa, lo que era irrevocable, y al mismo tiempo expresaba idea de prevención para el porvenir, deseos de que éste fuese dichoso y lleno de buenaventura. También parece acusó un valor de expiación para el pasado... Por otro lado, la disposición de ellos rodeando en grupos al cadáver y colocados principalmente a los pies y a los lados del cráneo, aseguran la idea de que su presencia no obedece sino a la que se tuvo de su virtud profiláctica» (Mergelina 1927, 43 y ss., al comentar los ejemplos recuperados en la necrópolis de Baelo Claudia; *vid. infra*).

70. Todo ello conformó en algunos momentos un «ajuar-tipo» que ha podido ser bien reconocido en algunos sectores funerarios altoimperiales de Córdoba (Vargas 2001 y 2002; Vargas y Vaquerizo 2001; Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005; *vid. infra*).

71. Recientes estudios aplicados a los numerosos ungüentarios (cerámicos o de vidrio) que aparecen en los ajuares funerarios de la necrópolis galorromana de Valladas han confirmado que la mayor parte de ellos sirvieron para contener sustancias grasas perfumadas de origen vegetal. No han podido ser caracterizadas, pero pueden, sin duda, ser identificadas en relación con el ritual. Sin embargo, también hay alguno que presenta soluciones acuosas, lo que evoca la función como lacrimatorios que tradicionalmente se les ha atribuido con base en el texto de Ovidio (*Fasti*, III, 561), y no faltan los que contuvieron colorete o maquillaje (Bel 2002, 141 y ss.), además de posibles remedios medicinales (Poux 2009, 33; Gamier y Silvino 2009). Ya lo avanzaba más arriba: las lágrimas actuaron como «homenaje póstumo y un acto de pietas..., el cumplimiento de un deber para con el difunto...; una ofrenda funeraria más, una especie de libatio equiparable a la del vino...; una forma de laudatio, dado que son prueba del afecto y del amor que el difunto se ganó en vida, así como de sus méritos». Por eso, los difuntos las reclaman con frecuencia en la epigrafía funeraria, y los vivos se las ofrecen en los mismos epitafios y posiblemente también en estos singulares recipientes (Hernández Pérez 2001, 66-67).

profusa iconografía, en líneas generales muy estereotipada, que iría evolucionando a lo largo del tiempo (hasta terminar en la mucho más conocida para nosotros de filiación cristiana) y serviría de manera complementaria como definidor cultural, elemento de prestigio y recurso escatológico capaz de ofrecer compañía, protección, amparo, asideros o méritos a la hora de ganar la vida eterna. Una obsesión, esta última, con la que seguramente cabe relacionar la práctica de disponer los restos cremados del difunto en un nido, que «vuole forse richiamare metafóricamente in concetto dell'uovo, e alludere pertanto alla rigenerazione della vita, come pure quello dell'uccello, símbolo dell'anima separata del corpo, cui procurare quindi la dimora» (Tirelli 2001, 248-249). Que me conste, esta costumbre, de extraordinario interés por el simbolismo que incorpora, sólo ha sido documentada hasta la fecha en las necrópolis de Altinum. Sin embargo, la inclusión del huevo entre el ajuar funerario sí que la constatamos en el mundo funerario hispanobético (*vid. infra*), lo que enriquece de contenido las tumbas en las que aparece.

Finalmente, los romanos, fieles a su carácter práctico encontraron en el *funus publicum* y la *laudatio funebris* una fórmula eficazísima de honrar a sus ciudadanos y ciudadanas más relevantes (Melchor 2008).<sup>72</sup> Con ello dejaban constancia explícita de su agradecimiento y de la *nobilitas* de los homenajeados (enraizada en buena medida en los méritos y prosapia de sus antepasados ilustres, de la *gens*), mientras convertían su sepelio en una manifestación pública de duelo y de afirmación como grupo, posteriormente reforzada mediante la erección de estatuas que garantizaban al finado y a su familia el más preciado de los fines: la *memoria* (López López 1998; Arce 2000; Melchor 2006a y 2006b, 2007 y 2009a y 2009b; Ortiz de Urbina 2009).<sup>73</sup> De hecho, el reflejo epigráfico de esta costumbre se convierte en una fuente de primera importancia para identificar a las aristocracias urbanas, que por regla general detentaron durante generaciones el poder y las magistraturas locales; a veces, también provinciales, como C. Sempronius Speratus, *flamen provinciae Baeticae* (CIL II<sup>2</sup>/7, 799), que re-

cibió a finales del siglo I d. C. los máximos honores del *ordo decurionum* de Mellaria, entre los cuales dos estatuas ecuestres; todo ello financiado por su esposa (Melchor 2006b, n.º 12). Eso sí, no todos se hicieron merecedores de los mismos privilegios (sólo concederse sólo dos, o tres, de los que conformaban el *funus publicum*), lo que representa un indicio directamente proporcional a la importancia y el prestigio sociales del homenajeadado y de su familia, que alcanza su máxima expresión en los reconocidos de manera simultánea por varias ciudades. En cualquier caso, la información disponible hace complicado dilucidar las razones que determinaron unos criterios tan notoriamente diferenciales, quizás relacionados con la actividad evergética, los cargos públicos desempeñados o la prosapia gentilicia (Melchor 2006b, 136).

Esta práctica tuvo gran importancia y repercusión entre la sociedad hispanobética, aun cuando, curiosamente, la epigrafía hispana no alude nunca al *funus publicum* (que conformaban las *exsequiae publicae*, los *impensa funeris* y las *laudationes*) como honor en sí mismo; quizás porque no eran lo mismo.<sup>74</sup> Cuando en otras provincias del imperio se constata epigráficamente la concesión de aquél, no aparecen alusiones específicas a ninguno de los otros honores, tal vez por ser redundante; sin embargo, en Hispania y Mauritania estos últimos fueron concedidos de forma independiente, lo que explicaría la no constatación en ningún caso de *publica funera* (Melchor 2006b, 121 y ss., y 2007).

Es interesante observar en este sentido cómo en Córdoba el 33 % de los *tituli sepulcrales* que testimonian honores funerarios a alguno de sus conciudadanos han sido recuperados en un sector muy concreto de la necrópolis septentrional, junto a una de las puertas en la muralla de la que por el momento no existen más datos (Ruiz Osuna 2007, 147). De acuerdo con lo expresado más arriba, si tenemos en cuenta que la ciudad solía aportar únicamente el *locus sepulturae* (que una vez concedido adquiría carácter privado; Antico 1997, 214 y ss.), y en el mejor de los casos los gastos del funeral (*impensa funeris*), no hay que descartar que el *ordo decurionum* cordubense se hubiera reservado un terreno ad hoc, susceptible de ser parcelado según

72. Sabemos, en efecto, de algunas mujeres que recibieron honores funerarios, como “*garantes de la legitimidad dinástica de las grandes familias*” (Melchor 2008, 455), entre los cuales *laudationes*: CIL II<sup>2</sup>/7, 297 y 800; CIL II, 1089 y 5049, HEP 4, 1994, 262 (cfr. Melchor 2006b, 123, y 2009a); también algunos jóvenes, a quienes se otorgaban tales honores como una forma de reconocer los méritos de su familia (*vid. infra*). No obstante, hay pruebas de que unos y otros podían ser privados del derecho a la *laudatio*, o de acompañar sus funerales con las *imagines* de sus antepasados. Así lo documenta un texto recuperado recientemente en la Bética, que firma el emperador Tiberio, por el que el Senado de Roma castiga, en el año 22 d. C., a Cneo Pisón padre con una suerte de *damnatio memoriae*, privándole del derecho a luto y a que su máscara formara parte en el futuro de los funerales de la familia por haber conspirado contra Germánico; algo que en cierta manera suponía condenarle al olvido, de ahí su importancia (Arce 2000, 18-19).

73. Vid. también como trabajos de interés Baena 1996 y 2000, donde al autor reflexiona sobre el papel que la estatua honorífica y conmemorativa (masculina y femenina) desempeñó en el proceso de romanización, u ostentación de romanidad, por parte de las clases sociales más destacadas de la Bética; unas estatuas de las que, con más frecuencia de la deseable, sólo nos ha quedado el testimonio epigráfico.

74. «...la concessione pubblica di un locus sepulturae o addirittura di un monumentum a spese della collettività non implicava sempre e necessariamente il riconoscimento della cerimonia del funus publicum e viceversa» (Gregori 2008, 1067).

necesidad, en uno de los espacios urbanos más potencialmente representativos, destinado expresamente a garantizar la memoria cívica colectiva y la creación de modelos ciudadanos en los que sustentar el prestigio, liderazgo y promoción de sus elites (Melchor 2006b, 116 y ss., y tabla final, en 137 y ss. También, 2006c). Una fórmula tan efectiva que después ha sido imitada en muchos momentos de la historia, incluido el actual; porque si algo caracteriza de verdad a la muerte es su carácter universal, su atemporalidad, su entidad en sí misma, al margen del espacio y del tiempo.

La casuística, en cualquier caso, como señala el propio E. Melchor, es enorme. Por no faltar, no faltan ni siquiera ejemplos de honores sufragados mediante suscripción colectiva por el *populus* del municipio o colonia (en Hispania, sólo uno, procedente de Pax Iulia; Melchor 2006b, 122); *populus* del que, según confirma certeramente la epigrafía, podía partir sin problemas la *postulatio* (prerrogativa habitual de un miembro del senado), si bien la concesión última necesitaba siempre de un decreto del *ordo decurionum*. Del mismo modo, contamos con casos en los que, además de otros honores (básicamente, el *locus*) se concede la piedra para la construcción de los respectivos *monumenta* —así, en Corduba: *lapides at extruendum* (CIL II<sup>2</sup>/7, 307), o Urso: *lapides ad monimentum* (CIL II<sup>2</sup>/5, 1030)—, o se financia la tumba entera (CIL II, 1313 y 5409, de Asido y Lacilbula, respectivamente) (Melchor 2006b, 127).

A los homenajes citados se sumaron cada tanto otros más singulares, como la concesión de incienso para el sepelio, quizás parte habitual de los *impensa funeris*, lo que explicaría que no se suele mencionar (no olvidemos, en este sentido, la importancia de ungüentos y perfumes en las diversas fases del ritual funerario, incluidas las ceremonias conmemorativas). La práctica aparece documentada en el *municipium* de Ilturgicola, (CIL II<sup>2</sup>/5, 256) donde un personaje desconocido (la placa funeraria que lo conmemoraba, hoy perdida, no conservaba su nombre) recibió honores de los *ordines decurionum* de dos ciudades diferentes: una no determinada, que le concedió *locus sepulturae* y veinticinco libras de incienso, y la segunda Ilturgicola, que lo honró a su vez con *locus sepulturae* e *impensa funeris*. Todos los indicios apuntan a que el individuo en cuestión acabó recibiendo sepultura en Ilturgicola (Melchor 2006b, n.º 18). Tres casos más (por lo que se refiere a la Bética) han sido documentados en Torres de Alocaz (¿Ugia?) (CILA II, 988); Urgavo (CIL II<sup>2</sup>/7, 80), donde no se ha conservado la cantidad exacta de incienso decretada; y en el *territorium* de Asido (IRP-Ca, 31a), cuyo *ordo decurionum* honró a C. Clodius C. f. Gal. Blattianus, muerto prematuramente a los dieciocho años, con *locus sepulturae*, *statua* y cien libras de incienso que debió financiar el tesoro público (Melchor 2006b, 130-131, n.º 45 y 46, respectivamente).

La misma epigrafía testimonia la concesión de *clipei* con la imagen del finado, o de *ornamenta* diversos con los que se ensalzaba a las grandes familias locales en la persona de alguno de sus miembros más jóvenes fallecidos prematuramente, que recibían de forma póstuma y en fecha anterior a la que les hubiera correspondido por edad el cargo honorífico de decurión, edil o duunviro, con cuyos atributos, insignias y privilegios podían ser amortajados, expuestos y enterrados, dejando con ello constancia pública de su prestigio y raigambre social. Esto explica que algunas de estas ciudades homenajearan a familias completas, o a varios miembros de la misma. Como ejemplo, muy significativo, destaca el *titulus* recogido en CIL II<sup>2</sup>/7, 197, que recoge la concesión de honores por *decreto decurionum* de *Sacili Martiale* a cuatro personas: L. Acilius L. f. Gal. Barba; L. Acilius L. f. Gal. Terentianus; Acilia L. f. Lepidina, y Cornelia Q. f. Lepidina (los dos primeros duunviros, y la última de las mujeres *flaminica*, tal vez matrimonio entre ellos), con *locus sepulturae*, *laudatio funebris*, *impensa funeris* y estatuas (para los cuatro). Los gastos los asumiría probablemente el tesoro público, en un homenaje explícito a la *gens Acilia* que, es evidente, debió desempeñar un papel relevante en la vida ciudadana de *Sacili* (Melchor 2006b, n.º 6).

A pesar de que, como es lógico, se constatan también en ciudades de primer rango, como la propia Corduba, *caput provinciae*, este tipo de honores, de los que en Baetica se conocen ya una cincuentena de casos —frente los nueve de la Tarraconense y los cuatro de la Lusitania, lo que da idea de la diferente idiosincrasia de las tres provincias (Garriguet 2006, 198 y ss.)—, son muy característicos de núcleos urbanos de segundo nivel, cuyas elites y aristocracias locales debieron encontrar en tales prácticas una forma muy efectiva y visible de afirmar su romanidad (Melchor 2006b, tabla en 137 y ss.).

### 1.5. Disposiciones para la eternidad: el testamento

Para atender a todos los extremos relacionados con el tránsito final y sus repercusiones en uno mismo, la familia, los amigos, la sociedad y esa entelequia que denominamos futuro, muchos de nosotros solemos hacer uso de una costumbre hoy universal que, sin embargo, remonta a época romana: la de redactar testamento, que no ha variado mucho desde entonces en sus principios legales. A través de él nos cabe decidir con detalle cómo queremos que sea nuestro *funus*: es decir, cómo ser amortajados o que se celebre nuestro ritual funerario, qué tratamiento final darle a nuestros despojos (inhumación, incineración, conservación de las cenizas o dispersión de las mismas en un lugar concreto...), cuántas misas u obras pías deben llevarse

a cabo en nuestra memoria y mayor gloria, qué tipo de tumba queremos (en su caso), con qué iconografía funeraria acompañarla, qué identidad o identidades sociales elegimos para ser destacadas en nuestro epitafio (padre, esposo, hijo, hermano, alcalde, profesor, miembro de una determinada cofradía o asociación, medalla a cualquier tipo de mérito, deportista de elite, directivo, militar, ama de casa, presentador de televisión...), o quién ha de encargarse del cuidado y conservación del sepulcro, por los siglos de los siglos.

El testamento romano ha sido hasta la fecha objeto de muy diversos estudios, entre los cuales destacan como obras de recopilación aún hoy plenamente vigentes la monografía de Amelotti (1966) y algunos trabajos de F. de Visscher (1963). En cuanto a la estructuración y contenidos del mismo, la casuística es enorme, pudiendo encontrar en ellos todo tipo de disposiciones. A este respecto, sobresale como ejemplo especialmente ilustrativo el denominado *Testamento del Lingón* (CIL XIII, 5708), de época trajanea; en realidad sólo un fragmento del mismo<sup>75</sup> que nos ha llegado a través de una copia de otra copia de archivo realizada en el siglo X, lo que parece sugerir una larguísima perduración de las disposiciones que en él se establecen. En sus últimas voluntades, este galorromano establece con minuciosidad absoluta tanto la morfología de su monumento funerario –un edificio en forma de exedra, presidida ésta por una estatua de él mismo, que lo había mandado iniciar en vida–, como la decoración y los materiales –particularmente los tipos de mármol– que se debían utilizar en la tumba y estancias auxiliares, así como en otras anejas, huertos y jardines; aparte del ajuar que debía ser quemado en la pira y los paños y elementos de adorno a disponer sobre muebles y asientos en las fechas también prefijadas en que dicha tumba habría de ser abierta al público. A todo lo cual añade estrictas disposiciones en relación con el nombramiento de herederos, albaceas –*virii boni, curatores memoriae y curatores monumenti*– y personas encargadas de su mantenimiento; la celebración de los ritos conmemorativos y las cantidades destinadas a sufragar tales gastos, bien reservadas en la herencia, bien por aportación periódica de sus herederos; las fechas en que habría de ser recordado y, muy en particular, la perpetuación del conjunto mediante una fundación, *in perpetuum dicitur*, con multas de hasta cien mil sestericios a beneficio de la ciudad de los lingones para aquéllos que incumpliesen las normas testamentarias (CIL XIII 5708; Prieur 1991, 44 y ss.; Hesberg 1994, 258; Remesal 1995).

Es muy probable que, a pesar de ser éste un tema muy discutido por los especialistas, el Testamento del Lingón se remonte a la misma fecha del redactado en 108 d. C. por Dasumio, uno de los testamen-

tos privados romanos más amplios que nos ha llegado (Castillo 1981, 159; Remesal 1995). Es atribuido tradicionalmente a P. Dasumius Tuscus –cónsul en 103–, quien lo mandó reproducir en piedra junto a su tumba, en la romana *via Appia*, donde fue documentado de forma bastante fragmentaria. Se compone de 124 líneas, de las que sólo han podido ser leídas más o menos la cuarta parte (CIL VI, 10229). Tal circunstancia, así como la recuperación posterior de algún nuevo fragmento (AE 1976 –1980–, n.º 77) ha propiciado un importante volumen de estudios y publicaciones, cada cierto tiempo revisadas, contrastadas o corregidas (Amelotti 1966, 17-19; ECK 1978; Castillo 1981 y 1982, 501 y ss., n.º 47). En este sentido, si bien los últimos análisis –basados en los hallazgos más recientes– han clarificado numerosos puntos, también han puesto en entredicho la identificación del testador (ECK 1978): tal vez Cn. Domitius Tullus –a cuyo testamento alude el propio Plinio en su correspondencia destacándolo como hombre de bien (Plin., *Epist.* VIII, 18)–, dueño de *fliginae* ubicadas seguramente en la Bética y padre adoptivo de una Domitia Lucilla –a la que instituye como heredera–, madre a su vez de otra Domitia Lucilla que casaría con M. Annius Verus, padres ambos del futuro Marco Aurelio (Castillo 1981, 160 y ss.).

Ejemplo paradigmático por lo que se refiere a este aspecto es igualmente el testamento de Trimalción, el orondo, vanidoso y un tanto histriónico liberto protagonista del famoso *Satyricon* de Petronio, quien, conforme al tono de farsa de toda la obra, a su carácter irreverente y un tanto provocador, da instrucciones a su liberto de confianza durante una cena sobre cómo quiere que sea su tumba, en una metáfora perfecta de las aspiraciones del ser humano ante el que, sin duda, constituye el hecho más traumático de su vida: la muerte (Petronio, *Satyr.*, 71, 6 y ss.). Trimalción se ríe públicamente de ella, entonando un canto a la vida en tanto nos esté permitido disfrutarla que enraíza con un *carpe diem* de hondas raíces mediterráneas (De Filippis 1997, 35 y 111 y ss.). Sin embargo, al mismo tiempo, y mientras juega morbosa y metafóricamente con un esqueleto articulado de plata, pone buen cuidado en no dejarse atrás detalle alguno en lo que se refiere al aspecto, monumentalidad e infraestructuras del sepulcro, la representación funeraria de sí mismo, de su esposa y de sus respectivas perritas, los legados testamentarios destinados a garantizar para «siempre» el mantenimiento de la tumba, la celebración de las pertinentes y periódicas ceremonias conmemorativas, la utilización de los mejores y más duraderos materiales y de la epigrafía para dejar constancia clara de su prestigio y de su alto poder adquisitivo...; y, también, de algo mucho más importante, por lo que tiene de

75. Básicamente, los codicilos en los que se especifican el ritual funerario y el mantenimiento del culto posterior.

mensaje contundente y explícito: la perpetuación de sí mismo. «En el centro habrá un reloj para que todo aquel que mire la hora se vea obligado, quiera o no quiera, a leer mi nombre», nos dice.

¿Puede haber mejor ejemplo de la angustiada preocupación que atenaza al ser humano cuando se enfrenta al miedo a desaparecer? Ya no hablo del trance como tal, del *shock* o del sufrimiento,<sup>76</sup> a los que quien más y quien menos mira con terror no siempre bien disimulado, sino de la certeza firme de que tras el suspiro final aquello que antes fue dejará súbitamente de serlo; y frente a tal certidumbre el dinero, los treinta millones de sestericios que amasó durante su vida el bueno de Trimalción sólo sirven, en el mejor de los casos, para dotarse de un monumento «más duradero que el bronce» (Horacio III, 30, 1-3); conscientes amargamente, en el fondo, de que, aun cuando hagamos todo lo posible por autoengañarnos, «las tumbas también sucumben. La muerte golpea los muros de piedra y los nombres que los acompañan» (Ausonio, *Epígrafe* 35).

No faltaron, por otra parte, ciudadanos hispanos que utilizaron su testamento para dejar instrucciones precisas sobre donaciones, banquetes<sup>77</sup> u obras públi-

cas en beneficio de la comunidad, estableciendo como contrapartida (ya que no lo habían recibido como honor público) que se les erigiera una estatua, ejemplo máximo, como vimos, de prestigio y garantía probada de memoria (*CIL* II, 964 y 1055, de Turobriga y Axati respectivamente; cfr. Melchor 2006b, 125) (figura 22); una práctica bien probada en la Bética, donde tampoco faltan homenajeados que, habiendo sido honrados con *locus sepulturae e impensa funeris*, pero no con estatua, la recibieron por cuenta de su propia familia (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 798, de Singilia Barba). Vanidad de vanidades, al fin y a la postre, a las que, antes o después, el tiempo ajusta siempre las cuentas, aplastando inmisericorde nuestras ansias de eternidad bajo el peso de la tierra y de los siglos.

\* \* \*

Son temas en los que podría profundizar casi sin límite, hasta el punto de que darían por sí mismos para varias monografías. Obviamente, no es ésta mi intención, pero sí reconocer, de entrada, que nunca será posible reflexionar sobre las implicaciones de la muerte —en cualquier cultura y época— sin entender las premisas anteriores.

76. Que podían llegar a provocar la muerte, como se especifica en un epitafio métrico procedente de Carthago Nova fechado en la primera mitad del siglo I d. C. (*CLE* 1076), en el que se atribuye la muerte de una madre al terrible dolor provocado por la muerte de su hija («...per luctus reddidit ipsa animam»), con la que acaba siendo enterrada (Hernández Pérez 2001, 33-34 y 95).

77. Sobre la importancia que el vino desempeñó en este tipo de celebraciones, vid. Bendala 1996; particularmente 56 y ss.



## 2. A MODO DE JUSTIFICACIÓN

Es de todos conocido el importante incremento de los estudios arqueológicos en Andalucía desde que a mediados de los años 80 el gobierno central transfirió a la comunidad autónoma las competencias en materia de patrimonio. Una mayor proporción que no siempre se ha visto acompañada de la suficiente calidad en los resultados, dado que la mayor parte de éstos han venido de la mano de intervenciones arqueológicas no sistemáticas realizadas sin el suficiente rigor y en muchas ocasiones nunca publicadas. Eso, por no hablar de los continuos vaivenes en las directrices emanadas desde los órganos y responsables de la Consejería de Cultura, o su escasa e ineficaz labor de control por lo que se refiere a las aportaciones de las intervenciones urbanas, artífices muchas de ellas de pérdidas ingentes e irreuperables de información arqueológica del máximo interés para los fines que ahora nos ocupan.

Sin embargo, también ha habido excepciones, y en este sentido deben ser destacados, por ejemplo, el proyecto de investigación sobre las formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en el Alto Guadalquivir de época romana, desarrollado por J. Beltrán y L. Baena del Alcázar (Beltrán y Baena del Alcázar 1996; Baena Del Alcázar y Beltrán 2002), que interpretó desde nuevos puntos de vista gran cantidad de materiales recuperados en entornos urbanos (aun cuando fuera de todo contexto), dando origen a una primera sistematización del tema que se ha convertido en base y origen de todos los estudios posteriores; algunos trabajos de síntesis sobre la arquitectura funeraria de carácter monumental en Baetica (Corzo 1989a; Beltrán 2002); análisis de espacios funerarios concretos como el de la necrópolis de la Vereda de Granada, en Osuna (Pachón y Ruiz 2006), o excavaciones de determinados espacios funerarios con metodología contrastada, como es el caso de la necrópolis sureste de Baelo (Remesal 1973), o de las necrópolis muni-güenses (Raddatz 1973; Vegas 1988; Blech, Hauschild y Hertel 1993; Schattner 2003, 20 y ss., y 125 y ss.), en el marco del estudio global del yacimiento liderado por investigadores del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid.

Del mismo modo, contamos con estudios específicos de gran interés<sup>78</sup> sobre yacimientos, monumentos, estatuaría o decoración arquitectónica (Baena Del Alcázar 1993 y 1997; Beltrán 1984-1995, 1990, 1991 y 2000a y 2000b; Márquez 1998; López Ló-

pez 1998; Pérez López 1999; Baena Del Alcázar y Beltrán 2002; Beltrán y Loza 2005; Garriguet 2006; Beltrán 2007a, 130 y ss.), sarcófagos (Beltrán 1988-1990, 1999 y 2007b; Rodríguez Oliva 2002, 285 y ss.; García García 2004; Beltrán, García y Rodríguez 2006), urnas funerarias (Beltrán 1987; Rodríguez Oliva 1991-1992, 1993, 1993-1994, 1999 y 2002, 259 y ss.; Rodríguez Oliva y Beltrán 1997-1998), evergetismo, ritual y organización del *funus* (Melchor 2006a y 2006b, y 2007), o diversos elementos de ajuar, casi todos, por cierto, emanados de la «escuela» malagueña; pero el resto son, en su mayor parte, resúmenes de intervenciones arqueológicas de urgencia (tanto de ámbito rural como urbano) que poco aportan, si no es un volumen inconmensurable de información desaprovechada (y en buena medida inservible) que, en el caso de las ciudades (objeto ahora de este trabajo) necesitaría de proyectos específicos y monográficos para poder ser interpretada con un mínimo de coherencia, entendido siempre el núcleo urbano en cuestión como yacimiento único.

Es justo el planteamiento que venimos siguiendo en Córdoba<sup>79</sup> desde hace una década, a través de sucesivos proyectos de investigación financiados bajo mi coordinación desde la Dirección General de Universidades del por entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología, con apoyo de la Unión Europea a través de sus Fondos Feder (Refs.: 1FD97-0295 y BHA 2003-08677), que propiciaron grandes avances en la interpretación histórico-arqueológica del yacimiento, concediendo además gran importancia a las nuevas tecnologías (al respecto, García-Ferrer y Sánchez De La Orden 2002; Soriano 2006). Este mismo trabajo se enmarca, de hecho, en el último de ellos: «*In Amphitheatro. Munera et funus*. Análisis arqueológico del anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano (ss. I-XIII d. C.)», financiado en su convocatoria de 2006 por la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica (Dirección General de Investigación, Ministerio de Ciencia y Tecnología) y la Unión Europea (Ref. HUM2007-60850/HIST), con un desarrollo previsto entre 2007 y 2010, y participación de investigadores españoles, alemanes e italianos. Nada, pues, que no pueda ser fácilmente extrapolado a cualquier otro conjunto urbano de la antigua *provincia Baetica*.

Cuando iniciamos nuestra labor, la Córdoba hispanorromana parecía no haber tenido siquiera necró-

78. Además de todos los contenidos en Vaquerizo 2002a y Vaquerizo, Garriguet y León 2006.

79. Donde ya contábamos con numerosas referencias y trabajos dispersos sobre el mundo funerario local desde el siglo XVI (vid. un repaso historiográfico en Moreno Romero 2006, 227 y ss.; también, en Sánchez Madrid 2002, para el caso concreto de Ambrosio de Morales y el Humanismo cordobés emanado del Renacimiento).

polis. Sólo se conocían datos dispersos que hablaban de cierta monumentalidad y una gran riqueza de ajuares. Sin embargo, a nadie se le hubiera pasado por la cabeza pensar que en sólo unos años el mundo funerario cordubense pasaría a ser uno de los mejor conocidos de Hispania y que, a pesar de siglos de destrucción y saqueos, y de mil y una intervenciones arqueológicas auspiciadas desde la administración autonómica que de arqueológicas sólo han tenido (y tienen, aún hoy, muchas de ellas) el nombre, propiciando tanto un volumen documental como un nivel de confusión sin precedentes, las áreas cementeriales de la ciudad comiencen a dibujarse con nitidez creciente, de la mano de una ya larga serie de publicaciones que dan cumplida cuenta del nivel de implicación y de formación de los investigadores integrantes de nuestro equipo.<sup>80</sup>

Con humildad, pero también con método y claridad de objetivos, hemos dejado en evidencia cuál es el modelo a seguir, y que sólo con un enorme esfuerzo por parte de todos: universidad, administración autonómica, ayuntamiento, profesionales libres, investigadores en formación, etc., es posible devolver la imagen al espacio funerario que constituyó, sin duda, lo más característico del paisaje suburbano romano; en Baetica, como en el resto de Hispania o del imperio. Sólo hay que saber preguntarle, y, desde luego, cortar de raíz su destrucción a manos de supuestos profesionales que consideraran que excavar una tumba es, sencillamente, recuperar los restos óseos o las piezas de ajuar.

El panorama es, pues, de cierta desesperanza, porque, con excepción de Córdoba, hasta el momento no hay una sola ciudad histórica en toda Andalucía en la que se haya planteado un proyecto similar, destinado a recrear el ambiente funerario de época romana entendiendo el viejo núcleo urbano como un solo yacimiento; única forma de comprender en toda su dimensión las particularidades espaciales, topográficas, arquitectónicas, rituales o cronológicas de unas áreas que no siempre funcionaron al mismo tiempo, ni gozaron de la misma consideración social, económica o simbólica, y fueron utilizadas para otros muchos fines,

fundamentalmente de carácter nocivo, premisas que condicionan su interpretación última.

A pesar de ello, me he propuesto en estas páginas esbozar una síntesis sobre las necrópolis urbanas de Baetica, y creo que va siendo hora de dejar los preámbulos para entrar en materia. Huelga decir que mi trabajo no pretende bajo ningún punto de vista ser exhaustivo, ni mucho menos dogmático; por no hablar de resolver tema alguno. Eso lo dejo para el futuro. Por el momento destacaré, exclusivamente, las ciudades más conocidas, mejor excavadas, o que mejor se avienen a mis fines (figura 23), y lo haré para un periodo cronológico muy concreto y sin detenerme demasiado en el análisis topográfico, tipológico o ritual de espacios, formas arquitectónicas y prácticas ceremoniales documentadas, por cuanto si lo hiciera esta monografía se convertiría en algo inabarcable.<sup>81</sup> En cambio, con peor o mejor criterio mi interés reside en algo tan específico y en apariencia limitado como una primera aproximación a la realidad arqueológica de las ciudades elegidas entre el final de la república y los años centrales del imperio (ss. I a. C.-II d. C.); justo la etapa mejor conocida, durante la cual se sientan (desde todos los puntos de vista) las bases definitivas del mundo funerario hispanorromano, que evoluciona de manera marcadamente normativa hasta el triunfo del Cristianismo. A partir de ese momento las claves serán otras,<sup>82</sup> y hubiera sido demasiado pretencioso por mi parte pretender abarcarlas. De ahí las limitaciones temporales de este trabajo, que como es lógico le restan validez, pero al mismo tiempo le permitirán ganar en concreción y minuciosidad.

Persigo, en definitiva, como principales objetivos:

- Llamar la atención sobre las graves carencias de la investigación arqueológica andaluza y la ausencia de proyectos urbanos específicos.

- Detectar procesos comunes o matices diferenciales en las respectivas formas locales de entender el enfrentamiento con la muerte y las manifestaciones públicas y privadas de la misma.

- Valorar el nivel de aceptación de las influencias culturales, espirituales o estéticas foráneas en relación

80. Entre las más recientes, vid. las recogidas en Vaquerizo 2002a, además, por ejemplo, de Vaquerizo 2001a y 2001b, 2002b y 2002c, 2002-2003, 2004 y 2006a; Martín Urdiroz 2002a y 2002b; Sánchez Madrid 2002; Casal 2003; Salinas 2003; Molina, Sánchez 2002-2003; Sánchez Ramos 2002, 2003 y 2006a y 2006b; Vargas y Gutiérrez 2004; Casal, Castro y Vargas 2004; Ruiz Osuna 2005, 2006, 2007 y 2010; García Matamala 2002-2003; Salinas y Salinas 2005; García Matamala, Martín y Moreno 2005; Moreno Almenara y González 2005; García Matamala y Liébana 2006; Garriguet 2006, Moreno Romero 2006 y 2007; Cánovas, Sánchez y Vargas 2006; Liébana y Ruiz Osuna 2006; Castro, Pizarro y Sánchez 2006, o Rodríguez Sánchez 2006, por lo que se refiere al *ager cordubensis*.

81. Por otra parte, estos son aspectos que ha abordado muy recientemente A. Ruiz Osuna para los centros urbanos de los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus*, (Ruiz Osuna 2010). En ella analiza con detalle y absoluto rigor metodológico –a pesar de la calidad diversa de la información disponible y de la dispersión del material– las claves que rigen la monumentalización de los espacios funerarios en algunas de las ciudades más relevantes del ámbito geográfico elegido, analizando de manera exhaustiva topografía, formas arquitectónicas, programas decorativos, talleres, comitentes, epigrafía y sociedad. De acuerdo con ello, he obviado conscientemente en mi trabajo multitud de cuestiones que son desarrolladas de forma explícita y más que solvente por esta autora, en aras de no resultar redundantes, ni tampoco adelantar resultados de su propia investigación. Ambas obras deben, pues, ser consideradas complementarias, por cuanto así han sido concebidas; el lector interesado habrá de acudir a las dos para obtener una idea de conjunto de los temas tratados

82. Muy bien analizadas en otros trabajos, también recientes (Sánchez Ramos 2006a y 2006b; Muñiz 2007).



Figura 22. Mérida. Tumba de los Voconios, en las que los difuntos nos han legado sus retratos funerarios concebidos como si fueran estatuas. A) Voconio Proculo, constructor de la tumba. B) Cayo Proculo y Cecilia, progenitores del anterior. Fotos: Juana Márquez.

con el peso de lo indígena y las tradiciones autóctonas (es decir, eso que hoy definiríamos como el «nivel de hibridismo»).

– Poner en evidencia la potencialidad de los espacios funerarios urbanos desde el punto de vista de la interpretación histórica (también, en algún caso, patrimonial o artístico), de sus monumentos y materiales por lo que se refiere a talleres, modas o formas locales de entender impulsos culturales llegados de fuera; de los ritos empleados, como clave de primera mano a la hora de valorar el grado de romanización de las clases ciudadanas, o de la posible existencia de matices diferenciales en función de épocas, nivel social y poder adquisitivo entre los hispanobéticos, con todo lo que ello implica desde los puntos de vista ideológico, colectivo, familiar o personal.

Pido, por tanto, disculpas de antemano si me dejo atrás información de interés o trascendencia por una mala elección, o simplemente ignorancia, y tómesese lo que sigue como una mera herramienta de partida, útil en cualquier caso para un primer acercamiento al problema; porque eso es en último extremo, sin mayores ni más ambiciosas pretensiones, aun a sabiendas de

que cabían otras formas de hacer, quizás más exhaustivas, sistemáticas o elaboradas. No se me oculta que cabe sacar mayor partido a la información manejada profundizando más, procesando y cruzando los datos, buscando comportamientos comunes (o singulares), incrementando las preguntas. Nadie duda (y mucho menos quien esto suscribe, perfectamente consciente desde que empecé su gestación), de que, por fortuna, y aunque pueda parecer paradójico, el trabajo real empieza, como decía antes, donde termina este libro.<sup>83</sup> Más adelante será necesario abordar estudios de conjunto, que integren topografía funeraria, tipologías arquitectónicas, rituales y composición de los ajueres, epigrafía<sup>84</sup> y análisis antropológicos (extraordinariamente necesarios), todo ello en perspectiva cultural y diacrónica; como, de hecho, ya estamos intentando desde Córdoba (Ruiz Osuna 2010). Mientras tanto, habremos de conformarnos con visiones parciales, o localistas en exceso, que dificultan la comprensión de la *provincia* como un ente administrativo de carácter global con algunas particularidades en cuanto a su forma de entender o manifestar lo relacionado con el

83. Cualquiera que se haya acercado alguna vez a estos temas conoce bien las posibilidades interpretativas, y hasta dónde puede alcanzar la información arqueológica sobre el mundo funerario hispanorromano correctamente tratada. Por supuesto, la Bética no es una excepción; más bien al contrario.

84. Vid. una síntesis sobre el tema en Stylow 2002a.

sepelio y el culto a sus difuntos (incluidas las formas arquitectónicas elegidas, o la implantación del Cristianismo).

Prescindiré, por otra parte, de manera consciente e intencionada, de problemas de límites administrativos, pues sabido es también que las fronteras de la Bética no siempre fueron las mismas. De acuerdo con ello, evitaré una ciudad de cierta trascendencia para el tema funerario, por haber sido bastante excavada, aun cuando con distinta fortuna. Hablo de Castulo, revisada por Alicia Jiménez en su tesis doctoral sobre el posible reflejo de la etnicidad en el registro funerario (Jiménez Díez 2005, 2006a y 2008). Ella ha tratado el tema con mucha más solvencia de lo que yo ahora podría hacerlo. Sin embargo, sí que me servirá de la adscripción a *conventus* para ordenar mi exposición. Tenía que buscar un criterio lo más objetivo posible, y el que me ofrecía más asepsia y mayores posibilidades era justamente éste. De acuerdo con ello, relacionaré las ciudades elegidas en función del *conventus* al que cada una perteneció, empezando por las capitales y después por orden alfabético de sus respectivos nombres latinos, como haré también con

las demarcaciones judiciales (Cortijo 1993, 122 y ss.) (figura 23).

Finalmente, y por las mismas razones de espacio, tiempo y alcance, basaré mi análisis con exclusividad en la recopilación de datos en la bibliografía al uso, sin acudir en momento alguno (salvo quizás en el caso de Córdoba) a los expedientes de intervenciones arqueológicas de urgencia depositados en las respectivas delegaciones de Cultura de la Junta de Andalucía en cada provincia, a los fondos de los museos,<sup>85</sup> a la revisión y estudio de los ajuares recuperados, o a las múltiples derivaciones que podrían obtenerse de las fuentes literarias, la epigrafía funeraria –tanto en lo que se refiere a los soportes como a la prosopografía y su evolución en el tiempo–,<sup>86</sup> los aspectos decorativos de tumbas y monumentos, la iconografía de retratos y figuraciones destinados a la última morada, o el topografiado propio de los yacimientos (en su mayor parte, desaparecidos). Son labores que quedan para un trabajo, o trabajos (porque el volumen de información existente da sin duda para mucho), diferentes a éste imprescindibles en cualquier caso para resolver problemas de gran envergadura que yo aquí sólo dejaré esbozados.

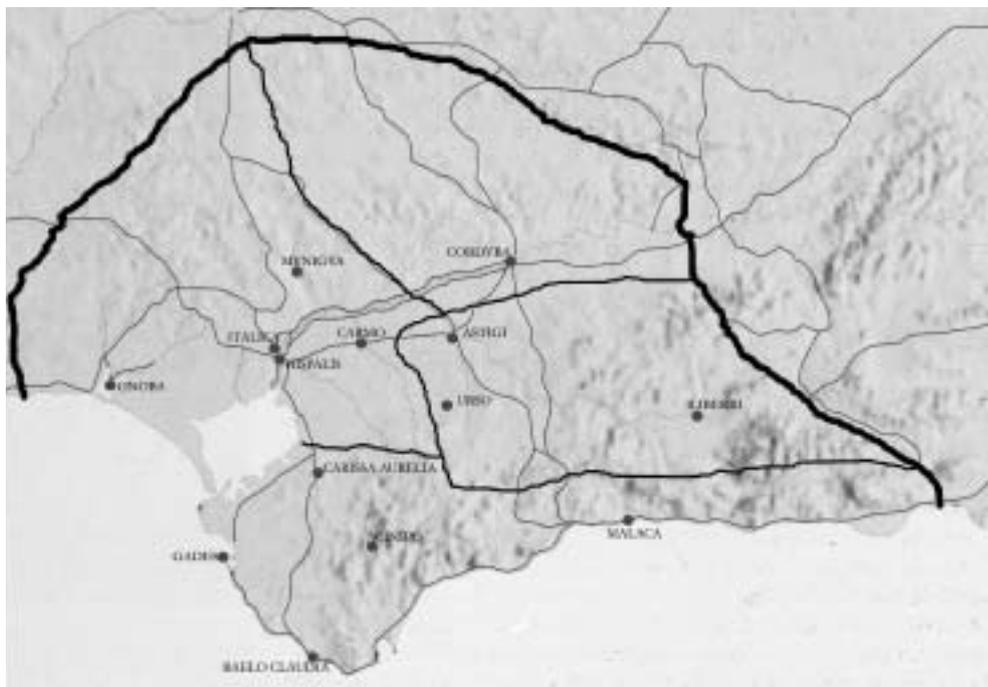


Figura 23. Mapa de la Bética en el que se localizan las ciudades analizadas en el texto distribuidas por *conventus*. Elaboración: S. Jurado, a partir de Cortijo 1993 y Caballos, Fatuarte y Rodríguez 2006, 27.

85. Esto no es óbice para que varios de ellos me hayan facilitado material gráfico de algunos elementos relacionados con el mundo funerario romano de sus respectivas ciudades especialmente significativos. Es el caso de los museos de Cádiz o de Écija, cuyos directores me han mostrado en todo momento la máxima disponibilidad, por lo que dejo aquí testimonio de agradecimiento, que hago extensivo a aquellos colegas que en algún momento me han facilitado información sobre sus respectivos trabajos, enriqueciendo con ello, de manera muy considerable, mi propuesta.

86. De hecho, sólo recurriré al análisis epigráfico cuando contribuya a recrear determinado problema, o amplíe significativamente el panorama interpretativo de la necrópolis. No se me oculta que un estudio detallado de estos aspectos enriquecería sobremedida mi trabajo, pero también lo haría inabarcable en el tiempo y en la temática. No era mi objetivo, y así debe entenderse.

### 3. NECRÓPOLIS URBANAS EN BAETICA

#### 3.1. *Conventus astigitanus*

##### 3.1.1. Astigi

A pesar de algunos intentos recientes de sistematización de la información arqueológica existente sobre el territorio y la ciudad, con fines fundamentalmente de inventario (Durán Recio y Padilla 1990), gestión y planeamiento (Sáez *et alii* 2004), y en todos los casos conocimiento y protección, no es mucho lo conocido sobre las necrópolis astigitanas, constatadas a través de referencias historiográficas fundamentalmente locales (Hernández Díaz 1951, 75 y ss.) y de intervenciones arqueológicas de urgencia nunca bien publicadas (vid. una síntesis de ambos aspectos en Ruiz Osuna 2006, 166 y ss., y 2008). En línea con ello, y de forma en verdad sorprendente para una ciudad que está revelando tales índices de monumentalización en otros órdenes de su morfología urbana, apenas disponemos de información sobre tumbas de relevancia, aun cuando podemos intuir la existencia de algunas a través de testimonios epigráficos (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 1180, o 1232) o incluso arqueológicos. Recientemente, ha sido documentada en la necrópolis occidental (calle San Juan Bosco, 57), cerca de la *via Augusta*, una plataforma cuadrangular de *opus incertum* (1,10 × 1,15 m) que, entre otras posibles finalidades, pudo servir quizás como basamento de un monumento funerario (Rodríguez y Núñez 1987, 401 y ss., fig. 6, B, lám. 1b; Ruiz Osuna 2006, 178). Del mismo modo, Ceán Bermúdez alude en el siglo XIX a una estructura que tal vez tuvo carácter funerario, aun cuando sea arriesgado ir más allá: «... pasada la puente, y es de un monumento de una columna y de otras cuatro menores en cuadro, con un león de mármol encima» (cfr. Baena Del Alcázar y Berlanga 2006, 70). A. Ruiz Osuna (2006, 176) atribuye dicha falta a que muchos de los astigitanos más ricos habrían elegido para ser enterrados sus *fundi* privados; una interpretación que, en principio, me parece algo arriesgada, dada la falta de argumentos arqueológicos sólidos al respecto.

No aludiré a las necrópolis del término municipal, si bien creo de justicia destacar la del Cerro de las Balas, en el kilómetro 9 de la carretera que une Écija y La Lantejuela, en término municipal de la primera. Por desgracia, fue parcialmente expoliada, mal excavada y después apenas publicada, por lo que la información disponible es poca y de escasa calidad. Aun así, destaca por tratarse de una necrópolis muy antigua, que marca probablemente la transición entre el mundo indígena y el propiamente romano, a tenor de los tipos de enterramiento (todos de cremación en hoyo), las urnas utilizadas (cerámicas, en su mayor parte pintadas «a la manera» ibérica), y los ajuares (al parecer, de filiación romana) (Núñez y Muñoz 1990). Posteriormente, los restos de siete de las cremaciones documentadas han sido objeto de análisis antropológicos que han identificado el sexo de uno de los fallecidos, un posible enterramiento doble, otro infantil, y algunas patologías de escasa gravedad (Czarnetzki y Tresilló 2001).

\* \* \*

Uno de los aspectos más significativos del mundo funerario astigitano es la enorme proliferación de epigrafía (algunos hallazgos recientes en Sáez *et alii* 2001, o García-Dils y Ordóñez 2006), particularmente como veremos enseguida de estelas de cabecera semicircular con indicación de la *pedatura* (Vaquerizo 2002b, 169 y ss.; Sánchez Madrid y Vaquerizo 2008; Vaquerizo y Sánchez 2008),<sup>87</sup> recuperadas de manera prioritaria en relación con las necrópolis oriental y occidental, por donde entraba y salía, respectivamente, la *via Augusta*; aunque también las hay sin contexto alguno (figura 24). Estas referencias epigráficas a acotados funerarios, que desde el punto de vista espacial proliferan sobre todo en el centro y norte de Italia (donde de acuerdo con los últimos estudios perduran hasta el siglo III d. C.; Heinzelmann 2000, 109 y ss.), la Narbonense y Baetica, es decir las regiones más pronto y fuertemente romanizadas (Purcell 1987; López Melero y Stylow 1995, 227 y ss.; Morales 1998, 246 y ss.), resultan especialmente numerosas en los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus*, (también en el *Emeritensis*, aunque aquí prescindo de su valoración en detalle) (vid. Anexo I) donde hemos po-

87. Algunos astigitanos mantuvieron su predilección por este tipo de señalizador funerario, así como por los modismos típicos de la ciudad en las fórmulas funerarias (*carus meus*), cuando morían fuera de Astigi. Es el caso de M. Furius Herennus, hijo de un veterano del ejército, fallecido en la ciudad norteafricana de Cesarea, adonde llegó atraído por su sed de viajes y de aventuras («cupidos cognoscere fines caesareae, veni cupidos») y donde contrajo matrimonio. No obstante, a pesar de haber rehecho su vida allí, en su *carmen sepulcralis* recomendaba a su familia volver a su ciudad de origen: «ite mei sine me ad meos ite» (Hamdouné 2006, 1011 y ss., y 1020, n.º 16; *CIL* VIII, 21031; *CLE*, 479).

Los datos que expongo a continuación están extraídos en buena medida del más reciente análisis sobre el tema, obra de quien esto suscribe en colaboración con Sebastián Sánchez (Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009), a quien agradezco que me haya permitido usar dicha información para esta monografía. También es obra suya el catálogo de inscripciones que incluyo como Anexo I.



Figura 24. Astigi. A) *Termini sepulcrales* dobles pertenecientes al *locus sepulcri* de L. Nonius Faustus, de doce pies *in fronte* por diez *in agro*, conforme a los valores más estandarizados en la ciudad. Coincide el texto, pero no su distribución en la cartela, ni tampoco la morfología exacta de las estelas. Museo Arqueológico de Écija. B) Estela funeraria de Hegloge, en la que se alude a un *locus* de 15 x 12 pies. Foto: *CIL* II/2/5, 1208.

dido contabilizar 18 y 80 casos bien contrastados, que suponen el 11,32 y el 50,31%, respectivamente.

El *conventus Astigitanus* concentra más de la mitad de los ejemplos hispanos. Veintidós de ellos proceden de Tucci (Martos, Jaén) (27,5 %), y veintisiete de Astigi y su entorno inmediato (33,75 %). El resto de piezas se reparte por casi todo el sur de la actual provincia de Córdoba, el área subbética de Málaga y Granada y la zona nororiental de Sevilla. Por su parte, de los dieciocho testimonios documentados en el *conventus Cordubensis*, diez de ellos (55,56 %) proceden de la capital provincial y conventual, *Colonia Patricia Corduba*. Destaca en este sentido la gran diferencia con Astigi, muy próxima geográficamente, y no más necesitada de espacio que Córdoba, por lo que debió tratarse de modas locales relacionadas posiblemente con la procedencia de sus colonos (*vid. infra*), o la presencia de comerciantes,<sup>88</sup> venidos de

áreas geográficas en las que esta práctica era algo común; una línea en la que será necesario continuar indagando. Tras Córdoba se sitúa Obulco y su *territorium*, con tres casos (16,67 %; n.ºs 91-93) (figura 25).

El análisis detallado de los tipos de soporte que recogen la *indicatio pedaturae* en Hispania (159, sin incluir los hallazgos recientes de Segobriga; Abascal *et alii* 2008) nos permite observar diferencias claras entre las tres capitales conventuales que testimonian su uso. En Astigi están representadas prácticamente todas las modalidades, aunque resultan mayoritarias las estelas con el campo epigráfico rebajado y rematado en semicírculo, frente a una menor presencia de los tipos con el campo epigráfico liso y las placas de gran formato. En Córdoba predominan las estelas con el campo epigráfico liso, sin rebajar, así como los grandes bloques paralelepípedos,<sup>89</sup> en un reflejo del importan-

88. Así se interpreta, de hecho, en las necrópolis de la Cisalpina, donde los recintos representan la primera realidad funeraria de carácter monumental a la que se asocia epigrafía propiamente latina, llevada al norte por inmigrantes relacionados con el comercio (Cresci Marrone 2005, 307). De todos es sabido que comerciantes del más variado signo llevaban viniendo a la península ibérica desde el comienzo mismo de la conquista (quizás incluso antes). Habría, pues, que buscar el origen geográfico de los que pudieran haber propagado en Hispania el hábito epigráfico de la *pedatura* en regiones (itálicas, o quizás gálicas) donde ya estaba de moda.

89. O sillares epigráficos, como ha propuesto denominarlos recientemente J. Beltrán Fortes.



Figura 25. Plano de dispersión de los *termini sepulcrales* con *indicatio pedaturae* en Hispania (Vaquerizo y Sánchez 2008). Elaboración: S. Sánchez.

te proceso de monumentalización arquitectónica que experimentan sus necrópolis en los primeros siglos del imperio. Por fin, Augusta Emerita repite la casuística cordubense en lo que al uso casi exclusivo de estelas con campo epigráfico liso se refiere, si bien no documenta placas. Existe, pues, una modalidad básica y predominante de estela, de campo epigráfico liso, sin molduras o decoración, presente en buena parte del territorio conventual cordubense y emeritense, mientras que en el *Astigitanus* arraigan con más fuerza los modelos de estela de uno o dos campos rebajados (figura 26).

Por lo que se refiere a la materia prima utilizada, los soportes estudiados siguen la tónica general de la epigrafía inicial hispana, particularmente bética: usan de manera generalizada piedras locales (111 casos: 69,81 %), frente a una exigua aparición de *tituli* grabados sobre mármol (12 casos: 7,55 %, cin-

co de ellos en Augusta Emerita).<sup>90</sup> Desconocemos el material empleado en treinta y seis de las piezas, lo que supone el 22,64 % del cómputo global. Entre el material lítico de carácter local documentado hemos de anotar el uso predominante de calizas (74 casos: 46,54 %) y areniscas (11 casos: 6,92 %), particularmente en el ámbito de los *conventus* béticos y en Castulo. Salvo dos piezas de la Bética, todas las estelas realizadas en granito (19 casos: 11,95 %) proceden del *conventus Emeritensis*. A partir de época augustea destaca el número de epígrafes sobre calizas micríticas duras o «piedras de mina», cuya gran variedad cromática resalta el primor de muchos de ellos; este tipo de calizas abundan en los soportes de los *conventus Cordubensis* y *Astigitanus*, por la cercanía de sus puntos de extracción, en el ámbito de Sierra Morena y el Sistema Subbético.

90. La generalización de soportes epigráficos marmóreos llegará al sur peninsular en época flavia. Con anterioridad, su uso queda restringido casi por completo a inscripciones imperiales (Stylow 1995, 223 n.º 28). Se trata de un proceso con paralelos en la propia Roma, donde los *termini sepulcrorum* de época tardorrepública utilizan de manera preferente el *peperino* y el travertino, no imponiéndose el mármol hasta plena época imperial (Gregori 2005, 82 y ss.).

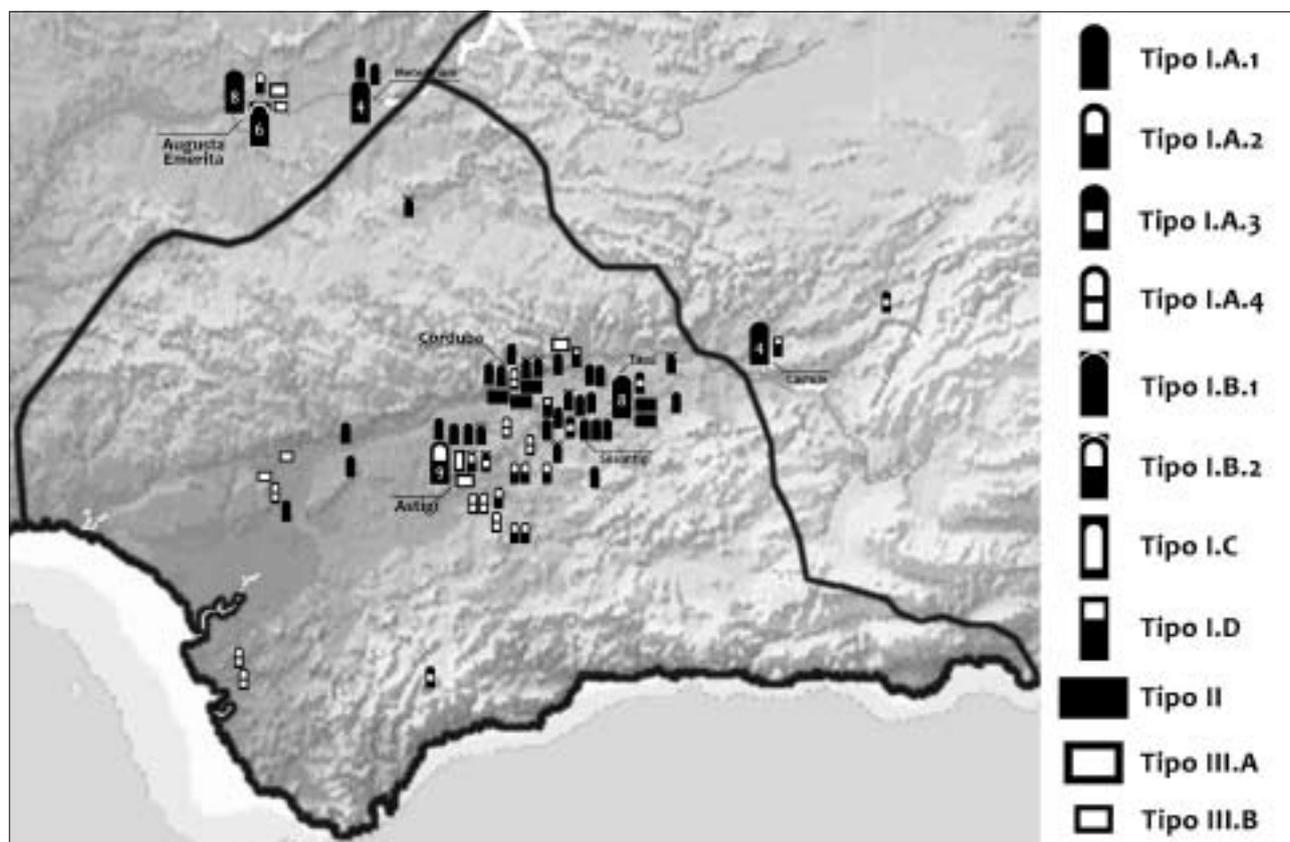


Figura 26. Reparto geográfico de los tipos de soportes con *indicatio pedaturae* en Hispania (Vaquerizo y Sánchez 2008). Elaboración: S. Sánchez.

Como ocurre con los tipos de soporte, los formularios utilizados en los epígrafes hispanos son un trasunto de los modelos o referentes itálicos; siempre los mismos, por cierto, con independencia de la forma o la piedra utilizada, y con muy pocas excepciones, como es el caso de Cosconia Materna, *mirobrigensis* e hija de Lucius (n.º 145), quien reguló por orden testamentaria todo lo relativo a su sepulcro (*testamento poni iussit*), empleando una fórmula inédita en Hispania para expresar la *pedatura* del acotado: «locus sepulturae tot».

Destacan, en primer lugar, aquellos *termini* que recogen las medidas del recinto en fachada y en profundidad mediante la fórmula «locus in fronte pedes tot, in agro pedes tot», utilizada en todas sus variantes y abreviaturas. Se trata del modo más usual de expresar la *pedatura*, empleado en 99 de los ejemplares hispanos (62,26 %), con un uso casi exclusivo en Astigi y alta representación entre los *termini* emeritenses, lo que parece abundar en la idea de una cierta comunidad de hábitos epigráficos entre la Bética y la Lusitania meridional ya detectada por otros autores (Stylow 2002, 361).

Es frecuente también la fijación de un *locus* cuadrado, que atestiguamos en 39 de las piezas analizadas (24,53 %), por medio fundamentalmente de la locución «locus pedum tot» y sus síncopas epigráficas. Esta fórmula es la segunda más representada en el reperto-

rio hispano (30 casos: 18,87 %), y mayoritaria en el caso de Corduba. Un segundo subtipo, presente tan sólo en 9 ejemplares (5,66 %), deriva de la forma desarrollada «locus quoquo versus pedes tot», que determina de modo explícito las medidas de un *area quadrata* y figura en los casos estudiados con diversas variantes o abreviaturas: «locus pedum quoquo versus»: 2 casos (en *Astigitanus*); «locus quoquo versus pedum»: 3 casos (2 en *Astigitanus* y 1 en *Cordubensis*); «quoquo versum locus pedum»: 1 caso (en *Astigitanus*); «quoquo versus pedes»: 3 casos (1 en *Astigitanus*, 1 en *Cordubensis* y 1 en *Hispalensis*).

Una tercera modalidad consiste en especificar únicamente la medida longitudinal de la fachada (*in fronte*) o del fondo (*in agro*) respecto a la vía o camino, prescindiendo de la otra dimensión, quizás por resultar innecesario (Rodríguez Neila 1991, 64-65). No se trata de una fórmula de *pedatura* usual en el repertorio estudiado (12 casos: 7,55 %), apareciendo mediante la expresión prototípica «in fronte pedes tot» o «in agro tot», y sus fórmulas sincopadas, con las siguientes variantes: «in fronte pedes»: 6 casos (2 en *Astigitanus*, 2 en *Emeritensis*, 1 en *Cordubensis* y 1 en *Gaditanus*); «in fronte latum pedes»: 4 casos (en *Astigitanus*); «in agro pedes»: 2 casos (en *Emeritensis*); «locus in fronte pedum»: 1 caso (en *Astigitanus*); «in fronte pedes latum»: 1 caso (en *Carthaginensis*).

El cuarto grupo reúne una serie de fórmulas que presentan la *pedatura* bajo expresiones más excepcionales y, por consiguiente, menos comunes en el formulario hispano. Destacan a este respecto los ejemplares acotados por elementos externos: «secundo pariete pedes / in agro pedes»: 1 caso (en *Emeritensis*); «in fronte pedes / a via in agro pedes»: 1 caso (en *Carthaginensis*); o «a pariete pedes»: 1 caso (en *Astigitanus*). Otras fórmulas inusuales son: «hic locus sepulturae habet in fronte pedes / in agro lateribus quattuor quoquo versus pedes»: 1 caso (en *Astigitanus*); y «locus sepulturae»: 1 caso (en *Emeritensis*), si bien se trata de dos variantes en el formulario empleadas en *termini* del siglo II, cuando ya es casi inexistente este uso epigráfico en Hispania.

Por último, cabe apuntar aquí la presencia en tan sólo dos ejemplares del término *semis*, para referirse a medio pie.<sup>91</sup>

La tendencia general en este tipo de epígrafes es que las medidas *in fronte* superen, o como poco igualen a las *in agro* (particularmente en los *conventus Emeritensis* y *Astigitanus*), lo que parece demostrar que la cotización de las fachadas (privilegiadas, a la hora de aportar visibilidad al monumento) fue más o menos la misma que la del fondo; algo que detectamos también en Roma (Gregori 2005, 91 y ss.), pero que no siempre ocurre en las necrópolis del occidente del imperio,<sup>92</sup> y que quizás en Hispania se explique por el ya de por sí pequeño tamaño de los acotados.

La gran mayoría de *loca sepulturae* hispanos (84 casos de 116, que son los que dan el área completa; 72,41 %) se sitúa aproximadamente entre los 0 y 300 p.c., destacando el subconjunto epigráfico comprendido entre los 100 y 200 p.c., que representa, con 51 casos, el 43,96 % del total. El 27,59 % restante (32 casos) aparece repartido equilibradamente de la siguiente manera: 2 entre los 300-400 p.c., 4 entre los 400-500 p.c., 3 entre los 500-600 p.c., 6 entre los 600-800 p.c., 4 entre los 800-1.000 p.c., 7 entre los 1.000-2.000 p.c., 3 entre los 2.000-10.000 p.c., y 3 con más de 10.000 p.c. En este sentido, detectamos una lógica —aunque no privativa— concentración de *loca* de grandes dimensiones en *municipia* de segundo orden y ámbitos no urbanos, relacionados en algunos casos con *villae* de categoría indeterminada. Sorprende que seis de los siete ejemplos documentados procedan de un área rural muy localizada del *conventus Astigitanus*; una circunstancia que ha sido interpretada como una *traditio* o

casuística local, y no fruto de una reciprocidad causal entre los grandes acotados y la *rusticitas* (López Melero y Stylow 1995, 230). Todo ello contrasta claramente con la proliferación de referencias epigráficas a recintos de medidas más reducidas en las principales *coloniae* y *municipia* del tercio sur peninsular, si bien cada una de éstas ofrece unas particularidades concretas en la distribución de sus áreas y espacios funerarios que indican dinámicas propias, difíciles de unificar. Observamos, de hecho, una cierta regularidad en ciudades como Astigi, donde el 50 % de los acotados presentan 12 pies de fachada y la prevalencia del módulo de 12 × 10 pies en un tercio más de los casos. Por su parte, en Augusta Emerita, los 12 pies *in fronte* copan el 40 % de los casos y se definen las *mensurae* de 12 × 8 pies como el módulo distintivo de la capital lusitana, aun cuando existe cierta variedad, mientras en Córdoba aparece como valor mayoritario el de 12 × 12 pies.

Se establece, pues, una relación de concordancia entre las dimensiones de los recintos documentados en la Hispania meridional y los casos conocidos para la propia Roma y las ciudades más destacadas de Italia o de la Narbonense, donde priman los acotados de entre 10 × 10 y 15 × 15 pies, según las ciudades y las zonas (Christol y Janon 2002, 121). Sin embargo, esta notable analogía no debe interpretarse de modo simplificado como fruto del proceso de *imitatio Urbis* desarrollado en otros aspectos desde los talleres epigráficos provinciales, ya que la indicación de la *pedatura* es una práctica funeraria que depende en esencia de la decisión personal o la tradición familiar, además de las circunstancias y peculiaridades locales: presión demográfica, necesidad o demanda de suelo, precios, existencia en las *leges municipales* de disposiciones reguladoras de la distribución, medidas y protección de los *loca* sepulcrales, incidencia de la *violatio sepulcri*, etc. (vid. a este respecto López Melero y Stylow 1995, 230; Purcell 1987, 33 y ss.).

Desde el punto de vista social, se observa en los *termini* hispanos con *indicatio pedaturae* un cierto predominio de población libertina (figura 27). Así ocurre en los *conventus Astigitanus* (31 *liberti* —43,06 %—, frente a 27 *ingenui* —37,5 %—) y *Emeritensis* (16 *liberti* —45,71 %—, frente a 7 *ingenui* —20 %—), en contraposición con la paridad registrada en el *Cordubensis* (5 *liberti* —33,33 %— y 5 *ingenui* —33,33 %—). Esta presencia mayoritaria de *liberti* es normal en la epigrafía sepulcral romana; especialmente por lo que se refiere

91. A ellos ha venido a sumarse una nueva pieza documentada recientemente en la necrópolis noroccidental de Segobriga, no incluida en nuestro estudio: un cipo de remate redondeado que, como es habitual allí, recoge únicamente la expresión de la *pedatura*, sin incluir el epitafio del titular del recinto, quizás reflejado *in extenso* en su estela funeraria, que acompañaría a la deposición de sus restos. Sólo en uno de los casos aparece la referencia *in agro*; en los demás se indican las medidas *in fronte*, como ocurre con el que ahora nos interesa: «In.f(ron)te.p(edes)/XVIIS(emis)» (Abascal *et alii* 2008, 51 y ss., fir. 31). Que me conste, éste es el único ejemplo publicado hasta la fecha; no obstante, las más recientes excavaciones han proporcionado ya nuevos casos, lo que resulta bastante llamativo.

92. Vid. diversos casos en Cresci Marrone y Tirelli 2005; particularmente Buonopane y Mazzer 2005, 332, quienes fijan en el 71 % el número de recintos que presentan medidas mayores *in agro* en las necrópolis de Altinum.

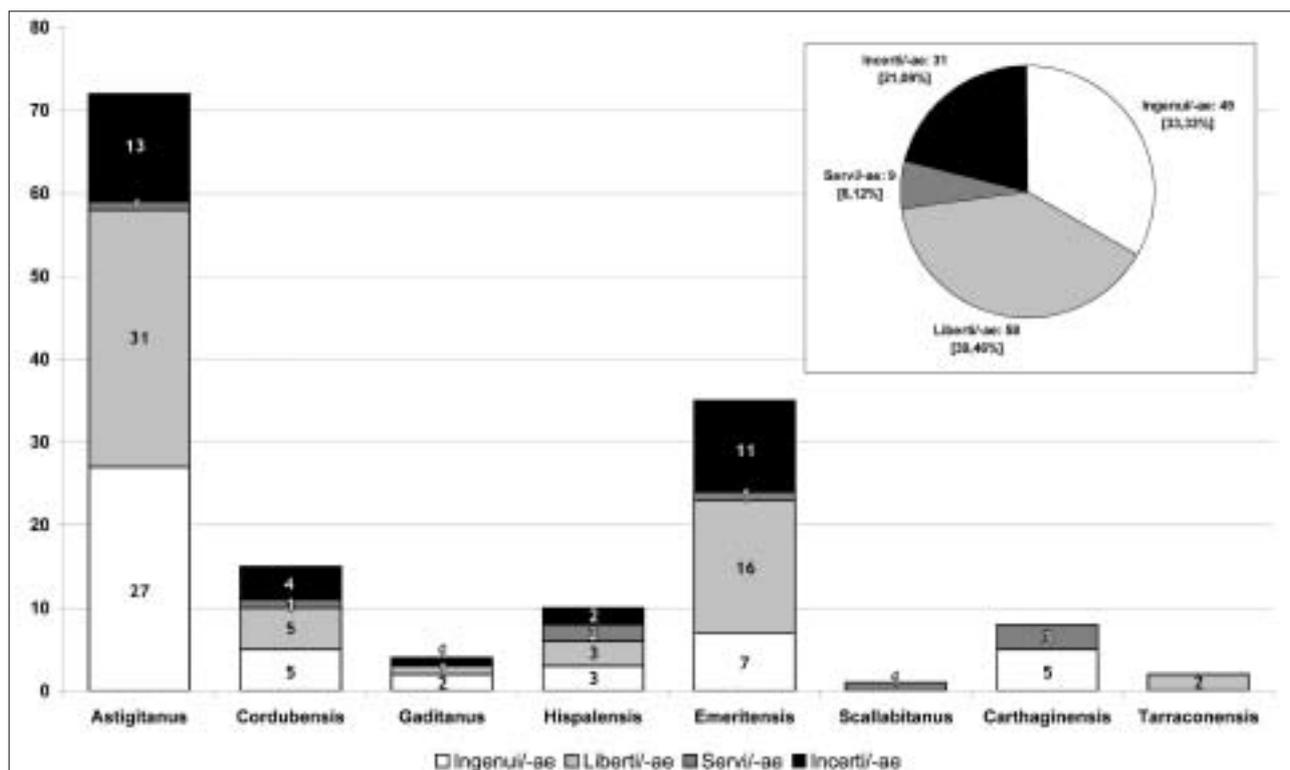


Figura 27. Estatus jurídico de los propietarios de recintos funerarios documentados epigráficamente en Hispania (Vaquerizo y Sánchez 2008. Elaboración: S. Sánchez.

a los *tituli* con expresión de *mensurae sepulcri*. Desde época tardorrepública, y sobre todo julioclaudia, los *liberti* supieron emplear con destreza y vigor el «hábito epigráfico», además de otras prácticas culturales (aunque lógicamente variara en detalle según la zona, la época o el objetivo), como vehículo de promoción, autoafirmación y ascenso dentro del jerarquizado y complejo entramado social. Se relacionaron, a tal fin, con las elites locales, ocupando gran número de ellos –caso de los *Augustales*– una posición de prestigio que les permitió primar económicamente sobre la *plebs ingenua*. Es algo que se observa sin dificultad en la propia Roma (Taylor 1961; Gregori 2005, 98 y ss.), y también en las más importantes ciudades hispanas, como Augusta Emerita (Saquete 1997; Edmonton, Nogales y Trillmich 2001), o Corduba (Ruiz Osuna 2007, 33 y ss.). Ahora bien, aunque en la capital de Baetica las referencias a manumisos suponen aproximadamente el 44 % del total (frente al 10 % de los *ingenui*), conviene relativizar este cómputo, por cuanto desconocemos por el momento el estatus jurídico de más de la mitad de los ejemplares; vacío atribuible en buena medida a la costumbre de omitir la filiación, prueba de nacimiento libre o de manumisión en los *tituli sepulcrales* fechados a partir del siglo II d. C., lo que dificulta la identificación de la condición jurídica de tales *incerti*.

Por lo que se refiere a la cronología, A. U. Stylow ha fijado un horizonte para los *termini sepulcrorum* hispanos de poco más de un siglo, entre la eclosión en

época augustea –concretamente en Baetica– del *epigraphic habit* como elemento crucial de la maquinaria propagandística y de autorrepresentación al servicio del *Princeps* (cfr. Alföldy 1991), y la transición del siglo I al II d. C., estableciendo como *terminus post quem* una larga serie de *tituli* en los que junto a la *indicatio pedaturae* aparece ya la consagración a los *dei Manes*, fórmula funeraria que se generaliza en Hispania, salvo contadas excepciones, a comienzos de la segunda centuria (López Melero y Stylow 1995, 227-228; Stylow 2002a, 361; Pastor 2006), medio siglo después de que empiece a detectarse en Roma (Gregori 2005, 107).

Nos encontramos, pues, ante un fenómeno con una delimitación geográfica y temporal aparentemente muy marcada, cuyo declive ha sido puesto en relación con la aparición en la Hispania de época trajanea de otros modelos y prácticas epigráficas, como la proliferación de multas o penas sepulcrales, o el éxito y difusión de los altares funerarios (Stylow 2002a, 361 y ss., y 2002b, 174-175). No obstante, con independencia del papel que pudieran haber jugado estos últimos, lo cierto es que hoy por hoy se conocen muy pocos testimonios de sanciones funerarias en el occidente romano, y los dos únicos casos hispanos contabilizados –uno en el corazón de Baetica, como ya vimos, y otro en la capital de Lusitania (López Melero y Stylow 1995, 233 y ss.; Stylow y López Melero 1995; Saquete 2002)– introducen cierto sesgo en esta visión, al incluir ambos, además, *indicatio pedaturae*. De aquí que consideremos

del todo punto imprescindible una revisión del tema, en aras de aquilatar si siglo y medio después de que se introdujera en las provincias hispanas la costumbre de la *pedatura* habían desaparecido ya la necesidad jurídica de carácter público y la preocupación privada por garantizar la integridad del monumento y la memoria personal que en principio la generaron, o debemos sencillamente pensar en un cambio de hábitos epigráficos y familiares relacionado con las modas.

No faltan, por otra parte, en la epigrafía astigitana algunas referencias, aun cuando indirectas, a honores póstumos a personajes locales destacados, como los rendidos por su familia a M. Iulius Hermesianus, *diffusor oleario* (CIL II<sup>2</sup>/5, 1180), mercedor de una estatua colocada *post mortem* en un lugar público concedido por el *ordo decurionum* de la ciudad, quizás incluso su tumba, dada la particular morfología del pedestal; y también a posibles *collegia funeraticia*, como parece documentar el *titulus sepulcralis* de tres libertos de la gens *Manilia* (CIL II<sup>2</sup>/5, 1232), que reservaba espacio en la placa para muchos más y un acotado funerario de 120 pies (Ruiz Osuna 2006, 176 y ss., fig. 4c). Son muy frecuentes, por otra parte, los *carmina epigraphica*, reestudiados recientemente (Fernández Martínez 2007, SE14 y 15, 103-111; SE19, 121-127).

\* \* \*

Por lo que se refiere a información arqueológica en sentido estricto, contamos con referencias antiguas sobre numerosos hallazgos de carácter funerario en el sector septentrional a extramuros de la antigua *Colonia Augusta Firma Astigi*, tanto en relación con la Puerta de Palma como con la Puerta de Córdoba, por donde entraba en la ciudad la *via Augusta*,<sup>93</sup> dando paso al cardo máximo (AAVV 1988, 17), y también en el oriental, si bien en este caso la información resulta más escasa y contradictoria.<sup>94</sup> De hecho, se limita a la cremación en *bustum*, con los restos óseos recogidos en una *olla ossuaria* de tradición indígena y 42 cm de altura (figura 28), recuperada en el n.º 37 de la calle Merced, en «el altozano del Alcázar de Écija», bajo el pavimento de una calle romana (Hernández Díaz 1951, 66, figs. 63 y 67, dib. 21). Allí se habría ubicado el núcleo original de la Astigi Vetus pliniana (*Nat. Hist.* III, 12) (Rodríguez

Temño 1988, 105), que tras la fundación de la colonia quedaría a extramuros. Los datos son confusos; con todo, y a pesar de que tradicionalmente se le viene asignando filiación turdetana creo poder defender sin demasiado problema para el enterramiento una cronología romana, similar a la del Cerro de las Balas, comentado un poco más arriba, o a la de tantos de estas mismas características documentados en otras ciudades de la Bética (vid. por ejemplo García Matamala 2002 y 2002-2003; García Matamala y Liébana 2006; Jiménez Díez 2006a y 2008).

También al sur, al otro lado del arroyo del Matadero, han aparecido tumbas de cremación y de inhumación en la calle Cristo de Confalón, con una cronología centrada en el siglo I d. C., que testimonian la coexistencia de ambos ritos funerarios en Astigi desde fechas muy tempranas (Núñez y Rodríguez 1990). Dicha intervención documentó de manera estratigráfica clara la evolución topográfica de este sector, utilizado primero como necrópolis (siglo I d. C.), luego como explotación rural (siglo II d. C.), más adelante de nuevo como necrópolis (tumba 5, de inhumación, aunque de cronología exacta indeterminada), y finalmente, durante la Edad Media, como zona artesanal y de transformación (horno de cerámica) –*vid. infra*. Esta polivalencia de los *suburbia* astigitanos ha sido comprobada también en otros puntos de la ciudad, mediante la constatación, por ejemplo, de *villae* suburbanas (Núñez 1995, 701).

Disponemos, pues, de información fidedigna sobre la aparición de restos funerarios en todos los *suburbia* de la ciudad. No obstante, de acuerdo con el estado de la investigación, y teniendo en cuenta siempre la aleatoriedad de los hallazgos (dependientes con mucha frecuencia de las zonas preferentes de expansión urbana), y la enorme limitación metodológica con que han venido siendo realizadas las intervenciones arqueológicas en la ciudad, así como el hecho de que la inmensa mayoría del material se encuentra esencialmente inédito,<sup>95</sup> en la Astigi romana parece cobrar una importancia especial la necrópolis occidental. Conocemos ya varios sectores de la misma, con una ocupación muy densa y una cronología bastante alta, coincidente en sus inicios con la fundación de la propia ciudad, por lo que puede servirnos como marco de referencia

93. Entre los restos localizados en la zona, conocida tradicionalmente como El Osario, se señalan una amplia tipología de tumbas, algunos sarcófagos de plomo y numerosa epigrafía (al respecto, Ruiz Osuna 2006, 166 y ss., y 2008, donde hace una revisión de las fuentes). Sobre las vías que partían o comunicaban Astigi con otras ciudades de Baetica, vid. Hernández Díaz 1951, 96 y ss.; Durán Recio y Padilla 1990, 119 y ss.

94. «Es lamentable además el enorme deterioro que han sufrido las tumbas de la necrópolis oriental situada a la salida del puente con la construcción de modernos edificios y naves comerciales, que se hicieron sin ningún control arqueológico» (Rodríguez Temño 1988, 121). A este mismo sector podrían adscribirse algunos *tituli sepulcrales* recuperados, según el P. Roa, «a la salida del puente, junto al camino de Córdoba; casualmente los cuatro epígrafes pertenecen a mujeres» (cfr. Hernández Díaz 1951, 76).

95. Querría, en este sentido, reiterar mi agradecimiento al Museo Arqueológico de Écija, particularmente en la persona de su director, Antonio Fernández Ugalde, por las enormes facilidades que en todo momento me ha prestado para acceder a los ajuares funerarios conservados en la institución. Gracias a mi contacto directo con ellos (de forma excepcional, por cuanto, como dejé claro al inicio de esta monografía, mi trabajo se ha basado casi exclusivamente en el vaciado bibliográfico), he de llamar a la cautela, pues es posible que cuando se realice un estudio en profundidad de los conjuntos que hoy guarda el museo, sea necesario corregir muchos de los datos publicados y, con ellos, las cronologías.

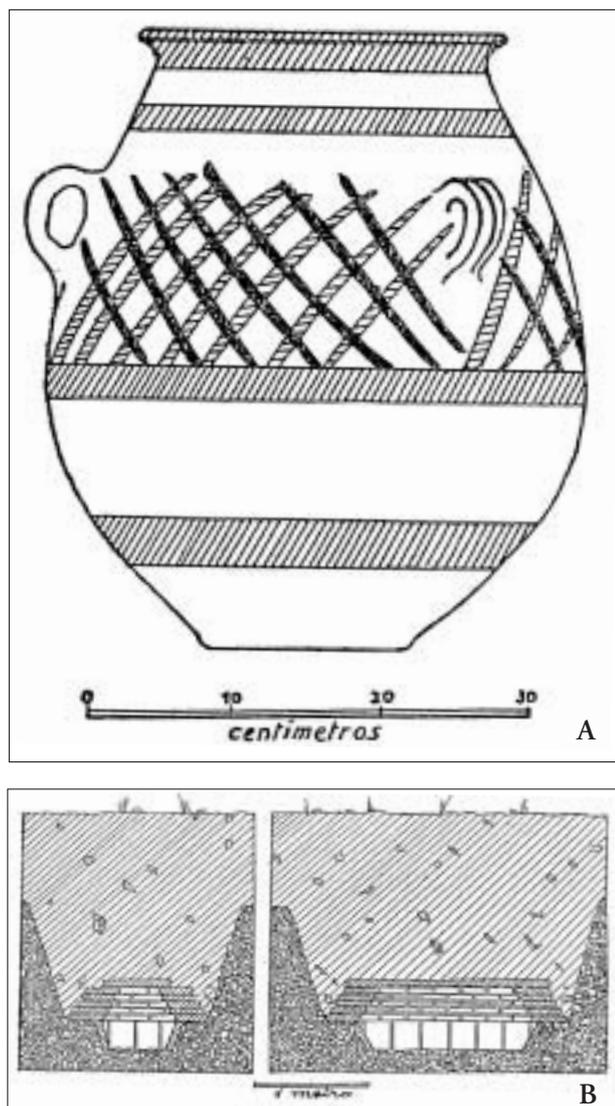


Figura 28. Astigi. A) Altozano del Alcázar. *Olla ossuaria* de tradición indígena (Hernández Díaz 1951, 66, dib. 21). B) Necrópolis occidental. Tumba de cremación localizada en las inmediaciones del anfiteatro (Hernández Díaz 1951, 76, dib. 25).

general a la hora de reconstruir el paisaje funerario astigitano. A ella, aglutinada también en torno al primer trecho de la *via Augusta* tras abandonar la ciudad en dirección a Carmo e Hispalis, se han querido adscribir las inscripciones recuperadas en el convento de Santa Inés del Valle (Hernández Díaz 1951, 75-76; Carrasco y Romero 1995, 729), además de un sarcófago de plomo recuperado en cista de ladrillos con cubierta de

*tegulae* dispuestas a doble vertiente y «numerosas lápidas funerarias» aparecidas en las proximidades.<sup>96</sup>

Destaca, en primer lugar, el conjunto excavado hace sólo unos años bajo la antigua Algodonera (antes, Orujera), situada junto a la puerta úrbica por la que abandonaría la ciudad la *via Augusta*, tras atravesar el arroyo del Matadero sirviéndose de un pequeño puente.<sup>97</sup> Una zona inundable, por tanto, lo que facilitaría la superposición permanente de los enterramientos. Allí se han practicado dos intervenciones arqueológicas de urgencia que sacaron a la luz un número considerable de deposiciones funerarias, la mayor parte de ellas en muy mal estado de conservación: treinta y nueve tumbas de cremación y siete de inhumación, en un caso (Tinoco 2004), y veintitrés de cremación y tres de inhumación, además de un posible *ustrinum*,<sup>98</sup> todo ello muy arrasado, en el otro (Aguilar Camacho 2004). Cronológicamente se sitúan entre finales del siglo I a. C. como momento más temprano, e inicios del siglo III d. C. como fecha final, si bien la mayor parte de los enterramientos remite al siglo I d. C., sobre todo a su primera mitad.

El otro sector importante se documentó en la calle Bellidos n.º 18: un solar de más de 600 m<sup>2</sup> en el que fueron recuperados un centenar de deposiciones funerarias (en concreto, ciento dieciocho), con una cronología global algo más temprana que La Algodonera, comprendida básicamente entre finales del siglo I a. C. y finales del siglo I d. C., momento en que el uso funerario de la zona se interrumpe, debido quizás a los frecuentes desbordamientos del arroyo del Matadero, que afectaba de gravedad a los enterramientos (López Flores y Tinoco 2007, 611).

Se trata, en su mayor parte, de cremaciones primarias en fosa simple (sin cubierta determinada, o con cubiertas de *tegulae* dispuestas en horizontal o a doble vertiente), con los restos amontonados sin más en el centro, o recogidos expresamente en una *olla ossuaria*; inhumaciones infantiles en fosa simple y en ánfora, y tres inhumaciones de adultos femeninos en fosa simple o con cabecera redondeada, todos ellos en decúbito prono, sin mortaja y sin ajuar, al igual que se detectan por ejemplo en las necrópolis de Valencia (García Prosper y Guérin 2002, 211 y ss.) (*vid. infra*). Llama la atención, como antes señalaba, la extraordinaria densidad de los hallazgos, las alteraciones y las superposiciones. En el texto se habla de tumbas que cortan a otras preexistentes —por ejemplo, Tinoco 2005,

96. M.<sup>a</sup> de Roa, *Écija, sus santos y su Antigüedad eclesiástica y seglar*, Écija, 1980 (reed. del original de 1629); cfr. Rodríguez Temiño 1988, 109.

97. A diferencia de lo que ocurre en otras zonas de Écija, donde las puertas medievales fosilizarían las anteriores de época romana, la puerta occidental no coincidiría «con Puerta Cerrada, sino que estaría situada en torno al final de la calle San Juan Bosco y la plaza del antiguo Matadero, embocando la pontezuela que cruza el arroyo Matadero y que actualmente está camuflada bajo la pavimentación de la calle» (Rodríguez Temiño 1988, 111).

98. «...una mancha de quemado de grandes dimensiones (2,30 m de largo × 1,60 m de ancho y potencia de 10/15 cm)... se encontraba directamente sobre el terreno..., no tenía ningún tipo de cubierta ni fosa, tampoco restos de ajuar» (Aguilar Camacho 2004, 898).

480, enterramiento 48–,<sup>99</sup> o incluso de «vertidos», que habrían arrastrado consigo restos óseos extraídos sin mayor cuidado (Tinoco 2005, 477, enterramiento 30). Ejemplo singular en este sentido es el del enterramiento 59: una cremación primaria en fosa, con ajuar bastante rico roto *ex profeso* quizás por haber servido a un *silicernium*, rellena después con tierra que llevaba mezclados huesos inhumados, extraídos de la tumba 60, situada en una cota inferior (Tinoco 2005, 481 y ss., lám. VIII). Un detalle de enorme interés, por cuanto nos confirma por un lado la utilización del área funeraria durante un periodo prolongado de tiempo y, por otro, la falta de señalización externa de los enterramientos, o, por lo menos, su pérdida tras una o dos generaciones como mucho, lo que favorecería este tipo de situaciones; quizás también el alto valor del espacio funerario, tal como parecen demostrar los numerosos *tituli sepulcrales* con indicación de la *pedatura* recuperados en el entorno astigitano, que ya he comentado con detalle más arriba.

Aun cuando no faltan ajuares de cierta riqueza (figura 29), en su mayor parte resultan escasos si los comparamos con las tumbas de La Algodonera, lo que podría quizás estar indicando la existencia de sectores sociales diversos en la necrópolis. Desafortunadamente, sin embargo, es imposible llegar más allá, por cuanto los datos que podrían haber contribuido a este análisis se perdieron debido a la limitación metodológica de las intervenciones, o siguen inéditos. Con todo, una parte del yacimiento fue excavado con apoyo de profesionales de la Antropología, y ello ha permitido conocer algunos detalles complementarios sobre el ritual, como por ejemplo que parte del ajuar (primario) se quemaba con el difunto, mientras las piezas utilizadas en la ceremonia del cierre de la tumba eran añadidas después (ajuar secundario), marcando así, de alguna manera, las diferentes fases del enterramiento. También ha sido señalada la recuperación frecuente de clavos pertenecientes a los lechos funerarios, féretros o parihuelas sobre las que eran quemados los cadáveres, y «no se han observado diferenciaciones sexuales en cuanto a los ajuares» (López Flores y Tinoco 2007, 613 y ss., y 622 y ss.).<sup>100</sup> Sin embargo, no se da explicación alguna al hecho tan significativo de que las tres inhumaciones femeninas adultas recuperadas aparezcan en decúbito prono, salvo que dos de ellas fueron

orientadas al Noroeste (*vid. infra*). Tampoco presentan ninguna particularidad antropológica o paleopatológica, con excepción de la artrosis, particularmente en la zona baja de la espalda.

Como he dicho antes, este espacio cambiaría su funcionalidad a principios del siglo II d. C., cuando es reaprovechado para usos agrícolas.<sup>101</sup> Hasta entonces, la necrópolis sobresale por la gran proliferación de enterramientos, que en la zona inmediata de La Algodonera se siguen practicando hasta principios del siglo III. Desconozco si en este sector suburbano se practicaron enterramientos más tardíos, que por el momento, y contra lo que viene siendo común en otras ciudades de la Bética, resultan bastante escasos en Astigi. Destacan, desde este punto de vista, las cinco inhumaciones documentadas intramuros cerca, precisamente, de la muralla occidental, en la calle Avendaño n.º 7. Son tumbas excavadas en tierra, con distintas orientaciones y cubiertas de *tegulae* (dispuestas en horizontal o a doble vertiente), o de *tegulae* y ladrillos, que ocupan de forma no planificada un espacio antes dedicado a actividades artesanales y usos domésticos. Dos de las inhumaciones (individuales en todos los casos) corresponden a niños, enterrados con un ungüentario vítreo como ajuar, y restos de ofrendas animales. La presencia de clavos en torno a alguno de los cadáveres indica el uso ocasional de ataúdes o estructuras lúneas.

La aparición de enterramientos en esta zona (aunque no planificada ni sistemática) implica, sin duda, una retracción cuando menos parcial durante el siglo III d. C. del ámbito urbano astigitano, que conculca de esta manera la línea del antiguo *pomerium*. Tales tumbas conviven en el tiempo y en el espacio con grandes *domus* situadas un poco más allá, en los terrenos inmediatos al *decumanus maximus*; un hecho extraño que no tiene paralelos en otras ciudades de Baetica para momentos tan tempranos, e indica una coexistencia intramuros entre vivos y muertos que no queda lejos del espíritu romano más antiguo (Vera Cruz, Romero y Carrasco 2005, 492 y ss., figs. 5 y 6, láms. I, II y VI).

Quizás uno de los aspectos más interesantes de la necrópolis occidental astigitana, además del gran porcentaje de enterramientos infantiles y femeninos recuperados,<sup>102</sup> o la ausencia prácticamente total de estructuras

99. Vid. también la superposición explícita en que habrían aparecido los enterramientos 98, 99 y 100, si bien la escasa información disponible me impide llegar más allá (Tinoco 2005, 484).

100. Estos mismos autores dan a conocer un primer análisis antropológico de los restos recuperados, en el que observan para las cremaciones temperaturas de combustión entre 600-650 y 900 °, probablemente por exposición prolongada al fuego de los restos; la descomposición de los cuerpos en fosas rellenas de tierra, por lo que se refiere a las inhumaciones, y la frecuencia de la artrosis degenerativa, prácticamente exclusiva de los individuos adultos femeninos, cuya talla no superó el 1,58 m, ni su edad los cuarenta años.

101. Según deduce su excavador a partir de argumentos que me parecen excesivamente forzados y endebles, quizás por la enorme parcialidad de los datos publicados (Tinoco 2005, 485).

102. Mayor, si cabe, en calle Bellidos n.º 18 (Tinoco 2005), aunque carezco de estadísticas al respecto, debido a la escasa precisión de la documentación publicada.



Figura 29. Astigi. Calle Bellidos. Campaña de 2000. Piezas de vidrio recuperadas en la UE 444-446 y 223 (sondeo 2). Foto: Museo Arqueológico de Écija.

externas de señalización de los enterramientos,<sup>103</sup> de recintos,<sup>104</sup> o de monumentos funerarios, es que, como ocurre en otras muchas ciudades de Hispania, incluida Baetica, cremación e inhumación coexisten desde el primer momento de la dominación romana –*vid. infra*. Sirven, por ejemplo, de prueba incontestable las superposiciones de algunos enterramientos, caso de la tumba 15, de cremación, practicada sobre la inhumación infantil n.º 16<sup>105</sup> que, a juzgar por la cota y el hecho de disponerse directamente sobre terreno virgen, constituye una de las deposiciones más antiguas de La Algodonera (Aguilar Camacho 2004, 895). Aun así, conviene ser cautos, dada la tendencia bien conocida entre los romanos a inhumar a sus niños, incluso en momentos en los que la cremación fue mayoritaria. A pesar de sus lógicas diferencias, los enterramientos del *suburbium occidental* de Astigi ofrecen una gran uniformidad (en particular las cremaciones primarias), circunstancia que no es habitual en otras necrópolis béticas.

En su mayor parte, los enterramientos de cremación contenían restos de ajuar, de composición diversa y muy

diferente estado de conservación, según fuera quemado o no con el cadáver: vasos cerámicos y de vidrio, ungüentarios (hasta cinco ejemplares; Tinoco 2004, 915, tumba 19), lucernas, joyas (cuentas de collar, anillos y pendientes en bronce), *acus crinales*, fichas de juego, amuletos de bronce en forma de falo o higa,<sup>106</sup> una llave de bronce (posiblemente de alguna arqueta o pieza similar)..., y en algún caso vasijas con ofrendas de comida (Tinoco 2004, 912, tumba 5) y restos animales, que confirman la celebración de banquetes rituales. Algunos juegos cerámicos recuerdan a los ajuares-tipo detectados en las necrópolis cordubenses (Vargas 2002), particularmente en el sector de La Constanca, de la misma época que éste de la necrópolis occidental astigitana (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005) (figura 31).

Bastantes de estas tumbas debieron contar con conductos para las *profusiones*, aunque su mal estado de conservación impide demasiadas precisiones al respecto. Es el caso de los cuellos de ánforas recuperados en relación con los enterramientos 16 o 18, ambas de tipología indeterminada y época julioclaudia; piezas

103. Sólo tengo noticias de una cimentación de tendencia rectangular (3,40 × 4,30 m) que posiblemente perteneció a un monumento de cierto porte, aunque de tipología indeterminada (sus excavadores lo adscribieron, sin demasiado fundamento, al tipo turriforme). Los cimientos fueron construidos en *opus incertum*, pero el alzado habría sido de piedra o de ladrillo (Rodríguez y Núñez 1987, 401 y ss., fig. 6; Ruiz Osuna 2006, 178).

104. Esta circunstancia podría, quizás, cambiar si mejora el rigor de una parte de las intervenciones arqueológicas que se realizan en la ciudad. Baso esta afirmación en la posible existencia de tales edificaciones funerarias en el solar de la calle Bellidos n.º 18, a juzgar por algunos muros documentados entre las tumbas (por ejemplo, el construido de pequeños sillares sobre un cimiento de cantos de ríos que el excavador identifica como U.E 8, atribuyéndolo a una *villa* construida en el siglo II sobre el antiguo espacio funerario; Tinoco 2005, 472 y 485), o del muro de tapial que destruyó en parte el enterramiento 74 (Tinoco 2005, 483). Desafortunadamente, por el momento no puedo llegar más allá.

105. Los investigadores que han publicado estos conjuntos repiten la numeración asignada a las tumbas excavadas por cada uno de ellos (empezando siempre en el 1, incluso, cuando se trata de solares contiguos), lo que dificulta enormemente la cita. Para no crear mayor confusión, respetaré siempre sus números, confiando en que se distinguen por el autor, el sector, o simplemente la página de la publicación.

106. Este tipo de piezas son relativamente frecuentes en Astigi. Destaca, por ejemplo, otro ejemplar tallado en hueso, recuperado en la unidad estratigráfica 177 de la calle Bellidos durante la campaña del año 2000 (figura 30).



Figura 30. Astigi. Calle Bellidos. UE 177. Amuleto para colgar en forma de higa. Fue tallado en hueso, representando en uno de sus extremos un rostro humano (Museo Arqueológico de Écija). Foto: Ana Ruiz Osuna.



Figura 31. Astigi. Calle Bellido. Ajuar tipo. Foto: Museo Arqueológico de Écija.

que pudieron servir también como señalizadores externos de los enterramientos. Lo mismo debió ocurrir con el *imbrex* o el ánfora seccionada que remataban, dispuestos en posición vertical, los enterramientos 80, 81 y 70, respectivamente, de la calle Bellidos n.º 18 (Tinoco 2005, 482-483, enterramiento 65), y quizás también con el ánfora Dressel 7-11, que apareció de pie y tapada por un guijarro, y fue catalogada con reservas como enterramiento 90 (Tinoco 2005, 484). La tumba n.º 16 proporcionó además una placa de mármol fragmentada con parte del *titulus sepulcralis* de la difunta (Tinoco 2004, 912, tumba 16); al igual que la tumba 7 de la parcela R2.A3, fechada en el siglo I d. C. (Tinoco 2004, 914, tumba 7).

Un buen número de tumbas conservaban abundante madera carbonizada de la que se utilizó en la pira funeraria, básicamente fagáceas (*quercus ilex*, de gran poder calorífico), y también pináceas (Tinoco 2004, 917). A partir de la coloración de la tierra y de los fragmentos de huesos conservados, este mismo autor supone que la cremación de los cadáveres se habría realizado entre 300 y 1200 °, oscilando, según los casos, entre los 300-350, los 400-600, o los 700-900; una impresión que no podemos considerar más allá de la hipótesis, dada su falta de contrastación científica.

Finalmente, en relación con uno de los enterramientos (tumba 2 de la calle Bellidos) fue recuperado

un huevo de gallina, y en otro (tumba 36 de La Algodonera) una *tabella defixionis*, con lo que todo ello supone de ilustrativo en cuanto a prácticas rituales, creencias y supersticiones –*vid. infra*.

\* \* \*

Para entender en toda su dimensión el funcionamiento de las áreas funerarias astigitanas, lo ideal sería fijar un reparto topográfico de los tipos de enterramiento (monumentales o menos; con algún tipo de refuerzo epigráfico o no), agrupados como es normativo con criterio diacrónico. Ello permitiría comprobar el nivel de ocupación de cada uno de los sectores funerarios documentados, así como la distribución de las tumbas con relación a las vías, su coexistencia con cualquier otro tipo de instalación (pública, doméstica, industrial, nociva), su aparente falta de monumentalidad,<sup>107</sup> y muy en particular la evolución de tales aspectos a lo largo del tiempo. Ésta habría sido una tarea ímproba, prácticamente imposible por la enorme limitación de la documentación existente y el tipo de trabajo que yo ahora pretendo, lo que no evita que destaque su necesidad perentoria; no sólo en Écija, también en la mayor parte de las ciudades béticas estudiadas (por no decir en todas, con la única excepción de Córdoba). En contrapartida, siguiendo el criterio de apoyarme únicamente en la bibliografía publicada, reduciré mi aportación por el momento a ofrecer un análisis tipológico de las modalidades de enterramientos documentadas en la ciudad, empezando por las que usan el rito de la cremación, para después fijarme en las inhumaciones.

– *Busta* en fosas simples directamente excavadas en tierra, rectangulares u ovaladas, de tamaño variable (dimensiones máximas constatadas: 203 × 107 cm; Tinoco 2005, enterramiento 59), y sin cubierta identificada (Tinoco 2004, 913, tumba 23, de la segunda mitad del siglo I d. C.; Tinoco 2005, 473, enterra-

mientos 1, 18, 19, 21, 22, 29, 31,<sup>108</sup> 33, 36,<sup>109</sup> 37, 41, 45, 47,<sup>110</sup> 55,<sup>111</sup> 59, 62, 63, 75, 76, 78, 79, 85,<sup>112</sup> 86, 88, 89 y 96). Necrópolis occidental. En la mayor parte de los casos, los restos de la cremación fueron amontonados en el centro de la fosa, disponiendo sobre ellos el ajuar, sometido casi siempre a la acción del fuego. No faltan ejemplos en los que, entre las cenizas y carbones, se recuperaron clavos de hierro y alguna moneda.<sup>113</sup>

La recuperación de dos o más individuos en tumbas supuestamente primarias de cremación es, como veremos, bastante frecuente en la necrópolis occidental de Astigi (como lo son también los enterramientos infantiles); una circunstancia que de manera ocasional puede ser atribuida a cremaciones simultáneas (por ejemplo, cuando se trata de un individuo femenino adulto quemado con un neonato, como parece ocurrir en el enterramiento 46: Tinoco 2005, 479-480, lám. vi; o en el 63: Tinoco 2005, 482), pero que en la mayor parte de los casos debe obedecer a la utilización del lugar como *ustrinum*. Así parece comprobarse en los enterramientos 21 y 41 de la calle Bellidos, de finales del siglo I a. C. y primera mitad del siglo I d. C., respectivamente. En el primero de ellos (Tinoco 2005, 476, lám. iv) fueron quemados al menos tres individuos: dos adultos masculinos y uno más femenino. Junto a la tumba aparecieron los restos de un ánfora que en opinión del excavador sirvió tal vez como canal de libaciones (no hay prueba alguna al respecto), y entre el ajuar, además de un cubilete de «paredes finas» con decoración a la barbotina, se habla de varias lascas de cuarcita, similares sin duda en su interpretación a las piezas de sílex que aparecen acompañando a otras deposiciones funerarias. En cuanto al enterramiento 41, se describe conformado claramente por «dos capas de cenizas diferenciadas», que acogían a su vez los restos de sendos individuos adultos, el superior masculino y el inferior femenino,

107. Esta afirmación podría hacerse extensiva, como veremos, a otras ciudades relativamente cercanas, Hispalis o Italica, por lo que en principio cabría pensar en algún matiz diferencial relacionado con la procedencia geográfica de su población foránea, o la tradición cultural del componente autóctono. Sin embargo, por el momento es una simple impresión a la que no acabo de encontrar una explicación satisfactoria, por lo que no cabe descartar que obedezca al carácter más que perfectible de la documentación arqueológica, que no habría sabido identificar los signos materiales de dicha monumentalización.

108. Individuo femenino con uno de los ajuares más completos de este solar, fechado en la primera mitad del siglo I d. C.

109. Enterramiento de gran interés, básicamente por el ajuar proporcionado: «una copa y un plato de imitación, varios ungüentarios tipo ampolla y un as de la Colonia Iulia Traducta... En el entorno del conjunto funerario hallamos una tabella defixionum (sic)» (Tinoco 2005, 478, enterramiento 36). No se identifica antropológicamente al fallecido (figura 32).

110. Individuo infantil menor de un año. Los restos óseos aparecían mezclados con otros de animales y huesos de aceitunas, lo que parece confirmar la celebración de algún tipo de banquete funerario. Sólo ha documentado como ajuar un ungüentario de vidrio. Se fecha genéricamente en el siglo I d. C. (Tinoco 2005, 480, enterramiento 47).

111. Junto a los restos óseos del fallecido aparecieron restos de animales (no identificados), también sometidos a la acción del fuego, que obedecen sin duda a comidas rituales y ofrendas funerarias (Tinoco 2005, 481, enterramiento 55).

112. «...ajuar funerario compuesto por una jarra de vidrio con irisaciones azuladas, así como cuatro copas y un plato de las formas Ic y IId de Martínez respectivamente» (Tinoco 2005, 484).

113. Concretamente, un as de bronce RIC2100, 116, con Agripa, Claudio, Nerón o Domiciano en el anverso y una imitación del tipo claudio de Minerva en el reverso, según indicación de J. de Hoz, en el caso de la tumba 15 (figura 33).

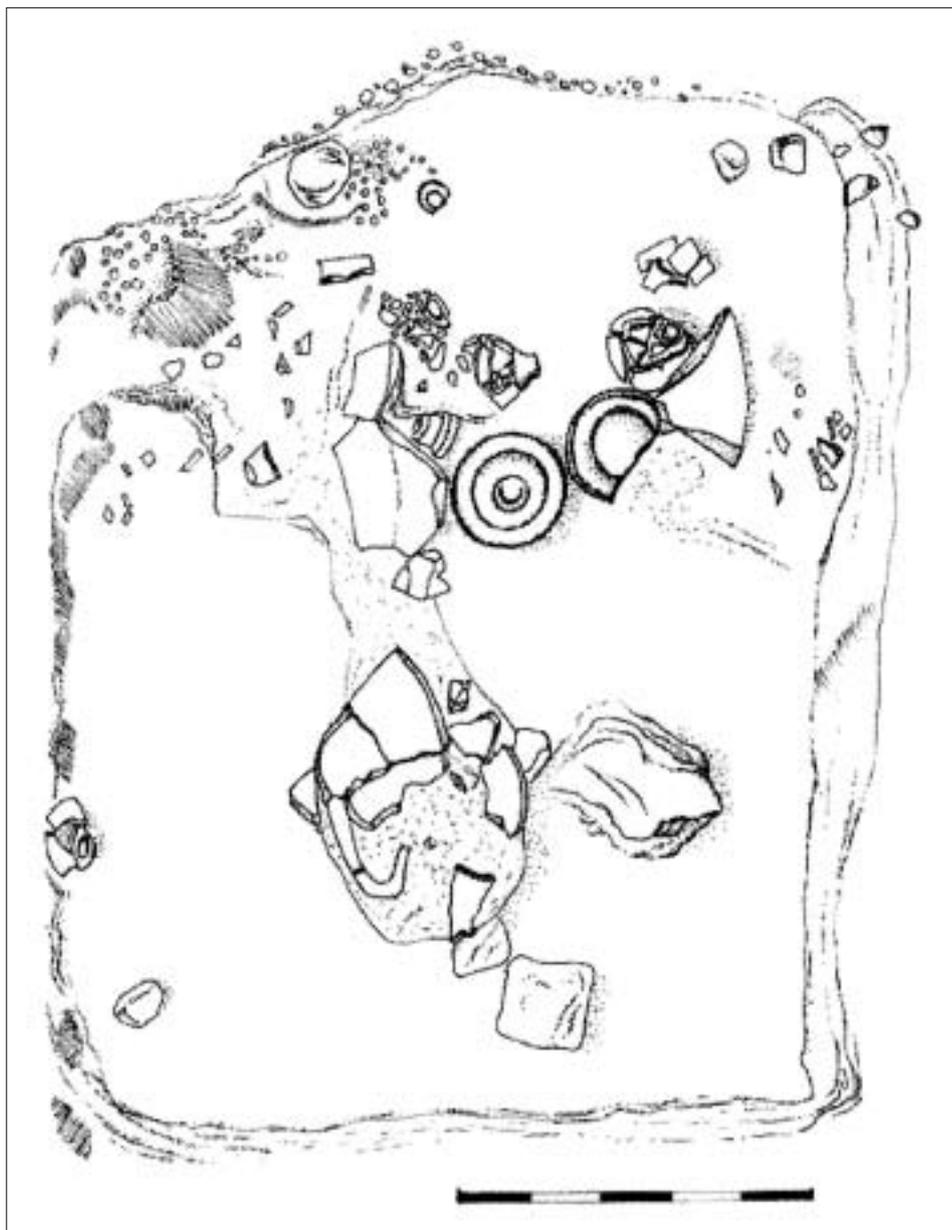


Figura 32. Astigi. Calle Bellidos 18. Enterramiento 36. *Bustum* (Tinoco 2005, fig. 3).

ambos con sus respectivos ajuares<sup>114</sup> (Tinoco 2005, 478-479).

A esta misma tipología parecen adscribirse el enterramiento 1, de principios del siglo I d. C., que contenía los restos de dos individuos adultos, masculino y femenino (Tinoco 2005, 473), o el 62, con restos de tres individuos; al parecer, un adulto masculino, otro femenino y un infantil de dos o tres años, sin más restos de ajuar que una urna cineraria fragmentada de la que no se aporta otra información (Tinoco 2005, 482).

El problema es que no sabemos si en estos casos se conservaban todos los restos de la cremación in situ, o parte de ellos eran trasladados a una tumba de carácter secundario. A este respecto, podría resultar orientativo el ejemplo recientemente excavado en la denominada tumba de C. Pomponius Staius, en Córdoba, donde en un mismo *ustrinum* fueron practicados al menos cinco enterramientos primarios, de forma que el lugar participa a la vez del carácter de *bustum* y de *ustrinum* (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006; *vid. infra*).

114. «...relacionado con el primer relleno se localizó una copa de imitación Martínez Ib, un anforisco tipo Mercedes Vega 63.7 y un ungüentario asociable a la forma 8 de Isings; la segunda deposición se asociaba el siguiente material (sic): tres páteras tipo Martínez IIc y tres copas tipo Martínez Ic, así como un ungüentario asociable a la forma 27 de Isings» (Tinoco 2005, 479). En este último caso parece poder hablarse sin problema de un «ajuar-tipo», dada la correspondencia en número y forma de las piezas cerámicas recuperadas (repetidas dos o más veces, como veremos por ejemplo en las necrópolis cordubenses; *vid. infra*), que debieron desempeñar un papel bien establecido en el ritual funerario.



Figura 33. Astigi. As de bronce recuperado en la tumba 15 de la necrópolis de La Algodonera. Foto: Museo Arqueológico de Écija.

– *Bustum* en fosa simple, con parte de los restos recogidos en una *olla ossuaria* de barro (Tinoco 2004, 912, tumba 22, de cronología indeterminada; Tinoco 2005, 480 y ss., enterramientos 48, 58 y quizás 91). Necrópolis occidental. En una de las tumbas, dicha urna, generalmente de tipo globular, pudo haber sido sustituida por un ánfora (Tinoco 2005, 483, enterramiento 74), mientras en otras fue tapada por un plato de cerámica. Es el caso del enterramiento 24, de cronología no determinada, o del enterramiento 42, de la primera mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 477 y ss.). Este último, correspondiente a un individuo infantil de menos de seis meses, presentaba entre el ajuar un as del «*municipium Iulia Constantina* Osset con una perforación central característica de ambientes funerarios» (Tinoco 2005, 479, lám. v). Tal circunstancia, que probablemente obedece a un deseo de inutilizar la moneda por si se producía la tan temida *violatio sepulcri*, ha sido documentada también en otras tumbas de Astigi, por lo que parece erigirse en una práctica con fuerte impronta local. No así el acompañar al finado con el óbolo a Caronte, aunque es importante comprobar que se da tanto en enterramientos de cremación como de inhumación, y desde cronologías muy tempranas.

El mismo sistema de urna cubierta por un plato de cerámica se utilizó también para cremaciones secundarias, como se comprueba por ejemplo en el enterramiento 25 del mismo sector (Tinoco 2005, 477). Bien constatado en el mundo indígena (aunque no en el turdetano), pueden verse en él a pesar de todo ecos del hibridismo típico de la cultura hispanorromana de los primeros siglos.

A esta misma tipología parecen pertenecer la tumba 3 de la parcela A2.R3, de mediados del siglo I d. C., que usó una urna globular de cerámica común con doble asa, tapada por una patera de imitación tipo Martínez IIc (Tinoco 2004, 913-914, tumba 3), y la tumba 4, que habría usado dos *ollae* (una de mayor tamaño que la otra), dispuestas en «pequeñas oquedades en la fosa de incineración», una en el centro y otra en una esquina (Tinoco 2004, 914, tumba 4).

– *Bustum* en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal (Tinoco 2004, 916, tumbas 27, 30;<sup>115</sup> Tinoco 2005, 483, enterramientos 70,<sup>116</sup> 71,<sup>117</sup> 72<sup>118</sup> y 83)<sup>119</sup> o a doble vertiente (Tinoco 2004, 913, tumba 1, lám. iv; 914, tumba 9; 916, tumba 25, con dos individuos; Tinoco 2005, 477 y ss., enterramientos 26, 38, 43, 54,<sup>120</sup> 66,<sup>121</sup> 73, 82,<sup>122</sup> 93, 94 y 95; todas ellas del siglo I d. C.), en

115. La tumba n.º 30 perteneció a un individuo infantil de escasa edad. Junto con la 27 remiten a la primera mitad del siglo I d. C., y también ambas contenían ajuares ricos y complejos, prácticamente «tipo».

116. Como elemento singular de su ajuar funerario destaca una *higa* en hueso (Tinoco 2005, 483).

117. En realidad, en este caso ignoro la posición exacta de las *tegulae* de cubierta, que el excavador no especifica; exactamente como ocurre también con el enterramiento 77 (Tinoco 2005, 483).

118. En su ajuar, «una lucerna de volutas Dres. 11A con la representación en el disco de una Victoria». Esta tumba, cuya construcción afectó a otra anterior (enterramiento 73), ha sido fechada a mediados del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 483).

119. «...interesante ajuar compuesto por dos jarritas de vidrio, dos copas y dos platos de imitación de sigillata asociables a las formas Ic y IId de Martínez», con una cronología de la primera mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 483). De nuevo, piezas dispuestas por parejas («ajuar-tipo»), que indudablemente nos hablan de prácticas ceremoniales muy ritualizadas.

120. Los restos óseos fueron amontonados en el centro de la fosa y sobre ellos se depositó el ajuar, «compuesto por varios recipientes de cerámica común, una lucerna completa forma Dressel 9B con la representación de un jabalí y varios fragmentos de ungüentarios» (Tinoco 2005, 481).

121. Como en el caso anterior, el ajuar fue depositado sobre los restos de la cremación, amontonados en el centro de la fosa. Lo componían «un gran número de ungüentarios tipo ampolla de la forma 8 de Isings», en su mayor parte deformados por la acción del fuego. Cronológicamente se llevan a la primera mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 482, enterramiento 66).

122. Esta tumba, similar en forma y ritual a la 54 y 66, iba señalizada con un ánfora seccionada dispuesta verticalmente junto a la cubierta. Componían su ajuar varios ungüentarios de vidrio y «un Tisanarium completo del tipo LII de Mayet», que ha permitido fecharla en la segunda mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 483).

ocasiones rematadas por un caballete de *imbrices* (Tinoco 2004, 915, tumba 19, lám. vii; primera mitad del siglo I d. C.). Necrópolis occidental. Uno de los casos que responden a la segunda de las modalidades debió pertenecer a una joven, si hemos de juzgar por su ajuar: una *bullae* de material no especificado,<sup>123</sup> una espátula de maquillaje y un ungüentario de vidrio. Es fechada en la segunda mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2004, 912, tumba 18). Otro de ellos, de primeros de este mismo siglo, contenía los restos cremados de dos individuos sobre los cuales se depositó un ajuar extraordinariamente rico que contenía dos ungüentarios de vidrio, dos lucernas, una fíbula de bronce, varias lascas de sílex<sup>124</sup> y todo un repertorio de copas y vasos de cerámica, relacionados con el banquete funerario. De hecho, algunos de ellos conservaban todavía restos de ofrendas, entre las que han podido ser identificados gallo, conejo y cabrito, además de algunos moluscos (Tinoco 2004, 914-915, tumba 13, lám. vi; 918) (figura 34).

A una u otra de estas categorías pertenecieron las tumbas 5, 7 y 15 de la parcela R2.A3, fechadas en el siglo I d. C., en las que no se especifica cómo se dispusieron las *tegulae* de la cubierta (Tinoco 2004, 914, tumbas 5 y 7). También, por ejemplo, los enterramientos 87, 92 y 97 de la calle Bellidos (Tinoco 2005, 484).

Es curioso, pero a veces las tumbas de una misma morfología aparecen muy juntas, como si reflejaran una costumbre, predilección o espacio funerario de carácter familiar; lo que podría quizás estar dándonos alguna pista sobre la transmisión hereditaria de la propiedad del *locus sepulcra*, o al menos el uso de los mismos recintos o monumentos durante varias generaciones.

– *Bustum* en fosa de ladrillo, sin cubierta conservada. Necrópolis occidental (Tinoco 2005, 479, enterramiento 44).

– *Busta* en fosas de ladrillo, con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente, o en horizontal (Tinoco 2004, tumba 1, lám. ii). También pueden servirse de placas de mármol *alla cappuccina* (Tinoco 2004, tumbas 5 y 15, de época julioclaudia; tumba 14, de la segunda mitad del siglo I d. C.) (figura 35). Necrópolis occidental. Entre las primeras, destaca la tumba de un posible médico: una fosa con suelo y paredes de ladrillo (30 × 14 × 5 cm), cubierta por una doble fila de *tegulae* dispuestas a doble vertiente, complementadas

con tres más verticales, una en el lado norte y dos en el lado sur. Como ajuar, incluía un ungüentario de vidrio, «una moneda romana altoimperial, unas pinzas de bronce (uso médico o cosmético) y un cuchillo o bisturí también de bronce» (Aguilar 2004, 895, tumba 17, lám. v).

Un *bustum* en fosa revestida de ladrillo (1,80 m de longitud por 0,70 m de anchura), con cubierta de este mismo material combinado con *tegulae* en la zona de la cabecera, fue documentado en ronda de San Benito, al sureste de la ciudad antigua, cerca de donde se recuperó fuera de contexto un sarcófago de plomo. Contenía un ajuar relativamente rico (dos vasos de *terra sigillata* hispánica, otro más de imitación de paredes finas con decoración a la barbotina y tres ungüentarios de vidrio), que ha permitido asignarle una cronología del siglo II d. C. (Rodríguez Temiño y Núñez 1990, 437, láms. II-IV, figs. 1 y 5). A los pies de la estructura se halló una boca de ánfora (tipo Beltrán IIB), que tal vez sirvió originalmente como tubo de libaciones.

Esta es, sin duda, una de las modalidades de enterramiento más y mejor constatadas en la Astigi de los siglos I y II d. C. (particularmente, del primero), donde el uso del ladrillo para las fosas y las *tegulae* para las cubriciones se va a mantener a lo largo de todo el imperio como práctica predominante.

– *Bustum* en fosa de ladrillo con cubierta de lajas de piedra. A esta tipología responde la tumba 22 de la parcela R2.A3, en la necrópolis occidental: cremación primaria de una joven en cista de ladrillo, cuya cubierta fue arrasada por la construcción de la fábrica. Con una cronología de finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C. (tardía, en relación con el resto de la necrópolis), contenía uno de los ajuares más completos e interesantes de este sector de la misma.<sup>125</sup>

– Posible *bustum* en fosa «conformada por ladrillos colocados de pie y dispuestos en talud; la cubierta la constituían cinco hiladas de ladrillos, cada una volada sobre la anterior, cerrando el vano así reducido con ladrillos bipedales; en su interior sólo aparecieron cenizas indicando que se trataba de una sepultura de incineración». Fue recuperada entre otros muchos restos funerarios en 1946, en las inmediaciones del anfiteatro, a occidente del conjunto urbano, y medía 1,54 por 0,50 por 0,60 m (Hernández Díaz 1951, 76, dib. 25). Se trata de un tipo de tumba con cubierta de la-

123. Con independencia de su simbolismo como elemento de edad e inicialmente de clase, de todos es sabido que este tipo de objetos solían guardar pequeños amuletos destinados a proteger al niño. Una de ellas, procedente de la necrópolis barcelonesa de plaza de Vila de Madrid, que ha podido ser analizada recientemente contenía un fragmento de hoja de vid, lo que ha sido relacionado con el poder simbólico del vino y la viña (Beltrán De Heredia 2007, 42), ligados por supuesto al culto de Baco. Tema diferente, en el que ahora no entro, es que fuera un objeto más propio de varones que de hembras.

124. Este material se repite en varias de las tumbas excavadas en La Algodonera, sin que por el momento se le haya podido atribuir una interpretación clara, que podría estar quizás en relación con su utilización para hacer fuego (Tinoco 2004, 918).

125. «... una taba circular, parte de una aguja y un acus crinalis...; una cantimplora completa forma 147 de Hayes, cuatro cuencos de cerámica común, dos lucernas (una de ellas Dressel 9a y la otra pendiente de asignación tipológica), tres ungüentarios de la forma Isings 82 A y dos fragmentados... También una bulla, dos clavos y una lasca de sílex» (Tinoco 2004, 916, tumba 22, lám. viii).



Figura 34. Astigi. La Algodonera. Ajuar de la tumba 13. A) *Kántharos* de vidrio. B) Lucerna de barro con escena de circo. Foto: Museo Arqueológico de Écija.

drillos dispuestos mediante aproximación de hiladas, de manera similar a otras documentadas por ejemplo en la necrópolis occidental de Carmo, tanto para enterramientos de cremación como de inhumación y con cronologías que abarcan desde época altoimperial a bajoimperial (Belén *et alii* 1986, 57 y ss., figs. 5 y 6; Anglada y Conlin 2001, tumba 2, 933 y ss., figs. 2-4; Jiménez Sancho 2003, 173) (figura 28 B).

– Posibles *busta*, en fosa conformada y cubierta por *tegulae* (en horizontal o *alla cappuccina*, reforzadas en este último caso por dos más dispuestas verticalmente en la cabecera y a los pies de la tumba). Entre otros objetos, sus ajuares suelen incluir algunos clavos del *lectus* o del *feretrum* utilizado para el traslado del cadáver y quemado con él, uno o varios ungüentarios de vidrio, alguna pieza de cerámica común, y en un caso una moneda de bronce (Aguilar 2004, 892, tumbas 1, 2, 10, 18, ¿21?, lám. II) y un par de lotes de *terra sigillata hispanica*. Hablo, concretamente, para este último caso, de la tumba 20 de La Algodonera, que incorporaba dos platos del taller de Andújar (*OF.CAIVS CI*) y tres cuencos de Tricio (*OF.IVM*); tal vez sendos juegos de un ajuar-tipo como los analizados por S. Vargas para La Constancia, en Córdoba (Vargas 2002; Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005).

A esta misma tipología parecen pertenecer las tumbas 3a y 3b, así como otra no numerada, de calle Cristo de Confalón s/n, fechadas en los comedios del siglo I d. C. (Núñez y Rodríguez 1990, 627 y ss., figs. 2, 3 y 5, lám. 3). En los tres casos se trata de enterramientos de cremación directamente en fosa, cerrada mediante *tegulae* dispuestas a doble vertiente con remate de *imbrices* y refuerzo de dos *tegulae* más en la cabecera y los pies, en las dos primeras (dotadas de ajuares muy ricos, probablemente femeninos), y dos *tegulae* dispuestas en horizontal, en la tercera.<sup>126</sup> La escasa información publicada hace imposible determinar si la cremación tuvo lugar in situ, o los restos cremados fueron trasladados desde otro lugar. Aun así, la capa de entre 15 y 20 cm de «carboncillo, cenizas y huesos calcinados» que rellenaba las tres tumbas parece abundar en beneficio de la primera hipótesis.

– *Busta* en fosa simple con cubierta de *imbrices* (Tinoco 2004, 914, tumba 6, fechada en la segunda mitad del siglo I d. C.; Tinoco 2005, 473, enterramiento 4). En el primero de los casos, los datos disponibles son tan limitados que no puedo determinar si tales *imbrices* remataron una cubrición de *tegulae* a doble vertiente (como ocurría en la tumba 19 de la parcela R2.A3 –*vid. supra*–) o, por el contrario, sirvieron como elementos de cubierta en sí mismos.

– Cremaciones secundarias en fosa simple, sin más datos. A esta tipología responde el enterramiento 17

de La Algodonera, que acogía los restos de un individuo adulto femenino y otro infantil preadolescente (Tinoco 2005, 475).

– Cremaciones secundarias en urna cerámica, depositada en un simple hoyo en el terreno, sin estructura funeraria, o calzada simplemente por algunos ladrillos. Pueden no incorporar ajuar, o incluir objetos diversos, en muchos casos también de carácter secundario: uno o más ungüentarios de vidrio, piezas de barro, clavos, o un espejo de bronce (Aguilar 2004, 893 y ss., enterramiento 5; Tinoco, 2004, 911, tumbas 8 y 13; 915 y ss., tumbas 14, 18, 21 y 24; Tinoco 2005, 475, tumbas 15, 34 y 35). Como ya antes adelantaba, en alguna de ellas la urna fue cerrada mediante un plato cerámico, colocado como tapadera (Tinoco 2005, 477, enterramiento 25, perteneciente al parecer a un individuo infantil). Suelen ser de cronología bastante alta, centrada básicamente en la primera mitad del siglo I d. C.

– «Cremaciones secundarias en sarcófago cerámico en forma de “bañera” y asas de herradura» (Tinoco 2004, 912, tumba 6, lám. III, 1.<sup>a</sup> mitad del siglo I d. C.). Dimensiones: 0,60 × 0,20 × 0,30 m. Como ajuar, contaba con un ungüentario de vidrio, una copa cerámica y una moneda de Claudio agujereada en su centro, depositadas fuera del sarcófago. Necrópolis occidental. Aunque el autor, ante la ausencia de restos óseos identificables, la interpreta como un cenotafio, en realidad debe tratarse de un enterramiento infantil. A este respecto, conviene quizás recordar la argumentación de J. Remesal en el sentido de que muchas de las tumbas que aparecen vacías en el momento de su excavación podrían obedecer en realidad a procesos obligados de exhumación de los cadáveres, por haber sido practicados los enterramientos de forma abusiva e ilícita en tumbas o terreno propiedad de terceros (*Dig.* 1.8.6.4; 11.8.4.0; 11.7.7.0), o cualquier otra causa que obligara a ello (como la urbanización de la zona), más que a violaciones o enterramientos cenotáficos, como habitualmente tendemos a interpretarlas (Remesal 2002, 371).

– Cremaciones secundarias en ánfora, dispuestas vertical u horizontalmente; sin ajuar, con excepción de un clavo en una de ellas. Necrópolis occidental. No se descarta que puedan corresponder a enterramientos infantiles (Aguilar 2004, 893, enterramientos 3, ¿4 y 9?, 11, lám. III; Tinoco 2004, 913, lám. IV: ánfora asociada a la tumba 1 de la parcela R2.A3).

– Cremaciones secundarias en fosa rectangular conformada por *tegulae* y cubierta por el mismo material dispuestas a doble vertiente y reforzadas en ocasiones por otras dos verticales en los extremos (Aguilar 2004, 895, tumbas 14 y 23). Una de ellas (tumba 14 de La Algodonera) contaba con un canal de libaciones «en su flanco sur» y, como ajuar, con sólo unos restos de

126. Su supuesto ajuar consistía en «fragmentos de imitaciones de *terra sigillata* y cerámica común, así como vidrio, todo ello muy quemado» (Núñez y Rodríguez 1990, 627).



Figura 35. Astigi: La Algodonera. Sector E-38. Pieza de vidrio recuperada como parte del ajuar de la tumba 14. Foto: Museo Arqueológico de Écija.

vidrio y cerámica común, además de algunos clavos. Otra, excavada en la calle Bellidos, sustituía la *tegula* vertical de su lado norte por el fondo de un ánfora en el que fue depositado un huevo de gallina. En la fosa, de 70 × 50 m, fueron documentados los restos cremados de tres individuos: un adulto femenino, un preadulto y un infantil, estos últimos de sexo indeterminado; algo sobre lo que no se avanza interpretación alguna. Como ajuar incorporaban varios ungüentarios de vidrio, una pulsera de hueso y «varios recipientes cerámicos rotos». Cronológicamente se lleva a la segunda mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 473, enterramiento 2). Quizás a esta misma tipología pudo corresponder el enterramiento 3, algo más antiguo, que acogía los restos de dos individuos (de nuevo, un adulto y un joven de entre diez y doce años) (Tinoco 2005, 473, enterramiento 3).

La identificación, mediante los análisis antropológicos pertinentes, de varios individuos cremados y en-

terrados en un mismo *bustum*, o incluso enterramiento secundario (como ocurre por ejemplo en la tumba 17; Tinoco 2005, 475), ha pasado de ser algo excepcional a convertirse en una práctica bien documentada en la Hispania romana, aun cuando en Écija resulta llamativamente frecuente. Por el momento se desconocen las causas últimas de tales prácticas, en principio sólo explicables por una muerte simultánea o más o menos inmediata de todos los enterrados juntos, o porque en realidad, como ya avancé, se trata de *ustrina* familiares, utilizados al tiempo como auténticos *busta*, al ser dejados in situ los sucesivos difuntos quemados en ellos. Así parece ocurrir en el caso del enterramiento 21 de la calle Bellidos, donde se localizaron restos de tres individuos (dos masculinos y uno femenino, todos adultos) cremados a finales del siglo I a. C. Además de un cubilete de «paredes finas», el ajuar del enterramiento astigitano incluía varias lascas de sílex (Tinoco 2005, 476).

– Cremaciones secundarias en fosa rectangular conformada mediante ladrillos con cubierta de *tegulae* en posición no especificada. El caso al que me refiero, fechado en las primeras décadas del siglo I d. C. a partir de un fragmento de *terra sigillata* hispánica precoz recuperado en su interior, no presentaba ajuar, pero sí un *imbrex* dispuesto verticalmente sobre la tumba, que debió servir como parte de un tubo para las *profusiones* y elemento señalizador (Tinoco 2005, 483, enterramiento 80; necrópolis occidental).

– Cremaciones secundarias en fosa rectangular conformada mediante ladrillos, con suelo de tierra y cubierta indeterminada. Contenía como ajuar un plato de vidrio y una moneda (Aguilar 2004, 897, tumba 25; necrópolis occidental).

– Cremaciones ¿secundarias? en fosa rectangular de ladrillo, sobreelevada en una caja rectangular del mismo material rematada mediante bóveda (Aguilar 2004, 896 y ss., tumbas 19 y 22, lám. vi). Como ajuar, se señalan tan sólo algunos clavos, pero una de ellas (tumba 22 de La Algodonera) contenía además fragmentos de mandíbulas y colmillos de jabalí, probablemente restos de un banquete funerario que entronca quizás con ritos itálicos, bien documentados por ejemplo en Valentia (Alapont *et alii* 1998, 36 y ss.; García Prosper *et alii* 1999, 296 y ss.), como comentaré más abajo. Esta misma tipología se utilizó también para inhumaciones (*vid. infra*).

– Cremaciones de carácter indeterminado (Tinoco 2005, 474 y ss., enterramientos 5,<sup>127</sup> 7,<sup>128</sup> 9,

127. Corresponde a un adulto de sexo masculino de época altoimperial. Incluía, además de los restos cremados, un húmero sin rastros de fuego; algo que fue atribuido por su excavador a la posible remoción de una inhumación anterior, pero que también puede obedecer a una combustión incompleta.

128. Adulto de sexo masculino enterrado en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente, y una cronología de la segunda mitad del siglo I d. C. El excavador no especifica si se trata de un *bustum* o de una cremación secundaria (Tinoco 2005, 474, enterramiento 7).

12, 13, 14,<sup>129</sup> 16,<sup>130</sup> 39, 40 y 81;<sup>131</sup> necrópolis occidental).

– Posible cenotafio,<sup>132</sup> materializado en una placa de mármol con el *titulus sepulchralis* de Eutyches, libertino de Lucius Avilius, *cordubensis*, que murió con 30 años, depositada sobre «una serie de cantos rodados de forma cuadrangular», en cuyo interior no fueron recuperados ni huesos ni cenizas, pero sí un clavo y una moneda, al parecer de Claudio (Aguilar 2004, 893, enterramiento 6).

Una tumba aparentemente vacía apareció también en la calle Cristo de Confalón s/n. Se trata de una fosa revestida de ladrillo de 1,10 × 0,70 m, orientada en sentido N-S, sobre la que apoyaba una doble cubierta de *tegulae*: la primera, con las tejas dispuestas en horizontal, y la segunda con tres *tegulae* por lado colocadas a doble vertiente (Núñez y Rodríguez 1990, 627, tumba 2, fig. 2, lám. 2). Los autores que la dieron a conocer insisten en que «no apareció dentro resto alguno óseo o cerámico»,<sup>133</sup> pero no hay que descartar que pudiera tratarse de un enterramiento infantil del que no quedaban huellas visibles, o no fueron bien detectadas. Por otra parte, conviene no olvidar los argumentos de J. Remesal sobre las tumbas que aparecen vacías comentados algo más arriba.

Por su parte, entre las inhumaciones encontramos las siguientes tipologías.<sup>134</sup>

– Inhumación en fosa simple, sin cubierta conservada (Tinoco 2005, 476, tumba 20. Necrópolis occidental).

– Inhumación en fosa simple, excavada directamente en tierra y cubierta con *tegulae*, dispuestas en horizontal. Uno de los casos documentados es un enterramiento infantil en decúbito supino con un plato de *terra sigillata hispanica* como ajuar situado bajo la cadera derecha, cuyo cráneo apareció aplastado por un «canto rodado de gran tamaño» que había fracturado la parte superior derecha del mismo. Cronológicamente se lleva al siglo I d. C. (Aguilar 2004, 894, tumba 7, lám. iv). Necrópolis occidental. Salvo por el tipo de contenedor funerario utilizado, se trata de un caso muy similar al de los enterramientos supuestamente rituales de Cádiz, que analizaré con detalle más abajo

(Corzo y Ferreiro 1984; Corzo 1989b y 1992, 278 y ss.; Alcázar, Suárez y Alarcón 1994; *vid. infra*).

En otro de los ejemplos conocidos el bebé (de entre seis y ocho meses, pero extrauterino), fue colocado en posición semifetal, con el pecho en decúbito supino y las piernas flexionadas. Su ajuar, que fue dispuesto a los pies, contenía varias piezas cerámicas («paredes finas», *sigillata* hispánica...) y una lucerna, que permitieron fijar su cronología en época Flavia (Tinoco 2005, 474, enterramiento 8, lám. II).

– Inhumación en fosa simple, con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente y el cadáver en decúbito lateral (ignoro si derecho o izquierdo, aunque sí se especifica que miraba hacia el Este). No proporcionó ajuar, por lo que no se indica referencia cronológica alguna. Todo el conjunto aparecía muy destrozado por alteraciones postdeposicionales (Tinoco 2004, 914, tumba 12. Necrópolis occidental).

– Inhumación en fosa rectangular, conformada mediante ladrillo y *tegulae* fragmentadas, y ¿sin cubierta?, colmatada sólo por tierra. Incluía como ajuar un ungüentario y una varilla de vidrio, además de trece clavos. Necrópolis occidental (Aguilar 2004, 897, tumba 26, lám. VII).

– Inhumación infantil en fosa rectangular de ladrillo, sin cubierta conocida. El cadáver fue colocado en decúbito lateral (sin más especificaciones) (Tinoco 2005, 480, enterramiento 49. Necrópolis occidental). Como ajuar, llevaba una lucerna decorada con la figura de un personaje a caballo, armado con escudo y lanza. El autor no proporciona imagen, lo que hace imposible precisar más; sí, en cualquier caso, parece poco probable su identificación con una escena de gladiatura, como sugiere.

– Inhumaciones infantiles en ánfora (Tinoco 2004, 912, tumba 20, de época julioclaudia, 914, tumba 8, lám. VIII, sin cronología asignada; Tinoco 2005, 477 y ss., lám. VII, enterramientos 23, del siglo I d. C., 52, 53 y 51: un nonato de menos de seis meses). A esta misma categoría parecen pertenecer la tumba 20 de la parcela R2.A3, en la que fue enterrado también un neonato (Tinoco 2004, 915), y quizás la 23 (Tinoco 2004, 916). En uno de los casos, cuya cronología exacta no se especifica,

129. Tumba de extraordinaria singularidad: no se especifica su tipología—sólo que estaba cubierta por *tegulae* dispuestas horizontalmente—, pero sí que acogía los restos de tres individuos: un adulto femenino y otro infantil (de edad indeterminada), cremados, y un neonato de nueve meses inhumado. Por su ajuar: «varios fragmentos de lucerna y cerámica de paredes finas del tipo “cáscara de huevo”», ha sido fechada en época julioclaudia (Tinoco 2005, 475, enterramiento 14).

130. Tumba en fosa cubierta por una *tegula* en disposición horizontal.

131. Deposición funeraria en fosa con cubierta de *tegulae* dispuestas *alla cappuccina*. Presentaba como elementos destacados «dos ánforas incompletas en los lados menores del enterramiento», y los restos del fallecido «carbonizados». Ha sido fechada en la primera mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 483).

132. No «*catáfalco*», como lo denomina la autora.

133. De la poca fiabilidad de esta información da idea que en el estudio de los materiales los excavadores atribuyen a este mismo enterramiento una copa de *terra sigillata* hispánica precoz del siglo I d. C., contradiciendo, por consiguiente, sus palabras de sólo un par de páginas antes (Núñez y Rodríguez 1990, 629).

134. A las que sería necesario sumar los sarcófagos tallados en caliza local o mármol con decoración de escenas figuradas recuperados hasta el momento en la ciudad, que por su baja cronología, y haber sido objeto de estudio reciente, paso por alto ahora, a pesar de su interés indudable (Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 61 y 62, 193 y ss., láms. LXXI, 2-4 y LXXII-LXXIV) (figura 36).



Figura 36. Astigi. A) Sarcófago de taller local, con escenas del Antiguo Testamento. Siglo v d. C. (Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 62, lám. LXXII, 2). B) Detalle del mismo, con el Buen Pastor y C) Sacrificio de Isaac. Detalle (Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 62, lám. LXXIII, 1 y 2).

el cadáver, de un feto a término, apareció en decúbito lateral (¿...?) (Tinoco 2005, 480, enterramiento 50), y en otro el ánfora estaba vacía, lo que no garantiza que no fuera utilizada (Tinoco 2005, 481, enterramiento 56).

– Inhumación infantil en fosa cubierta con *tegulae* colocadas horizontalmente (Tinoco 2005, 477, enterramiento 27; necrópolis occidental). Se trataba de un individuo infantil de entre seis meses y un año, enterrado con una lucerna de volutas del tipo Dressel 9A que lo lleva al siglo I d. C.

– Inhumación infantil directamente sobre tierra, protegida por dos *tegulae* dispuestas a doble vertiente y una más en vertical, conformando los pies de la tumba. Individuo neonato o de pocos meses. No incorporaba ajuar (Aguilar 2004, 895, tumba 16). Es, como ya indicaba más arriba, una de las primeras inhumaciones practicadas en la necrópolis occi-

dental astigitana, con anterioridad a bastantes de las cremaciones. A esta misma tipología parece pertenecer el enterramiento 68 de calle Bellidos n.º 18, en el que no se especifica la posición que adoptaban las *tegulae* de la cubierta. En torno al cadáver del niño, dispuesto en posición pseudofetal (el autor sólo indica que apareció con las piernas flexionadas), se recogieron siete clavos (de un posible ataúd), y junto a su cuello dos cuentas de pasta vítrea. Ha sido fechado en la primera mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 482).

– Inhumación infantil en fosa de tipología indeterminada (Tinoco 2005, 474, enterramientos 6, 11 y 57,<sup>135</sup> del siglo I d. C. Necrópolis occidental).

– Inhumación en fosa simple con el cadáver dispuesto en decúbito prono (Tinoco 2005, 474 y ss., enterramientos 10 –fig. 2.1, lám. II–,<sup>136</sup> 28, 60<sup>137</sup> y

135. Nonato enterrado en decúbito lateral derecho, en posición más o menos fetal (Tinoco 2005, 481).

136. Individuo femenino, menor de 30 años, que fue enterrado en el interior de un ataúd (a juzgar por los clavos recuperados rodeando el cadáver), pero sin ajuar, en la primera mitad del siglo I d. C.

137. Adulto femenino, parcialmente destrozado al disponer sobre él el *bustum* n.º 59 (Tinoco 2005, 481-482). ¿No se respetó porque sencillamente no se vio, o debemos buscar alguna otra razón que tenga que ver con la posición tan peculiar de este tipo de inhumaciones?

69)<sup>138</sup> (figura 37). La problemática de este tipo de deposiciones funerarias, que se revelan cada vez más frecuentes y más ritualizadas, serán objeto de comentario al final de este trabajo. Por el momento, baste con resaltar su relativa abundancia en la necrópolis occidental de Astigi, y el hecho de que la inmensa mayoría de ellas son mujeres en edad adulta (en torno a los 30 años); una premisa que tal vez sea importante a la hora de explicar el porqué de este singular rito.

Otro tipo de inhumaciones documentadas en la ciudad son las siguientes.

– Deposición en fosa simple cubierta por ocho *tegulae* dispuestas a doble vertiente, documentada en calle Jovar n.º 4, en el sector occidental de la ciudad. El cadáver, enterrado seguramente con un simple sudario y en vacío, fue colocado en decúbito supino directamente sobre la tierra, con la mano izquierda en la pelvis y la derecha sobre el pecho, conforme a un eje suroeste-nordeste. No incorporaba ajuar alguno, por lo que se adscribe, sin mayor precisión (y con algunas dudas), a época bajoimperial. Es muy interesante señalar que la etapa anterior a la utilización de esta zona con fines funerarios documenta tierras ricas en humus, típicas de usos agrícolas (Carrasco y Romero 1995, 728 y ss.).

– Enterramiento en fosa rectangular de ladrillo, sobrelevada en una caja rectangular del mismo material rematada mediante bóveda (figura 38). Se trata de una tumba recuperada en el kilómetro 59,2 de la carretera de Écija a Herrera, unos mil doscientos metros al sur de la antigua *colonia*, y hoy en el Museo Arqueológico Municipal. Contenía un sarcófago de plomo sin decoración<sup>139</sup> que había sido saqueado en el momento de su excavación (de hecho, no conservaba la cubierta), pese a lo cual pudieron documentarse multitud de elementos relacionados con el ajuar, como varios ungüentarios de vidrio (sólo uno de ellos recuperado arqueológicamente), un anillo de oro con un sello en el que dos manos entrelazadas sostienen unas espigas (figura 39),<sup>140</sup> algunos apliques de bronce, o dos jarritas de cerámica común, entre otros muchos. Buena parte de este material habría sido depositado en el interior de la tumba, pero fuera del sarcófago, permitiendo asignar al enterramiento una cronología comprendida entre la segunda mitad del siglo II y la primera del siglo III d. C. (Martín Muñoz y Fernández 2004; Fernández Ugalde y Martín 2006, 116 y ss.). Como veremos de manera repetida a lo largo de todo el trabajo, cistas

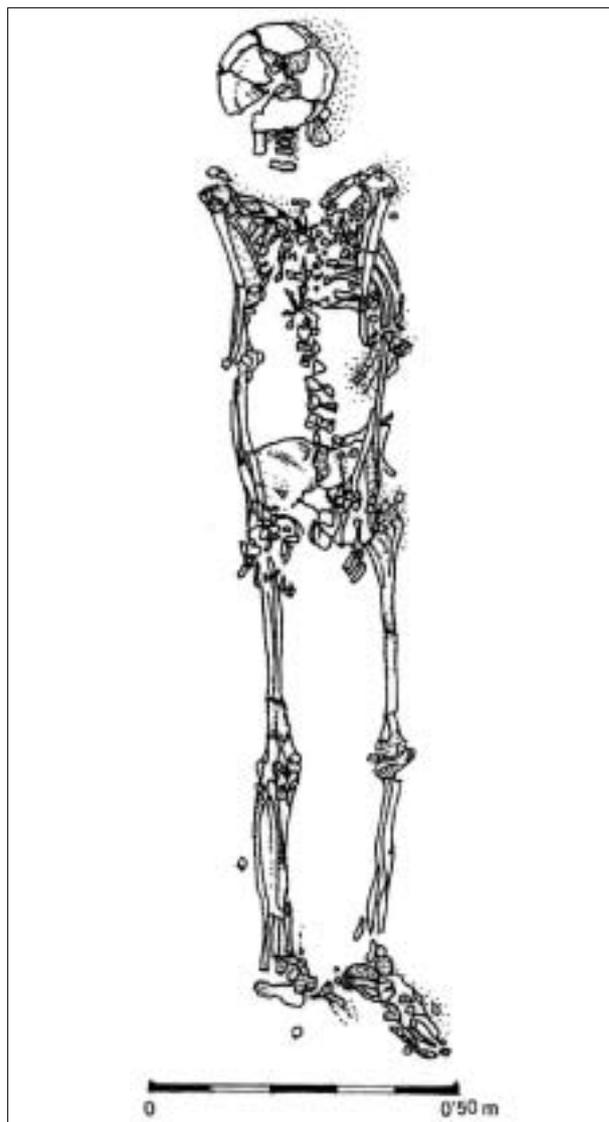


Figura 37. Astigi. Calle Bellidos 18. Enterramiento 10, en decúbito prono (Tinoco 2005, fig. 2.1).

de ladrillo con remate superior de bóveda latericia se utilizan también para enterramientos de cremación.

Otros sarcófagos de plomo (relativamente frecuentes en Astigi, tal vez por su cercanía a la capital de Baetica, donde debieron existir varios talleres (Martín Urdirroz 2002a y 2002b; *vid. infra*) han sido recuperados en ronda de San Benito (Rodríguez Temiño y Núñez 1990, 437); calle Victoria, 13 (Núñez 1993a, 489, lám. 1); calle Jóvar (Carrasco y Romero 1995), o confluencia entre las calles Victoria, 15, y Villa Real de

138. Como en el caso de los enterramientos 10 y 60 (los únicos en los que han podido ser determinados el sexo y la edad del fallecido), corresponde a un adulto femenino (Tinoco 2005, 482-483).

139. Por regla general los sarcófagos plúmbeos astigitanos no presentan elemento decorativo alguno; sólo en un par de casos se han detectado una banda con incisiones paralelas y motivos geométricos, respectivamente (Fernández Ugalde y Martín 2006, 122).

140. Este tipo de joyas solían ser utilizadas por las jóvenes doncellas durante su etapa de noviazgo. Se trataría del *anulus pronubus* (Tert., *Apol.* VI, 4), decorado con una representación explícita y bastante canónica de la *dextrarum iunctio*, como ha podido comprobarse en otros enterramientos de *puellae* romanas bien conocidos (Scamuzzi 1964, 269). En este caso, las dos espigas granadas serían un claro augurio de fecundidad.



Figura 38. Astigi. Reconstrucción de un enterramiento en sarcófago de plomo cobijado bajo una bóveda de ladrillos recuperado en la carretera de Herrera, km 59,2 (Museo Arqueológico de Écija).

Écija, todos ellos en el marco de la necrópolis sur. En este último caso se extrajeron dos ejemplares completos e in situ (más los restos de otro, destrozado por las cimentaciones); uno de ellos de 1,58 m de largo por 0,48 m de ancho, cuya tapa había sido robustecida interiormente mediante tres barras de plomo dispuestas en sentido perpendicular al eje mayor de la caja, y el otro de 2,15 por 0,60 m. El primero se encontraba en el interior de una fosa de ladrillo cubierta por *tegulae alla capuccina* que reforzaban fragmentos de ladrillos, ánforas y más *tégulas* (Núñez 1995, tumba B, 697 y ss., fig. 4, láms. 2 y 3), mientras el segundo fue depositado al parecer en una fosa excavada directamente en

el terreno, cubierta después por ocho *tegulae* dispuestas también a doble vertiente (Núñez 1995, tumba E, 700, fig. 5, láms. 4 y 5). Ninguno de los ejemplares presenta decoración.

Con independencia de algunos más recuperados de antiguo fuera de contexto, cuento también con referencias de hallazgos en la calle Miguel de Cervantes (Núñez 1991), y en otros puntos de la necrópolis septentrional (Fernández Ugalde y Martín 2006, 122). Todos ellos contenían inhumaciones, con excepción del recuperado en la ronda de San Benito, que habría sido utilizado como contenedor de restos cremados (Rodríguez Temiño y Núñez 1990).



Figura 39. Astigi. Anillo de oro con dos manos entrelazadas bajo espigas de trigo, en el típico gesto de la *dextrarum iunctio*. Fue recuperado en relación con el sarcófago de plomo de carretera de Herrera, km 59,2. Foto: Museo Arqueológico de Écija.

– Inhumación en fosa rectangular de ladrillo con doble cubierta de *tegulae*, la primera con estas últimas dispuestas en horizontal y la segunda a doble vertiente. Una de ellas apareció, muy deformada por la presión, en la calle Cristo de Confalón s/n. No se da información sobre la disposición o las características del cadáver, ni tampoco sobre la existencia o no de posible ajuar; sólo que sobre ella «encontramos fragmentos de sigillata y campaniense, así como un as de la Colonia Patricia, de época de Augusto». Por su tipología arquitectónica, la tumba ha sido fechada en torno al tercer cuarto del siglo I d. C. (Núñez y Rodríguez 1990, 628, tumba 1, fig. 1, lám. 1).

Otro caso fue documentado en la confluencia entre las calles Victoria, 15, y Villa Real de Écija, en un sector en el que proliferan las inhumaciones en fosa sin ajuar, bajo cubiertas de tejas, de cronología indeterminada, aunque presumiblemente tardía. Todas ellas presentan una orientación norte-sur, con la cabecera al Norte y el cadáver con la cara mirando al Este (Núñez 1995, tumba A, 697, fig. 4, lám. 1) (figura 33). La riqueza en restos funerarios de esta zona ha sido confirmada por otras intervenciones en solares cercanos, como la practicada en calle Victoria, 13, «que culminó con la documentación de nueve tumbas, alguna de ellas con sarcófago de plomo» (Núñez 1993a, 489, lám. 1). La autora promete su descripción en una nueva publicación que, según los datos de que yo dispongo, no ha llegado a producirse.

– Inhumación en fosa rectangular de ladrillo con suelo de *tegulae* y cubierta de este mismo material dispuestas horizontalmente, combinando piezas enteras y partidas con algunas losas de mármol reutilizadas y piedra. Apareció en la ya citada confluencia entre las

calles Victoria, 15, y Villa Real de Écija. En esta ocasión la tumba se encontraba encajada en el sustrato geológico, por lo que es posible que se trate de uno de los enterramientos más antiguos, puesto que se constataron superposiciones (por ejemplo, la tumba E se encontraba en un nivel inferior al de la tumba A). Contenía dos cadáveres, el más reciente de ellos dispuesto en sentido norte-sur, con la cabeza mirando hacia el Este; a sus pies, amontonados, los restos óseos del primer ocupante (Núñez 1995, 699 y ss., tumba C, fig. 4, láms. 2 y 3).

– Inhumación de neonato en fosa simple cubierta mediante dos *tegulae* dispuestas en horizontal. Fue recuperado también en la confluencia entre las calles Victoria, 15, y Villa Real de Écija. Como dato más significativo, y según la información que aporta su excavadora, parece que el niño fue colocado en decúbito prono (Núñez 1995, tumba G, 701, fig. 6, lám. 6).

\*\*\*

Como es habitual en las ciudades hispanorromanas, y más en concreto béticas, las necrópolis astigitanas coexistieron en el espacio con otro tipo de instalaciones residenciales, industriales o nocivas. Así ha sido comprobado por ejemplo en el sector meridional de la ciudad, estructurado en torno a la vía que enlazaba con Urso (Martín Muñoz 2002), o en el entorno de las calles Victoria y Villa Real, donde apareció una alberca exenta y sin conexión aparente con ninguna otra estructura (Huecas 1995), que tal vez debamos entender en relación con los ritos funerarios o el riego *–vid. infra*.

Finalmente, sabemos que, también en Astigi, algunos enterramientos llegaron en época tardía a invadir el terreno intramuros, como parece demostrar, por ejemplo, la inhumación en ánfora documentada entre los restos de una *domus* con huellas de reocupación en calle Miguel de Cervantes, 26-28, esquina con calle Cava (Núñez 1993b, 498, lám. 3). En el mismo solar fueron documentadas dos figurillas de terracota en bulto redondo, aparentemente masculinas y quizás togadas, de las que no se especifica el contexto, y un fragmento de inscripción funeraria cristiana reutilizada, fechada de manera provisional entre los siglos IV y V d. C. (Núñez 1993b, 502, lám. 9). Más importante en el mismo sentido es la densísima área funeraria documentada en la zona centroseptentrional de la plaza de España, que surge a partir del siglo V d. C. quizás en relación con una basílica, no probada arqueológicamente (García-Dils *et alii* 2006).<sup>141</sup>

141. Vid. una relación detallada de los hallazgos funerarios documentados en el interior de la ciudad, en García-Dils *et alii* 2006, 261.

Anexo I. Catálogo de inscripciones con *indicatio pedaturae* documentadas en Hispania (elaboración última: Sebastián Sánchez Madrid)

	<i>Conventus</i>	Lugar de hallazgo	Medidas (en pies, i.f. / i.a.)	Superficie (pies cuad.)	Superficie (en m <sup>2</sup> )	Fórmula empleada para indicar la <i>pedatura</i>	Material / Tipo de soporte	Número de personas enterradas	Estatus sociojurídico de los difuntos	Dedicante (relación con el difunto / estatus sociojurídico)	Datación	Referencias
1.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	25 × 20	500	43,72	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.C	1	<i>Liberta</i>	–	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1189
2.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 20	240	20,98	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Incerta</i>	–	Finales s. I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1238
3.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 20	240	20,98	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	–	1	<i>Liberta</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1254
4.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	15 × 15	225	19,67	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Ingenua</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1204
5.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	15 × 15	225	19,67	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Ingenua</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1205
6.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	15 × 15	225	19,67	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Ingenua</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1206
7.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	15 × 14	210	18,36	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.B.1	1	<i>Ingenua</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1228
8.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	15 × 12	180	15,74	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.B.2	1	<i>Incerta</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1208
9.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 12	144	12,59	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I	–	<i>Incerti-us/-a</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>HEp</i> 11, 456
10.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	14 × 10	140	12,24	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	–	1	<i>Ingenuus</i>	–	Siglo I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1253
11.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>locus in fronte pedum / in agro pedum</i>	–	1	<i>Incertus</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1224
12.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	– / Tipo I.A.2	1	<i>Ingenua</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1197
13.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	–	2	<i>Ingenuus e ingenua</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1174
14.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro</i>	–	1	<i>Ingenuus</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1190
15.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Liberta</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1207
16.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Mármol / Tipo III.A	3	<i>Libertae y libertus</i>	–	Inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1232
17.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Libertus</i>	–	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1234
18.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Libertus</i>	–	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1235

19.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 x 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Incerta</i>	–	Siglo I	García-Dils, Ordóñez, 2006
20.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	12 x –	–	–	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I	1	<i>Ingenua</i>	Esposo / <i>ingenuus</i>	Inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1230
21.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	– x 13	–	–	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	–	2	<i>Libertae</i>	–	Siglo I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1201
22.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	– x 10	–	–	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1256
23.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	–	–	–	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	–	1	<i>Liberta</i>	–	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1237
24.	<i>Astigitanus</i>	Astigi (Écija SE)	–	–	–	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	2	<i>Ingenuus y liberta</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1242
25.	<i>Astigitanus</i>	Ager Astigitanus (Cortijo Benavides SE)	17 x 16	272	23,78	<i>locus in fronte pedum / in agro</i>	Caliza / Tipo I.B.2	1	<i>Ingenuus</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1285
26.	<i>Astigitanus</i>	Ager Astigitanus (Cortijo Benavides SE)	16 x 16	256	22,38	<i>locus in fronte pedum / in agro pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Ingenuus</i>	Hijo / <i>ingenuus</i>	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1286
27.	<i>Astigitanus</i>	Ager Astigitanus (junto al río Genil SE)	12 x 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Liberta</i>	–	Época Claudia	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1291
28.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	18 x 28	504	44,07	<i>in fronte latum pedes / in agro pedes</i>	–	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 141
29.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	19 x 11	209	18,27	<i>in fronte latum pedes / in agro pedes</i>	–	1	<i>Ingenua</i>	–	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 103
30.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	14 x 12	168	14,69	<i>locus pedum (dos medidas)</i>	Caliza / –	1	<i>Liberta</i>	–	Primera mitad s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 102
31.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	12 x 12	144	12,59	<i>latum pedes / in agro pedes</i>	– / Tipo I	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 135
32.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I	1	<i>Ingenuus</i>	¿Hermano o hijo? / <i>ingenuus</i>	Finales s. I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 81
33.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	12 x 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Servus</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 111
34.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	8,5 x 13,5	114,75	10,03	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	–	1	<i>Incertus</i>	–	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 128
35.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	10 x 10	100	8,74	<i>locus pedum</i>	Caliza / –	1	<i>Liberta</i>	–	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 127
36.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	24 x –	–	–	<i>in fronte latum pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Libertus</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 94

	<i>Conventus</i>	Lugar de hallazgo	Medidas (en pies, i.f. / i.a.)	Superficie (pies cuad.)	Superficie (en m <sup>2</sup> )	Fórmula empleada para indicar la <i>pedaturā</i>	Material / Tipo de soporte	Número de personas enterradas	Estatus sociojurídico de los difuntos	Dedicante (relación con el difunto / estatus sociojurídico)	Datación	Referencias
37.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	15 x -	-	-	<i>in fronte latum pedes</i>	- / Tipo I	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 140
38.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	14 x -	-	-	<i>in fronte pedes</i>	-	2	<i>Incertus y liberta</i>	-	Siglo I - Inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 125
39.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	12 x -	-	-	<i>in fronte latum pedes</i>	Caliza / -	1	<i>Incertus</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 133
40.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	12 x -	-	-	<i>in fronte latum pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenua</i>	-	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 106
41.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	10 x -	-	-	<i>in fronte pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Liberta</i>	-	Primera mitad s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 121
42.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	10 x -	-	-	<i>locus in fronte pedum</i>	Mármol / Tipo I.A.1	1	<i>Incerta</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 132
43.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	10 x -	-	-	<i>latum pedes</i>	Caliza / -	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 143
44.	<i>Astigitanus</i>	Tucci (Martos JA)	- x 15	-	-	<i>in fronte latum pedes / in agro longum pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 142
45.	<i>Astigitanus</i>	Ager Tuccitanus (Ctra. de Santiago de Calatrava JA)	85 x 85	7225	631,74	<i>locus pedum</i>	- / Tipo I.A.3	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 207
46.	<i>Astigitanus</i>	Ager Tuccitanus (Torredelcampo, JA)	12 x 12	144	12,59	<i>quoquo versum locus pedum</i>	Caliza / Tipo II	1	<i>Ingenua</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 191
47.	<i>Astigitanus</i>	Ager Tuccitanus (Torredonjimeno, JA)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo II	1	<i>Incertus</i>	-	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 161
48.	<i>Astigitanus</i>	Ager Tuccitanus (Fuensanta de Martos, JA)	12 x 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	2	<i>Libertus y liberta</i>	-	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 197
49.	<i>Astigitanus</i>	Ager Tuccitanus (Cerro del Viento, JA)	12 x 8	96	8,39	<i>locus pedum in fronte / in agro pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.1	2	<i>Libertus y liberta</i>	-	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 195
50.	<i>Astigitanus</i>	Sosonigi (Alcaudete, JA)	130 x 130	16900	1477,71	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.1	2	<i>Ingenui</i>	<i>Liberta del difunto / liberta</i>	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 234
51.	<i>Astigitanus</i>	Sosonigi (Alcaudete, JA)	50 x 50	2500	218,6	<i>quoquo versus pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenua</i>	-	Mediados s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 236
52.	<i>Astigitanus</i>	Sosonigi (Alcaudete, JA)	25 x 25	625	54,64	<i>locus pedum quoquo versus</i>	-	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Siglo I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 239

53.	<i>Astigitanus</i>	Sosontigi (Alcaudete, JA)	12 × 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	–	1	<i>Libertia</i>	–	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 238
54.	<i>Astigitanus</i>	Sosontigi (Alcaudete, JA)	20 × –	–	–	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenuus</i>	–	Inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 233
55.	<i>Astigitanus</i>	Iponoba (Cerro del Mingullar, Baena, CO)	–	–	–	<i>locus pedum quoquo versus</i>	Caliza / Tipo I.A.3	1	<i>Incerta</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 371
56.	<i>Astigitanus</i>	Iponoba (Cerro del Mingullar, Baena, CO)	–	–	–	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.D	1	<i>Incertus</i>	–	Época Augustea	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 372
57.	<i>Astigitanus</i>	Ostippo (Estrepa SE)	11 × 12	132	11,54	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Arenisca / Tipo I.A.2	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 977
58.	<i>Astigitanus</i>	Ager Ostripponensis (Los Canterones SE)	12 × 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Arenisca / Tipo I.A.2	1	<i>Libertia</i>	–	Época Augustea	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 999
59.	<i>Astigitanus</i>	Sabora (Cañete la Real MA)	40 × 40	1600	139,9	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	–	1	<i>Ingenua</i>	–	Segunda mitad s. I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 885
60.	<i>Astigitanus</i>	Ager Sabotensis (Cortijo de Ortegicar MA)	30 × 20	600	52,46	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.3	1	<i>Ingenua</i>	–	Segunda mitad s. I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 888
61.	<i>Astigitanus</i>	Cortijo del Lagar de S. Francisco (Puente Genil CO)	15 × 15	225	19,67	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Libertia</i>	–	Época Augustea	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 596
62.	<i>Astigitanus</i>	Cortijo del Lagar de S. Francisco (Puente Genil CO)	15 × 15	225	19,67	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.2	1	<i>Libertia</i>	–	Época Augustea	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 597
63.	<i>Astigitanus</i>	Cortijo La Higuera (junto a ¿Carruca?, Cortijo de los Cosmes SE)	15 × 15	225	19,67	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.4	1	<i>Libertia</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1160
64.	<i>Astigitanus</i>	Cortijo del Guijo (junto a ¿Carruca?, Cortijo de los Cosmes SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Arenisca / Tipo I.A.4	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1161
65.	<i>Astigitanus</i>	Cortijo del Humoso (junto a ¿Carruca?, Cortijo de los Cosmes SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	2	<i>Incertus e ingenua</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1148

	<i>Conventus</i>	Lugar de hallazgo	Medidas (en pies, i.f. / i.a.)	Superficie (pies cuad.)	Superficie (en m <sup>2</sup> )	Fórmula empleada para indicar la <i>pedatura</i>	Material / Tipo de soporte	Número de personas enterradas	Estatus sociojurídico de los difuntos	Dedicante (relación con el difunto / estatus sociojurídico)	Datación	Referencias
66.	<i>Astigitanus</i>	El Rubio SE	44 × 27	1188	103,88	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.4	1	<i>Liberta</i>	-	Finales s. I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1142
67.	<i>Astigitanus</i>	Igabrum (Cabra CO)	18 × 50	900	78,69	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.B.1	1	<i>Libertus</i>	-	Finales s. I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 324
68.	<i>Astigitanus</i>	Ipagrum (Aguilar de la Frontera CO)	11 × 8	88	7,69	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Ingenus o ingenua</i>	-	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 585
69.	<i>Astigitanus</i>	Ipsca (Cortijo de Íscar, Baena CO)	25 × 25	625	54,64	<i>locus quoquo versus pedum</i>	Arenisca / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenus</i>	-	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 391a
70.	<i>Astigitanus</i>	Mentesa Bastitanorum (La Guardia JA)	40 × 40	1600	139,9	<i>latum pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Finales s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 23
71.	<i>Astigitanus</i>	Monte Horquera (Nueva Carreya CO)	120 × 120	14400	1259,11	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenus</i>	-	Época Augustea	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 351
72.	<i>Astigitanus</i>	Urso (Osuna SE)	12 × 15	180	15,73	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Ingenua</i>	-	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 1048
73.	<i>Astigitanus</i>	¿Ager Itucitanus? (junto a Torparedones CO)	20 × 40	800	69,95	<i>locus in fronte pedum / in agro pedum</i>	Caliza / Tipo I	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 430
74.	<i>Astigitanus</i>	¿Municipium Luncense? (Alcalá la Real JA)	15 × 15	225	19,67	<i>locus pedum</i>	Arenisca / Tipo I.A.1	1	<i>Incertus</i>	-	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 223
75.	<i>Astigitanus</i>	Castro del Río CO	225 × 150	33750	2951,05	<i>locus in fronte pedum / in agro pedum</i>	Caliza / Tipo I.B.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 403
76.	<i>Astigitanus</i>	Rvilla (junto a Doña Mencía CO)	¿10 × 10?	¿100?	¿8,74?	<i>a pariete pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 347
77.	<i>Astigitanus</i>	Cerro de la Almazorra (Luque CO)	-	-	-	<i>locus quoquo versus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenua</i>	-	Finales s. I - inicios s. II	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 247
78.	<i>Astigitanus</i>	Finca El Fiscal (entre Monturque y Cabra CO)	55 × 55	3025	264,5	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.4	1	<i>Liberta</i>	-	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 613
79.	<i>Astigitanus</i>	La Guijarrosa (San Sebastián de los Ballesteros CO)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.4	1	<i>Incerta</i>	-	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /5, 530

80.	<i>Astigitanus</i>	Los Santos (entre Lucena y Monturque CO)	18 x 36	648	56,66	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.2	2	<i>Liberti</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 617
81.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	15 x 15	225	19,67	<i>latum in fronte pedum / longum in agro pedum</i>	Caliza / –	1	<i>Libertus</i>	¿ <i>Anicus o liberti libertus?</i> <i>l libertus</i>	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 517
82.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo II	1	<i>Ingenuus</i>	–	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 465
83.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenua</i>	–	Época Augustea	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 486
84.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>quoquo versus pedes</i>	Mármol / Tipo I.A.1	3	<i>Incerti</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 547
85.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo II	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Siglo I	Inédita
86.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo II	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Siglo I	Inédita
87.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.1	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Siglo I	Inédita
88.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.B.1	1	<i>Ingenuus</i>	–	Época Tiberiana	Sánchez Madrid, e.p.
89.	<i>Cordubensis</i>	Corduba (Córdoba CO)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.B.1	1	<i>Ingenuus</i>	–	Época Tiberiana	Sánchez Madrid, e.p.
90.	<i>Cordubensis</i>	Ager Cordubensis (Caserto de San Pablo CO)	20 x 20	400	34,97	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.4	1	<i>Ingenua</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 699b
91.	<i>Cordubensis</i>	Obulco (Porcuna JA)	14 x 14	196	17,14	<i>in agro pedes / in fronte pedes</i>	–	1	<i>Liberta</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 110
92.	<i>Cordubensis</i>	Obulco (Porcuna JA)	¿12 x 15?	¿180?	¿15,74?	<i>locus pedum in fronte / in agro pedum</i>	– / Tipo I.A.1	1	<i>Liberta</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 115
93.	<i>Cordubensis</i>	Ager Obulconensis (Higuera de Calatrava JA)	36 x 38	1368	33,51	<i>locus in fronte pedum / in agro pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Libertus</i>	–	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 129
94.	<i>Cordubensis</i>	Sacili Martiale (Cortijo de Alcorruén CO)	25 x 24	600	52,46	<i>in fronte latum pedes / in agro pedes</i>	Arenisca / Tipo I.A.1	1	<i>Serrus</i>	–	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 198
95.	<i>Cordubensis</i>	Ager Saciliensis (Hacienda de Nabaherra CO)	8 x –			<i>in fronte pedes</i>	Arenisca / Tipo III	1	<i>Incertus</i>	–	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 207
96.	<i>Cordubensis</i>	Illiturgi (Las Torres, Mengibar JA)	30 x 30	900	78,69	<i>locus pedum</i>	Arenisca / Tipo I.B.1	–	<i>Incertil-us/-a</i>	–	Primera mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 43

	<i>Conventus</i>	Lugar de hallazgo	Medidas (en pies, i.f. / i.a.)	Superficie (pies cuad.)	Superficie (en m <sup>2</sup> )	Fórmula empleada para indicar la <i>pedatura</i>	Material / Tipo de soporte	Número de personas enterradas	Estatus sociojurídico de los difuntos	Dedicante (relación con el difunto / estatus sociojurídico)	Datación	Referencias
97.	<i>Condebensis</i>	Epora (Montoro CO)	15 × 20	300	26,23	<i>locus pedum in fronte / in agro pedum</i>	- / Tipo I.D	1	<i>Libertus</i>	-	Siglo I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 155
98.	<i>Condebensis</i>	Monterrubio de la Serena BA	20 × 20	400	34,97	<i>locus quoquo versus pedum</i>	Granito / Tipo I.B.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /7, 957
99.	<i>Gaditanus</i>	Ceret (Jerez de la Frontera CA)	16 × 12	192	16,79	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / -	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-		<i>IRPCádiz</i> 118
100.	<i>Gaditanus</i>	Ager Ceretensis (Cortijo de Gibalbín, junto a Jerez CA)	15 × -	-	-	<i>in fronte pedes [...]</i>	Mármol / -	1	<i>Liberta</i>	-		<i>IRPCádiz</i> 112
101.	<i>Gaditanus</i>	Ager Ceretensis (Cortijo de Espartina, junto a Jerez CA)	15 × -	-	-	<i>in fronte pedes / in fronte pedes</i>	Arenisca / Tipo I.A.4	2	<i>Ingenuus e ingenua</i>	-	Siglo I	<i>IRPCádiz</i> 114
102.	<i>Gaditanus</i>	Astra Regia (Cortijo El Rosario, Mesas de Astra CA)	16 × 16	256	22,38	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.4	1	<i>Incerta</i>	-	Finales S. I	<i>IRPCádiz</i> 34
103.	<i>Hispalensis</i>	Carmo (Carmona SE)	55 × 55	3025	264,5	<i>pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Incertus</i>	-	Época Augusta	<i>CILA</i> II.3, 865
104.	<i>Hispalensis</i>	Italica (Santiponce SE)	20 × 20	400	34,97	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Libertus</i>	-		<i>CILA</i> II.2, 385
105.	<i>Hispalensis</i>	Italica (Santiponce SE)	12 × 12	144	12,59	<i>quoquo versus pedes</i>	Mármol / Tipo III.B	1	<i>Servus</i>	<i>Collegium funeraticium</i>		<i>CILA</i> II.2, 455
106.	<i>Hispalensis</i>	Acinipo (cerca de Ronda MA)	15 × 12	180	15,74	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I	1	<i>Incertus</i>	-	Siglo I	<i>BRAB</i> 63, 95
107.	<i>Hispalensis</i>	Arva (Alcolea del Río SE)	15 × 24	360	31,48	<i>in latum pedes / in longum pedes</i>	Arenisca / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenuus</i>	-	Inicios S. I	<i>CILA</i> II.1, 250
108.	<i>Hispalensis</i>	Ilipa (Alcalá del Río SE)	14 × 12	168	14,69	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Mármol / Tipo III.B	1	<i>Ingenua</i>	-	Siglo I	<i>CILA</i> II.1, 309
109.	<i>Hispalensis</i>	Oripo (Dos Hermanas SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Arenisca / Tipo I.A.1	3	<i>Libertae y servus</i>	-	Inicios s. I	<i>CILA</i> II.2, 603
110.	<i>Hispalensis</i>	¿Hispalis? (Sevilla SE)	12 × 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.4	1	<i>Ingenua</i>	-	Primera mitad s. I	<i>CILA</i> II.1, 108
111.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	18 × 16	288	25,18	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Inicios s. I	<i>HEp</i> 6, 121
112.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	18 × 10	180	15,74	<i>in fronte pedes / intra pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Primera mitad s. I	<i>ERAE</i> 478

113.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12,5 x 12	150	13,11	<i>in agro pedes / in fronte pedes</i>	-	3	<i>Libertus y libertae</i>	-	-	ERAE, 586
114.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenuus</i>	-	Primera mitad s. I	HEp 6, 120
115.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 10	120	10,49	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Servus</i>	-	Primera mitad s. I	ERAE, 406
116.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 9	108	9,44	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.B.1	2	<i>Incerti</i>	Hermana / ¿ <i>ingenua</i> o <i>liberta</i> ?	Segunda mitad s. I	HEp 6, 114
117.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 9	108	9,44	<i>in agro pedes / in fronte pedes</i>	Mármol / Tipo III.A	3	<i>Ingenua, liberta y liberto</i>	Marido / <i>libertus</i>		BRABH 55, 363
118.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 8	96	8,39	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.B.1	1	<i>Incerta</i>	-	Finales s. I – inicios s. II	HEp 6, 116
119.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 8	96	8,39	<i>in agro pedes / in fronte pedes</i>	Granito / Tipo I.B.1	1	<i>Incertus</i>	-	Primera mitad s. I	HEp 6, 111
120.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 8	96	8,39	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Liberta</i>	-		ERAE, 249
121.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 8	96	8,39	<i>in fronte / in agro</i>	-	1	<i>Incertus</i>	-		ERAE, 216
122.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 8	96	8,39	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I	1	<i>Incertus</i>	-	Mediados s. I	ERAE, 339
123.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 8	96	8,39	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Libertus</i>	-	Inicios s. I	ERAE, 386
124.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x 7	84	7,34	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	-	<i>Incerti-nsl-a</i>	-	Inicios s. I	HEp 6, 122
125.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	9 x 9	81	7,08	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Libertus o liberta</i>	-		ERAE, 324
126.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	11 x 7	77	6,73	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Libertus</i>	-		ERAE, 317
127.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	6 x 12	72	6,3	<i>in agro pedes / in fronte pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenuus</i>	-	Inicios s. I	Edmonson, 2006, n. 5
128.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	7 x 10	70	6,12	<i>secundo pariete pedes / in agro pedes</i>	Mármol / Tipo III	1	<i>Incerta</i>	-		ERAE, 407
129.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	18 x -	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.B.1	1	<i>Ingenua</i>	Padre / <i>ingenuus</i>	Segunda mitad s. I	Edmonson, 2006, n. 29
130.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x -	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.B.1	1	<i>Ingenua</i>	-	Primera mitad s. I	Edmonson, 2006, n. 22
131.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x -	-	-	<i>in fronte pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	-	<i>Incerti-nsl-a</i>	-	Siglo I	HEp 9, 98
132.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	12 x -	-	-	<i>in fronte pedes</i>	-	1	<i>Incertus</i>	-		ERAE, 364

	<i>Conventus</i>	Lugar de hallazgo	Medidas (en pies, i.f. / i.a.)	Superficie (pies cuad.)	Superficie (en m <sup>2</sup> )	Fórmula empleada para indicar la <i>pedaturra</i>	Material / Tipo de soporte	Número de personas enterradas	Estatus sociojurídico de los difuntos	Dedicante (relación con el difunto / estatus sociojurídico)	Datación	Referencias
133.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	- x 12	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Mármol / -	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Primera mitad s. II	AE 2002, 679
134.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	- x 10	-	-	<i>in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.B.1	1	<i>Ingenua</i>	-	Segunda mitad s. I	HEp 6, 113
135.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	- x 8	-	-	<i>in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.2	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Siglo I	ERAE, 447
136.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	-	-	-	<i>locus pedum</i>	Mármol / Tipo III	1	<i>Libertus</i>	-		AE 1983, 619
137.	<i>Emeritensis</i>	Augusta Emerita (Mérida BA)	-	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Mármol / -	1	<i>Incertus</i>	-		ERAE, 473
138.	<i>Emeritensis</i>	Metellinum (Medellín BA)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	-	2	<i>Liberti</i>	-		HEp 8, 17
139.	<i>Emeritensis</i>	Metellinum (Medellín BA)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Incerta</i>	-		HEp 8, 20
140.	<i>Emeritensis</i>	Metellinum (Medellín BA)	12 x -	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Libertus</i>	-		HEp 6, 76
141.	<i>Emeritensis</i>	Metellinum (Medellín BA)	-	-	-	<i>locus pedum</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Libertus</i>	-		HEp 6, 75
142.	<i>Emeritensis</i>	Metellinum (Medellín BA)	-	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	-	<i>Incertus o incerta</i>	-		HEp 6, 74
143.	<i>Emeritensis</i>	Los Novilleros (junto a Mengabril BA)	12 x 12	144	12,59	<i>locus pedum</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Liberta</i>	-		HEp 8, 26
144.	<i>Emeritensis</i>	Finca Los Villares (junto a Mengabril BA)	12 x ¿10 o 9?	¿120 o 108?	¿10,49 o 9,44?	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Granito / Tipo I.A.1	1	<i>Incertus</i>	Hijo / <i>incertus</i>		HEp 8, 27
145.	<i>Emeritensis</i>	El Carneril (Casas de Don Pedro BA)	¿8 x 8?	¿64?	¿5,60?	<i>locus sepulchrae</i>	Caliza / -	1	<i>Ingenua</i>	-		AE 1986, 312
146.	<i>Emeritensis</i>	Villar de Rena BA	12 x 12	144	-	<i>locus pedum</i>	Granito / Tipo I	1	<i>Liberta</i>	-		HEp 8 34
147.	<i>Scallabitanus</i>	Olisipo (Lisboa PO)	30 x 20	600	52,46	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Servus</i>	-		CIL II, 216
148.	<i>Carthaginiensis</i>	Castulo (Cazlona, junto a Linares JA)	40 x 36	1440	125,91	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Siglo I	CILA III.1, 160
149.	<i>Carthaginiensis</i>	Castulo (Cazlona, junto a Linares JA)	35 x 35	1225	107,58	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	-	<i>Incertil-us/-a</i>	-	Segunda mitad s. I	CILA III.1, 170

150.	<i>Carthaginiensis</i>	Castulo (Cazlona, junto a Linares JA)	32 × 30	960	83,94	<i>in fronte pedes / a via in agro pedes</i>	-	1	<i>Ingenua</i>	-	-	<i>CILA</i> III.1, 109
151.	<i>Carthaginiensis</i>	Castulo (Cazlona, junto a Linares JA)	20 × 28	560	48,96	<i>in fronte latum pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	-	<i>Incerti-asi-a</i>	-	Segunda mitad s. I	<i>CILA</i> III.1, 171
152.	<i>Carthaginiensis</i>	Castulo (Cazlona, junto a Linares JA)	12 × 7	84	7,34	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo I.A.1	1	<i>Ingenuus</i>	-	Época Augusta	<i>CILA</i> III.1, 130
153.	<i>Carthaginiensis</i>	Castulo (Cazlona, junto a Linares JA)	-	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	1	<i>Ingenua</i>	-	-	<i>CILA</i> III.1, 126
154.	<i>Carthaginiensis</i>	Castulo (Cazlona, junto a Linares JA)	-	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	- / Tipo I.D	2	<i>Libertus</i>	Hermano y padre / <i>libertus</i>	-	<i>CILA</i> III.1, 152
155.	<i>Carthaginiensis</i>	Ilugo (Sorihuela de Guadalimar JA)	-	-	-	<i>locus pedum</i>	Caliza / Tipo I.A.3	1	<i>Serva</i>	¿Concubino o marido? / ¿ <i>libertus</i> o <i>servus</i> ?	-	<i>CILA</i> III.1, 256
156.	<i>Carthaginiensis</i>	Carthago Nova (Cartagena MU)	120 × -	-	-	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Caliza / Tipo III.A	1	<i>Ingenuus</i>	-	Segunda mitad s. I	<i>CIL</i> II, 3444
157.	<i>Carthaginiensis</i>	Ebusus (Cerca del Puig des Molins IB)	9 × -	-	-	<i>in fronte pedes latum</i>	Caliza / -	1	<i>Ingenuus</i>	-	-	<i>HEp</i> 2, 57
158.	<i>Carthaginiensis</i>	Segobriga (Cabeza del Griego, Saclices CU)	¿15 × 15?	¿225?	¿19,67?	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	-	-	<i>Incertus o incerta</i>	-	-	<i>CIL</i> II, 3159
159.	<i>Tarraconensis</i>	Saguntum (Sagunto VA)	23 × 20	460	40,22	<i>in fronte pedes / in agro pedes</i>	Mármol / Tipo III.A	2	<i>Libertus y liberta</i>	-	Mediados s. I	<i>CIL</i> II <sup>2</sup> /14, 407

### Lista de abreviaturas

*BRAH*: Boletín de la Real Academia de la Historia

*CIL*: *Corpus Inscriptionum Latinarum*

*CILA*: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*

*ERAE*: García Iglesias, L. (1972), "Epigrafía romana de Augusta Emerita", tesis doctoral (inédita), Madrid.

*HEp*: *Hispania Epigraphica*

*IRPCádiz*: *Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz*

### 3.1.2. Iliberri

Como he ido desgranando a lo largo del texto, muchos de los aspectos relacionados con el mundo funerario romano los conocemos a través de los textos escritos que nos han llegado de autores grecorromanos (algunos, ya cristianos); otros, a través de los magníficos conjuntos sepulcrales recuperados por todo el imperio (de forma especial en Roma o Italia; también en Hispania), de la epigrafía (muy rica, por lo que se refiere a testimonios funerarios), y, por supuesto, del avance de la investigación sobre el tema de estos últimos años en el territorio de la antigua *provincia Baetica*, que grosso modo y a efectos prácticos podemos identificar con la actual Andalucía. Sin embargo, no ocurre así para el caso de Granada, donde los datos son hasta el momento extraordinariamente limitados y confusos, por derivar en su mayor parte de noticias antiguas; al menos por lo que se refiere a la etapa romana.<sup>142</sup> Esta circunstancia afecta incluso al territorio provincial, en el que apenas contamos con necrópolis plenoimperiales de importancia, si bien algunos entornos urbanos como el de Sexi reflejan un panorama de cierta monumentalidad. Me refiero en concreto a los bien conocidos columbarios<sup>143</sup> de Torre del Monje y de La Albina (Jiménez Contreras y Molina 1987; Corzo 1989, 276-277; Molina Fajardo 2000, 187-193), y a dos posibles monumentos funerarios (supuestamente turriiformes) documentados hace sólo unos años en las inmediaciones del acueducto de Almuñécar, dispuestos bajo la vía que pasaría bajo una de las arcadas del mismo. La falta de datos arqueológicos que avalen de manera fehaciente esa función hace que sus excavadores no descarten para ellos una finalidad conmemorativa, o incluso religiosa (Burgos 2004, 432 y ss.; sondeos 31 y 11, y 6; figs. 3 y 4, láms. ix y x). Diferente es el panorama relacionado con las necrópolis de ámbito rural de época tardoantigua, que sí han sido objeto de interés para algunos investigadores estos últimos años (Román Punzón 2004).

Por lo que se refiere a la capital, el lector interesado cuenta con un trabajo reciente de síntesis (Orfila 2006) en el que se revisa la evolución de los modos

de enterramiento en Granada desde la Edad del Bronce hasta la cristianización de los mismos.<sup>144</sup> No tiene, pues, demasiado sentido detenernos en cuestiones que ya han sido analizadas (aportando además un cuerpo bibliográfico completo, de enorme utilidad), aunque sí considero conveniente destacar algunos aspectos que por el momento singularizan su paisaje funerario.

\* \* \*

El origen de Granada como población, de acuerdo con los últimos hallazgos arqueológicos, parece remontarse al siglo ix a. C., en la colina del Albaicín. Poco a poco, el asentamiento, a caballo entre diversas áreas etnográficas,<sup>145</sup> iría ganando fuerza, hasta alcanzar cierta relevancia durante los siglos ibéricos, que han dejado sendas necrópolis en la colina del Mauror y en el Mirador de Rolando. Por desgracia, son conjuntos excavados de antiguo (con las limitaciones metodológicas que ello comporta), de los que sólo se pueden extraer algunas consideraciones de carácter genérico.

En la necrópolis del Mauror, ubicada al norte del Albaicín, se recuperaron únicamente dos urnas de cremación (se conserva una, depositada en el museo arqueológico de la ciudad) cuya tipología podría encuadrarse sin demasiados problemas en época tardoibérica o ya en los primeros momentos de la ocupación romana. Por su parte, el uso funerario del Mirador y del área circundante (que abarcaría hasta la cuesta de San Antonio, al sur del Albaicín), se extendería desde los inicios de la cultura ibérica, allá por el siglo vi a. C., hasta los siglos tardorromanos (Arribas 1967, 67 y ss.; Pastor y Pachón 1991, 377 y ss.). La información disponible (que incluye alusiones a numerosos enterramientos de inhumación en fosa, de diferente tipología, ocasionalmente acompañadas de un jarro cerámico junto al cráneo, como es característico de tiempos bajoimperiales o incluso visigodos) es tan confusa e imprecisa que apenas permite llegar más allá.

En realidad, A. Arribas se limitó a publicar un importante lote de materiales recuperados sin ningún tipo de control metodológico en la zona del Mirador. A partir de ellos dedujo —aun cuando falto de pruebas arqueológicas contrastadas— la existencia de enterramien-

142. Gracias a Maiti Orfila, que con su invitación a participar en el catálogo de la exposición sobre *Florentia Iliberritana* y el posterior ciclo de conferencias celebrados en el Museo Arqueológico de Granada entre finales de 2008 y principios de 2009, me animó a incidir en una ciudad que de otra manera hubiera quedado soslayada. También, a Julio Román por proporcionarme generosamente información recopilada por él mismo sobre el mundo funerario granadino, en buena medida hallazgos sueltos a los que aluden otros autores en obras que yo no he podido consultar de manera directa, por lo que, en buena medida, prescindo aquí de ellos. Así: Gómez Moreno, M., *Monumentos romanos y visigóticos en Granada*, Granada, 1889; Molina González, F.; Roldán, J. M., *Historia de Granada. I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983; Pastor, M.; Mendoza, A., *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada, 1987, u Orfila, M., *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana*, Granada, 2002.

143. Quizás sería mejor hablar de simples tumbas familiares con *loculi* para la deposición de *ollae ossuariae*, reservando el término de columbario para sepulcros de carácter colectivo no estrictamente familiar.

144. Remito igualmente a los estudios contenidos en el catálogo de la exposición sobre Granada romana a la que antes aludía (Orfila 2008), en el que yo mismo aporté un capítulo sobre las áreas funerarias iliberritanas (Vaquerizo 2008a) del que beben en buena medida las páginas que siguen.

145. Plinio la sitúa entre los turdetanos (*Nat. Hist.* III, 10), mientras que Ptolomeo (2.4.9) hace lo propio calificándola de bastetana.

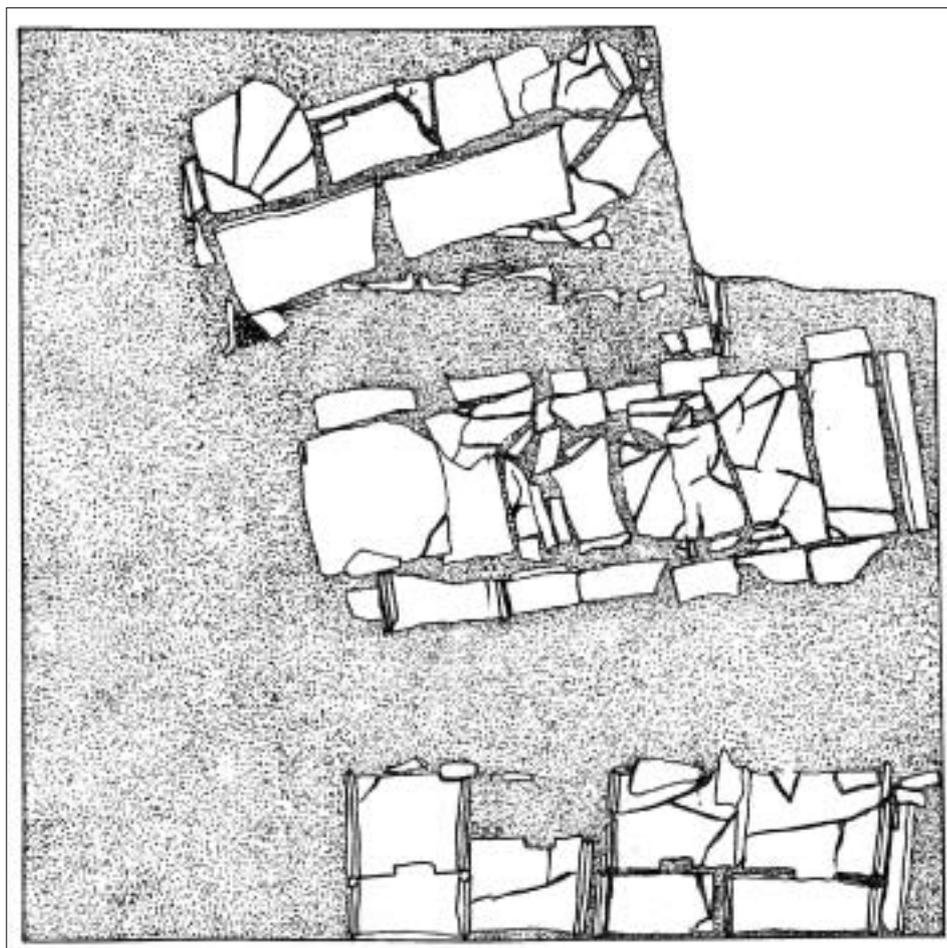


Figura 40. Astigi. Calle Victoria 15, con Calle Villa Real de Écija. Tumbas de inhumación, A, B y C (Núñez 1995, fig. 4).

tos de cremación, acompañados, como fue habitual en el mundo funerario ibérico de la Andalucía oriental, por ajuares abundantes y relativamente ricos, que además de armas (falcatas, lanzas, *soliferaea*, escudos, puñales...) y objetos rituales o de uso cotidiano (carros ceremoniales o de guerra, fibulas, jarros, cazos y páteras de bronce, vasitos de ofrendas...), incluyeron con cierta frecuencia piezas de importación griega, etrusca, púnica o mediterránea en sentido amplio, evidenciando de esta manera las corrientes comerciales dominantes entre (cuando menos) finales del siglo VI y los últimos años del III a. C., así como las fuentes culturales básicas de las que bebió el mundo ibérico. Desconocemos, desafortunadamente, cualquier tipo de detalle sobre el ritual, la topografía de los espacios cementeriales, la morfología exacta de las tumbas, su densidad, los materiales empleados en su construcción, los remates externos de las mismas, la posible utilización de escultura funeraria, o la estructura social de los allí enterrados. Muy poco, pues, para lo que habría sido deseable.

Estas necrópolis debían estar todavía en uso cuando los romanos conquistan Ilturir, allá por los inicios del siglo II a. C., adaptándolo progresiva e irreversiblemente a nuevos criterios urbanísticos que, en líneas

generales, regirán los destinos del núcleo hispanorromano hasta casi la llegada de los musulmanes. Así lo demuestra el hallazgo de varias tumbas de cremación con ajuares de filiación romana en el mismo Mirador de Rolando (Pastor y Pachón 1991). Lo demás son hallazgos arqueológicos y epigráficos dispersos (figura 41);<sup>146</sup> entre ellos, varios vasos cerámicos de entre 150 y 100 a. C. aparecidos de forma casual entre las calles San Antón y Alhamar, en relación al parecer con una tumba de cremación en cista de sillares conocida sólo por una noticia de prensa (Orfila 2008, 240-241); algunos *tituli sepulcrales* (figura 42), o una placa de pedestal que deja constancia de los honores funerarios otorgados por los ciudadanos de la ciudad siria (o frigia) de Hierapolis y el *ordo decurionum* iliberritano al *equites, praefectus cohortis*, Q. Cornelius [---], emparentado además con la *gens Cornelia*, de rango senatorial (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 629), que a finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C., recibió *locus sepulturae, impensa funeris* y probablemente estatua, financiados por su propia familia (Melchor 2006b, n.º 20). Algo más tarde en el tiempo el mismo *ordo* de Iliberri honraría a P. Manlius P. f. Manlianus, concediéndole *locus sepulturae, impensa funeris* y *statua*, con cuyos gastos corrió su padre. El

146. Vid. lo dicho más arriba.

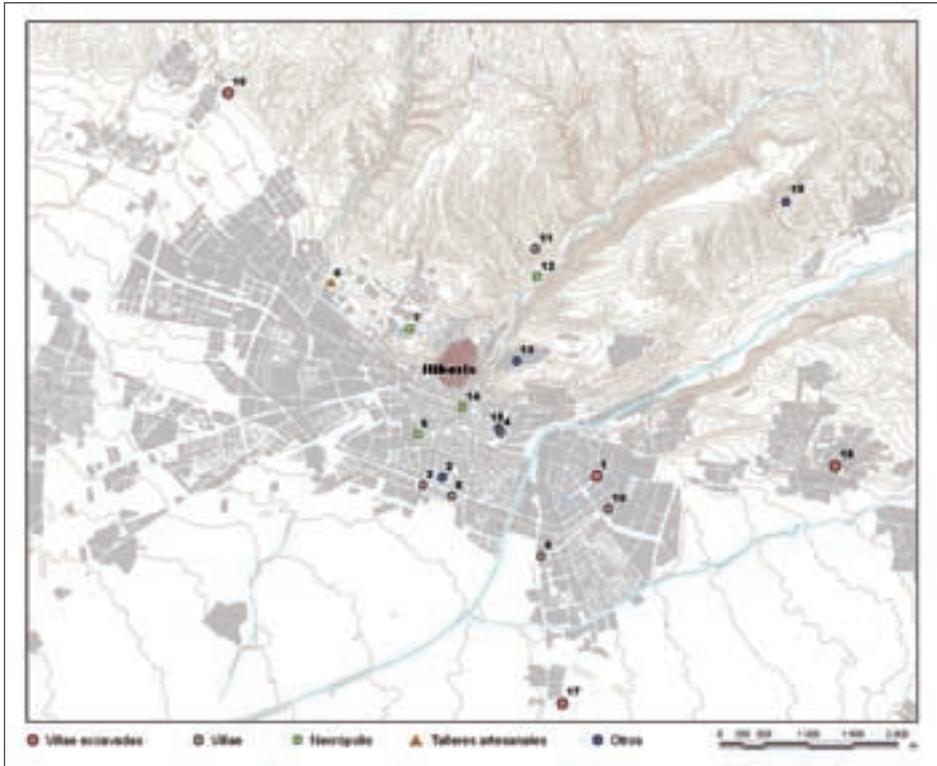


Figura 41. Iliberri. Plano de dispersión con los hallazgos romanos más relevantes, entre los cuales algunos funerarios. 6: necrópolis del Gran Capitán; 7: Mirador de Rolando; 12: Carmen de los Naranjos; 14: Gran Vía (Sánchez López, Orfila y Moreno 2008, 105).

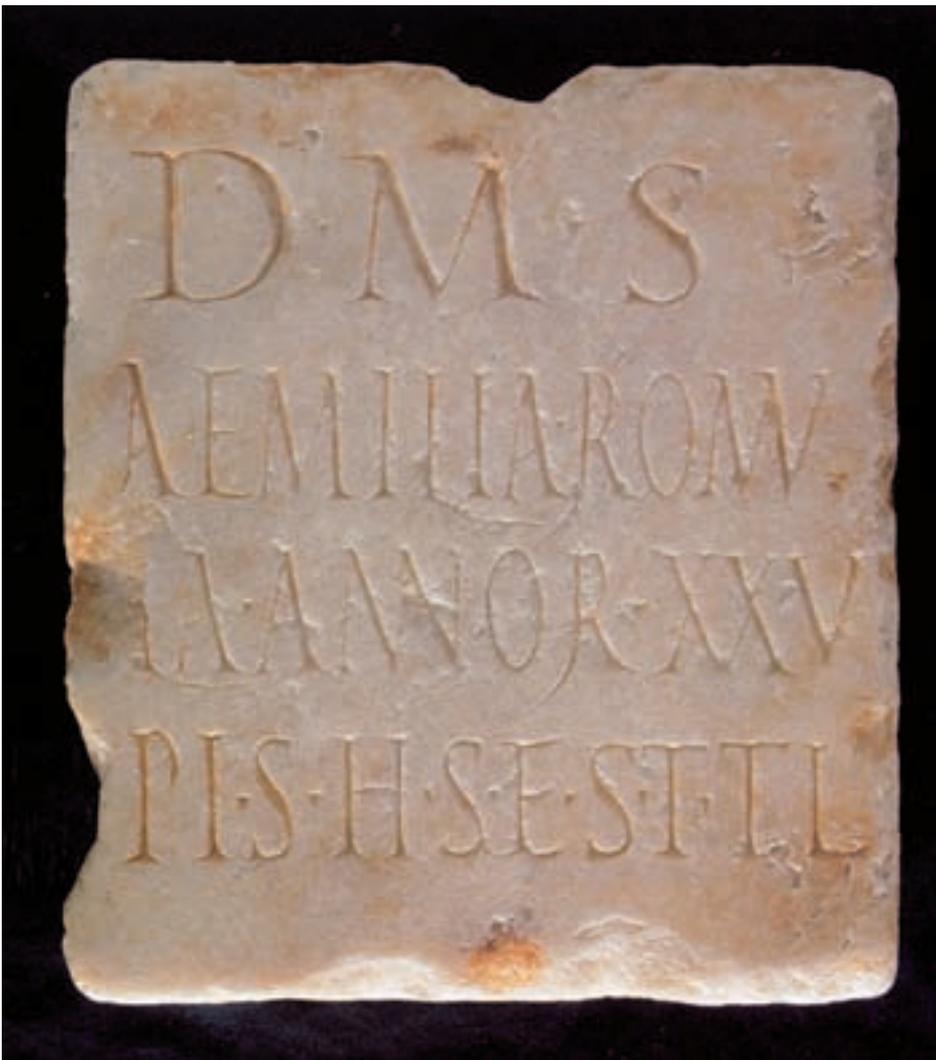


Figura 42. Iliberri. *Titulus sepulchralis* de Aemilia Romula, grabado sobre una placa mármorea para encastrar, seguramente de la primera mitad del siglo II d. C. (Orfila 2008, 242).

pedestal, fechado a finales del siglo II o comienzos del siglo III d. C., fue recuperado fuera de la ciudad, en un *fundus* de su *territorium*, donde debió ser enterrado el homenajeado (Melchor 2006b n.º 21).

Todos esos datos parecen confirmar un uso funerario en época romana (cuando menos, ocasional) para los terrenos de la Cuesta de San Antonio, junto al ya citado Mirador de Rolando, a occidente de la ciudad, extramuros de la cerca islámica; la zona de San Juan de los Reyes; el Carmen de los Naranjos (camino del Sacromonte); la plaza de San José; la calle Elvira; el convento de los Mártires y el paseo de subida a la Alhambra; la Huerta de Zafaina; el Olivar de Santo Domingo; Gran Vía esquina calle Almicereros; San Miguel Alto; la Haza Grande; la placeta de la Cruz Verde... (Román Punzón 2005, 166 y ss.), o la margen izquierda del Darro, de donde procede al parecer un sarcófago infantil de mármol de la segunda mitad del siglo II d. C. que es el único documentado hasta la fecha en Granada. Otros hallazgos aún más dispersos corresponden a establecimientos fabriles o agrícolas repartidos por los alrededores, caso por ejemplo del Cercado Alto de Cartuja, convento de los Mártires o Armilla, que comentaré con algo de detalle más abajo.

El sarcófago en cuestión, reutilizado durante mucho tiempo como pila de fuente en una casa del Albaicín y hoy en el Museo Arqueológico de la ciudad, presenta una decoración muy singular en su frente y sus dos caras laterales, basada en guirnaldas de hojas de laurel (árbol consagrado a Apolo, de fuerte significado funerario por su carácter perenne, como símbolo de triunfo sobre la muerte)<sup>147</sup> que cuelgan de cabezas de toro sin descarnar adornadas con cintas (*infulae*). En el frontal (figura 43), el hueco superior que dejan las guirnaldas es ocupado por máscaras antropomorfas muy deterioradas (por lo que resultan de imposible reconocimiento), mientras desde los ángulos inferiores del sarcófago hasta el eje de las guirnaldas se elevan diagonalmente y en posición contrapuesta sendas palmas. En los laterales, el extremo interior de la guirnalda (el que delimita la cara sin tallar, que supuestamente iría arimada a la pared) es sostenido con el pico por sendas águilas de alas desplegadas dispuestas de frente, que se posan sobre un laurel. Una venera y una roseta de hojas en espiral completan el lateral izquierdo, y un delfín y otra roseta (en este caso de siete pétalos, con botón central) el derecho (figura 44). La pieza, aunque probablemente fabricada en un taller

bético (¿quizás local?), recoge la tradición iconográfica de los altares y urnas funerarios romanos de principios del imperio, después expandidos por Occidente (destacando de manera especial un importante conjunto de la Campania), sin olvidar algunos ecos de Oriente, materializados en el esquema y la disposición de los motivos, de forma muy particular en las caras laterales. Contra la costumbre habitual en este tipo de contenedores funerarios, en los que el epitafio suele aparecer en la tapa, el sarcófago granadino presenta el *titulus sepulcralis* en la cara principal, aun cuando en posición marginal y descentrada (ocupa concretamente el hueco delimitado por la palma y la parte inferior de la guirnalda del lado izquierdo), sin enmarque de ningún tipo. Dicho epígrafe lo identifica como perteneciente a una niña presuntamente iliberritana (su *cognomen* es bastante frecuente en familias de la zona), fallecida con ocho años y siete meses, de nombre Annia Do... (tal vez Donata) (Beltrán 1984-1985, 1997, 1999, 187 y ss., n.º 15, figs. 104-106, y 2007b, 233, Taf. 73, 2-3; Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 53, 181 y ss., láms. LXII-LXIII; Orfila 2006, 62 y ss.).

Con el triunfo del Cristianismo, que tanta importancia tuvo en Iliberri (no olvidemos su condición de sede episcopal), los enterramientos, ya exclusivamente de inhumación (había que garantizar no sólo la resurrección del alma, sino también la del cuerpo), abandonan los espacios funerarios tradicionales para aglutinarse en torno a los centros religiosos, trasgrediendo cuando fue necesario la vieja norma de no enterrar intramuros. Así lo hicieron algunos iliberritanos, que eligieron, por ejemplo, para su sepultura el viejo foro romano, ya en desuso y abandonado (Sotomayor y Orfila 2004). Hablo de dos tumbas en fosa cubiertas por piedras (una de ellas femenina), recuperadas en 1769 durante las excavaciones de Juan de Flores en el antiguo Huerto de Lopera, en pleno Albaicín, que incorporaban entre su ajuar un collar de oro, «una serie de cuentas de pasta y vidrio y diversos fragmentos de vasijas de este mismo material, cuatro puntas de flecha de bronce y ciertas monedas». El collar, característico de los pueblos nómadas del oriente de Europa, y quizás traído a la península por vándalos o alanos, ha sido fechado en el primer tercio del siglo V d. C. (Pérez Rodríguez-Aragón 1997, 629, 634 y 642, nota 13, fig. 3).

En efecto, Granada sólo se viene mostrando generosa con los espacios sepulcrales correspondientes a los últimos siglos de la dominación romana,<sup>148</sup> distintos

147. Como es bien sabido, las imágenes elegidas para los sarcófagos («... una sorta di retorica fúnebre in immagini, come un discorrere con i morti e su di essi») no eran casuales; por el contrario, debemos entenderlas como verdaderas metáforas, directamente relacionadas con el llanto por el difunto o como elogio del mismo y sus creencias (a veces, con los dos), en un discurso interactivo entre el fallecido, su familia y el grupo social en el que ambos se integraban bien colegible por todos (Zanker 2002, 51).

148. Probablemente, en relación con el importante papel que desempeña la ciudad como sede episcopal en la historia del Cristianismo bético, si hemos de juzgar por la celebración en ella del primer concilio cristiano del que tenemos noticia en Hispania, a principios del siglo IV d. C. Esta Iliberri tardoantigua, que se convierte además en una de las cecas más activas de la península ibérica en época visigoda, seguiría ocupando básicamente el mismo solar de la ciudad previa, en la colina del Albaicín (Román Punzón 2005, 162 y ss.).



Figura 43. Iliberri. Sarcófago infantil recuperado a orillas del Darro (Beltrán, García y Rodríguez 2006, lám. LXII).



Figura 44. Iliberri. Laterales del sarcófago infantil recuperado a orillas del Darro (Beltrán, García y Rodríguez 2006, lám. LXII).

en principio a los de etapas anteriores, si hemos de juzgar por el hecho de que en ningún caso presentan ocupación funeraria previa. En su mayor parte aparecen asociados a establecimientos de carácter rural o suburbano y conjuntos religiosos de características imprecisas, entre los que se incluirían cuando menos basílicas, baptisterios y *martyria* (Román Punzón 2005). En cualquier caso, se trata casi siempre de referencias antiguas, o muy imprecisas desde los puntos de vista espacial y cronológico; de ahí la necesidad de abordar estudios estratigráficos y topográficos rigurosos, que contribuyan a recrear la imagen urbana de la ciudad desde la fundación romana hasta la caída del imperio y la enorme dispersión de sus testimonios funerarios, que parecen reflejar un poblamiento bastante disperso, y muy raramente necrópolis organizadas en sentido estricto. Veamos algunos de ellos.

– Plaza Larga/calle Panaderos: se trata de un área con una cierta densidad de enterramientos tardo-romanos de inhumación, individuales y sin ningún tipo de ajuar, en fosas orientadas conforme a un eje nordeste-suroeste, cubiertas por *tegulae* dispuestas a doble vertiente y señalizadas mediante amontonamientos de piedras (Burgos y Moreno 1991). La necrópolis, que habría surgido en función de una vía de acceso a la ciudad activa cuando menos desde el siglo IV d. C. (Burgos y Moreno 1991, 195), presenta un amplio periodo de ocupación, bien constatado entre los siglos finales del imperio y la época islámica anterior al periodo nazarí, con límite por tanto en el siglo XIII.

– Calle Colcha, junto a la margen izquierda del Darro, al sur de la cerca romana: allí fueron recuperadas siete tumbas de inhumación en fosa confor-

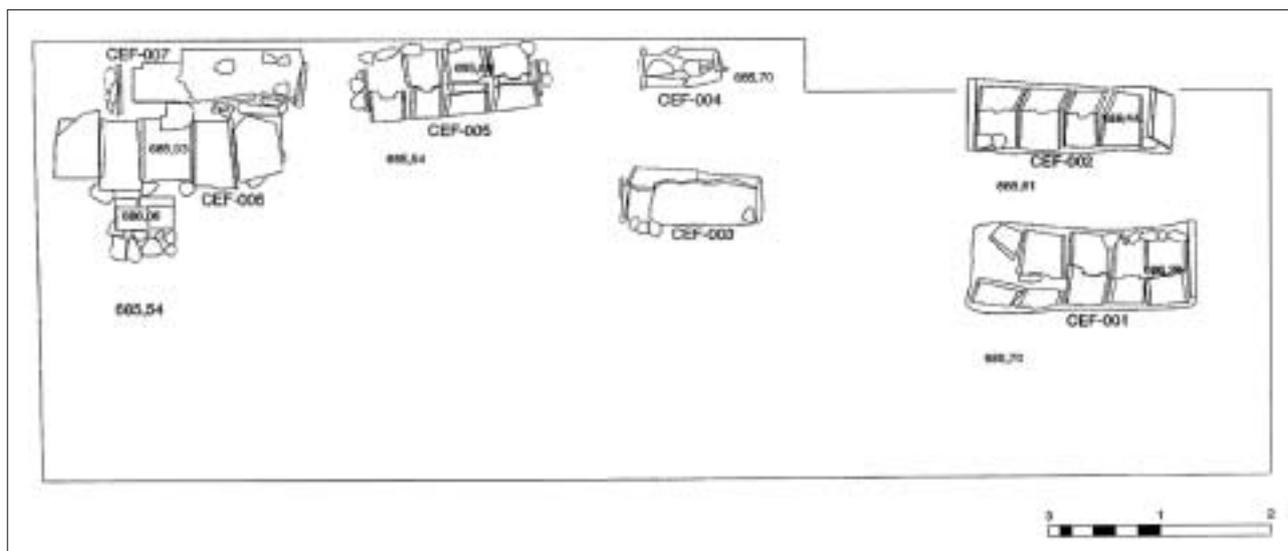


Figura 45. Iliberri. Calle de la Colcha, 5-7 (Ávila y Rodríguez 2001, fig. 1).

mada y cubierta mediante *tegulae* (a doble vertiente o en horizontal), comprendidas entre los siglos III y IV d. C. (Ávila y Rodríguez 2001). Las tumbas se orientaban en dirección W-E, con los cadáveres, en decúbito supino, mirando sin excepción al sol naciente. Topográficamente parecen integrarse en una necrópolis bien planificada, que se veía afectada de forma periódica por las crecidas del río (figuras 45-46). Desde el punto de vista ritual responden a prácticas funerarias muy similares a las observadas en la calle Panaderos y, como aquéllas, tampoco incluían ajuar funerario. Pertenecían a varios individuos adultos (masculinos y femeninos, de diferente edad), y a un par de infantiles. Algunas incorporaban el ladrillo en la conformación o la cubierta de la fosa; el mismo material empleado en un «murete de ladrillos con seis hiladas identificado como un posible altar funerario»,<sup>149</sup> que fue recuperado junto a la tumba 6 (Ávila y Rodríguez 2001, 326). No se descarta que pudiera relacionarse con algún establecimiento de carácter suburbano.

De acuerdo con los datos proporcionados por la arqueología, la zona quedó deshabitada hasta tiempos medievales (probablemente ya bajo la dominación nazarí), cuando es ocupada por estructuras domésticas que se prolongarían en el tiempo hasta nuestros días.

– Calle Gran Capitán-Presentación: allí ha sido documentada una importante necrópolis (35 tumbas) aún inédita, comprendida genéricamente entre los siglos II y V d. C. Se relaciona con un establecimiento de tipo suburbano o rural, por lo que no debe entenderse como parte del paisaje funerario urbano de Florentia Iliberritana, en sentido estricto (figura 47).

– Camino de Ronda: se trata igualmente de una necrópolis tardorromana, instalada sobre los restos de una *villa* suburbana de época altoimperial. El conjunto se encuentra aún en estudio, si bien ha sido ya objeto de un primer avance (Navas *et alii* 2009).

– Calle Primavera: ha proporcionado hasta el momento tres enterramientos de inhumación en fosa (uno de ellos con restos de cuatro individuos) y sin ajuar, relacionados con una *villa* tardía (siglos IV-V) (Pérez Torres y Toro 1991; Fresneda *et alii* 1993).

– Armilla: se trata, de nuevo, de una necrópolis asociada a un establecimiento rural, localizado en el *territorium* inmediato de Iliberri. Ha proporcionado una decena de inhumaciones en fosas de ladrillo con cubiertas de *tegulae* o latericias, fechadas de forma provisional entre los siglos IV y V d. C. Tres de ellas, correspondientes a un adulto masculino,<sup>150</sup> otro femenino y un niño, quedaban integradas en el interior de un monumento de planta rectangular que, en principio, cabe suponer de carácter familiar (Padial y Ruiz 2001).

– Marugán: obedece a una problemática diferente, por su entidad (más de mil doscientos enterramientos), su mayor distancia del núcleo urbano, su posible relación con el núcleo fortificado de Castilia, integrado en «la segunda línea del doble limes antibizantino», y el escaso rigor de la información existente. De hecho, algunos autores han aventurado ya la posibilidad de que tales enterramientos pertenezcan en realidad a muy diferentes épocas, entre las que no se excluyen la altoimperial, ni tampoco la altomedieval (Román Punzón 2005, 172 y ss.).

\*\*\*

149. Desconozco las razones de las excavadoras para calificarlo de esta manera.

150. Éste era el único que incorporaba como ajuar un recipiente de vidrio junto al hombro.



Figura 46. Iliberri. A) y B) Calle de la Colcha, 5-7 (Vaquerizo 2008, 143). Fotos: Ávila/Rodríguez.





Figura 47. Iliberri. Tumbas de inhumación de la calle Gran Capitán/Presentación (Orfila 2006, 73).

Se trata, en definitiva, de un volumen de información extraordinariamente limitado y disperso (además de muy desigual en cuanto a su calidad), que justifican sólo en parte la propia casuística de la ciudad, donde la arqueología urbana se ve muy condicionada por el carácter histórico del caserío, y quizás la destrucción y el saqueo de tumbas y monumentos tras la conquista islámica. Sin embargo, para lograr una visión completa del mundo funerario granadino de época romana—que debió ser más normativo de lo que inicialmente se nos muestra, y organizarse conforme a parámetros habituales que primarían las vías de acceso y salida de la ciudad, en relación con los cuatro puntos cardinales; condicionado siempre por la particular topografía del asentamiento—, no basta con conocer algunas tumbas o inscripciones aisladas: hemos de alcanzar un panorama lo más completo posible de su topografía funeraria, de la tipología de sus tumbas, de los ritos empleados, todo ello en perspectiva diacrónica, y la única forma de conseguirlo pasa por la puesta en marcha de un proyecto de investigación sistemático

y de carácter monográfico que, en el marco de un acercamiento realmente exhaustivo a la ciudad antigua (revisando excavaciones antiguas e incorporando otras nuevas; reestudiando fondos documentales, de museos y de colecciones; incorporando información urbanística y planimétrica...), permita recrear con detalle tales aspectos.

### 3.1.3. Urso

Además de por su valor estratégico, la riqueza de sus tierras y el papel que desempeña en las guerras civiles entre César y los hijos de Pompeyo (*Bell. Hisp.* 26, 28, 41), la ciudad de Urso es bien conocida en la bibliografía arqueológica internacional por las tablas de bronce recuperadas de forma casual allá por la segunda mitad del siglo XIX.<sup>151</sup> Dichas tablas contienen la ley municipal de la *Colonia Genetiva Iulia Urbanorum Urso*, que dedica sendos capítulos (73 y 74) a la normativa regulatoria del uso de sus necrópolis; el único caso de legislación funeraria hispana

151. Vid. la obra más reciente, de carácter monográfico sobre el yacimiento, que es valorado en perspectiva diacrónica, en Ruiz Cecilia 2007. La problemática relacionada con el hallazgo y contextualización de la *Lex Ursonensis*, además de la numerosísima bibliografía generada al respecto (Rodríguez De Berlanga 1995, con un excelente estudio introductorio de J. A. Pachón y M. Pastor), es tratada en pp. 155 y ss. Mi agradecimiento desde aquí a J. I. Ruiz Cecilia por el apoyo inestimable que me ha proporcionado a la hora de reunir la bibliografía más reciente sobre Urso, entre ella algunas obras de su propia firma, o la edición facsímil de las excavaciones de A. Engel y P. Paris (Engel y Paris 1999). Entre todas ellas destaca su trabajo con J. A. Pachón por lo que tiene de acercamiento global, riguroso y en profundidad a uno de los conjuntos funerarios urbanos más singulares de la Bética (Pachón y Ruiz 2006; particularmente 279 y ss.). A él remito para conocer con mayor detalle la problemática del yacimiento (así como la numerosa bibliografía generada sobre Urso y sus áreas funerarias, de la mano también de los mismos autores que lo firman), por cuanto el poco tiempo transcurrido desde su publicación, su carácter exhaustivo y su calidad poco frecuente en este tipo de trabajos, me eximen por completo de intentar diseccionarlo. De acuerdo con ello, limitaré mi texto a algunas reflexiones aclaratorias con las que sólo pretendo contextualizar adecuadamente las áreas funerarias ursonenses.

que nos ha llegado, junto con el de Irni, de localización desconocida pero seguramente no muy lejana. Entre otros muchos aspectos de interés, y recogiendo en todo momento las antiguas prescripciones de la *lex XII tabularum*, la *Lex Ursonensis* (LXXIII-LXXIV) establece la prohibición de quemar o enterrar difunto alguno *intra pomerium*, de construir nuevos *ustrina* —aunque se respetan los ya existentes, quizás de carácter privado— al menos a 500 pasos de las murallas, y las consecuencias legales —consistentes en multas o incluso el derribo de la construcción— y religiosas —necesidad de expiación— de las infracciones que pudieran cometerse (López Melero 1997, 106). Todo ello ilustra, de forma extraordinariamente gráfica, el complejo funcionamiento de las áreas suburbanas en las ciudades hispanobéticas, así como la intervención directa de la curia en la regulación y vigilancia de los espacios dedicados a usos funerarios.

\* \* \*

Urso, cuyas raíces remontan a la Prehistoria, debió mantener, como tantos otros núcleos urbanos del sur peninsular, población púnica hasta tiempos romanos. De hecho, es probable que contara con ceca de aquella filiación —si se adjudican a ella las piezas con leyenda *yurs'n*— (García-Bellido y Blázquez 2001, 396 y ss.), y ha sido probado que sus pobladores se adscribieron tanto a la *tribu Sergia* como a la *Galeria*, una circunstancia que se observa sólo en contadas ciudades privilegiadas de Hispania, particularmente de Baetica. Es el caso de Corduba, Hispalis o Carteia, donde se atribuye sin excepción a un doble asentamiento, sucesivo en el tiempo: la *tribu Sergia* remontaría a época republicana, mientras la *Galeria* sería indicativa de una refundación en tiempos de Augusto (González 1989).

Al primero de esos momentos corresponderían los famosos relieves iberorromanos con representaciones de luchas y escenas rituales recuperados a finales del siglo XIX y comienzos del XX (fundamentalmente, con motivo de la campaña de excavaciones desarrollada por P. Paris y A. Engel en 1903) (figura 48), que han dado lugar a tanta bibliografía (Corzo 1977, 59; León 1981, 184 y ss.; Chapa 1998; López García 2001; Beltrán y Salas 2002; Noguera y Rodríguez Oliva 2008; López García 2008).<sup>152</sup> Los hallazgos tuvieron lugar a las afueras de la ciudad por el nordeste, inmediatamente extramuros, algunos de ellos reutilizados en la muralla y otros en relación con dos tumbas de inhumación de filiación orientalizante (o

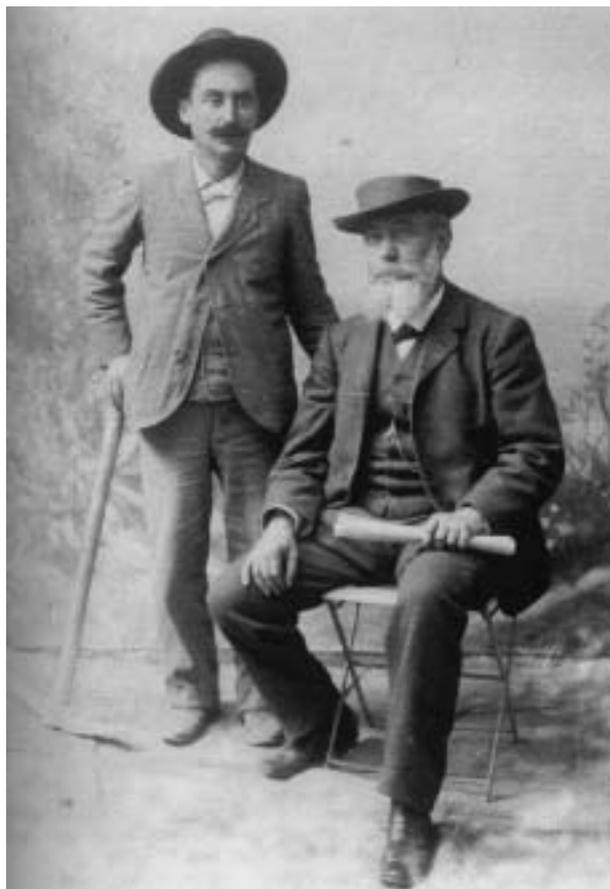


Figura 48. Urso. G. Bonsor y A. Engel alrededor de 1900, fecha en la que realizaron trabajos arqueológicos en la localidad (Pachón y Ruiz 2006, 201, lám. 19).

quizás púnica), «en las que se descubrió un ajuar muy representativo, consistente en un collar de cuentas de pasta vítrea, un pequeño alabastrón, un peine de marfil con decoración figurativa..., así como los restos de una vasija cerámica pintada... (aunque)... existen indicios ciertos de que tampoco publicaron todos los materiales que alcanzaron a recuperar» (Pachón y Ruiz 2005, 406). A ellas vendría a sumarse en 1973 una tercera cámara vaciada en la roca, también con escalera de acceso, que fue exhumada por R. Corzo y que apareció vacía, limitando de esta manera su valoración funcional, igualmente muy discutida (Corzo 1977, 8 y ss. y 18, figs. 4 y 7, láms. VIII y ss.; Pachón y Ruiz 2006, 450 y ss., figs. 41 y 42;<sup>153</sup> Ruiz Cecilia 2007, 88 y ss.).

Entre «simples pierres d'appareillage, des pierres décoratives, frises ou corniches, des bas-reliefs et des figures sculptées en ronde-basse» (Engel y Paris 1906, 380),<sup>154</sup>

152. En estas últimas obras pueden encontrarse referencias a títulos anteriores, en algunos casos obra de los mismos autores.

153. Estos mismos autores han defendido para algunos de los espacios documentados al interior de la muralla una simple función doméstica, considerándolos de la misma época que las defensas, muy anteriores, según ellos, al año 46 a. C. que tradicionalmente se les viene atribuyendo (Pachón y Ruiz 2005, 389, por ejemplo).

154. Este trabajo ha sido reeditado recientemente (1999), con comentarios de J. A. Pachón, M. Pastor y P. Rouillard.



Figura 49. Urso. León funerario (Pérez López 1999, 90-91, n.º 30).

los arqueólogos franceses sacaron a la luz, además, varios fragmentos de un león funerario tallado en caliza (figura 49). Buena parte de estas piezas se reparten actualmente entre el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, el Museo de Saint-Germain-en-Laye (Engel y Paris 1906, 427 y ss., lám. xx), y el Museo Municipal de Osuna (Atencia y Beltrán 1989, 158).

Por estos mismos años aparecieron en el Garrotal de Postigo, no demasiado lejos de la vía funeraria bautizada recientemente como «de Arcadio Martín» –*vid. infra*–, otros veinte fragmentos escultóricos labrados en arenisca, entre los cuales dos figuras de leones (Pérez López 1999, 89 y ss., n.º 29, y 30-32) y algunas más humanas (la mayor parte custodiadas hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Málaga), que fueron recuperados de manera casual por un particular. Las piezas (que no han sido publicadas en su totalidad) estaban sobre una estructura escalonada en la que cabría quizás ver un monumento funerario, del tipo turriforme o pilar estela (Atencia y Beltrán 1989, 156; Pachón y Ruiz 2005, 411, con bibliografía anterior; Pachón y Ruiz 2006, 421-422). Pese a lo potencial de la noticia, estos mismos autores no descartan la posibilidad de que los fragmentos de escultura fueran traídos de otro lugar, a fin de ser utilizados para la construcción del terraplén de acceso a la muralla. De

hecho, aun cuando con la información disponible es difícil llegar más allá, una estructura escalonada de cierto porte recuperada por los franceses tras esta última podría corresponder en realidad al podio de un pequeño templo construido en sillería (Ruiz Cecilia 2007, 119, fig. 6.21).

Parece, en definitiva, que estamos ante un sector funerario en uso desde época orientalizante (Engel y Paris 1999, 480 y ss.; Pachón, Pastor y Rouillard 1999, LXVII y ss.), que habría alcanzado dimensiones monumentales en tiempos inmediatamente prerromanos, como aparte de la escultura demostrarían algunas cerámicas griegas e ibéricas localizadas en las proximidades (Pachón y Ruiz 2005, 411 y ss., figs. 9 y 10), sufriendo una primera destrucción en el momento de ser levantada la muralla. Sin embargo, más pronto que tarde recobraría su uso, mantenido ya de manera ininterrumpida hasta que la ciudad (o lo que quedaba de ella después de su activa participación en las guerras civiles) se rinde a César y es promovida por éste al rango de colonia, con el patronímico de *Colonia Genetiva Iulia Urbanorum* romana (Ruiz Cecilia 2007, 121 y ss.).

A pesar de la confusión dominante, debemos entender los relieves y esculturas prerromanas de Urso<sup>155</sup> (figuras 50 y 51) asociados a grandes tumbas monumentales en su mayor parte republicanas,<sup>156</sup>

155. Vid. Pachón, Pastor y Rouillard 1999, LXXIX y ss., para una valoración global del conjunto estatuario ursonense, cuyas piezas más antiguas remontan al siglo v a. C.

156. «...no puede negarse que (los relieves de Osuna) constituyen en la actualidad el más importante conjunto de piezas escultóricas romanas de carácter funerario en el ámbito de los territorios surpeninsulares durante la época republicana, documentando un proceso de monumentalización sepulcral peculiar y único por ahora en el estado actual de la investigación... (al tiempo que constatan) una cierta continuidad con una similar tradición de monumentalización sepulcral en la época final de la Turdetania» (Beltrán y Salas 2002, 249). Parece existir unanimidad en atribuir las piezas a un taller local, aun cuando los comitentes habrían sido itálicos (Rodríguez Oliva 1998, 324).

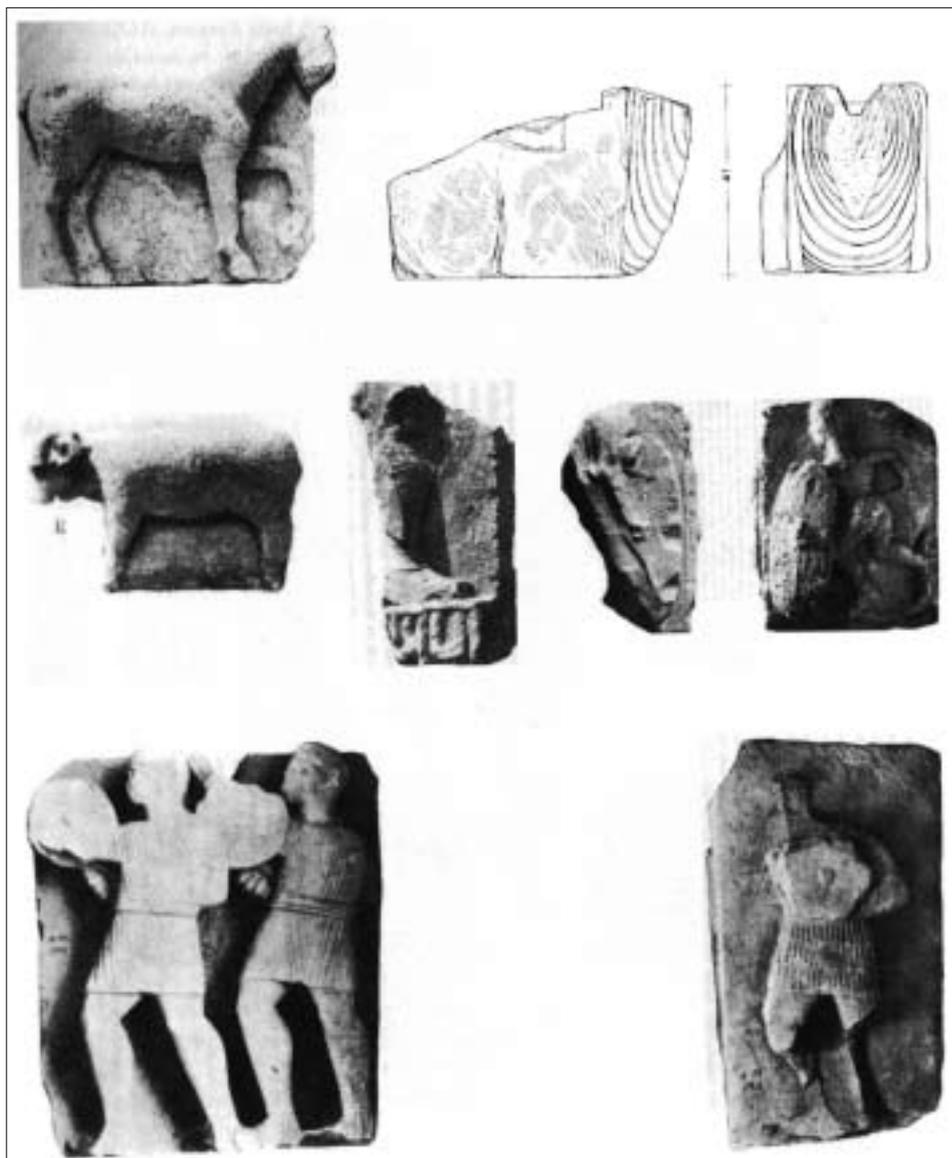


Figura 50. Urso. Relieves tar-doibéricos (Beltrán y Salas 2002, fig. 7).

aunque de más que presumible tradición turdetana y anteriores según parece al año 46, cuando serían destruidas con motivo de las guerras civiles (Corzo 1977, 59-60). Como es bien sabido, se decoraban con escenas militares, gladiatorias y de luchas entre hombres y animales, incorporando ocasionalmente leones o toros de esquina. Algunas de las piezas pueden considerarse exentas, utilizadas por tanto como estelas funerarias destinadas a señalar los enterramientos (León Alonso 1981, 186). Pertenerían como mínimo a dos series:<sup>157</sup> una «de carácter arcaizante y severo, propensa al naturalismo y a la observación atenta de los detalles... de cuño local», fechada entre finales del siglo III y comienzos del siglo II a. C., y la segunda, «retórica y efectista, evocadora de reminiscencias helenísticas... e influencia romana», entre finales del II y comienzos del I a. C. (León Alonso 1981, 186). La primera de ellas, claramente de transición entre el

mundo turdetano y el romano, la componen, además de la *auletris* y las damas oferentes, monomaquias de carácter agonístico protagonizadas por guerreros que usan todavía la falcata, aunque con carácter simbólico, como *insignia dignitatis* (Olmos 1998, 438), con un componente importante de ritualidad funeraria —muy mediterráneo—, de *virtus* y *dignitas*, que ha sido bien señalado por los especialistas en el tema (Quesada 1992, 207 y ss.; Bendala 2002, 70 y ss., por ejemplo). La segunda, muestra escenas relacionadas con juegos funerarios de época, estilo y concepción ya específicamente romanos (por tanto, gladiatorios) (Rodríguez Oliva 1996, 21 y ss., y 1998, 323 y ss.), en las que, no obstante, alguno de los guerreros sigue apareciendo con la *caetra* como elemento distintivo, en un mensaje de claro hibridismo seguramente no inocente. Responden ambas, en definitiva, a claves artísticas que algún autor ha calificado de

157. Vid. una síntesis sobre el tema en Beltrán y Salas 2002, 246 y ss.



Figura 51. Urso. Relieves tar-doibéricos (Beltrán y Salas 2002, fig. 8).

«bilingües», concebidas «a la manera indígena para el uso de los romanos o a la manera romana con destino a las poblaciones autóctonas» (Rodríguez Oliva, 1996, 14).

Desde este punto de vista, R. Olmos, primero (Olmos 1998, 438), y M. Bendala, después (Bendala 2002, 71 y ss., y 2006), han querido relacionar el desarrollo de la gladiatura en Hispania con la costumbre típicamente hispana de la *fides* o *devotio*, conforme a la cual, y siguiendo parámetros helenísticos aprendidos inicialmente de los púnicos y más tarde de los propios romanos, los guerreros más cercanos a un *princeps*, rey, reyezuelo, régulo, *aristós*, o simplemente *imperator* (entendido como general victorioso), se inmolaban tras su muerte en combate mediante monomaquias para las que se ofrecían voluntarios, juramentados para de ninguna manera sobrevivir a su jefe. Así lo recogen algunos autores antiguos en relación con los funerales del padre y del tío de Publio Cornelio Escipión (Livio, 28, 21; 29, 1), o de Viriato (Diodoro, 33, 21), y así habría

quedado reflejado en monumentos tan importantes como el conjunto escultórico del Cerrillo Blanco de Porcuna, o los propios relieves de Osuna, donde parecen representarse también escenas de *venationes*, o por lo menos ajusticiamientos con fieras (Blázquez y Montero 1993, 73 y ss.). En las paradas militares y combates sangrientos de carácter agónico que decoraron dichos monumentos se percibe una clara tendencia a la heroización de los jefes y soberanos (anterior sin duda a la celebración funeraria de los Escipiones en Cartago Nova, allá por 207 a. C.), que muy posiblemente, como defiende Bendala, se encuentra –aunque sea de manera remota– en la base del posterior desarrollo del culto al emperador.

Nos encontramos, en definitiva, ante el sector más antiguo de las necrópolis romanas de Urso, en el que tal vez convivieron durante un tiempo enterramientos romanos e indígenas (vid. una revisión exhaustiva del tema en Pachón, Pastor y Rouillard 1999, LXXII y ss.; Ruiz Osuna 2010) y, consiguientemente, también in-

dígenas en pleno proceso de romanización<sup>158</sup> que no dudaron en utilizar formas arquitectónicas de carácter heroizante y raigambre helenística a las que no era ajena su propia cultura (vid. más abajo, el capítulo de conclusiones). Un sector que permanecería en uso tras la conquista, entre las variaciones propias del fuerte impacto cultural que supone la presencia de Roma y el mantenimiento de algunas fórmulas previas, como la de los leones guardianes de tumbas (Olmos 1998, 436). No olvidemos, en este sentido, que la *Lex Ursonensis* prohibía expresamente la celebración de ritos funerarios, y las consiguientes deposiciones funerarias, a menos de 500 pasos de las murallas. Parece, pues, evidente que el recorrido de éstas no coincidía con el *pomerium*, sin duda mucho más extenso, quizás porque en el momento de la refundación de la ciudad se respetó la cerca prerromana, trazando el surco ritual que delimitaba el nuevo espacio urbano (vetado, en consecuencia a cualquier tipo de práctica funeraria)<sup>159</sup> a cierta distancia de aquélla. Un caso inverso, en apariencia, al documentado en Munigua, donde el *pomerium* debió delimitar un espacio mucho más pequeño que el recinto amurallado, supuesto que sus necrópolis ocupan terrenos claramente intramuros (Schattner 2003; vid. *infra*).

\* \* \*

También al este del núcleo urbano se localiza el otro gran conjunto funerario de la Urso romana: la llamada necrópolis de Las Cuevas, situada en las márgenes de la antigua Vereda de Granada, que fosiliza la *via Hispalis-Iliberris* (vid. diversas revisiones historiográficas de la misma en Loza y Sedeño 1989; López García 2004 y 2006, y por supuesto Pachón y Ruiz 2006). El conjunto debió conformar una auténtica *via sepulchralis* entendida en sentido amplio, por cuanto es muy posible que, dada la extensión de la necrópolis, la dispersión de las cámaras y algunas noticias antiguas, existieran otras vías secundarias. Esta hipótesis toma fuerza si tenemos en cuenta algunos de los datos recogidos por sus primeros excavadores,<sup>160</sup> y se convierte en certeza a partir de la revisión del conjunto realizada por J. A. Pachón y J. I. Ruiz (2006, 240 y ss., láms. 46 y ss.), quienes han documentado una calle excavada en la roca (denominada por ellos «de Arcadio Marín») al



Figura 52. Urso. Necrópolis de Las Cuevas. Señalada con flechas, la calle Arcadio Martín (Pachón y Ruiz 2006, 285, fig. 11).



Figura 53. Urso. Necrópolis de Las Cuevas. Calle Arcadio Martín y Cueva del Caracol. El asterisco indica situación de las primeras cuevas, hoy sepultadas (Pachón y Ruiz 2006, 289, fig. 13).

158. Utilizo este término consciente de las reticencias que muestra hacia él una parte de la comunidad científica; entre otras razones por el carácter híbrido de la propia cultura romana, el respeto que habitualmente mostró en relación con las culturas dominadas, y la complejidad de un proceso que se alargaría en el tiempo mucho más de lo que se ha venido suponiendo y quizás nunca acabó con la esencia última de los pueblos integrados en la órbita del imperio, aumentando en todo caso el hibridismo de la «cultura madre». No obstante, estoy con A. Cecconi cuando dice que «la nozione di romanizzazione, in definitiva, è irrinunciabile perchè irrinunciabile il dato di fatto che si è formato e poi imposto un impero romano» (Cecconi 2006). Eludo con ello las numerosas ramificaciones del debate, aun cuando un estado actual del mismo, con referencias a las obras previas más importantes, puede encontrarse en el propio trabajo citado o en otros igualmente recientes (Traiana 2006; Bendala 2006; Jiménez Díez 2008), y algunos aspectos del mismo los abordaré más abajo.

159. «...ne quis intra fines oppidi colon(iae)ve, qua aratro circumductum erit, hominem mortuom inferto neve ibi humato neve urito neve hominis mortui monumentum aedificato» (*Lex Coloniae Genetivae Iuliae*, LV, LXXIII, cfr. López Melero 1997, 106 y ss.).

160. Es el caso, por ejemplo, de D. José de Figueroa y Silva, alcalde de Osuna, coordinador de los trabajos desarrollados durante el último cuarto del siglo XVIII, quien nos habla de «calles sin salida, pobladas de panteones, si bien distintos en su fábrica» (Loza y Sedeño 1989, 179).



Figura 54. Urso. Calle de Arcadio Martín (Pachón y Ruiz 2006, 253, lám. 56, y 245, lám. 50).

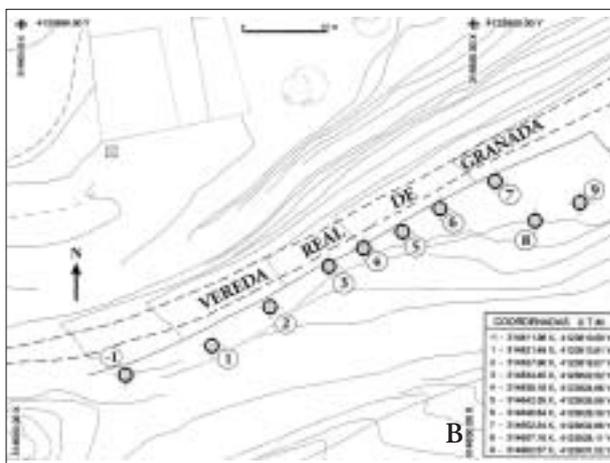


Figura 55. Urso. Necrópolis de Las Cuevas. Vereda de Granada. A) La Vereda de Granada en 1957 (Pachón y Ruiz 2006, 210, lám. 24). B) Identificación de las cuevas conservadas (Pachón y Ruiz 2006, 287, fig. 12).

norte de la Vereda de Granada, junto a la denominada Cueva del Caracol, a la que abren nuevos hipogeos (figuras 52 a 54). Este nuevo caudal de información confirma para el *sepulcretum* una complejidad topográfica mucho mayor de la que hoy es posible intuir.

En esta necrópolis fueron excavados, entre septiembre de 1784 y febrero de 1785 y con patrocinio del conde de Floridablanca, ministro de Carlos III (Pachón y Ruiz 2006, 58 y ss.), un gran número de enterramientos, en buena parte relacionados con al menos veinticinco (Pachón y Ruiz 2005b, 46) cámaras funerarias (algunas de ellas comunicadas entre sí y formando fachada; otras, más o menos exentas y dispersas por el entorno inmediato),<sup>161</sup> de estructura y distribución interior diferente, vaciadas en los taludes del camino

o en formaciones rocosas cercanas (figura 55), en su mayor parte de acuerdo con la ley del mínimo esfuerzo, siguiendo las vetas de la roca, que condicionan el resultado final, dando lugar a interiores bastante irregulares (Pachón y Ruiz 2006, 425 y ss.). Hallazgos de cámaras parecidas —alguna de ellas con mayor complejidad estructural—, se documentan en el entorno desde al menos el siglo xvi. Un caso singular es la aparecida en el cerro del «Convento de Nuestra Señora de la Victoria hecha al modo de nuestros templos con tres naves cortadas en la misma piedra... También se hallaron muchas sepulturas cortadas en la misma piedra, con muchos huesos humanos, y sobre uno de ellos una piedra pequeña con un epitafio». Por otra parte, a tenor de la información que nos transmiten algunas fuentes,

161. Fernández Franco, J., *Monumentos de inscripciones romanas de varias piedras de Pueblos de Andalucía y España*, Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, c. 1565, Ms. 59-2-7; cfr. Pachón y Ruiz 2006, 45 y ss.

los enterramientos no se limitaban a las cuevas, sino que se extendían por todo el entorno, excavados en la propia base del terreno. En este sentido, dada la gran extensión del área funeraria, se presume que quedan bastantes tumbas por excavar.<sup>162</sup>

Los cierres de las cámaras (bien registrados por ejemplo en la cueva n.º 2; Pachón y Ruiz 2006, 316 y ss.; láms. 86-87) debieron ser pétreos, mientras las cubiertas, que sostienen pilares labrados en la misma piedra,<sup>163</sup> son planas o abovedadas. Es muy posible que los interiores fueran generalmente estucados y pintados «de couleurs vives» (Paris *et alii* 1926, 198 y ss., fig. 100), de acuerdo a esquemas geométricos y arquitectónicos animados ocasionalmente por motivos figurativos (pájaros y aves de gran tamaño –*vid. infra*).<sup>164</sup> También consta el hallazgo en la zona de pavimentos de mosaico con decoración geométrica, vegetal y figurada, si bien con la información disponible resulta imposible determinar si formaban parte de monumentos funerarios o de estructuras domésticas suburbanas que, como en tantas otras ciudades de la Bética, debieron compartir el espacio extramuros. Es el caso del excavado por Arcadio Martín en 1784, con una escena de tema báquico (Loza y Sedeño 1989, 181), en la que «Dionisos-Baco aparece en el centro acompañado posiblemente por Ariadna y dos felinos a los lados, a la vez que se remata la escena con cabezas de sátiros en cada una de las cuatro esquinas» (López García 2004, 282-283)<sup>165</sup>. Sobre la importancia de las representaciones dionisiacas en el mundo funerario, y su relación con la resurrección y la consecuente inmortalidad, *vid.* una síntesis en Bendala 1996, 61-62; inmortalidad que, a tenor de lo que refleja la epigrafía, para algunos se basaba principalmente en la eternidad

de la fama o el nombre, capaces por sí mismos de vencer al destino (Hernández Pérez 2001, 115 y ss.).

Las cámaras funerarias ursonenses acogían sepulturas de inhumación en arcosolios y fosas talladas directamente en la roca, a la manera de *formae*, que ocupaban toda la superficie disponible aprovechando cada resquicio de roca (lo que obliga a orientaciones muy diversas) (figura 56-58), hasta reunir más de doscientos enterramientos, bastantes de ellos en sarcófagos marmóreos o plúmbeos (en más de un caso estos últimos se sirvieron de traviesas de hierro en la parte superior para que no se doblara la tapa). Las fosas –revestidas a veces de mampuesto o ladrillo, y con cierta frecuencia enfoscadas por el interior– se cubrieron con *tegulae* (en horizontal o *alla capuccina*), losas de barro cocido, piedra, mármol, caliza o «alabastro».<sup>166</sup> Todo ello, conforme a parámetros bien conocidos en otros conjuntos rupestres del Mediterráneo antiguo, como es el caso de las catacumbas de San Pablo, en Mdina, Malta, donde se pueden encontrar soluciones prácticamente idénticas a las adoptadas en las cuevas ursonenses (Zammit 1923; Buhagiar 1986 y 2007). Sin embargo, a partir precisamente de algunos testimonios antiguos que además de las fosas para inhumación hablan de «taquillas a manera de los vasares»,<sup>167</sup> identificables quizás con *loculi* para *ollae ossuariae*, cabe suponer que algunas de ellas pudieran haber guardado enterramientos de cremación. Esta circunstancia viene respaldada por la localización en el entorno de las cuevas de algunos quemaderos (Rodríguez Marín 1889: *cfr.* Pachón y Ruiz 2006, 107) y sepulturas en cistas con «cenizas contenidas en recipientes de vidrio y en “ánforas pequeñas” con “tasas de barro abucarado, algunas bastante finas”» (Loza 1989, 181);<sup>168</sup> el hallazgo

162. Algunas, tardías, lo fueron recientemente con motivo del acondicionamiento de la zona para su visita, lo que permitió concretar diversos detalles de interés en relación con su tipología constructiva y el ritual. En ningún caso se documentaron ajuares (Ruiz Cecilia 2005, particularmente 574).

163. Estos pilares sólo se han conservado circunstancialmente en su base, lo que ha llevado a algunos autores a proponer para ellos una funcionalidad diferente, sugiriendo su posible identificación con *mensae* funerarias (Ruiz Osuna 2010).

164. Demetrio de los Ríos, «Las cuevas de Osuna y sus pinturas murales», *Museo Español de Antigüedades* X, 271-281; *cfr.* Bendala 1976b, 42.

165. «...unos cimientos que tienen siete varas en cuadro y el suelo está empedrado de unas piedras cuasi de avellanas... y con esta variedad de colores forman alrededor de las paredes una cenefa de flor de lises, muegocio (sic) y otros primores; en las esquinas tiene un óvalo y en cada uno, una cabeza con barbas largas, como colgada; en lo demás hay distintos cuadros y círculos con distintas figuras, con varios ademanos de palmas, báculos, canastos, lanzas, tallos; y en dos de ellos cuatro tigres; y todo formado con sus distintos colores, pues son de la misma piedra, sin más tinta ni aderezo» (Arcadio Martín, *cfr.* Pachón y Ruiz 2006, 63).

166. La utilización de este término debe tomarse con todas las reservas, por cuanto lo más probable es que se esté refiriendo a algún tipo de mármol.

167. «...se ven unas taquillas a manera de los vasares que ay en las aldeas, cavadas en la pared, y sin duda eran para enterrar los niños en ellos, o poniendo allí sus cuerpecitos enteros, o en algunas urnas, después de quemados... dentro se hallaron inscripciones latinas en las cubiertas de los luzillos, las cuales con las cenizas, y ollas, o urnas, que avía, sacaron los que entravan buscando tesoros; y como quedavan defraudados de su sueño, hallando carbon, las quebravan y echavan por aí; y assi no se halla ahora mas, que lo que está firme en la viva peña, que no lo han podido llevar, ni derribar» (Rodrigo Caro, *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Jurídico ó Antigua Chancillería*, Sevilla, 1634, 171 y ss.; *cfr.* Loza 1989, 177, nota 2; Pachón y Ruiz 2006, 49 y ss.). La existencia de estos rebajes ha sido confirmada en algunas de las cámaras, alternados ocasionalmente con arcosolios y distribuidos con cierta regularidad, en aras de rentabilizar al máximo el espacio disponible. Tal es el caso de la cueva n.º 1 (Pachón y Ruiz 2006, 305 y ss., láms. 81-82) (figuras 54 y 61).

168. Información obtenida a partir de la correspondencia entre D. José de Figueroa, excavador de la necrópolis, y el conde de Florida-blanca, entre noviembre de 1784 y enero de 1785.

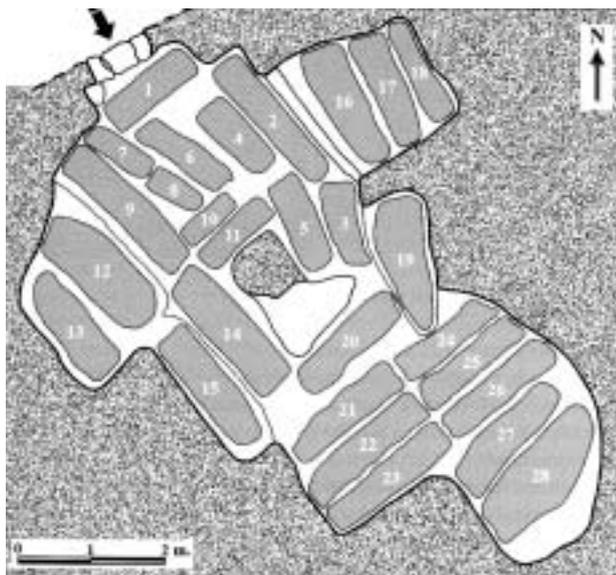


Figura 56. Urso. Cueva 2. Planta (Pachón y Ruiz 2006, 315, fig. 19).

relativamente frecuente de cenizas y huesos quemados entre las numerosas inhumaciones recuperadas, y la alusión frecuente en los *tituli sepulcrales ursonenses* a *loca*, muchos de ellos sobre placas que cerrarían precisamente estos últimos (Stylow 2002, 362; *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1046, 1049, 1053, 1058, 1059, 1089, 1091-1093).

Al respecto, conviene releer con detalle la memoria de excavación de Arcadio Martín, comisionado de las labores arqueológicas desarrolladas en el siglo XVIII,<sup>169</sup> muy especialmente en lo que se refiere a la campaña de 1785. En ella alude a un sector de la necrópolis (seguramente, la calle secundaria hoy bautizada con su propio nombre) en el que, según todos los indicios, predominaba la cremación, dejando entrever la existencia de *ollae ossuariae* de diferentes morfología y material (barro –incluyendo ánforas–, vidrio, plomo...), así como una cierta riqueza de elementos de ajuar, habituales en tumbas de los siglos I y II d. C. (cerámica, vidrio, hierro, bronce, monedas, alguna joya...). En este sentido, y por lo que se refiere al ritual, los datos existentes parecen confirmar que se trataba en su mayor parte de cremaciones primarias; no obstante,

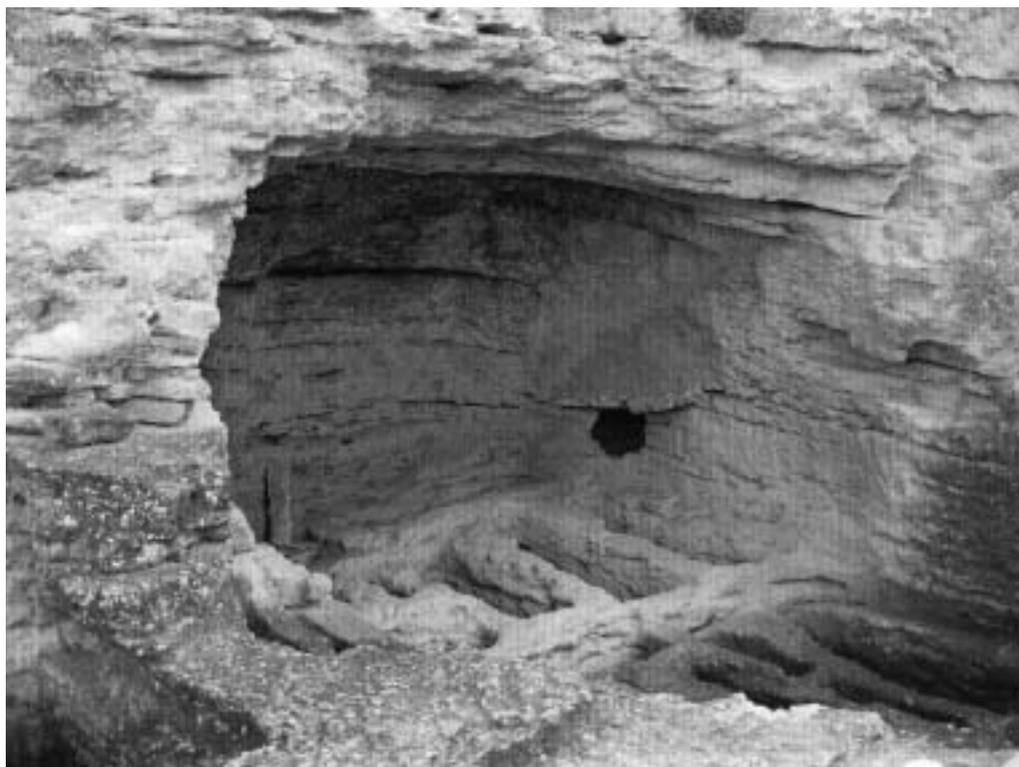


Figura 57. Urso. Cueva 5. 2006 (Pachón y Ruiz 2006, 238, lám. 44).

169. Recogida originalmente en Rodríguez Marín, F. (1889), «Las Cuevas. Diario de los trabajos y descubrimientos verificados en los años 1784 y 1785», *Apuntes y documentos para la Historia de Osuna*, Osuna, 115-138.



Figura 58. Urso. Necrópolis de Las Cuevas. A) Calle de Arcadio Martín. Cueva E (Pachón y Ruiz 2006, 259, lám. 61). B) Cueva 2 (Pachón y Ruiz 2006, 317, lám. 85).

como antes señalaba, el mismo autor alude a quemaderos (uno de ellos «que tendría como veinte varas y el grueso de las cenizas tendría como una vara»), claramente identificables con *ustrina* (cfr. Pachón y Ruiz 2006, 64-65).

No cabe, pues, descartar, que como en otros muchos de los centros urbanos analizados, cremación e inhumación coexistiesen también en Urso desde los primeros momentos de la presencia romana (al respecto, vid. Vaquerizo 2007a y 2007b).



Figura 59. Urso. Terracotas figuradas, supuestamente funerarias, recuperadas en relación con las cuevas 5 y 6 (Pachón y Ruiz 2006, lám. 111).

Entre los escasos ajuares documentados en la necrópolis se incluyen algunos vasos cerámicos, ungüentarios (de vidrio y de cerámica), conchas, hebillas metálicas, monedas y lucernas, supuestamente tardías y cristianas, a lo que es preciso añadir tres pequeñas figurillas de terracota y algunos epígrafes, recuperados en el interior de varias de las cuevas (también, reutilizados) o fuera de ellas, en más de un caso perdidos.<sup>170</sup> Es otro de los aspectos revisados recientemente (Pachón y Ruiz 2006, 368 y ss.), si bien es posible que parte del material analizado pudiera haber llegado a las cuevas entre los rellenos que colmataron las fosas para la reutilización de los hipogeos. Entre cerámicas y bronceos típicamente tardíos, destacan las terracotas (Ruiz Cecilia y Pachón 2005, 247 y ss., lám. III; Pachón y Ruiz 2006, 401 y ss., láms. III y III2), dos de las cuales son personajes infantiles desnudos asignables a la serie de «Venus de brazos acodados» que yo mismo estudié hace unos años, cronológicamente poco definidas (por lo general oscilan entre el siglo I y el siglo IV d. C.) y presuntamente relacionadas con el culto a Ceres (Vaquerizo 2004, 73 y ss.) (figura 59). Es curioso, en este sentido, que un epígrafe dedicado a esta divinidad fuera reutilizado en la fosa 12 de la misma cueva 5, mientras las figurillas de terracota lo fueron en la fosa 2 (Pachón y Ruiz 2006, 376 y ss., láms. 103 y 104).

Algunos de los autores que en algún momento intervinieron en la necrópolis hablan también de varias esculturas, entre las cuales.

170. Tales objetos, recogidos durante la limpieza realizada en las cuevas 5 y 6 en 1985 por Lorenzo Cascajosa, director del Museo Arqueológico Municipal de Osuna, y conservados entre los fondos de éste, fueron estudiados de manera monográfica (Ruiz Cecilia y Román 2005), y luego integrados en el estudio general de la necrópolis, sirviendo para asignar a los enterramientos excavados una cronología muy tardía, centrada básicamente entre los siglos V y VII d. C., en relación con una supuesta reocupación visigoda del espacio cementerial. Sin embargo, como señalaré inmediatamente, algunos de estos materiales podrían ser más recientes, por lo que es probable que estén desplazados de su contexto original, aconsejando en consecuencia prudencia al respecto –vid. *infra*.



Figura 60. Urso. Relieve con figura indígena vestida con túnica. Hallazgo casual en el entorno de la Cueva del Caracol (Pachón y Ruiz 2006, lám. 117).

– Un fragmento de toro, ibérico y de carácter funerario<sup>171</sup> (Chapa 1982, 111, 153 y 156; Loza y Sedeño 1989, 179; López García 2004, 281-282).

– Un fragmento de un relieve quizás también funerario con la representación de un personaje indígena vestido con túnica, recuperado en las inmediaciones de la Cueva del Caracol (Pachón y Ruiz 2006, 417 y ss., láms. 116-117) (figura 60).

– Un fragmento de togado con la mano derecha sobre el pecho, sosteniendo al parecer un vaso de ofrendas.

– Un brazo con una granada en la mano.

– «La cabeza de un César laureada».

– Una garra de rapaz (Pachón y Ruiz 2006, 62 y ss.).

– Un posible Baco –Rodríguez Marín 1889: cfr. Pachón y Ruiz 2006, 106; López García 2006 y 2007).

I. López, en un estudio reciente (López García 2006, 149 y ss., lám. 1, y 2007, fig. 4), ha propuesto identificar uno de los relieves conservados en el Musée des Antiquités Nationales de Saint-Germain-en-Laye con la figura de Baco recuperada por F. Rodríguez

Martín en 1784 junto a la entrada de una de las cuevas –*vid. infra*–, asignándolo cronológicamente a finales del siglo II o comienzos del siglo III d. C., y proponiendo su reinterpretación iconográfica como Baco-Attis, en el marco de cultos místéricos que habrían tenido una fuerte implantación en esta zona de la Bética. De ser así,<sup>172</sup> la elección del tema habría venido determinada por su conexión con el mundo funerario, al ser el dios que garantiza la vida más allá de la muerte. Una hipótesis sugerente, sin duda, pero poco fundamentada a mi entender, por el momento.

Para la mayor parte de los autores que se han acercado al problema, parece probado que buena parte de las producciones escultóricas recuperadas en relación con la necrópolis de Las Cuevas habrían llegado a ella para ser reutilizadas como elementos constructivos o de relleno, carentes, por tanto, de finalidad funeraria alguna, con excepción quizás de los veinte fragmentos escultóricos de época tardorrepública a los que aludía más arriba. Más en concreto, T. Chapa ha sugerido la posibilidad de que parte de esta estatuaria, en particular la de menor tamaño, pudiera haber pertenecido

171. Rodríguez Marín, F. (1889), «Las Cuevas. Diario de los trabajos y descubrimientos verificados en los años 1784 y 1785», *Apuntes y documentos para la Historia de Osuna*, Osuna, 115-138; cfr. Pachón y Ruiz 2006, 105).

172. Esta identificación es cuestionada por algunos autores, que la consideran forzada en sus detalles últimos (J. Beltrán Fortes, com. personal).

a un santuario «de entrada», similar al de Torreparedones, o en todo caso a un depósito votivo de tipo funerario como el documentado en Villaricos (Chapa 1998, 229).

Sea como fuere, la posible relación entre los diferentes conjuntos vendría a confirmar el uso funerario de la Vereda de Granada desde al menos tiempos tar-doibéricos o republicanos, aun cuando dicha premisa no implique la existencia, y mucho menos la ocupación, de las cuevas.

\* \* \*

Según nos relatan los diversos excavadores de la necrópolis, algunas de las tumbas conservaban en el momento de la intervención su epígrafe funerario o fragmentos del ara que las señalizó (hoy perdidos sin excepción), pero poco más se puede precisar acerca del ritual o las ceremonias funerarias y conmemorativas allí celebradas (y mucho menos de su evolución en el tiempo). Es sugestiva, en cualquier caso, la posibilidad de que, a pesar de la particular morfología de los enterramientos, pudieran haber existido superposiciones (lógicamente, cuando se trata de deposiciones en el suelo). Las noticias que sobre este aspecto nos transmite Arcadio Martín Rodríguez son confusas; con todo, de ellas cabe deducir, por ejemplo, que uno de los enterramientos en fosa revestida de ladrillo fue construido sobre una tumba anterior cubierta por bóveda de este mismo material, similar, por tanto, a las documentadas en otras muchas necrópolis urbanas de Baetica, que analizo también más abajo (cfr. Pachón y Ruiz 2006, 62 y ss.). De la misma relación (Pachón y Ruiz 2006, 59) parece derivarse la constatación de algún cadáver en decúbito prono, lo que podría entroncar con la problemática de este tipo de enterramientos que abordó en otro lugar de esta misma monografía –*vid. infra*.

Todas estas circunstancias serían extensibles al sector bautizado por los últimos estudiosos de la necrópolis como calle Arcadio Martín, en la que han podido

ser contabilizados seis hipogeos (bastante deteriorados por la acción del hombre), que podrían verse incrementados en el futuro con una exploración en profundidad de la finca. En las fachadas de los que ocupan la acera occidental abren pequeños y numerosos *loculi* rectangulares, a la manera de *subgrundaria*, que en su momento debieron acoger inhumaciones infantiles (Pachón y Ruiz 2006, láms. 51 o 54) (figura 61), mientras al menos dos de las cuevas que ocupan la fachada oriental presentan restos de revestimiento y decoración pintada, lo que ha permitido identificar una de ellas (cueva E) con el subterráneo número 2 de Demetrio de los Ríos (figura 62 B), en el que este investigador documentó con cierto rigor y probada fidelidad los famosos frescos, ahora detectados también en otros puntos del interior del sepulcro –*vid. infra*. A tenor de estos datos se ha llegado a pensar que este sector de la necrópolis pudiera haber acogido algunas tumbas de especial relevancia; sin embargo, ni los farallones elegidos parecen ser los más indicados, ni la estructura de las mismas presenta mucha complejidad<sup>173</sup> (Pachón y Ruiz 2006, 253 y ss., láms. 58 y 62), por lo que la conservación de sus pinturas puede deberse exclusivamente al azar. De hecho, es muy posible que, como ya antes avanzaba, en origen el interior de muchas de estas cámaras (quizás incluso de todas) fuera estucado y pintado, como Demetrio de los Ríos pudo comprobar fehacientemente en la hoy denominada cueva E cuando visitó el yacimiento en julio de 1876;<sup>174</sup> un conjunto que se creía perdido, hasta que de forma muy reciente J. A. Pachón y J. I. Ruiz han dado de nuevo con ella.

Justo en función de su decoración parietal, que ha sido fechada en época severiana (Abad 1982, vol. 1, 243 y ss.),<sup>175</sup> la historiografía tradicional ha venido atribuyendo a estas cámaras hipogeicas una cronología tardía, en directa conexión con el Cristianismo (Gómez Villalón 2006, 32 y ss.),<sup>176</sup> o negando cualquier relación con él (Corzo 1989a, 287;<sup>177</sup> Pachón y Ruiz 2006, 438 y ss.). Sin embargo, de acuerdo con lo argu-

173. Con excepción de la Tumba del Caracol, ubicada junto al arranque de la calle (aunque no abre exactamente a ella), que es la más grande y compleja de todas las conocidas en el entorno de la Vereda de Granada. No se descarta, en cualquier caso, que los dos grandes hipogeos que la conforman pudieran haber sido construidos en momentos diferentes y luego comunicados entre sí (Pachón y Ruiz 2006, 262 y ss., láms. 63-72, entre otras).

174. Ríos y Serrano, D. de los (1880), «Las Cuevas de Osuna y sus pinturas murales», *Museo Español de Antigüedades* X, Madrid, 271-280 (cfr. Pachón y Ruiz 2006, 78 y ss.; particularmente 86).

175. El «emblemático pavón de Juno convertido en símbolo cristiano» documentado «en la enjuta del arco» de una de las «cuevas» por J. de Dios de la Rada y Delgado (Rada, J. de D.; De Hinojosa, E., «Los Nuevos Bronces de Osuna que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional», *Museo Español de Antigüedades* VIII, Madrid, 1878, 123 (cfr. Pachón y Ruiz 2006, 76), coincide sin duda con los «pavones de gran tamaño, y otras aves menores y pintorescos pájaros, coloridos de rojo, amarillo, tinta neutra y otros matices» que exploró por primera vez Demetrio de los Ríos (*vid. supra*) (figura 61).

176. Este autor recoge el testimonio de un arqueólogo americano, R. Winter, redescubridor de la cámara pintada junto a los dos investigadores ya citados, según el cual los motivos iconográficos observados serían indiscutiblemente cristianos, y su cronología domicianea. Sobre algunos testimonios de Cristianismo en Osuna y alrededores, a partir de la colección de placas cerámicas decoradas que se conservan en el Museo de Osuna, *vid. Pachón y Ruiz Cecilia* 2007).

177. R. Corzo identifica a las mayores de estas aves con garzas reales (Corzo 1989a, 337); en mi opinión con muy buen criterio, por lo menos en lo que se refiere a la situada a la derecha del espectador.

mentado más arriba, aunque esto puede ser así para la etapa final del conjunto (que se prolongaría hasta tiempos visigodos, a tenor del hallazgo de algún ajuar con elementos de esta filiación cultural), estoy de acuerdo con L. Loza y D. Sedeño cuando suponen para la necrópolis un uso bastante más prolongado en el tiempo, sin descartar la posibilidad de que los primeros enterramientos pudieran remontarse al siglo I d. C., en un proceso similar al comprobado en la vecina necrópolis de Carmo (Loza y Sedeño 1989, 182-183). De hecho, los últimos análisis realizados sobre los frescos de la cueva E sugieren una cronología comprendida entre el siglo I y mediados del siglo II d. C., mientras la revisión arqueológica del conjunto fija sus límites (con base fundamentalmente en los hallazgos escultóricos de época tardoibérica o republicana) entre los siglos III a. C. y VI d. C.; sin olvidar su uso cuando menos ocasional desde la Prehistoria (Pachón y Ruiz 2006, 440 y 445 y ss.).

En efecto, cámaras hipogeicas de características similares a las que flanquean la Vereda de Granada, aun cuando de cronología más discutida, se conservan también en el vecino Cerro de las Canteras, donde con base en tales evidencias se ha propuesto la existencia de otra zona de necrópolis, presuntamente utilizada desde la Prehistoria. Así opinan J. A. Pachón y J. I. Ruiz, para quienes el gusto por los enterramientos de carácter hipogeico en Osuna no tendría nada que ver con su supuesto pasado púnico, sino con una tradición remontable varios milenios atrás (lo que en muchos casos explicaría su reutilización a lo largo del tiempo), directamente relacionada con las posibilidades al respecto de los cortados de calcarenita existentes en los



Figura 61. Urso. Calle de Arcadio Martín, con *loculi* excavados en los cortes verticales de la roca (Pachón y Ruiz 2006, 253, lám. 51).

alrededores del asentamiento (Pachón y Ruiz 2006, 35 y ss., y 151 y ss., donde recogen toda la bibliografía anterior). Esta circunstancia confirmaría de nuevo para la necrópolis una complejidad y una diacronía bastante mayores de las que tradicionalmente se le ha venido suponiendo. A época romana pertenecería la denominada por los autores «Cueva de la Vía Sacra», conservada sólo de manera parcial por haber servido ella misma como cantera, y reutilizada en época medieval o posterior como parte del complejo organigrama litúrgico de signo cristiano que ha caracterizado a este sector hasta casi nuestros días (figura 63). Sea como fuere, la falta de pruebas documentales al respecto (con excepción de varias cruces de diversa morfología grabadas sobre sus muros interiores) aconsejan prudencia a la hora de pronunciarse (Pachón y Ruiz 2006, 2007 295 y ss.).

No contamos con referencia alguna sobre el ritual o las ceremonias conmemorativas celebrados en ho-



Figura 62. Urso. Decoración pintada parietal de la cueva E, según la interpretación de Demetrio de los Ríos (Pachón y Ruiz 2006, 171, fig. 3).



Figura 63. Urso. Necrópolis de Las Cuevas. Cueva de la Vía Sacra (Pachón y Ruiz 2006, 301, lám. 79).

nor de los difuntos en Urso; pero resulta interesante la referencia de R. Corzo a un «silo» de enormes proporciones localizado en la zona de las canteras, repleto de huesos (no se especifica si humanos o de animal) y cerámica, entre las que pudieron ser reconstruidas algunas urnas cinerarias. R. Corzo (1977, 23) sugiere la posibilidad de que pudiera haber sido utilizado como fosa común, tras vaciar las tumbas ya existentes en la zona donde fue construida la muralla republicana, a fin de proteger uno de los flancos más débiles de la población; tumbas con las que se identificarían en su opinión las dos estructuras excavadas en la roca con escalera de acceso documentadas respectivamente en este sector por los franceses y el propio investigador sevillano.

Con los datos disponibles es difícil aventurar una interpretación más o menos contrastada, pero no puedo evitar que esta estructura me recuerde a los depósitos rituales gaditanos de épocas púnica y romana que tan bien viene estudiando últimamente A. M. Niveau (Niveau 2008, con toda su bibliografía anterior), a los pozos y fosas no interpretados en este mismo sentido de Carmo (Román 2001; Román Rodríguez y Conlin 2005; Román Rodríguez y Vázquez 2005a y 2005b) –*vid infra*–, o a la gran estructura cilíndrica excavada a las afueras de Lora de Estepa. Hablo de un pozo circular construido íntegramente en sillería, con 2,60 m de diámetro interior y 6,60 m de profundidad, en cuyo interior fueron recuperados numerosos carbones, restos de animales, un ara de piedra y alrededor de treinta lucernas de los siglos IV-V a. C., por lo que parece que

su última utilización habría tenido lugar en esta época. Se encuentra a unos quince metros de un área de necrópolis, e inmediato a una estructura monumental de funcionalidad desconocida que presenta la misma técnica constructiva, pero sus excavadores no han llegado a establecer la relación exacta entre los diversos elementos, ni tampoco su diacronía (Guerrero y Juárez 1990, 316 y ss.) –sobre todo ello, *vid. infra*.

\*\*\*

Tumbas de cronología romana «aparecieron en la franja situada entre la supuesta línea de muralla del sur del yacimiento y la carretera de Antequera. Igualmente, hay noticias de más tumbas en el sector occidental del yacimiento que ayudan a definir el recinto murado por este sector». Estas necrópolis, cuya identificación, por tanto, se basa en simples hallazgos casuales sobre los que no dispongo de más información, se dispondrían en relación con las puertas úrbicas sur y oeste, de las que parten además sendas encrucijadas de caminos (Campos 1989, 104 y 110, figs. 1 y 4). Otros enterramientos registrados en puntos diversos de la localidad plantean la posible existencia de más áreas cementeriales que las aquí reseñadas (A. García de Córdoba, 1746; cfr. Pachón y Ruiz 2006, 55 y ss.), y es muy interesante el estudio de la epigrafía funeraria, objeto de atención por parte de numerosos autores (una síntesis de las principales aportaciones sobre el tema en López García 2004, 284, nota 12), que en el caso de la recuperada en relación con Las Cuevas suele aludir de forma recurrente como ya vimos a *loca* (CIL II<sup>2</sup>/5,

1046, 1049, 1053, 1058, 1059, 1089 y 1091-1093; cfr. Stylow 2002, 362).

No faltan en ella la constatación de honores funerarios a algún ciudadano ilustre, como C. Aemilius C. f. Serg. Faustinus (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 1030), fallecido prematuramente a los dieciocho años, a quien el *ordo decurionum ursonensis* le dedicó *ornamenta duunvivalia, locus sepulturae, impensa funeris* y *lapides ad monumentum*, probablemente a cargo del erario público, todo ello, sin duda, como una prueba de reconocimiento social hacia el prestigio y la implicación en la vida pública ciudadana de su familia (*vid. infra*; Melchor 2006b, n.º 26), o también algunos *carmina sepulcralia*. Es el caso del dedicado en el siglo II d. C. a un liberto muerto prematuramente con sólo veinte años, en el umbral de la vida (*CLE* 1069: «primaque praecipiti limine vita ruit»), o el del marido que, más o menos en las mismas fechas (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 1074), increpa a los *fata* envidiosos por la muerte de su esposa lejos de su tierra de origen («Inuida fata, quid est quod ... rapta peregrino contumulata solo?»), al tiempo que canta sus virtudes («casta pia exemplum sola») (Hernández Pérez 2001, 15 y ss., 34 y ss. y 158 y ss.; Fernández Martínez 2007, 95 y ss.).<sup>178</sup>

De Urso procede, por último, un ara funeraria de finales del siglo II o comienzos del siglo III d. C., dedicada por Q. Avidius Augustinus a los Arbori Sanctae, identificables con el culto a Attis como Arbos. Destaca la utilización del epíteto *sanctus*, que aparece fundamentalmente en el mundo norteafricano como forma de aludir a los dioses. Para algunos, esta idea incide en la hipótesis de que la introducción del culto de Attis y Cibeles en Hispania se habría realizado precisamente a través del norte de África (Bendala 1976b, 64) –*vid. infra*–, si bien otros han sugerido una procedencia siria (López García 2006, 152). No lejos de Osuna, en el cortijo de San Lucas, localizado unos cinco kilómetros al este de aquélla, ha sido recuperada en un pozo un ara de mármol dedicada a Attis, lo que parece abundar en la idea de una difusión particular de su culto en la zona (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 1112; López García 2006, 152).

### 3.2. *Conventus cordubensis*

#### 3.2.1. Corduba

La que para mí debería haber sido labor más fácil a la hora de abordar esta monografía, debido a mi propio conocimiento del terreno y mis numerosos trabajos so-

bre la realidad arqueológica funeraria de la Corduba romana, se ha convertido en la más complicada de todas, ante la verdadera avalancha de información que ha visto la luz estos últimos años. Ya comentaba más arriba<sup>179</sup> el salto espectacular que el conocimiento sobre el mundo funerario cordubense ha experimentado en la última década; de la mano, en principio, de sendos proyectos de investigación con carácter monográfico dirigidos por mí, del que ha surgido un nutrido grupo de investigadores que hoy hacen suyos los resultados más importantes sobre topografía y rituales funerarios (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005; Moreno Romero 2007), monumentalización del espacio y tipología de las formas arquitectónicas (Ruiz Osuna 2005, 2006, 2007 y 2008), la cristianización de esas mismas necrópolis cordubenses (Hidalgo 2002; Molina y Sánchez 2002-2003; Castro, Pizarro y Sánchez 2006; Sánchez Ramos 2002, 2003 y 2006a y 2006b), o aspectos diversos relacionados con la topografía (Casal *et alii* 2004), la epigrafía (Sánchez y Vaquerizo 2008; Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009) o el ritual (Vaquerizo 2004), recogidos además en varios volúmenes de carácter monográfico que, modestamente, se han convertido en referente internacional a la hora de abordar el mundo funerario hispano (Vaquerizo 2002a; Vaquerizo, Garriguet y León 2006). Todo ello sin pararnos a valorar en este punto la infinidad de artículos dispersos por otras publicaciones, que vienen dando cuenta de las mil y una novedades surgidas en la última década.

Yo mismo he ido presentando avances de diverso calado (Vaquerizo 2001a y 2001b; 2002b y 2002c; 2002-2003; 2006; 2007a y 2007b; 2008c), complementados por algunos de esos mismos investigadores a los que aludía más arriba, a quienes se debe sin duda el gran impulso del conocimiento en este sentido de los últimos años (entre ellos, por ejemplo, Vargas 2002; Vargas y Gutiérrez 2004; Ruiz Osuna 2005, 2006, 2007 y 2008; o Liébana y Ruiz 2006). Completan la información numerosísimas referencias dispersas en informes de excavaciones arqueológicas de urgencia (publicadas o no) que, aun cuando no siempre reúnen la calidad necesaria, suponen un soporte fundamental para captar en toda su dimensión la potencialidad histórico-arqueológica de los espacios cementeriales cordubenses, sobre el que apoyar nuestro cuerpo crítico.

En realidad, por tanto, basta acercarse a toda esta bibliografía (que, insisto, sólo cito de manera parcial, limitándome a los títulos más recientes o de mayor alcance) para encontrar en ella un panorama absoluta-

178. Del entorno de Urso proceden además otros *carmina epigraphica*, como el que Fabius Venustus dedicó a su liberta Fabia Iannuaria, con la que probablemente mantenía una estrecha relación afectiva, fallecida a la edad de veinticinco años, o el de Titus a su hija Ferraria, de sólo dieciséis, fechadas ambas en el siglo II (quizás la primera algo más tarde), que confirman, una vez más, la gran popularidad de este tipo de prácticas epigráficas en la Bética de época plenoimperial (Fernández Martínez 2007, SE16 y 17, 112-117).

179. *Vid. supra*, nota resumen de las aportaciones bibliográficas más relevantes de los últimos años en la justificación de este trabajo. Como es lógico, prescindo ahora de enumerarlas de nuevo, en beneficio de la síntesis, destacando sólo las más significativas.

mente actualizado del mundo funerario cordubense; por lo que, de entrada, cualquier pretensión de ofrecer aquí una visión de carácter holístico está condenada al fracaso. De acuerdo con ello, y teniendo siempre en cuenta que algunos de los arqueólogos citados tienen sus trabajos (derivados de sus respectivas tesis doctorales) todavía inéditos, me limitaré en esencia a enriquecer alguna de las síntesis publicadas por mí con anterioridad, trazando líneas de investigación más que resolviéndolas. Por fortuna, en cumplimiento riguroso de la ley de vida y del crecimiento académico, esto les corresponderá ya a otros.

\* \* \*

De acuerdo con la información de que disponemos hasta la fecha (Vaquerizo 2002*b*, 193 y ss.), y como ha demostrado recientemente, con todo tipo de argumentos, A. Ruiz Osuna (2010), el mundo funerario romano en Corduba experimenta en realidad, con muy pocas particularidades locales, la misma evolución que las grandes ciudades del occidente del imperio; sobre todo las de fundación específicamente romana, o que alcanzan muy pronto su grado pleno de «romanización» (Bendala 1981, 35 y ss.). Es lógico pensar que en un momento inicial apenas se produjera contraste alguno con el mundo funerario previo —que en cualquier caso no conocemos—, pero lo cierto es que las primeras manifestaciones funerarias que hasta el día de hoy disponemos en Córdoba son ya plenamente romanas, sin que se observen más resabios indígenas que el uso de algunas urnas cinerarias pintadas conforme a la vieja tradición iberoturdetana,<sup>180</sup> y quizás el gusto por cámaras hipogeicas (en el caso de Córdoba siempre con recinto y monumento supraestante) selladas mediante bloques pétreos, a la manera de tantas necrópolis neopúnicas, entre las cuales algunas béticoromanas,<sup>181</sup> cierres mediante bloques que, de acuerdo con esta hipótesis, supondrían un «cegamiento arquitectónico» de la cámara, equiparables a los que se hacía con los pozos de acceso de las tumbas norteafricanas, o en las propias necrópolis hispanopúnicas (Bendala 1976*b*; 1995, 279-280 y 2002*b*, 149 y ss.). Hasta el momento, tales cerramientos han sido documentados en los monumentos funerarios de Camino Viejo de Almodóvar, calle La Bodega (figura 64) y Palacio de la Merced (los dos primeros obra segura-

mente de un mismo taller, especializado en este tipo de construcciones), ya publicadas de manera repetida (Vaquerizo 2001*b*, 2002*b*, y 2006*a*), por lo que no tiene demasiado sentido insistir en el tema, salvo quizás para recordar que el primero de ellos podría haber ido coronado por un monumento en forma de altar (figura 65), a la manera, por ejemplo, de algunos de los que todavía hoy pueden contemplarse en la Puerta de Herculano, en Pompeya.<sup>182</sup>

Importa, pues, destacar otras novedades de mayor interés, que abundan en la enorme complejidad del mundo funerario cordubense, aun por definir en muchos de sus extremos.

Poco a poco, comienzan a ser identificados sectores y monumentos funerarios de época tardorrepublicana o comienzos del imperio en varias de las necrópolis de la ciudad —*vid. infra*—, pero en puridad continuamos sin conocer con exactitud la ubicación de las áreas funerarias republicanas como tales, que en mi opinión pudieron haber sido amortizadas en buena medida por la ampliación de la primera fundación romana hacia el río (Vaquerizo 2001*b*, 128 y ss.; Ruiz Osuna 2007, 124 y ss., planos 4 y 9). Una idea que cobra más fuerza a partir de un reciente hallazgo: los restos, alineados con una vía que partía de una puerta indeterminada en el lienzo sur de la muralla, de un posible monumento funerario de tipología no concretada (construido con sillería, revestido de losas de caliza y muy posiblemente estucado y pintado) bajo la cimentación de la cávea media del teatro de la colonia, desmontado con carácter previo a la construcción de este último (15 a. C.-5 d. C.). No lejos de él se recuperó un fragmento del *titulus sepulcralis* —un bloque de caliza micrítica para encastrar— de Bucca, sierva de la familia Murria, que A. U. Styłow lleva a época republicana (Monterroso 2002, 135 y ss.; Ruiz Osuna 2007, 98-99 y 125, plano 9.1, láms. 53-54). En el mismo sentido, los fustes jónicos con restos de estuco recuperados en la zona del Alcázar de los Reyes Cristianos podrían quizás ser identificados con un monumento en *edicola*, de cronología tardorrepublicana (Ruiz Osuna 2007, 105-106). De ser así, tendríamos en esta forma arquitectónica una de las preferidas por los personajes más pudientes de la Corduba preimperial, en un momento en que empiezan a ser utilizadas todas las áreas funerarias de la ciudad,

180. Quizás, sencillamente, un producto de talleres locales más fácilmente accesible y a mejor precio que el material de importación, no siempre disponible; aunque A. Jiménez las considere sin más «elementos herederos de... época prerromana que confieren a las necrópolis de la capital de la Bética un carácter híbrido característico de situaciones coloniales» (Jiménez Díez 2005, 385).

181. Destaca a este respecto —particularmente por lo que se refiere a la presencia en la ciudad de gentes norteafricanas, que habrían trasladado con ellas sus propios cultos— un ara conservada en el Museo Arqueológico y Etnológico Provincial de Córdoba, procedente al parecer de la propia capital (aunque no se descarta su posible origen obulconense), dedicada por Tiberius Claudius Dionis, de supuesto origen norteafricano, a la Nutrix Augusta, divinidad púnica no documentada fuera de África. Su cronología se va a los años finales del siglo I d. C., o bien a los iniciales del siglo II d. C. (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 323). Gracias a A. U. Styłow por la información.

182. Sobre la tipología, dispersión y cronología de este tipo de monumentos en Hispania, *vid.* como estudios más recientes Beltrán 2004 y Clavería 2008, con bibliografía anterior y amplia relación de paralelos.

conformando por primera vez, aun cuando de forma embrionaria, auténticas *viae sepulcrales*, plenamente romanizadas –*vid. infra*.

Hasta el momento, la fecha más temprana acreditada de forma fehaciente por el mundo funerario cordubense es la de los recintos conservados bajo los monumentos funerarios de la Puerta de Gallegos, construidos en la primera mitad del siglo I a. C., (Murillo y Carrillo 1999, 369; Murillo *et alii* 2002, 253): de planta rectangular, orientación cardinal, y delimitados en su primera fase por muros bajos de adobe o tapial sobre pequeños zócalos de cantos rodados, acabarían siendo sepultados por una avenida del arroyo inmediato. Sobre ellos, y respetando su alineación, se elevaron otros (en número indeterminado, aunque pudieron ser identificados cinco), ya en mampostería, que al menos en el caso del mayor ofrece en su interior un espacio circular (diámetro igual a 8,5 pies) dividido en dos compartimentos de uso diferenciado, *ustrinum* y lugar de enterramiento propiamente dicho, para la recepción de las *ollae ossuariae*. Por el momento, es el único recinto bipartito registrado en la ciudad. En la mayor parte de los casos parece que las cremaciones se realizaron fuera, en *ustrina* que pocas veces han sido localizados, y que cabe suponer de carácter familiar o comunitario.

Los dispositivos dobles, como el documentado en relación con el recinto que más tarde monumentalizaría el túmulo norte de Puerta de Gallegos, cuentan con paralelos muy antiguos en Roma y su entorno. Así, por ejemplo, en la necrópolis ostiense de *via Laurentina*, donde en un arco cronológico comprendido entre fines de la etapa tardorrepublicana y la plena época augustea se constata algún caso a cielo abierto (Floriani Squarciapino 1958, 101 y ss., fig. 53). Prototipos similares se observan igualmente, con una cronología de

época tiberiana o claudia, en la ciudad bética de Baelo Claudia: recintos más o menos cuadrados –2 a 3 m de lado–, presididos a veces por un monumento centralizado en uno de sus lados, y divididos interiormente en dos –o incluso más (Paris *et alii* 1926, 33 y ss., Groupe de foyers n.º 358, fig. 27)– espacios, de los cuales el mayor servía como *ustrinum* –aunque no siempre, pudiendo acoger sencillamente los restos quemados en otro lugar–, y el menor, o los menores, el ajuar y las urnas funerarias con los restos de las cremaciones, realizadas o no en el propio recinto. Estos últimos se suponen habitualmente cubiertos y conectados con el *ustrinum* mediante un vano por el que se introducirían las *ollae* (Paris *et alii* 1926, 48 y ss., tombes n.º 576, 209, 498, 590, 581, 585 o 631; Sillières 1997, 194-195, figs. 105-106).

También en el entorno de la Puerta de Gallegos han sido reconocidos los restos de algunos *silicernia* (fragmentos de ánforas, copas de cerámica campaniense, huesos de ovi-cápridos y suidos, cenizas y carbón vegetal), con una cronología remontable a

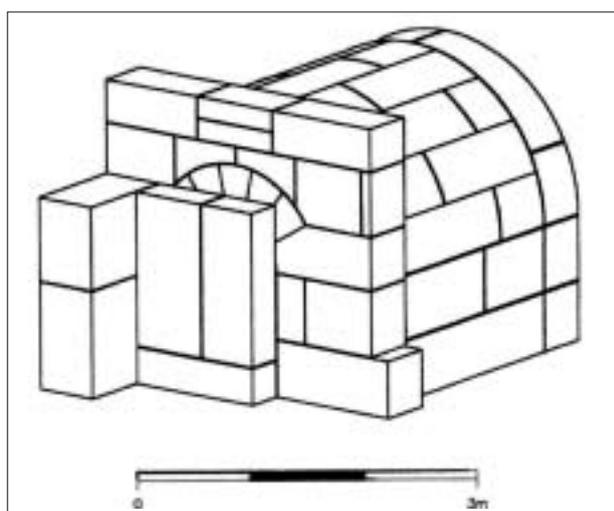


Figura 64. Corduba. Monumento funerario de calle La Bodega, cerrado mediante bloques pétreos. Dibujo: J. L. Vaquerizo.



Figura 65. Corduba. A) «Gran Tumba» del Camino Viejo de Almodóvar, hoy conservada junto a la Puerta de Sevilla. B) Recreación en dos dimensiones. Dibujo: J. L. Vaquerizo.

la primera mitad del siglo I a. C. (Murillo y Carrillo 1999). Se trata quizás del ejemplo más antiguo de banquetes funerarios en Córdoba, pero no del único, pues a pesar de las grandes limitaciones metodológicas que han afectado tradicionalmente a las intervenciones arqueológicas en medio urbano, en los últimos tiempos se vienen recuperando huellas esporádicas de este tipo de celebraciones en algunos (escasos, eso sí) enterramientos. En ellos suelen repetirse los huesos de diversos animales domésticos y aparecen con cierta asiduidad nueces y aceitunas; elementos frecuentes entre los restos de las cremaciones romanas, formando parte de las viandas que se quemaron en la misma pira que el difunto o se depositaron después junto a sus cenizas con motivo de las celebraciones paralelas al sepelio. Así se observa por ejemplo en las necrópolis de Valentia, donde las huellas de estos banquetes funerarios están siendo bien documentadas (García Prosper 2001, 81 y ss.). En efecto, algunas de las cremaciones del sector occidental de la ciudad han proporcionado, en su fase romanorepublicana reciente (siglo I a. C.), «semillas, nueces y restos quemados de suido» (Alapont *et alii* 1998, 38; García Prosper, Guérin y Martí 1999, 297).

A tenor del hallazgo en el mismo entorno de Puerta de Gallegos de un ara funeraria con inscripción de mediados del siglo II, parece posible que tales espacios funerarios permanecieran en uso al menos hasta la segunda mitad de ese mismo siglo, amortizados al fin por la ampliación del *vicus* que, activo seguramente desde comienzos de época flavia, se habría mantenido en un primer momento al sur de la *via Corduba-Hispalis* (Murillo y Carrillo 1999, 377, nota 5). A partir de este momento, los recintos funerarios<sup>183</sup> proliferan enormemente por todas las áreas cementeriales de la ciudad, acompañados sólo de manera ocasional por *termini* epigráficos con *indicatio pedaturae*.

\* \* \*

183. Identificados por primera vez en Córdoba a través de mis trabajos: Vaquerizo 2001b, y 2002b y 2002c.

184. Vid., como ejemplo paradigmático de la complejidad que pudo llegar a alcanzar la utilización funeraria de los recintos funerarios la necrópolis galorromana altoimperial de Valladas (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme), en las proximidades de la antigua Augusta Tricastinum, magníficamente estudiada hace sólo unos años (Bel 2002, 193-194, entre otras).

185. Entre las novedades más recientes destaca, por ejemplo, un posible nuevo recinto, con orientación norte-sur, construido con grandes sillares de calcarenia (1,50 × 0,60 × 0,60 m) junto a la margen septentrional del trazado inicial de la *via Augusta*, antes de la importante remodelación arquitectónica que experimenta este sector de la ciudad para la creación de la gran escenografía conformada por el circo y la plaza pública que presidía el templo de la calle Claudio Marcelo. Sería un edificio de comienzos del siglo I d. C., similar a los documentados por Penco o Ruiz Nieto en la misma zona (Carrasco *et alii* 2003, 315).

186. Es el caso de dos ejemplares gemelos, labrados en piedra de mina y con su extremo inferior sin desbastar para ser embutido en tierra, recuperados fuera de contexto en Córdoba y donados al Museo Arqueológico de Antequera, donde se conservan (Sánchez Madrid 2008). Presentan el mismo texto: «L(ocus) p(edum) XIII/M(arcus) Cornelius L(uci) f(ilius)/Catullus/Anticariensis», por lo que debieron servir para señalar el acotado funerario, quizás en fachada, aunque no necesariamente en un edificio de obra. No es descartable que el *locus*, evidentemente cuadrado, contara con cuatro de estas piezas, ubicadas en sus cuatro esquinas. Han sido fechadas en época de Tiberio y atribuidas a un personaje importante de las élites locales, emigrado posiblemente a la capital provincial para desarrollar su *cursus honorum*.

187. Vid. algunos ejemplos de recintos itálicos del mismo tipo, de muros altos sin hueco alguno de acceso, en Hesberg 2005, 66 y ss., donde el autor comenta la amplia casuística detectada. Es posible que en estos casos las ceremonias conmemorativas se realizaran en el exterior, mediante la disposición de *triclinia* portátiles.

Los recintos funerarios cordubenes han sido objeto de análisis recientes, por lo que tampoco me voy a detener mucho en ellos (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2004; Ruiz Osuna 2007, 56 y ss., fig. 2, plano 1, láms. 3 y ss.). Esta última autora ofrece en su monografía (y, antes, en algún trabajo sobre la necrópolis occidental, que reinterpreta de forma extraordinariamente sugestiva las viejas excavaciones de E. Romero de Torres y S. de los Santos Gener en el denominado Camino Viejo de Almodóvar; Ruiz Osuna 2005) un catálogo exhaustivo y sin precedentes, al que remito, ilustrativo por sí mismo de la enorme importancia que este tipo de tumba<sup>184</sup> desempeñó en la Córdoba de finales de época republicana a mediados del imperio, así como de su amplia tipología, particularmente en lo que se refiere a los materiales empleados en su construcción (figura 66).<sup>185</sup>

Los *termini sepulcrales cordubenses* reflejan, casi sin excepción, medidas de 12 × 12 pies, observándose (cuando ha sido posible comprobarlo) una total correspondencia entre la realidad arqueológica y los datos epigráficos. Los recintos eran fijados mediante cipos (conteniendo las *mensurae loci sepulchri*, y también anepígrafos), estelas,<sup>186</sup> simples empedrados o alzados de mampostería, tapial o sillería sobre cimientos de cantos rodados (figura 67), y, por lo general, fueron estructuras a cielo abierto, a las que se accedía saltando el muro o elemento delimitador perimetral,<sup>187</sup> si bien algunos de ellos contaron igualmente con puertas más o menos monumentalizadas (avda. de las Ollerías, o Camino Viejo de Almodóvar; Ruiz Osuna 2005, recinto H), elementos diversos de ornamentación arquitectónica, pavimentos de mármol, piedra, ladrillo o mortero, y alzados con decoración parietal estucada y pintada con policromía (Ruiz Osuna 2007, 76-77; fig. 2, *Opus quadratum*, 2; planos 1.1, 5.1 y 6.3). En la mayor parte de los casos parece que las cremaciones se realizaron fuera, en *ustrina* que pocas veces han sido localizados, y que cabe suponer de carácter familiar o comunitario.

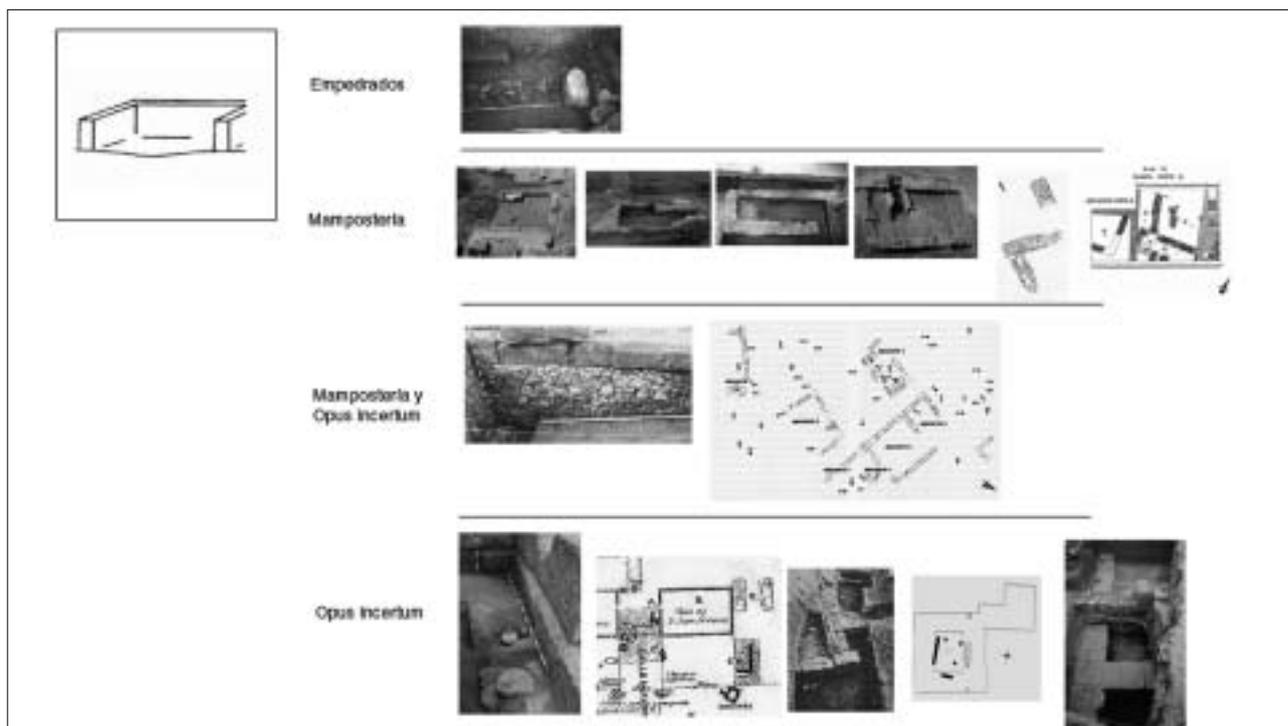


Figura 66. Corduba. Tipología de recintos funerarios en función de los materiales empleados en su construcción (Ruiz Osuna 2007, fig. 2).



Figura 67. Corduba. Recinto funerario documentado en ronda del Marrubial esquina con calle Poeta Solís y calle Vázquez Venegas. Foto: F. Penco; cfr. Ruiz Osuna 2007, lám. 8.

Como en otros lugares del imperio<sup>188</sup>, estas estructuras acogieron en ocasiones, sirviéndoles de fachada, grandes monumentos funerarios, como los localizados

precisamente en Camino Viejo de Almodóvar<sup>189</sup>, calle La Bodega o Palacio de la Merced (Vaquerizo 2002a y 2002b), pero lo habitual fue que sirvieran para la

188. Estos recintos, caracterizados habitualmente por un uso muy largo en el tiempo, son muy frecuentes en necrópolis del occidente romano (vid. al respecto Vaquerizo 2001b). Es el caso, por sólo poner un ejemplo, de Pompeya, donde aparecen en las necrópolis de *Porta di Nola*, *Porta Nocera*, o *Porta Ercolanensis*. Algunas veces presentan fachadas relativamente monumentalizadas, y con mucha frecuencia remate de cipos a la manera de merlones o almenas. Suelen acoger en su interior monumentos de diverso tipo; por lo general altares funerarios sobre altos basamentos (Kockel 1983). Se trata, por consiguiente, de una forma arquitectónica ampliamente extendida en el mundo funerario romano de los primeros siglos imperiales y grata a los más diversos niveles sociales, adoptando, según el nivel económico de éstos o sus deseos de representatividad, expresiones más o menos monumentales, y acogiendo en su interior simples deposiciones en el suelo, o bien grandes monumentos que sobresalen por encima de los propios encintados, robándoles todo el protagonismo.

189. A. Ruiz ha atribuido a este mismo monumento un conjunto de doce cremaciones en cistas de piedra dispuestas junto al muro septentrional del recinto (Ruiz Osuna 2005, 84 y ss.; y 2007, 78-79), que vienen a aumentar su complejidad, asignándole un claro carácter familiar. Algunos comentarios adicionales sobre esta tipología de contenedores funerarios cordubenses en Rodríguez Oliva 2002, 281-282.

deposición de enterramientos menos ostentosos, directamente en tierra, o en estructuras sencillas, sin orden ni número prefijado, y que se mantuvieran en uso durante varias generaciones. De hecho, en estos últimos años, han sido constatados también en cronologías muy bajas, cercanas a los momentos finales del imperio, aunque tales recintos parecen responder a una problemática diferente, relacionada con la cristianización de la topografía funeraria.<sup>190</sup>

Todos estos recintos se disponen en torno a las principales vías que rodean la ciudad, con excepción de las que la abandonan por el sur, al menos en época imperial.<sup>191</sup> Tras la ampliación del conjunto urbano en época augustea, que habría supuesto presuntamente la amortización de la vieja necrópolis meridional, no parece que la orilla izquierda del río hubiera recibido más enterramientos que algunos dispersos, en relación quizás con asentamientos de carácter suburbano o rústico; hasta época tardorromana. Las últimas intervenciones arqueológicas en la zona de Miraflores han puesto al descubierto un sector funerario de cierta densidad, en el que fueron recuperados ocho enterramientos de inhumación en fosa simple con cubiertas (cuando se han conservado) de *tegulae* dispuestas en horizontal, sin ajuar y con los cadáveres «en decúbito supino (tumba 158), o con las piernas giradas a la derecha (tumba 127), junto a otras en posición fetal, en decúbito lateral derecho (tumba 183) e izquierdo (tumba 177) e incluso en decúbito prono (tumbas 133, 159 y 182)» (Casal *et alii* 2004, 265). Se les asigna una cronología tardía con argumentos relativos, si bien no debemos descartar que pudiera tratarse de un área funeraria de carácter marginal, remontable a momentos más tempranos (*vid. infra*). Enterramientos en decúbito lateral habían sido ya registrados en otros puntos de Córdoba, caso por ejemplo de avda. de las Ollerías, en la necrópolis septentrional (Marfil 1997b, 156, tumba 12).

También constatamos recintos en áreas bien planificadas, con base en *diverticula* de uso estrictamente funerario que rentabilizan el aprovechamiento topográfico del espacio, racionalizan el tránsito y facilitan el acceso a las diferentes tumbas. Algunos de ellos,

como ya indiqué antes, fueron reforzados mediante *tituli sepulcrales* que dejaban reflejo expreso de las *loci mensurae*, en un juego sutil de interdependencia entre lo privado y lo público. Tales soportes epigráficos han sido objeto de estudio reciente por nuestra parte (Sánchez y Vaquerizo 2008; Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009), y una síntesis de los resultados obtenidos, de enorme interés por lo que suponen de comportamientos diferenciales en los hábitos epigráficos de las ciudades hispanas, la expuse ya al hablar de la misma manifestación funeraria en Astigi. Sin embargo, hay una novedad que merece ser reseñada por sí misma, dada su extraordinaria singularidad, su buen estado de conservación (antes de ser destruido) y la imagen tan vívida que ofrece del paisaje funerario cordubense. Me refero a la *via sepulcralis* de avda. de las Ollerías,<sup>192</sup> que a pesar de su lejanía al recinto amurallado, parece arrancar de fechas cercanas al cambio de era.<sup>193</sup> Así lo confirmarían las tumbas 14 y 27, sendos *busta* (en cista conformada mediante bloques de calcarenita y en fosa simple, respectivamente, ambas con cubierta de *tegulae*), cuyos ajuares remiten a finales del siglo I a. C. o inicios del siglo I d. C.

El sector funerario, que ha proporcionado una cincuenta de tumbas centradas en la primera mitad del siglo I d. C., se localiza al nordeste de la ciudad, cerca del ramal de la *via Augusta* que penetraba en la *colonia* por esta zona (Melchor 1995, 79 y ss.), por lo que en puridad parece tratarse de una vía secundaria, de finalidad estrictamente sepulcral, orientada grosso modo en sentido este-oeste. Dan fachada a ella (sólo por su margen meridional)<sup>194</sup> una amplia serie de recintos contiguos, organizados a partir de un único muro longitudinal de mampostería y cantos rodados que corre en sentido E-W y delimitados por jambas y cipos (figura 68) que, cuando incorporan información epigráfica, recogen con absoluta preeminencia la *formula pedaturae* en su expresión más sincopada: «L(ocus) p(edum) XII», valor que equivale a una superficie de, justamente, 12 × 12 pies (144 p.c.), coincidente al milímetro con la real (figura 69). Se confirma, de esta manera, que cuando los *termini sepulcrales* hispanos utilizan dicha

190. A los efectos, *vid.* Sánchez Ramos 2002 y 2006a y 2006b; Hidalgo 2002; Castro, Pizarro y Sánchez 2006. También, Ruiz Osuna 2007, 62-64, donde analiza un reciente hallazgo de gran diacronía (ss. I-IV d. C.), básicamente inédito, en la Manzana de Banesto (Salinas y Salinas 2005), localizada en la zona de mayor ocupación funeraria de la necrópolis septentrional cordubense.

191. Como es lógico, esta apreciación puede cambiar conforme avance la investigación, supuesto que la necrópolis meridional de Córdoba es la peor conocida hasta la fecha.

192. En principio, para facilitar mi exposición, y en tanto tiene lugar la publicación definitiva de la intervención, hablo de una única *via sepulcralis*, pero en realidad algunos datos (caso del recinto IX, ubicado unos quince metros al sur de la alineación principal) permiten suponer la existencia de más, lo que dibuja para el sector una de las topografías funerarias más complejas y potencialmente importantes documentadas hasta la fecha en Córdoba.

193. Aun cuando la excavación del conjunto (de urgencia y con todas las limitaciones de carácter metodológico que suele acompañar a este tipo de intervenciones), fue iniciada por Antonio Molina, su director definitivo fue Agustín López, a quien agradezco su generosa disponibilidad para acceder al conjunto, así como los datos absolutamente provisionales que aquí expongo. Confiamos en poder publicar un trabajo monográfico colectivo en un futuro próximo. Un primer avance en López Jiménez 2006 y Ruiz Osuna 2008.

194. No hay que descartar la posibilidad de que existiera otra alineación de recintos semejantes al otro lado de la vía, si bien no se han conservado trazas arqueológicas de ello.



Figura 68. Corduba. Avda. de Ollerías. *Via sepulcralis* con recintos en fachada. Foto: A. Ruiz Osuna.



Figura 69. Corduba. Avda. de Ollerías. Cipo funerario con *indicatio pedaturae*. Foto: A. Ruiz Osuna.

fórmula dan, sencillamente, la medida del lado, aludiendo sin duda a un espacio cuadrado. Dos de estos *termini* incluyen debajo de la *indicatio pedaturae* tres letras de tamaño algo menor y grafía también menos cuidada (¿quizás por haber sido grabadas en un momento posterior y por una mano diferente?): *VIC*, sin interpunción apreciable entre ellas (figura 70), que podrían corresponder a la fórmula onomástica abreviada, tal como se documenta en otros lugares del imperio, caso de Aquileia, en la Cisalpina, donde en ocasiones

los *termini* así señalizados remiten a otra inscripción principal, o *titulus maior*, que contiene la información convenientemente desarrollada (Zaccaria 2005, 201, figs. 8, 10 u 11; Cresci Marrone 2005, 308-309, fig. 6, por ejemplo). Esta hipótesis podría quedar corroborada si se confirma que la excavada es en realidad la fachada trasera de los monumentos, pero necesita de un análisis en profundidad de la prosopografía que nosotros no hemos abordado, por lo que debe ser entendida con la máxima cautela.



Figura 70. Corduba. Avda. de Ollerías. *Indicatio pedaturae* sobre una de las jambas que delimitan la entrada a un recinto. Debajo, puede leerse *VIC*, de interpretación un tanto dudosa. Foto: A. Ruiz Osuna.

Como antes comentaba, se trata de un sector bastante alejado de la cerca muraria (alrededor de un kilómetro), en el que sorprende la complejidad de la topografía funeraria, la monumentalidad de sus expresiones arquitectónicas, y que las estructuras funerarias ofrezcan tan grande uniformidad en sus superficies (de hecho, sólo los recintos III y IV, que no contaban con *termini* epigráficos en fachada, parecen romper la norma general de 12 × 12 pies, con medidas de 15 pies *in fronte* por 12 pies *in agro*, que se mantiene común para todos ellos). También sus fachadas muestran una cierta similitud, aunque no son idénticas, ni mucho menos, lo que parece indicar un cierto afán por individualizarlas. Sugiere todo ello la existencia de parcelaciones con medidas estándar y fines específicamente funerarios (a cargo quizás de la curia), o tal vez la actuación de evergetas, emprendedores individuales o empresas especializadas en la construcción de tumbas «en serie», donadas a la ciudad o vendidas de forma lucrativa antes de ser ocupadas, tal como documentan algunas fuentes (*Dig.* 17.2.52.7; cfr. Remesal 2002, 372). Abunda en la idea el hecho de que los recintos comparten medianeras, lo que prueba su construcción de manera simultánea.

Esta posibilidad, que ha sido sugerida también para otras ciudades del imperio (Bolonía: Cenerini 2005, 138; Aquileia: Zaccaria 2005, 1999; Altinum: Tirelli 2005, 254, y Buonopane y Mazzer 2005, 331), comienza a hacerse cada vez más evidente en las necrópolis cordubenses de plena época imperial. En este sentido conviene recordar, por su enorme interés, la famosa

inscripción recuperada en el entorno de la necrópolis de Sarsina (*CIL* I<sup>2</sup>, 2123; *CIL* XI, 6528; *ILS*, 7846; *ILLRP*, 662; cfr. Ortalli 1987, 157 n.º 11), por la que Horatius Balbus, en un acto de evergetismo *post mortem*, dona un terreno de su propiedad, «Inter pontem Sapis et titulum superiorem qui est in fine fundi Fangoniani», en favor de sus conciudadanos con menos medios económicos, a quienes asigna un área de diez pies de lado en la que no se podía construir antes de la muerte del beneficiado. Curiosamente, excluye de forma expresa a los *auctorati* (quizás gladiadores libres), a quienes hubieren ejercido un trabajo infamante,<sup>195</sup> y a los suicidas, lo que incide de nuevo en el carácter de muertos singulares con que unos y otros eran tratados en el mundo romano (Cenerini 2005, 138; Alfayé 2009, 186 y ss.). Se trata de un caso similar al del liberto C. Veienus Trophimus, quien donó al *municipium* de Tolentinum una superficie de «CC pedes in fronte por CCLXXXII pedes in agro» destinada a resolver los problemas funerarios de los más indigentes (*ILS*, 7847; Purcell 1987, 36 y ss. n.º 8).

No sabemos si sería éste el caso de Ollerías, donde la ocupación funeraria alcanzó una complejidad que las limitaciones de la intervención arqueológica no han llegado a clarificar en toda su dimensión. Así ocurre con el recinto VIII (muy afectado por ocupaciones posteriores), que parece cerrar la vía por el NO, rompiendo, pues, la alineación en fachada del resto. Fue construido en sillería y, aunque no pudo ser excavado completo, sus medidas parciales (algo más de 9 × 2 m) lo convierten en el mayor del sector. En su entorno

195. Caso, por ejemplo, de los enterradores, las prostitutas, o los hechiceros.

fueron recuperados un *pulvinus* tallado en arenisca local y un fragmento de inscripción en mármol de una *flaminica*, ambos fechados en la primera mitad del siglo I d. C., lo que ha llevado a suponer la existencia de un altar funerario de grandes dimensiones ubicado en su interior (Ruiz Osuna 2010), a la manera de tantos otros ejemplos documentados en el occidente del imperio. De ser así, estaríamos ante uno de los primeros ejemplos cordubenses de epígrafes funerarios en mármol, que anuncian ya su generalización a lo largo de la primera y segunda centuria.

Los recintos de Ollerías emplean en su mayor parte como sistemas constructivos alzados de *opus incertum* dispuesto entre los cipos, que actúan a modo de tirantas, conformando en realidad una especie de *opus africanum* cimentado sin excepción sobre una base de piedra o cantos de ríos. Al menos los mejor conservados disponían de puerta de acceso (que monumentalizan los propios cipos delimitadores), abierta a la vía funeraria. Componen así una fachada continua similar a las que aún hoy pueden verse, por ejemplo, en la necrópolis de la Isola Sacra, si bien los indicios existentes parecen sugerir, como ya antes comentaba, que se trata de una calle secundaria o trasera. Esta disposición en fachada continua ha sido comprobada en otros lugares de la ciudad, como Camino Viejo de Almodóvar (Ruiz Osuna 2005, y 2007, 71 y ss.) (figura 71), La Constanza (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005, 37 y ss.), o ca-

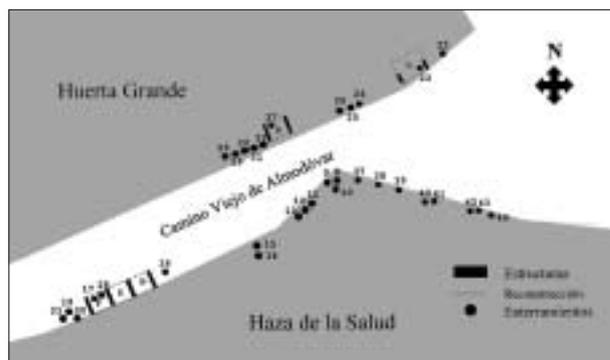


Figura 71. Córdoba. Camino Viejo de Almodóvar, sector oriental. Recreación de la vía funeraria a partir de los hallazgos de S. de los Santos Gener (Ruiz Osuna 2005, fig. 5).

lle Muñices esquina con plaza de la Magdalena. En este último caso los recintos, contiguos, abiertos o cerrados mediante alzados de sillería de diferente entidad sobre cimientos de mampuesto, son señalizados mediante cipos anepígrafos y empedrados en superficie (figura 72).<sup>196</sup> Uno de los *termini* empleados delante del recinto construido en sillería (en cuyo interior pudieron ser recuperadas dos urnas cinerarias de piedra) conservaba restos de estuco (Liébana y Ruiz Osuna 2006, 304-305), por lo que no debemos descartar la posibilidad de que contara en su momento con un *titulus pictus*, indicando quizás los datos de la *pedatura*. El acotado



Figura 72. Córdoba. Sector funerario de carácter monumental de la *via Augusta vetus*, documentado en calle Muñices, esquina con plaza de la Magdalena. Foto: J. L. Liébana; cfr. Ruiz Osuna 2007, lám. 27.

196. Este hecho podría estar abundando en la idea de que existiera una parcelación previa del espacio funerario, como han supuesto algunos investigadores: «...la forma abierta, delimitata da cippi, viene indirettamente documentata dalla modularità delle misure dei lotti di terreno e per la necessità giuridica di distinguere una certa fascia di terreno da un'altra accanto, mente nella forma chiusa, il muro o un'altra delimitazione assumono il significato di un vero e proprio monumento» (Hesberg 2005, 62), y parecen confirmar las últimas investigaciones (Ruiz Osuna 2005, 98-99; 2007, 77 y 132-133, y 2010).

mejor conservado, de unos 25 pies *in fronte*, acogía en su parte posterior un gran monumento en edícula con decoración escultórica que es el primero de este tipo claramente documentado en la ciudad.

El sector funerario de calle Muñices, que remite a finales del siglo I a. C. o comienzos del I d. C., con matices realmente monumentales (Liébana y Ruiz Osuna 2006, 299 y ss., figs. 1 y ss.), se disponía de forma longitudinal, dando fachada al primer trazado de la *via Augusta vetus*, antes de que fuera desplazada hacia el norte para facilitar la construcción en esta misma zona del primer circo de la *colonia* (Ruiz Osuna 2007, 58-59, 67-68 y 85-91; figs. 2, empedrados, y 6-7; planos 1.15 y 5.11; láms. 3 y 26-43) –*vid. infra*–. Tras esta fase monumental de cronología tardorrepública, la zona conoce un abandono rápido que lleva a su transformación inmediata en escombrera, hasta que a lo largo del siglo II d. C. recupera su funcionalidad funeraria, de nuevo en torno a un camino ad hoc, en esta ocasión terrizo, que mantendrá de forma ininterrumpida hasta cuando menos el siglo V d. C., con su momento de mayor expansión entre los siglos III y IV, y una ocupación densa que facilita eventuales superposiciones. El predominio de enterramientos en fosas simples, así como la escasez de ajuares o cualquier otro elemento complementario que pudiera haber favorecido las precisiones culturales o cronológicas, ha llevado a sus excavadores a atribuirlo a un sector social de escasas posibilidades económicas (García Matamala y Liébana 2006).

Pues bien, en un proceso similar al documentado en la calle Muñices, el conjunto de Ollerías fue también construido en torno al cambio de era, pero el aprovechamiento funerario del *sepulcretum* se mantuvo (con una intensidad que por el momento desconocemos) hasta el siglo II d. C., lo que favoreció la ocupación parcial de la vía y de las propias tumbas monumentales. Además, las nuevas deposiciones afectaron a algunos de los enterramientos preexistentes, produciéndose superposiciones ocasionales.

Según parece, los recintos de Ollerías acogieron inicialmente enterramientos de cremación (en algunos de los casos, las piras se dispusieron en el interior de los mismos), pero no faltan en ellos las inhumaciones, de cronología supuesta más tardía o indeterminada. En uno de ellos (recinto I) aparecieron, en dos filas superpuestas, dieciséis ánforas de tipologías variadas y fechas comprendidas entre el siglo II a. C. y comienzos del siglo II d. C., que quizás acogieron enterramientos infantiles de inhumación. Sin embargo, no han conservado restos (sólo un as de Augusto en el interior de una de ellas), por lo que A. Ruiz Osuna (2010) ha sugerido su posible utilización como elemento delimi-

tador del espacio funerario (práctica comprobada por ejemplo en Gades; *vid. infra*), quizá incluso con un cierto carácter ritual. Finalmente, junto al recinto VII fue documentado el cadáver de un perro, tal vez un galgo, lo que debe entenderse en claves sentimentales y quizás también rituales que comentaré con más detalle al final del libro.

La superficie de estos acotados, que coincide exactamente con la media de los conocidos en la ciudad, aparece algo por debajo del promedio hispano y bastante reducida con relación a los del entorno más inmediato –con excepción de Astigi–, pero similar a los valores de la propia Roma, donde se detecta un cierto predominio de las medidas entre 10 y 14 pies *in fronte*, con el vértice máximo en los 12 (Eck 1987, 64). Curiosamente, no ocurre así en Ostia, donde M. Heinzelmann (2000) ha comprobado que los recintos oscilan de manera mayoritaria entre 20 y 30 pies de fachada, con el centro de gravedad en los 20. Con todo, estas medidas se ven algo matizadas por épocas, de forma que entre los siglos I a. C. y I d. C. las indicaciones entre 10 y 30 pies representan el 70 % (20-30 pies, 46,7 %; 10-20 pies, 23,3 %), mientras ya avanzado el siglo I se inicia un ensanchamiento del espectro (tumbas más pequeñas o más grandes, disminuyendo los valores medios), que ya no se interrumpe hasta el siglo III d. C., y que el autor atribuye a la disminución de los enterramientos de carácter colectivo (Heinzelmann 2000, 109 y ss.). Esta estandarización de valores encuentra un reflejo prácticamente especular, desde tiempos de Augusto hasta época de Claudio, en las tumbas de las necrópolis de *Porta Romana* y *via Laurentina*.

Los valores reducidos de los recintos cordobeses no resultan extraños si tenemos en cuenta la fuerte demanda de espacio funerario que debió padecer una ciudad capital de *conventus* y de *provincia*, caracterizada por una gran presión demográfica –al menos, en los siglos iniciales del imperio–,<sup>197</sup> una merma de disponibilidad de terreno y un alto precio del mismo. Algunos autores se inclinan, de hecho, por este argumento a la hora de justificar la considerable variación en las dimensiones de los recintos funerarios entre las diferentes regiones del imperio (Abascal 1991, 224). No obstante, la información disponible al respecto (incluyendo los sistemas de propiedad y adquisición o compraventa de *loca*) es escasísima, incluso en la propia Roma, donde los precios oscilan bastante, aunque llegaron a ser considerablemente elevados (Gregori 2005, 95-96). Por otra parte, como en la *Urbs* y en otras muchas ciudades del imperio occidental, a estos condicionantes debemos añadir algunos más etéreos e inaprensibles, como el papel de los gobiernos municipales en la planificación, estructuración topográfica

197. Razón que parece igualmente atribuible a Roma, y tal vez también a Ostia, de forma que en ésta el mayor tamaño de los acotados funerarios podría obedecer a una fortuna media más alta de sus habitantes, enriquecidos por el comercio (Heinzelmann 2000, 110).

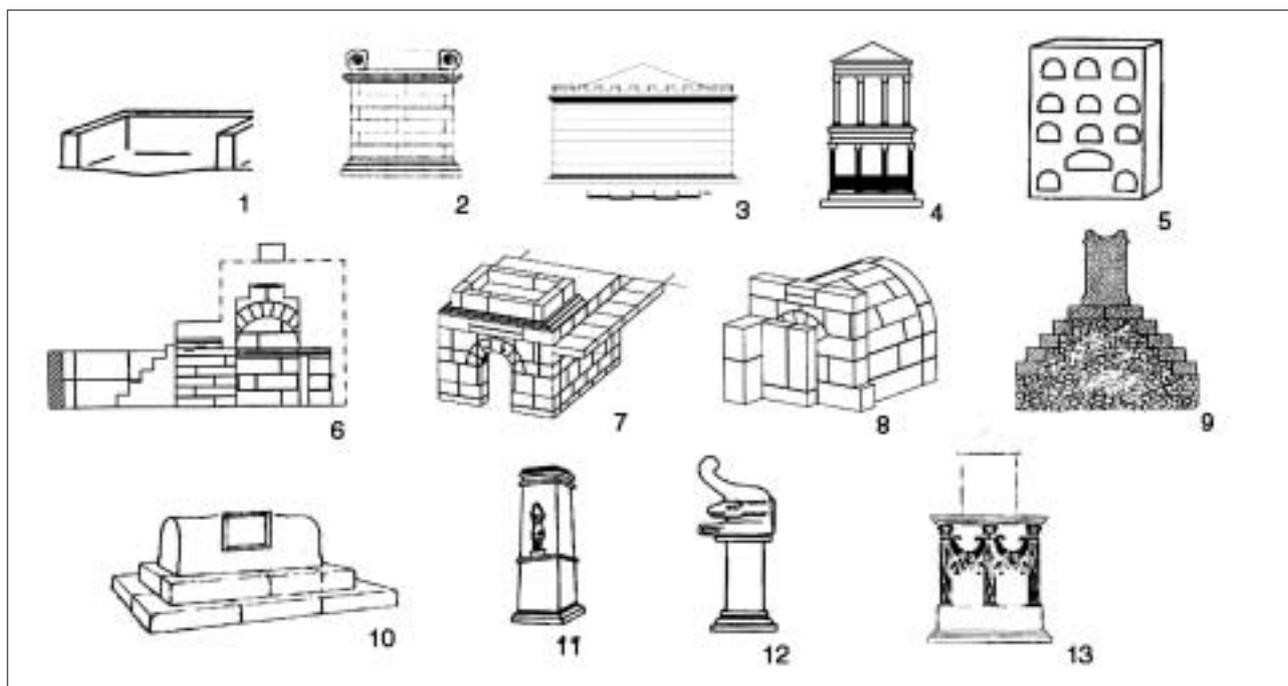


Figura 73. Corduba. Formas arquitectónicas funerarias más relevantes documentadas hasta la fecha (Ruiz Osuna 2007, fig. 1).

y vigilancia de las áreas de necrópolis, el uso de determinadas estructuras o fórmulas epigráficas como elementos de autorrepresentación y prestigio en el marco de un paisaje sepulcral extraordinariamente racionalizado, la localización y dimensiones de las parcelas funerarias, las particularidades personales y familiares y su nivel de proyección pública, el miedo a la *violatio sepulcri*, o las costumbres y tradiciones locales o importadas (quizás, incluso, una mezcla bien dosificada de todo ello).

\* \* \*

Además de recintos, acotados y tumbas hipogeicas o semihipogeicas con monumentos supraestantes y recintos adosados (Vaquerizo 2001b), en Córdoba contamos ya con muchos otros ejemplos claros de monumentalización funeraria de sus necrópolis de época romana (al respecto, Ruiz Osuna 2007, 78 y ss. y, particularmente, 123 y ss.; figs. 1-6, planos 2-8, láms. 21 y ss., y 2010, con bibliografía anterior) (figura 73), entre los que destacan, sin lugar a dudas, los dos edificios circulares y tumuliformes dispuestos a ambos márgenes de la *via Corduba-Hispalis*, casi inmediatos a la *porta occidentalis* (figura 74), cuya problemática ha dado lugar a un amplia bibliografía (vid. como títulos más recientes Márquez 2002, 231 y ss.; Murillo *et alii* 2002, y una revisión en Ruiz Osuna 2007, 81 y ss.; fig. 1,3; planos 2.4-5, 6.9 y 10; lám. 24). El más septentrional de ellos, que debió contar con un gran pórtico monumental del que ha aparecido un fragmento de sofito en mármol gris (Márquez 2002, 234 y ss., lám. 25), se construye con el fin de ennoblecer



Figura 74. Corduba. Puerta de Gallegos. Perspectiva en la que se observa perfectamente la posición de ambos monumentos funerarios con relación a la vía. Fuente: Convenio GMU-UCO.

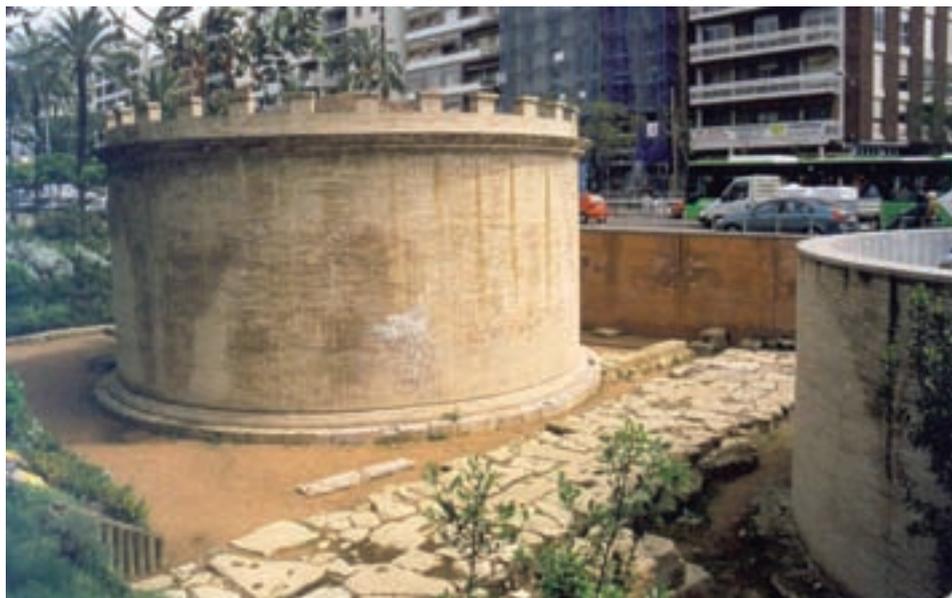


Figura 75. Corduba. Puerta de Gallegos. Monumentos funerarios de planta circular que flanqueaban la vía *Corduba-Hispalis*, a la salida de la ciudad por occidente. Foto: Convenio GMU-UCO.

la tumba de un antepasado, enterrado años atrás en uno de los recintos funerarios descrito más arriba; con carácter, por tanto, individual y cerrado. A los enterramientos familiares se destina el meridional, cuya cámara funeraria se hace, al efecto, más amplia (figura 75). Son monumentos que reproducen modelos de tradición tardorrepublicana (enraizados a su vez en el Mediterráneo y Etruria), elegidos probablemente por su pureza de líneas y una pretendida austeridad que se refleja en el ahorro de grandes fórmulas ornamentales, pero al mismo tiempo ocupan una posición privilegiada, son de formato considerable, utilizan materiales nobles y dan lugar, al disponerse frente por frente a ambos márgenes de la vía, a una segunda puerta urbana que monumentalizaba el acceso al pequeño puente por el que se salvaba la corriente del después llamado arroyo del Moro (figura 76). A través de ella debía pasar toda persona que entrara o saliera de la ciudad por su flanco noroccidental, y no hay que olvidar que sería esta puerta la que daría acceso de forma prioritaria al entorno del anfiteatro (construido más o menos por las mismas fechas), con el movimiento de masas que implicaría la celebración de espectáculos o ceremonias en el mismo, muchos de ellos de resonancia provincial.

Dicho en otras palabras: los *monumenta* de Puerta de Gallegos invocan en su forma austeridad y modelos enraizados con la esencia de lo más propiamente romano, pero en su localización, el tamaño y los materiales que emplean, hay implícito un mensaje indiscutible de poder y prestigio que no pasaría desapercibido. Conformaban un marco arquitectónico de carácter fuertemente metafórico que haría sentir en carne propia a quienes transitaran entre ellos la sensación de pequeñez y humildad que solemos sentir ante la vida y la obra de determinados prohombres, a cuya memoria se rinde siempre homenaje, recordándolos.



Figura 76. Corduba. Puerta de Gallegos. Reconstrucciones infográficas que reflejan la disposición de ambos monumentos casi como una segunda *porta urbana*, con las derivaciones ideológicas que ello comporta (Murillo *et alii* 2002, fig. 21). Fuente: Convenio GMU-UCO.

Sutileza, pues, en el mensaje, cuajado de matices, que exalta el poder unipersonal sin conculcar la esencia del viejo espíritu republicano, casi como de Augusto mismo se tratará, en ese juego ideológico que P. Zanker ha analizado magistralmente (Zanker 1992).

Son, en definitiva, monumentos que suponen la translación a la capital de Baetica, en un momento muy temprano (primera mitad del siglo I d. C.), de modelos metropolitanos directamente emparentados con la

ideología imperial, en una *imitatio urbis* que refleja los nuevos derroteros políticos e ideológicos de la ciudad, así como su enorme prosperidad económica, en la base ambos del desarrollo de nuevas elites y, consecuentemente, de una nueva imagen urbana (Márquez 2002). Es significativo al respecto que la mayor parte de estos grandes y lujosos edificios fueron elegidos como lugar de enterramiento por miembros del orden senatorial o equestre —siempre en Roma y su entorno no muy alejado—, quedando inaccesibles, por el enorme costo que suponían y su evidente pretenciosidad, a otras clases sociales. Sus propietarios hacían gala con ello de *virtus* y *pietas*, valores morales a los que había querido remitirse el propio Augusto al elegir este modelo para su mausoleo (Zanker 1992). Evidenciaban, al tiempo, su adscripción a la causa del *Princeps*, siempre desde una concepción de aparente austeridad que evitaba cualquier otro signo de ostentación o de identificación social (se trataba, en cualquier caso, de familias sobradamente conocidas por todos) que no fueran los propios de su cargo, poniendo el mayor hincapié en los textos de las inscripciones incorporadas al monumento (Hesberg 1994, 269-270). En el resto de Italia, tal tipo de tumba fue elegido casi con exclusividad por los miembros del *ordo decurionum*, entre los cuales predominan los *tribuni militum a populo*, que imitaban así lo que veían hacer a los grandes prohombres de la *Urbs* (vid. la más reciente valoración de este tipo de monumentos funerarios en Gros 2001, 422 y ss.).

Las tumbas tumuliformes de Puerta de Gallegos fueron las mejor situadas, las más visibles y, seguramente, las de mayor trascendencia social de la ciudad, pero no las únicas, si la interpretación que se viene haciendo de algunos elementos de decoración arquitectónica dispersos por ésta y otras áreas funerarias es correcta. Hablo, entre otros, de dos fragmentos de grandes cornisas circulares decoradas con hojas acantiformes y casetones, según modelos de filiación itálica, de procedencia indeterminada y cronológicamente centradas en torno a la mitad del siglo I d. C. (Márquez 1998, n.º 432, 72 y 197, lám. 33, 2-3). Otras piezas de perfil también curvo podrían haber pertenecido a *tholoi* (Márquez 2002, 231 y ss., láms. 22 y 27).

Desafortunadamente, los túmulos de Puerta de Gallegos no proporcionaron epigrafía asociada, por lo que desconocemos el nombre de la familia que tan bien supo trasladar al ámbito público la ambigüedad de los nuevos mensajes ideológicos de comienzos del imperio. Á. Ventura (2008, 364 y ss.) se ha aventurado a poner nombres y apellidos a estos comitentes, identificándolos con la familia Acilia, que ostentaría la ciudadanía romana desde época tardorrepública y llevaría asentada en la ciudad desde fecha anterior a la *deductio* de Asinio Polión en 44 a. C., alcanzando supuestamente el rango ecuestre en época de Tiberio (de lo que, por cierto, no hay prueba arqueológica

alguna). De acuerdo con esta teoría, la construcción de los monumentos habría sido sufragada por Lucius Acilius Lucanus, padre sólo de dos hijas homónimas, de nombre Acilia, una de las cuales acabaría casando con Lucius Annaeus Mela, hermano menor de Lucius Annaeus Seneca (el filósofo), con el que engendraría a M. Annaeus Lucanus, el famoso poeta, mientras la otra contrajo matrimonio con P. Aemilius Silo, del que no existen más fuentes que un pedestal doble dedicado a aquélla y a su madre, honradas con sendas estatuas en el foro de la *colonia* (Stylow y Ventura 2006).

En opinión de Ventura, Acilio Lucano habría conocido el prototipo en sus visitas a Roma (curiosamente, no a través del mausoleo de Augusto, sino del monumento familiar de los Asinios, construido en su momento por Agrippa para su hija Vipsania Agrippina, esposa de C. Asinius Gallus, hijo del *deductor* colonial del 44, en el Vaticano), adonde acudió encabezando diversas embajadas de la Bética, entre ellas la de 25 d. C., que solicitó a Tiberio la construcción de un templo provincial dedicado a él y a su madre, Livia. Tiberio rechazaría el ofrecimiento, aceptando en cambio que el templo se construyera en honor del Divus Augustus. Así surgiría el gran edificio religioso del Forum Aedictum, en el que actuarían como comitentes el propio emperador (dueño de las canteras de Luni, que abastecen de mármol a la obra) y algunas familias patrienses destacadas, como la Acilia, de forma que sería necesario entender la construcción de tan importante símbolo del culto provincial y de los dos monumentos funerarios de la Puerta de Gallegos (quizás también del anfiteatro) como parte de un mismo programa edilicio, cargado de forma consciente de simbolismo y connotaciones ideológicas. Una propuesta extraordinariamente sugerente, sin duda, pero en mi opinión levantada sobre argumentos poco sólidos, imposibles por el momento de demostrar sobre bases arqueológicas firmes y contrastables, a pesar de su brillantez. Como en tantas otras ocasiones, habremos de esperar a que la Arqueología proporcione nuevos datos para seguir avanzando con mayor seguridad en este terreno.

\* \* \*

Entre las formas arquitectónicas monumentales de las necrópolis cordubenses contamos también con varios altares de filiación itálica, rematados por *pulvini*. En un primer momento, yo mismo publiqué dos de ellos (Vaquerizo 2001b, 144 y ss.): simples fragmentos de formato muy superior a otras piezas de este tipo documentadas en Hispania, a los que en estos últimos meses ha venido a sumarse uno más, aún inédito (en este caso casi completo, aunque de tamaño bastante menor, e inacabado), reutilizado como elemento constructivo en estructuras de carácter doméstico excavadas intramuros, en el Colegio de Santa Victoria. Los tres fueron tallados en caliza autóctona, con un estilo algo

tosco y pesado (Márquez 2002, 224 y ss.), que deja suponer la existencia de uno o varios talleres locales capaces de reproducir sin problemas y en fechas muy tempranas modelos metropolitanos (figura 77). El mayor de ellos, recuperado en la necrópolis septentrional, perteneció a un monumento de grandes dimensiones en el que seguramente fue enterrado, en la segunda mitad del siglo I a. C. Numerius Abullius Chriestus, a quien perteneció el *titulus sepulcralis* (hoy desaparecido) labrado en un bloque de caliza para encastrar recuperado a sólo unos metros del pulvino (*CIL II<sup>2</sup>/7, 396*). A. Ruiz ha propuesto recientemente la posible disposición del monumento en un recinto funerario, a tenor del hallazgo, también en las inmediaciones, de un *ara ossuaria* en la que fueron depositados los restos de una de sus libertas, Abullia Nigella (*CIL II<sup>2</sup>/7, 397*; Ruiz Osuna 2007, 125).

Sin embargo, la novedad más importante de los últimos tiempos en el campo de la arquitectura funeraria cordubense es el hallazgo de un nuevo *monumentum* en forma de edícula, de dimensiones más que considerables y alta cronología (último tercio del siglo I a. C.), con decoración arquitectónica y escultórica asociada y recuperada *in situ* que, por una vez, nos ha llegado lo suficientemente bien conservada como para que el conjunto haya podido ser reconstruido con cierta fidelidad (Liébana y Ruiz Osuna 2006, 305 y ss., figs. 1-2 y 10; Ruiz Osuna 2007, 85 y ss., figs. 6-7; planos 2.11 y 5.10; láms. 26-43, y 2008). Ya aludí más arriba a su contextualización arqueológica (sincrónica y diacrónica), en el centro de un recinto alineado por la izquierda con la *via Augusta vetus*, a unos trescientos metros de la cerca muraria oriental, en dirección a la ciudad; un sector de enorme interés, en el que han aparecido también restos de otros *monumenta* (además de varias cremaciones simples y dos inhumaciones infantiles en urnas de tradición indígena que comentaré más abajo), dispuestos en recintos, abiertos o no, con fachada a la vía, señalizados mediante cipos anepígrafos (o quizás no, a juzgar por los restos de estuco) y, en algún caso, como el que ahora me ocupa, también mediante empedrado del pavimento, realzando así la contemplación de la tumba –*vid. supra* (figura 72).

El monumento, orientado como todo el sector en sentido este-oeste, fue construido en caliza blanca y dura, estucada y posiblemente pintada. A diferencia de lo que ocurre en otros ejemplos más o menos similares de Hispania, en la tumba de calle Muñices la decoración no está labrada en el propio cuerpo del edificio,



Figura 77. Corduba. Avda. de la Victoria. Fragmento de pulvino de gran formato, labrado en piedra local, perteneciente a un altar monumental localizado seguramente en la necrópolis occidental.

sino en placas independientes que revistieron el núcleo original del mismo, sujetas mediante apliques metálicos. Por el momento no se han realizado análisis petrológicos, aunque de forma provisional se ha supuesto la piedra originaria de Porcuna (Liébana y Ruiz Osuna 2006). Recuerda en su morfología al altar decorado con erotes guirnardóforos que yo mismo di a conocer hace algunos años (Vaquerizo 2001*b*; Beltrán 2002, 235 y ss.),<sup>198</sup> pero en este caso contamos con información añadida que permite recrear sus dos cuerpos y el podio, con unas dimensiones aproximadas de 20 pies de fachada, 12 de profundidad, y 35 de altura (figura 78). El cuerpo inferior se estructuraría en fachada mediante cuatro pilastras acanaladas de orden corintio<sup>199</sup> cerradas por una balaustrada y decoradas con guirnaldas, y el superior, tras la transición de arquitrabe, friso

198. Partiendo de que el motivo del erote portador de guirnaldas tuvo una importante aceptación en época de Augusto (Beltrán 1984-1985, 165), este autor adelanta la cronología de época flavia que yo le asigné inicialmente a las primeras décadas del siglo I d. C.; hipótesis que se vería reforzada si realmente el *caput provinciae* acogió algunos de los talleres de los que quizás emanaron dichos modelos hacia territorios cercanos, entre los cuales el Alto Guadalquivir u Osuna (*vid. infra*). Sobre los erotes como elemento habitual en la iconografía de sarcófagos, *vid.* Bonanno 1998. También, el artículo de K. Schauenburg: «Eroten mit der Panhoplie des Mars», recogido en el mismo volumen (64-72). Gracias a I. Rodà por éstas y otras referencias.

199. Para el lateral se han supuesto sólo tres, contando las dos de esquina.

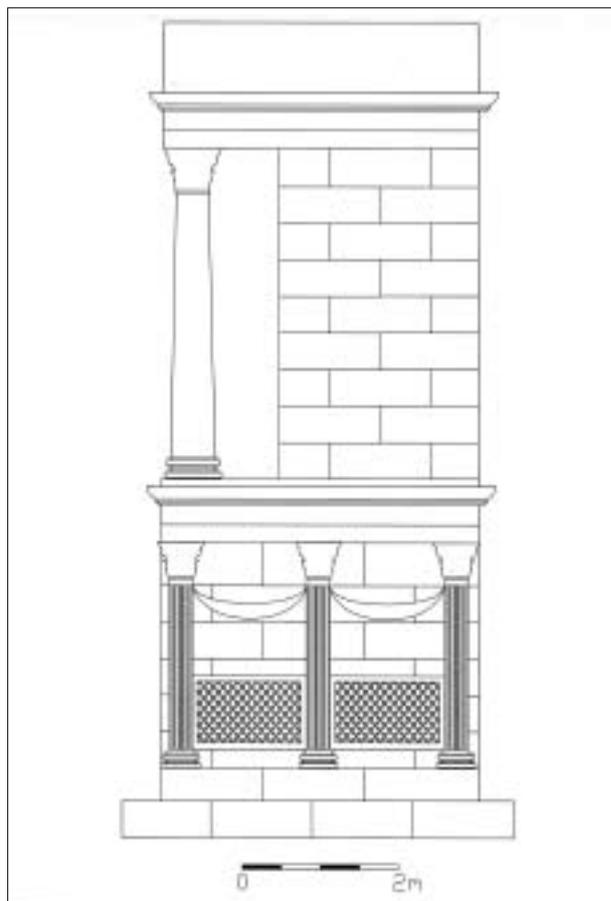
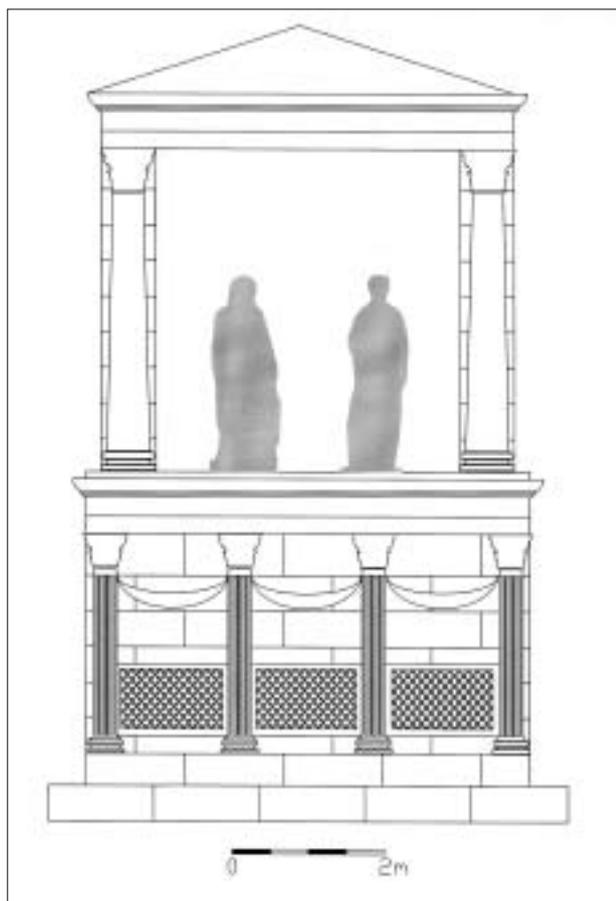


Figura 78. Corduba. Calle Muñices, esquina con plaza de la Magdalena. Reconstrucción ideal del MF1 (Ruiz Osuna 2007, figs. 7 y 8).

y cornisa, en forma de edícula o *naiskos*: un espacio (de remate indeterminado) flanqueado por dos columnas de orden corintio que acogería las estatuas-retrato de la familia propietaria. Entre los fragmentos recuperados destaca uno de cierto tamaño (75 cm de altura máxima conservada) perteneciente a una figura femenina *capite velato* y vestida con *palla*, tallada en piedra caliza y obra de taller local (aun cuando sigue modelos helenísticos e itálicos, hasta cierto punto objetos de una *reinterpretatio*), que, como el resto del edificio, remite a tiempos tardorrepublicanos o primoaugusteos (Garriguet 2006, 211 y ss., lám. 8; Liébana y Ruiz Osuna 2006, 310 y ss., fig. 8; Ruiz Osuna 2007, 58-59, y 85 y ss.; figs. 6-7, láms. 26-43). La labra limitada y el aspecto un tanto tosco de la escultura han llevado a algunos autores a suponer que habría recibido en origen un revestimiento de estuco con acabado polícromo, pero lo cierto es que no conserva trazas reconocibles de ninguna de las dos técnicas (Garriguet 2006, 212 y ss.) (figura 79).

A juzgar por los restos de la cimentación, es posible que el cuerpo inferior se estructurara en dos pequeñas estancias paralelas (de casi metro y medio de anchura, por todo el fondo del monumento) separadas por un pasillo que permitiría el acceso a ellas desde una puerta



Figura 79. Corduba. Calle Muñices, esquina con plaza de la Magdalena. Fragmento de estatua femenina recuperada en relación con el MF1. Foto: J. L. Liébana; cfr. Liébana y Ruiz 2006, fig. 8.

trazado, a las que debemos entender como cámaras funerarias en sentido estricto, destinadas, por tanto, a la deposición de las urnas. A pesar de la falta de epigrafía, este dato, junto con la existencia ya comentada de varias estatuas funerarias, permite deducir sin demasiado problema que se trata de un enterramiento colectivo, con carácter familiar o gentilicio. Confirma, de paso, la consideración de la *via Augusta vetus* como *via sepulcralis* de particular monumentalidad desde fechas muy altas, aun cuando la construcción del circo entre época claudia y neroniana obligara a la remodelación del sector, que perdió rápidamente su carácter de privilegio como espacio de representación funeraria, favoreciendo el abandono y destrucción casi inmediata de los monumentos y tumbas más viejos en beneficio del nuevo trazado viario.

Conviene recordar en este sentido, aunque sólo sea a título de inventario, la constatación de otro ejemplar semejante (quizás, incluso, de mayor envergadura) junto a la iglesia de San Andrés, a unos escasos cincuenta metros del que ahora analizamos, en dirección a la ciudad. En 1729, en obras realizadas a los pies de su torre, fueron recuperados «statuis togatis duabus et signorum fragmentis et columnis pluribus», además de un epígrafe múltiple posteriormente trasladado al Museo Casa-Loring de Málaga, donde hoy se conserva la pieza (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 501, a partir de Ruano y Villacallos), en el que se observan al menos tres manos, si bien su cronología se mantiene en los inicios del siglo I d. C. Protagonizan la inscripción los Nerii, un nutrido grupo de libertos de Titus, de *cognomina* griegos y claramente relacionados entre sí, a los que no habría sido extraño que perteneciera un monumento como el que parece intuirse. Numerosas columnas, «signorum fragmentis» y dos estatuas togadas (*consulares*) se avendrían bien con muchas de las formas arquitectónicas romanas de carácter sepulcral que se desarrollan a partir precisamente de inicios del imperio y de la mano en muchas ocasiones de la clase enriquecida de los libertos, quienes encuentran en la muerte formas de ostentación a las que no habían podido acceder en vida (Garriguet 2006, 200 y ss., lám. 2).

El monumento de calle Muñices no fue el único exhumado en el solar. Por el contrario, las labores de seguimiento posteriores a la excavación de urgencia pusieron al descubierto una segunda estructura construida con sillares que se disponen a soga y tizón, de 3,75 en su eje norte-sur, por 2,10 m en su eje este-oeste, y una altura cercana a los dos metros, que configuraría la base de un elemento indeterminado, quizás «una columna conmemorativa o un monumento en

forma de altar» (Ruiz Osuna 2007, 103). La tumba conservada encuentra sus mejores paralelos en la zona cercana del Alto Guadalquivir (Beltrán y Baena del Alcázar 1996, 145 y ss., fig. 69), pero en último término remite a prototipos itálicos, implantados en la ciudad por unas elites<sup>200</sup> que miran desde el primer momento a la *Urbs*, sirviéndose de talleres que durante las primeras generaciones parecen poco familiarizados con los nuevos prototipos, reproducidos sólo en piedras locales. Habrá que esperar cuarenta o cincuenta años para que el mármol comience a imponerse, invadiendo ya sin freno tanto el ámbito público como el privado (y, dentro de éste, el funerario, en el que, además de símbolo de poder adquisitivo y lujo, pasa a ser considerado *materiale dell'eternità* (Hesberg 2002, 40).<sup>201</sup>

Este panorama se ha visto enriquecido recientemente por el fragmento de un gran sillar con decoración de guirnaldas (en este caso talladas sobre la propia base de piedra), reutilizado en una casa de la calle Cabezas, en pleno casco histórico de Córdoba, donde se conserva (figura 80). Debió pertenecer a un altar monumental, tal vez con remate en forma de edícula, similar al documentado en la calle Muñices.

La pieza, labrada como es habitual en caliza local, ha sido publicada por A. Ruiz y L. Ortiz (2009) quienes han detectado un sorprendente parecido entre la guirnalda conservada y la labrada sobre otra placa de mármol de revestimiento, cordubense y muy conocida, atribuida también desde el punto de vista cronológico al último cuarto del siglo I a. C., aun cuando apareció reutilizada en una tumba tardía de la calle Abderramán III (Trillmich 1998; Márquez 2002, 236 y ss., lám. 28; Beltrán 2002, 233 y ss.; Ruiz Osuna 2007, 111-112). Si los análisis petrográficos certifican que la piedra utilizada es de origen cordobés, como en principio creemos, tal vez debamos empezar a pensar que, como sería lo más lógico, fue Corduba, como capital de Baetica, la que acaparó los mejores talleres especializados en la construcción de estas formas arquitectónicas, y que fueron ellos los que se trasladaron al Alto Guadalquivir y territorios vecinos, o formaron y nutrieron a otros, a fin de atender la fuerte demanda de tumbas monumentales (principalmente en forma de altar, posteriores en todos los casos a los *monumenta cordubenses* de la misma morfología) por parte de unas elites locales enriquecidas con la explotación de las minas; ansiosas, como el resto de sus iguales hispanobéticos, por hacer ostentación pública de su origen itálico o, sencillamente, de su romanidad de nuevo cuño. Así lo demostrarían los materiales recuperados en localidades de la Campiña o las estribaciones de la sierra de Córdoba, como Torre-

200. Entre las cuales ya hemos visto que es preciso incluir, al menos por lo que al mundo funerario se refiere, a la clase enriquecida de los libertos.

201. Esta nueva etapa, marcada por el uso del mármol, se caracterizará por la variedad y por la calidad, que «hablan de forma clara a favor de la existencia de una competencia entre las principales familias patricias, que se ve favorecida por el alto nivel adquisitivo demostrado por las elites locales» (Márquez 2002, 243).



Figura 80. Corduba. Calle Cabezas. Fragmento de un monumento funerario tallado en piedra local, con decoración de guirnaldas dispuestas entre pilastras acanaladas. Debió tratarse de un altar, probablemente con remate en forma de edícula. La pieza se encuentra fuera de contexto. Foto: L. Ortiz.

paredones (Castro del Río-Baena), Benamejía, Montoro o Puente Genil, de gran similitud formal y técnica con las piezas giennenses (Beltrán 2002, 252-253, fig. 15, A y B).

Es importante tener presente que sólo destaco aquí y ahora los hallazgos más recientes y monumentales evidenciados por la investigación arqueológica cordobesa, lo que no quiere decir que sean los únicos. En este sentido, no debo dejarme atrás el complejo funerario documentado al remodelar la glorietta de Ibn Zaydun, situado aproximadamente a un kilómetro de las murallas por occidente y abierto a un *diverticulum* de la *via Corduba-Hispalis*. El conjunto se encuentra todavía inédito, pero ha sido objeto de algunas aproximaciones (Vaquerizo 2001b y 2002b; Ruiz Osuna 2007, 65 y ss., 99 y ss., fig. 2, mampostería 1, planos 1.2 y 6.4, láms. 55-59)<sup>202</sup> que, entre otros enterramientos de cremación (concretamente, seis) distribuidos sin orden aparente entre los diversos elementos localizados, han identificado algunos de gran interés:

– Varias estructuras hidráulicas (entre las cuales una pileta y un pozo, con revestimientos de *opus signinum*) para el abastecimiento de agua, mantenimiento y limpieza de las tumbas, celebración de rituales y riego de posibles jardines funerarios.

– Una inscripción funeraria de gran formato (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 498), fechada a mediados del siglo I d. C., que recoge los epitafios de dos libertos y un *incertus* (Ruiz Osuna 2007, 133, plano 12.6). Perteneció al tipo de

grandes sillares epigráficos, destinados a ser encastrados en un sepulcro de obra, lo que incide en el carácter monumental del sector.

– Un recinto cuadrangular de cinco metros de lado (15 pies romanos), construido con mampostería y posibles alzados de sillería. Ocupaba la zona más occidental, y contenía dos enterramientos secundarios de cremación en *ollae ossuariae* de vidrio protegidas por sendas *thecae plumbae*,

– Dos plataformas rectangulares (de 6 × 5 y 5 × 5 m, respectivamente), conformadas mediante *opus caementicium*, que debieron servir como cimentación a sendas tumbas monumentales de principios del imperio. Presentan orientación cardinal, con su eje mayor en sentido norte-sur, y, a juzgar por las placas de revestimiento y los restos escultóricos documentados en su entorno, todos ellos en mármol, podrían haber pertenecido a monumentos funerarios del tipo altar con remate en forma de edícula similares al de la calle Muñices que acabamos de analizar; sin descartar, por supuesto, las morfologías turriformes, o tantas otras. El conjunto destaca, pues, entre otros aspectos, por su temprana marmorización, en una zona, por lo demás, bastante alejada del recinto amurallado.

Del mismo modo, en Córdoba ha sido recuperada hace sólo unos años una *cupa* maciza, labrada en calcarenita y reutilizada junto a otro material arquitectónico (buena parte de él funerario: aras y estelas, de diversas características)<sup>203</sup> en el refuerzo con que se revisten las

202. Vid. la publicación definitiva en *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa 2*, todavía en proceso de edición en el momento de entregar mi texto a imprenta.

203. Entre ellas, una segunda *cupa* de identificación dudosa, debido a su enorme desgaste. Gracias a J. F. Murillo y a M. Moreno por permitirme manejar documentación inédita; también, a Ana Ruiz Osuna, por la documentación fotográfica del monumento. La pieza fue incluida en mi estudio sobre posibles influjos norteafricanos en el mundo funerario de Baetica (Vaquerizo 2006a). El tema de las *cupae* centrará monográficamente un congreso de carácter internacional que se celebrará en Uncastillo (Zaragoza) durante el mes de marzo de 2010 bajo la dirección de F. J. Andreu, por lo que cabe esperar que salga de él un estado de la cuestión actualizado, al que lógicamente remito. Véanse al respecto sus trabajos recientes sobre el interesante conjunto de Los Bañales, en Andreu 2009 y Andreu *et alii* 2008.



Figura 81. Corduba. *Cupa solida* reutilizada como material constructivo en uno de los acondicionamientos urbanísticos en el entorno del templo de la calle Claudio Marcelo. Foto: A. Ruiz Osuna; cfr. Vaquerizo 2006a, fig. 10.

antérides que soportan la plaza del Foro Provincial en época tardía. Aunque no hay seguridad al respecto, parece lógico suponer que todas estas piezas proceden de la inmediata necrópolis oriental, estructurada en torno a la *via Augusta* y conocida hoy sólo de forma muy parcial por localizarse bajo el casco histórico de Córdoba (Vaquerizo 2002b, 148). La *cupa* cordubense (figura 81) presenta en uno de sus lados largos un resalte acusado a modo de cartela, similar al que aparece en las *cupae* de Barcino, en el que fue grabado de forma muy tosca y rudimentaria el epígrafe funerario: «D.M.S. / POLITIM / O»: casi con seguridad un esclavo, de los muchos que a lo largo del siglo II d. C. —sobre todo en su primera mitad— eligieron en Corduba un nombre de filiación griega, sin que ello presuponga necesariamente para él este origen geográfico. La *cupa*, que es la única de estas características documentada hasta la fecha en la capital de Baetica,<sup>204</sup> nos ha llegado en bastante mal estado de conservación, y no presenta orificio alguno para libaciones. No es un tipo funerario frecuente en la provincia, donde contamos con algunos ejemplares más en la provincia de Huelva (Jones 1980; Vidal y Bermejo 2006, 55; *vid. infra*), en Lacipo (Rodríguez Oliva 2006, 145 y ss., láms. III y IX), y quizás también la tumba italicense de Aurelia Tryfonas, muerta con sólo trece años (García Bellido 1979, 126; Canto 1985, 509 y ss., n.º 161) —*vid. infra*.

No faltan, por último, algunos monumentos localizados en el entorno de Corduba, a suficiente distancia como para entenderlos en relación con explotaciones agropecuarias o mineras. Ejemplos paradigmáticos de ambas modalidades parecen los restos documentados en la Chozza del Cojo (inscripción con *litterae aureae*), Venta Pedroches o Molino de los Ciegos (escultura fu-

neraria de carácter exento) y Tablero Bajo (epígrafes referentes a *monumenta* colectivos), respectivamente (Ruiz Osuna 2007, 44, 92 y ss. y 147; láms. 44-48; *CIL* II<sup>2</sup>/7, 287a, 415a y 594).

\*\*\*

Por otra parte, en las necrópolis cordubenses han sido excavados estos últimos años algunos espacios funerarios muy significativos (tanto desde el punto de vista de la topografía, como de las formas arquitectónicas y del ritual), entre los cuales, además de la glorieta de Ibn Zaydun que antes comentaba, y de otros recién publicados (Moreno Romero 2007), o todavía inéditos, como la Manzana de Banesto u Ollerías, que contribuirán de forma aún más determinante al conocimiento del mundo funerario local, querría destacar el interesantísimo *ustrinum-bustum* excavado en la avda. del Pretorio (nueva sede de EMACSA, a unos mil metros a extramuros de la muralla septentrional) (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006), y el sector funerario de avda. del Corregidor, en la necrópolis suroccidental, que ha permitido documentar de forma fehaciente la evolución del ritual funerario cordubense a lo largo de los primeros siglos imperiales (Vargas y Gutiérrez 2004 y 2006).

Doy al primero una denominación tan ajena a cualquier nomenclatura al uso porque en él cremaciones y enterramientos fueron realizados *in situ*, pudiendo, por tanto, ser calificados de primarios, o *busta*; sin embargo, cuando esto ocurre, lo normal es que la tumba se cierre tras la primera deposición, y en este caso fueron constatadas hasta cinco diferentes, claramente superpuestas, lo que indica un uso repetido de la estructura que en cierta manera permitiría calificarla de *ustrinum* (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, láms.

204. A ella ha venido a sumarse una *cupa structilis* inédita, documentada en muy mal estado de conservación en el barrio de Santa Marina, a levante de la ciudad antigua. De gran tamaño (desconozco las medidas exactas) estaba, al parecer estucada, pero las condiciones de su excavación no permitieron ni siquiera documentar el enterramiento sobre el que, supuestamente, habría sido construida. Gracias a Antonio González por la información.



Figura 82. Corduba. Tumba de Caius Pomponius, en la necrópolis septentrional de la ciudad. En realidad, se trata de un *ustrinum* reutilizado como *bustum* (los enterramientos se realizaron allí mismo) al menos cinco veces (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, lám. 1).

1-2 y ss., fig. 2 y ss.).<sup>205</sup> Al menos los primeros enterramientos fueron sellados con un estrato de tierra y una cubrición de *tegulae* dispuestas a doble vertiente, con caballete de *imbrices*.

Esta singular estructura funeraria, dispuesta en un sector de *figlinae*, fue construida en sillería sobre cimentación de mampostería y fragmentos de *opus signinum*, cuya disposición (con la segunda hilada retranqueada hacia el exterior) testimonia al menos dos fases diferentes de uso; la primera de las cuales arrancaría de época de Claudio. Los sillares, dispuestos a soga y todos ellos con signos de rubefacción, conforman un

espacio rectangular de 2,15 × 1 m en la hilada inferior, y 2,5 × 1,4 en la superior (figuras 82 y 83). Uno de ellos acogió por el exterior y en su cara norte una inscripción funeraria colocada en coincidencia con la reestructuración de la tumba, que habría tenido lugar a mediados del siglo I d. C., y recogería los nombres de los tres incinerados en último término: C. Pomponius Statius, *homo suavis*, Cornelia Q. L. Nymphe, y un individuo más cuyo nombre se ha perdido (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, 291 y ss., lám. 9). Destacan igualmente los ajuares (parte de ellos quemada en las piras, y parte añadida con el ritual posterior) (figura

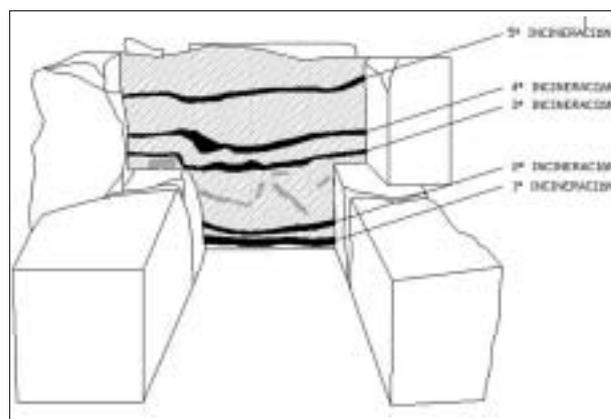


Figura 83. Corduba. Tumba de Caius Pomponius. Perfil estratigráfico, en el que es posible observar la superposición de estratos correspondientes a las sucesivas cremaciones realizadas en el lugar (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, lám. 2 [A], y fig. 2 [B]).

205. Además de los conocidos de antiguo (vid. por ejemplo la revisión que hace A. Ruiz Osuna de las excavaciones de S. de los Santos Gener en el Camino Viejo de Almodóvar; Ruiz Osuna 2005), *ustrina* como tales empiezan a menudear en las necrópolis cordubenses, con motivo de las últimas intervenciones arqueológicas de urgencia practicadas en sus áreas funerarias. Es el caso de la tumba 12 de avda. del Corregidor, reutilizada como crematorio en la primera mitad del siglo II d. C. (Vargas y Gutiérrez 2006b, 268 y ss.), o del localizado en avda. Gran Vía Parque, en uso durante el tercer tercio del siglo I d. C. (García Matamala, Martín y Moreno 2005, 110 y ss., donde se revisan los conocidos hasta la fecha, y lám. 3).



Figura 84. Corduba. Tumba de Caius Pomponius. Excavación de la segunda de las cremaciones documentadas.

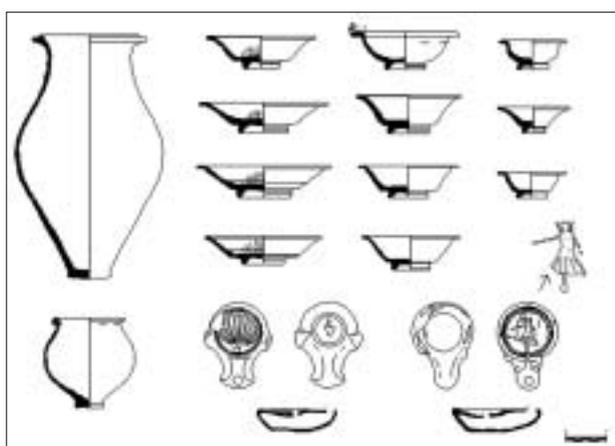


Figura 85. Corduba. Tumba de Caius Pomponius. Ajuar funerario (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, lám. 4 y fig. 4, respectivamente).

84), que en su mayor parte responden a los patrones de «ajuar-tipo» reconocidos en otros sectores funerarios de la *Colonia Patricia* altoimperial (Vargas 2001 y 2002;<sup>206</sup> Vargas y Vaquerizo 2001; Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005; Moreno Romero 2006, 246 y ss.), incorporando además, en algún caso (cremación n.º 1), piezas muy significativas de tradición ibérica (García Matamala 2002, fig. 12; Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, 283 y ss., lám. 3, fig. 3). Los excavadores

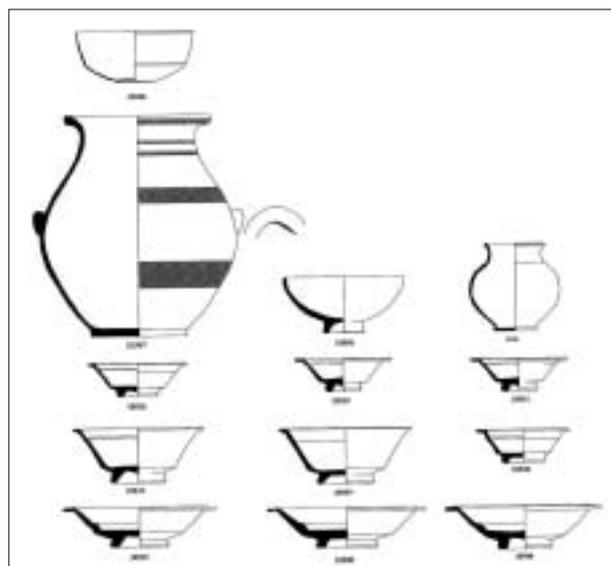


Figura 86. Corduba. Camino Viejo de Almodóvar. Ajuar-tipo en *terra sigillata* hispánica precoz, similar a los documentados en otros enterramientos cordubenses de época altoimperial, compuestos por varios juegos cerámicos de tres piezas (García Matamala 2002, fig. 12).

destacan la ausencia casi total de huesos humanos entre los restos, por lo que no descartan que fueran recogidos en las *ollae ossuariae* recuperadas en los mismos estratos

206. A esta autora le debemos la definición por primera vez en Córdoba de un «ajuar-tipo» que se repite con cierta frecuencia en sus necrópolis de época altoimperial, evidenciando con claridad la celebración de ritos funerarios relativamente normalizados que, sin embargo, por el momento se nos escapan en detalle. «El esquema más original y empleado es el uso de tres platos, tres vasos y tres vasitos en Terra Sigillata Hispanica Precoz o Terra Sigillata Gálica... dominante para la época julioclaudia y flavia... libre elección del comitente que opta por la práctica del mismo ritual» (Vargas 2002, 306 y 308). Estas series cerámicas (a las que se suman en ocasiones algunas piezas de «paredes finas») debieron, por tanto, incorporar un valor simbólico añadido, además de ponerse rabiosamente de moda durante la primera mitad del siglo I d. C. Formarían parte de un «ceremonial relacionado con el banquete y las profusiones, de las que no sólo participarían los asistentes al funeral, sino también el propio difunto con su particular vajilla» (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, 284) (figuras 85-87). Volveré sobre ello más abajo.

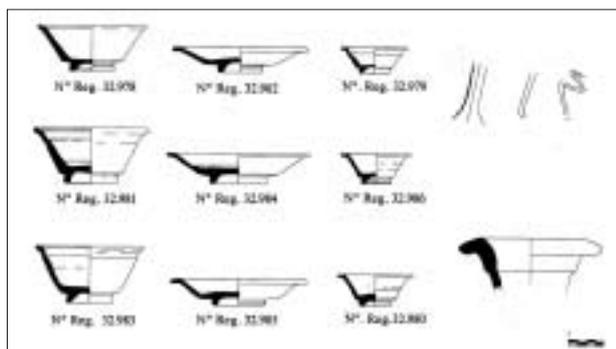


Figura 87. Corduba. La Constancia. Enterramiento 23. Ajuar «tipo» en *terra sigillata* hispánica precoz (Vargas 2002, fig. 1).

(particularmente en los correspondientes a las cuatro últimas cremaciones). No obstante, si los individuos cremados (al menos en los dos niveles inferiores) fueron realmente niños, como ellos mismos sugieren a partir del hallazgo de nueces calcinadas entre las cenizas, no sería extraño que sus cuerpos hubieran desaparecido por completo, entre la acción del fuego y del tiempo.

El otro sector funerario, localizado en avda. del Corregidor (Vargas y Gutiérrez 2006a y 2006b), se dispuso en torno a una vía de trazado indeterminado que discurriría en dirección este-oeste, paralela al Baetis, seguramente al servicio de las numerosas explotaciones agrícolas del entorno, como confirman las inscripciones y restos localizados en las cercanías (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 443, 496, 505 y 579; Ruiz Osuna 2007, 133; planos 3.1 y 2; 4.1, y 7.3). Con todo, a tenor del crecimiento que experimenta la ocupación funeraria de la zona, es posible que existiera además una segunda, que atravesaría el Arroyo del Moro desde una puerta úrbica situada en el ángulo suroccidental de la ciudad, tal vez coincidente con la posterior (y actual) Puerta de Sevilla.

Los enterramientos, muy numerosos (75 en total) y marcados por sillares a modo de hitos, se distribuían en el interior de recintos de obra construidos con mampuesto y sillería (en ocasiones, sólo con ésta), pavimentados de forma tosca con albero o picadura de sillar, y sucesivamente anegados por las inundaciones del inmediato Arroyo del Moro. Esta última circunstancia ha permitido establecer una clara secuencia cronológica y de ocupación de la necrópolis, en la que se distinguen siete momentos, marcados desde el principio por un máximo aprovechamiento del espacio (reacondiciona-

do de forma repetida para su uso cementerial, a pesar de sus problemas de saneamiento), la gran variedad tipológica de los enterramientos, la utilización contemporánea y más o menos pareja de cremación e inhumación, la no constatación del «ajuar-tipo» bien definido como acabamos de ver en otras áreas funerarias de la ciudad (Vargas 2001 y 2002; Vargas y Vaquerizo 2001; Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005) —aquí predomina el ajuar compuesto por una lucerna y una moneda (Vargas y Gutiérrez 2006b, 279)—, y la inclusión en el ritual de libaciones y banquetes funerarios, que entre otras viandas consumieron huevos, al parecer presentes de manera habitual en estos últimos, junto a las legumbres, el apio, las habas, las lentejas, el pan y un animal de pluma (Casas y Ruiz de Arbulo 1997, 220 y 225 ss.).

Se trata, por consiguiente, de un área funeraria activa al menos desde el cambio de era hasta inicios del siglo III d. C., si bien las condiciones de la excavación, organizada mediante zanjas que en numerosos casos sólo permitieron documentar una parte del individuo, o incluso dejarlo sin excavar,<sup>207</sup> relativizan algo los datos; que deben ser tomados sólo como indicativos. Desde el punto de vista de la posible monumentalidad del conjunto, la intervención no proporcionó más pruebas que un fragmento de piedra caliza con decoración vegetal y animalística en relieve, quizás estucado en origen, que remite a época julioclaudia, si bien apareció fuera de todo contexto, en un estrato revuelto, próximo a un *ustrinum* (Ruiz Osuna 2007, 109-110, fig. 4, frisos 5, planos 3.3 y 6.1, lám. 61). Finalmente, desde los primeros momentos de ocupación está bien documentada la superposición de enterramientos, favorecida por las crecidas periódicas del río que anegaban la zona, sepultándola bajo una capa de limos. En todas las fases se utilizaron, de manera simultánea e indistinta, cremación e inhumación, sin que hasta el momento (el conjunto está siendo objeto de un estudio monográfico a cargo de sus excavadoras), haya podido ser detectado matiz alguno de carácter cultural, socioeconómico o quizás incluso etnográfico en el uso tan difundido y temprano del rito inhumatorio en esta zona de la ciudad.<sup>208</sup>

Las inhumaciones —todas ellas en decúbito supino, con excepción de la tumba 37, en la que el individuo se colocó en decúbito prono— fueron realizadas en fosas simples, excavadas directamente en los limos, a veces conformadas en su interior mediante sillares o revocadas de mortero de cal; cuatro de ellas cubiertas

207. Conviene no olvidar la enorme complejidad de la labor arqueológica en ámbito urbano. En este sentido, puede aceptarse que las intervenciones sean parciales; nunca, que sus resultados acaben siendo inútiles por la no aplicación del exigible rigor metodológico, como sigue ocurriendo aún hoy.

208. Ya he comentado con anterioridad (y volveré sobre ello más tarde) que las últimas investigaciones arqueológicas en el occidente romano están demostrando de manera fehaciente la coexistencia de ambos ritos desde los orígenes de Roma hasta el triunfo definitivo del Cristianismo (vid. al respecto los trabajos contenidos en Faber *et alii* 2007). Es el caso, por ejemplo de la Cispadana, donde se vienen realizando bastantes trabajos en este sentido (sobre el reparto proporcional —muy variado— de cremaciones e inhumaciones en las más importantes necrópolis de la zona a lo largo del imperio, así como la tipología de ritos y sepulturas, y la escasa trascendencia de su orientación, relacionada siempre con costumbres locales, puede consultarse Ortalli 2001, 226 y 227 y ss.).

con *tegulae* dispuestas en horizontal y once con *tegulae alla capuccina*. Muchas fueron simplemente rellenas de tierra, y después señalizadas mediante un sillar o un túmulo, de tierra, grava o piedras (a veces todo mezclado). Con excepción de la tumba 36, en la que aparecieron dos individuos –*vid. infra*–, son todas individuales y carecen de pretensiones monumentales, por lo que podrían estar obedeciendo a una simple opción personal, matizada quizás por la capacidad económica.<sup>209</sup> Una idea similar, que prima el componente económico sobre el ritual o religioso, ha sido señalada para otras necrópolis del norte de Italia, como Sarsina, Aquileia o Altinum; al menos por lo que se refiere al siglo I d. C. (Rebecchi 1991, 151). Tampoco debemos olvidar el calificativo de *graeco more* que algunos autores antiguos aplican al uso de la inhumación en el siglo I d. C. (Petronio, *Sat.* 111,2), y la creciente expansión, particularmente a lo largo del siglo II, de las religiones místicas (De Filippis 1997, 16 y ss.).

Cremaciones e inhumaciones presentan en avda. del Corregidor el siguiente reparto, analizado en perspectiva diacrónica.

– Época primoaugusta: 1 cremación (tumba 15) y 1 inhumación. Se trata de la tumba 43: fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas horizontalmente, que acoge a un individuo de sexo indeterminado, en decúbito supino. Como único ajuar incluye a sus pies una concha de venera.

– Época augustea plena: 6 cremaciones (tumbas 6, 19, 40, 65, 67 y 70) y 8 inhumaciones (tumbas 20, 33, 34, 61, 62, 63, 64 y 68).

– Época tiberiana: 3 cremaciones (tumbas 21, 38 y 39) y 4 inhumaciones (tumbas 31, 32, 41 y 42).

– Segunda mitad del siglo I d. C.: 8 cremaciones (tumbas 5, 10, 12, 28, 29, 60, 71 y 74) (figuras 88 y 89) y 5 inhumaciones (tumbas 13, 14, 35, 36 y 73). Destaca entre estas últimas la tumba 36, en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, que acogió a dos individuos superpuestos, confirmando con ello el uso familiar de las tumbas, reutilizadas ocasionalmente para nuevas deposiciones. El primero de los cadáveres incorporaba a los pies un ajuar con piezas de *sigillata* gálica, paredes finas y «cáscara de huevo», además de una lucerna de venera, que permiten fechar el enterramiento a finales de la dinastía julioclaudia o comienzos de la flavia, sirviendo por tanto como *terminus post quem* para el segundo.

– Primera mitad del siglo II d. C.: 8 cremaciones (tumbas 4, 16, 18, 27, 44, 45, 46 y 53) y 6 inhumaciones (tumbas 3, 47, 48, 49, 50 y 52).



Figura 88. Corduba. Avda. del Corregidor. Tumba 10. *Bustum* en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente (Vargas y Gutiérrez 2004, lám. II).



Figura 89. Corduba. Avda. del Corregidor. Tumba 60. *Bustum* en fosa simple con cuello de ánfora como señalización y tubo de libaciones (Vargas y Gutiérrez 2006b, lám. VII).

209. Esta es una hipótesis defendida recientemente por F. Taglietti (2001) en relación con la necrópolis de Isola Sacra. Cremaciones e inhumaciones coinciden de forma ocasional en las tumbas monumentales, mientras los más pobres usan la inhumación de forma casi exclusiva; algo que ella atribuye a la posibilidad de elección por parte de la familia o el difunto, al tratarse de enterramientos individuales, y al ahorro que suponía prescindir del complejo ritual asociado a la cremación. «Ancora una volta, più che il trattamento del corpo, è l'insieme dei riti funerari al centro dell'interesse, riti ai quali è affidato il compito sia di esorcizzare la paura che incute il morto, impedendone il ritorno, che di riconquistare l'equilibrio sociale interrotto dalla morte» (Taglietti 2001, 158).

– Segunda mitad del siglo II d. C.: 12 cremaciones (tumbas 1, 9, 11, 17, 22, 25, 30, 54, 55, 56, 58 y 66) y 7 inhumaciones (tumbas 2, 7, 23, 37, 57, 69 y 75). La tumba 1 correspondía a una cremación infantil que incluía como ajuar ocho terracotas femeninas: siete bustos y una figurilla completa de Venus (Vargas y Gutiérrez 2004); esta última documentada por primera vez en Córdoba (al respecto, vid. Vaquerizo 2004) (figura 90) –*vid. infra*.

– Fines del siglo II/primer tercio del siglo III d. C.: sólo 5 inhumaciones (tumbas 8, 24, 26, 59 y 72). En una de ellas (tumba 59), realizada directamente sobre la cubierta de una anterior, el cadáver porta una moneda en su mano derecha, abierta (Vargas y Gutiérrez 2006b, 272-273, lám. x) (vid. figura 21).

Entre las inhumaciones –dispuestas por lo general con los brazos sobre el pecho, el vientre, o a lo largo del cuerpo– han podido ser reconocidos un mínimo de tres individuos femeninos, con uno o dos *acus crinales* como único ajuar, y ocho más infantiles, que representan algo menos del 20 % de las 36 inhumaciones totales, por debajo de las tasas de mortalidad infantil habitualmente documentadas. Uno de ellos (tumba 64), de época augustea, fue enterrado con un collar conformado por cuentas de pasta vítrea, bron-

ce, hueso trabajado, malacofauna y un pequeño falo de pasta vítrea.

Inhumaciones infantiles se conocen en la mayor parte de las necrópolis urbanas objeto de estudio, con casuísticas más o menos singularizadas que hacen difícil establecer una norma común, salvo quizás la que permite entender para los niños un tratamiento funerario individualizado; tal vez como seres funestos, pero también como intermediarios de los vivos ante al Más Allá.<sup>210</sup> Se trata de una realidad compleja (*vid. infra*), aún por determinar en toda su extensión, a pesar del interés que las prácticas mortuorias relacionadas con ellos vienen despertando estos últimos años entre la comunidad científica.<sup>211</sup>

Lo normal en todo el imperio fue inhumar a los niños que morían antes de la dentición (Plinio, *Nat. Hist.* VII, 15),<sup>212</sup> y así ocurrió también de forma mayoritaria en Hispania, donde en muchos casos debieron ocupar áreas específicamente reservadas para ellos, como se observa por ejemplo en necrópolis galorromanas (Durand 2008), y yo mismo he sugerido para el caso de Córdoba; concretamente para el recinto funerario documentado en calle Avellano 12-13 (necrópolis septentrional). Fue un espacio utilizado de manera más o menos exclusiva por esclavos y libertos de *cognomina* y



Figura 90. Córdoba. Avda. Corregidor. Tumba 1: *bustum* infantil con ajuar de pequeñas terracotas figuradas (Vargas y Gutiérrez 2004, lám. v).

210. «...les corps des tout-petits n'engendrent pas de pollution... Ils restent associés à l'espace domestique, féminin, et toutes sortes de gestes funéraires visent à les protéger et à assurer leur repos, voire l'accès éventuel à un au-delà (monnaie funéraire, coquillages). La frontière entre le monde des morts et des vivants semble avoir été particulièrement ténue pour les enfants en bas âge» (Baills-Talbi y Dasen, 2008, 610).

211. Vid. al respecto algunos de los trabajos contenidos en Gusi, Muriel y Olària 2008; en particular el firmado precisamente por N. Baills-Talbi y V. Dasen (595 y ss.).

212. Algunos autores interpretan esta práctica como un aspecto diferencial más del ritual funerario aplicado a los *immaturi*, cuyo carácter maléfico, o nefasto, debía ser conjurado mediante pasos muy tipificados, entre los que habitualmente se incluían: «la préférence de l'inhumation à la crémation, la localisation inhabituelle des tombes, l'observation de rites d'immobilisation (décubite ventral, décapitation), et la présence de matériel singulier, notamment de clous» (Baills-Talbi y Dasen 2008, 601). Sobre el tema, vid. también Fernández Martínez 2006; Gómez Pallarés 2009, y las dos obras esenciales sobre sarcófagos infantiles: Huskinson 1996 y Jastrzebowska 1989.

presunto origen griego (Penco 1998, 70-71; Vaquerizo 2001, 191 y ss.), con ritos bastante uniformes, entre los cuales la inhumación de niños en urnas cerámicas o ánforas. Se trata en concreto de los enterramientos V, VII, VIII y IX; los tres primeros en urnas de tradición ibérica, una de ellas invertida, y otra cubierta por un «contenedor cerámico tipo bacín en posición invertida, a modo de tapadera»;<sup>213</sup> el último en un ánfora, tipo Beltrán II B. Ninguno de ellos incluía ajuar –tampoco epigrafía–, pero en función de los contenedores cerámicos empleados se fechan en la primera mitad del siglo I d. C. (Penco 1998, 66 y ss.). El recinto mantiene el uso coetáneo de cremación e inhumación hasta los años finales del siglo II o los inicios del siglo III d. C., cronología esta última a la que se adscriben precisamente los 13 epígrafes o fragmentos de epígrafes marmóreos recuperados en el nivel de abandono de la necrópolis, uno de ellos en griego (Ventura 1998, 77, n.º 14, lám. 13).

Prácticas similares han sido observadas recientemente en el sector funerario de la calle Muñices esquina con plaza de la Magdalena, donde, con motivo de la intervención arqueológica preventiva y el seguimiento arqueológico posterior desarrollados a lo largo de 2004, fueron recuperadas cuatro inhumaciones infantiles en urnas de tradición indígena, pertenecientes todas ellas al mismo tipo y una, además, con decoración pintada a bandas. Los enterramientos, que contenían algunos elementos de ajuar (entre los cuales cuentas

de collar o una lucerna) fueron practicados a los pies de los monumentos funerarios allí documentados (*vid. supra*), por lo que unos y otros pueden ser considerados contemporáneos, remitiendo, como ya vimos, a la segunda mitad del siglo I a. C. Como en calle Vallengano, una de las *ollae ossuariae* apareció también en posición invertida, lo que empieza a no parecer casual, en una práctica que tal vez debamos relacionar con las inhumaciones de adultos en decúbito prono que comentamos en otro lugar de esta misma monografía (García Matamala y Liébana 2006), en la línea de lo que indican Bails-Talbi y Dasen (2008, 601).

Destaca también, como hallazgo reciente, el enterramiento de un niño de seis o siete meses en sarcófago de plomo sin decoración, obra de taller local, de 0,77 m de longitud, 0,45 de anchura, y 0,36 de altura media, recuperado en avda. Gran Vía Parque, no lejos de la *via Corduba-Hispalis*, quizás la más importante que rige la necrópolis occidental cordubense (García Matamala, Martín, y Moreno 2005)<sup>214</sup> (figura 91). La deposición fue realizada en una cista conformada y cubierta por *tegulae* dispuestas en horizontal, que ocupaba el ángulo de un recinto funerario monumental a cielo abierto, construido con grandes sillares de calcarenita y documentado sólo parcialmente. Con independencia de algunos objetos depositados encima del sarcófago como parte del ritual previo al cierre de la tumba (dos cuencos de tradición indígena, algunas piezas de paredes finas y dos ungüentarios cerámicos),



Figura 91. Corduba. Avda. Gran Vía Parque, en el sector occidental de la ciudad. Sarcófago de plomo con inhumación infantil (García Matamala, Martín y Moreno 2005, lám. 8).

213. En el Tolmo de Minateda (Albacete), han sido recuperadas dos inhumaciones infantiles bajo «sendos platos de barniz negro recubiertos por una capa de yeso» –en relación al parecer con uno de los monumentos funerarios en forma de túmulo escalonado de sillería de finales del siglo I a. C.– que marcan el tránsito al mundo funerario propiamente romano (Abad 2003, 88).

214. Vid. también los apéndices que incorpora el trabajo, con el análisis antropológico de las inhumaciones. Los firman autores diferentes, que no detallamos en aras de la síntesis.

el cuerpo del niño fue acompañado en el interior del sarcófago por cuatro ungüentarios de barro similares a los anteriores (tipo Oberaden 29), tres más de vidrio (uno de ellos casi miniaturístico), y un *herma* de mármol que representa a un Dionysos joven de cronología centrada en la segunda mitad del siglo I d. C., al que acompañaban dos fragmentos de mármol, quizás pertenecientes a la peana, a los que no se alude en la publicación que lo ha dado a conocer (García Matamala, Martín y Moreno 2005, 119 y ss., láms. 7-10) (figura 92). Su inclusión debe quizás ser interpretada en relación con el culto a esta divinidad y la vida tras la muerte que preconizaba, aun cuando resulta una forma extraña de manifestarlo. Se trataría de uno de los enterramientos cordubenses en sarcófago de plomo más antiguos, realizado muy posiblemente en las décadas finales del siglo II d. C.

La relación de inhumaciones infantiles más o menos singulares podría alargarse hasta casi el infinito, dada la relativa proliferación de este tipo de enterra-

mientos: en todos los centros urbanos, y en todas las épocas. Sirva como ejemplo Baelo Claudia, donde desde mediados del siglo I d. C. fueron enterrados en simples hoyos practicados en el terreno cubiertos con una *tegula* dispuesta horizontalmente, o en ánforas cortadas de manera longitudinal, próximos siempre a las tumbas de sus familiares (Paris *et alii* 1926, 87 y ss.).<sup>215</sup> Una realidad diferente encontramos en la necrópolis occidental de Carmo, donde se habla de «un caveau creusé dans le roc, à l'intérieur de la chambre funéraire... réservé aux enfants; il était rempli de terre et recouvert de grandes dalles: c'était le *suggrundarium* familial» (Paris *et alii* 1926, 87).

Sin embargo, no todos los niños en Roma fueron enterrados conforme al rito inhumatorio. En esto también hubo excepciones. Así lo observamos, por ejemplo, en Altinum, donde los *immaturi* fueron cremados y sus huesos recogidos en urnas vítreas, con ajuar de gran contenido simbólico en los que abundan las figurillas de terracota (Tirelli 2001, 247; Vaquerizo 2004); o en la propia Corduba, donde ardieron con frecuencia en las piras sobre lechos funerarios de cierta riqueza. Esta circunstancia ha sido perfectamente comprobada en enterramientos infantiles de la avda. de las Ollerías (Penco *et alii* 1993, 47 y 54; estructura funeraria 11), Polígono de Poniente (Morena 1994, 160-161, figs. 1-2 y 4; láms. 1 y 2), y quizás de nuevo en la calle El Avellano 12-13 (Penco 1998, tumba VI, 68 y ss.), con cronologías que parten de la primera mi-



Figura 92. Corduba. Avda. Gran Vía Parque. A) y B) Ajuar depositado junto a una inhumación infantil, en el interior de un sarcófago de plomo. Destaca el herma marmóreo, extraño en este tipo de ambientes (García Matamala, Martín y Moreno 2005, lám. 9).



215. Inhumaciones infantiles en ánfora, que remontan al siglo I a. C., las conocemos igualmente en las necrópolis valencianas (García Prosper, Polo y Guérin 2002-2003, 282; Abad 2003, 91). Esta práctica se mantiene a lo largo de todo el imperio (González Villaescusa 2001, 105-106), si bien se hará especialmente frecuente en época tardorromana. Es algo bien documentado en las necrópolis tardías de Tarraco (Tedía 1987, 114 y ss.).

tad del siglo I d. C.<sup>216</sup> Del mismo modo, se les acompañó de ajuares de composición y riqueza variada que a partir de la época flavia incluyen con frecuencia un buen número de terracotas figuradas de pequeño tamaño (Vaquerizo 2004). Así ocurre por ejemplo en la propia avda. del Corregidor (Vargas y Gutiérrez 2004) (figura 93).

Estas representaciones figuradas de terracota fueron un elemento omnipresente en la vida del imperio,

con un valor polisémico y funciones muy variadas que las hicieron protagonistas de fiestas populares muy enraizadas en la sociedad romana, lo que explica su extraordinaria abundancia. No obstante, su incorporación a los ajuares funerarios de individuos muertos de manera prematura se constata de forma casi exclusiva entre mediados del siglo I y mediados del siglo III d. C., con un claro pico en el siglo II, durante la dinastía de los Antoninos. Se trata de un fenómeno

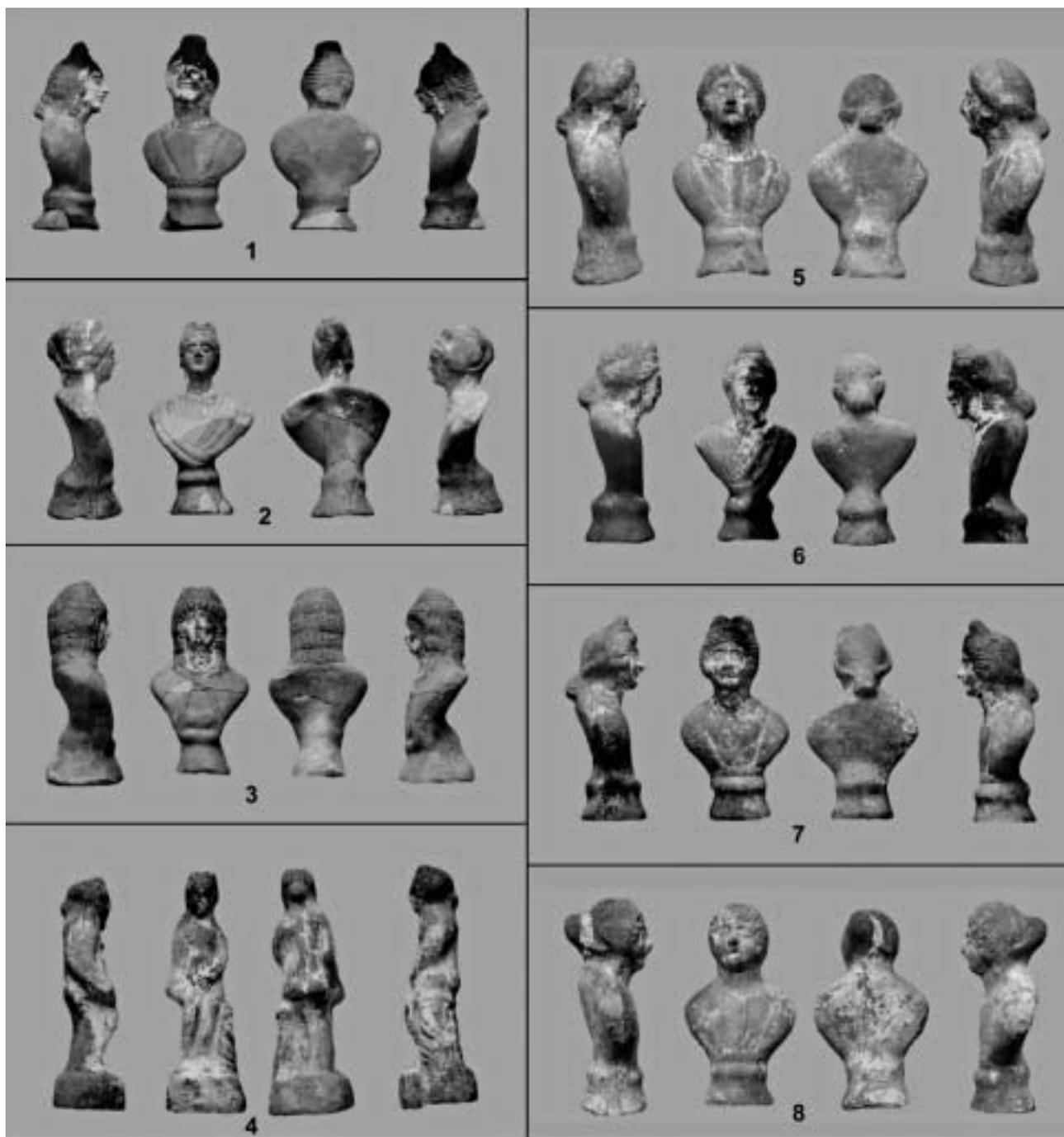


Figura 93. Corduba. Avda. Corregidor. Conjunto de terracotas figuradas utilizadas como ajuar en la tumba 1. Montaje: M. I. Gutiérrez Deza.

216. Vid. una puesta al día sobre los lechos de hueso y marfil en el mundo centroitalico en Sapelli 2008.

bien constatado en otras muchas regiones, pero que alcanza cierta relevancia en la Bética, de la mano de tipos bastante repetitivos (figura 94): bustos femeninos (figura 95), representaciones de Venus, bustos de Minerva, figuras femeninas de carácter oferente o puramente ornamental, muñecas articuladas, figuras togadas, gladiadores, soldados, hombres con fardos a

la espalda (figura 96), pequeños animales domésticos, etc. Su aparición en los ajuares funerarios de niños muertos de forma prematura alcanza todo su sentido si las entendemos como uno de los elementos definitorios, desde los puntos de vista social y cultural, de la edad infantil, como lo eran habitualmente la *bulla* para los varones y las muñecas para las hembras. La



Figura 94. Corduba. Tipos iconográficos documentados hasta la fecha entre las terracotas figuradas de ambiente funerario de la ciudad (Vaquerizo 2004, lám. CLXIX). A ellas habría que sumar la figurilla de Venus recuperada en la tumba 1 de avda. del Corregidor.



Figura 95. Busto femenino en terracota que conserva restos de su policromía original, ilustrando por tanto el que debió ser aspecto habitual de este tipo de producciones. Procedencia desconocida (colección Vives, 1925). Foto: MAN; cfr. Vaquerizo 2004, portada.



Figura 96. Lucena. «Hombre con saco» conservado en el museo arqueológico local. Fue elaborado con el mismo molde que las piezas documentadas en Corduba, lo que incide en la amplia irradiación de los talleres capitalinos. Foto: A. Ruiz Osuna.

incorporación de terracotas figuradas en ajuares de niños y niñas –muy en particular de estas últimas– sería para los familiares y amigos que participaban en el *funus* un símbolo social de vida rota y también de pureza: no habían llegado a superar la edad de jugar con *figlina*, falleciendo de forma prematura, *immaturi et innupti* (Tertuliano, *De anima*, 56). Y así se entendería que en algún caso estos objetos aparezcan en tumbas de adultos, sobre todo de nuevo mujeres: muertas vírgenes, sin haber alcanzado la edad o el estatus del matrimonio (Vaquerizo 2004).

\* \* \*

Finalmente, y aunque –como ya comenté al principio– éste no es objetivo principal de mi trabajo, la

capital de Baetica destaca por su extraordinaria riqueza en testimonios epigráficos de carácter funerario que, entre otros aspectos y fórmulas destinadas en esencia a garantizar la memoria, documentan:

– Monumentos en sí mismos. Es el caso, por ejemplo, del ara dedicada por su hermano a M. Cassius Agrippa, miembro del *ordo equester* que ejerció como procurador de Augusto (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 278), diseñada para ser dispuesta sobre podio escalonado, conformando así, en torno a mediados del siglo I d. C., uno de los primeros ejemplos de este tipo de monumentos funerarios conocidos en Hispania (figura 97). Quizás, también, del ejemplar recuperado hace unos años en el entorno de Cercadilla, con una cronología de mediados del siglo II d. C. (Casal, Castro y Vargas 2004, 335 y ss., lám. iv).



Figura 97. Corduba. Ara funeraria destinada a ser colocada sobre podio escalonado. Mediados del siglo I d. C. Foto: *CIL* II<sup>2</sup>/7, 278.

– Prohibición de heredar o enajenar el sepulcro; habitualmente, buscando garantizar la integridad y perdurabilidad de las propias tumbas mediante la fórmula «hoc monumentum heredem sequetur» (caso de *CIL* II<sup>2</sup>/7, 552), o lo contrario: «hoc monumentum heredem non sequetur» (por ejemplo, *CIL* II<sup>2</sup>/7, 288, 335, 532) –que no parecen perdurar más allá del siglo I d. C. (Stylow 1995, 223).<sup>217</sup> No faltan además otras de mayor singularidad, caso de *CIL* II<sup>2</sup>/7, 402: «tuere monumentum inferi gaudebis...»; todas ellas en placas de gran formato para ser encastradas en sepulcros de obra y probablemente cierta entidad.

– Listas prolijas de los individuos enterrados (*ingenui*, *liberti* o *servi*). Se trata de *tituli sepulcrales* de carácter múltiple –inscritos también por regla general

sobre placas de gran formato y centrados en el siglo I d. C., muchos de ellos pertenecientes a libertos, que utilizan la epigrafía como un método eficazísimo de autoafirmación social y prestigio.<sup>218</sup> Estos epitafios fueron incorporando de manera progresiva nombres de difuntos, conforme a las normas paleográficas de moda en cada momento (Stylow 2002, 357 y 364); una circunstancia que los convierte en documentos privilegiados para el estudio de talleres, fórmulas funerarias, tipos de letra, y tantos otros aspectos. Tal circunstancia se dio hasta cuatro veces, en algunos de ellos: *CIL* II<sup>2</sup>/7, 450 y 483, en lapsos temporales que demuestran el uso de los monumentos durante varias generaciones, en ámbito familiar estricto (entendido frecuentemente como familia extendida; *vid. infra*), y también por parte de individuos serviles asociados al efecto, tal vez mediante la fórmula de *collegia funeraticia*, no documentados sin embargo de forma explícita hasta la fecha en las necrópolis cordubenses (sobre todo ello, Ruiz Osuna 2007, 43 y ss.).

– Honores concedidos a determinados personajes por el *ordo decurionum*<sup>219</sup> (Melchor 2006a y 2006b, y 2007; Ruiz Osuna 2007, 37 y ss. y 48 y ss., tabla 2, planos 9-15), recogidos habitualmente en placas de gran formato, sillares para ser encastrados o bases de estatuas (simples o dobles), que, con un cierto afán de heroización (Bendala 2002c, 70), representaban en sí mismas la máxima aspiración social de todo ciudadano y solían ser expuestas en el foro o sus inmediaciones, con más frecuencia aún que en la propia tumba.<sup>220</sup> Estos honores, por regla general concedidos *post mortem*, pero también ocasionalmente en vida, y destinados en cualquier caso a homenajear a individuos destacados desde el punto de vista social, garantizando con ello su inclusión en lo mejor de la memoria colectiva (Melchor 2006b, 117), solían llevar aparejado, como ya vimos, la concesión del *locus sepulturae*, *impensa funeris*, erección de estatua/s u *ornamenta*, y en ocasiones la construcción del propio monumento (o la concesión de piedra ad hoc), aun cuando los gastos últimos corrieran a cargo de la familia.<sup>221</sup> Por el momento, en Hispania no contamos con testimonios epigráficos de que estos honores (al menos

217. Sobre el tema, *vid.* además el trabajo reciente de M. Mayer (2006).

218. Esto no impide que reflejen con frecuencia y sin ningún tipo de reparo las labores artesanales que desempeñaron, como vemos en Cádiz y Córdoba durante los siglos iniciales del imperio. En esta última contamos, por ejemplo, con un *anaglyptarius* (cincelador), un *brattarius* (batidor de oro), un *aerarius* (broncista), un *artifex marmorarius* (marmolista, fallecido, por cierto, a la nada despreciable edad de noventa y ocho años), un *marmorarius signarius* (marmolista especializado en la representación de *signa*, supuestamente de tipo religioso), dos *purpurarii* (tintoreros especializados en la púrpura), y una *sacinatrix* (zurcidora) (Gimeno 1988, n.<sup>os</sup> 7, 13, 16, 26, 49-50 y 62). Una relación actualizada de oficios y profesiones documentadas por la epigrafía hispanorromana, en Crespo Martín de Zárate 2008. Del mismo modo, sobre *laudationes a professionibus* (intelectuales u hombres de letras, abogados, músicos, aurigas, pancracistas, soldados, artesanos, agricultores) en *carmina epigraphica* hispanos –casi todos ellos de la Tarraconensis y de Lusitania– puede consultarse Hernández Pérez 2001, 192 y ss.

219. Éstos, nunca libertos, aunque en cambio sí que se les concedieron estatuas en ámbito urbano.

220. *Vid.* una revisión reciente del tema, con el análisis detallado de los testimonios escultóricos cordubenses más claramente relacionados con ambiente funerario, en Garriguet 2006.

221. *CIL* II<sup>2</sup>/7, 290, 302, 303, 306, 307 y 730; *CIL* II<sup>2</sup>/5, 305 y 1030; *tituli sepulcrales* a los que debemos sumar otros en forma de pedestal que, sin incluir tales fórmulas, debieron servir como soporte de estatuas funerarias privadas (por ejemplo, en Córdoba, *CIL* II<sup>2</sup>/7, 308, del siglo I d. C.), algunas de ellas dobles (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 470; Ruiz Osuna 2007, 40).

el que se refiere a la utilización de *locus* y *monumentum*) se hicieran extensivos a la familia, pero dicha práctica sí está constatada en Italia, por lo que seguramente podríamos extrapolarla (Melchor 2006b, 128).

Destacan, por sólo citar algunos ejemplos, el del joven C. Furnius Fortunatus (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 306), decurión astigitano muerto con sólo dieciocho años (siete años antes de alcanzar la edad legal para ocupar dicho cargo, lo que ilustra la trascendencia enorme del reconocimiento social implícito), al que la propia Astigi ofreció, hacia finales del siglo II d. C., honores funerarios en la *Colonia Patricia* (quizás por ser originario de esta última), donde recibió sepultura y quedó instalada su estatua (Stylow 2002a, 358; Garriguet 2006, 199 y ss., lám. 1), o el de Q. Caecilius (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 303), un edil a quien el *ordo decurionum* de Corduba concedió *impensa funeris* y *locum statuae*, pero no la estatua en sí misma, tal vez por no contar en su familia con historial de méritos suficiente (Melchor 2006b, n.º 8; Garriguet 2006, 198-199). La inscripción, en lápida de piedra caliza que nos ha llegado fragmentada, fue recuperada en las inmediaciones de la muralla septentrional, donde todos los indicios apuntan a que la *colonia* dispuso de terrenos específicamente destinados a la concesión de *loci sepulturae* y honores varios destinados a los prohombres más importantes de la ciudad.<sup>222</sup> En este sentido, se ha llegado a insinuar una posible relación del fallecido con el monumento funerario de la calle La Bodega, sin mayores argumentos (Garriguet 2006, 198). De esta zona proceden también algunos testimonios escultóricos interesantes estudiados en su momento por I. López López (1998) y revisados de manera reciente (Garriguet 2006, 204 y ss., lám. 4).

Este último caso contrasta con el de T. Flavius Antoninus (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 290), hijo de un liberto imperial que desempeñó el cargo de *tabularius Baeticae*, muerto prematuramente y honrado por el *ordo patriciensis* con *statua*, *locus sepulturae* e *impensa funeris* por los méritos de su padre (Melchor 2006b, 125). Y, por su-

puesto, como generalmente quienes pagaban solían ser los progenitores, esposos, hijos, hermanos, familiares o herederos del propio finado (además de algunos colectivos ciudadanos), que como notables urbanos contarían con haciendas bien saneadas, no debieron faltar casos en que tales representaciones figuradas se duplicaran.<sup>223</sup> De esta manera, además de lucir en ámbito público (sobre todo, el foro o sus proximidades), que debió ser su marco habitual, lo harían también en el funerario, aun cuando el enterramiento definitivo tuviera lugar en un *fundus* privado, lejos del núcleo urbano (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 197, 830 y 845; *CIL* II<sup>2</sup>/5, 305, 930 y 1297), lo que implicaba no aceptar la distinción concedida (o quizás sólo de manera parcial, por cuanto las exequias sí que pudieron celebrarse en la ciudad que honró al difunto), eventualmente transmutada por la construcción en ámbito urbano de un cenotafio.<sup>224</sup> En todos los casos, los *tituli* epigráficos reproducirían el texto del *decreto decurionum* que daba cuenta de los honores concedidos (Melchor 2006b, 126 y ss.). Buena parte de estos soportes —que a veces incorporaron también *litterae aureae*, en una manifestación más de poder adquisitivo y presunción social, muy propia de libertos enriquecidos; *vid. infra*— fueron labrados en calizas micríticas duras, siendo muy raro el empleo del mármol, que casi siempre remonta al siglo II d. C.,<sup>225</sup> lo que da idea de la alta cronología de aquéllos.

Entre la escultura funeraria, por el momento no demasiado abundante en Córdoba (seguramente por haber sido destruida durante siglos en los hornos de cal), pero sí muy significativa, es posible que además de numerosas estatuas (figura 98) y algunos bustos retrato, se dieran personificaciones mitológicas (como Minerva, o como Ceres), conforme a la fórmula de la *consecratio in formam deorum*, que en contexto funerario «rappresentavano delle formule generali per articolare virtù e qualità positive»: Zanker 2002, 53).<sup>226</sup>

\* \* \*

222. El 33 % de los testimonios epigráficos de concesión de honores funerarios a ciudadanos de Corduba ha sido recuperado en la confluencia entre las actuales avenidas de Gran Capitán y Ronda de los Tejares, donde debió abrir una puerta en la vieja muralla septentrional de la ciudad, y arrancar una vía de trazado todavía indeterminado en cuyo entorno han aparecido otros muchos restos de sepulturas monumentales. Según todos los indicios, fue uno de los sectores preferidos para este tipo de manifestaciones sociofunerarias de prestigio (Ruiz Osuna 2007, 147); quizás por la simple razón de que, como resulta común en otras ciudades del imperio y atestigua con rotundidad la epigrafía (Antico 1997, 233), la curia dispuso de terrenos propios al efecto justo en esta zona. Sobre el tema, *vid. también* Melchor 2006c.

223. Así se ha supuesto para *CIL* II<sup>2</sup>/7, 306, y *CIL* II, 1130, recuperados en las necrópolis de Corduba e Hispalis, respectivamente. También, para el pedestal honorífico procedente de una de las necrópolis de Itálica (Canto 1985, 185 y ss., n.º 31).

224. La construcción de cenotafios debió ser bastante frecuente en el mundo romano. A ellos aluden expresamente algunas fuentes históricas de primera magnitud, como el *Digesto* (I, 8, 6, 5; XI, 7, 6, 1), o la *Lex Ursonensis* (cap. LXXIII) (cfr. Melchor 2006b, 129 y ss.; al respecto *vid. también* Stylow 2002, 358 y ss.).

225. El mármol está presente en el mundo funerario cordubense desde la primera mitad del siglo I d. C. Sin embargo, no se generaliza hasta los inicios del siglo II d. C., por lo que resulta algo retardatario con relación al ámbito público o, dicho de otra manera, al mundo de los vivos.

226. Sobre el tema, *vid. por ejemplo*, López y López 1998; Stylow 2001, 152, y 2002, 359; Liébana y Ruiz 2006; Garriguet 2006, 210 y ss.; Ruiz Osuna 2007, 40, 85 y ss., 92 y ss. y 115 y ss., fig. 5, escultura, láms. 63-68; o Baena del Alcázar 2008, para el caso de la Minerva, que él atribuye genérica y erróneamente «a una villa», a pesar de reconocer en algún momento que la disposición de sus ropajes son más propios de una matrona que de la iconografía habitual de la diosa.



Figura 98. Corduba. Togado funerario. San Lorenzo (López López 1998).

La epigrafía funeraria arranca en Córdoba desde el último cuarto del siglo I a. C. y permanece viva hasta el final del imperio,<sup>227</sup> ilustrando de manera paradigmática la evolución de dicho hábito en todo lo que tiene que ver con el uso de soportes, materiales, paleografía y fórmulas. El *titulus sepulcralis* más antiguo del que tenemos noticia es el *ara ossuaria* de Abullia Nigella, recuperada junto a la Torre de la Malmuerta, en la necrópolis septentrional, junto a la Torre de la Malmuerta, que contiene el epitafio más viejo de toda la Bética (19 a. C.), con la primera alusión a los *Manes* como protectores del difunto (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 397)<sup>228</sup> y responde a un tipo sin paralelos contemporáneos en el resto de



Figura 99. Corduba. *Ara ossuaria* de Abullia Nigella. Foto: *CIL* II<sup>2</sup>/7, 397.

Hispania o en la propia Roma, donde surgirá años más tarde (Stylow 1995, 223 y 225 y ss., fig. 7) (figura 99).

La pieza ha sido objeto de una recentísima y sugerente revisión por parte de Á. Ventura (2009, 387 y ss.), quien, además de resaltar su excepcionalidad también desde el hecho de ser una de las escasas inscripciones hispanas con indicación de una fecha consular tan exacta, defiende la idea de que tal circunstancia obedece al carácter extremadamente simbólico y la trascendencia pública del momento en que se produjo la muerte de Abullia Nigella: justo el mismo día, mes y año en que habría tenido lugar la refundación de Córdoba, con la segunda *deductio* colonial a cargo de M. Agrippa (que la habría adscrito a la *tribus Galeria*) y la creación de una nueva ceca imperial para poder atender el pago a las tropas licenciadas del frente Cántabro-Astur (García-Bellido 2006). Ventura atribuye el nuevo rango de *Patricia* que recibe la capital de la Ulterior Baetica a la condición de «patricio por excelencia en tanto que descendiente de Rómulo» de su *deductor* Iulius Caesar, descartando todas las interpretaciones que se habían dado hasta el momento (al respecto,

227. La epigrafía funeraria en la Ulterior ofrece un desarrollo mucho más tardío que en la Citerior, no eclosionando hasta la época de Augusto. Aparece fundamentalmente en cipos, estelas de factura bastante tosca (que ha sido achacada a la inexistencia de talleres epigráficos estables) y urnas cinerarias, debiendo entenderse «como un vehículo de autorrepresentación de la nueva élite provincial mixta formada por libertos, inmigrantes e indígenas romanizados que cristaliza a mediados del I a. C. y toma carta de naturaleza gracias a la política de colonización y municipalización iniciada por César» (Díaz Ariño 2008, 64).

228. Sobre la presencia e interpretación de los *Manes* en la epigrafía funeraria bética y norteafricana, vid. como publicación más reciente Pastor 2006; especialmente 1126 y ss.

Vaquerizo 2005, 169 y ss.). La confirmación de tales acontecimientos en la fecha citada acabaría, por otra parte, con las dudas tradicionales sobre si el fundador de la ciudad fue el general tres veces cónsul M. Claudius Marcellus, en coincidencia con una de sus estancias en territorio hispano (en 169/168, como pretor y propretor, o en 152/151, como cónsul y procónsul), o Claudius Marcellus, sobrino, yerno, presunto heredero de Augusto y mucho más cercano en el tiempo al autor de la cita (Estrabón, III, 2,1), que habría acompañado a Octavio en su campaña hispana entre 26 y 25, y probablemente ejercido como patrono de una ciudad cuyo destino como capital de la *provincia Baetica* estaría previsto desde tiempos de César, materializándose con su hijo adoptivo. Ahora, a la luz de estos nuevos datos, la realidad histórica se decantaría definitivamente hacia la primera de las opciones. Un día, el 1 de agosto de 19 a. C., que Agrippa habría elegido además de manera plenamente consciente e intencionada por su significación en la historia personal del propio Augusto, al que le estaba consagrado ya desde el 8 a. C.<sup>229</sup>

A fechas próximas en el tiempo (aun cuando no sea posible precisar tanto) se adscribe la gran inscripción perdida de N. Abullius Chrestus (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 396), patrono de la anterior, recuperada en la misma zona y también remontable a la segunda mitad del siglo I a. C., que «evidentemente formaba parte de un mausoleo o al menos de un recinto sepulcral de cierta envergadura» (Stylow 1995, 224, nota 33), tal vez el altar monumental con decoración de *pulvini* que he estudiado en otro lugar y ya comenté más arriba (Vaquerizo 2002b, 188 y ss., figs. 20-21), cuya cronología podría remontarse sin demasiado problema al mismo momento. Pertenece al grupo de los grandes sillares, que junto con las placas de gran formato se encuentran entre las categorías epigráficas predominantes en el primer proceso de monumentalización funeraria de las necrópolis patricienses, acaparadas en buena medida por libertos, si bien algún caso (recuperado intramuros y fuera de todo contexto funerario) remite a finales del siglo II o comienzos del III (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 389; Ruiz Osuna 2007, 45, fig. 4, arquitrabe 2). Bloques y placas son, de hecho, muy frecuentes en la ciudad, particularmente en su necrópolis septentrional, rarificándose en los sectores oriental y occidental. Fueron labrados en caliza micrítica o mármol, y sirvieron para ser encastrados en monumentos funerarios de cierta relevancia y tipología diversa (Stylow 2002, 357; Ruiz Osuna 2007, 37 y ss.,

en particular, 41 y 44-45; gráficos 1, 4 y 10), incluidos los propios recintos, como ya vimos en otro lugar, dado que algunos de ellos recogen la *indicatio pedaturae*.

Abundan también en Córdoba las placas de pequeño formato, labradas mayoritariamente en mármol y destinadas a ser embutidas en construcciones de obra, sillares, cipos, *cupae*, o el mismo suelo, por lo que a veces (cuando aparecen más o menos juntas y en cierto número) podrían ser indicativas de monumentos de carácter colectivo y en algunos casos de enterramientos de inhumación. Hasta la fecha han sido documentados en la ciudad más de cien ejemplares, que cronológicamente proliferan entre el siglo II y la primera mitad del siglo III d. C., y desde el punto de vista social son usadas casi en paridad tanto por *ingenui* como por *liberti* (una actualización del tema en Ruiz Osuna 2007, 45-46 y 50, gráfico 5). No faltan tampoco las *arae* de tamaño reducido –buena parte de ellas talladas en piedras locales–, que deben ser entendidas como objetos muebles (más que como remates o monumentos en sí mismas) (Ruiz Osuna 2007, 47-48, gráfico 8), relacionados con la señalización del enterramiento (independientemente de su morfología o del rito utilizado), la perpetuación del nombre del fallecido y ceremonias diversas en honor de su memoria, a veces dedicadas expresamente a alguna divinidad afecta a la familia o protectora del mundo de la muerte.

Del mismo modo, podemos destacar, como elemento señalizador de tumbas y base epigráfica para los *tituli sepulcrales*, la estela; no demasiado frecuente, sin embargo, en Córdoba. Ya avancé algo sobre las tipologías predominantes en Baetica al tratar el caso de Astigi, en relación con su utilización masiva en esta ciudad como soporte para la *indicatio pedaturae*, por lo que tampoco conviene redundar sobre ello. Sí, en cambio, creo de interés destacar su utilización casi exclusiva por el posible *collegium* que al parecer se ocupó de enterrar a los gladiadores enterrados en la arena del anfiteatro (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 353-369) (Ruiz Osuna 2007, 46, gráfico 2); uno de los cuales, el murmillón Actius, se acompañó al otro mundo con una maldición que aún estremece (Fernández Martínez 2007, CO2, 138-142).

El coliseo patriciense estuvo en uso desde época julioclaudia avanzada hasta fines del III o inicios del siglo IV d. C., y a tenor de las últimas investigaciones habría sido finalmente cristianizado, como ocurrió en el caso de Tarraco (Ruiz de Arbuló 2006).<sup>230</sup> Con su hallazgo cobra pleno sentido la tan controvertida colección de

229. De acuerdo con ello, Á. Ventura propone una nueva lectura del epitafio de Abullia Nigella, que transcribo a continuación. «C. Centio Sat(urnino) cos. Kal. Sextilib(us) Dei Manes receperunt Abulliam Nigelliam»; una interpretación de gran alcance, sin duda, que como es lógico será necesario confirmar.

230. Desde hace algún tiempo, el yacimiento permanece en constante excavación, a cargo de un equipo que tengo el honor de codirigir con J. F. Murillo. Dicha intervención, que financian varias instituciones y empresas cordobesas, se encuadra en un proyecto de investigación de más alcance, que pretende analizar la evolución del suburbio occidental en perspectiva diacrónica. Sus resultados no tardarán en ver la luz, por lo que remito a ellos para la discusión en profundidad de la tipología del edificio y el papel determinante que ejerce en la configuración y posterior desarrollo del área extramuros.

epígrafes funerarios de gladiadores que a lo largo del siglo pasado fueron documentándose en las calles adyacentes al Camino Viejo de Almodóvar (necrópolis occidental), demostrando que buena parte de ellos habría sido enterrado en las inmediaciones del propio anfiteatro (figura 100). Tales epígrafes representan el 80 % de los conocidos en Hispania, convirtiendo a la *Colonia Patricia* en la ciudad romana con más ejemplos de este tipo del imperio, después de la propia Roma (Ceballos 2002, 126 y ss.). En ellos se constatan mirmillones, tracios y algún essedario, que fueron las *armaturae* o categorías de gladiadores más demandadas en la época, todos ellos muertos entre los 19 y los 35 años, en su mayoría después de haber acumulado varias palmas y alguna corona, símbolos de sus victorias. Las lápidas les fueron ofrecidas por sus propios compañeros, sus *contubernales* o concubinas, o la *familia universa*, identificable sin duda con la *familia gladiatoria*, que actuó quizás a la manera de un *collegium funeraticium*.

La mayor parte de estos gladiadores cordobeses se integrarían en el *ludus gladiatorius hispanus*, o *ludus Hispanianus*, única escuela de gladiadores de la que nos ha llegado algún tipo de referencia en Hispania, lo que unido a la documentación, también en Córdoba, del epígrafe funerario de un *doctor retiariorum*, hace que la mayor parte de los investigadores esté de acuerdo en situarlo en la antigua *Colonia Patricia Corduba* (Ceballos 2002).

Quisiera, finalmente, traer de nuevo a colación la utilización un tanto singular de *litterae aureae* en va-

rios epígrafes cordubenses (*CIL* II<sup>2</sup>/7, n.º 322, 323, 594 y 720; Stylow 2002, 357). Los dos primeros, fechados en el siglo I d. C., corresponden a libertos que desempeñaron cargos importantes en relación con el culto al emperador; es el caso de Felix Sagarius, *magister Larum Augustorum*, al que, en compañía de su patrono, le erigen la inscripción (*CIL* II<sup>2</sup>/7, n.º 323, recuperada en la denominada «Huerta de Machaco») los *coloni Coloniae Patriciae* (figura 101). El tercero (*CIL* II<sup>2</sup>/7, n.º 594), que fue hallado en la Choza del Cojo, en relación con un posible monumento funerario de identificación incierta, ha querido ser visto como una inscripción pública (por tanto, no funeraria) sometida a una *damnatio memoriae*, dada su entidad (Ruiz Osuna 2007, 42-43), y, finalmente, el cuarto (*CIL* II<sup>2</sup>/7, n.º 720) procede al parecer del propio casco urbano de Alcolea del Río —o de las obras de construcción del pantano del Guadalmellato—, y es de un *Quintus Valerius*, que cita su *locus sepulturae*, tal vez cedido por el *ordo decurionum*, o *de sua impensa dedit*. Se le asigna igualmente una cronología del siglo I d. C. (vid. en relación con esta problemática Ventura 2001).

Destaca, por último, la relativa abundancia en todas las necrópolis cordubenses (incluida la meridional) de *carmina epigraphica*, de los que me sirvo en distintos momentos del texto, y que han sido objeto de una revisión reciente a la que remito (Fernández Martínez 2007, CO3,<sup>231</sup> CO4, CO5, CO6, CO7, CO8, CO9 y quizás CO11, 143-204).



Figura 100. Córdoba. Camino Viejo de Almodóvar. Localización topográfica de las inscripciones gladiatorias recuperadas en las inmediaciones del anfiteatro. Fuente: Convenio GMU-UCO.

231. Pieza muy interesante, con dos *carmina* atribuibles a los padres y la nodriza, por un lado, y al difunto, por otro, sin ningún tipo de conexión entre ellos.

\* \* \*

Todos estos hallazgos van devolviendo, día a día, a las necrópolis cordubenses el aspecto de verdaderas *viae* sepulcrales, monumentales y bien planificadas (a pesar de que, con el tiempo, esa primitiva planificación se fuera diluyendo), similares en todos sus extremos a las de aquellas ciudades más romanizadas del imperio.<sup>232</sup> Sin embargo, desde el punto de vista de la topografía, nuestros últimos trabajos en la ciudad parecen dejar cada vez más en evidencia que las tumbas no se extendieron de manera continua y uniforme por las áreas destinadas a necrópolis,<sup>233</sup> sino que, aparte de convivir con otro tipo de estructuras y actividades (viarias, domésticas, lúdicas, fabriles, agrícolas, nocivas, etc.), debieron disponerse en zonas más o menos limitadas, tal vez sencillamente ocupando el espacio libre dejado por aquéllas, u obedeciendo a cualquier otro tipo de criterio como el de sectores sociales concretos, grupos familiares, o incluso *collegia* y asociaciones. Así se comprueba por ejemplo, para época tardía, en el barrio de Santa Rosa, en uno de cuyos solares fueron recuperados hace unos años más de doscientos enterramientos (Sánchez Ramos 2003), y en el contiguo ninguno (Morena y Botella 2003, 408). No hace falta insistir en que los elementos rectores son siempre, e indefectiblemente, las vías (de forma especial en sus zonas más cercanos a las puertas úrbicas, por lo que se refiere a los enterramientos de mayor monumentalidad) y, en su defecto, *diverticula* de diferente categoría que centralizan sectores funerarios como el antes comentado de Ollerías, garantizando en todo caso el acceso a los enterramientos.

Tanto en la necrópolis septentrional como en la oriental y la occidental las últimas labores arqueológicas han podido demostrar la coexistencia para los momentos iniciales del imperio, en espacios inmediatamente suburbanos, de enterramientos, estructuras domésticas de distinto carácter o alcance (también, en ocasiones, de grandes edificios de espectáculos, como el circo o el anfiteatro), jardines, huertos y centros de actividades nocivas (fundiciones, escoriales, alfares, vertederos, escombreras, basureros y estercoleros...), que como es fácil suponer se ubicaban al exterior de la ciudad para evitar molestias a sus habitantes. Una circunstancia –comprobada también en otros núcleos urbanos de importancia, como Mérida (Nogales y Márquez

2002)– que justificaría la discontinuidad de tumbas y monumentos funerarios en estas zonas,<sup>234</sup> si bien favorecería el continuo trasiego de gentes y labores de todo tipo. Conviene tener muy presente que, tras su enorme crecimiento en el siglo I d. C., la ciudad se vio obligada a expandirse fuera de las murallas, dando lugar en época flavia a *vici* que cuando las excavaciones han sido realizadas con suficiente rigor, documentando bien las estratigrafías, se disponen de forma directa sobre restos funerarios previos, amortizándolos. En cualquier caso, esta revalorización de los *suburbia* se produce cuando las necrópolis apenas habían comenzado a ocupar tales zonas, de forma que los nuevos barrios ocupan en la medida de lo posible espacios libres de tumbas, evitando así el problema moral que suponía la destrucción de enterramientos pertenecientes a antepasados casi inmediatos (Remesal 2002).

Muchas de estas circunstancias se repiten de manera periódica a lo largo de la etapa romana, configurando una topografía funeraria en plena movilidad que evoluciona en su paisaje al tiempo que lo hace la imagen urbana y de su propia mano. Un ejemplo paradigmático de ello es la necrópolis visigoda instalada sobre las termas del antiguo centro áulico de Cercadilla, cuya construcción tuvo lugar sobre una supuesta *villa* suburbana anterior, y ésta sobre un sector funerario previo. Hablo de cuatro inhumaciones: un adulto y un niño, enterrados directamente sobre el pavimento del *frigidarium*, donde se documentaron además los restos de una cista construida con mampuesto y ladrillo, vacía, y sobre los rellenos un tercer individuo adulto, todos ellos en decúbito supino y sólo en el primer caso con una jarrita como ajuar dispuesta en el lado izquierdo del cráneo. El cuarto enterramiento, en cista de *tegulae*, fue practicado en el *hypocaustum* y correspondía a otro individuo infantil (Hidalgo *et alii* 1997, 143 y ss., láms. III y IV).

\* \* \*

A pesar de tantos avances recientes en la investigación sobre el mundo funerario cordubense, seguimos sin saber con detalle qué ocurre con las áreas cementeriales de la ciudad durante los dos primeros siglos de la dominación romana; un problema, en cualquier caso, generalizable a la práctica totalidad de los espacios funerarios de la Bética, con muy pocas excepciones,

232. Vid., por ejemplo, el caso de Altinum, donde se ha supuesto la existencia de un programa público de reglamentación topográfica de los espacios funerarios, objeto igualmente de iniciativas privadas que habrían dado lugar a series de recintos homogéneos en todos sus detalles, de forma similar a como ocurre en Ollerías (Buonopane y Mazzer 2005, 331). En ellos conviven sin norma fija recintos, *monumenta*, y tumbas del más variado tipo, distribuidos conforme a lotes de diferente tamaño, aparentemente predefinidos; Tirelli 2005, 254; Cipriano 2005, 278 y ss.).

233. Es decir, no conformaron eso que tan repetidamente ha sido calificado como un «cinturón funerario»; por lo menos hasta la segunda mitad del siglo II (o quizás, incluso, comienzos del siglo III), cuando la necesidad de nuevos terrenos para deposiciones funerarias por saturación de los ya en uso conduce a la ampliación de las necrópolis tradicionales, que llegan prácticamente a unirse entre sí.

234. Lo que, como es fenómeno común en el mundo funerario romano, provocaría a su vez que los espacios intermedios fueran aprovechados para enterramientos más tardíos, completando así la disponibilidad de terreno y/o generando superposiciones en no pocos casos.



Figura 101. Corduba. Epígrafe funerario del liberto Felix Sagarus, *magister Larum Augustorum*, enriquecida en su momento mediante *litterae aureae*. Siglo I d. C. Foto: *CIL II<sup>2</sup>/7*, n.º 323.

como es el caso de Castulo.<sup>235</sup> Parece ya confirmado que al menos una de las necrópolis de los siglos II-I a. C. se habría ubicado entre la muralla meridional y el río (hasta la ampliación del perímetro urbano en tiempos de Augusto), si bien los primeros restos documentados remiten a un momento tardío, no demasiado lejano al cambio de era. Con todo, la constatación de varios recintos funerarios de cronología muy alta (primera mitad del siglo I a. C.) en Puerta de Gallegos, inaugurando la necrópolis occidental, así como algún otro junto a Puerta de Osario, en la necrópolis septentrional (Ruiz Osuna 2007, 125-126); el sector funerario monumental de la calle Muñices, en la necrópolis oriental,<sup>236</sup> ambos de la segunda mitad del siglo I a. C., o la cronología bastante temprana de algunas de las estatuas funerarias recuperadas en diversos puntos de la ciudad (también al norte), que se fechaban mayoritariamente entre la segunda mitad del siglo I a. C. y el primer cuarto del siglo I d. C. (Garriguet 2006, 204 y ss. y 218, lám. 4), dejan entrever un panorama más complejo de lo que en principio cabría intuir, por lo que conviene ser cautos.

En todos los casos, los restos documentados ocupan terrenos inmediatos a las puertas y los márgenes de las más importantes vías (en un concepto plenamente romano), al tiempo que son evidentes desde primera

hora los influjos itálicos, llegados sin duda de la mano de los primeros colonos, portadores también de otros aspectos relevantes del ritual que condicionan el paisaje funerario cordubense. Aun cuando su desarrollo tendrá lugar fundamentalmente a partir del cambio de era, debemos incluir entre esos elementos importados la costumbre de fijar el *locus sepulturae* mediante la *indicatio pedaturae*, utilizando para ello soportes de morfología variada cuyas expresiones más monumentales se realizan también a imagen y semejanza de los modelos metropolitanos (Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009). Del mismo modo, el uso de la inhumación, que coexiste desde el inicio con cremaciones primarias y secundarias, muchas de ellas en urnas cerámicas de tradición indígena (Jiménez Díez 2006a; García Matamala 2002),<sup>237</sup> que incorporan eventualmente cerámicas campanienses (García Matamala 2002 y 2002-2003).

No obstante, sigue sin resolver el problema del mundo funerario turdetano previo, supuesta la ausencia total de necrópolis contemporáneas. Tal circunstancia ha sido atribuida al uso de prácticas funerarias que no habrían dejado huella arqueológica, cuyo origen se remontaría hasta los inicios del I milenio a. C., y de filiación fundamentalmente atlántica (Escacena 2000, 213 y ss.). Hasta la fecha sólo conocemos un ajuar procedente del mercado clandestino, compuesto

235. Vid. un estado de la cuestión, crítico, riguroso y perfecto para entender esta problemática, en Jiménez Díez 2005, 2006a, y 2008.

236. Dos supuestos enterramientos de cremación excavados hace unos años en la calle Isabel Losa esquina a plaza Ruiz de Alda, muy próximos al ángulo nororiental de la muralla pero saqueados de antiguo, han sido atribuidos de manera genérica a época altoimperial, si bien no cabe descartar para ellos una cronología algo más temprana (Ruiz Nieto 2006, 268 y ss., lám. 1).

237. La utilización como contenedores funerarios (para ritos de cremación y de inhumación, indistintamente) de urnas cerámicas, pintadas o no, entroncadas por su forma y su decoración con tradiciones anteriores, de clara raíz autóctona, comienza a ser frecuente en diversas áreas funerarias hispanas —entre ellas la propia Corduba— (García Matamala 2002; García Matamala y Liébana 2006). Destacan, por ejemplo, por citar un caso fuera de Córdoba, las seis deposiciones de la primera mitad del siglo I a. C. documentadas hace sólo unos años en un sector bien delimitado de la necrópolis occidental de Valentia (calle Quart). Se atribuyen a indígenas que habitarían ya en la nueva ciudad, donde se servirían de las mismas áreas funerarias que los colonos, y el mismo ritual que una parte de ellos, aunque sus deposiciones y ajuares presenten alguna diferencia (García Prosper, Polo y Guérin 2002-2003, 300). Sobre el valor de este tipo de enterramientos como supuesto símbolo de «etnicidad», vid. Jiménez Díez 2005.

por una urna pintada de tradición indígena, un plato como tapadera, el fragmento de un «cuchillo» de hierro y una pieza de cerámica campaniense (M5422, antigua Lamboglia 59) que permite fechar el enterramiento –al parecer de cremación en hoyo, cubierto por una laja de piedra caliza– entre 210 y 190 a. C., documentando así de forma evidente el intercambio comercial entre indígenas y romanos décadas antes de la fundación de Claudio Marcelo (Murillo y Jiménez 2002, 186 y ss.). Algunos de estos individuos de raíces autóctonas hispano-béticas fueron cremados y enterrados ya a la romana, hacia finales del siglo I a. C. o comienzos del siglo I d. C., en urnas de piedra que especifican sus nombres latinizados en la cara frontal, depositadas finalmente en un monumento funerario de sillería descubierto en 1833 en la ciudad romana de Torreparedones (Castro del Río-Baena). Varios de ellos especifican su relación con una indeterminada *gens Pompeia* (Rodríguez Oliva 1999, XIX y ss., y 2002, 270 y ss.; Beltrán 2000a, 116 y ss.).

La información comienza a ser mucho más explícita a partir del último cuarto del siglo I a. C., cuando las necrópolis cordubenses asisten a un rápido (y evidente) proceso de monumentalización (Márquez 2002), marcado siempre por una fuerte impronta itálica que llega seguramente desde la propia Roma. Dicha demanda se ve favorecida por el fortísimo deseo de emulación con relación a la *Urbs* que se apodera de la ciudad tras su refundación,<sup>238</sup> y que determinará su evolución urbana (intramuros, como extramuros) a lo largo, sobre todo, de la dinastía julioclaudia; en fecha, además, bastante temprana,<sup>239</sup> si hemos de juzgar por la elaboración de los primeros grandes monumentos funerarios en piedras locales, que conectan así, tanto desde el punto de vista de la edificación como de la talla, con tradiciones autóctonas, al tiempo que incorporan los nuevos modelos.

238. Es también a partir de la *deductio* colonial cuando comienza a configurarse el poblamiento propiamente dicho del *ager cordubensis*, cuyas manifestaciones funerarias responden a parámetros de plena romanidad desde las primeras décadas del siglo I d. C. (Rodríguez Sánchez 2006, 346).

239. Previa a la «marmorización» que a partir del segundo cuarto del siglo I d. C. experimenta la ciudad de forma generalizada, de la mano de los grandes programas urbanísticos de época julioclaudia, que sí traen con seguridad a la capital de Baetica talleres, maestros y artesanos foráneos de primera calidad, expertos en el trabajo del mármol y las piedras duras (Ruiz Osuna 2007, 128 y ss., y 149).

240. Esta afirmación debe ser matizada según nos reframos a la primera o a la segunda mitad de siglo. Hasta mediados del mismo, Corduba conoce la llegada de una nueva oleada de influjos, y probablemente de artesanos y maestrías, venidos desde Italia con el fin de desarrollar los programas arquitectónicos de época adrianea, pero a partir de esos mismos comedios de siglo monumentos, talleres y materiales comienzan una importante recesión que, entre otros aspectos, se va a manifestar en la vuelta ocasional al uso de piedras locales (vid. una síntesis reciente de esta problemática en Ruiz Osuna 2007, 149-150). Se entra así en un periodo de crisis cuando menos aparente, muy mal definida desde el punto de vista de la topografía, las tipologías funerarias, la ideología y los rituales empleados, hasta la implantación definitiva del Cristianismo, que, como ya comenté, dibujará un paisaje completamente diferente al anterior, regido por las basílicas, los *martyria* y los enterramientos *ad sanctos* (al respecto, Sánchez Ramos 2006).

241. Por el momento, con la excavación todavía en curso y sin haber llegado en ningún caso a los niveles de base, no son muchas las pruebas de que disponemos sobre el posible uso funerario previo del terreno en que posteriormente habría de ser construido el coliseo cordubense, inmediato a la *via Corduba-Hispalis* que inauguran, junto a la muralla, los monumentos funerarios de la Puerta de Gallegos. Destaca, en este sentido, una inhumación infantil en cista documentada bajo el edificio de la antigua Facultad de Veterinaria (hoy sede del Rectorado de la Universidad de Córdoba) y conformada por varias losas de piedra, entre las cuales una de mármol con decoración de roleos acantiformes en una de sus caras, quizás perteneciente en origen a un monumento funerario de la primera mitad del siglo I d. C. (Ruiz Osuna 2007, 110-111, lám. 62).

Esta monumentalización, en la que desempeñan un papel progresivamente relevante los libertos enriquecidos, alcanzará su máxima expresión en el transcurso del siglo I d. C., manteniéndose –aunque evolucionan sus claves, sus manifestaciones y sus agentes– a lo largo de la centuria siguiente, durante la cual se reducen las expresiones arquitectónicas de gran porte,<sup>240</sup> se amplían los límites de las áreas funerarias y experimenta una considerable difusión la epigrafía, dotada de nuevas fórmulas y en el formato mayoritario de placas o estelas, cuyo uso acreditan también las clases sociales más bajas (Ruiz Osuna 2007, 48 y ss. y 137 y ss., tabla 2). Es un proceso muy similar al que se da por ejemplo en la Tarraconensis (Rossetti 1999, 240), con paralelos en ciudades como Sarsina (Ortalli 1987), y que, en efecto, tiene siempre lugar con base en modelos de tradición itálica, elegidos por las elites –sociales o económicas– como elemento de propaganda y ostentación. De ahí que rivalicen en situar sus tumbas lo más cerca posible de las vías principales, conformando de manera paulatina verdaderas *viae sepulcrales* al estilo de las ciudades más romanizadas de Occidente que no siempre llegan a consolidarse, al tener que ser sacrificadas en aras de la expansión del núcleo urbano, la construcción de nuevos *vici*, o la remodelación de los *suburbia* para la construcción de grandes espacios de representación, como ocurre con el circo o con el anfiteatro<sup>241</sup> (más tarde, también con el complejo áulico de Cercedilla).

No descarto, pues, por completo la intervención en la Corduba de época tardorrepública de talleres y artesanos traídos desde la metrópolis, quizás incluso itinerantes, que habrían sido los responsables de la rápida implantación en la ciudad de los nuevos parámetros oficiales en cuanto al urbanismo y la arquitectura pública; algo más retardatarios, como es lógico, en ámbito privado, particularmente funerario, aun cuando

utilicen el mismo lenguaje.<sup>242</sup> Sin embargo, a tenor de la información arqueológica, y por lo menos hasta la refundación augustea, hemos de suponer también un papel importante en la monumentalización pública y privada a las maestranzas vernáculas, no versadas inicialmente en las nuevas técnicas y modelos, que trabajarían a la manera tradicional, adaptándose de manera progresiva e irreversible a las exigencias de los comitentes, las modas, los materiales y las formas arquitectónicas y escultóricas, hasta integrarse de pleno derecho con los artesanos venidos de fuera (sobre esta problemática, por lo que a estatuaría se refiere, vid. Garriguet 2006, 201 y ss.). Esa plena integración se hará realidad palpable desde el momento en que pasa a ser imposible distinguir resabios de localismo en las manifestaciones artísticas provinciales; a pesar de que siguen presentes durante siglos, en ciertos detalles de casticismo que P. León ha estudiado magistralmente por lo que se refiere al retrato (León Alonso 2001).

Poco a poco, las cosas irían evolucionando, observándose una profunda inflexión a partir del *boom* constructivo que conoce la ciudad tras su elevación al rango de *Colonia Patricia*, en coincidencia con un proceso de reconversión ideológica sin precedentes que acaba contagiando a todos los ámbitos de la vida urbana, incluido por supuesto el funerario. Un ambiente, éste, especialmente favorable a las grandes manifestaciones de la *privata luxuria*, encarnada en la forma de grandes *monumenta* que rivalizan en posición, tamaño, lujo y originalidad. Sus comitentes (miembros de las elites urbanas, por ascendencia social o por nivel adquisitivo, que debieron encontrar en el mundo funerario una de las mejores fórmulas de adscripción ideológica a la nueva cultura, a la nueva idea de estado, al nuevo régimen político, a la persona del emperador) no dudan en traer, ahora ya sí de forma expresa y siempre que pudieron permitirselo, maestros y artesanos de la *Urbs*,<sup>243</sup> reproducir (y recrear, en ocasiones) nuevos prototipos, y ensayar sofisticadas e inéditas piedras duras (*marmora*) como elementos activos de un inédito lenguaje simbólico y de prestigio<sup>244</sup> destinado a lograr el nivel máximo de adaptación a las modas y la nueva ideología; lo que es lo mismo que decir a su propia autorrepresentación y también, en último extremo, a perpetuar su *memoria*.<sup>245</sup>

Algunos de estos influjos itálicos pudieron llegar desde la fachada levantina, tras pasar por la Narbonense y la Tarraconense (Rodà 2000, 175), como se ha planteado para el Alto Guadalquivir (Beltrán y Baena del Alcázar 1996; Baena del Alcázar y Beltrán 2002). Sin embargo, estoy de acuerdo con A. Ruiz Osuna (2007 y 2010) cuando observa que las manifestaciones monumentales de esta zona son posteriores en varias generaciones a las cordubenses, y repiten sus mismos tipos, por lo que no debemos descartar la irradiación de influencias, y quizás de talleres, desde el propio *caput provinciae*. Una idea que se ha visto recientemente reforzada por la aparición del fragmento de altar monumental conservado en la calle Cabezas (Ruiz Osuna y Ortiz 2008), que, como antes avanzaba, podría estar situando en Corduba los talleres matriz de los numerosos monumentos de esta misma morfología que aparecen en la zona del Alto Guadalquivir (Ruiz Osuna 2010).

Independientemente, por tanto, de la procedencia mayoritaria de su soporte humano (foráneo, vernáculo, mixto o mestizo), los talleres cordubenses trabajarían sobre modelos trasladados por vía directa desde Italia. Ya lo señalaba H. von Hesberg en su primer estudio sobre la decoración arquitectónica de Corduba: muchos de los fragmentos marmóreos repartidos por la ciudad corresponden a pequeños edificios, casi con seguridad funerarios, cuyos maestros demuestran una dependencia sin matices de patrones itálicos, a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades de Hispania como Tarraco, donde se observan también influjos directos de Gallia (Hesberg 1996, 159 y ss., figs. 1 a 6-d, por ejemplo). Es ésta una apreciación de gran importancia, por cuanto dichos contactos resultan evidentes a todos los niveles. Algo que es necesario explicar con razones objetivas y que, aparte de la llegada masiva de colonos itálicos que había supuesto en los siglos precedentes el proceso de la conquista, así como la explotación de las minas de Sierra Morena, o incluso las sucesivas *deduções* de veteranos con las que se «refunda» la ciudad, debe tener mucho que ver con la adscripción de los cordubenses a la nueva ideología imperial, y a su deseo de hacerlo explícito de la forma más ortodoxa y contundente posible, para lo cual recurren sin dudar a las fuentes

242. «...tal vez porque son los mismos talleres los que elaboran los encargos en los dos ambientes» (Márquez 2002, 238).

243. Sería el caso, por ejemplo, de los monumentos tumuliformes de Puerta de Gallegos, muy posiblemente obra de arquitectos itálicos. Aun así, insisto en que no debemos despreciar el papel de los talleres locales, que, tras un periodo de titubeos y reajustes (quizás también de formación, a cargo de maestros venidos de fuera para la puesta en marcha de los nuevos programas oficiales), pudieron terminar adaptándose a los nuevos gustos de los cordubenses, realizando ellos mismos, ahora ya con un índice muy superior de calidad, muchos de los encargos que reproducen esquemas decorativos y modelos importados. Podría ser ésta una explicación al retraso que se observa en la utilización de buena parte de ellos; no sólo en Córdoba, por lo que se refiere a Hispania (Hesberg 1996, 161).

244. Reflejado también en las estatuas-retrato, de las que no nos han llegado muchos ejemplos (López López 1998; Garriguet 2006; Ruiz Osuna 2007), pero que, sin duda, debieron proliferar; algunas de ellas *in formam deorum*.

245. Resulta ilustrativa a este respecto la placa con decoración de guirnalda reutilizada en el enterramiento tardío de la calle Abderramán III –*vid. supra*–; pieza de gran calidad, que unos interpretan como obra importada, mientras otros atribuyen a un maestro itálico asentado en Corduba (Trillmich 1998, 172; Márquez 2002, 237; Beltrán 2002, 233 y ss.).

primigenias, haciendo en todo momento ostentación contundente y sin fisuras de plena romanidad.

Todo ello sigue, pues, esquemas bien conocidos para otros muchos lugares del imperio, de acuerdo a un proceso de normalización ritual que en Córdoba se produce al menos desde mediados (o quizás inicios) del siglo I a. C.;<sup>246</sup> momento en que, de acuerdo a la información de que disponemos hasta la fecha, la ciudad se incorpora plenamente a las estructuras socioculturales romanas, iniciando una andadura histórica caracterizada, sin paliativos ni más concesiones que algunos matices locales sin mayor trascendencia, por su pertenencia y adscripción a la más pura esencia de dicha cultura.

### 3.3. *Conventus gaditanus*

#### 3.3.1. Gades<sup>247</sup>

A pesar de la gran cantidad de información, tipológica, ritual y epigráfica, proporcionada por las áreas funerarias gaditanas de época romana desde al menos el siglo XVI,<sup>248</sup> el conocimiento científico de las mismas sigue siendo escaso, pobre y lamentablemente desproporcionado si tenemos en cuenta la densidad de los hallazgos y su complejidad, sin parangón con ninguna otra ciudad de la Bética. Hay quien las ha comparado con las de Carmo y Baelo (Bendala 1995, 284-285), quizás por su relativa abundancia en enterramientos rematados por estelas y «columbarios» (o tumbas de cremación de carácter familiar, en cámara, casi siempre saqueadas de antiguo), y muy especialmente por la importancia del sustrato púnico, que en Gades es bien visible y definido desde el punto de vista arqueológico.

Ya en el siglo XX, la documentación disponible procede básicamente de los trabajos de Quintero Atauri (1916-1935), Cervera y Jiménez (1923) (vid. una

síntesis de ellos en Romero De Torres 1934, 61-93 y 535 y ss., láms. XXVIII-LI), y Jiménez Cisneros (1971). Estos autores excavaron gran cantidad de tumbas a las afueras de Cádiz.<sup>249</sup> Sin embargo, su falta de metodología arqueológica, así como la confusión entre enterramientos y ajuares de épocas y culturas diferentes, hacen muy complicado utilizar la información que proporcionan desde el punto de vista que nos interesa sin un estudio en profundidad que contraste sus datos con los materiales conservados en el Museo Arqueológico Provincial; una tarea que, desafortunadamente, habrá de aguardar mejores tiempos, a la espera de que algún equipo de investigación de composición multidisciplinar y amplias miras decida emprender la revisión exhaustiva de las necrópolis gaditanas.

También fue importante la labor desempeñada por R. Corzo (1989, 1992), que inauguró la primera fase de cierto rigor arqueológico en los trabajos arqueológicos en la ciudad; aun cuando en esencia siguen inéditos (una síntesis reciente de todo ello en Ruiz Osuna 2006). Sin embargo, el gran *boom* de la arqueología funeraria gaditana arranca de mediados de los años ochenta, cuando la transferencia de competencias en materia de patrimonio desde el gobierno central a la Junta de Andalucía, unida al desarrollo urbanístico de estos mismos años, propicia una multitud de intervenciones arqueológicas de urgencia en la ciudad, en su mayor parte mal conocidas e insuficientemente documentadas,<sup>250</sup> que sólo han generado algunos ensayos tipológicos de carácter casi siempre provisional sobre determinados materiales como los ungüentarios (Muñoz Vicente 1987), las *ollae ossuariae* (López de la Orden 2003), las lucernas (Pérez López 2003) o las monedas (Blanco Jiménez 1987 y 2009; Arévalo 2009).

Como consecuencia directa de las carencias indicadas, resulta por completo imposible cualquier intento de restitución topográfica del paisaje funerario gadita-

246. Contradiendo así la hipótesis defendida por J. L. Escacena, para quien, seguramente con base en las propias opiniones de A. Fuentes (1992, 590 y ss.), la «romanización de la muerte» no se habría producido hasta que comienza a imponerse la inhumación como rito funerario (Escacena 2001, 33). Algo plenamente superado, si tenemos en cuenta que, como ya he comentado más arriba, la inhumación coexistió con la cremación desde el momento mismo en que Roma puso pie en la península ibérica (Vaquerizo 2007a y 2007b; vid. *infra*).

247. Gracias a V. Gómez y A. M. Niveau por la ayuda y el apoyo bibliográfico prestados para la realización de mi síntesis sobre las necrópolis romanas de Cádiz. A la generosidad de la primera debo también algunas de las imágenes que ilustran este libro, obra de F. Sibón, desgraciadamente ya desaparecido. También, al Museo Arqueológico de Cádiz (en particular a J. A. de la Sierra y M. D. López de la Orden), por facilitarme las fotografías de algunas piezas señeras de sus colecciones.

248. Sirva como ejemplo esta cita de E. Romero de Torres: «Entre el islote de San Sebastián y la piedra llamada La Olla hay un lugar denominado El Paso o Canal del Norte, y afirman los hermanos Vera, en sus Antigüedades de la isla de Cádiz, que hacia la citada piedra, según datos verídicos, existe una cantidad enorme de huesos humanos que algunos creen son procedentes de naufragios, pero la circunstancia de haberse recogido en aquel sitio por al año 1570 una lápida sepulcral... hace suponer que más bien deben ser restos de sepulturas romanas» (Romero De Torres 1934, 110).

249. No entro a valorar aquí en los testimonios funerarios documentados en otros puntos de la bahía, relacionados casi siempre con instalaciones industriales, como alfares o factorías de salazones (al efecto, vid. por ejemplo Bernal *et alii* 2003, 82 y ss.).

250. Por ejemplo, Perdígones y Muñoz 1990 a, b, c y d; Perdígones, Gordillo y Blanco 1987; Perdígones, Muñoz y Marcos 1987; Perdígones, Troya y Muñoz 1987; Perdígones *et alii* 1987, a y b; Sáenz y Perdígones 1991; Muñoz Vicente 1991; Sáenz 1993, etc. Entre 1996 y 2003 ni siquiera se publican en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* los informes de las numerosísimas intervenciones arqueológicas realizadas en espacios funerarios de la ciudad, lo que limita de manera determinante cualquier acercamiento de conjunto al problema y da idea del volumen de información que está pendiente de estudio.

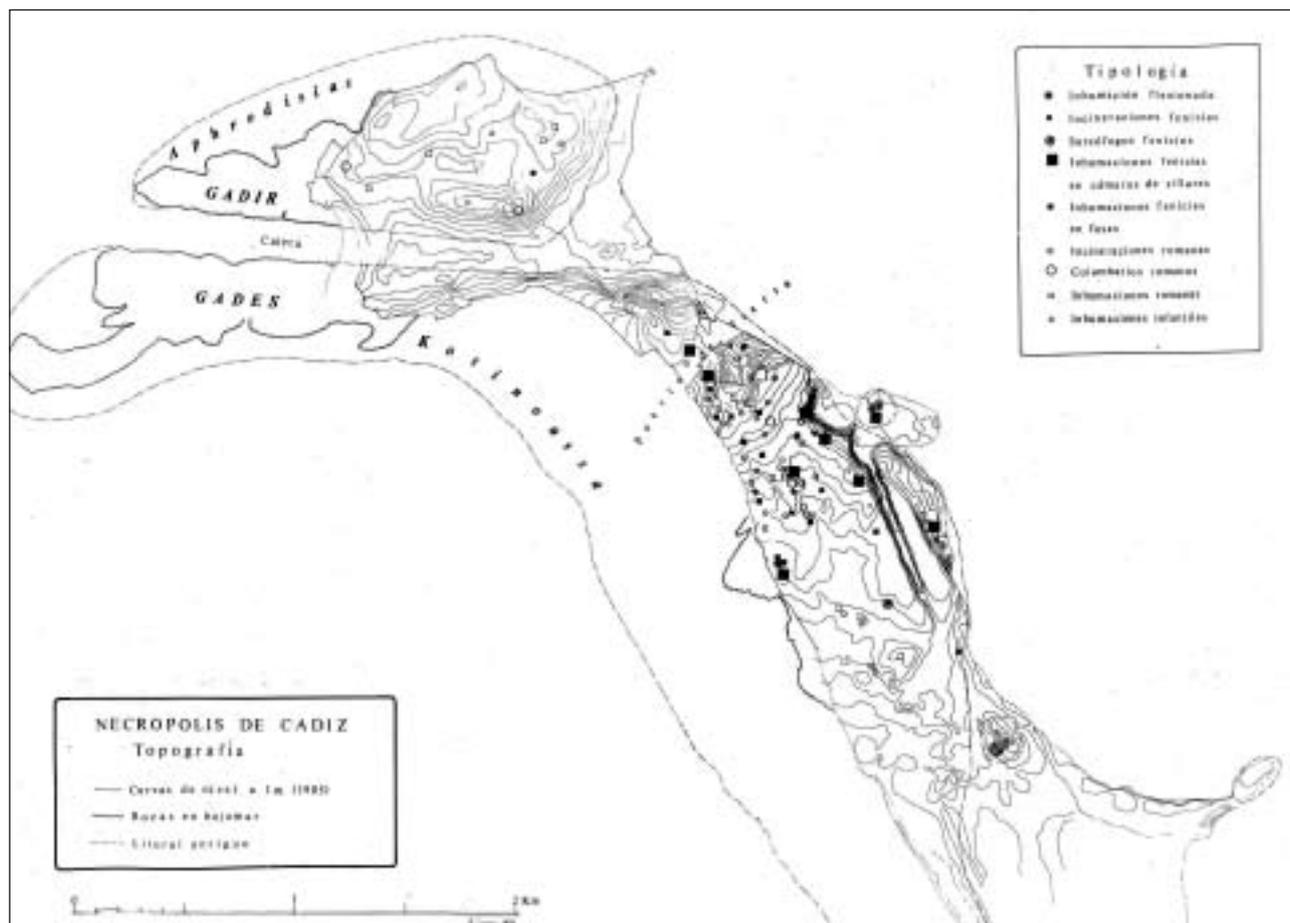


Figura 102. Gades. Plano general de las necrópolis elaborado por R. Corzo. Fue publicado a comienzos de la década de los noventa, por lo que necesita de un importante proceso de actualización (Corzo 1992, 284).

no, ni siquiera sincrónica,<sup>251</sup> por cuanto apenas disponemos de plantas ni dispersión sobre plano de los cientos de enterramientos exhumados (y las muy escasas disponibles no tienen calidad, o no bajan suficientemente al detalle), y mucho menos de información suficiente sobre su distribución espacial, su organización interna, o el reparto y diferenciación por rito, tipologías, ajuares y cronologías (vid. la más completa hasta el momento en Corzo 1992, 284) (figura 102),<sup>252</sup> por no hablar de los mil y un aspectos que podrían derivarse de los análisis antropológicos, paleopatológicos y paleodemográficos (Macías López 2007, 10); algo

que podría comprenderse si estuviéramos hablando de excavaciones practicadas en el siglo XIX, pero no en el último cuarto del siglo XX y comienzos del XXI.

Por fortuna, contamos con algún estudio inicial en este sentido que ha aportado información de primera mano sobre varias muestras poblacionales gaditanas,<sup>253</sup> al tiempo que puesto en evidencia la enorme potencialidad de este tipo de trabajos. Se centra sobre 11 inhumaciones del siglo II a. C. excavadas bajo el Teatro Andalucía (intramuros) y 25 más de la misma cronología documentadas en la plaza de Asdrúbal (extramuros; *vid. infra*); continúa inédito, pero puede consultarse com-

251. Un intento meritorio, por lo que representa de compromiso, en Morales 2006. Vid., además, una reciente puesta al día de la geomorfología antigua de la ciudad interpretada en perspectiva arqueológica en Chic *et alii* 2004.

252. «Si se marcan sobre el plano del Cádiz extramuros, las zonas excavadas sistemáticamente y aquellas en que las cimentaciones no controladas hacen suponer que la necrópolis ha sido ya destruida, se observa que las expectativas de nuevos descubrimientos quedan reducidas a la mitad de la superficie de la necrópolis, en terrenos nunca edificados o con viviendas de cimentaciones superficiales. Por tanto, es posible llegar aún a otros diez mil enterramientos por excavar, en las previsiones más optimistas» (Corzo 1992, 268). Aunque no se indica explícitamente, esta estimación incluye sin duda todas las fases culturales de la ciudad, por lo que tumbas de época romana deben quedar muchas menos. Con todo, los enterramientos exhumados en Cádiz (desde época fenicia hasta el siglo IV d. C.) han sido fijados recientemente en unos 6.000, lo que representa una cifra muy superior a la de cualquier otro conjunto urbano de Occidente (Macías López 2007, 10).

253. Me refiero al titulado *Aportación antropológica y paleopatológica a la arqueología funeraria gaditana del siglo II a. C.*; un trabajo de investigación realizado a finales de 2007 por M.<sup>a</sup> Milagros Macías López bajo la dirección de Darío Bernal Casasola en el marco del *Máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico* que imparte la Universidad de Cádiz. Vid. un avance en *Anales de Arqueología Cordobesa* 20.

pleto en internet.<sup>254</sup> En él se valoran otros estudios previos realizados sobre restos humanos procedentes de las necrópolis gaditanas, muchos de ellos obra de la misma autora (p. 15), al tiempo que se ofrece un detalladísimo análisis de las enfermedades documentadas en las poblaciones elegidas, muy superiores a las observadas en otros conjuntos similares de la misma época (figura 103): dimorfismos esqueléticos, malformaciones de la columna vertebral, enfermedades reumáticas de todo tipo, lesiones traumatológicas varias, neoplasias (que luego comentaré), osteodistrofia craneal (enfermedad de Pager), síndrome de Treacher-Collins, que convirtió en sordomudos a dos de los individuos estudiados (T-17 y T-28.2 de plaza de Asdrúbal), enfermedades dentales, de carácter infeccioso y degenerativo, fracturas en los dientes, relacionadas posiblemente con algún tipo de actividad laboral que necesitaba de ellos o cierto tipo de alimentación, etc. (figura 104).<sup>255</sup>

Los problemas que afectan a la arqueología urbana de Cádiz, múltiples y bien conocidos, han sido ya objeto de algún trabajo monográfico que los desgrana y contextualiza adecuadamente, por lo que tampoco es lugar de comentarlos en profundidad. Sirva como síntesis el siguiente axioma, que suscribo en todos sus extremos, por generalizable además al resto de las ciudades históricas andaluzas: «...la Arqueología Urbana se semeja cada vez más a una actividad meramente administrativa donde la investigación parece ser un lujo sacrificable» (Vallejo y Niveau 1999, 349). Una situación que deriva de la falta de colaboración entre las diversas administraciones e instituciones públicas responsables del patrimonio arqueológico en alguna de sus facetas, y que toma carta de naturaleza en la ausencia de un proyecto de investigación sistemático de la ciudad entendida como yacimiento único.<sup>256</sup>

Como no podía ser de otra manera, estas limitaciones se extienden también al mundo de la epigrafía funeraria, que se erige en otra de las fuentes arqueológicas más rotundamente desaprovechadas en Cádiz. Destaca a este respecto la aparición en la ciudad hasta la fecha de centenares de epígrafes,<sup>257</sup> la mayor parte

de ellos sobre placas marmóreas de pequeño formato, destinadas a ser encastradas en monumentos de mayor porte, ya fueran de piedra (cipos, estelas, *cupae*) (figura 105),<sup>258</sup> o de obra, y fechadas entre los siglos I y II d. C. Cerca de la mitad presenta como expresión casi exclusiva gaditana la fórmula «*carus suis*», (mayoritariamente con *k*) en lugar de la mucho más difundida en Baetica «*pius in suis*», ambas abreviadas (Stylow 2002, 362 y ss., fig. 2),<sup>259</sup> y no falta alguna pieza singular, como el altar funerario de Iulia Saturia, labrado en mármol blanco durante el siglo I d. C. (López De La Orden 2001b, 85-86 y 147, n.º 34),<sup>260</sup> o el *carmen sepulcralis* dedicado a los niños Festiva y Sodalís procedente de Punta de la Vaca, que como tantas otras expresiones de este mismo tipo, fechadas habitualmente en época plenoimperial, refleja el dolor por la muerte prematura de los hijos con una contención y elegancia, pero también contundencia, poco comunes (Romero De Torres 1934, 161-162, lám. cii; *CIL* II, 5478; Fernández Martínez 2007, CA1, 227-233)<sup>261</sup> (figura 106).

Sin embargo, a pesar de su abundancia, por el momento la epigrafía gaditana sólo ha generado simples catálogos de piezas (Romero De Torres 1934, 123-166, 536 y 546-547; López de la Orden y Ruiz 1995; López de la Orden 2001a y 2001b), sin un estudio en profundidad de los ambientes epigráficos y, mucho menos, de los tipos de soporte, material, grafías, monumentos o modalidades de tumbas a que estuvieron asociadas, prosopografía, identificación y análisis detallado de fórmulas o prácticas locales, o la ingente información ideológica, socioeconómica y cultural que es posible derivar de las mismas. En este sentido, entre las escasas conclusiones obtenidas se llama la atención sobre la abundancia de *nomina* como Valerii, Annii, Pompeii, Caecilii y Albanii, o de *cognomina* como Graeca, Saturninus, Martilia, Secundilla, Liberalis o Herculanus (López de la Orden y Ruiz 1995, 16), la supuesta existencia de al menos cinco talleres (López de la Orden 2001b, 61 y ss.), algunos detalles nimios en cuanto al formulario empleado (López

254. <<http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/tesis/MMMaciasLopez.pdf>>

255. Como ocurre con el resto de las patologías, en los conjuntos del Teatro de Andalucía y de plaza de Asdrúbal se observa también una mayor morbosidad odontológica que en otros conjuntos poblacionales de la Bética, como el estudiado recientemente en Corduba (Garralda y Cabello 2002; cfr. Macías López 2007, 106).

256. Ruiz Gil (2006, 42 y ss.) ha señalado como causas fundamentales de tales despropósitos la falta de planificación y de coordinación, la desconexión aberrante entre investigación y gestión, una gestión inadecuada y una difusión «escasa, puntual y selectiva».

257. La abundancia de epigrafía en Cádiz ha sido destacada por diversos autores, que denuncian la desaparición de buena parte de los *tituli* recuperados, debido en gran medida a la dispersión provocada por el expolio continuado (Romero De Torres 1934, 123).

258. La inserción de placas marmóreas o de caliza en cipos y estelas de piedra ostionera local es considerada por algunos autores como una costumbre de filiación púnica (López de la Orden 2001b, 45 y 50).

259. Sobre el uso de epítetos como *carus*, *dulcis*, *gratus* o *suavis*, a veces en superlativo, como expresiones de afecto hacia el difunto, así como sus particularidades, relativas a Gades y también otras ciudades de la Bética, vid. Hernández López 2001, 168 y ss.

260. Sobre los altares funerarios en la Gades romana, vid. precisamente López de la Orden 2001b, 49, si bien la información aportada resulta muy escasa.

261. Esta misma autora recoge algunos otros epígrafes gaditanos, de escaso interés, en los que prefiero no detenerme (Fernández Martínez 2007, CA3, CA5 y CA6, 239 y ss.).

Figura 103. Gades. Tabla resumen de las patologías observadas.

Entidades nosológicas observadas	Plaza de Asdrúbal/83	Teatro Andalucía/95
Dimorfismos		Displasia rotuliana Asegmentación de falange pie
Malformaciones		Dehiscencia de sacro
Enfermedades reumáticas con lesiones graves	Aplastamientos vertebrales	Aplastamientos vertebrales Anquilosis vertebrales
Enfermedades reumáticas	Artropatías degenerativa Espondilitis anquilopoyética	Artropatías degenerativa D.I.S.H.
Lesiones traumáticas y microtraumatismos	Fractura de cúbito	Miositis osificante Espondilólisis
Neoplasias		Granuloma eosinófilo Osteosarcoma costal
Osteopatías metabólicas	Atrofia parietales	
Osteodistrofias	Enfermedad de Paet	
Otras lesiones óseas	Osteocondritis disecante de 1. <sup>a</sup> falange del pie	Osteocondritis disecante Lesión sacroilíaca postpartum
Lesiones no óseas		Litiasis ¿vertical? ¿o renal?
Patología otológica	Otitis media crónica Atresia del CAE. Síndrome de Treacher-Collins	

Figura 104. Gades. Tabla resumen de patologías paleoestomatológicas de las poblaciones.

	Plaza Asdrúbal/83	Teatro Andalucía/95
Enfermedades infecciosas	% caries / piezas: 9,86	% caries / piezas: 7,26
	% P.A. / piezas: 11,33	% P.A. / piezas: 13,75
	% caries+ P.A.: 22	% caries + piezas: 26,25
	% caries/individuo: 79	% caries / individuo: 57
	Caries interproximal: 48 %	Destrucción corona: 45 %
	Destrucción corona: 25 %	Caries interproximal y cervical: 33 %
	Periodontitis: 60 %	Periodontitis: 57 %
	Abceso / granuloma / individuo: 8/14 (44 %)	Abceso / granuloma / individuo: 1/7 (14 %)
	Abceso/granuloma / alveolo: 4 %	Abceso / granuloma / alveolo: 0,6 %
	Periodontitis marginal (2 mujeres jóvenes)	
Osteomielitis (varón adulto)		
Enfermedades dentales degenerativas	Cálculo: 80%	Cálculo: 100 %
Hipoplasia del esmalte	37,5 % Años predominante: 0,3 y 5	44 % Años predominante: 0,3 y 6
Lesiones traumáticas	38 %	42 %
Variantes	Pieza dental supernumeraria Agenesia incisivo inferior Desplazamiento premolar lingual Agujero tripartito	Rotación mesoinferior
Calcificación pulpar	Dos mujeres	Un hombre
Quistes odontégicos	Quiste radicular residual	Quiste odontogénico radicular
Artritis temporomandibular	2/8	0/8



Figura 105. Gades. Cipo funerario con *titulus sepulcralis* en placa marmórea encajada en su parte superior (López de la Orden y Ruiz 1995, portada, n.º 293).

de la Orden 2001*b*, 17), o un cálculo estimativo de la esperanza de vida,<sup>262</sup> sin llegar nunca más allá.<sup>263</sup> También, a partir del hallazgo reciente en la Ciudad de la Justicia de dos nuevos epígrafes funerarios del siglo I d. C. con *tituli sepulcrales* de médicos, se ha destacado el alto número de este tipo de profesionales

documentados hasta la fecha en la ciudad, quizás en relación con el presunto *Asklepeion* identificado en la Casa del Obispo (Ruiz Castellanos 2009), entre ellas una mujer.<sup>264</sup>

Por otra parte, sabemos que, como fue habitual en la Bética, el cuerpo decurional de la ciudad tributó a alguno de sus ciudadanos honores funerarios; concretamente *locus sepulturae, laudatio, statua e impensa funeris* por *decreto decurionum*, con cargo al tesoro público, en uno de los casos (CIL II, 1735), e *impensa funeris*, sin más detalles, en otro (IRPCa, 478). Ambos epígrafes se han perdido (Melchor 2006*b*, n.º 48-49, y 2007, 337, n.º 16). Tampoco faltan ejemplos de *carmina sepulcralia* (vid. supra), alguno de ellos con ejemplos poco corrientes de *consolatio mortis* («vixi ego et ante aliae vixere Puellas»), en el que el caminante establece un diálogo con la difunta («Ave, Herennia Crocine...; lector discedens dicta: Crocine, sit tibi terra levis...»), que aprovecha al final del epitafio para despedirse de los vivos (*valete, superi*) (CLE 1566, principios del siglo I d. C.; cfr. Hernández Pérez 2001, 90-91 y 235-236).

Finalmente, han sido ensayadas algunas tipologías de enterramientos, por regla general con escasa precisión y acierto (al respecto, vid. por ejemplo Perdignes, Gordillo y Blanco 1987, 55 y ss.; o Perdignes et alii 1987, 43 y ss.), y merece la pena destacar los monográficos recientes sobre el mundo de la muerte en la ciudad de la *Revista de Historia Ubi sunt?* (AAVV 2006*a*), en el que se incluyen varios trabajos de gran interés para el tema que nos ocupa,<sup>265</sup> y el coordinado por F. J. Guzmán y V. Castañeda (2008), particularmente Guzmán (2008), además del ensayo específico, con cierto afán de sistematización, sobre la excavación arqueológica de urgencia desarrollada hace sólo unos años en el solar de la Ciudad de la Justicia, donde fue documentado un sector importante de la necrópolis altoimperial de la *Augustana Urbs Iulia Gaditana* de relevancia para la correcta interpretación de aspectos diversos relacionados con la topografía funeraria, el ritual, y la evolución de ambos en el tiempo (Gómez

262. El estudio, realizado sobre 229 epígrafes de entre los siglos I y III d. C. (113 hombres, 102 mujeres, y el resto indeterminado), establece 38,16 años de media para los varones y 38,46 para las hembras (Guzmán 2008, 92). No se especifican metodología ni más datos al respecto, por lo que los cálculos deben ser tomados con la máxima cautela.

263. Es interesante también la documentación en la epigrafía gaditana de algunos oficios, generalmente desempeñados por libertos durante los siglos iniciales del imperio; algo que constatamos también en Córdoba, faltando en el resto de las ciudades de la Bética. Concretamente, tenemos una *purpuraria* (tintorera) y una *ornatrix* (cuidado y adorno personal) (Gimeno 1988, n.ºs 51 y 71).

264. Varias de estas placas, que recogen los epitafios de una médico (*medika*), una nodriza (*nutrix*) y tres supuestas «*puellae gaditanae*» (de nombres Anthusa, Veneria y Luxuria) son estudiadas por M. D. López de la Orden en el catálogo de la exposición coordinada recientemente en el Museo de Cádiz por J. Alonso de la Sierra (2009, 122-127).

265. Particularmente, Morales 2006, que representa el acercamiento más serio y riguroso al que he tenido acceso hasta el momento sobre los espacios y usos funerarios de la Gades romana. Además de la bibliografía al uso, la autora recurre a los expedientes de intervenciones arqueológicas de urgencia inéditos custodiados en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Cádiz, que suponen una fuente de primera magnitud, por el volumen de información que contienen. Mi trabajo, en cambio, no aspira a tanto, por cuanto, como ya aclaré más arriba, se ha basado exclusivamente en los datos publicados; e incluso en el caso de éstos sin pretensión de exhaustividad, primando la interpretación global del yacimiento sobre los detalles particulares, por lo que debe entenderse como un simple ejercicio de síntesis destinado a servir como aproximación al problema.

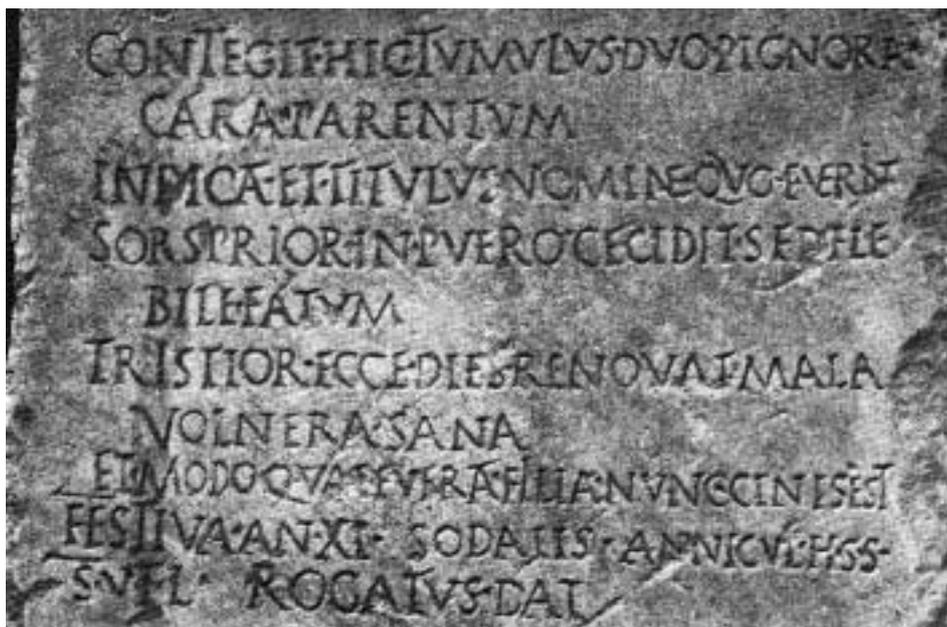


Figura 106. Gades. *Carmen sepulcralis* de *Festiva* y *Sodalis*. Colección particular de D. Cayetano del Toro (Romero de Torres 1934, lám. cii).

Fernández 2007).<sup>266</sup> También se incluyen diversos estudios sobre algunos ajuares funerarios en el catálogo de una reciente exposición sobre la mujer en el mundo antiguo (Alonso de la Sierra 2009). Algo, pues, empieza a moverse en la ciudad, por lo que es de presumir que en pocos años el panorama cambie de manera sustancial y determinante.

\* \* \*

Que, a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades de la Bética (entre las cuales es paradigmática, como acabamos de ver, Corduba, *caput provinciae*; Vaquerizo 2002b; Ruiz Osuna 2006, 167 y ss., y 2007; *vid. supra*), en las necrópolis gaditanas se diera una fuerte impronta púnica (más que propiamente itálica), en ritos, prácticas conmemorativas y ceremoniales, ajuares de todo tipo o incluso tipologías funerarias,<sup>267</sup> es algo lógico y con amplia justificación histórica, supuesta la larga perduración de las costumbres fenicias en la ciudad (Muñoz Vicente 2008; Guzmán 2008, 85 y ss.),<sup>268</sup> en buena medida ligadas al gran santuario de Herakles-Melkart, pero también en ámbito privado.

Entre otros muchos ejemplos (particularmente evidentes en el caso de algunas modalidades de tumbas y del contenido de los ajuares), esta circunstancia parece encontrar su plasmación arqueológica en el sector funerario excavado bajo el Teatro Andalucía, una zona ganada al sector meridional del antiguo canal Bahía-Caleta (que en estos momentos, ya parcialmente colmatado, habría dejado de comunicar ambas masas de agua), utilizada con fines funerarios poco antes de la fundación de la Neápolis, que según se ha supuesto de manera tradicional acabaría fundiendo las dos ciudades. Se trata, por consiguiente, de un sector intramuros, ubicado en el marco de la antigua isla de Erytheia, con toda la problemática que ello implica –*vid. infra*.

Componían el conjunto trece tumbas de inhumación, con un total de diecisiete individuos y restos de otros cinco localizados en las inmediaciones.<sup>269</sup> Las fosas, con muy diversas orientaciones, aunque con predominio de la E-W,<sup>270</sup> fueron excavadas directamente en la arena, y no se tiene noticia sobre sus sistemas de cubierta. En cuanto a los individuos, fueron colocados en las posiciones más diversas,<sup>271</sup> que incluyen las de

266. El trabajo permanece inédito, pero he tenido la fortuna de acceder a él gracias a la gentileza científica de su autora, Verónica Gómez Fernández, quien me hizo llegar un ejemplar apenas conoció mi intención de dedicar un estudio monográfico a las necrópolis urbanas de la Bética. Del mismo modo, le debo a ella muchos de los datos inéditos que ahora recojo.

267. Esto no evita que en algunos sectores se observe un cambio claro entre las últimas tumbas fenopúnicas o púnicoromanas, realizadas conforme al rito de la inhumación, y las propiamente republicanas, que en ocasiones usan de la cremación como rito único. Así, en las excavaciones practicadas en los Cuarteles de Varela (Miranda *et alii* 2001-2002, 255 y ss.), aunque lo normal es comprobar cierta continuidad, que a veces hace difícil incluso reconocer la filiación cultural de algunos enterramientos (Morales 2006, 39)

268. Vid. también los numerosos trabajos al respecto de A. M.<sup>a</sup> Niveau de Villedary.

269. De ellos, siete mujeres, ocho varones y el resto sin determinar. Nueve serían infantiles o juveniles, diez adultos jóvenes y sólo tres adultos maduros. Por el tipo de enterramiento y la escasez de ajuar han sido atribuidos a una clase social baja (Cobos 1999, 27); circunstancia que parecen confirmar los marcadores de estrés ocupacional que muestran sus huesos, relacionados con «trabajos de carga y desplazamiento de peso» (Macías López 2007, 119).

270. ¿Quizás mirando a su lugar de origen, en Italia? (Macías López 2007, 43).

271. El excavador no descarta que algunos de ellos hubieran sido arrojados a la fosa sin demasiado cuidado (Cobos 1999, 26), con todas las implicaciones rituales que podría tener esta afirmación.

decúbito supino, decúbito lateral izquierdo, o decúbito lateral derecho,<sup>272</sup> además de pequeños matices que combinan más de una de ellas, o incorporan posturas un tanto forzadas y poco frecuentes en varios de los cadáveres.<sup>273</sup> Su cronología, salvo en el caso de la estructura funeraria n.º 3, fechada entre los siglos v y III a. C., ha sido fijada entre los siglos II-I a. C., por lo que en cualquiera de los casos, con independencia de la filiación cultural y etnográfica de los allí enterrados, nos encontramos ya bajo plena dominación romana.

Como antes avanzaba, los ajuares son mínimos: un anillo de plata en el caso de la tumba más antigua, un cuenco de cerámica (estructura 10), dos ánforas Dressel I (estructura 11), algunos huesos de animales (estructura 12) y dos colas de pescado entre huellas de fuego (estructura 13), que podrían estar aludiendo a banquetes o sacrificios. Algunos de los enterramientos presentan particularidades rituales que recuerdan prácticas similares bien documentadas en necrópolis de época fenicia u orientalizante como La Joya, en Huelva, Cruz del Negro y El Acebuchal, en Carmona, o La Angorrilla, en Alcalá del Río (Sevilla) (Fernández Flores y Rodríguez 2007, donde se puede encontrar además bibliografía actualizada), lo que podría estar avalando una cierta continuidad cultural. Así, la detectada en la estructura funeraria n.º 7, con el cuerpo dispuesto sobre un lecho de guijarros negros que después sirvieron también para cubrirlo, y con parte de la fosa pavimentada por grandes fragmentos cerámicos, o la observada en la estructura funeraria n.º 8, con su ocupante cubierto con piedras grandes y medianas, «una de las cuales fue colocada debajo de la mandíbula y encima del cuello».

Finalmente, la estructura 12 es en realidad un osario, al que fueron trasladados los restos de al menos cinco individuos (Cobos 1999, 24 y ss.); una circunstancia que ha sido interpretada con un claro sentido ritual: las tumbas de estas cinco personas habrían sido detectadas al construir la factoría de salazones que en un momento algo más tardío se asienta sobre el antiguo espacio funerario, y sus restos recogidos y traslada-

dos «piadosamente» a una fosa común (volveré sobre ello en el apartado de recapitulación). Conviene, a este respecto, recordar una vez más la opinión expresada hace unos años por J. Remesal, en el sentido de que muchas de las tumbas que aparecen vacías en el momento de su excavación podrían obedecer en realidad (más que a violaciones o enterramientos cenotáficos, como habitualmente tendemos a interpretarlas) a procesos obligados de exhumación de los cadáveres (*Dig.* 1.8.6.4; 11.8.4.0; 11.7.7.0), (Remesal 2002, 371), o a la construcción de nuevas estructuras sobre el espacio funerario previo, como debió ocurrir en el caso concreto de Cádiz. Tampoco hay que perder de vista la reinterpretación que A. M.<sup>a</sup> Niveau viene haciendo en los últimos años de muchas de estas supuestas factorías de salazón como piletas al servicio de los rituales funerarios –*vid. infra*–; circunstancia que, de confirmarse, habría quizás que extrapolar a otras ciudades hispanas, como Corduba.<sup>274</sup>

A pesar de ejemplos como los citados, con la llegada de Roma el rito hasta entonces casi exclusivo de la inhumación se ve complementado de forma rápida (nunca sustituido) por el de la cremación,<sup>275</sup> que parece mantener su primacía durante los siglos iniciales del imperio en enterramientos mayoritariamente sencillos, protegidos por sillares o lajas de piedra ostionera. Sin embargo, apenas algunas generaciones más tarde, y siempre de acuerdo con los datos disponibles, la inhumación, que nunca había desaparecido de las prácticas funerarias gaditanas,<sup>276</sup> enraizada con fuerza en su idiosincrasia cultural y etnográfica, vuelve a hacerse mayoritaria,<sup>277</sup> desbancando definitivamente a la cremación a partir del siglo III. Esta circunstancia obedece en Cádiz a una fuerte lógica interna. Quizás por eso debamos buscar en ella, atribuyéndola a la disposición topográfica diferencial de grupos familiares o de procedencias diversas, la causa de que el predominio de uno u otro rito varíe a veces en las mismas zonas, incluso del mismo sector funerario; aunque por desgracia no sea posible por el momento precisar más debido a las enormes carencias que afectan a la documentación disponible.

272. Esta última se documenta igualmente en la necrópolis tardopúnica de Mundo Nuevo, localizada en la ladera septentrional del monte Gibralfaro (Málaga) (Pérez-Malumbres, Martín y García 2003).

273. Una relación de los trabajos a que ha dado lugar el análisis antropológico de las diferentes patologías detectadas (algunas, muy singulares) en los cadáveres de época romana, en Macías López 2007, 13-14.

274. Piletas de supuesta utilización agrícola en un momento cercano al cambio de era, que son reutilizadas después como *busta* (Marfil 1997a, 87).

275. Practicado antes en la ciudad sólo de manera ocasional entre fines del siglo VII y comienzos del siglo VI a. C. (Corzo 1992, 270-271, y 275 y ss.), con ejemplos aislados entre los siglos V y II a. C. (Perdigones y Balaña 1987, 63 y ss., tumbas 17 y 20-25; Perdigones *et alii* 1987a, 42).

276. «La distribución por ritos es bastante clara (me refiero en este caso a la intervención en plaza de San Severiano, esquina con calle Juan Ramón Jiménez) ya que hay un área en la que la mayoría de las tumbas son incineraciones de distintos tipos (fosa simple, urna, cista) frente a un escaso número de inhumaciones (solamente cuatro). En otra área se mezclan las inhumaciones con las incineraciones, aunque abundan más las últimas. En una tercera área hay un predominio de inhumaciones sobre incineraciones, todas en fosa simple frente a cinco incineraciones, de las cuales 3 son en urnas, 1 en fosa simple y otra en cista de piedra» (Perdigones *et alii* 1987b, 51 y ss.).

277. Esto ocurre a partir del siglo II d. C., «... cuando la necrópolis mantenía aún su estructura ordenada y ciertos rasgos de monumentalidad» (Corzo 1992, 278).

No cabe, pues, la menor duda de que, como vemos comprobando en otras ciudades hispanas (Vaquerizo 2005 y 2007a y 2007b), cremación e inhumación coexistieron en Gades desde principios de la ocupación romana, dependiendo tal vez la elección de factores relacionados con la identidad étnica, la tradición familiar, la disponibilidad de espacio, o el gusto personal, como demuestra el uso ocasional de ambos ritos en los mismos enterramientos. Así ha sido ya señalado (Morales 2006, 40), y así parecen demostrarlo, entre otros muchos ejemplos, los siguientes:

– Algunas de las inhumaciones recuperadas en las obras de alcantarillado de Bahía Blanca, que remontan al siglo II a. C., momentos en los que el peso de lo púnico debía ser todavía contundente (Perdigones y Muñoz 1990, 94).

– El sector funerario de la avda. López Pinto. De setenta tumbas exhumadas, cuarenta y cuatro eran de inhumación (de entre ellas, 22 infantiles; *vid. infra*), y todas ellas individuales, con excepción de un «mausoleo familiar» dotado de «cuatro enterramientos de inhumación y una fila de nichos para urnas cinerarias», de fines del siglo I o comienzos del siglo II d. C. (Corzo 1989b, 241, y 1992, 277).

– El entorno de la calle General Ricardos; sin duda uno de los sectores más monumentales y de mayor densidad funeraria conocidos hasta el momento en la ciudad. Cronológicamente se atribuye al siglo I d. C. –*vid. infra*– (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987, 58). Destaca la intervención arqueológica realizada en la avda. de Andalucía 19, donde, según la escasa información de que dispongo, fueron excavados cuarenta y cinco enterramientos, en su mayor parte de época julioclaudia. Veintisiete eran cremaciones y dieciocho inhumaciones.<sup>278</sup> Sus ajuares, escasos por lo general, incorporaban con frecuencia una moneda. En el solar fueron recuperados veinticinco *tituli sepulcrales*, casi todos sobre pequeñas placas de mármol en diferente estado de conservación, con excepción de un cipo en piedra ostionera con su propio epígrafe incrustado en un rebaje ad hoc que recoge el epitafio de Teru, un niño de once años. Son inscripciones muy sencillas, atribuidas en buena medida a una población de carácter servil (López de la Orden 2001a, 29 y ss., y 2001b, 24-25, n.ºs 1-25).

– Las veinticuatro cremaciones y veintidós inhumaciones, en ocasiones superpuestas, que ocuparon un solar excavado en la calle Acacias a partir del siglo I d. C. (Sáenz y Perdígones 1991).

– Las setenta tumbas (cincuenta y siete cremaciones y trece inhumaciones) excavadas en 1997 entre las calles Santa María del Mar y Santa Cruz de Tenerife (López de la Orden 2001b, 29 y ss., figs. 6 y 7).<sup>279</sup> Las tumbas de cremación son fechadas en época julioclaudia, mientras las inhumaciones se prolongan hasta el siglo II d. C. En el mismo solar aparecieron varias inscripciones en placas marmóreas (en este caso con el atractivo añadido de repetir la fórmula epigráfica típicamente gaditana citada más arriba), y el altar funerario de Iunia Saturia, que también cité antes. Labrado en el mismo material, con pulvinos rematando la parte superior y decoración en sus laterales de *urceus* y *patera*, fue arrojado en su momento al fondo de un pozo, como muchos otros soportes y placas epigráficas de éste y otros espacios funerarios gaditanos, reutilizados con cierta frecuencia (López de la Orden 2001a, 30, y 2001b, n.ºs 34 a 71).

– Las dieciocho tumbas de ambos ritos recuperadas en la plaza de Asdrúbal, esquina con el Paseo Marítimo. De nuevo, la información disponible es escasa.<sup>280</sup> A juzgar por los análisis antropológicos realizados, entre los enterrados se contabilizaría una mayoría de niños, lo que podría llevarnos a pensar en la existencia de áreas funerarias con un uso diferencial en razón de la edad, el estatus social o económico, o cualquier otro criterio que en principio se me escapa. En el mismo solar aparecieron tres placas de mármol con sendos *tituli sepulcrales*, uno de ellos doble (López de la Orden 2001b, 26 y ss., n.ºs 33, 72 y 73). Este último, el único de los dos epitafios que ha conservado la referencia a la edad, alude a un joven de diecisiete años (López de la Orden 2001a, 31, y 2001b, n.º 73). Cronológicamente son fechados entre los siglos I y II d. C., aun cuando la mayor parte de las tumbas remiten a época julioclaudia.<sup>281</sup>

En la plaza de Asdrúbal había sido ya realizada una intervención arqueológica de urgencia bajo la dirección de R. Corzo en 1983 que, tras permanecer inédita durante más de veinte años, ha sido revisada por M. M. Macías López desde el punto de vista antropológico.

278. «La mayoría de las incineraciones estaban en fosa simple, y algunas en urnas y cistas de tégulas. Las inhumaciones estaban en su mayoría en fosa simple, y en menor número en cista de tégulas o de sillares» (López de la Orden 2001b, 25).

279. «Las de incineración estaban en fosa simple, en urnas, en cista y dentro de una estructura muraria. Las de inhumación se realizaron en fosa simple sin cubierta o con cubierta hecha de fragmentos de ánforas, en ataúd de madera o dentro de una estructura muraria» (López de la Orden 2001b, 30).

280. «Las inhumaciones suelen mantener una orientación NW-SE, y presentan dos tipos, en fosa simple con o sin cubierta de piedras, o en cista de tégulas... Las incineraciones se dan en urnas de cerámica, con carácter aislado, con o sin protección. Además se encuentran fosas simples sobre las que se depositan las cenizas o se incinera directamente el cadáver» (López de la Orden 2001b, 26 y ss., figs. 4 y 5).

281. Contribuyen a ello los ajuares recuperados, habitualmente escasos, pero expresivos. Se componen, en su mayor parte, de piezas diversas de cerámica común, ungüentarios de vidrio y monedas (López de la Orden 2001b, 28, fig. 5).

co. Gracias a ellas sabemos que «se exhumaron tres enterramientos del siglo V a. C., cuatro del siglo IV a. C., uno del siglo III a. C., veinte del siglo II a. C. y uno del siglo I a. C.» (Macías López 2007, 14). Se trata de inhumaciones, que, en el caso de las romanas, fueron practicadas sin excepción en fosa simple excavada directamente en la arena o la roca, la mayor parte de ellas sin cubierta, y sólo algunas con cierres de piedra ostionera o sillares. En un 89,5 % de los casos presentaban una orientación NW-SE, tal vez determinada por el templo de Melkart, que debió ejercer como principal divinidad protectora de la ciudad y de sus habitantes (de acuerdo con esta hipótesis, el resto se orientaría hacia otros templos de la ciudad). Cinco de las tumbas fueron reutilizadas para una segunda deposición, en los tres casos bien determinados de hombre sobre mujer, unidos seguramente por algún vínculo de parentesco. Quince más de ellas (75 % del total) incorporaban uno o varios elementos de ajuar, mayoritariamente relacionado con el adorno y el cuidado personal (pendientes, anillos, espejos, ungüentarios...), lo que en parte se explica por el alto número de mujeres (60 % del total) y quizás también un alto poder adquisitivo. Esto ha llevado a pensar que pudiera tratarse de un área funeraria destinada en esencia a enterramientos femeninos (sólo se constata un adulto masculino enterrado en tumba individual),<sup>282</sup> si bien sorprende la ausencia total de niños, que parece ser norma en Cádiz, donde fueron habitualmente (que no siempre) inhumados en sectores específicos (Macías López 2007, 47 y ss., tablas V-VII).

– Los ciento siete enterramientos, también de ambos ritos, documentados en la plaza de San Severiano, esquina con calle Juan Ramón Jiménez (Perdigones *et alii* 1987b). Su cronología abarca entre finales del siglo III a. C. y el siglo II d. C. Algunos de los inhumados «en fosa simple en contacto con la arcilla, protegidos por cubierta de sillares o de ánforas... y orientados NW-SE», atribuidos a momentos republicanos y amortizadas a veces sus tumbas por enterramientos de cremación posteriores, superpuestos a ellas, se distribuyen por la zona de manera dispersa, en relación con otras deposiciones de filiación prerromana (Perdigones *et alii* 1987b, 51). Tanto las inhumaciones más antiguas como las de época altoimperial ofrecen una cierta

riqueza de ajuares (ungüentarios,<sup>283</sup> lucernas,<sup>284</sup> vasos cerámicos de diversa categoría y morfología,<sup>285</sup> joyas de pasta vítrea y coralina...), en los que no faltan las monedas.

– Las ciento noventa y cuatro deposiciones funerarias excavadas con motivo de la construcción de la Ciudad de la Justicia en el mismo barrio de San Severiano, entre las calles Tolosa Latour, Granja de San Ildefonso y Brunete, con una cronología comprendida entre el siglo III a. C. y el siglo II d. C., documentando una vez más la continuidad de los espacios funerarios gaditanos. Sesenta y ocho se adscriben a época tardopúnica (siglos III-II a. C.), y las ciento veintiséis restantes a época romana, desde tiempos tardorrepublicanos (s. I a. C.), a comienzos del siglo II d. C. Entre ellas, hay cremaciones primarias en *bustum* –al menos ocho, agrupadas en un espacio reducido, de cinco por seis metros, con cubiertas de mampuestos que conforman estructuras rectangulares enlucidas mediante mortero de cal, y dotadas de ajuares bastante ricos, fechados desde época flavia hasta mediados del siglo II d. C.–, y también cremaciones secundarias, en urnas depositadas directamente en un hoyo del terreno (a veces, cubierto igualmente con mampuestos), en cistas de piedra ostionera (figura 107), o en monumentos de menor<sup>286</sup> o mayor entidad, dos de ellos del tipo denominado en la ciudad como «columbario» –*vid. infra*– (figura 108). Sin embargo, son mayoría las inhumaciones, en tumbas de muy variada morfología que oscilan entre las fosas simples sin cubierta (cuarenta casos, que arrancan desde tiempos republicanos), y las que utilizan para esta última los más diversos materiales (en particular lajas de conglomerado, con cincuenta y seis casos, pero también *tegulae*, lajas de piedra o ánforas), pasando por las fosas conformadas mediante sillares (aparecieron cuatro de ellos, dispuestos de manera contigua y unidos por la cabecera) o *tegulae* (un único ejemplo, con cubierta de sillares y cronología julioclaudia), y los enterramientos infantiles en ánfora (en particular, Dressel 20, fechadas en Cádiz entre la segunda mitad del siglo I a. C. y la primera mitad del siglo III d. C.) (Sibón, Gómez y Niveau 2007; Gómez Fernández 2007, 51 y ss.).

– Este mismo horizonte, de tumbas que parecen reflejar la transición entre el mundo púnico tardío y el

282. «El mismo presenta características antropológicas, ajuar y colocación de los brazos singulares con respecto al mismo grupo, por lo que podría tratarse de un personaje especial al que se le permitió enterrarse entre mujeres» (Macías López 2007, 118-119).

283. Sobre los ungüentarios de tradición helenística, presentes en las tumbas gaditanas (fundamentalmente de inhumación) hasta el cambio de era, *vid.* Muñoz Vicente 1987.

284. Un estudio inicial de los tipos de lucernas más habituales en las necrópolis gaditanas, en López Pérez 2003.

285. Hasta el momento, que me conste, sólo han sido objeto de una primera sistematización los contenedores (de barro, plomo, piedra, mármol o vidrio) utilizados como *ollae ossuariae* (López de la Orden 2003).

286. Se identifica con esta categoría una tumba bastante peculiar de carácter colectivo, «de pobre factura y pequeñas proporciones, en cuya construcción se utilizaron materiales pobres y en algunos casos reutilizados... Tiene forma rectangular y nichos u hornacinas para contener urnas en cada uno de sus lados... En el interior de algunos de los *loculi* se hallaron ungüentarios de vidrio y fragmentos de urnas de plomo» (Gómez Fernández 2007, 66 y ss.).



Figura 107. Gades. Ciudad de la Justicia. Cista con cremación en urna de plomo. Foto: F. Sibón.



Figura 108. Gades. Ciudad de la Justicia. «Columbario». Foto: F. Sibón.

romano inicial, con predominio rotundo de inhumación sobre cremación y ajuares que van desde lo helénístico a lo propiamente romano, se ha documentado, con mayor o menor claridad, en otros solares de la calle Tolosa Latour (Perdigones y Muñoz 1990*a*, 66-67), Campos Elíseos (Perdigones y Muñoz 1990*b*), o plaza de Asdrúbal, donde se excavaron siete tumbas de

época púnica tardía (segunda mitad del siglo II a. C.), en las que se empleó la inhumación como único rito funerario (Muñoz Vicente 1991).

Ya en época tardía, las inhumaciones reaprovechan con frecuencia materiales de tumbas más antiguas («aras, estelas, sillares con molduras estucadas, etc.»; Perdigones, Muñoz y Marcos 1987, 40).<sup>287</sup> Carecen

287. «Incluso se han encontrado sillares con lápidas funerarias insertados como laterales de algunas de estas tumbas, lo cual demuestra su uso anterior» (Sáenz 1993, 13 y ss.).

generalmente de ajuar,<sup>288</sup> y su evolución cronológica viene siendo establecida sólo por la morfología y el material empleado en la construcción de la tumba (más antiguas las que utilizan ladrillo o *tegulae* para la cubierta o como revestimiento de la propia fosa; más modernas las que se sirven de material de acarreo), y el cambio de orientación de las mismas, inicialmente paralelas a la vía para pasar a disponerse más tarde sin orden aparente, aprovechando los espacios libres (Corzo 1989*b*, 241, y 1992, 277 y ss.). Quizás obedezca, de hecho, a esta diferencia cronológica el cambio en la orientación de las sepulturas que se señala en uno de los sectores excavados también en la calle General Ricardos.<sup>289</sup> Sin embargo, no parece ser ésta la causa, por lo que cabría pensar en otros criterios de distribución topográfica que por el momento se me escapan.

A tenor de los datos publicados (Perdigones *et alii* 1987*a*, 41), los gaditanos habrían dispuesto los cadáveres de sus allegados mayoritariamente en féretros, con independencia del rito funerario que pensarán utilizar; no obstante, los numerosos clavos recuperados en algunos de los enterramientos de cremación excavados en la ciudad deben corresponder en realidad a otro tipo de estructuras lógicas, como lechos funerarios o simples angarillas, más habitualmente empleados para conducir los cuerpos de los fallecidos a la pira. No he encontrado en ningún caso referencias al uso de dichos clavos con carácter apotropaico, como se pretende en otras necrópolis hispanas (Vaquerizo 2002*b*; Sevilla, en prensa).

También se insiste con mucha frecuencia en que los cadáveres habrían sido inhumados envueltos en un sudario (circunstancia supuestamente testimoniada por la posición comprimida de los huesos), que en el caso concreto de las inhumaciones tardorromanas habría sido rellenado con cal («este detalle es continuo en toda la necrópolis de la misma época que se ha excavado hasta la actualidad en Cádiz»), por lo que no se descarta un cambio en el ritual o, incluso, la muerte de un importante sector de la población en torno a finales del siglo III o principios del siglo IV como consecuencia de alguna epidemia (Sáenz 1993, 13); algo sobre lo que, de nuevo, es difícil pronunciarse.

\* \* \*

La investigación tradicional ha venido suponiendo que, por las particulares características topográficas del asentamiento, las deposiciones funerarias de época romana habrían conformado en Gades una única necrópolis que, sometida a una cierta planificación (pendiente como ya vimos de establecer en todos sus detalles), ocuparía los dos márgenes de la *via Augusta* en sus últimos kilómetros antes de entrar en la ciudad (Corzo 1989*b*, 241, y 1992, 269; Ruiz Osuna 2006, 168 y ss.), alternando, como es lo común (y éste sí es un dato bien contrastado desde el punto de vista arqueológico), los enterramientos con otras actividades: agrícolas, nocivas, industriales, o incluso residenciales, en un reflejo de la densidad ocupacional del espacio, lógica si tenemos en cuenta la morfología de la isla (García Pantoja y Montañés 2001).<sup>290</sup>

En efecto, menudean por las mismas zonas de ocupación funeraria supuestas factorías de salazón, pequeñas y de carácter familiar (Perdigones y Muñoz 1987; Perdigones y Muñoz 1990*b* y 1990*d*; Blanco Jiménez 1991), y se han observado además en varios lugares restos de estructuras de habitación que unos interpretan como dependencias domésticas, mientras otros prefieren entender en clave funeraria. Enlaza esta hipótesis con la propuesta por A. M.<sup>a</sup> Niveau (2006*a* y 2006*c*) para algunos conjuntos gaditanos de cronología prerromana inicialmente valorados como factorías de salazón, que, como ya adelanté más arriba, ella considera al servicio del ritual mortuario (ceremonias lustrales, banquetes, etc.). Quizás deba interpretarse así, por sólo poner un ejemplo, la documentada en la calle Gregorio Marañón, cuya segunda fase de ocupación, centrada en la primera mitad del siglo I d. C., presenta sobre el pavimento «agujeros, fosas, alineación de piedras, ánforas embutidas...» que su excavador no acierta a interpretar con precisión, atribuyéndolos genéricamente a «actividades relacionadas con el uso de las salazones» (Blanco Jiménez 1995, 81). Destacan también, en este sentido, las diversas estancias exhumadas en la zona de los Cuarteles de Varela, donde fueron recuperados doscientos noventa y seis enterramientos comprendidos cronológicamente entre el siglo III a. C. y el siglo III d. C.; un sector de gran densidad funeraria, si hemos de juzgar por los hallazgos del mismo tipo contabilizados en las

288. No ocurría así en época altoimperial, como se observa por ejemplo en las documentadas en la calle General Ricardos: inhumaciones en fosa simple que incluían junto a los restos «cuencos, lucernas, ungüentarios, jarras, vasos de paredes finas, etc., con una cronología de los siglos I y II d. C.» (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987, 58).

289. «...dos trazados urbanísticos distintos. Existe un trazado que viene testimoniado por recintos, cistas e inhumaciones con un sentido paralelo a la actual avenida de acceso a Cádiz, y otro, igualmente atestiguado por los hallazgos con una orientación en sentido diagonal, hacia Puntales» (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987, 58).

290. «En todo este periodo, la necrópolis debía reconocerse como un espacio perfectamente delimitado y ordenado, con las tumbas señaladas mediante pequeñas edículas y estelas. La aparición de restos de inscripciones monumentales reutilizadas... confirman que los columbarios tenían un cierto empaque constructivo, aunque sus estructuras externas se expoliaron muy pronto» (Corzo 1992, 276). Otras noticias nos hablan de que en las calles Marqués de Caprani y Chinchorro, «por primera vez en la necrópolis gaditana se ha podido reconocer la disposición de tumbas flanqueando una de las vías que organizaba este sector» (Pérez López 1999, 31). No dispongo de más información, ni sé siquiera si esta excavación ha llegado a ser publicada.

cercanías (calle Amílcar Barca o plaza de Asdrúbal) –*vid. infra*.

El problema es que en Cádiz no se conocen con exactitud los límites ni la localización del asentamiento romano,<sup>291</sup> por lo que resulta difícil precisar algo tan básico y determinante para valorar en su justa dimensión el mundo funerario como son los conceptos de intramuros y extramuros. Muchos de los autores que trabajan sobre la ciudad parten de una convención de base moderna, que es identificar las murallas de Puerta Tierra con el límite exterior del conjunto urbano, suponiendo a partir de dicha premisa que la antigua Gades coincidiría en líneas generales con el casco histórico de la Cádiz actual. Sin embargo, no hay prueba arqueológica alguna de dicha hipótesis y, por si esto fuera poco, según me comenta V. Gómez Fernández, a quien agradezco de forma encarecida que me haya guiado con su generosidad habitual por aguas no siempre bonancibles, cada vez se cuenta con más testimonios funerarios en el sector urbano considerado tradicionalmente intramuros,<sup>292</sup> lo que cuestiona de forma importante dicha interpretación. Hasta el momento, que me conste, además del conjunto del Teatro Andalucía comentado más arriba, se han excavado varias tumbas de época republicana en la calle Ancha, más de treinta de cronología altoimperial en la plaza de San Antonio (*vid. infra*, para el hallazgo de un ajuar con terracotas), y algunas más de cronología

tardía en la calle San Miguel y plaza de las Viudas. Algunas fueron exhumadas por F. Sibón y la propia V. Gómez, pero de otras apenas existe documentación. Todas siguen inéditas,<sup>293</sup> por lo que su adecuada valoración será de gran interés para comprender la casuística urbana y la relación exacta de las necrópolis gaditanas con el núcleo o núcleos de habitación ocupados por los vivos, hoy por hoy vedados al conocimiento arqueológico.<sup>294</sup>

El paisaje funerario gaditano debió ser, por tanto, mucho más rico y diversificado de lo que dibujaba aquella imagen simplista a la que aludía al principio, y ello se manifiesta por ejemplo en su organización espacial. Me consta que para la correcta distribución del terreno disponible (en el que las tumbas romanas se superpusieron circunstancialmente, destruyendo, o también reutilizando, a las anteriores de época fenicia, púnica y romana),<sup>295</sup> se crearon otras vías de carácter secundario que en algunos casos han sido bien documentadas.<sup>296</sup> A ellas daban fachada tumbas y monumentos funerarios (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987; Perdigones y Muñoz 1990*b* y 1990*c*), conformando en conjunto una topografía compleja, densa y quizás inicialmente bien racionalizada, que estamos muy lejos de conocer con un mínimo de profundidad. Superposiciones han sido detectadas, de hecho, en avda. de Andalucía, esquina con plaza de Asdrúbal (Perdigones, Muñoz y Marcos 1987, 40),<sup>297</sup> y en

291. Vid. por ejemplo, sobre la problemática relacionada con la ampliación de Balbo, y todo lo que ello implica, Rodríguez Oliva 1998, 326 y ss.; también, desde una perspectiva más cercana a la que nos interesa, Macías López 2007, 28 y ss. Por el momento, sin embargo, y salvo por lo que se refiere al teatro, la arqueología se muestra obstinadamente esquiva al respecto.

292. Al ser casco histórico, las excavaciones en esta zona han sido bastantes menos que en las áreas de expansión de la ciudad, circunstancia que podría explicar en parte el menor número de hallazgos.

293. Con excepción de una pequeña reseña en un trabajo reciente, que insiste en el empleo simultáneo de cremación e inhumación (ya comentado más arriba), el amplio marco cronológico que abarcan dichos enterramientos (siglo II a. C.-siglo III d. C.), y la amplia tipología formal de los mismos: «columbarios (antiguo Hospital de Mujeres, Campo de las Balas), urnas de cerámica (Matadero Antiguo), urnas de incineración de piedra ostionera y piedra caliza (plaza de Fragela, junto al Falla), tumba de inhumación en fosa (aparcamiento del Club de Tenis, Teatro Andalucía –fosa simple–, y tumba de téglulas, de sillares, inhumaciones en ánforas y cajas de madera (plaza de las Viudas)» (Guzmán 2008, 95-96).

294. La pregunta es: ¿cabría quizás suponer para tales asentamientos esas varias islas a las que parece aludir la conjugación en plural del topónimo de la ciudad, Gades, heredero en el tiempo de las antiguas Gadeira? De ser así, tal vez la isla pequeña estuvo consagrada al culto a Astarté, que habría perdido fuerza en el siglo II a. C., propiciando de esa manera su uso con fines funerarios e industriales.

295. En necrópolis de características tan particulares como las de Cádiz, tales superposiciones se explican sin dificultad por su carencia de terreno para uso funerario, que obligó a enterrar durante muchos siglos en los mismos espacios, con todo lo que ello implica.

296. «...aparecieron los cimientos de dos estancias, probablemente con destino funerario, cuyos pavimentos están compuestos de un conglomerado de cal y trozos pequeños de cerámica, formando una especie de tosco mosaico... Tienen planta rectangular con una puerta de entrada central al sur, que da a una calle de tres metros de ancha [el subrayado es mío], y enfrente seguían los cimientos de otro muro y un pequeño columbario del mismo carácter que los descubiertos anteriormente. Éste se halla al mismo nivel, construido con pequeños sillares de piedra tosca, recubiertos de estuco blanco, y sólo tiene una serie de diez nichos, más uno en el suelo, en la parte más larga, el cual parece que se hizo con posterioridad, y forma como un escalón delante de cuatro de los mencionados nichos... Entre los escombros se hallaron numerosos fragmentos de urnas de plomo y de vidrio, trozos de espejo de cobre y una caja del mismo metal, y adosados al exterior de los muros, varios depósitos crematorios hechos con piedras, de forma rectangular, un cipo funerario, una urna de plomo con otra de vidrio dentro, ambas rotas por la presión de la tierra, dos lápidas de mármol y un fragmento de otra» (Romero de Torres 1934, 544-545). Discúlpeleme que reproduzca un texto tan largo, pero me parece de extraordinario interés a la hora de entender la planificación topográfica de la necrópolis gaditana y el volumen escandaloso de información desaprovechada o perdida.

297. «A los siglos I y II d. C. pertenecen un gran número de enterramientos. Son tumbas en fosa simple excavadas en la arena dunar sin ningún tipo de protección. Muchos de estos enterramientos se ven afectados por los realizados en época posterior (siglo IV d. C.) ya que en muchos faltan los cráneos, en otros los brazos o piernas y en otros los huesos revueltos sin ningún tipo de conexión anatómica. Los ajuares consisten principalmente en ungüentarios de cerámica y vidrio, cuencos de cerámica común, monedas y algunos objetos metálicos (figs. 3 y 4)» (Perdigones, Muñoz y Marcos 1987, 40).

otros puntos del espacio extramuros, donde son moneda corriente (vid. por ejemplo al efecto Sáenz 1993). La pena es que, debido a la deficiente publicación de muchos de los conjuntos, no siempre queda clara la estratigrafía, ni tampoco la evolución de ritos y tipos de enterramientos, y mucho menos la distribución topográfica o su evolución en el tiempo.

Cuento también con referencias a «la delimitación de las áreas en el interior de la necrópolis... por muros y alineaciones de ánforas clavadas en la arena» (Gener y Pajuelo 2002, 45), sin más detalle. Es muy posible que, de ser cierta o atinada la información, los autores se estén refiriendo a algún tipo de recinto funerario, por cuanto está comprobado que las ánforas se utilizaron en Gades para señalar enterramientos y a la manera de cipos terminales, marcando la superficie de los diferentes acotados funerarios; algo que, según la información de que dispongo, fue bastante común (Naves de Abarzuza, calle Brunete, calle Cruz Roja, calle Huerta del Obispo, calle Gas, Ciudad de la Justicia, Cuarteles de Varela, etc.; Miranda *et alii* 2001-2002, 264 y ss.; Gómez Fernández 2007, 81). A este sistema, que parece hundir sus raíces en época tardopúnica (siglo III a. C.) y refleja una cierta planificación del espacio funerario, se suman «pequeños restos constructivos de muretes» a los que alude R. Corzo,<sup>298</sup> quien insiste además en la presencia de numerosos «columbarios» y de «estanques muy deteriorados» (Corzo 1989b, 241). Estos últimos, que hemos podido documentar de forma repetida en Córdoba (Vaquerizo 2002b), y se vienen detectando también en otras ciudades hispanorromanas (Aranegui 1995, 205; Beltrán de Heredia 2007), estarían destinados –siempre que los valoremos en relación con el mundo de la muerte, y no con un fin doméstico, agrícola o

industrial (hipótesis difíciles de comprobar debido a las características de la documentación disponible)– al mantenimiento de las tumbas y monumentos, y en consecuencia al servicio de los ritos en ellos celebrados con más o menos periodicidad.

Este panorama coincide en todos sus extremos con el constatado recientemente en el solar de la Ciudad de la Justicia, donde se detectaron siete pequeñas cisternas, así como muros y alineaciones anfóricas de diversa categoría, interpretados como elementos destinados «a la distribución espacial de esta parte de la necrópolis» (Gómez Fernández 2007, 76 y ss.). Una afirmación atinada, según parece, por cuanto alguna de estas estructuras (caso de un muro elaborado en *opus testaceum* excavado a lo largo de ochenta metros, con ánforas de tipología tanto púnica como romana apoyadas en él cada cierto trecho) sirvió sin duda para delimitar determinados espacios funerarios, muy posiblemente recintos, del tipo que fuesen (figura 109).<sup>299</sup> Compone todo ello un paisaje funerario que se diferencia muy poco del que caracterizó a la ciudad púnica de época inmediatamente prerromana, e incluso de los primeros siglos de la dominación romana. Así se observa por ejemplo en el sector de necrópolis excavado bajo los Cuarteles de Varela, en uso desde finales del siglo V a. C. al siglo IV d. C. Allí ha podido ser observada con todo detalle la evolución del ritual<sup>300</sup> y de la morfología de los enterramientos, pero también la utilización de los mismos elementos del paisaje funerario que se documentan en la Ciudad de la Justicia: alineaciones de ánforas y piedras («betiloides») delimitando los diversos espacios sepulcrales, numerosas piletas (a la manera de pequeñas cisternas), y pozos y fosas rituales en los que se depositaban los restos de banquetes y celebraciones en homenaje y recuerdo de los fami-

298. La existencia de muretes bajos como delimitadores del espacio funerario fue también señalada en su momento en la necrópolis barcinonense de la plaza de Vila de Madrid. Sin embargo, recientes estudios han descartado esta hipótesis, pronunciándose más bien por el reconocimiento de tales estructuras como parte de recintos funerarios de obra (Beltrán de Heredia 2007, 55, fig. 35).

299. Los excavadores distinguieron en el solar intervenido (de unos ocho mil metros cuadrados) tres sectores bien definidos desde el punto de vista espacial: uno para ceremonias y rituales («perfectamente delimitado mediante alineaciones de ánforas y el murete de mampostería. Está formado por tres piletas rituales y dos pequeños recintos anexos. En uno de ellos aparece un nivel con gran cantidad de ceniza, que pudiera tratarse de un *ustrinum*»), otro para columbarios y tumbas de mayor porte («separados del resto de los enterramientos por el poyete de ánforas y el murete de mampostería»), y un tercero para cementerio común («separado de las demás zonas por el poyete de fragmentos de ánforas. Aparecen enterramientos de incineración –tipo *bustum* y en urnas– e inhumaciones. La cantidad de enterramientos es mayor en las inmediaciones del poyete y se diluye su concentración a medida que se avanza hacia el sector SW, en donde la dispersión de las tumbas es clara y notable») (Sibón, Gómez y Niveau 2007). Se trata de una hipótesis muy sugestiva y, sin duda, más que plausible; sin embargo, los ochenta metros lineales documentados del poyete elaborado en *opus testaceum* acotan una superficie realmente importante, que no sé en qué medida resulta compatible con la falta de espacio endémica en la ciudad de Cádiz. Tendremos, pues, que esperar a conocer una planimetría detallada para poder aventurar de forma argumentada cualquier otra alternativa.

300. Destaca, en este sentido, la intervención arqueológica de urgencia realizada en 1991 por la empresa Reshef, que puso al descubierto tumbas de cremación y de inhumación (si bien de éstas no se aporta información alguna), a las que acompañaban numerosas placas marmóreas con otros tantos *tituli sepulcrales*, algunas de ellas reutilizadas en un pozo cercano, o incluso arrojadas al fondo del mismo. Los restos de las cremaciones, aparentemente secundarias, fueron recogidos en urnas cerámicas «integradas en túmulos de planta cuadrangular hechos de piedras, de tipo ostionera y caliza, y fragmentos cerámicos en la mayoría de los casos». Buena parte de los túmulos habían sido saqueados, remontando el más antiguo a época de Augusto. «También había enterramientos en urnas sin túmulos, depositadas en fosas excavadas en la arena. En estos casos se señalaba el lugar con una piedra sin trabajar de forma rectangular. Hay que destacar que las incineraciones no se presentan aisladas, sino agrupadas, con una acumulación máxima de seis urnas». Los ajuares son relativamente ricos (López de la Orden 2001b, 31 y ss., figs. 8 y 9, n.ºs 74 a 81).



Figura 109. Gades. Ciudad de la Justicia. Posibles recintos funerarios. Foto: F. Sibón.

liares desaparecidos (Miranda *et alii* 2001-2002, en particular 258 y ss.).

Alusiones a posibles recintos se repiten en otros solares de la ciudad, caso de la calle General Ricardos, 5-7, donde fue recuperado parcialmente, entre restos de muros cuyas características concretas no se especifican, un espacio que delimitaban dos estructuras de «piedras irregulares y sillarejo», con  $9,60 \times 2,30$  m en la parte excavada, en cuyo interior habían sido dispuestas «dos cistas de inhumación infantiles» (Perdigones, Gordillo y Acosta 1987, 55).

\* \* \*

La variedad tipológica de los enterramientos conocidos con un mínimo de fiabilidad en Cádiz es enorme. De entre ellos, las fosas en la arena (quizás los más simples), que presentan a su vez diferentes morfologías, han sido relacionadas por R. Corzo (1992, 275) con los sectores más pobres de la población, «abandonados» en el mismo lugar de su cremación sin mayores ritos ni ceremonias; quizás también sin señalización externa.<sup>301</sup> Sin embargo, parece contradecir tal idea la relativa riqueza de algunos de sus ajuares. Destacan, en este sentido, las ocho tumbas documentadas en la franja más inmediata a la avda. de Andalucía de los cuarteles de Varela: ocho cremaciones primarias en fosa excavada directamente en la duna, que incluyen piezas cerámicas de cocina, ungüentarios de vidrio, algunas lucernas, objetos diversos de tocador y en un caso una moneda de Vespasiano; todo ello con una

cronología que se va precisamente al último cuarto del siglo I d. C. En su entorno fue recuperado el *titulus sepulcralis* de Baebia Rustica, *cara in suis*, muerta a los 35 años, labrado sobre una placa de mármol vetado. La tumba 1 ha sido interpretada como un enterramiento colectivo, y la tumba 8 se dispuso sobre los restos de una pileta que quizás deba ser identificada con una de las pequeñas cisternas al servicio del ritual funerario que se vienen documentando en la ciudad desde época feniciopúnica (Niveau 2006a y 2006c) (*vid. supra et infra*). En otros puntos de la ciudad se han excavado algunas fosas más revestidas de *opus signinum* que fueron utilizadas ocasionalmente como *ustrina* (Corzo 1992).

A pesar de la casi segura existencia de recintos de obra a cielo abierto como en otras ciudades del imperio y de Baetica (Vaquerizo 2002b y 2002c), y por consiguiente de acotados funerarios (que acogerían a su vez otras muchas modalidades de sepultura), resulta bastante significativa la ausencia en la ciudad (y en todo el *conventus Gaditanus*) de *termini sepulcrales* con *indicatio pedaturae* (Ruiz Osuna 2006; Sánchez Madrid y Vaquerizo 2008; Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009), particularmente si tenemos en cuenta el enorme volumen de epígrafes funerarios recuperados (más de setecientos), y la escasa disponibilidad de terreno extramuros, que debió favorecer su encarecimiento y también las usurpaciones; por no recordar la presencia masiva (o cuando menos importante) en la Gades de época augustea de colonos, comerciantes o miembros

301. De entrada, esta afirmación parece bastante cuestionable. Con todo, si las tumbas hubieran sido fácilmente localizables no se habrían producido superposiciones (al menos, inmediatas en el tiempo), y como ya antes señalé, éstas son relativamente frecuentes.

del ejército de procedencia itálica o gálica, a los que en principio se atribuye la introducción de dicha práctica epigráfica en el sur hispano.

Hoy por hoy, parece erigirse como uno de los tipos arquitectónicos funerarios más monumentales y representativos de la Gades romana –por no decir el único, con excepción de algún altar, al que ya he hecho referencia– el calificado de forma genérica por la historiografía local como «columbario». Esta forma sepulcral se constata en cierto número desde principios del siglo XX hasta la actualidad en diversas zonas de su necrópolis (Quintero Atauri 1916-1935), definiendo para ellas un paisaje funerario bastante singular, en el que faltan por completo los repertorios de monumentos funerarios de filiación itálica bien conocidos en otras ciudades de la Bética, caso por ejemplo del Alto Guadalquivir (Beltrán y Baena Del Alcázar 1996; Beltrán 2002) o Córdoba (Vaquerizo 2002*b*; Ruiz Osuna 2006 y 2007).<sup>302</sup> Gades parece, pues, entroncar más directamente con ciudades como Carmo o Carissa Aurelia, que tampoco sintieron la necesidad de recoger en soportes epigráficos duros las *mensurae* de sus respectivos *loci sepulturae*, mostrando en cambio una clara predilección por las cámaras funerarias de carácter familiar o colectivo, parcialmente hipogeicas y quizás en algún caso con remates monumentales que sería arriesgado aventurar; y es que las graves pérdidas de información arqueológica que han afectado a la ciudad durante las últimas décadas, y la tantas veces citada limitación de los escasos datos disponibles, hacen muy difícil llegar más allá.

Los calificados como «columbarios» (figura 110) son en realidad simples sepulcros colectivos de cremación, de planta cuadrada o rectangular, con dimensiones medias de unos cuatro por tres metros –aunque también los hay más pequeños–, construidos en mampostería o sillarejo con suelo de *opus signinum* y revestimiento de estuco (según se señala en algún caso, exterior e interior), y cubiertos al parecer mediante bóveda, aunque quizás no todos, puesto que algunos de ellos pudieron ser recintos a cielo abierto. En realidad, como antes decía, tumbas mayoritariamente familiares, concebidas como cámaras funerarias hipogeicas o semihipogeicas destinadas a acoger



Figura 110. Gades. «Columbarios». A) Calle General Ricardos (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987, lám. II). B) Avenida de Andalucía (Perdigones, Troya y Muñoz 1987, lám. I).

enterramientos en *loculi* de obra diseñados en alzado y señalizados mediante los correspondientes *tituli sepulcrales* grabados sobre placas de pequeño tamaño, a veces reutilizadas por ambas caras, combinando eventualmente cremación<sup>303</sup> e inhumación (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987, lám. II; Ruiz Osuna 2006, 178 y ss., fig. 5, a y b).

Fueron, en su mayor parte, saqueados de antiguo, por lo que disponemos de pocos detalles que nos ilustren sobre el rito, los ajuares o el número de deposiciones practicadas. El hecho de haber sido excavados, total o parcialmente, en el terreno natural<sup>304</sup> explica el

302. Desconozco la tipología (incluso, la fecha y la filiación cultural exacta, aunque todo apunta a la etapa romana) de un monumento recuperado por Quintero Atauri en su campaña de 1927, que E. Romero de Torres, en la síntesis que hace de tales trabajos, describe de la siguiente manera: «Y un importante mausoleo que, como casi todos estos monumentos –se refiere a los columbarios– se encontraba incompleto por haberse destruido toda la parte que estaba a flor de tierra y solamente quedó la subterránea. En él apareció un departamento con una meseta de sillares, a la que se descendía por una escalinata de piedra estucada en blanco. Entre los escombros aparecieron gran cantidad de cenizas, trozos de cerámica y algunos betilos o piedras sagradas, según el señor Quintero, una de ellas en forma de rudimentaria cabeza humana, con el espacio correspondiente a los ojos relleno con un guijarro esférico, pegado con estuco blanco... Además, aparecieron entre numerosos restos de lápidas funerarias, muchos objetos interesantes de hueso y vidrio, como amuletos de marfil y barro con aros de bronce, vasos y ungüentarios, tazas, urnas cinerarias y un precioso pomito de marfil con su tapa, labrado con bellas figuras mitológicas y en perfecto estado de conservación» (Romero de Torres 1934, 90-91, láms. XLIX-L).

303. Próximo a uno de ellos, excavado por Quintero Atauri en su campaña de 1928, fue descubierta «otra cámara, al parecer el *ustrinum*, con el pavimento empedrado, y a un lado un hueco en forma de artesa, lleno de cenizas y restos calcinados» (Romero de Torres 1934, 535-536).

304. Así se señala en los recuperados en la Ciudad de la Justicia (Sibón, Gómez y Niveau 2007).

corredor de acceso y los escalones que era preciso bajar para llegar a muchas de las cámaras funerarias (situadas, por tanto, a un nivel más bajo que el mundo de los vivos), dotándolos en último término de un componente hipogeico que seguramente fue muy del gusto de una población de fuerte impronta púnica, conservada durante siglos. Destacan, por ejemplo, el «columnario» infantil exhumado por P. Quintero Atauri en la calle Torre, esquina con Sacramento, del que fueron recuperadas quince tumbas atribuidas a niños (Quintero Atauri 1927); los tres casos de la calle Brunete, en Bahía Blanca, el mayor de los tres con nueve *loculi* (Perdigones y Muñoz 1990d, láms. I-IV); los cinco documentados en la calle General Ricardos, con una cronología centrada en el siglo I d. C. (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987, 56 y ss.), o el más grande (4 × 3,80 m) de los dos localizados en la Ciudad de la Justicia, con un total de diez *loculi* (Gómez Fernández 2007, 56 y ss.).

La puerta de uno de los excavados en la calle General Ricardos había sido sellada, lo que no evitó su expolio (posiblemente a través del techo), mientras los seis *loculi* de otro aparecieron vacíos y también sellados, por no haber sido utilizados. Este hecho, entre otros, sugiere la posibilidad de que no sólo sirvieran como tumbas familiares, sino también, ocasionalmente, como lugar de enterramiento de *collegia* o asociaciones funerarias; idea reforzada por el hecho de que la inmensa mayoría de las placas epigráficas que proporcionan (muy uniformes, siempre fuera de contexto, y con una cronología centrada en el siglo I d. C.) se corresponden con gentes de baja extracción social y sin ningún tipo de parentesco entre ellas (López de la Orden y Ruiz 1995, 19 y ss.). El número máximo de *loculi* documentados en uno de estos monumentos es, que me conste, de 22, organizados en dos filas superpuestas (cfr. Romero de Torres 1934, 535). Sin embargo, que se ocuparan en su totalidad no suponía la anulación de la cámara funeraria: a partir de ese momento, las *ollae ossuariae* se colocaban en cualquier espacio libre, incluso sobre, o bajo el suelo. Así se observa, por ejemplo, en la necrópolis vaticana de la *via Triumphalis*, que cuenta con bastantes monumentos de esta misma morfología en los que se combinan los *loculi* parietales para cremaciones con inhumaciones en sarcófagos o cremaciones e inhumaciones directamente en el suelo (Liverani y Spinola 2006) (figura 2); o, desde el siglo I d. C., en la necrópolis de Vigna Pia, en *via Portuense* (Grossi y Mellace 2007).

Por otra parte, me consta el hallazgo en la ciudad de, al menos, una *cupa structilis*, estucada por comple-

to de blanco y similar a las baelonenses,<sup>305</sup> que cubría un enterramiento de inhumación. En uno de sus lados cortos, resaltado a la manera de una estela, había sido insertada una placa de mármol de 12 cm con el *titulus sepulcralis* del fallecido: M. Faustilius Faustilius, muerto con 55 años (Quintero Atauri 1932, 25-26) (figura 111 A).

Con todo, los tipos de señalización funeraria más habituales en las necrópolis gaditanas debieron ser el cipo y la estela,<sup>306</sup> ambos en piedra ostionera también estucada<sup>307</sup> y con un rebaje en su parte superior para el *titulus sepulcralis*, grabado sobre una placa de mármol después encastrada en el soporte de piedra (López de la Orden 1997, 256). Se conocen infinidad de ejemplos, pero sólo raramente disponemos de un mínimo de información sobre el contexto arqueológico en que aparecieron. Es el caso de una tumba de cremación del tipo *bustum* construida mediante sillares estucados de blanco de 1,30 por 1 m y rematada por «un sillarete de piedra tosca estucada, labrado en forma cúbica, con una pirámide de menor base en la parte superior de 0,27 por 0,50». La tumba, que es incluida por su excavador entre las del *tipo estela* y probablemente perteneció a Lucretia Pannyghis, de *cognomen* oriental y 65 años –a juzgar por la lápida de mármol blanco recuperada entre las cenizas–, se hallaba en las inmediaciones de la *cupa* señalada más arriba, de la que se considera contemporánea, aun cuando no se especifica cronología (Quintero Atauri 1932, 26-27) (figura 111 B). Las estelas fueron un tipo de señalización funeraria muy habitual en el Mediterráneo antiguo, particularmente en ámbito púnico; sin embargo, salvo en un caso, en las gaditanas falta siempre el símbolo habitual de Tanit, que podría haberse mantenido sin dificultad en época romana (Corzo 1992, 276).

Por último, en la zona de Punta de Vaca-Astilleros fue recuperado hace años un león funerario (figura 112) entre los restos de un monumento de sillería asociado a tumbas con ajuares cerámicos de tipología púnica y una cronología del siglo II a. C. (Quintero Atauri 1925, 8). Por razones que se me escapan, I. Pérez ha interpretado todo ello en relación con el muro de grandes sillares rematado con un friso epigráfico perteneciente a la tumba monumental de Secundilla Mnester, recuperada por el equipo de R. Corzo en 1982 en la avda. Ana de Viya (sector de San José; bastante lejos, por cierto, del anterior), hoy parcialmente reconstruida en el Museo Arqueológico de Cádiz. La fachada en cuestión presenta 2,80 m de frente, por 2,05 de altura (incluido un fragmento de cornisa, de orden

305. Sus dimensiones: 1,60 m de largo, por 0,50 m de alto y 0,40 m de ancho.

306. «Algunas estelas reutilizadas tienen el frente ordenado con una simulación arquitectónica y ranuras en su parte superior, como si imitaran los canales de un tejado» (Corzo 1992, 276).

307. López de la Orden y Ruiz 1995, 19 y ss., inscripciones número 145, 250, o 253, o lám. xxvi.

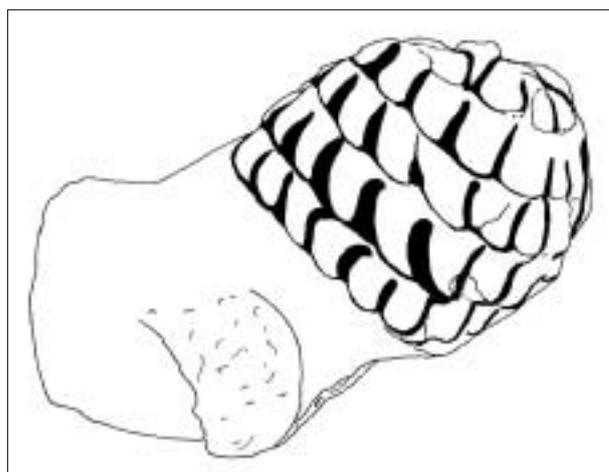
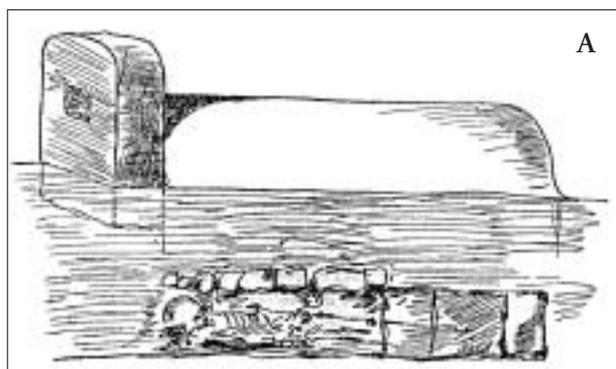


Figura 112. Gades. León funerario de Punta de Vaca-Astilleros (Pérez López 1999, 34, n.º 1).

jónico), y fue tallada en bloques de piedra ostionera después estucados de blanco, que acabaron reutilizados en tumbas de inhumación de los siglos III-IV d. C. (Pérez López 1999, 34 y ss., y 28 y ss., n.º 1, figs. 18-20). J. Beltrán (Beltrán 2002, 238) ha señalado recientemente lo poco acertado de dicha anastilosis, por cuanto la tumba original (correspondiente a la hija de un *sevir*) debió tener mayores dimensiones, al tiempo que su cronología debe bajarse al siglo I bien avanzado, descartando la época augustea que proponen otros autores (López de la Orden y Ruiz 1995, n.º 139).

Sorprende, por otra parte, la documentación de enterramientos infantiles de inhumación (niños recién nacidos, o de muy poca edad), con aparentes huellas de muerte violenta, en la avda. López Pinto, junto a la *via Augusta* (figura 113). Fueron sepultados en un área con un alto porcentaje de inmaduros («casi la tercera parte de las tumbas localizadas»), en torno a mediados del siglo I d. C., (Corzo y Ferreiro 1984).<sup>308</sup> En opinión de R. Corzo deben ser relacionados con sectores específicamente destinados a enterramientos de *immaturi*, a la manera del *tofét* púnico, en los que se habrían practicado sacrificios rituales (Corzo 1989b y 1992, 278 y ss.); una hipótesis que algunos investigadores aceptan,<sup>309</sup> ante la documentación en las proximidades de otros espacios funerarios exclusivamente infantiles (Alcázar, Suárez y Alarcón 1994),

Figura 111. Gades. A) *Cupa structilis* de M. Faustilius Faustilius. B) Estela funeraria de Lucretia Pannyghis (Quintero Atauri 1932, 25-26).

308. A ellos se suman varios más localizados en 1988, con los mismos síntomas de contusión en el cráneo y sellados bajo un pavimento (*Diario de Cádiz* de 24 y 26 de mayo de 1988; cfr. Corzo 1992, 279).

309. Vid. al respecto Baills-Talbi y Dasen 2008, 602 y ss., donde se hace un recorrido por casos similares documentados en otros lugares del imperio, manejando entre las razones fundamentales de dichos sacrificios el del control de la natalidad; razón por la que habrían sido las niñas las más afectadas.



Figura 113. Gades. Inhumación infantil en cista de piedra, con supuestas huellas de violencia *premortem* (Corzo 1989, lám. 1, 2).

y que podría encontrar su refrendo en las propias fuentes antiguas, cuando Plinio (*N.H.* 36: 39) alude a sacrificios humanos en honor del Heracles-Melqart de Gades, o Cicerón (*Pro Balbo*, 43) nos cuenta que César y Balbo habrían acabado con algunas prácticas bárbaras de las costumbres gaditanas, que él mismo describe parcialmente en una de sus obras (*Ad fam.* X, 32, 3). Otros estudios, en cambio, descartan por completo tal posibilidad, argumentando su falta de base científica y el eco nulo de la propuesta entre la comunidad investigadora especializada en el tema; lo que al parecer no se contradice con la reciente constatación en diversos puntos de la necrópolis gaditana de muertes rituales de adultos (¿tal vez esclavos, o prisioneros?), depositados de cualquier forma en pozos y fosas que habrían desempeñado un papel determinante en la religiosidad y el ceremonial funerario pú-

nico, de marcado sentido ctónico y lustral, y aún por valorar en sus últimas derivaciones<sup>310</sup> (Niveau 2006c y 2008b; Arévalo 2009, para el estudio de la moneda recuperada en su interior) (*vid. infra*).

También son frecuentes, como ya vimos, los enterramientos infantiles en ánforas, similares en todo a los que se conocen en otras muchas necrópolis hispano-romanas (Perdigones, Muñoz y Marcos 1987, 40),<sup>311</sup> si bien no faltan en otro tipo de estructuras, como las siguientes.

– Fosas «con paredes de téglulas y piedra ostionera» (Perdigones, Muñoz y Troya 1987, 44, calle Santander esquina con avda. de Andalucía, tumba 44).

– «Fosa simple excavada en la arena parda cubierta con una téglula dispuesta horizontalmente». Incluía un ajuar bastante considerable, en el que no faltaba el óbolo a Caronte (Perdigones, Muñoz y Troya 1987, 44, tumba 16).

– «Fosa simple excavada en la arena parda, cubierta por fragmentos de ánforas», con un recién nacido inhumado en posición fetal («decúbito lateral izquierdo con las piernas flexionadas»), en el siglo I d. C. (Perdigones y Muñoz 1990c, 88, tumba 2).

– «Fosa simple excavada en la arena parda sin ninguna protección» (Perdigones, Muñoz y Troya 1987, 44, tumba 14). En este último caso deduzco que se trata de una tumba infantil porque el cadáver portaba una bulla de cobre.

\*\*\*

Con independencia de su complejidad topográfica y variedad tipológica, las necrópolis gaditanas vienen destacando en el conjunto hispano por la extraordinaria riqueza y el exotismo (en ocasiones, de fuerte impronta oriental) de algunos de los objetos utilizados en sus ajuares, a pesar de que sólo se conocen las áreas menos ricas de las mismas<sup>312</sup>. Es el caso, por ejemplo, de la denominada «Tumba Pascual», un enterramiento de cremación en cista conformada y cubierta por grandes sillares dispuestos de forma directa sobre la roca de base, que fue descubierto de forma casual en los años 60 del siglo XX en Bahía Blanca, junto a Puerta de Tierra. Sobre los restos de la urna, seguramente de fayenza, fue colocado un ajuar muy abundante, fechado de manera provisional en el siglo I d. C. (Sánchez-Gijón 1966). Además de los singulares platos pintados con motivos zoomorfos, de las joyas y de los vasos de vidrio, incluía como ofrenda un huevo

310. «...habrá que ir clarificando a medida que se vayan estudiando cuáles son vertederos de limpiezas cíclicas de la necrópolis, cuáles «basureros sagrados», y cuáles depósitos rituales; así como si cada una de estas categorías se dieron de forma independiente en una fase concreta de la necrópolis o si convivieron en el tiempo» (Arévalo 2009, 201).

311. Las ánforas no fueron utilizadas sólo para enterramientos de inhumación; algunas de ellas sirvieron también para recibir los restos de cremaciones (*vid. por ejemplo* Perdigones, Troya y Muñoz 1987, 71 y ss., tumbas 2, 3, 4, 10 y 11).

312. *Vid. al respecto* los incluidos en Alonso de la Sierra 2009, con carencias bibliográficas notables y algunos errores de bulto como el de confundir un *rhyton* de vidrio recuperado en la avda. de Andalucía con un embudo «para hacer pasar aceite, vino u otro líquido de un recipiente a otro» (p. 32).

de gallina, de enorme simbolismo, en parte heredado de tiempos púnicos –*vid. infra*– (figuras 114 y 115, A-D).<sup>313</sup>

No desmerece del anterior el enterramiento en cista conformada mediante sillares de piedra ostionera<sup>314</sup> recuperado por F. Sibón y F. Blanco en la calle Escalzos, con un ajuar de vasos e insectos tallados en cristal de roca<sup>315</sup> y animales en miniatura fundidos en ámbar pertenecientes al parecer a una niña,<sup>316</sup> datado de manera provisional en época julioclaudia (Gener y Pajuelo 2002, 46).<sup>317</sup> El conjunto ha sido objeto de un estudio reciente (López de la Orden 2009), que considera báltico el ámbar utilizado para las cajitas y las figuritas de juguete<sup>318</sup>, y atribuye de forma excesivamente simplista el nombre de Nicomedes inscrito con *litterae aureae* en la plaquita de hueso recuperada a un posible esclavo al servicio de la niña fallecida. Sin embargo, a partir de la fotografía publicada se observa que el texto es más amplio, por lo que seguramente caben otras interpretaciones.

Los enterramientos de cremación usaron para guardar los restos óseos una enorme variedad de *ollae osuariae*. Ciento cincuenta de ellas, conservadas en el Museo Arqueológico de Cádiz, fueron objeto de una primera sistematización a cargo de A. M. Gordillo, que incluyó de forma pionera los correspondientes planos de dispersión (Gordillo 1987), y años más tarde se han

aproximado al tema P. Rodríguez Oliva (2002, 260 y ss. y 281) y M. D. López de la Orden, quien ha dado a conocer un avance sobre su estudio de carácter monográfico en el que aquellos primeros ciento cincuenta ejemplares han pasado a ser trescientos cuarenta y uno, incluyendo en ambos casos las procedentes de la provincia (López de la Orden 2003).<sup>319</sup> Hoy, el número y la categoría de las piezas ha crecido de forma muy considerable, alcanzando los doscientos once ejemplares sólo en Cádiz capital (ciento cincuenta y dos de cerámica, cuarenta de plomo, trece de vidrio y seis de piedra). Sin embargo, sólo en casos excepcionales es posible relacionar los recipientes con sus tumbas o ajuares respectivos, ya que la mayor parte de ellos se conservan descontextualizados.

Entre los tipos conocidos encontramos:

– Vasos de cerámica, muchos de ellos de aparente tradición turdetana (López de la Orden 2003, 112 y ss., figs. 1-2 y 4-15). Uno de los casos más significativos fue recuperado en las obras para el alcantarillado de la calle Santa Cruz de Tenerife hasta avenida de Andalucía, en un contexto conformado por diez cremaciones más (nueve de ellas en fosa simple y una, sólo supuesta, protegida por una estructura de piedra ostionera), y una inhumación que había sido previamente expoliada, todas con ajuares muy escasos, y quizás algunas con conductos de libación. Se trata,

313. Dicho ajuar, que en esencia sigue inédito, se conserva hoy en el Museo Arqueológico de la ciudad e incluía: «dos jarras de gollete alargado, dos cubiletes abiertos, un cuenco de paredes finas, una jarra con colador, dos cuencos pintados y tres vasitos de vidrio de calidad excepcional; además contenía un huevo de gallina intacto y dos anillos de oro con magníficos entalles» (Corzo 1992, 277; cfr. Sánchez-Gijón 1966).

314. Comunicación oral de V. Gómez Fernández, que cita como fuente al excavador de la tumba. A tenor de la información recabada, entiendo que carecen de fundamento quienes han caracterizado a la tumba de «turriforme» (Beltrán 2002, 243).

315. Una cigala en cristal de roca ha sido documentada recientemente en el ajuar de una tumba de cremación primaria, perteneciente al parecer a un individuo de sexo femenino, en la necrópolis de Valladas (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme). Su cronología remite genéricamente al siglo II, si bien su propia excavadora reconoce que los objetos de este tipo conocidos –que «ne semblent pas avoir constitué que des pièces luxueuses appréciées pour leur valeur décorative»–, son más propios del siglo I d. C. (Bel 2002, 245 y ss., tumba 243, figs. 530 y 531). Así ocurre con los procedentes de Pompeya (una mosca, o quizás una cigala fragmentada, del siglo I d. C.) (Borriello 2004), o Puglia (Arezzo, Italia). Del primero de los casos no conozco el contexto exacto, pero este último resulta especialmente significativo: se trata del ajuar de una niña, inhumada en los primeros decenios del siglo I d. C., que entre un ajuar riquísimo, en cierta manera similar al de la calle Escalzos, incluía doce objetos de cristal de roca: «molati a ruota e smerigliati a forma di sfera, di poliedro a sedici facce, di pesce, di conchiglia e di piccoli unguentari, di cui due raffiguranti schematicamente un insetto (cicala?)» (Scarpellini 1987). Otros ejemplos aparecen dispersos por museos del occidente romano (caso por ejemplo de Aquileia, en el norte de Italia), aunque casi siempre sin contexto específico definido. Gracias a A. Constantini por las primeras de estas últimas referencias.

316. La denominada «Momia de Grotarossa», recuperada en la romana *via Cassia*, llevaba también como ajuar «quattro vasetti di ambra», además de una muñeca de ébano y varias joyas, entre las cuales un anillo con la representación en el sello de una Victoria que ha permitido relacionarla con la *gens Cornelia*. Cronológicamente se sitúa a mediados del siglo II d. C. (Scamuzzi 1964).

317. «...junto a una urna que estuvo contenida en un bote de plomo, aparecieron restos incinerados de varios miembros de una misma familia y un ajuar riquísimo consistente en un brazalete de oro, fragmentos muy deteriorados por la combustión de dos cajitas de ámbar, un espejito de plata, restos de cuatro figuras de animales, también en ámbar, unas pinzas de plata y una plaquita rectangular con una breve inscripción en letras doradas. Lo más espectacular del conjunto encontrado son quince piezas de cristal de roca, entre ellas dos en forma de concha, una de caracol marino, tres representando cigarras y las nueve restantes son una jarrita y ocho pequeños vasos en forma de ánforas y balsamarios» (Rodríguez Oliva y Beltrán 1997-1998, 165, nota 4; Rodríguez Oliva 2002, 281, nota 20).

318. Otros autores remiten los objetos de ámbar y de cristal de roca a India y Egipto, interpretándolos como objetos de colección, amuletos o juguetes propios de clases sociales con un alto nivel adquisitivo (Borriello 2004; Scarpellini 1987, equivalentes a los *sigilla* que se regalaban preferentemente durante las *Saturnalia* (vid. al respecto Vaquerizo 2004). Por otra parte, objetos similares son extraordinariamente abundantes en Aquileia, que debió contar con centros de producción o reelaboración propios. No me detengo más en ello por haber conocido el dato cuando corregía ya pruebas de imprenta.

319. También podemos encontrar una tipología bastante amplia en Gómez Fernández 2007, 59 y ss., a partir de los materiales recuperados en la Ciudad de la Justicia.

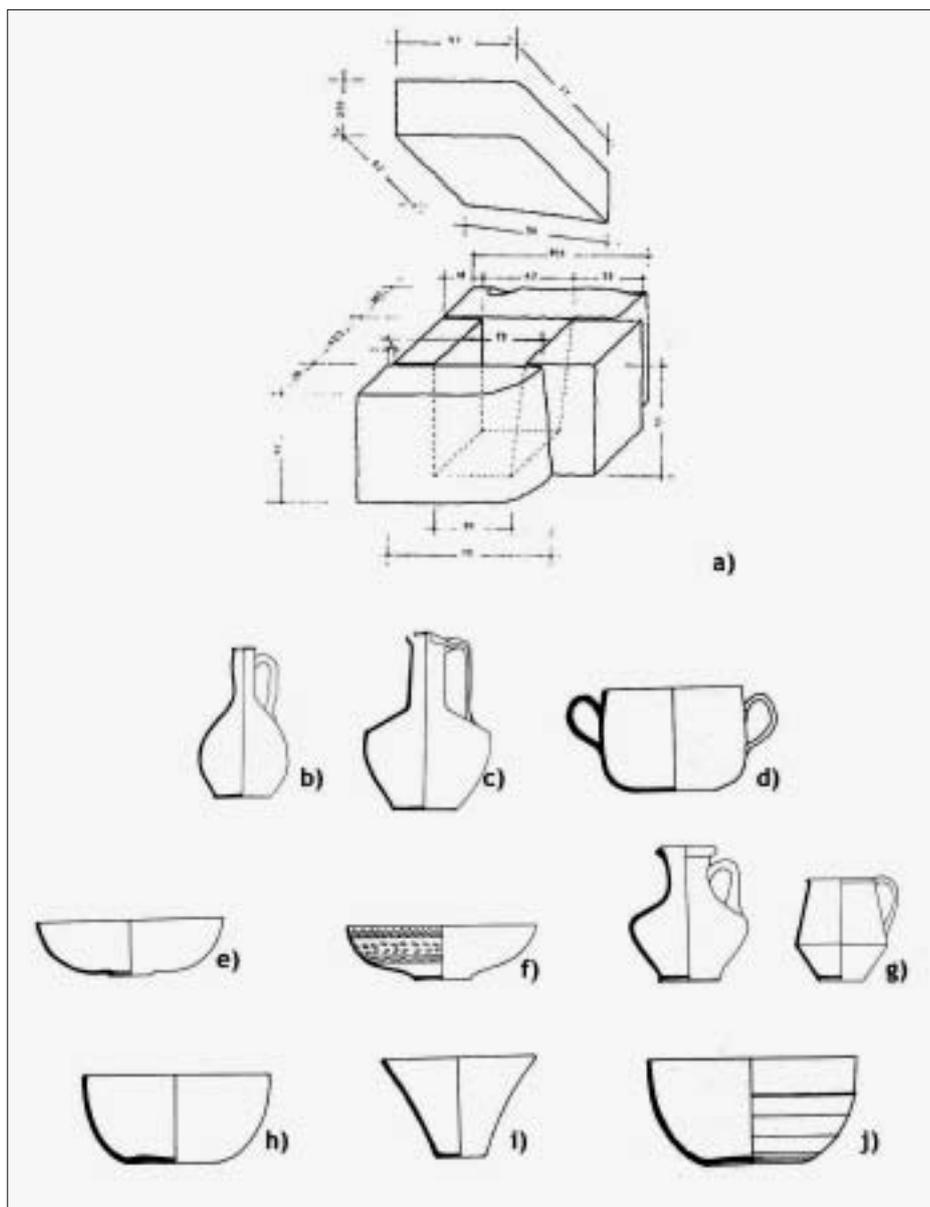


Figura 114. Gades. «Tumba Pascual» (Bahía Blanca, junto a Puerta de Tierra). Estructura funeraria y ajuar, cerámico y de vidrio (Sánchez-Gijón 1966; montaje: S. Jurado).

concretamente, del enterramiento A: «incineración en urna, sellada con plato-tapadera, colocada dentro de una fosa excavada en la duna fósil» (Gener 1999, 17, figs. 1 y 2). Junto a la *olla*, de cerámica a torno con decoración pintada a bandas y una pequeña palmeta sobre el hombro, fueron colocados dos ungüentarios también cerámicos, del tipo Vegas 23. Por extensión, se fecha en el siglo I d. C. En la misma zona, aun cuando de forma descontextualizada, apareció la estela funeraria de Cornelia Veneriosa, de 76 × 50 × 20 cm, que fue tallada en piedra ostionera y después estucada de blanco. Siguiendo la norma general, en su parte superior se reservó un rebaje para el encastrado del *titulus*

*sepulcralis* propiamente dicho, grabado sobre mármol blanco (Gener 1999, 19, figs. 8 y 9).

– Vasos de fayenza, únicos hasta el momento en Hispania (Gordillo 1987, 470, lám. VII, fig. 1; Rodríguez Oliva y Beltrán 1997-1998, 165, nota 4; López de la Orden 2003, 112, fig. 1-1) (figura 121),<sup>320</sup> o vidriados (Sánchez-Gijón 1966, 184 y ss., fig. 5).

– *Ollae* de vidrio, protegidas habitualmente con cajas o cistas de plomo (López de la Orden 2003, 113, figs. 9-30 y 9-31) (figura 122).

– «Urnas» de plomo, por lo general usadas para proteger a las de vidrio (López de la Orden 2003, 113, figs. 5-16 y 5-17).

320. Un paralelo extraordinariamente cercano, también con decoración de ramas de vid y racimos de uva, considerado de procedencia oriental, fue recuperado hace algunos años en la necrópolis del suburbio oriental de Puteoli (actual Pozzuoli, Italia; también, pues, una ciudad abierta al Mediterráneo), sirviendo de cubierta a una *olla ossuaria* encajada en la propia estructura del muro (Gialanella y Di Giovanni 2001, 161, fig. 5).



Figura 115. Gades. A) Ajuar de la denominada «Tumba Pascual». Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario: 8.367-8.384. B) Plato pintado de tradición helenística. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 8.377. C) Vasos de vidrio. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 8.379 a 8.381. D) Anillos de oro con entalles. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 8.383 a 8.384.





Figura 116. Gades. Calle Escalzos. Tumba 25, atribuida a una niña. Ajuar de cristal de roca. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 23.439 a 23.453.



Figura 117. Gades. Calle Escalzos. Ajuar de la tumba 25. Objetos diversos, entre los cuales un brazalete de oro. Foto: Museo de Cádiz.



Figura 118. Gades. Calle Escalzos. Ajuar de la tumba 25. Objetos de ámbar. Foto: Museo de Cádiz, n.º de inventario 23.457 a 23.464.



Figura 119. Gades. Calle Escalzos. Ajuar de la tumba 25. Anfora de cristal de roca. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 23.439.



Figura 120. Gades. Calle Escalzos. Ajuar de la tumba 25. Hidria de ágata. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 23.447.

– Cajas de piedra ostionera o caliza blanca (también alguna de mármol) con cubiertas planas o a doble vertiente, y en algún caso el interior vaciado en forma cilíndrica (López de la Orden 2003, 113, figs. 6-19 a 6-21) (figura 123).

– Osteotecas de mármol y alabastro, alguna de ella quizás reaprovechada de época fenicia o púnica (Rodríguez Oliva 1993-1994, 223 y ss., láms. 1-v; Rodríguez Oliva y Beltrán 1997-1998, 163 y ss., nota 2; López de la Orden 2003, 113, fig. 6-18). De acuerdo con la información disponible, la utilización de estas urnas



Figura 121. Gades. Olla ossuaria de fayenza procedente de la avenida de Andalucía. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 25.270.

de lujo no implicó necesariamente correspondencia en cuanto a la monumentalidad del enterramiento. Lo vendría a demostrar una tumba excavada en la calle Tolosa Latour, con los restos de la cremación en «urna de mármol protegida por dos sillares de piedra ostionera», al parecer expoliada de antiguo (Perdigones y Muñoz 1990a, 67).

Un ejemplar marmóreo de carácter excepcional, conocido sólo a través de dibujos y grabados de autores del siglo XVIII (figura 124), fue recuperado poco después del gran terremoto de Lisboa de 1755 en la zona de Puerta de Tierra,<sup>321</sup> pasando a la colección de don Guillermo de Terry, marqués de la Cañada, en el Puerto de Santa María, dispersada a su muerte. No nos han llegado más datos sobre el contexto en que apareció, pero sí sobre su decoración, de una calidad y preciosismo poco comunes, con paralelos sólo entre los mejores ejemplares de la propia *Urbs*. La urna contaba en el centro de su cara frontal con una cartela de forma rectangular en reserva para la inscripción funeraria (que seguramente fue pintada en los tonos rojizos habituales), flanqueada por dos pequeñas cráteras de las que beben sendas palomas, y todo ello entre una

321. La presencia de enterramientos en esta zona de la ciudad, ya desde época fenicia, es bien conocida, aun cuando algunas de las últimas excavaciones sólo han documentado «restos óseos fragmentados y sin conexión anatómica», testimonio de enterramientos que habrían sido destruidos, supuestamente, en procesos postdeposicionales (Molina Carrión 1997).

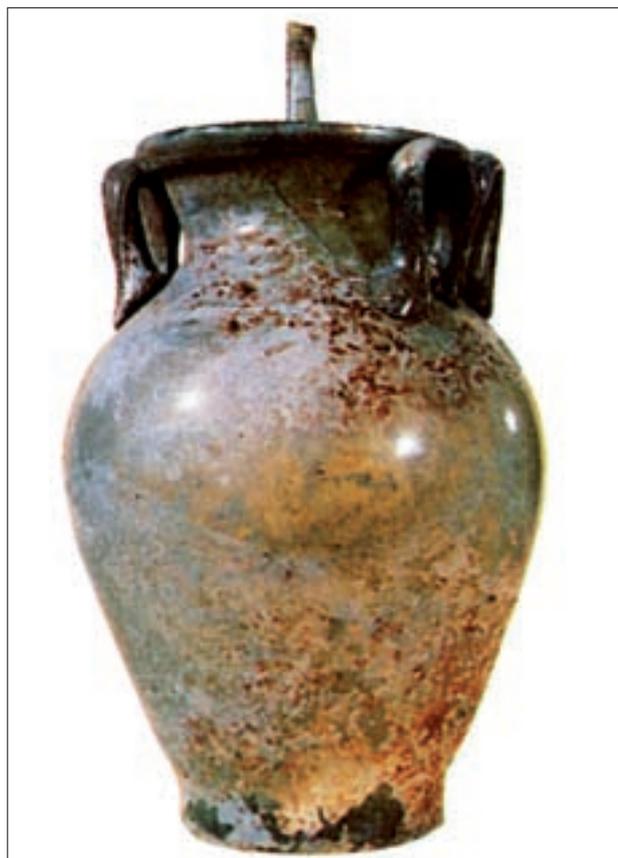


Figura 122. Gades. Urna cineraria de vidrio. Museo Arqueológico Provincial (García, Martínez y Morgado 1995, 52).

profusa ornamentación vegetal (con predominio de hojas de acanto) dispuesta en bandas que se extendía incluso al *operculum*. Sobre los hombros, concebidas como asas, dos cabezas de Júpiter Ammon. Con base en los paralelos conocidos, de gran similitud formal y técnica (por lo que no se debe descartar la importación del recipiente desde un taller capitalino), la urna ha sido fechada en época tardoflavia (Rodríguez Oliva 1991-1992; Rodríguez Oliva y Beltrán 1997-1998).

Por otra parte, llama la atención como aspecto singular en las necrópolis gaditanas la no utilización en los ajuares de fíbulas<sup>322</sup> ni de cerámica de lujo (*terra sigillata*), comprobada por el momento sólo de forma ocasional –*vid infra*–; algo que fue detectado ya en la necrópolis occidental de Carmo (Bendala 1976b), y

que en el caso de Cádiz ha sido interpretado como rasgo de conservadurismo, «definitorio de su tradición cultural propia, cerrada a ciertas modas» (Corzo 1992, 277).<sup>323</sup> Del mismo modo, son bastante frecuentes<sup>324</sup> las joyas (pendientes, anillos, collares, pulseras...), fundamentalmente de oro y de piedras semipreciosas o pasta vítrea, muchas de ellas también de tradición púnica (Gómez Fernández 2007, 61 y ss.; Sibón, Gómez y Niveau 2007)<sup>325</sup> (figura 125); los amuletos (como el falo y la higa, ambos en hueso, incorporados como ajuar a un enterramiento infantil en ánfora de la Ciudad de la Justicia; Sibón, Gómez y Niveau 2007; Vallejo 2009b); los objetos de tocador (figura 126) y las monedas, que aparecen tanto en enterramientos de cremación (primarios y secundarios) como de inhumación (Perdigones *et alii* 1987a; por ejemplo, tumba 16 y tumba 34), aunque según me indica V. Gómez son poco frecuentes en los ajuares funerarios gaditanos, predominando particularmente entre la segunda mitad del siglo I y la primera del siglo II d. C. En las inhumaciones aparecen siempre en las manos o junto a los pies, nunca en la boca, lo que constituye sin duda una cierta modalidad ritual, muy característica de la ciudad; así, en uno de los enterramientos infantiles excavados en la Ciudad de la Justicia, a cuyos pies le fueron colocados una moneda de Claudio perforada y dos aretes de ámbar (figura 127).

Un primer estudio del numerario recuperado en ambiente funerario de Gades (y utilizo esta expresión de forma consciente, ya que en los yacimientos estudiados el 50 % del mismo no puede ser relacionado con enterramientos concretos), refleja un peso importante en los primeros momentos de la ceca gaditana (28 ejemplares de 75 estudiados, lo que supone un 37 % del total; aunque no faltan monedas de *Sexi*, *Carteia*, *Iulia Traducta*, o *Colonia Romula*), para luego dar paso a la numismática imperial romana, que ofrece un pico destacado en el siglo I d. C., con un 40 % del total, particularmente en el periodo comprendido entre Claudio y Domiciano, durante el cual se utilizan de forma preferente ases (en sus reversos, Minerva, Libertas y Constantia, con un claro predominio de la primera). Entre los siglos II y III se detecta un bajón considerable, sobre todo durante el segundo de ellos, y por fin la moneda bajoimperial (8 % del total) per-

322. Algunos de ellos incluyen, en cambio, «botones y agujas de hueso, cajas de afeites, pinzas y espejos de bronce» (Corzo 1992, 277). Como ejemplo, algunas cremaciones recuperadas en la calle General Ricardos, con una cronología asignada del siglo I d. C., en las que aparecieron «anillos, agujas de pelo de oro, y otros objetos de orfebrería» (Perdigones, Gordillo y Blanco 1987, 58), o los seis *acus criminales* conservados en el interior de una de las urnas de plomo exhumadas en la Ciudad de la Justicia (Sibón, Gómez y Niveau 2007).

323. Sin embargo, a la luz de los abundantes hallazgos en el solar de la Ciudad de la Justicia, V. Gómez Fernández ha desarrollado una nueva hipótesis, relacionada con aspectos rituales y conmemorativos de tradición púnica, que ofrece perspectivas diferentes a la visión tradicional del problema, por lo que será preciso revisarlo periódicamente conforme avancen los trabajos arqueológicos en la ciudad. Vid. al respecto su trabajo en la monografía homenaje a F. Sibóu que la Universidad de Cádiz publicará próximamente.

324. Para todo ello, vid. algunos de los trabajos incluidos en Alonso de la Sierra 2009, con muy buen material gráfico.

325. A. Arévalo dirige en la actualidad un trabajo de investigación sobre la orfebrería gaditana de ámbito funerario que probablemente pondrá orden en el tema.



Figura 123. Gades. Urna cineraria de mármol recuperada en 1983. Museo Arqueológico Provincial (n.º de inv. 12.032). Foto: Museo de Cádiz.



Figura 124. Gades. Osteoteca marmórea con decoración muy recargada, hoy perdida (según Caylus; Rodríguez Oliva 1991-1992, lám. III).



Figura 125. Gades. Anillo de oro con entalle de ágata. Procede de un hallazgo casual en la playa de los Corrales, en 1982. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 10.515.



Figura 126. Gades. Cajita de hueso, recuperada por P. Quintero Aauri en 1916. Foto: Museo de Cádiz; n.º de inventario 5.103.

dura hasta bien avanzado el siglo IV, con la máxima representación en tiempos de Constantino y sus sucesores (Constantino I, Constantino II y Constancio II) (Blanco Jiménez 1987). Este trabajo está siendo completado por los de otros investigadores que, bajo la dirección de A. Arévalo, evalúan actualmente la pre-

sencia de monedas en ámbito funerario de Gades a lo largo de toda la etapa romana (Arévalo 2009; López Eliso 2009).<sup>326</sup>

Unos y otros han detectado un predominio de las acuñaciones locales entre las monedas utilizadas en ambiente funerario de Gadir/Gades durante los primeros siglos de dominación romana que parece implicar un claro componente simbólico (Blanco Jiménez 1987; Arévalo 2009, 211).<sup>327</sup>

Destacan también las lucernas, objeto actualmente de un estudio monográfico que sólo conocemos a través de un breve avance. Apoya sobre un catálogo de más de cuatrocientos ejemplares, en su mayor parte recuperados en ambientes funerarios y procedentes de talleres occidentales no béticos, como resulta lógico en un puerto comercial tan activo como debió ser el gaditano. Esto explica que junto a otros muchos motivos, entre los que se cuentan escenas eróticas, lúdicas o de vida cotidiana,<sup>328</sup> en Gades predominen «las representaciones de héroes (lám. II: 3-4) o divinidades relacionadas con la protección de la navegación y del comercio (lám. II: 1-2), y todo lo relacionado con ellos, tales como crecientes, símbolos astrales, animales, vegetales y motivos mitológicos (lám. III y IV)» (Pérez López 2003, 120).

Por otro lado, desde principios de siglo se viene señalando la aparición en algunos ajuares gaditanos de representaciones figuradas de barro cocido (básicamente bustos femeninos y muñecos, pero también grupos más complejos) (figura 128), que se guardan hoy casi sin excepción en el museo de la ciudad. Las primeras referencias las da M.<sup>a</sup> J. Jiménez Cisneros en su *Historia de Cádiz en la Antigüedad* (Jiménez Cisneros 1971, 134, láms. XXIII y XXIV), sin otro valor arqueológico que el de ponerlas en relación con tumbas de cremación de cronologías comprendidas entre los siglos I y II d. C. —aunque me constan igualmente hallazgos en tumbas de inhumación. Algunas de estas figurillas, de filiación y cronología dudosas (Jiménez Cisneros 1971, lám. XXIII, inferior), no se conservan. Un gladiador, un posible soldado y un *cucullatus*, to-

326. Este último se centra de manera monográfica en los hallazgos de época tardorromana (cuando ya, según indica el autor, la moneda no forma parte del ajuar personal del difunto), recuperados en un sector muy concreto de la necrópolis gaditana centrado en el tramo de la avda. de Andalucía que discurre entre las calles Mirador y avda. de Portugal. No obstante, su aparición en fecha posterior a la entrega en imprenta de esta monografía explica que me limite a constatarlo sin entrar en mayores valoraciones, que dejo para quienes, desde Cádiz, habrán de abordar algún día la interpretación global de sus áreas funerarias.

327. Sirva como ejemplo paradigmático un hallazgo en el solar del antiguo cine Brunete, que proporcionó sesenta y tres enterramientos: veintiocho cremaciones secundarias en urnas, una primaria, y treinta y cuatro inhumaciones, al parecer coetáneas, con una cronología de principios del siglo I a. C. a principios del siglo I d. C. El trabajo que lo da a conocer (Blanco Jiménez 2009) ha visto la luz cuando mi texto estaba ya en prensa, por lo que no ha sido tenido en cuenta a la hora de la argumentación general. No obstante, me interesa destacar, al hilo de lo que ahora comento, el enterramiento 51: una urna cerámica de lejana tradición púnica que contenía los huesos de una mujer joven (probablemente una niña) enterrada con un ajuar bastante significativo compuesto de joyas, varios objetos suntuarios de plata, bronce y hueso relacionados con el adorno personal, un ungüentario de tipo helenístico, veintiún astrágalos de cordero utilizados como tabas, y treinta y ocho monedas, todas ases y semises de la ceca gaditana con la única excepción de un denario de plata, fechados en la primera mitad del siglo I a. C. Ha sido interpretado como un simple «atesoramiento», si bien cabría ver en tal acumulación de numerario un posible valor ritual que por el momento se me escapa.

328. Vid. dos ejemplares magníficos de mediados del siglo I d. C. en Alonso de la Sierra 2009, 42-43.



Figura 127. Gades. Ciudad de la Justicia. Inhumación infantil en fosa simple con moneda y dos aros de ámbar junto a los pies. Foto: F. Sibón.

dos articulados,<sup>329</sup> fueron publicadas con cierta profundidad hace unos años (Lamo 1983-1984) y han sido objeto de nueva atención recientemente (Vallejo 2009c); sin embargo, por lo general la información de que disponemos es sólo referencial (Jiménez Cisneros 1971, lám. xxiv; Blech 1993, Taf. 54, e, o Taf. 56, i),<sup>330</sup> o bien permanecen esencialmente inéditas. Así, dos bustos femeninos (n.º inv. 19.663 y 19.664) y una pareja recostada, *a kliné* (n.º inv. 19.665), que conformaban el ajuar de una tumba de inhumación recuperada en 1989 como consecuencia de una intervención arqueológica de urgencia en la plaza de San Antonio. A partir de las piezas cerámicas que les acompañaban, su cronología ha sido fijada en la segunda mitad del siglo I d. C. (Vallejo 2009a). Me consta también el hallazgo de «una terracota representando a un guerrero semidesnudo junto con dos cuencos y dos jarras de proba-



Figura 128. Gades. Bustos de terracota de procedencia funeraria (Blech 1993, Taffel 69 g-i).

329. Uno de ellos procede de una tumba infantil localizada en la zona de Puerta Tierra, con una cronología de la segunda mitad del siglo I d. C. (Lamo 1983-1984, 67-68, lám. 1). Son piezas de extraordinario interés, porque, aparte de ejemplificar como pocas el posible uso como muñecos de muchas de las terracotas figuradas que nos han llegado, ilustran de forma muy expresiva la importante presencia que el mundo de la gladiatura debió tener entre los más diversos sectores sociales, nada melindrosos a la hora de utilizar la figura del gladiador como elemento de mimesis y emulación en los juegos infantiles.

330. Por ejemplo, una pieza procedente del Cortijo del Recadillo, que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial con el n.º de inventario 4.884 (¡inédita!), y que porta entre sus manos un vaso de apariencia caliciforme, en una composición extraordinariamente similar a la de otras terracotas emeritenses o cordobesas, en este caso de pequeño formato. También oferente aparece otro busto de procedencia desconocida conservado en el mismo museo, si bien resulta difícil identificar lo que lleva entre las manos (inv. 4.884; Blech 1993, Taf. 72, g-h). Destaca, por fin, el busto de una supuesta divinidad oriental (Blech 1993, 191-192, Taf. 56, i), en mi opinión posiblemente la representación de un niño (Vaquerizo 2004, 82 y ss.). Algunas de estas piezas han sido recogidas en un volumen conjunto sobre la mujer en el mundo antiguo, en fichas obra de diferentes autores (Alonso de la Sierra 2009, 46-47, 56-57, 78-79 y 148-149).

ble uso ritual» en una tumba de cremación excavada en el número 5 de la calle Juan Ramón Jiménez de Cádiz (Sáenz 1993, 13, tumba 11). La cronología del sector se sitúa entre finales del siglo I a. C. y la primera mitad del siglo I d. C., muy alta, en principio, para el uso de terracotas en ambiente funerario. La complejísima problemática derivada de este tipo de hallazgos, que ya sintetice cuando hablé de los ejemplares cordubenses, la he abordado de manera monográfica en uno de mis títulos más recientes (Vaquerizo 2004), al que remito para su oportuna contextualización.

Finalmente, sabemos de la celebración en las necrópolis gaditanas de banquetes funerarios similares a los documentados en otros lugares de Hispania o del imperio, como lo demuestra la recuperación de huesos de suido, vértebras de atún y caparazones de muergos en algunas tumbas (Bendala 1991, 184). Del mismo modo, deben relacionarse con este mismo tipo de prácticas las grandes fosas rellenas de materiales arqueológicos registradas en diversos puntos de la ciudad, caso por ejemplo de la Ciudad de la Justicia (Sibón, Gómez y Niveau 2007), que incluyen cerámicas de todo tipo (también, y en buen número, la consabida *terra sigillata*, hasta ahora poco conocida en los ambientes funerarios de la Gades romana), ánforas, lucernas, vidrios, hueso, terracotas, monedas,<sup>331</sup> agujas, alfileres, anzuelos, pesas de plomo para redes, armas..., y algunos restos malacológicos y de pescado. No se han detectado en ellas restos de animales sacrificados, por lo que los excavadores dudan entre considerarlas restos de *silicernia*, o bien depósitos secundarios de ajuares amortizados tras desplazarlos por algún motivo indeterminado de su ubicación original (verbigracia, como resultado de la limpieza periódica de la necrópolis). V. Gómez<sup>332</sup> los entiende como una prolongación cultural, una perduración –incluso intensificación– de costumbres anteriores en una sociedad romana con fuerte tendencia al hibridismo habituada a usar como depósitos rituales determinados pozos (en muchos casos utilizados primero para el abastecimiento de agua al servicio de la necrópolis, y no siempre agotados) y fosas, tal como se venía haciendo desde época púnica y tardopúnica. Algo que parece bastante razonable, si hemos de juzgar

por el uso prolongado de algunos de ellos y la cronología relativamente tardía de buena parte de la numismática recuperada en su interior (Arévalo 2009, para un análisis monográfico sobre el tema).

Estos pozos y fosas –bien estudiados en los últimos años por Ana M.<sup>a</sup> Niveau en lo que se refiere a la etapa inmediatamente prerromana de la ciudad (vid. también al respecto Arévalo 2009)–, que parecen haber desempeñado la función de *bothroi*, constituyen un testimonio arqueológico evidente de banquetes y ceremonias de muy diverso tipo, quizás relacionadas con un culto funerario tardío a la diosa Tanit, invocada como señora de la Naturaleza, con propiedades ctónicas, nutricias y maternales. Entre ellas, desempeñaron un papel destacado el sacrificio recurrente de animales,<sup>333</sup> el consumo de peces y moluscos (Niveau, 2006*d*), las libaciones y las ofrendas de frutos del mar;<sup>334</sup> aspectos que será necesario calibrar hasta qué punto y con qué características concretas perduran en el mundo funerario de época romana, de tintes cada vez más marcados por la mezcolanza cultural y el mestizaje, conforme avanzan las investigaciones.

\* \* \*

En definitiva, como acabamos de ver, a la hora de tejer las mimbres del mundo funerario gaditano de época romana nos movemos con datos extraordinariamente limitados, más llamativos todavía si tenemos en cuenta que hablamos de uno de los centros urbanos más importantes de la Antigüedad, capital de *conventus* y ciudad habitada por una población numerosa, estimada de forma acumulativa, entre su fundación y el siglo V d. C., en un millón cuatrocientas mil almas (Corzo 1992, 266-267), lo que da idea de su enorme potencialidad como núcleo humano y yacimiento arqueológico de primer orden.

En consecuencia, aun teniendo en cuenta la pérdida derivada de la acción del mar, que podría haber acabado con la parte más rica y monumental de sus necrópolis, los saqueos (antiguos y no tanto), la actividad constructiva ininterrumpida desde hace siglos, y las mil y una intervenciones arqueológicas de diverso signo desarrolladas hasta la fecha en suelo urbano

331. «...cabe destacar un importante grupo de 62 monedas romanas que en su mayoría pertenece a la ceca de Gades, a excepción de una de la ciudad de Obulco, un denario de plata de Augusto, una moneda ebusitana de Calígula, tres del emperador Claudio I, una del emperador hispano Trajano y cuatro sin identificar. Como se observa, la cronología de estas monedas se sitúa en torno al cambio de era y siglo I d. C. excepción hecha con la de Trajano, que nos lleva directamente al siglo II d. C.» (Sibón, Gómez y Niveau 2007).

332. Además de Gómez Fernández 2007, para la Ciudad de la Justicia, vid. por ejemplo Miranda *et alii* 2001-2002, 259 y ss., o Niveau 2001-2002, para los Cuarteles de Varela.

333. Bóvidos, óvidos, suidos, aves, y muy especialmente cánidos; sin que se descarten del todo posibles sacrificios humanos (Niveau 2006*c*, 31, y 2008*b*). Un estudio comparativo sobre el sacrificio de perros en el Mediterráneo antiguo (culturas griega, etrusca, itálica y romana), en Lacam 2009.

334. «El análisis de las evidencias nos remite a una divinidad femenina genérica, que comparte rasgos de otras muchas, tanto semitas como clásicas, con connotaciones funerarias, psicopompas e infernales, pero a la vez señor y garante de la naturaleza, virgen y madre» (Niveau 2008*a*, 32). Vid. también sobre el tema Niveau y Ferrer 2004, o Niveau 2006*b*. En los títulos más recientes de esta última autora se puede encontrar la relación de su ingente producción bibliográfica a este respecto.

(de forma especialmente virulenta durante los últimos veinticinco años), se trata de un pobre registro,<sup>335</sup> que sólo podrá ser completado de manera cualitativa si algún día los investigadores consiguen recuperar, ordenándola y reinterpretándola mediante un proyecto científico y pluridisciplinar de amplio alcance, la cantidad de información sin precedentes acumulada; haciendo extensivo de una vez por todas el interés que tradicionalmente ha venido despertando la fase fenicia y púnica de la ciudad a la etapa romana.<sup>336</sup>

Un trabajo pendiente, sin duda, del que depende en último término el conocimiento riguroso de la topografía funeraria gaditana y de su evolución en el tiempo, la sistematización y filiación cultural de las formas arquitectónicas sepulcrales detectadas, la identificación de corrientes de influencia, el conocimiento en profundidad del ritual y de posibles prácticas privativas de Gades, la lectura ideológica de todo ello, o el ajuste cronológico del conjunto en perspectiva diacrónica; ampliando, ratificando, o corrigiendo, al tiempo, el conjunto de hipótesis que acabo de exponer, sometidas como es lógico a la enorme parcialidad de la documentación manejada.

### 3.3.2. Acinipo

La primera información de que dispongo sobre sus áreas funerarias de época romana (con excepción de algunos *tituli sepulcrales*, recogidos ya en los repertorios habituales desde al menos el siglo XIX)<sup>337</sup> ha visto la luz de forma muy reciente (Castaño, Nieto y Padial 2005; Nieto 2006),<sup>338</sup> en relación con dos necrópolis excavadas a extramuros de sus puertas sur y nordeste, en las que desembocarían, respectivamente, el cardo y el decumano máximos de la ciudad.

La necrópolis norte sólo se conoce «por referencias indirectas e incautaciones provenientes de expolios», además de algunas noticias transmitidas por eruditos locales como Rivera Valenzuela y Madrid Muñoz (Nieto 2006, 85 y 87).<sup>339</sup> No ocurre lo mismo con la meridional, objeto de una intervención arqueológica

de urgencia motivada por el gran deterioro que venía sufriendo,<sup>340</sup> e identificada (a mi juicio) de forma un tanto prematura e infundada como la más antigua de la fase romana del yacimiento. Se dispone «en ladera», junto al camino de acceso a Acinipo por el sur (que quedaría en desuso a partir del siglo II d. C.; Nieto 2006, 87), pero no inmediata a la puerta, sino a unos mil metros de las murallas; una distancia demasiado importante, para no tener en cuenta algún elemento distorsionador de las prácticas habituales (puesto que lo normal era utilizar como espacio funerario el *suburbium* inmediatamente extramuros) que por el momento no puedo precisar. Ignoro si la topografía del terreno impide la disposición cómoda en esta zona de un área de enterramiento (cosa harto improbable, teniendo en cuenta que este tipo de obstáculos no arredraron a los romanos), si las tumbas comprendidas entre la ciudad y ese kilómetro de referencia han sido destruidas y no queda noticia ni resto alguna de ellas, o si la intervención de emergencia se limitó al sector en cuestión (en el que fueron constatadas «algunas acumulaciones y alineaciones de piedras» que se atribuyen a la organización topográfica de la necrópolis, seguramente en terrazas escalonadas; Nieto 2006, 84 y 86). Esta última parece la hipótesis más plausible, sobre todo si tenemos en cuenta que en el sector referido han sido recuperados «restos de cornisa de dimensiones importantes en contexto funerario superficial» (Nieto 2006, 87-88), que podrían hacernos pensar en monumentos sepulcrales de gran porte, conformando una vía funeraria similar a las documentadas en otros grandes conjuntos urbanos de Baetica.

En el sector excavado se documentaron cuarenta y ocho enterramientos que acreditan el uso aparentemente simultáneo de los dos ritos mayoritarios en Roma: la cremación y la inhumación. Para la práctica de la primera se dispusieron, en opinión de los excavadores, ocho supuestos *ustrina* en los que fueron quemados los difuntos sobre lechos funerarios (o cualquier otra estructura que necesitara de trabazón de madera mediante clavos de hierro), con madera de

335. Valorado en su momento por el propio Corzo en el diez por mil, aunque desde entonces se ha visto, sin duda, considerablemente incrementado.

336. De hecho, esta necesidad acaba de ser señalada para el ámbito de la Pre- y la Protohistoria (Ruiz Gil 2006), por lo que en realidad sólo sería necesario ampliar el proyecto desde el punto de vista cronológico, en la línea de las primeras directrices que de forma bastante acertada ha sentado algún estudio reciente (Morales 2006). También, en sentido general, Arévalo 2009.

337. Vid. por ejemplo, uno de los más recientes, recuperado sin contexto en posible relación con una *villa* de su *territorium*, en Ventura y Nieto 1990. Se trata del *titulus sepulcralis* de Anniolena Trophime, nacida en Roma y liberta de Q. Anniolenus Lusius, ciudadano procedente del África proconsular, que falleció a la rara edad de 102 años (al respecto, también Nieto 2006, 57 y ss.).

338. El yacimiento está siendo objeto de investigación sistemática desde hace veinticinco años. A pesar de ello, los espacios funerarios no aparecen recogidos en la última memoria publicada sobre el proyecto (Castaño y Nieto 2009).

339. Aunque la cita no es muy clara (y yo no he tenido acceso a las fuentes originales), parece que estos autores hablan, con relación a la necrópolis septentrional, de «urnas cuadradas de piedra, pero sobre todo de sepulcros que contienen cajas de plomo, así como lápidas funerarias que no han llegado a nuestros días» (Nieto 2006, 87). Estos datos servirían para suponer, provisionalmente, que este sector funerario habría sucedido en el tiempo a la necrópolis sur.

340. Dos años antes había sido objeto de una roturación incontrolada que provocó la destrucción, «total en unos casos y parcial en otros, de más de una veintena de tumbas de cremación» (Castaño, Nieto y Radial 2005, 103).

encina y de pino, dejando algunos restos de huesos y de ajuar (anillos, fíbulas, broches de cinturón –todo ello en bronce–, los propios clavos...) entre las cenizas. De tales *ustrina* sólo quedan grandes bolsadas de cenizas, que llegan a alcanzar el 1,90 m de longitud por 1 m de anchura, por lo que no cabe pensar en estructuras arquitectónicas que hubieran facilitado su función, aun cuando alguno de ellos fue cubierto mediante *tegulae* dispuestas a doble vertiente. Todo esto me lleva a no descartar que en lugar de *ustrina* pudiéramos estar ante *busta*, y, de hecho, los excavadores asignan este carácter a uno de ellos (T-21), en el que la capa de cenizas alcanzaba los ocho centímetros, si bien incurren en una nueva contradicción al indicar que habría sido «utilizado en reiteradas ocasiones» (Nieto 2006, 80 y ss.).<sup>341</sup>

En torno a estos depósitos cinerarios, y en un espacio de terreno relativamente pequeño que no supera los 500 m<sup>2</sup>, por lo que su densidad es importante, fueron registradas numerosas cremaciones secundarias en *ollae ossuariae* (nueve casos) talladas en caliza local (figuras 129 y 130)<sup>342</sup> o moldeadas en cerámica a torno (29 ejemplares), con decoración pintada de tradición indígena y cubiertas con platos, cuencos o morteros (los dos primeros tipos también pintados). Tanto unas como otras se dispusieron directamente en tierra, calzadas con algunas piedras irregulares, y, a tenor de la información que ha aportado la arqueología, sin ningún tipo de señalización perdurable, lo que quizás favoreció la superposición de algunas de ellas que comentan los excavadores, si bien no especifican cuáles. Los ajuares, que fueron recuperados en todos los casos fuera de los osarios,<sup>343</sup> incorporaban sólo algunos platos y lucernas «relacionados con las ofrendas a los difuntos», no con el ritual en sí mismo, lo que se utiliza como argumento (erróneo, a mi entender) para defender el indigenismo de tales enterramientos frente a la romanidad implícita en las inhumaciones acompañadas de numerosos objetos (siempre, en opinión de quienes excavaron el conjunto: Castaño, Nieto y Padial 2005, 109; Nieto 2006, 82 y 86-87).

De acuerdo con los datos publicados, la mayor parte de estos enterramientos secundarios se organizaba en relación con un *ustrinum*, componiendo siete grandes



Figura 129. Acinipo. Necrópolis sur. Enterramientos de cremación en urnas de piedra (Nieto 2006, 77).



Figura 130. Acinipo. Necrópolis sur. Ungüentarios de vidrio (Nieto 2006, 81).

341. De ser cierta esta apreciación, sólo se me ocurre que la fosa hubiese sido utilizada como *ustrinum* durante un tiempo, para finalmente ser amortizada por una cremación primaria. Sin embargo, la información publicada no apunta en este sentido, por lo que más bien parece tratarse de un error de interpretación por parte de los autores.

342. «...de forma cuadrangular, con patas en los extremos y cubierta, también de piedra, a cuatro aguas, simulando una morada, de clara influencia latina (Castaño, Nieto y Padial 2005, 107). Se ha supuesto que algunos restos de láminas de plomo recuperadas en relación con estos recipientes (cuyas dimensiones máximas no superan los 40 × 30 × 20 cm) podrían haber sido utilizados como revestimiento (no sé si exterior o interior) de los mismos, aunque no se descarta que puedan pertenecer a contenedores destinados a proteger urnas de vidrio (Nieto 2006, 81 y 84). Por mi parte, no conozco ejemplo alguno de prácticas similares (me refiero a la primera de las hipótesis), por lo que tal vez debiéramos pensar en otro tipo de interpretaciones. Ignoro si tales láminas conservan algún resto de escritura.

343. Tengo referencias igualmente del hallazgo en el interior de «una de estas urnas aciniponenses de cuentas de vidrio, fusayolas de cerámica, pulseras de cobre y un anillo de hierro con entalle de pasta vítrea» (Corrales y Mora 2005, 128); un dato que, sin duda, enriquece de manera muy considerable el panorama, aunque ignoro si tuvo lugar en relación con estos mismos enterramientos, o con otro de localización más antigua.

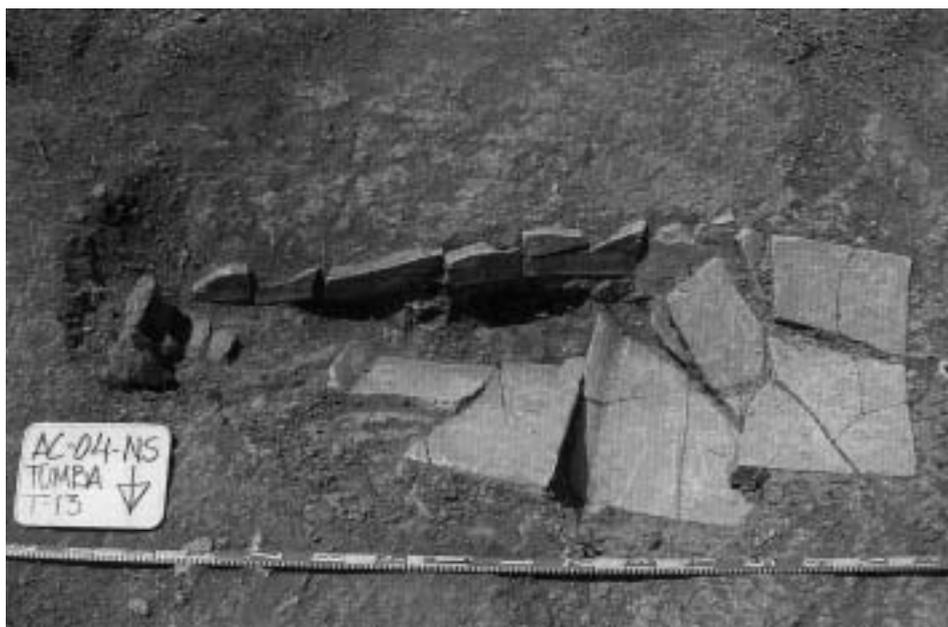


Figura 131. Acinipo. Necrópolis sur. Inhumación bajo cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal (Nieto 2006, 79).

«complejos funerarios»,<sup>344</sup> de entre los cuales destacaría el número 5, «compuesto, aparte de una zona de cremación con cubierta de *tegulae* (T-21), por dos urnas de piedra, situadas en los extremos de los lados menores del *bustum* (T-11 y T-39), y otras dos de cerámica (T-20 y T-40) localizadas en el costado sur de aquél» (Nieto 2006, 84). No puedo hacer más precisiones, al no haber sido hecha pública planimetría del sector excavado, si bien los excavadores sugieren algún tipo de relación entre quienes se quemaron en el mismo lugar, y hablan con contundencia de una organización lógica y bien planificada del sector funerario. En relación con el mismo complejo n.º 5 fue recuperada una fíbula de bronce del tipo *aucissa*, muy característica del mundo militar, que marca el *terminus* más antiguo de la necrópolis, en torno a finales del siglo II a. C.

En la misma necrópolis meridional fueron excavadas dos inhumaciones en fosa simple (tumbas 13 y 37) orientadas este-oeste (con la cabeza del difunto a oriente), sin revestimiento interior<sup>345</sup> y cubiertas por *tegulae* colocadas en horizontal, que se localizaban en los bordes del área intervenida, lo que ha querido ser visto como un indicio de mayor modernidad (figura 130). Sobre la cubierta de una de ellas (T-13) se recuperó una capa de cenizas que podría estar aludiendo a la práctica de banquetes funerarios conmemorativos del difunto allí enterrado o, como quieren los excavado-

res, a la realización de cremaciones en el mismo lugar con posterioridad a la primera deposición (quizás ya cuando la tumba no era visible); circunstancia de gran interés, supuesta la coexistencia de cremación e inhumación desde los primeros momentos de la presencia romana en Hispania y, en algunos casos, incluso, la prevalencia cronológica de la segunda sobre la primera. En Acinipo, la información disponible es demasiado limitada, por lo que conviene ser cautos al respecto, no yendo más allá de aceptar la coexistencia de ambos ritos (quién sabe si elegidos por razones de tradición familiar, preferencia personal, u origen cultural).

En las dos tumbas documentadas los inhumados (dos individuos del sexo femenino) fueron enterrados con algún tipo de estructura lúnea de la que han quedado los clavos de hierro, y con un ajuar bastante rico e interesante, que incluía «espejo y pinzas de bronce, vasos de paredes finas de las llamadas cáscara de huevo, tipo Mayet 36 (40-80 d. C.), ungüentarios, lucerna, agujas de hueso e incluso una moneda de la ceca púnica de Malaka –datada en el s. II a. C.– hallada en la boca del individuo de la T-37» (Castaño, Nieto y Padiel 2005, 107-108; Nieto 2006, 83-84) (figura 131). Además del rito que testimonia, este último dato revisita enorme interés por lo que supone de reutilización de material antiguo probablemente con un componente ideológico, mágico o de prestigio.

344. Hablo sólo de la mayor parte, porque por ejemplo las tumbas 7A, 7C y 7D, en urna cerámica, y la T-7B, en urna de piedra, que conformarían el «complejo funerario n.º 3», fueron dispuestas al margen de cualquiera de los quemaderos citados (Nieto 2006, 84). Sobre la tipología de *olla ossuariae* de piedra aparecidas de antiguo en el yacimiento, una de ellas con decoración pintada en rojo y negro en sus caras, vid. Rodríguez Oliva 2002, 282-283. En otra, «junto a algunos restos óseos del difunto cremado, se halló, al decir de su poseedor, un ajuar consistente en veintiséis cuentas de vidrio verde, una fusayola de cerámica, una aguja de cobre (9,2 cm), dos aretes de cobre como pulseras (3,6 cm diámetro), dos pequeñas fíbulas de bronce del tipo llamado “unguiforme”... y un anillo de hierro con un entalle en pasta vítrea y decorado con una figura de Eros» (Rodríguez Oliva 2002, 283).

345. Solo la T-13 presentaba «una delimitación de la fosa en la cabecera y en los pies a base de pequeñas piedras..., que no se pudo constatar en la segunda de este tipo (T-37)» (Nieto 2006, 82), y que no puedo interpretar con seguridad.

A estas dos tumbas de inhumación se sumaba una tercera estructura, en fosa delimitada por una línea de piedras en derredor, que fue calificada de «cenotafio», al no haber sido detectados restos óseos en su interior (Castaño, Nieto y Padial 2005, 109).

La cronología de la necrópolis, que no documentó resto epigráfico alguno, ha sido fijada por sus excavadores entre los siglos II a. C. y II d. C. Sin embargo, en mi opinión dichos márgenes son más estrechos, situándose como mucho entre mediados del siglo I a. C. y finales del I d. C.

Finalmente, no faltan en la ciudad testimonios epigráficos de interés, entre los cuales alguno alusivo a la concesión de honores funerarios por parte del *ordo decurionum* local. Es el caso bastante singular de Fabia Maura, a quien el *ordo acinipense* decretó cuando menos el *locus sepulturae*, si bien fue su heredero el que se encargó de construirle el *monumentum*, completado con la erección de una estatua que ella misma dejó establecida por disposición testamentaria (*CIL* II, 1350; cfr. Melchor 2006b, 128).

### 3.3.3. Baelo Claudia<sup>346</sup>

Esta pequeña ciudad, muy presente en las fuentes antiguas,<sup>347</sup> es también sobradamente conocida desde el punto de vista arqueológico, merced a las excavaciones practicadas en los últimos años por la Casa de Velázquez, y más recientemente por la propia Universidad de Cádiz. Refundada al parecer por los romanos a partir de un asentamiento prerromano de carácter iberopúnico situado algo más al interior, con el que

tal vez convivió durante varias generaciones (Jiménez Díez 2006b), fue ciudad de derecho latino con Augusto y *municipium* a partir de Claudio, dotado de un urbanismo canónico que nos ha llegado en bastante buen estado de conservación, incluidas sus necrópolis.<sup>348</sup> Éstas manifiestan, en opinión de algunos autores, un menor grado de romanización de la población del que podría deducirse a partir de la arquitectura pública de la ciudad (Bendala 1995, 285 y 288), reflejando claras influencias norteafricanas en la no utilización de *sigillata* para los ajuares funerarios, la inclusión en éstos de una jarra o contenedor para las libaciones, el gusto por los monumentos turriformes coronados con remates piramidales,<sup>349</sup> la abundancia de *cupae* con *mensae*, o la presencia sobre muchas de las tumbas de estelas betiliformes, en un claro ejemplo de hibridismo (Jiménez Díez 2005, 433). Una hipótesis que yo comparto sólo a medias, por cuanto a mi juicio las necrópolis de Baelo son característicamente romanas, a pesar de que pueda detectarse en ella algún matiz provincial, hispano o norteafricano, sobre todo en lo que se refiere a las formas arquitectónicas o a las manifestaciones externas del ritual –*vid. infra*–, más que lógicos dada la localización geográfica y la tradición cultural del asentamiento; sin que ello tuviera que suponer, necesariamente, un elemento de fricción social o colectiva.

Prueba de este carácter plenamente romano –aun cuando en un momento algo tardío–, fue la concesión de honores funerarios a Procula, una flamínica fallecida a finales del siglo II o comienzos del III d. C., que recibió del *ordo decurionum* baelonense *locus sepulturae, laudatio y statua* (*HEp* 4, 1994, 262). Como detalle

346. Mi agradecimiento a Darío Bernal, por su apoyo bibliográfico y documental, fundamental para entender la evolución del mundo funerario en la bahía de Cádiz. Del mismo modo, a Alicia Jiménez Díez e Irene Seco por facilitarme generosamente la consulta de sus respectivas tesis doctorales, así como el uso de su material gráfico.

347. Vid. al efecto Sillières 1995, 15 y ss., y 27 y ss. También, una actualización de la problemática relacionada con el yacimiento en los diversos trabajos recogidos en AAVV 2006b.

Cuando esta monografía se encontraba ya en prensa, ha visto la luz el catálogo de una exposición dedicada a los trabajos de G. Bonsor en el yacimiento (AAVV 2009) que, además de un material gráfico excepcional, incluye un interesante trabajo de síntesis sobre la necrópolis (Muñoz Vicente, García y Prados 2009). Viene a completar la reciente revisión de García Jiménez (2008) e insiste en el carácter púnico de las necrópolis baelonenses, al tiempo que realiza un ensayo de interpretación de su particular topografía con base en criterios de jerarquización social, como preludio de un proyecto de mayor alcance.

348. No ocurre así con otras ciudades del litoral gaditano, entre ellas la que podría quizás resultar más interesante desde el punto de vista de este trabajo, por su localización geográfica, su antigüedad, su conformación etnográfica y el papel que desempeñó en el control del estrecho de Gibraltar. Hablo de Carteia, objeto actual de un nuevo proyecto de investigación (Bendala 2001, 44 y ss.; Bendala, Roldán y Blánquez 2002; Roldán *et alii* 1998) que, sin embargo, apenas ha generado información sobre sus necrópolis de época imperial. Entre esos escasos datos destaca la documentación de un posible mosaico funerario tardío con la representación del fallecido, similar a los de Italica, Tarraco o Augusta Emerita (Roldán *et alii* 1998, 65 y ss.).

Con posterioridad a la entrega en imprenta de esta monografía, he conocido, merced a la gentileza de los autores, un estudio monográfico sobre un pequeño sector de la necrópolis septentrional de la ciudad en el que se han documentado diecisiete enterramientos de cremación y de inhumación, con un acusado predominio de esta última, en formas sepulcrales muy uniformes (priman las fosas con cubiertas de *regulae* o de mampostería), y una cronología comprendida entre los siglos II y III d. C. Como elementos singulares destacan la documentación de algunos tubos para libaciones, la presencia de monedas, de clavos de hierro en varias tumbas y de uno de bronce en el CF 03, la relativa proliferación de sarcófagos de plomo, la aparición de una *cupa structilis* con mesa de ofrendas y restos de policromía, y la posible identificación con este mismo tipo funerario de dos estructuras más (MF 02 y MF 06), que podrían estar evocándolo o, simplemente, haber sufrido importantes desperfectos postdeposicionales (Gestoso y López 2009).

349. Vid. como reciente aproximación a la representación figurada de este tipo de monumentos en ámbito púnico Aragozzini 2006, con bibliografía anterior.

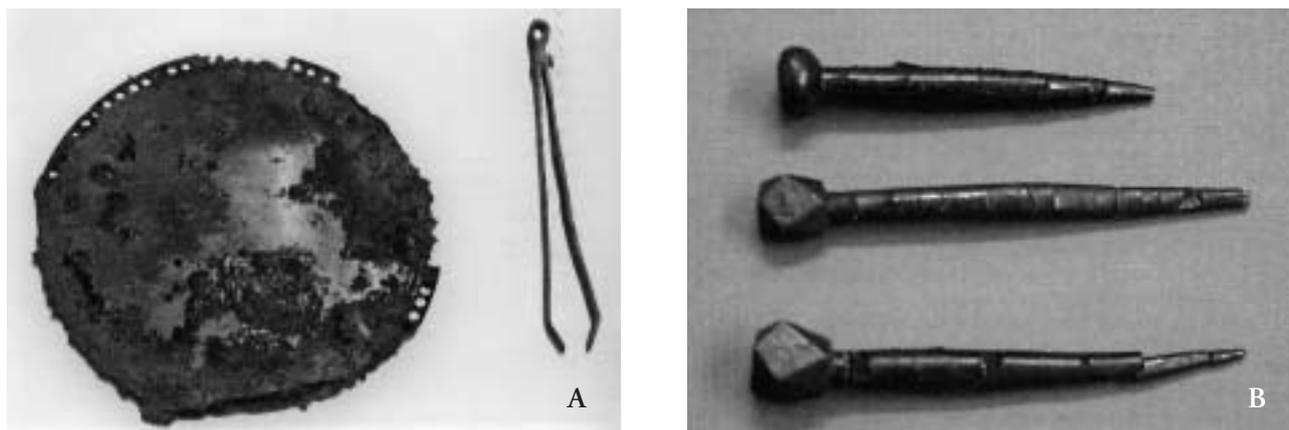


Figura 132. Acinipo. Necrópolis sur. A) Ajuar de espejo y pinzas en inhumación femenina (Nieto 2006, 80). B) *Acus crinales* recuperados en el interior de un sarcófago de plomo. Término municipal de Ronda (Nieto 2006, 83).

interesante, conviene destacar que, muy probablemente, los *impensa funeris* fueron compartidos por el tesoro público y el *populus*, que sufragaría los gastos de la estatua *aere conlato*, en una práctica bien documentada en Roma, pero no en Hispania (Melchor 2007, 323 y 337, n.º 17).

Puerto activísimo, comercial y de pasajeros, abierto directamente al estrecho de Gibraltar, del que obtuvo su principal medio de vida –el atún, base de una próspera industria de salazones–, Baelo Claudia debió mantener, en efecto, continuos contactos con el inmediato norte de África.<sup>350</sup> De hecho, acuñó dos series de monedas con su nombre (*BYLNN*) en caracteres libiofenicios, seguramente la lengua que se hablaba todavía en la ciudad durante la etapa republicana; en su reverso, una espiga de trigo en horizontal, muy similar a la que reproducen series similares de Carissa Aurelia, Carmo u Obulco, (Sillières 1995, 15 y ss., fig. 2, y 37 y ss.; García-Bellido y Blázquez 2001, vol. II, 51-52). Cabe también recordar la importancia que entre los *baelonenses* alcanzó el culto de Isis, que en muchos casos entra en Hispania como *interpretatio* de Tanit (García-Bellido y Blázquez 2001, 68), probablemente con categoría de culto público y oficial (Sillières 1995, 31 y ss., y 96 y ss.). Estos contactos con el norte de África los evidencia también la prosopografía (Sillières 1995, 35).

Por lo que se refiere a sus espacios funerarios, la ciudad contó al menos con dos grandes conjuntos, situados como es normativo en terrenos suburbanos, conformando sendas *viae sepulcrales*.<sup>351</sup> Una de ellas –la más estudiada, activa durante todo el imperio, con una importante representación de enterramientos tardíos– junto a la puerta este, a lo largo de la vía que comunicaba con Mellaria y Carteia, aunque más densamente ocupada entre la vía y el mar, y, la otra, a las afueras de la puerta oeste, siguiendo la vía que conducía a Gades (Paris *et alii* 1926; Mergelina 1927; Romero de Torres 1934, 230-241, láms. XCIII-XCIV; Bourgeois y Del Amo 1970; Remesal 1979; Sillières 1995, 189 y ss.). Ambas, conforme a parámetros topográficos típicamente romanos.

La necrópolis oeste fue excavada muy parcialmente en 1907 por el Rvdo. P. Fergus S.J., arqueólogo belga, «...sur une petite colline couverte d'une couche de sable épaisse parfois de 2 à 3 mètres, ne renfermait que –une trentaine– des urnes cinéraires...».<sup>352</sup> Entre los hallazgos realizados por este religioso destacan dos sarcófagos lisos tallados en un solo bloque de arenisca local que, debido a su peso y tamaño (dificultades añadidas para su transporte), fueron dejados in situ. Sin embargo, cuando la expedición francesa desembarcó en el yacimiento, los citados contenedores habían desaparecido.<sup>353</sup> Quizás por tratarse de un sector funerario

350. El itinerario Tingis-Baelo es el recomendado por los autores antiguos para atravesar el estrecho (así por ejemplo, Estrabón, *Geografía*, III, 1, 8; Plinio, *Nat. Hist.* V, 3, 7), y en Baelo se documentan por ejemplo materiales constructivos fabricados en Tingis (Sillières 1995, 25). Por otra parte, no hay que olvidar que desde finales del siglo II la Bética pasa a estar bajo el control del gobernador de la Mauritania Tingitana, y que a partir de Diocleciano esta provincia fue unida a las Hispanias, lo que concedió a Baelo una extraordinaria importancia dada su situación a caballo entre una y otra zona, y ser el punto vital de comunicación y trasiego de tropas y mercancías entre ambas. Todo ello explica que su caso sea absolutamente particular, también desde el punto de vista funerario, por cuanto sus contactos con el norte de África debieron ser permanentes.

351. Hay testimonio de hallazgos funerarios en muy diversos puntos de la ciudad, y es posible que nuevas excavaciones junto a las puertas enriquezcan el panorama (García Jiménez 2008, 104 y ss.) (figura 133).

352. P. Fergus, en *Annales de la Société d'Archeologie de Bruxelles*, T. XXI, 1907, 149-160; cfr. Paris *et alii* 1926, 8 y ss.

353. Rodríguez Oliva 2002, 288; también 289, para un sarcófago tardío recuperado en las inmediaciones del «Hornito de Santa Catalina». Los últimos hallazgos, que revelan una extraordinaria proliferación de este tipo de contenedores funerarios, tallados siempre en calizas fosilíferas de la zona, dan por sentada la existencia de talleres locales (García Jiménez 2008, 118).



Figura 133. Baelo Claudia. Localización de las áreas funerarias y los enterramientos documentados hasta la fecha en la ciudad. Altoimperiales, en azul; tardorromanos, en rojo (García Jiménez 2008, lám. 2).

relativamente tardío, remontable cuando menos a mediados del siglo II d. C., no parece que se utilizaran en ella los famosos «muñecos» tan abundantes en la necrópolis oriental; o, que yo sepa, no existe constancia alguna al respecto.

Tradicionalmente, se ha venido atribuyendo la menor importancia de este sector funerario a un déficit importante en la investigación, derivado, en parte, de cuestiones geomorfológicas, como el avance de las dunas. Una interpretación que algunos investigadores rechazan, atribuyendo esa menor ocupación de la necrópolis baelonense occidental a que se distribuía en torno a una vía «de servicio» con destino final en las canteras de piedra, mientras el tráfico cotidiano se concentraba en la puerta este. Ello explicaría que la mayor densidad funeraria de la ciudad se diera a extramuros de esta última, en torno a la vía que enlazaba Baelo con Mellaria, ya que la puerta sur daba directamente a la playa, y no hay información arqueológica sobre una puerta al norte (Amores 2001, 456). Sin embargo, todavía hoy se conservan en superficie bajo el pinar, más allá del arroyo de Las Villas, a occidente de la ciudad restos de «estructuras compuestas por sillares de mediano y gran tamaño en calcarenita fosilífera, de muy buena factura, intuyéndose en la mayoría de ellos una planta cuadrangular», que no parecen dejar duda en cuanto a la monumentalidad del conjunto; con independencia de que la vía se prolongara más o menos (García Jiménez 2008, 106).

\* \* \*

La necrópolis este, cuya superficie de ocupación ha sido fijada recientemente en torno a una hectárea (Arévalo *et alii* 2006), creció en horizontal, pero también documenta superposiciones, lo que indica un alto valor del espacio funerario, detectándose en ella con cierta claridad áreas de ocupación cronológicamente afines, como la excavada por Remesal en 1979, centrada en torno a mediados del siglo I d. C., en la que parecen observarse además agrupaciones de tumbas con carácter familiar (Remesal 1979, 11 y ss., y 46 y ss.) (figuras 134 y 135).

Los primeros trabajos en el sector –hoy por hoy, los más importantes e ilustrativos realizados en ámbito funerario baelonense– corrieron a cargo de G. Bonsor, en el marco de un equipo dirigido por P. Paris, del que formaban también parte A. Laumonier, R. Picard y C. de Mergelina (Paris *et alii* 1926). Más tarde, intervendrían en ella A. Bourgeois y M. del Amo (1970), después J. Remesal (1973), y, ya en nuestros días, A. Arévalo y D. Bernal (Arévalo *et alii* 2006); trabajos a los que deben sumarse algunas revisiones recientes, que mantienen el yacimiento de plena actualidad (Ji-

ménez Díez 2005, 2006a y 2006b, y 2008; Vaquerizo 2006a; García Jiménez 2008; Muñoz Vicente, García y Prados 2009).

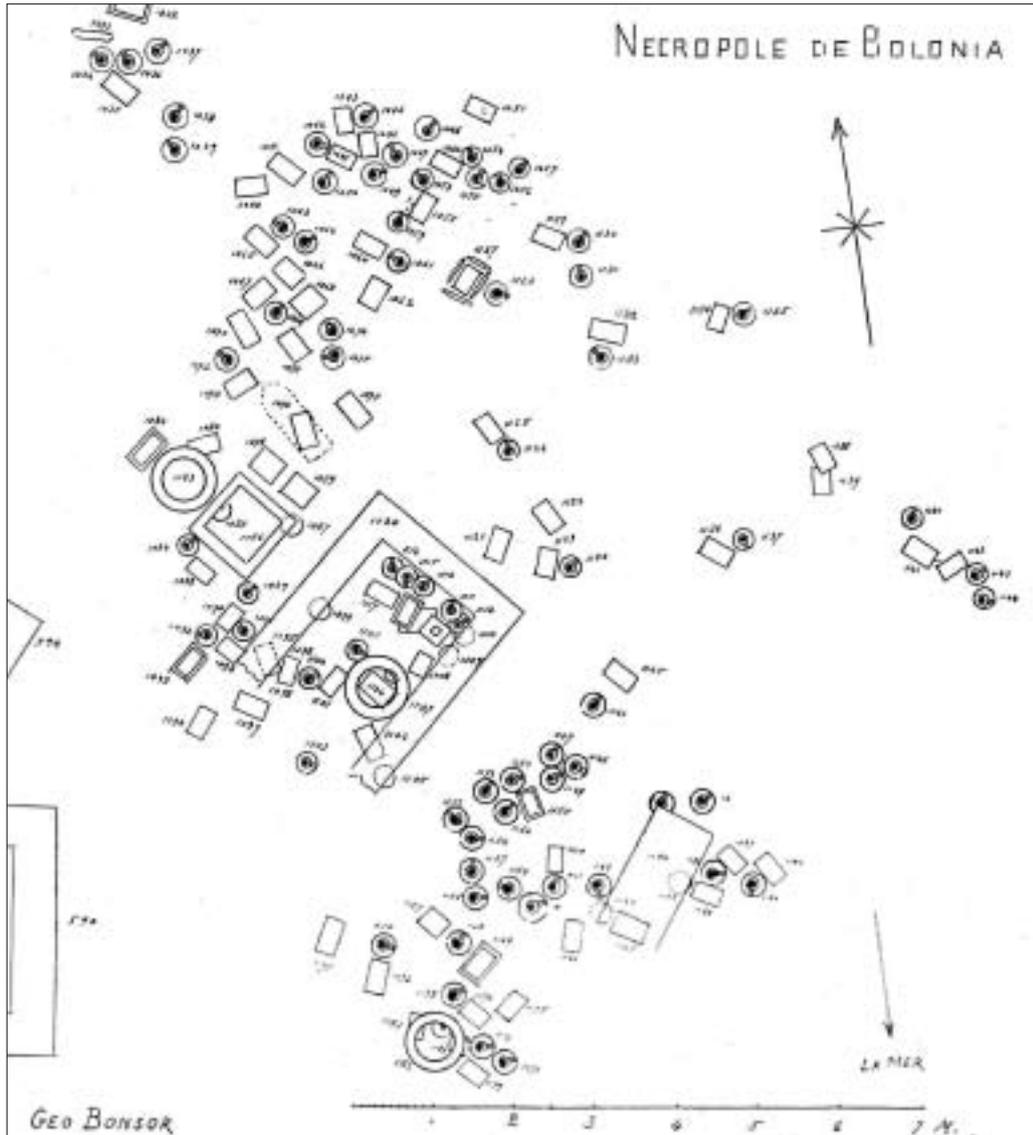
Hasta la fecha, han sido excavados más de mil enterramientos, que configuran un paisaje funerario de gran densidad. Da idea gráfica de ello la recuperación de cuarenta y cuatro tumbas, dos de ellas «petits mausolées de pierre de taille, rectangulaires», en una cuadrícula de 10 × 10 m (Bourgeois y Del Amo 1970, 440, pl. I-III). Priman las cremaciones, depositadas en contenedores de cerámica o piedra de los que fueron recuperados varios centenares (Rodríguez Oliva 2002, 279 y ss.). M. Almagro Gorbea observó en su momento que la necrópolis arranca en época de Tiberio con un uso preferente como urnas cinerarias de vasos cerámicos, que se mantienen durante el principado de Claudio incorporando masivamente los cofres de piedra hasta empezar, unas y otros, a verse sustituidos por urnas de vidrio a partir de Nerón (Almagro Gorbea 1982, 426).

Estas *ollae ossuariae* fueron depositadas en una amplísima tipología de tumbas, señalizadas en su mayor parte mediante estelas y cipos estucados, betilos y bustos de piedra (Paris *et alii* 1926, 27 y ss.; una síntesis en Sillières 1995, 192 y ss.). Aun cuando la cremación predomina durante los siglos iniciales del imperio, no falta la inhumación, que es el rito aplicado mayoritariamente a los niños, a los que P. Paris *et alii* (1926, 87 y ss.) dedican un capítulo específico. Destaca en sus enterramientos la abundancia de ajuar, en el que son muy frecuentes los clavos (de entre 8 y 10 cm, y casi siempre de bronce), que los autores citados consideran, quizás con cierto fundamento, elementos votivos, por cuanto debieron usarse con carácter profiláctico, y la intención de «sujetar» el fallecido a la tumba ante el miedo de que volviera para cobrar venganza, en su calidad de muerto prematuro (vid. al efecto Sevilla, en prensa). También se cita un fragmento de *tabella defixionis*, asociada, como es frecuente en el mundo funerario romano, a un enterramiento infantil (Paris *et alii* 1926, 89).<sup>354</sup>

En Baelo Claudia, la inhumación como rito remonta cuando menos a mediados del siglo I d. C., convirtiéndose en práctica funeraria exclusiva entre el siglo III y el VII, que marca el final de la necrópolis. Como en el caso de Carmo, la práctica inhumatoria más antigua en Baelo se ha querido relacionar con la fuerte tradición púnica de la ciudad (Paris *et alii* 1926, 16; Sillières 1995, 201), si bien su escasa representación la convierte en poco significativa al respecto.

A pesar de no haber sido objeto de expolio, algunos de los contenedores cinerarios aparecen vacíos. En tales casos, se interpretan como enterramientos de carácter cenotáfico (Remesal 1979, 40); aunque ya he comen-

354. Es posible que debamos relacionar con este universo algunas de las figurillas de terracota recuperadas en el yacimiento (figura 136).



A



B

Figura 134. Baelo Claudia. Necrópolis sureste. A) Planta (Paris *et alii* 1926, pl. 1 bis). B) Plano parcial (Paris *et alii* 1926, pl. 1).

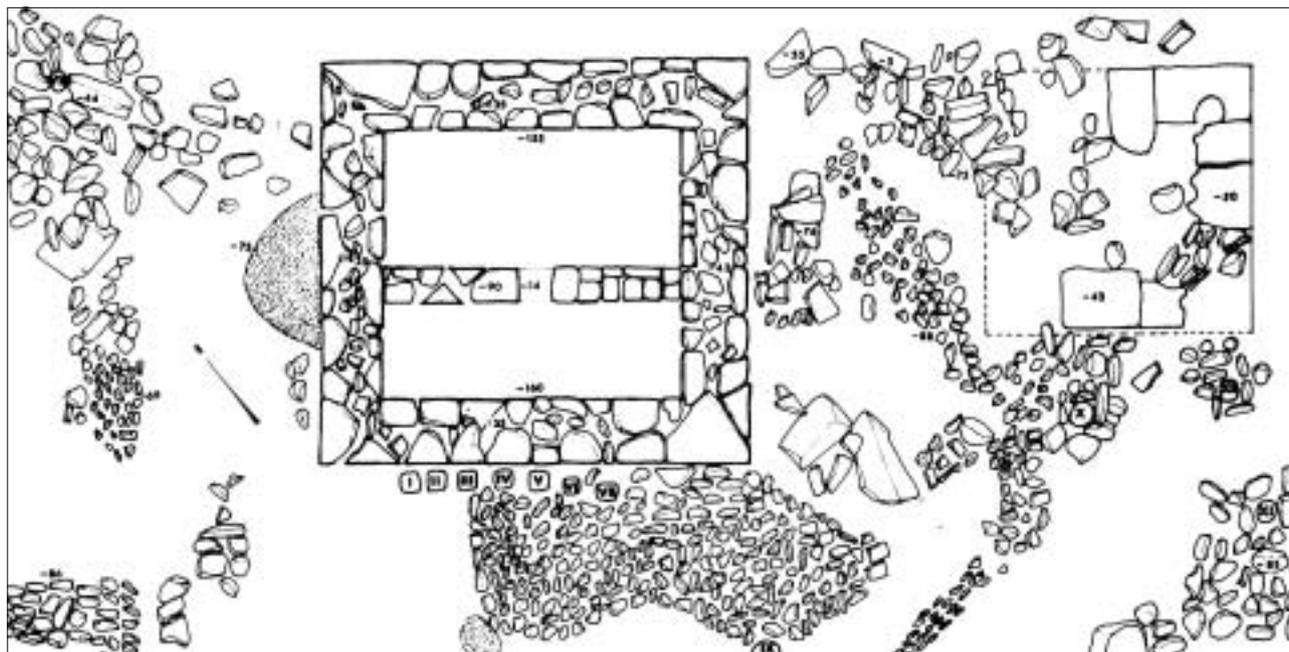


Figura 135. Baelo Claudia. Necrópolis sureste. Recinto funerario (Remesal 1979, fig. 2).

tado repetidamente que esto no tendría por qué ser así (Remesal 2002, 371). Los más sencillos aparecen excavados directamente en las arenas, por lo que es muy difícil precisar los límites de la fosa, en la que se incorporaban en ocasiones restos de la pira, aun cuando se trata en su inmensa mayoría de cremaciones secundarias. Los quemaderos se reconocen en los «...monticules de sable noirâtre pleins de cendres, de charbons et de pierres brûlés, autour desquels les urnes cinéraires étaient déposées» (Paris *et alii* 1926, 19). A las urnas solían acompañarles algunos elementos de ajuar, más rico a partir de tiempos de Claudio (Almagro Gorbea 1982, 426), y están constatadas las ofrendas funerarias, también con carácter periódico (se ha estimado en una generación el tiempo en que las tumbas seguían recibiendo ofrendas por parte de los familiares, a tenor de los restos cerámicos recuperados; Remesal 1979, 42).

Entre la amplia tipología de tumbas documentada destacan, en primer lugar, los monumentos «turriiformes», relativamente abundantes,<sup>355</sup> que formaban «un alignement parallèle à la plage» (Paris *et alii* 1926, 57; Mergelina 1927, 17 y ss., figs. 9-10), en una disposición en fachada que puede observarse aún hoy por los cimientos conservados superficialmente en el yacimiento. Acojo bajo esta denominación un amplio repertorio de tumbas cuyas características estructurales últimas no siempre debieron coincidir.<sup>356</sup> Sus remates pudieron ser variados (por ejemplo, en forma de pirámide truncada), y fueron construidos con muy diversos materiales, siendo los más nobles los alzados con bloques escuadrados en piedra maciza. Alguno de ellos, rectangular y con una cronología de mediados del siglo I d. C., incorporó «pilastres cannelés et de chapiteaux corinthiens».<sup>357</sup> Otros (a veces, también los de piedra maciza) fueron es-

355. De hecho, fue la excavación de uno de ellos, el denominado «Hornito de Santa Catalina» (que por entonces se conservaba casi completo, con una altura máxima aproximada de 6 m, reducida hoy a poco más de uno; García Jiménez 2008, 113, láms. 10 y 11), la que motivó la primera intervención a gran escala en la necrópolis, dirigida en 1917 por G. Bonsor y C. de Mergelina (Paris *et alii* 1926, 29 y ss., fig. 37). Durante su campaña fueron exhumados cientos de enterramientos, distribuidos «entre la plage et l'ancienne voie romaine du littoral, le chemin actuel de Bolonia à Lentiscar» (Paris *et alii* 1926, 7), que, al parecer, fue el sector de ocupación funeraria más densa.

356. Sobre su similitud formal con monumentos funerarios de época púnica *-nefesh-*, que responden en esencia a la misma tipología, puede consultarse Aragozzini 2006 y Prados 2006. Ambos trabajos recogen otros títulos de interés al respecto, además de afirmaciones de importancia a la hora de valorar en toda su extensión el papel que este tipo de monumentos desempeñaron en ámbitos sociales de fuerte impronta púnica, caso por ejemplo de Cádiz, de donde procede un colgante de oro con esta morfología, recuperado en la necrópolis de Punta de Vaca y fechado en torno al siglo IV a. C. «En este tipo de construcción convergen simbolismo religioso, rango social y poder político...; funcionaron como símbolo de salvación...; con la construcción de un monumento de estas características, dedicado a la memoria de un antepasado y su ubicación en un espacio geográfico concreto, nunca elegido al azar, quedaba subrayado el papel de toda la familia en el marco de las relaciones sociales...; con el paso de los siglos, el Nefesh se convirtió en un símbolo sagrado que podía transmitir una serie de valores, poderes y privilegios por igual, fuese una estructura de sillares de seis metros de altura o un pequeño colgante de hueso de apenas un centímetro» (Prados 2006, 23-25, fig. 9).

357. Se trata de un gran monumento, situado a unos cincuenta metros de la puerta de Mellaria, al sur de la vía, sobre cuyo fundamento de grandes sillares sería excavada, siglos más tarde, una tumba de época islámica (Paris *et alii* 1926, 99, fig. 62).



Figura 136. Baelo Claudia. Busto de terracota de procedencia funeraria (Blech 1993, Taffel 69, a y b).

tucados y pintados externamente, imitando mármoles de color (Paris *et alii* 1926, 30), además de incorporar, en la fachada que daba al mar, una o varias placas de mármol con los *tituli sepulcrales* de los fallecidos (por ejemplo, Paris *et alii* 1926, 61, fig. 42, «Tombe de Siscinius et de Siscinia»). Varios más serían de pequeño tamaño, contruidos con bloques de piedra bien escuadrados, «avec une niche sur un des côtés et un trou central destiné à une urne de verre» (Bourgeois y Del Amo 1970, 440, pl. 1). Finalmente, hubo también ejemplares que dispusieron, en su fachada norte, de dos grandes rebancos destinados probablemente a servir como *klinai*, en los que celebrar los banquetes y ceremonias conmemorativas en honor del difunto; algo que parece confirmar el gran orificio de libaciones que en la propia base del monumento, entre ambos bancos, sirvió para hacer partícipe al fallecido de las *profusiones* realizadas en su memoria (Paris *et alii* 1926, 61 y ss., «Mausolée n.º 496») (figura 137).

En síntesis, se trata de tumbas cimentadas sobre basamentos macizos o no y de tendencia cuadrangular, con alturas muy considerables, y que responden esen-

cialmente a dos modalidades: o bien acogen la urna en una cavidad expresamente dispuesta en la base del monumento, cuando se trata de enterramientos individuales, o bien dispusieron de un orificio en uno de sus lados para facilitar la introducción sucesiva de recipientes funerarios (Paris *et alii* 1926, 29 y ss., y 57 y ss., figs. 37 a 47). Hablo, por tanto, de monumentos polivalentes, que pudieron ser utilizados con carácter unipersonal o gentilicio. Con frecuencia, muchos de ellos fueron acompañados por «muñecos», alineados junto a su base o colocados sobre el basamento —*vid. infra*.

Un segundo tipo de enterramiento, muy representado en la necrópolis, son los recintos funerarios; siempre, a cielo abierto, con o sin puerta de acceso, y presididos ocasionalmente por un monumento —a veces, un cipo, o una estela— dispuesto en posición centralizada, o en uno de los lados. Son estructuras de forma más o menos cuadrada —2 a 3 m de lado—, remontables en origen a época tiberiana o claudia. Con frecuencia, se dividen internamente en dos espacios (o incluso más; Paris *et alii* 1926, 33 y ss. grupo de foyers n.º 358, fig. 27), de los cuales

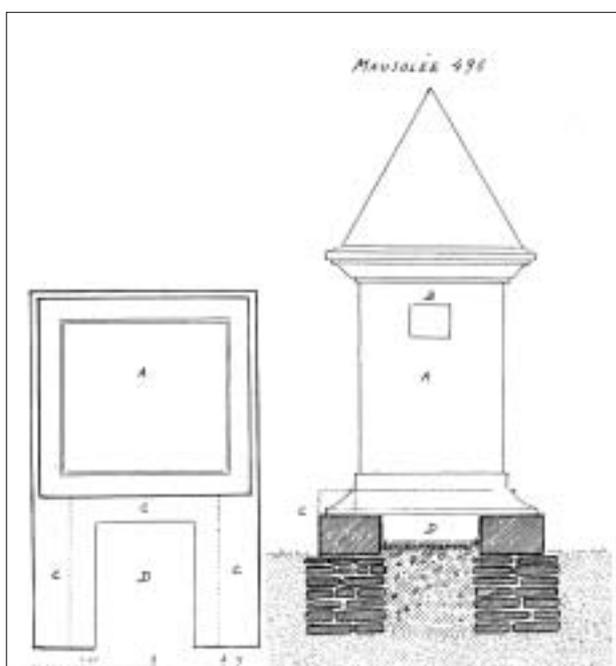


Figura 137. Baelo Claudia. Monumento turriforme n.º 496. Planta y recreación ideal (Paris *et alii* 1926, figs. 43 y 44).

el mayor servía para acoger los restos quemados,<sup>358</sup> y el menor, o los menores, el ajuar y las *ollae ossuariae* (figura 138).<sup>359</sup> Estos últimos se suponen habitualmente cerrados y conectados con el *ustrinum* mediante un vano por el que se introducirían las urnas<sup>360</sup> (Paris *et alii* 1926, 48 y ss., tumbas n.º 576, 209, 498, 590, 581, 585 o 631; Sillières 1997, 194 y ss., figs. 105 y 106).

Mientras las tumbas más monumentales utilizan para sus alzados la sillería en piedra local, a veces cimentado sobre la roca tallada, estos recintos fueron construidos en *opus incertum* o *latericium*, dispuesto en muros de unos 50 cm de grosor (similares, por ejemplo, a los que documentamos en Corduba –*vid. supra*–), generalmente estucados al interior, y a veces también pintados (Paris *et alii* 1926, 51 y ss., fig. 33, «Tombe aux guirlandes»). Muchos de ellos siguieron en uso durante bastante tiempo, o bien fueron reutilizados, a juzgar por las inhumaciones que ocupan los niveles altos (se llegaron a constatar hasta cinco individuos superpuestos; Paris *et alii* 1926, 81), practicadas siempre con el cuidado de no alterar o destruir los enterramientos de cremación previos.

En relación con un gran recinto funerario (7 × 7 m) ocupado en su centro por un monumento «turriforme» de 4 × 4 m en su base, pudieron ser recuperados «plusieurs fragments d'une sculpture difforme représentant vaguement un éléphant ou un lion (?)», del que no se aporta más información (Paris *et alii* 1926, 68). Aun así, no debemos descartar que pudiera tratarse de un altar con remate de leones similar a los documentados en otros muchos lugares de Baetica, con cierta proliferación en la provincia de Cádiz (Pérez López 1999; *vid. infra*).

Otra de las formas arquitectónicas funerarias más utilizada en Baelo es la *cupa* de mampostería (*cupa structilis*),<sup>361</sup> hasta el punto de que se trata de la ciudad hispana en la que prolifera más el tipo, asociado mayoritariamente al rito de la cremación, tanto primaria como secundaria. Las primeras remiten a época de Domiciano, si bien se hacen más frecuentes a partir de mediados del siglo II d. C. (Paris *et alii* 1926, 69 y ss., figs. 49-51,

358. Tradicionalmente, con base en la interpretación aportada en su momento por los franceses, se ha venido considerando este espacio como *ustrinum* familiar o del grupo, destinado a las cremaciones de quienes luego acabaron enterrados en los compartimentos más pequeños. Sin embargo, la potencia y la duración de un fuego como el que requiere quemar un cadáver humano habría terminado posiblemente por provocar desperfectos importantes en las estructuras (por no hablar ya de su ennegrecimiento más absoluto), que no se señalan, ni tampoco se perciben en las todavía visibles en el yacimiento, por lo que quizás deberíamos desechar esta hipótesis, entendiéndolos en el mejor de los casos (y siempre en función de la información que nos ha llegado) como depósitos complementarios para los restos no óseos o más deteriorados de las cremaciones.

359. Además de los recintos dobles en sentido estricto, muy similares entre ellos, hay otros que reservan también, en uno de sus extremos, pequeños acotados (cubiertos, según parece) para guardar las urnas (*vid. por ejemplo* Paris *et alii* 1926, enclos n.º 505, 64 y ss., fig. 45).

360. Utilizadas también para enterramientos en hoyo, distribuidos de manera aleatoria por el interior de los recintos (Paris *et alii* 1926, 46 y ss., tumbas n.º 963 y 958 –fig. 28–, 505 –fig. 45–, 656 –fig. 46– o XIX –fig. 47–; Mergelina 1927, 12 y ss., figs. 7 y 8). Esto sucede igualmente en el entorno de estos últimos, donde menudean las deposiciones funerarias, que utilizan rito y morfología similares y podrían ser coetáneas a las del interior (Paris *et alii* 1926, 47 y ss., tumbas n.º 963 y 958, por ejemplo; fig. 28). Abundaría en esta hipótesis la práctica bien constatada en otras necrópolis romanas, caso de Isola Sacra o Sarsina, de aprovechar cualquier espacio libre entre las tumbas monumentales para disponer otras muchas más modestas, tal vez ligadas a los propietarios de los monumentos cercanos por *amicitia* o algún tipo de servidumbre; sin que ello implique la esclavitud para los que se entierran en ellas (Taglietti 2001, 157).

361. Curiosamente, no se documentan ni *cupae solidae* ni deposiciones bajo bóvedas de ladrillo (para la problemática relacionada con estos tipos de enterramiento, *vid. Vaquerizo 2006 e infra*).

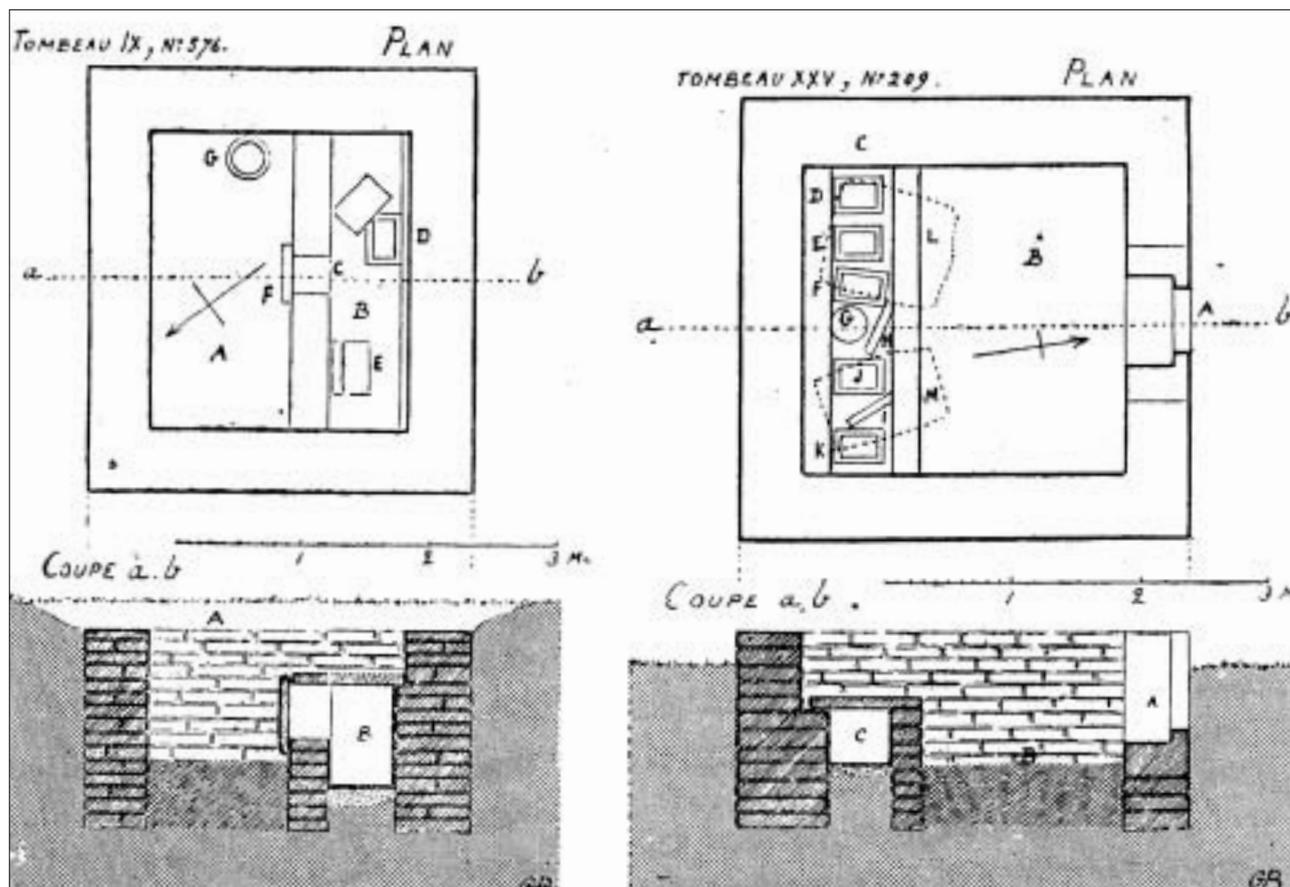


Figura 138. Baelo Claudia. Recinto funerario doble, n.º 576 y 209 (Paris *et alii* 1926, figs. 30 y 31).

pl. xi; Sillières 1995, 201). Fueron construidas en piedra y mortero sobre una base rectangular, y recubiertas de una capa de yeso «qui, le plus souvent, restait blanche, sans aucune décoration» (Paris *et alii* 1926, 71). Sin embargo, también las hubo pintadas, como la que describe C. de Mergelina, revestida «de una gruesa capa de estuco blanco y decorado con dos líneas amarillas paralelas que a trechos se cortan por otras perpendiculares del mismo color... Los bordes se pintaron de rojo, y del mismo modo unos ramos con hojas verdes que decoraban la cara que miraba hacia el mar y enmarcaban el muñeco» (Mergelina 1927, 6, fig. 1a).<sup>362</sup>

Algunas de estas *cupae*, que podían incorporar el enterramiento en una fosa bajo la estructura (generalmente conformada mediante *tegulae* dispuestas a doble vertiente), o bien en el propio cuerpo de fábrica, contaban con una mesa de ofrendas obtenida mediante la prolongación de la plataforma de base por uno de los lados cortos, a veces añadida con posterioridad a la construcción del monumento (Paris *et alii* 1926, 73 y ss., figs. 50 y 51, n.º 812, 372). Tales modelos ofrecen sus mejores paralelos en necrópolis del norte de África, como la de Tipasa (Baradez 1961, tumba I, de la Casa

de los Frescos, del último tercio del siglo I d. C.; cfr. López Vilar 1999-2000, 71 y ss. lám. 6), aunque no faltan ejemplos en propio territorio hispano. Es el caso de la *cupa* de Fabia Ferriola, recuperada en la plaza de la Vila de Madrid de Barcelona. Se levantó sobre otra anterior, destruida quizás al efecto, y fue dotada de canal para las *profusiones* y una *mensa libatoria* adosada a su cara principal (que acoge también el *titulus sepulcralis*) y flanqueada por varios betilos, que evocan a los baelonenses. Bajo ella no se recuperó cadáver alguno –¿tal vez un cenotafio?–, por lo que entre otras cosas se desconoce el rito funerario que le fue asociado (Durán y Sanpere 1963, 92, sep. n.º 69; Bonneville 1981, 15 y ss.). A tenor del material gráfico que nos ha llegado, es posible que dispusieran de *mensa libatoria* también otros ejemplares de la necrópolis, caso por ejemplo de la sep. n.º 25 (Durán y Sanpere 1963, 89).

Por regla general, los enterramientos bajo *cupa* de Baelo incluían un ajuar compuesto, según los casos, de piezas de cerámica y vidrio, lucernas y monedas: de Domiciano, Adriano, Aelio César, Faustina la Mayor, o Marco Aurelio, cuando pudieron ser reconocidas. Varias de ellas proporcionaron también alguna joya

362. En otro de los casos documentados, la decoración «era lineal y en rojo, pero en la cara contraria al lado del mar, y, por consiguiente, a la que lleva el muñeco, aparecía una circunferencia rayada a compás» (Mergelina 1927, 8).

(casi siempre de tipo o procedencia oriental), espejos, clavos de bronce o hierro, y un falo de ámbar. En dos, una vasija de largo cuello incrustada en la obra servía como *infundibulum* (Paris *et alii* 1926, 73 y ss., n.º 372 y 898), y todas aparecían flanqueadas por un «muñeco» o un betilo (estos últimos se consideran una evolución de los primeros, a los que habrían sustituido en las tumbas más tardías). Como ejemplo significativo puede destacarse la *cupa* de M. Sempronius Saturninus, muerto a los 49 años: una estructura de 1,65 m de largo, por 0,80 de ancho y 0,60 de alto, construida con piedra y mortero sobre una cista interior conformada mediante cuatro *tegulae* y cuatro *imbrices*, que acogía las cenizas resultantes de la cremación in situ, fácilmente fechable por la moneda de Marco Aurelio que incluía el ajuar. En el lado corto que da al mar—orientado, pues, al sur—, fue encastrada una placa de mármol con el *titulus sepulcralis* y, junto a él, apoyado en la base ligeramente resaltada de la *cupa*, se depositó un busto de piedra (Paris *et alii* 1926, 71-72, n.º 351, fig. 49, pl. xi) (figura 139).

También en la necrópolis sureste de Baelo Claudia han sido documentadas algunas tumbas con remates en forma de estela, que podían cubrir enterramientos individuales o múltiples, seguramente de carácter familiar (Paris *et alii* 1926, 28-29).<sup>363</sup> Entre todas ellas destaca la denominada «Tumba de la gran estela» (Paris *et alii* 1926, 34 y ss., fig. 21, pl. iv; Mergelina 1927, 10 y ss., fig. 4): una cremación en *bustum*<sup>364</sup> revestido parcialmente de piedra y mortero y cerrado por un gran bloque también pétreo que sirve de base a una estela monolítica de 2 m de altura.<sup>365</sup> Ésta remata en un elemento ovoide ligeramente apuntado en su extremo superior, similar a la piña de tantos otros monumentos funerarios, y en su parte media incorporaba una placa de mármol con el *titulus DIS MANIBUS*; todo ello, al parecer, estucado y pintado. Adosada a la cara principal del monumento se disponía una mesa de ofrendas sobre la que había sido fijado con mortero un busto de piedra—mirando al mar, como todos—, y entre ésta y el basamento un orificio para que las *profusiones* pudieran penetrar directamente en la fosa, haciendo así al fallecido partícipe de las ceremonias conmemorativas en su honor. Queda, pues, claro, que estelas y «muñe-

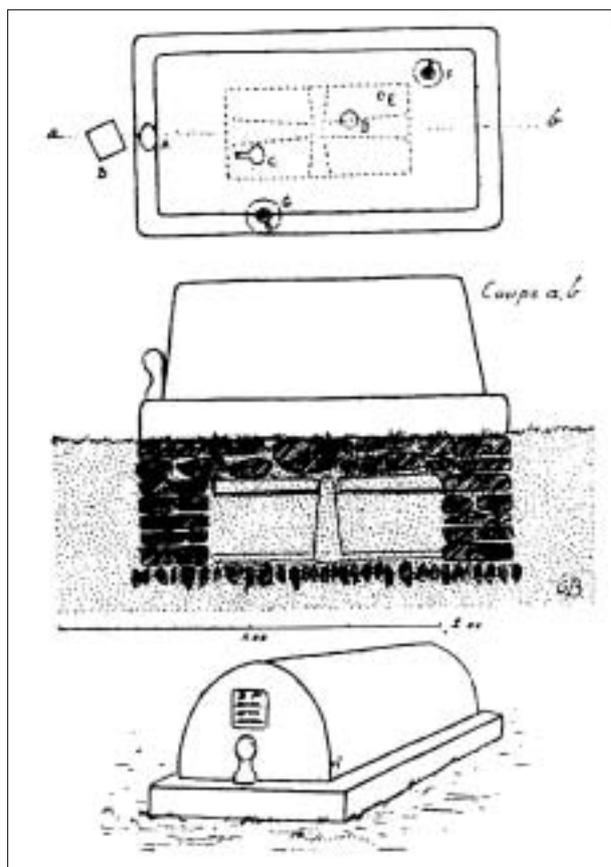


Figura 139. Baelo Claudia. *Cupa structilis* de Sempronius Saturninus (Paris *et alii* 1926, fig. 49).

cos» podían coincidir, por lo que es fácil deducir que su función última debió ser diferente, o incluso quizás complementaria. No se concretan la edad ni el sexo de la persona enterrada. Entre el ajuar, algunos elementos propios del universo infantil: un espejo de bronce, un *stilus* de plata, cuentas de collar en vidrio o cristal de roca, una fusayola y dos *bullae* también en plata;<sup>366</sup> lo que me lleva a identificar el enterramiento con una joven, y retrasar su cronología hasta el siglo II, posiblemente en su segunda mitad.

Por otra parte, a la categoría de hipogeo debió pertenecer un monumento funerario que P. Paris excavó en la necrópolis oeste, interpretándolo como un ninfeo. Aunque no se ha conservado, una relectura recien-

363. Además de en Baelo, sólo cuento con alguna otra referencia sobre esta misma morfología sepulcral en las necrópolis de Cádiz—*vid. supra*.

364. Fosa de 1,5 m de longitud por 1 m de anchura y otro de profundidad. Los restos óseos fueron recogidos en una urna de piedra junto a la cual se depositó como ajuar el típico jarro «para las libaciones», en interpretación de los excavadores; un elemento que se encuentra entre los más característicos y repetitivos de la necrópolis.

365. En realidad, se trata de una cista construida con posterioridad a la cremación en el interior de la fosa, de la que sólo ocupó parte. En ella se amontonaron los restos de la pira, y se depositaron urna y jarro, cubriéndolo todo con una capa final de tierra. Las paredes de aquella sirven de cimentación al gran bloque de piedra en el que encaja, a su vez, la base de la gran estela utilizada como señalización del enterramiento.

366. Con independencia de su simbolismo como elemento de edad e inicialmente de clase, de todos es sabido que este tipo de objetos solían guardar pequeños amuletos destinados a proteger al niño. Una de ellas procedente de la necrópolis barcelonesa de plaza de Vila de Madrid, que ha podido ser analizada recientemente, contenía un fragmento de hoja de vid, lo que ha sido relacionado con el poder simbólico del vino y la viña (Beltrán De Heredia 2007, 42), ligados por supuesto al culto de Baco.

te lo considera más bien como una tumba de cámara subterránea, similar a las de Carmona (Sillières 1995, 189). Finalmente, algunos estudios hablan de un «monumento templo», situado a unos cuarenta metros de la puerta de Carteia (lo que le convierte en uno de los más cercanos a la misma), hoy casi arrasado. No obstante, «se aprecia una estructura en planta incompleta de forma más o menos cuadrangular, de sillares de gran tamaño y buena factura... Conserva unas dimensiones de 8 × 7 m. En sus alrededores aún pueden apreciarse restos de cornisas, pilastras e incluso un fuste de mármol que formarían parte de la rica decoración arquitectónica» (García Jiménez 2008, 115-116, lám. 14). Con la información aportada resulta difícil llegar más allá; aun así, a tenor de los restos visibles en la fotografía publicada, quizás sería más factible pensar en un altar funerario con posible remate en forma de edicola (figura 140).

\* \* \*

A pesar de que multitud de trabajos han venido a demostrar en los últimos años la fuerte (y predominante) filiación itálica de buena parte de los monumentos funerarios documentados en Baetica, y muy en particular de la ornamentación escultórica que los acompaña, hasta ahora se había dado por sentado que

esta norma encontraba su excepción en el caso de Baelo Claudia. Una apreciación que a la luz de las nuevas interpretaciones resulta, cuando menos, cuestionable, como enseguida veremos (para un primer acercamiento al tema, vid. Vaquerizo 2006a, 350 y ss., y 2008b).

Muchas de las tumbas de la necrópolis sureste, de cremación y también de inhumación, incorporaron en su exterior (al menos, entre el segundo tercio del siglo I y el tercero del siglo II d. C.; Remesal 1979, 43; Jiménez Díez 2006b) una o varias representaciones antropomorfas muy sumarias<sup>367</sup> en piedra y bulto redondo (de entre todas ellas, sólo una claramente femenina; Paris *et alii* 1926, 108, fig. 65, 1) (figura 141), cipos en forma de columna,<sup>368</sup> o simples betilos,<sup>369</sup> con tamaños que oscilan de manera habitual entre 15 y 40 cm (figura 142). Unas y otros, carentes hoy de cualquier tipo de atributo que pudiera facilitar su identificación, fueron colocados siempre en el lado sur o suroeste de las tumbas y monumentos, justo el que abre al mar, y mirando hacia él (figura 143); algo a lo que se atribuye un claro, consciente y pretendido componente ritual, como al hecho de que fueran dispuestos semienterrados, frecuentemente en contacto directo con la propia *olla ossuaria*, o que junto a una misma tumba pudieran ser depositados hasta cuatro o cinco de estos elementos (Paris *et alii* 1926, 108-109). Pero quizás el aspecto



Figura 140. Baelo Claudia. Necrópolis este. Cimentación de un monumento funerario de forma indeterminada, recientemente interpretado como «templiforme» (García Jiménez 2008, lám. 14).

367. A lo largo del tiempo se han recuperado más de un centenar, hoy dispersas por diversos museos y colecciones, o sencillamente desaparecidas –*vid. infra*. Su tosquedad, como luego comentaré con más detenimiento, no obedecería a limitaciones técnicas, sino al deseo expreso de remitir a modelos arcaizantes (Jiménez Díez 2006), y también, probablemente, a su estucado último, que permitiría detalles hoy perdidos.

368. Una actualización crítica de este tipo de remate funerario, de claro carácter anicónico, posible origen griego, y relacionado en ocasiones con el culto a Apolo, Venus o Dionisos, en Zampieri 2000, especialmente 48 y ss.

369. Éstos –cuya denominación como tal utilizo de forma genérica, sin entrar en cuestiones semánticas, morfológicas y estructurales que han sido bien analizadas recientemente por C. Rossignoli (1992) o I. Seco (2002)– fueron interpretados en el momento de su aparición como una evolución de aquéllas, a las que sustituirían a partir de mediados del siglo II d. C. Acompañarían a las últimas cremaciones y, en opinión de G. Bonsor y P. Paris, se relacionarían con el culto a Tanit, como ocurre en otras necrópolis del norte de África (Paris *et alii* 1926, 113-114). Una hipótesis hoy descartada, puesto que en excavaciones posteriores (Remesal 1973) pudo comprobarse la coexistencia en el tiempo y en el espacio de tipologías muy diversas.



Figura 141. Baelo Claudia. Cipo de carácter antropomorfo femenino. Foto: Irene Seco.

más interesante de todos es la relación directa de la mayor parte de los ejemplos documentados con los tubos para *profusiones* y las *mensae* funerarias, lo que es lo mismo que decir con los banquetes y libaciones que acompañaban al sepelio, o las ceremonias conmemorativas en memoria y homenaje del difunto. De hecho, muchos de ellos aparecen rodeados de fragmentos de piezas cerámicas utilizadas a tal fin, rotas finalmente, tal vez incluso sobre las propias piedras, como llegó a sugerir G. Bonsor (Paris *et alii* 1926, 108).

El que los bustos y betilos fueran dispuestos semienterrados podría obedecer, sin más, a una simple cuestión práctica (por ejemplo, evitar que se desplazaran de su ubicación, o que fueran robados...), pero también a criterios de inmanencia sobre los que resulta muy difícil teorizar. A. Jiménez Díez basa en ello su interpretación «fronteriza» de tales objetos –*vid. infra*–, que habrían sido dispuestos en una «especie de limbo entre la superficie y el subsuelo...», conectando de alguna manera al individuo o los individuos que descansan bajo tierra y a los familiares» (Jiménez Díez 2006b). Sin embargo, conviene no olvidar casos mucho más

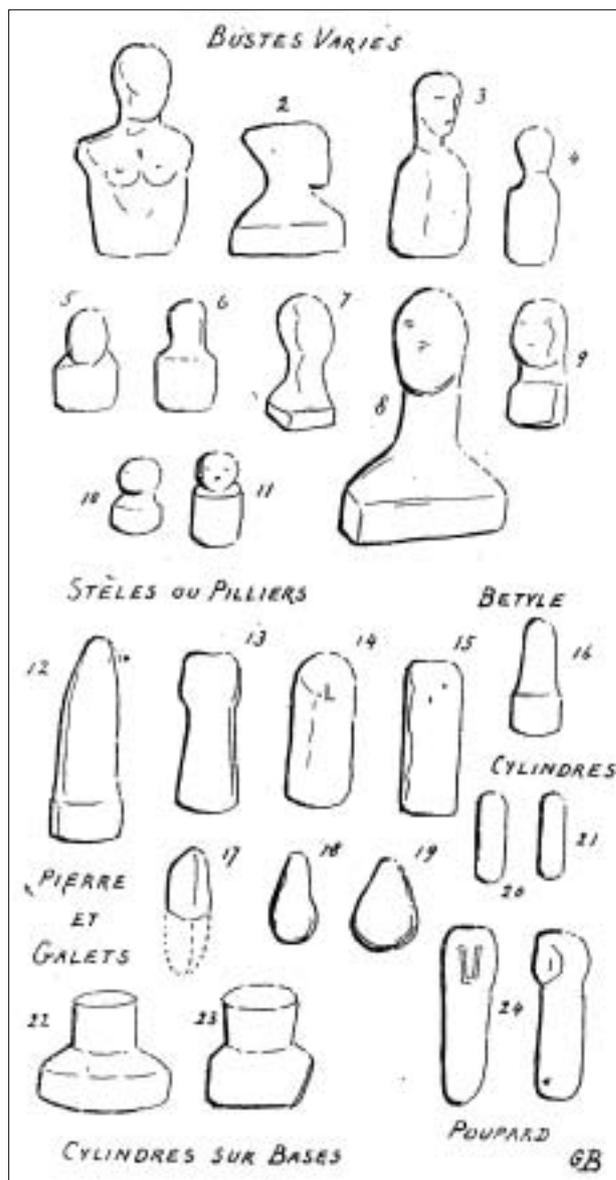


Figura 142. Baelo Claudia. Tipología general de bustos y cipos funerarios documentados en la necrópolis sureste (Paris *et alii* 1926, fig. 65).

significativos, como el de los famosos retratos de El Fayum (Bailly 2001), identificados sin posible lugar a dudas como plasmaciones figuradas de las momias a las que acompañan (nunca con los ancestros), y enterrados, a pesar de ello, con su correspondiente cadáver sin intención de que volvieran jamás a ser vistos por nadie; muy posiblemente como «doble» del muerto, referente seguro para el alma. En Baelo, bustos y betilos permanecieron siempre visibles, lo que les añade un componente de referencia, evocación y memoria que casa bien con la teoría que yo propongo.

Por otra parte, el hecho de que en algunas tumbas aparezca un número de piezas muy superior al de individuos enterrados permite plantear la hipótesis de que tales expresiones pétreas pudieran haber sido incorporadas al ritual funerario como ofrendas o re-



Figura 143. Baelo Claudia. A) «Muñecos», junto a la base de un monumento funerario (González Reyero 2006, fig. 5). B) Disposición de «muñeco» en relación con una de las tumbas de la necrópolis oriental (a partir de Sillières 1995).

galos por parte de familiares y amigos, que contribuirían así al *funus* potenciando la memoria del finado y en ocasiones también su protección por parte de las más altas divinidades del panteón.<sup>370</sup> Conviene no olvidar, además, el carácter múltiple de los betilos ofrendados en algunos de los santuarios púnicos más importantes del Mediterráneo prerromano (Rossignoli 1992, 91).

Un buen número de estos mismos enterramientos aparecieron presididos por su respectiva estela, que sirvió de *sema* o señalización externa, lo que en principio priva a los «muñecos» de cualquier funcionalidad en dicho sentido (Jiménez Díez 2005, 171).

370. Quizás romano, pero expresado todavía en un lenguaje simbólico de base púnica...; «híbrido», por tanto, como sugiere A. Jiménez Díez –*vid. infra*.

371. Es el caso de los recuperados en el santuario de Torreparedones, a los que se atribuye un fuerte componente púnico (Morena 1989 y 1997; Cunliffe y Fernández-Castro 1999; Seco 1999 y 2002).

372. «Los betilos estiliformes, por el hecho de ejemplificar el eje divino de comunicación cielos-tierra-infiernos fueron especialmente adecuados para las divinidades de carácter funerario, y, en general, ctónico; ello no excluye, claro, que otras deidades se representaran también bajo forma de columna, como de hecho ocurrió» (Seco 1999, 140). Consultar este mismo trabajo para paralelos, dispersión y cronología.

Estos bustos y betilos (incluidos siempre los que presentan forma de columna) (figura 144), que desde el punto de vista formal ofrecen un extraordinario paralelismo con muchos de los exvotos tardoibéricos del sur y sureste peninsular (figura 145),<sup>371</sup> no tienen por qué admitir necesariamente la misma interpretación, salvo que los segundos (cosa posible, en algunos casos) representen el grado máximo de abstracción figurativa. El hecho de que betilos y columnas truncadas coincidan en las mismas tumbas (también, cronológicamente) con otras piezas de carácter antropomorfo más marcado hace difícil intentar una evolución estilística o cronológica, y podría tal vez estar reservándose un significado menos evocador y más religioso, como piedras habitadas por la divinidad, pero quizás también como «casa del alma», destinadas a ser ocupadas por el espíritu del fallecido, como ocurre en otras necrópolis orientales y púnicas (Jiménez Díez 2006b).

A tenor de ejemplos similares documentados en santuarios (como el ya citado de Torreparedones; Seco 1999) o depósitos rituales (Bandera *et alii* 2004a), los estiliformes, con base angular o circular y fuste truncado, parecen representar, conforme a parámetros bien tipificados de aniconismo, a la propia divinidad;<sup>372</sup> pero, de nuevo, también al difunto. Es el caso de las necrópolis griegas o tardoetruscas (como La Banditaccia, en Cerveteri, o Tarquinia), donde conviven en las mismas tumbas piedras estiliformes con exvotos antropomorfos, e incluso algunas de las primeras engrosan el remate de sus fustes hasta evocar una cabeza humana, personalizadas finalmente con el nombre del difunto grabado o pintado sobre la piedra (Steingraber 1991; Blumhofer 1993; Zampieri 2000, 48 y ss.; Jiménez Díez 2006b –*vid. infra*–) (figura 146).

Estaríamos, por consiguiente, ante manifestaciones polisémicas y quizás polifuncionales –incluso polivalentes, y no necesariamente coincidentes entre sí en su significado último–, que por encima de todo sirvieron como hitos monumentales destinados a señalar el lugar de enterramiento, evocando la imagen del familiar desaparecido o las divinidades a quienes se confiaba su protección, sin perder de vista la posibilidad de que pudieran haber incorporado otros simbolismos de carácter conmemorativo, honorífico, de prestigio, o simplemente votivo.

No deberíamos descartar, en este sentido, que la distinta morfología de cada uno de ellos pudiera estar aludiendo además a advocaciones diferentes, entre las



Figura 144. Baelo Claudia. Estiliformes. Fotos: Irene Seco.



que, como es lógico, ocuparía un lugar destacado Tanit, como ya avanzó en su momento el equipo capitaneado por P. Paris y G. Bonsor *–vid. supra–* (sobre el tema, Seco 1999, 142 y ss.), y, muy particularmente, Baal Hammon, dios del inframundo y de la fertilidad, tal vez adorado bajo la advocación del Saturno africano. Al respecto, remito a la tesis doctoral de I. Seco, en la que rastrea la omnipresencia de esta divinidad en la ciudad

a través de numerosos argumentos, entre los cuales el propio nombre de Baelo, la iconografía empleada en sus acuñaciones monetarias, o la relativa proliferación del *cognomen Saturninus* en sus necrópolis.<sup>373</sup>

En cuanto a su filiación, es difícil de determinar, supuesto el uso de objetos similares en muy diversos ambientes del Mediterráneo antiguo, lo que podría abogar en beneficio de una poligénesis; sin embargo, lo más probable es que llegaran a Hispania desde el área itálica (donde se habrían desarrollado inicialmente de mano de los griegos, y después, o simultáneamente, de los etruscos), a través de colonos y comerciantes, cuyo activo papel en lugares como Barcino, y sobre todo Baelo, está fuera de toda duda.

Aun cuando C. de Mergelina, ya se pronunció en su momento sobre la identificación de los «muñecos» de Baelo como representaciones de los individuos enterrados, objetos en sí mismos de culto tras la muerte como parte de esa amalgama de referencia espiritual que componen Manes, Lares y Penates (Mergelina

373. «El aniconismo de su imagen cultural explicaría el aniconismo de los “muñecos”, fieles a su patrón formal hasta cuando se colocan en las tumbas más grandes, ricas y ostentosamente “romanas”» (Seco 2002, aptdo. III.4.2.3).



Figura 145. Baelo Claudia. Cipos funerarios (Paris *et alii* 1926, pl. xvi y xviiiB).

1927, 30 y ss.), ambas categorías han venido siendo interpretadas tradicionalmente, y de manera mayoritaria, no como «retratos» del difunto, sino más bien como «genios protectores» del mismo (Paris *et alii* 1926, 106 y ss.), descartando por completo que pudiera tratarse de imágenes de los muertos. De acuerdo con esta visión, tendrían filiación púnica norteafricana y se vincularían «con una divinidad infernal o quizás marina» (Remesal 1979, monumento A, 16 y ss., 43 y ss., fig. 3, lám. III, y 46), protectora de aquéllos (Sillières 1995, 200).

Los análisis más recientes, detallados y profundos, realizados hasta la fecha sobre este tipo de producciones son obra de A. Jiménez (2005, 2006b y 2008), I. Seco (2002), y yo mismo (Vaquerizo 2008b),<sup>374</sup> que en líneas generales coincidimos en los argumentos.

A. Jiménez aborda la problemática de los «muñecos» baelonenses desde una perspectiva nueva y rigurosa,<sup>375</sup>



Figura 146. Necrópolis etrusca de La Banditaccia (Cerveteri). Cipos en forma de columna truncada, similares a algunos de los utilizados en las necrópolis de Baelo Claudia. Foto: S. Jurado.

cuestionando lo argumentado con anterioridad hasta llegar a una interpretación que no dista mucho de la mía –*vid. infra*–, aun cuando disentimos en algunos aspectos sustanciales; por ejemplo, cuando propone denominar de manera genérica a las «piedras labradas

374. Aun cuanto aparecido en 2008, este trabajo, publicado en Roma con motivo del merecidísimo homenaje tributado por la comunidad científica a W. Trillmich (que tardó más de dos años en ver la luz), fue elaborado como una continuación al incluido en el homenaje a Pilar León (Vaquerizo 2006a), por lo que es previo al de A. Jiménez, aun cuando finalmente acabó nutriéndose también de sus interesantes aportaciones.

375. A sus trabajos (Jiménez Díez 2005, 2006b y 2008) remito para bibliografía, análisis de paralelos en profundidad y valoración de teorías previas.

baelonenses» como «cipos»,<sup>376</sup> en una visión excesivamente reduccionista, a mi entender, que se aviene mal con la consideración prioritaria de estas piezas que yo propongo (al menos, para las que tienen un carácter antropomorfo más claro) como simples evocaciones, más o menos figurativas, del difunto.

Por su parte, I. Seco (Seco 2002) agrupa los treinta y cinco ejemplos catalogados (entre los conservados en el conjunto arqueológico de Baelo y el Museo Arqueológico Nacional de Madrid) en tres categorías: betilos propiamente dichos (anicónicos); de clase intermedia, idénticos en morfología a los anicónicos, si bien esbozan un rostro en su parte superior, y antropomorfos, entre los que hay bustos y piezas de cuerpo entero, con anverso y reverso bien definidos. Anicónicos y antropomorfos tienen una presencia similar, mientras los de clase intermedia aparecen en un porcentaje considerablemente inferior. En síntesis, la autora valora todas estas expresiones de forma conjunta como una reivindicación cultural de lo púnico en tiempos plenamente romanos, reconociendo, en cualquier caso, la contaminación, o los préstamos culturales entre ambos mundos,<sup>377</sup> en esa tendencia al hibridismo y el mestizaje cultural que defienden autores como M. Bendala<sup>378</sup> o la propia A. Jiménez.

Sin rechazar en absoluto tales aportaciones –por cuanto sería negar la evidencia–, mi propuesta enlaza más bien con la expresada por C. de Mergelina a principios del siglo xx<sup>379</sup> y después por A. Balil: los bustos y betilos de tendencia antropomorfa baelonenses estarían evocando, de forma explícita e intencional, plenamente consciente por tanto, aunque no fisiognómica (Balil 1974, 53), la imagen del fallecido o de los fallecidos. Por supuesto, como avanzaba más arriba, no rechazo en absoluto que los propiamente anicónicos

sean betilos en el sentido estricto de la palabra, «casas» en sí mismos de la divinidad, o referentes para el alma del difunto, que de esa manera quedaba bajo su protección para toda la eternidad.<sup>380</sup>

La idea fue sugerida también, hace algo más de treinta años, por A. García y Bellido (1972, 92), quien detectó su similitud con casos similares del sur de Italia, considerándolos, no obstante, simples «símbolos del muerto», por cuanto, en su opinión, a las familias modestas y provincianas que habitaron Baelo no pudo «caberles el privilegio del *ius imaginis*». Posteriormente, volvería sobre ella M. Bendala, quien no descarta que los *muñecos* baelonenses fuesen «una representación de los difuntos mismos, todo ello en la línea de las representaciones anicónicas de tradición semítica, la misma que impregna el conjunto de la necrópolis» (Bendala 1995, 284); y, por fin, se ha pronunciado en el mismo sentido I. Seco, para quien el «retrato funerario fue probablemente el sentido primordial de las piezas».<sup>381</sup> Retratos con una fuerte concesión al aniconismo de componente norteafricano en cuanto a estilo y ejecución material, quizás, pero similares en concepto a otras manifestaciones similares en área itálica, como las estelas y retratos documentados en algunas necrópolis del golfo de Nápoles (De' Spagnolis 2001, 176), caso de Pompeya o Nuceria Alfaterna (actual Nocera Superior).

Además de algunos de los bustos funerarios recuperados en la necrópolis pompeyana de Porta Nocera (D'ambrosio, De Caro y Vlad 1983, 7 y ss.; Kockel 1987, Taf. 29 y 30; D'ambrosio y De Caro 1987, Taf. 31–39), hablo de las famosas «collumelle», que sirvieron esencialmente como señalización de enterramientos de cremación en urnas guardadas bajo sendos bloques de tufo; en ocasiones con los orificios para las libaciones

376. Entendidos como «pilar de piedra, a veces sustituido por pilares de madera, que se empleaba para marcar un límite, una frontera, un terreno consagrado a una sepultura...; ...objetos liminales, que señalan el punto de contacto entre dos espacios diferenciados desde un punto de vista ritual» (Jiménez Díez 2005, 166 y ss.).

377. «... los “muñecos” de Baelo se emplean en un mundo en el que conviven desde hace mucho tiempo corrientes icónicas y anicónicas. Éstas entroncan con el antiguo modelo de prestigio de la iconografía betilica divina; aquéllas, con tendencias antropomorfizadoras, probablemente igual de antiguas, que están tal vez reforzadas por un nuevo “modelo”: el del retrato que aporta el mundo romano –tamizado, eso sí, por el tipo de representación tradicional en el que lo anicónico no pierde nunca su papel de referencia. Y, como detalle final, entra en juego la potenciación del empleo de formas deliberadamente arcaizantes en los últimos momentos del uso de “muñecos”» (Seco 2002).

378. «...en una ciudad de la Bética, durante mucho tiempo bajo la dominación romana, un individuo podría vestir toga, porque había adquirido la ciudadanía romana, comer a la manera turdetana, orar y venerar a sus dioses según la tradición púnica y enterrar a sus muertos según ritos mezclados de tradiciones púnicas, turdetanas y romanas, algunas de ellas parecidas o concluyentes... En la menestra de la cultura hispanorromana, los ingredientes romanos y su sabor fueron sin duda imponiéndose, pero algunos de sus componentes antiguos perduraron mucho tiempo o siempre, como elementos estables de la realidad estructural a la que pertenecían» (Bendala 2006, 292).

379. Es preciso tener en cuenta, no obstante, que este autor se mueve en afirmaciones un tanto paradójicas, como cuando asigna a los muñecos «una utilidad que exclusivamente interesara al muerto, y, por ende, la de un valor íntimamente unido a la vida de ultratumba, ya que ha de desecharse de un modo absoluto la idea de que estas informes piedras, colocadas a más de modo tan particular, pudieran servir como recuerdo de los vivos» (Mergelina 1927, 34).

380. Sobre la problemática de los betilos en el sur peninsular, vid. como trabajos más recientes Belén, Conlín y Anglada 2001; Seco 1999 y 2002 (esta última –su tesis doctoral– permanece todavía inédita), y Bandera *et alii* 2004a, donde se da a conocer un depósito ritual con dos terracotas estiliformes, similares a las piedras talladas con esta morfología de Baelo o de Torreparedones.

381. «Así, los “muñecos” pudieron cumplir, por una parte, función de elementos señalizadores de las tumbas más sencillas, como parece lógico pensar para las que no cuentan con las estelas y epitafios de los casos más ricos. Pero ello no quita para que fueran al tiempo retratos, remitiendo quizás, más que al elaborado retrato romano –aunque tal vez aquél haya tenido sobre los “muñecos” una influencia mayor de lo que en un principio pudiera parecer...– a un concepto más antiguo de casa del alma» (Seco 2002, aptdo. II.4.3).

bien visibles. También, con cierta frecuencia, como soportes de los *tituli sepulcrales* y, siempre, como evocación del fallecido. Destacan, por ser hallazgo reciente y bien documentado, los ejemplos de la necrópolis *nucerina* de Pizzone, y muy en particular las 34 columelas depositadas en el monumento de la *gens Lutatia* por los libertos de Quintus Lutatius entre mediados del siglo I a. C. y mediados del siglo I d. C. Algunas de ellas incorporan ciertas alusiones anatómicas —el cabello en su parte posterior, cuando se trata de columelas femeninas—, mientras la n.º 12 es en realidad un busto masculino en bulto redondo de rasgos antropomorfos bien caracterizados, aunque muy esquemáticos y poco afines al arte romano de la época; un *unicum* en el caso de Nuceria, y bastante raro en el resto de las necrópolis de la zona, a pesar de que no faltan ejemplos parecidos. De las 34 columelas depositadas originalmente en el yacimiento —todas talladas en tufo local, con excepción de dos, que lo fueron en mármol blanco—, sólo han podido ser recuperadas 27, varias de ellas anepígrafas. De entre las que incluyen el *titulus sepulcralis*, un porcentaje significativo testimonia antropónimos de filiación griega, a veces emparentados entre sí, y con edades muy variadas (De'Spagnolis 2001, 173 y ss., figs. 5 y ss.).

Este tipo de señalización funeraria, que se considera una contaminación derivada de los hermas-retrato, se limita básicamente al territorio de la antigua confederación nocerina, con muy pocos ejemplos fuera del área campana, atribuidos sin excepción a gentes procedentes de esta región. Fue utilizada en un arco cronológico que abarca entre el siglo II a. C. y la segunda mitad del siglo I d. C., pero en algún caso se prolonga a los primeros años del siglo II d. C. Pudo tener precedentes lígneos, y no se descarta que en su parte anterior pudieran estar pintadas, evocando los rasgos del difunto. Se atribuye a una tradición de origen local (De'Spagnolis 2001, 176-177).

Volviendo al eje principal de mi argumentación, y sin entrar en una relación exhaustiva de posibles paralelos, en forma y función, que puede consultarse en otros trabajos (vid. Jiménez Díez 2006b), parece avalar mi propuesta el carácter simplista de las estelas funerarias púnicas desde tiempos prerromanos, así como la documentación de algunas piezas prácticamente idénticas a las baelonenses entre los ejemplares sardos y las procedentes de la necrópolis de Selinunte, dispuestas junto a la vía funeraria que la conectaba con el santuario de Zeus Meilichios, dios infernal que protegía el fuego del hogar y la familia (como después lo harán

Manes, Lares y Penates), contiguo al de Deméter Malophoros, en Sicilia. Cronológicamente se sitúan entre los siglos IV y I a. C. y se consideran púnicas «di stile popolare», con una fuerte componente local (Tore 1975; Moscati 1988, 314-315, y 1995, vol. I, 394-399, y vol. II, 530-541). Las hay individuales, dobles (conformadas supuestamente por un personaje masculino y otro femenino) y anicónicas. Es posible que algunas fueran policromadas y no faltan las que portan inscripciones, como en el caso de los cipos etruscos. El Museo de Cagliari conserva algunos ejemplares del siglo I a. C. que son auténticos betilos, en los que sólo se ha evocado un rostro o la figura humana mediante una incisión, primando, pues, el aspecto global de la piedra (Moscati 1988, 326-327).

Por otra parte, la asociación de *cupa structilis*, *mensa libatoria* y betilo apoyado en uno de los lados cortos de la tumba se documenta en algunas necrópolis norteafricanas como las de Henchir-Zoura, o Puerta de Cesarea, en Tipasa (Julià 1965, 50 y ss.), que ofrecen un enorme paralelismo con la de Baelo (Jiménez Díez 2006b); sin que falten incluso en alguna de las hispanas: es el caso de la excavada bajo la plaza de la Vila de Madrid, en Barcino, una de cuyas *cupae* apareció, como ya vimos, dotada de canal libatorio y *mensa* adosada a su cara principal y flanqueada por varios betilos (simples piedras de tendencia cúbica) (Durán y Sanpere 1963, 92, sep. n.º 69; Bonneville 1981, 15 y ss.).<sup>382</sup> Finalmente, betilos asociados a tumbas —«algunos con la tosca indicación de los rasgos del rostro, en un caso con los ojos sugeridos por guijarros sujetos con estuco blanco»— han sido señalados también en la necrópolis romana de Gades (Bendala 1995, 284; cfr. Romero de Torres 1934, 90-91, láms. XLIX-L).

A. Jiménez entiende a los «muñecos» como elementos rituales de carácter arcaizante propios de un culto local, que mezclarían la tradición itálica (con referentes incluso al mundo etrusco) y norteafricana, pudiendo «incluirse, muy probablemente, dentro del grupo de “colosos” o “dobles” destinados a convocar y asir, momentáneamente al menos, a aquellos entes incorpóreos —quizás algún tipo de ancestros percibidos de manera indiferenciada— que habitan en un plano distinto a los miembros vivos de la familia» (Jiménez Díez 2005, 434). Habrían sido, en consecuencia, objetos culturales en sí mismos, elemento de referencia a la hora de realizar las *profusiones* en las festividades conmemorativas, sirviendo al tiempo para homenajear al fallecido y como intermediarios con el mundo de ultratumba.<sup>383</sup>

382. Una revisión en profundidad de la topografía funeraria, las formas sepulcrales y los ritos documentados en esta necrópolis, reexcavada recientemente, puede consultarse en varios artículos que abren el número 3 de la revista *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona (QUARHIS)*, en particular Beltrán de Heredia 2007.

383. «Los “muñecos” serían, por tanto, un ente concreto frente al que invocar almas concretas, pero a la vez un representante de los muertos o antepasados como colectivo, igual que los Manes o los Lares, vigilando el bienestar de la familia en este caso desde el más allá. No son retratos, porque no es necesario que lo sean» (Jiménez Díez 2005, 189; también, 2006). Aun cuando pueda disentir en algún detalle, estoy más de acuerdo con esta visión de las cosas que con cualquiera otra de las expresadas hasta la fecha.

En consecuencia, se les conceda o no mayor o menor carácter popular, y sin rechazar que su proliferación en las necrópolis de Baelo pueda obedecer a un modo local de entender el culto a los difuntos, interpretados como evocaciones de los antepasados con un alto componente ritual, creo que estos bustos deben ser valorados en último término como una concesión estilística al aniconismo característico de las culturas semitas; e incluyo entre ellos a algunos de los betilos y de los cipos en forma de columna truncada, aunque probablemente unos y otros incorporaron valores añadidos con un alto componente religioso. Conviene recordar al respecto la antropomorfización de algunos, poco más que columnas a veces ligeramente tronco-cónicas y con rasgos apenas humanos, lo que parece incidir en la idea de una cierta comunidad de significados (vid. por ejemplo Mergelina 1927, fig. 28). Este aniconismo está presente en la península ibérica desde la llegada a nuestras costas de los primeros fenicios y es posible rastrearlo aún en el siglo IV d. C., como demuestra el conocidísimo pasaje del *Pasionario Hispánico* en el que se nos cuenta cómo con motivo de las fiestas Adonías<sup>384</sup> fue sacado en procesión el betilo que representaba a la diosa Salambó («*idolum quod nec oculos nec manus, nec pedes habet neque spiritum viventem in se*») y las hispalenses Justa y Rufina se negaron a adorarlo, lo que les conduciría directamente al martirio y a la posterior santificación (Bendala 1982, 195 y ss.). Dicha perduración se detecta igualmente en el norte de África, como demuestra por ejemplo el epígrafe por el que Lucius Postumius dedica a Saturno Augusto, en las primeras décadas del siglo III, un *baetillum cum columna* (Rossignoli 1992). La inscripción procede de un área sacra conformada por tres templos dedicados a Caelestis, Plutón y Saturno (finalmente utilizada como basílica cristiana) (*CIL* VIII, 23280-23286), localizada en Thala, una localidad tunecina alejada de los principales núcleos urbanos, lo que tal vez facilitó la perduración de este tipo de prácticas culturales.

Se trataría en definitiva de evocaciones, quizás «de carácter genérico e indiferenciado» en algunos casos, como quiere A. Jiménez Díez, pero personalizadas sin duda, muy posiblemente, como auténticos retratos o remembranzas individuales y específicas del fallecido, en el caso de los antropomorfos. En este sentido, ya avancé antes que no debemos descartar la posibilidad de que policromía, o al menos inscripciones pintadas, pudieran haber estado presentes también en los bustos y betilos de Baelo, quizás incluso sobre una base de estuco, como se comprueba, por ejemplo, en numerosos cipos y estelas funerarias de Gades, preparadas con este

mismo material (Gener 1999, 16; López de la Orden 1995, 19, inscripciones números 145, 250, o 253, o lám. xxvi). De ser así, su aspecto original habría tenido poco que ver con el que nos ha llegado, privado de detalles de enorme importancia para entender en toda su dimensión la forma, el uso y la interpretación de tales manifestaciones arqueológicas.

Abunda en esta idea la identificación clara de al menos uno de los casos conocidos como individuo de sexo femenino y la insinuación del brazo derecho plegado sobre el pecho, a la manera de las estatuas funerarias romanas de cronología tardorrepublicana y altoimperial (que no se da en el mundo púnico antes de su romanización), en dos de los ejemplares conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (MAN 33181 26/15/988 y MAN 33182 26/15/989; Seco 2002). Desde este mismo punto de vista, no veo ningún problema en que sirvieran también como marcadores de las tumbas, y que su orientación hacia el mar, al que dan vista, pudiera obedecer a la mirada nostálgica de quienes representan hacia el que fue su hábitat máspreciado, su principal medio de vida, su vía de acceso a la ciudad, la frontera con el mundo de los bienaventurados, a la manera griega, o, tal vez, la morada de su/s más importante/s divinidad/es protectora/s.

Este «aniconismo» relativo, que los «muñecos» habrían adoptado «para remitir a una iconografía betilica divina» (Seco 2002), se observa también, como hemos visto, en manifestaciones similares de las culturas griega, etrusca, itálica y romana comprendidas fundamentalmente entre los siglos IV y I a. C. (Zampieri 2000, 48 y ss.; Jiménez Díez 2005, 185 y ss., y 2006). Me refiero a una serie de cipos funerarios –algunos de ellos oikomorfos– recuperados, entre otras, en las necrópolis tardoetruscas de Cerveteri y Tarquinia, que ofrecen una gran semejanza con los baelonenses, tanto desde el punto de vista formal –en el caso de las columnas sobre base circular o de tendencia cuadrada, algunas de ellas antropomorfizadas superficialmente–, como por su funcionalidad, ya que se colocaban tanto al interior como al exterior de las tumbas, destacando su carácter liminal (Steingraber 1991; Blumhofer 1993; Jiménez Díez 2005, 185 y ss., y 2006) (vid. figura 146, A y B). La idea podría, pues, haber sido trasladada a Baelo por los primeros colonos itálicos, procedentes del centro y norte de Italia, alcanzando en la ciudad del estrecho un particular desarrollo, de tintes claramente arcaizantes, por avenirse a la perfección con criterios de tradición púnica.

Se trataría, tal vez, de una contaminación derivada de los frecuentes contactos e interacción de estas cul-

384. Sobre la complejidad del mito y, muy especialmente, las posibles concomitancias entre Adonis y Attis, Bendala 2002, 78 y ss., particularmente notas 11 y 19.

turas con el mundo fenicio (oriental y occidental, después púnico y helenístico), como vendrían a demostrar además los *bustos funerarios* documentados en Tarento, en su mayor parte carentes de contexto arqueológico, de gran similitud con los baelonenses (Jiménez Díez 2006b) (figura 147);<sup>385</sup> algo que no repugna en absoluto a esa imagen de un Mediterráneo antiguo en progresiva homogeneización cultural, caldo de cultivo privilegiado para el triunfo inmediato y rotundo de Roma. Una Roma conformada a partir de mil y una influencias, que fue irradiando de acuerdo con el respectivo origen de sus colonos, pudiendo sin dificultad llegar a confluir varias de ellas en lugares tan cosmopolitas, abiertos, frecuentados y heterogéneos como Baelo Claudia, cuya población debió aglutinar desde primera hora a individuos de muy diversas procedencia geográfica, condición social y tradiciones culturales.

Hablo de una realidad compleja que, sin embargo, no refleja por igual la epigrafía funeraria baelonense;

sorprendentemente escasa y poco expresiva: 30 *tituli*, o fragmentos de ellos, en más de mil enterramientos (Paris *et alii* 1926, 115 y ss. y 137 y ss.; Mergelina 1927, 42 y ss.; Romero de Torres 1934, 239-241, n.ºs 1 a 22; Bonneville, Dardaine y Le Roux 1988, 45 y ss. y 116 y ss., tab. I-IV, pl. XII-XXV). Se trata, sin excepción, de pequeñas placas para encastrar, talladas en caliza o mármol, que testimonian antropónimos de filiación latina o griega, estos últimos utilizados de manera mayoritaria por las mujeres, cuya condición servil o libertina es bien atestiguada en algunos casos. Cronológicamente han sido fechadas entre mediados del siglo I y comienzos del siglo II d. C. (figura 148).

A ellas se suma el testimonio, ya mencionado más arriba, de los honores funerarios que el *populus* y el *ordo baelonenses* rindieron a la *flaminica* [---] f. Procula hacia finales del siglo II o comienzos del siglo III d. C. (Bonneville, Dardaine y Le Roux 1988, 40-41, pl. IX; *HEp* 4, 1994, 262; Melchor 2006b, n.º 50).



Figura 147. A) Cipos funerarios de Tarento (Pensabene 1975, Taf. 99.2, 89.1, 89.2 y 88.3); B) «Muñecos» de Baelo Claudia (Paris *et alii* 1926, pl. XVI y XVIII). Imágenes cedidas por Alicia Jiménez.

385. Esta idea fue ya adelantada hace algunos años por P. Rodríguez Oliva, que se limitó, no obstante, a llamar la atención a la similitud entre las modalidades escultóricas funerarias de Baelo Claudia, Benevento y Tarento (Rodríguez Oliva 2002, 279).



Figura 148. Baelo Claudia. A) Epígrafe funerario de Lucius Fabius Novellus, muerto con 68 años. Aun así, se lo dedica su madre, Plotia Septuma, que en esos momentos debía contar ya con una edad más que avanzada. Fines del siglo I o inicios del siglo II d. C. (Bonneville, Dardaine y Le Roux 1988, n.º 23, pl. XIIIb). B) Epígrafe funerario de Annus Platinus, un posible extranjero fallecido en la ciudad. Fines del siglo II o comienzos del siglo III d. C. (Bonneville, Dardaine y Le Roux 1988, n.º 20, pl. XIIIa).

\* \* \*

Todas estas prácticas desaparecen con las inhumaciones de los últimos tiempos,<sup>386</sup> que prolongan el arco de ocupación de la necrópolis hasta la llegada de los musulmanes, cuando «la nécropole n'offrait plus qu'une masse informe de mausolées en ruines, dont les matériaux furent employés à l'édification des derniers caveaux chrétiens», aunque P. Paris y su equipo no llegaron a detectarlas intramuros (Paris *et alii* 1926, 95 y ss.). De entre ellas quince (presumiblemente, de cronología posterior al siglo III, si bien algunas podrían ser bastante más tempranas) fueron documentadas en posiciones anómalas, que los excavadores, extrañados, no supieron explicar en detalle, atribuyéndolas de manera genérica a «ajusticiados» (Paris *et alii* 1926, particularmente 93-94; Mergelina 1927, 24 y ss., figs. 17-24).<sup>387</sup> Les habrían ayudado sin duda los paralelos que hoy conocemos en otras muchas necrópolis hispanas, entre las que destacan las valencianas, donde encontramos también cadáveres con heridas y enfermedades contagiosas, en posición fetal, aparentemente arroja-

dos desde el borde de la fosa, enterrados en decúbito prono, o incluso con argollas en los tobillos; tipos que Baelo enriquece con otro que presenta el fondo de un ánfora dispuesto sobre el rostro (Mergelina 1927, 25, fig. 17). A diferencia del sector funerario valenciano de la calle Quart, en el que este tipo tan singular de inhumados se concentran en un espacio bastante limitado, en la necrópolis baelonense aparecen dispersos sin orden aparente, lo que no evita una similitud por lo que se refiere al ritual cuando menos inquietante (Polo y García Prosper 2002; García Prosper y Guérin 2002, 206).<sup>388</sup>

Ocho inhumaciones más,<sup>389</sup> con una cronología comprendida entre los siglos V y VII d. C., fueron intervenidas en 2005 junto a la muralla oriental, entre la Puerta de Carteia y la torre 5 (Arévalo *et alii* 2006).<sup>390</sup> De entre ellas, siete se disponían extramuros y una intramuros, lo que confirma —ahora sí— la invasión funeraria del espacio urbano en época tar-doantigua, como es habitual en otras muchas ciudades contemporáneas; algo que ya había sido detectado

386. Tipológicamente muy variadas; algunas, múltiples y, siempre, carentes de ajuar.

387. «También como casos raros podemos anotar el hallazgo de dos cráneos sin más restos de esqueletos, cobijados en un círculo de piedras» (Mergelina 1927, 29).

388. En la recapitulación final de mi trabajo volveré sobre el tema, con la intención de profundizar algo más en una práctica cuyas implicaciones últimas se nos escapan por completo. Con todo, estoy seguro de que ésta será una de las líneas prioritarias de futuro en relación con el mundo funerario hispanorromano, dada la proliferación creciente de estas deposiciones singulares, que hoy ya no podemos seguir considerando fruto de la casualidad, la desidia o la mala percepción de quienes las excavaron.

389. Otros autores hablan de «al menos unas treinta sepulturas sin orden aparente alguno y en torno a un posible edificio de culto» (García Jiménez 2008, 118).

390. Una intervención arqueológica algo anterior, junto al bastión sur de la misma puerta de Carteia, había puesto al descubierto otros tres enterramientos de inhumación, en cistas de piedra con cubiertas de lajas de caliza orientadas en sentido E-W, remontables cronológicamente al siglo V d. C. Dos de ellos se correspondían con individuos infantiles, mientras la tercera acogía los restos de tres individuos; todos ellos en decúbito supino y sin ningún tipo de ajuar o adorno personal (Alarcón 2006, 62-63).

anteriormente en los sectores del teatro y de las termas,<sup>391</sup> en relación supuesta con la implantación del Cristianismo (Bonneville, Dardaine y Le Roux 1988, 107 y ss., n.º 134; García Jiménez 2008, 118-119). Estos enterramientos, que en ningún caso se adosan a la muralla por el exterior, dejando un pequeño pasillo entre ésta y los primeros de aquéllos para facilitar el tránsito, ocuparon zonas no utilizadas antes con fines funerarios, lo que indica que la necrópolis oriental arrancó a una cierta distancia de la puerta urbana. Por otra parte, se organizan en torno a una estructura –quizás los restos de una antigua torre–, en la que se ha querido ver de manera provisional la tumba de algún personaje relevante de la comunidad cristiana baleonense.

Las ocho tumbas documentadas, varias de ellas con remate recubierto de *signinum* en forma de *mensa*, contenían once individuos (7 adultos y 4 niños, enterrados, al parecer, en una zona destinada exclusivamente a neonatos), lo que no deja lugar a dudas en cuanto a la reutilización de algunas de las fosas, que en ningún caso se superponen, confirmando así un crecimiento de la necrópolis en horizontal. Ninguna de ellas contenía ajuar, con excepción de la tumba 1 del sondeo 3, a cuyo ocupante<sup>392</sup> se le colocó entre la cabeza y el hombro una gran caracola, instrumento típico de los jefes de almadraba.

Con todo, el conjunto más importante de época tardorromana ha sido excavado al nordeste de la ciudad, donde a los hallazgos antiguos han venido a sumarse hace sólo unos años medio centenar de sepulturas organizadas en calles paralelas (E-W) y de filiación aparentemente cristiana,<sup>393</sup> entre las que predominan las cistas de sillarejo, las *mensae* funerarias y los sarcófagos de calcarenita (cerca de una treintena), distribuidos en dos zonas bien diferenciadas y de cronologías sucesivas en el tiempo (ss. V-VI y s. VII, respectivamente), a uno y otro lado del arroyo Jiménez. De la estructura más monumental de alguna de las tumbas podría deducirse una cierta primacía sobre el resto, conforme a criterios de jerarquización cuyos parámetros quizás no fueron sólo económicos (García Jiménez 2008, 118 y ss., láms. 16-18; Muñoz Vicente, García y Prados 2009, 61).

### 3.3.4. Carissa Aurelia (cortijo de Carija, entre los términos municipales de Bornos y Espera, Cádiz)

Esta ciudad, que perteneció al *conventus Gaditanus*, es citada por Plinio como *civitas latina* (Plinio, *Nat. Hist.* III, 15), y recogida también por Ptolomeo (2, 4, 10). Tuvo ceca propia, que a lo largo del siglo I emitió semises y cuadrantes con metrología púnicoturdetana. En algunas de estas series aparece el Heracles gaditano, mientras en otras es muy frecuente el típico jinete con escudo redondo, al que algunos quieren ver de tradición nómada y, por consiguiente, origen también norteafricano (García-Bellido y Blázquez 2001, vol. II, 83-84).

En Carissa, que al parecer se integró en la *tribu Galeria*, han sido localizadas dos necrópolis, norte y suroeste, excavadas de urgencia en la pasada década de los 80 (Perdigones, Baliña y Alonso 1987; Perdigones, Molina y Rojo 1987; Lavado *et alii* 1990; Perdigones, Jiménez y Aguilera 1993; Lozano 1998), si bien la información disponible resulta escasa, limitada y con frecuencia bastante incompleta (incluso deficiente). Se trata de grandes áreas extramuros, condicionadas en buena medida por la orografía de la zona y de uso exclusivamente mortuario (no hay noticias sobre otro tipo de actividades domésticas, fabriles o nocivas), que se organizaron de manera progresiva en torno a vías más o menos principales y *diverticula* interiores diseñados con el fin de facilitar el discurso humano. Quizás fue uno de ellos el documentado junto a la necrópolis norte, «con una anchura de 1 m y con dos canales de desagüe laterales. Suponemos que rodearía la necrópolis por el este y permitiría el tránsito por el interior del cementerio desde la ciudad» (Perdigones, Molina y Rojo 1987, 69). Hay quien, en cambio (Lavado *et alii* 1990, 117), concede a dicho camino la categoría de vía de acceso a la ciudad, concretamente la que conectaría con el valle del Guadalete (Corzo 1989a, 287).

Todos los enterramientos conocidos fueron excavados directamente en la roca, aunque debieron también existir recintos de obra, o por lo menos la delimitación de *loci sepulcrorum* mediante cipos con indicación epigráfica de la *pedatura*. Es el caso por ejemplo de *CIL* II, 1.367, que alude a la utilización de cuatro de estos elementos.

391. «En una habitación situada en el extremo norte del edificio aparecen tres sarcófagos de calcarenita. Estas sepulturas se encuentran sin excavar» (García Jiménez 2008, 119).

392. Enterrado, como el resto, en decúbito supino, con los brazos pegados al cuerpo, en clara posición de amortajamiento. Sólo rompe la norma la tumba localizada intramuros, cuyo cadáver fue depositado en decúbito lateral izquierdo. Todos los individuos adultos –uno de los cuales parece de raza negroide– ofrecen en sus huesos, con independencia del sexo, marcadores ocupacionales de trabajos muy duros desde el punto de vista físico.

393. «Uno de los sarcófagos presenta grabado en la base del mismo una espiga de trigo ocupando toda la superficie de éste. Que interpretamos en clara relación con la simbología cristiana» (García Jiménez 2008, 122, nota 3).

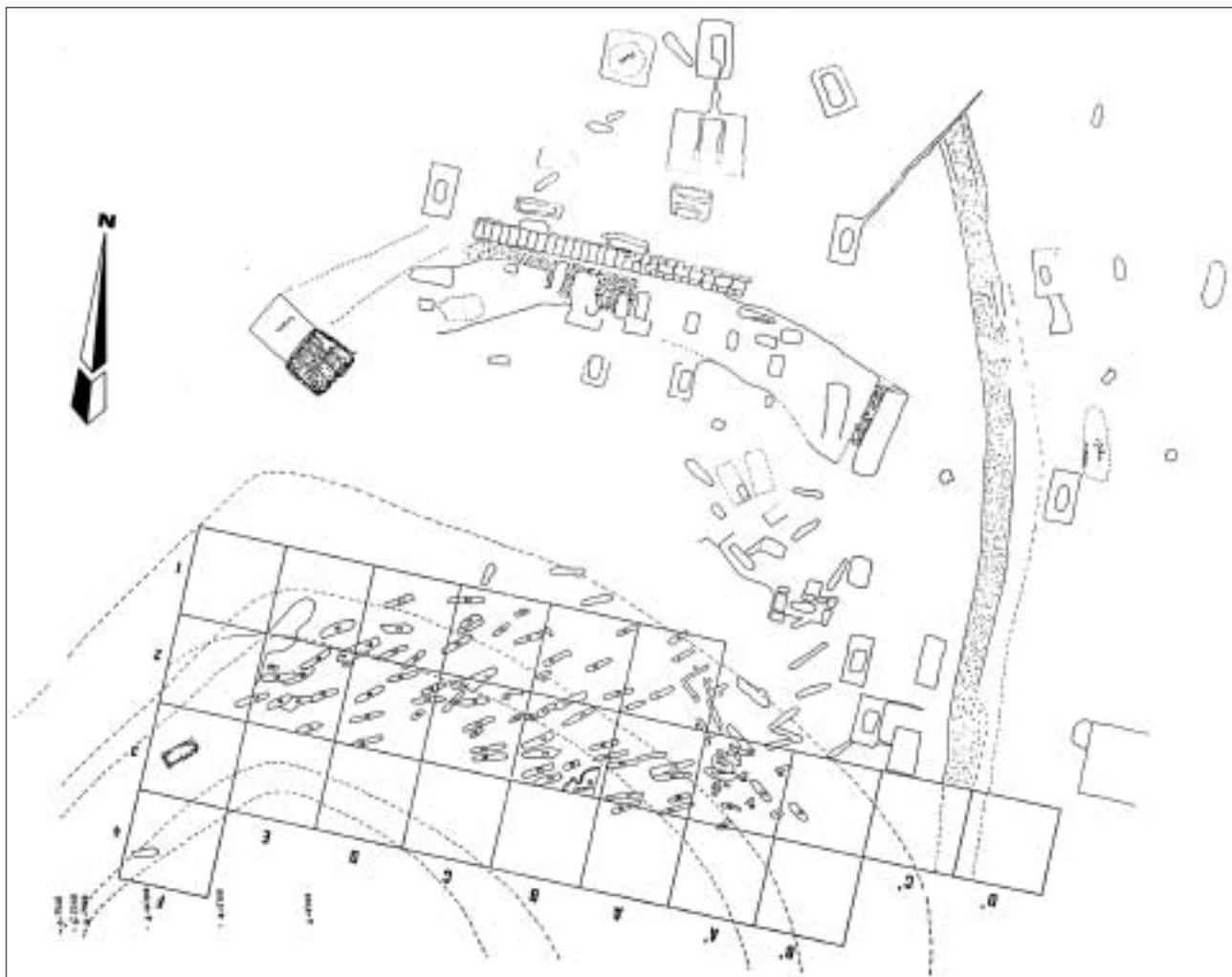


Figura 149. Carissa Aurelia. Necrópolis norte. Planta general (Perdigones, Molina y Rojo 1987, fig. 8).

La necrópolis norte ocupa un cerro situado extramuros, por cuya ladera se extienden también los enterramientos, que llegan a época medieval (Perdigones, Molina y Rojo 1987, 68 y ss.) (figuras 149 y 150). En la primera campaña fueron excavados sesenta y cinco (de entre los cuales veinte habían sido expoliados parcial o totalmente),<sup>394</sup> que utilizaron tanto el rito de la cremación como el de la inhumación, conforme a una tipología bastante diversificada (figura 151) que los excavadores sintetizan en los siguientes parámetros

«1. Ritual de incineración

- 1.1. Incineración en fosa simple
- 1.2. Incineración en doble fosa:
  - 1.2.a. Con cubierta de sillares
  - 1.2.b. Con cubierta de ladrillos
  - 1.2.c. Con cubierta de tegulae:

- 1.2.c.1. “A dos aguas”

- 1.2.c.2. Tapa horizontal

- 1.2.d. Con construcción de tegulae y ladrillos

- 1.3. Incineración en urna dentro de fosa:

- 1.3.1. Con cubierta de tegulae y/o ladrillos

- 1.3.b. Con construcción de tegulae y ladrillos

- 1.3.c. En fosas recortadas

- 1.3.d. En urna dentro de una funda de plomo

- 1.4. Incineraciones múltiples: columbarios

- 1.4.a. Columbarios simples

- 1.4.b. Columbarios compuestos o asociados a otro tipo de incineraciones

- 2. Ritual de inhumación

- 2.1. Inhumación en fosa simple:

- 2.1.a. En fosa rectangular o cuadrangular

- 2.1.b. En fosa irregular

- 2.1.c. En fosa antropomorfa

394. A ellos se sumarían veintisiete más en la segunda campaña, que comento más abajo, y tres en la cuarta: una cremación en doble fosa, con cubierta de *tegulae* a dos aguas y ajuar de gran riqueza, otra cremación en hoyo, y una tercera en fosa de características indeterminadas, aun cuando sus excavadores sugieren incluirla «dentro de un tipo afiliado a la familia de las denominadas como *cupae*», en mi opinión sin argumento alguno para ello (Perdigones, Jiménez y Aguilera 1993, 62 y ss.).

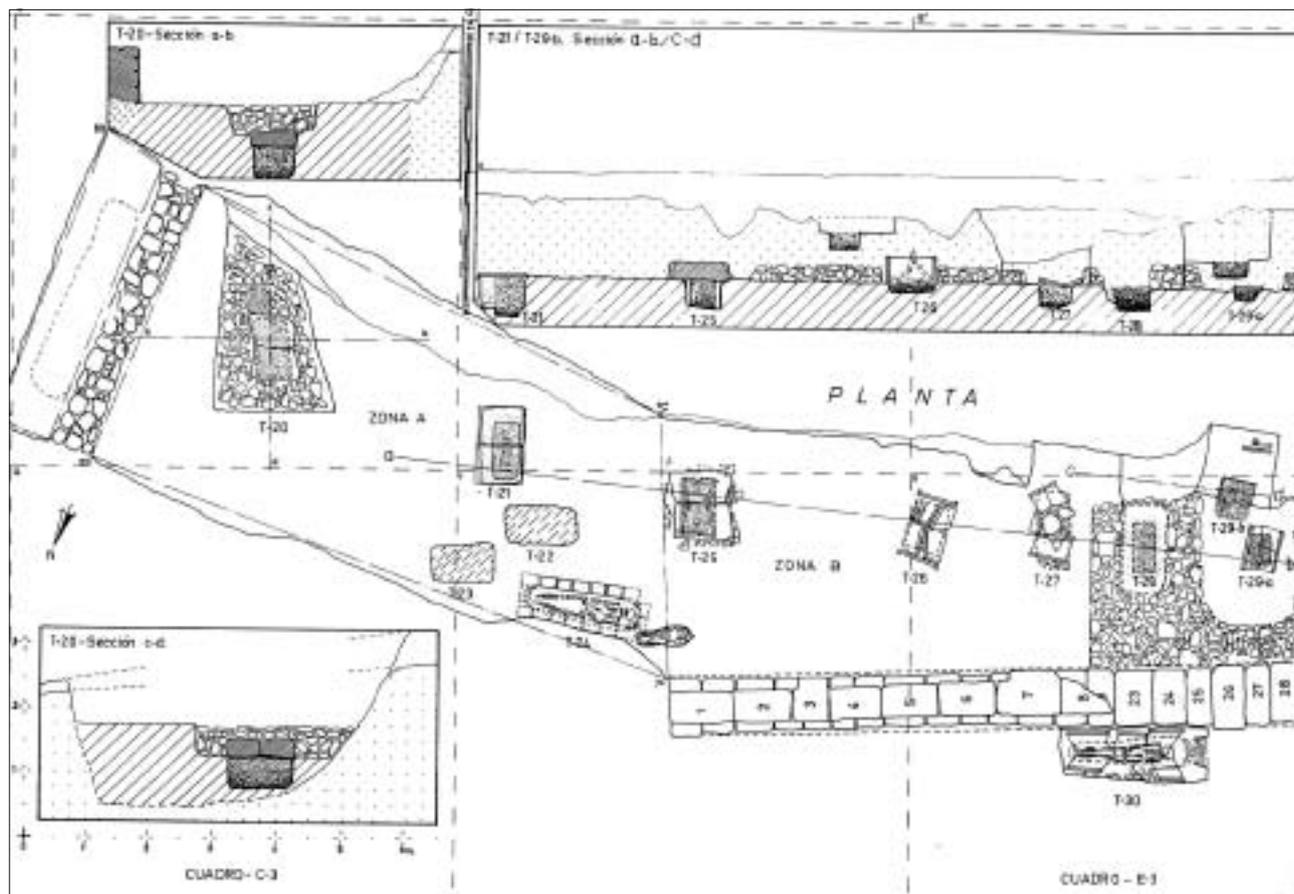


Figura 150. Carissa Aurelia. Necrópolis norte. Planta y secciones del sector excavado durante la campaña de 1985. Tumbas 20-30 (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, 88).

## 2.2. Inhumación en fosa con cubierta:

### 2.2.a. Con cubierta de tegulae

#### 2.2.a.1. “A dos aguas”

#### 2.2.a.2. Tapa horizontal

### 2.2.b. De ladrillos

## 2.3. Inhumación en tumba de sillares:

### 2.3.a. Cista de sillares simple

### 2.3.b. Con construcción de ladrillos y/o tegulae» (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, 82).

De entre todas estas categorías, destacan las cremaciones en fosas dobles excavadas en la roca,<sup>395</sup> a veces de grandes dimensiones: la mayor, como base de la pira,<sup>396</sup> y la menor, rebajada en el fondo de aquélla, destinada a los restos del cadáver y del ajuar. Algunas

de estas estructuras ofrecen nichos en sus laterales a la manera de pequeños columbarios, por lo que es probable que la fosa mayor sirviera como *ustrinum* familiar en el que realizar sucesivamente las cremaciones cuyos restos se depositaban después en urnas que acogían los nichos excavados en las paredes de la más pequeña.<sup>397</sup> Así ocurre, por ejemplo, con la tumba 65, recuperada en el interior de un recinto de obra –*vid. infra*–; había sido expoliada, pero en sus proximidades se recuperó una cabeza de león de piedra que quizás perteneció al monumento funerario que la coronó.

De Carissa Aurelia proceden tres leones funerarios más, conservados hoy en el Museo de Cádiz, con una cronología estimada entre el siglo II a. C. y el siglo II d. C. (Pérez López 1999, 48 y ss., n.º 8-10).<sup>398</sup> Dos

395. Este sistema de enterramiento ha sido observado también en otros lugares de la provincia, caso por ejemplo de la ermita de El Almendral, en Puerto Serrano, donde ha aparecido un grupo de tumbas supuestamente de carácter familiar, saqueadas de antiguo (con excepción de una de ellas, perteneciente a un niño de entre 7 y 9 años, enterrado en decúbito supino), a las que se atribuye una cronología tardorromana. El valor funerario del lugar arranca con una necrópolis de la Edad del Bronce y se mantendría en época islámica (Bueno Serrano 2001, 131, figs. 1-2, láms. I-II).

396. En algún caso (tumba 14) la fosa mayor, de 4,20 por 3,05 m, contaba con «unos escalones tallados en la roca arenisca» para facilitar el apoyo de los sillares de la cubierta (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, 83).

397. De forma similar a como observamos, por ejemplo, en alguna tumba gaditana de la Ciudad de la Justicia (*vid. supra*).

398. A ellos se suma una esfinge, inédita, conservada en la misma institución y de cronología aparentemente romana. Ha sido puesta en relación con los leones, otorgándole el mismo significado funerario (Pérez López 1999, 12, nota 24).

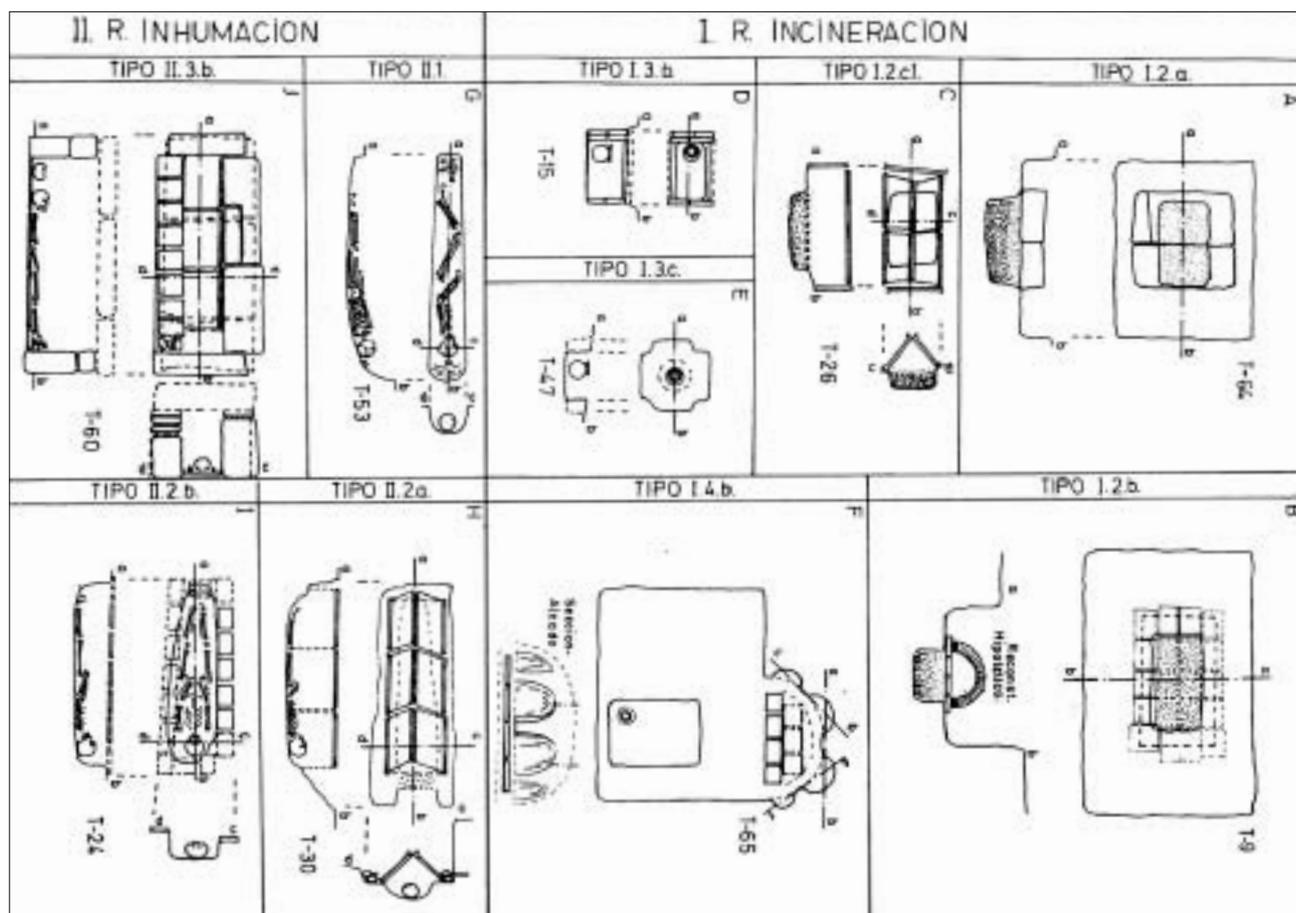


Figura 151. Carissa Aurelia. Necrópolis norte. Tipología de enterramientos documentados durante la campaña de 1985 en algún caso (tipo II.1) tal vez medievales. (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, fig. 1).

de ellos (números 8 y 10) debieron pertenecer a monumentos de cierto porte (figura 152), mientras el tercero (número 9) remata la tapadera de una cista (figura 153). Al mismo yacimiento pudo pertenecer otra pieza considerada de Villamartín-Bornos (número 7), y en su entorno (concretamente, en término municipal de Espera), han sido catalogados diez leones más (Pérez López 1999, 54 y ss., n.º 11-20), tallados todos en caliza blanca local. Presentan una gran homogeneidad en su concepción y su técnica, y se relacionan sin excepción con necrópolis urbanas. Testimonian una considerable proliferación del tipo en la zona, quizás como derivación de la herencia púnicohelenística que parece reflejarse en otros muchos aspectos de su mundo funerario, y que encontraría en este tipo de monumentos una forma perfecta para expresar la idea de poder.

Otros enterramientos (tumba 9), cubren la fosa menor con un piso de ladrillos unipetales sobre los

que apoya una bóveda también latericia cuya clave no alcanza la rasante del terreno, por lo que pudo no verse desde fuera, a no ser que la fosa mayor se dejara sin colmar.<sup>399</sup> En su interior, algunos restos de la cremación se mezclaban con el ajuar, que incluía clavos y tiradores en bronce de un posible *feretrum*,<sup>400</sup> una ollita de cerámica común, dos varillas de hueso, una cadenita de cobre y un ungüentario de vidrio, todo ello quemado previamente con el cadáver. El conjunto es fechado entre finales del siglo I y comienzos del siglo II d. C. (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, 82-83, fig. 1, tipo 1.2.b).

Conviene individualizar, igualmente, un espacio funerario de carácter familiar o colectivo, con «más de treinta metros de longitud y de cuatro a cinco metros de anchura», que acogía en su interior catorce sepulturas con tipologías similares a las del resto de la necrópolis, once de ellas intactas en el momento de su excavación, y varias (tumbas 20, o 25) con

399. De ser así, quedaría cuestionada la idea suscrita mayoritariamente por la comunidad científica que valora este tipo de remates como elementos de señalización funeraria, abundando más en la idea de túmulo (Vaquerizo 2006a). Otro tanto ocurren Munigua (*vid. infra*).

400. En la necrópolis norte de Carissa Aurelia se relacionan, aun cuando sin contextualizar adecuadamente, muchos «elementos correspondientes a cerraduras (persulus), procedentes de cajas y/o ataúdes, todas en aleación de cobre. Entre ellas, protectores, claves, llaves, bisagras, tachuelas, argollas, tiradores y clavos» (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, 88).

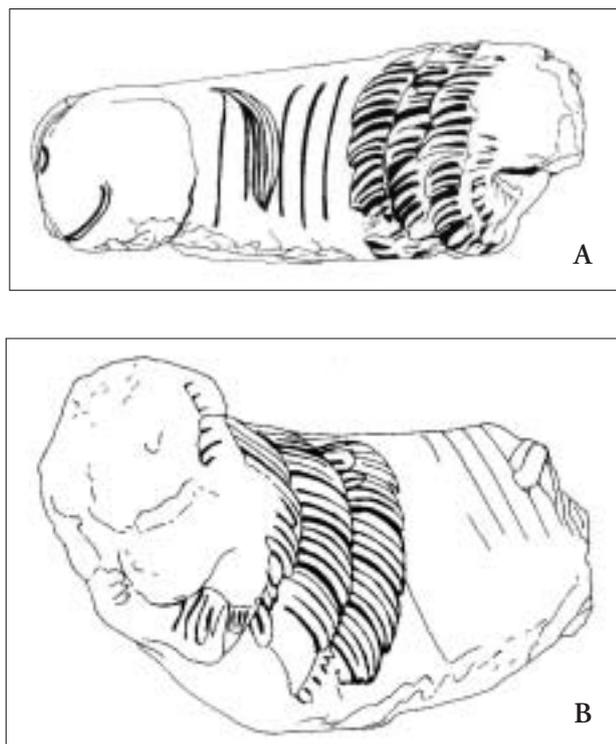


Figura 152. Carissa Aurelia. Leones atribuidos a monumentos funerarios. A) Pérez López 48, n.º 8; B) Pérez López 52, n.º 10.

ajuares muy significativos. Trece eran de cremación y una de inhumación. Es descrito como un «recinto amurallado», delimitado en su lado este por un muro de «sillarejos y piedras», y en el noroeste por otro de grandes sillares (0,90 × 0,60 m), apoyados directamente sobre una zanja de cimentación abierta en la arenisca y unidos en seco. El resto del espacio quedaba fijado por la propia roca del cerro, acondicionada al efecto, y «quizás tuviera una superestructura de madera y tegulae». Una de las tumbas (n.º 33) debió estar señalizada por un altar funerario, con «molduras en su base y sin decoración en ninguna de sus caras», que se hallaba caído sobre la cubierta. Cronológicamente, el conjunto es llevado a fines del siglo I d. C. (Perdigones, Baliña y Alonso 1987, 84 y ss., fig. 6, plano 1).

La inhumación, que parece coexistir con la cremación en Carissa Aurelia desde primera hora, ofrece dos categorías de enterramientos, bien diferenciados desde los puntos de vista del ritual y de su tipología arquitectónica:<sup>401</sup> tumbas en fosa, con cubiertas de tégula (dispuestas en horizontal o a doble vertiente) o ladrillo, orientación este-oeste y ajuares de cierta riqueza, fechadas entre los siglos I y II d. C., y tumbas en fosa simple sin cubierta y estrecha, con «los restos de lado»,<sup>402</sup> sin ajuar ni una orientación determinada, que parecen corresponder a momentos tardorromanos (ss. III-IV d. C.), y ocupan un sector relativamente marginal, al noroeste de la necrópolis, en la pendiente del cerro (Perdigones, Baliña y Alonso 1987, 86 y ss.; «Necrópolis del Trigal»). Muchas de las fosas aparecen con la cabecera o los dos lados cortos redondeados. A la primera de las categorías podrían pertenecer los veintisiete enterramientos exhumados durante la segunda campaña de excavación en el yacimiento —«Trigal NW (zona llana del cerro y a unos 100 m del mismo)», en su mayor parte tumbas en fosas conformadas mediante paredes de ladrillo y cubiertas por este mismo material, *tegulae*, lajas de caliza o sillares, que no contaban con ajuares significativos (Perdigones, Molina y Rojo 1987, 69, fig. 5, láms. I-VI).

En algunas de las tumbas excavadas se han encontrado pruebas de rituales conmemorativos —caso de las lucernas de cerámica común (a veces, hasta doce ejemplares) distribuidas en círculo alrededor de algunas (Perdigones, Baliña y Alonso 1987, 85, tumbas 25, 26, 27 y 28) (figura 154)—, así como restos de banquetes funerarios: nueces calcinadas o un équido sacrificado, en la tumba 14 (Perdigones, Baliña y Alonso 1987, 83).

En síntesis, la cronología del sector central de la necrópolis norte de Carissa Aurelia, donde conviven desde primera hora cremación e inhumación, oscila entre los siglos I y II d. C.; pero, conforme se avanza hacia el noroeste y hacia el sur, el rito de la cremación desaparece y la inhumación se impone, bajando progresivamente la cronología hasta el siglo IV d. C., lo que da clara idea de un crecimiento en horizontal del área funeraria (Perdigones, Baliña y Alonso 1987, 84 y ss.; Perdigones, Molina y Rojo 1987, 68 y ss.; Lozano 1998, 95 y ss.). De esta misma zona proceden algu-

401. No faltan excepciones, como la tumba 60, de gran complejidad, construida con sillares, mampostería, ladrillo y *tegulae*, posiblemente reutilizados. Contenía una inhumación doble, y como único ajuar dos aretes de cobre. No se indica cronología, pero todo parece indicar que correspondería a la fase más reciente de la necrópolis (Perdigones, Baliña y Alonso 1987, 87, fig. 1, tipo II.3.b.).

402 Esta expresión, que se repite en otras ocasiones, con variantes como la de «posición ladeada del cadáver», parece aludir a la colocación de estos inhumados tardíos en decúbito lateral, circunstancia obligada en parte por la estrechez de la fosa que no sería del todo extraña al mundo romano, por cuanto tenemos referencia de ella en otras necrópolis de la Bética como Astigi, Córdoba, Malaca o Gades (volveré sobre ello al final del trabajo). Sin embargo, esta idea se contradice con la afirmación previa de los excavadores de que el ritual de inhumación mantiene en todos los casos «la posición de los restos en «decúbito supino»» (Perdigones, Baliña y Alonso 1987, 86 y ss.). ¿Cabría, pues, la posibilidad de que se trate de enterramientos medievales? Ésta es una hipótesis más que probable, teniendo en cuenta la fase medieval excavada en lo más alto del cerro de la necrópolis norte, con la mayor parte de los inhumados en decúbito lateral derecho (Perdigones, Molina y Rojo 1987, 68 y ss., figs. 2 y 3). Desafortunadamente, no puedo concretar más, aun cuando la indefinición del comentario da idea de la cautela con la que debe ser valorada toda la información disponible.

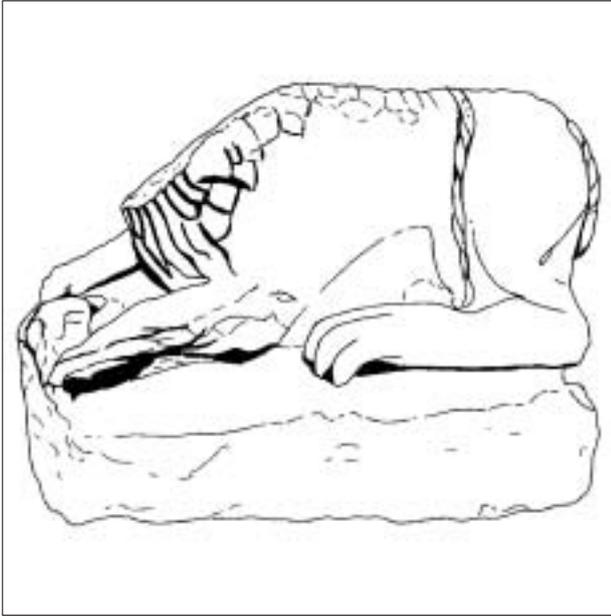


Figura 153. Carissa Aurelia. León funerario que decora la tapa de una cista (Pérez López 50-51, n.º 9).

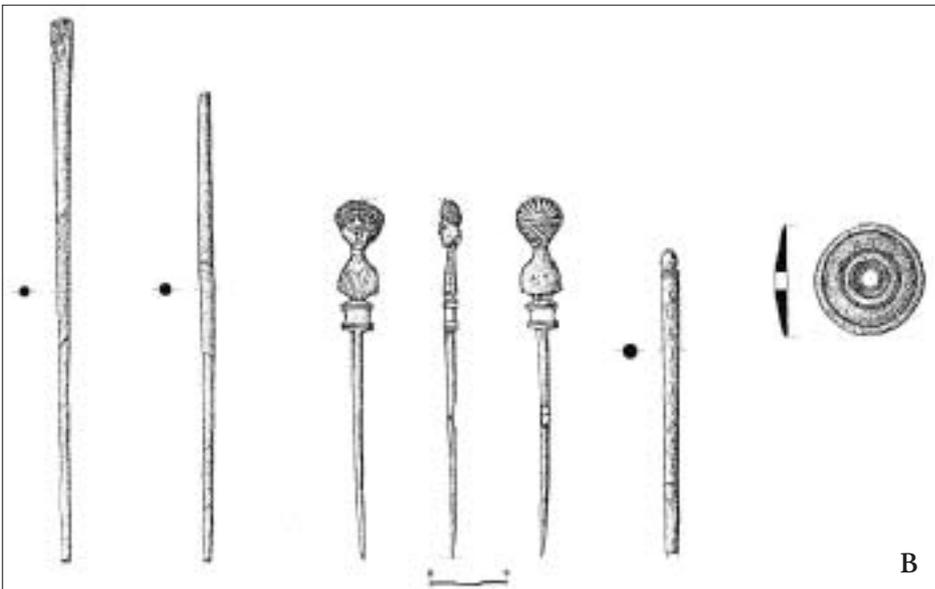
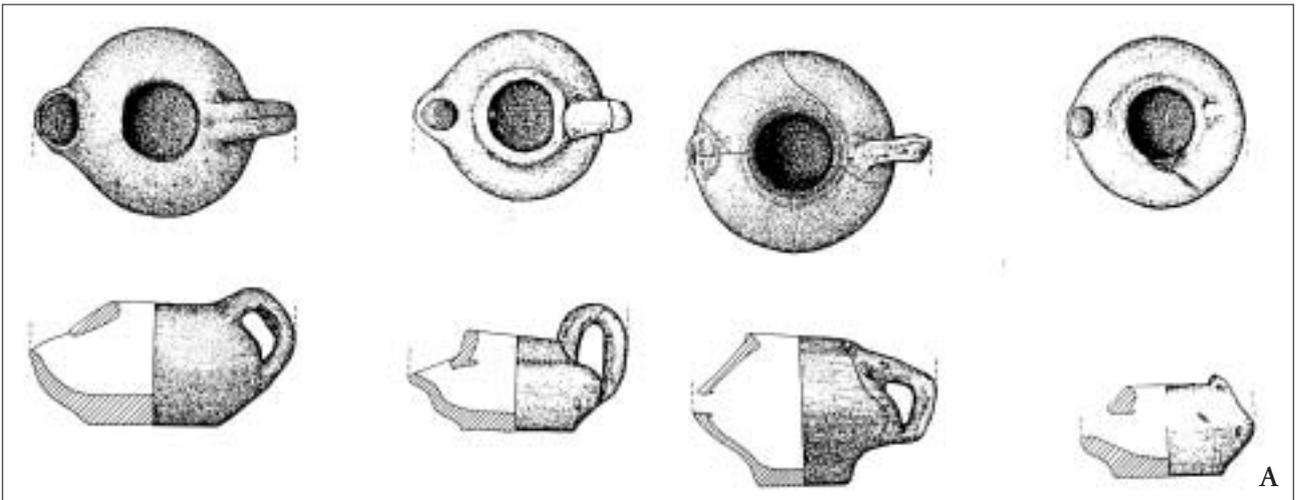


Figura 154. Carissa Aurelia. Necrópolis norte. A) Tipología de lucernas recuperadas en ambiente funerario (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, fig. 3); B) *Acus crinales* y botón de hueso recuperados en la tumba 20 (Perdigones, Balaña y Alonso 1987, fig. 2).

nos epígrafes funerarios sobre placas de mármol para encastrar, que han sido fechados entre los siglos I y II d. C. (López de la Orden 2001b, 34-35, 82-84 y 146, n.ºs 29 a 31). No obstante, la información es tan limitada, contradictoria y confusa, según los casos, que algunas de mis interpretaciones pueden ser erróneas, por lo que conviene tomarlas con la máxima prudencia.

\* \* \*

Cerca de la necrópolis norte, que probablemente se extendió hasta este sector de la ciudad conformando un único espacio funerario, aunque ubicado hoy de manera aislada junto a la entrada actual del yacimiento (en opinión de su excavadora, una de las vías de acceso a la ciudad antigua), fue intervenido un recinto funerario (mausoleo 1) construido en *opus caementicium* sobre base de sillería poco cuidada,<sup>403</sup> con al menos ocho tumbas en su interior: cuatro cremaciones y cuatro inhumaciones (Lozano 1998, 102 y ss., figs. 3-5, láms. IV-VII) (figura 155).<sup>404</sup> *Mutatis mutandis*, recuerda en gran medida al también denominado «Mausoleo» de la necrópolis este de Munigua, en el que coexistieron igualmente ambos ritos –*vid. infra*. El monumento destaca por su planta irregular y su aspecto poco cuidado en general (figura 156). No se ha podido determinar si estuvo cubierto, y, si fue así, cuál sería el sistema empleado.

De las cuatro cremaciones, tres de ellas fueron practicadas en doble fosa, y la cuarta en fosa rectangular, cubiertas todas con ladrillo. A juzgar por el ennegrecimiento de las paredes y los restos de carbón que contenían, fueron de carácter primario, por lo que globalmente responden a las características generales de la necrópolis norte, aunque apenas conservaban restos de ajuar. Esta circunstancia lleva a fechar el complejo, de forma un tanto simplista, entre los siglos I y II d. C.

Por lo que se refiere a las inhumaciones, que se orientan W-E, rompiendo la alineación de los muros del recinto, fueron practicadas también en fosas, de forma rectangular salvo en uno de los casos, que presenta una extraña planta en L. Sólo una conservaba restos de la cubierta, de *tegulae* dispuestas a doble vertiente, mientras otra de ellas aparecía cortada por la cremación n.º 4, claramente posterior en el tiempo; un dato de gran interés a la hora de valorar el uso simultáneo de ambos ritos, con predominancia de uno u otro en el tiempo conforme a criterios familiares, de moda, o de elección personal (figura 157).

En las inmediaciones del edificio se documentaron varias inhumaciones más: cinco de adultos, en fosa rebajada directamente en la roca con cubierta de *tegulae*, donde los fallecidos fueron colocados en decúbito supino y sin ajuar, y cuatro infantiles (seguramente, recién nacidos) practicadas junto a los muros (*subgrundaria?*) en vasijas cerámicas, con la particularidad de que una de ellas, en forma de lebrillo, se limitaba a cubrir el cadáver, depositado directamente sobre la tierra. Unas y otras se fechan, de forma genérica y sin entrar en matices, en época tardorromana (Lozano 1998, 100, figs. 2 y 5, lám. III).

\* \* \*

La necrópolis suroeste (figura 158), por su parte, se estructura «a ambos lados de uno de los caminos que daba acceso a la ciudad»,<sup>405</sup> con una extensión calculada en más de tres kilómetros (Lavado *et alii* 1990, 117, y 125), y es un espacio funerario muy diferente del anterior, que acoge sólo enterramientos de cremación, todos ellos vaciados en la roca; como consecuencia, se considera la necrópolis más antigua de la ciudad, inaugurada muy posiblemente en tiempos de César. En la primera campaña fueron excavadas ochenta y cinco tumbas (de ellas, veintiuna ya expoliadas), además de dos grupos de hipogeos, violados de antiguo, en relación con los cuales pudieron, sin embargo, ser recuperados siete enterramientos más de la primera mitad del siglo II d. C., situados junto a la entrada. Tipológicamente responden a varias categorías, que los excavadores sintetizan de nuevo en las siguientes:

– Cremaciones simples en urna (de cerámica, piedra o vidrio), depositadas en un simple hoyo excavado en el suelo (y junto a ellas, en ocasiones, otros elementos de ajuar). Es la modalidad más frecuente –30 casos–, practicada desde el cambio de era hasta los inicios del siglo II d. C. (Lavado *et alii* 1990, fig. 5, lám. 3).

– En fosa con planta de cruz griega, a veces con un rehundimiento en su parte central, seguramente destinado a la *olla ossuaria*. «Sus medidas oscilan entre 1 m y 30 cm de longitud y 20 y 50 cm de profundidad». Cronológicamente se sitúan entre los años finales del siglo I a. C. y la primera mitad del siglo I d. C. No se conoce su sistema de cubrición (Lavado *et alii* 1990, 117 y ss., fig. 1, 28, fig. 5, y lám. I) (figura 159). Son muy abundantes en el sector excavado.

– En doble fosa, similares a las ya documentadas en la necrópolis norte: la mayor funciona como

403. Quizás fue esta la razón de que incluso ella se revistiera, en la mitad inferior del edificio, de *opus caementicium*. Por otra parte, el muro norte sería restaurado en un momento posterior, en aras de una reutilización indeterminada del conjunto, sirviéndose para ello de un aparejo de piedras que podría ser catalogado genéricamente como *opus incertum* (Lozano 1998, 103, lám. VII).

404. Una quinta fosa, de 0,65 × 0,23 m, pudo también haber servido como tumba, pero al aparecer vacía no fue catalogada como tal (Lozano 1998, 102, fig. 5).

405. No dispongo de más información al respecto, por lo que ignoro si se trata de una vía en sentido amplio, o de un *diverticulum* con finalidad estrictamente funeraria.

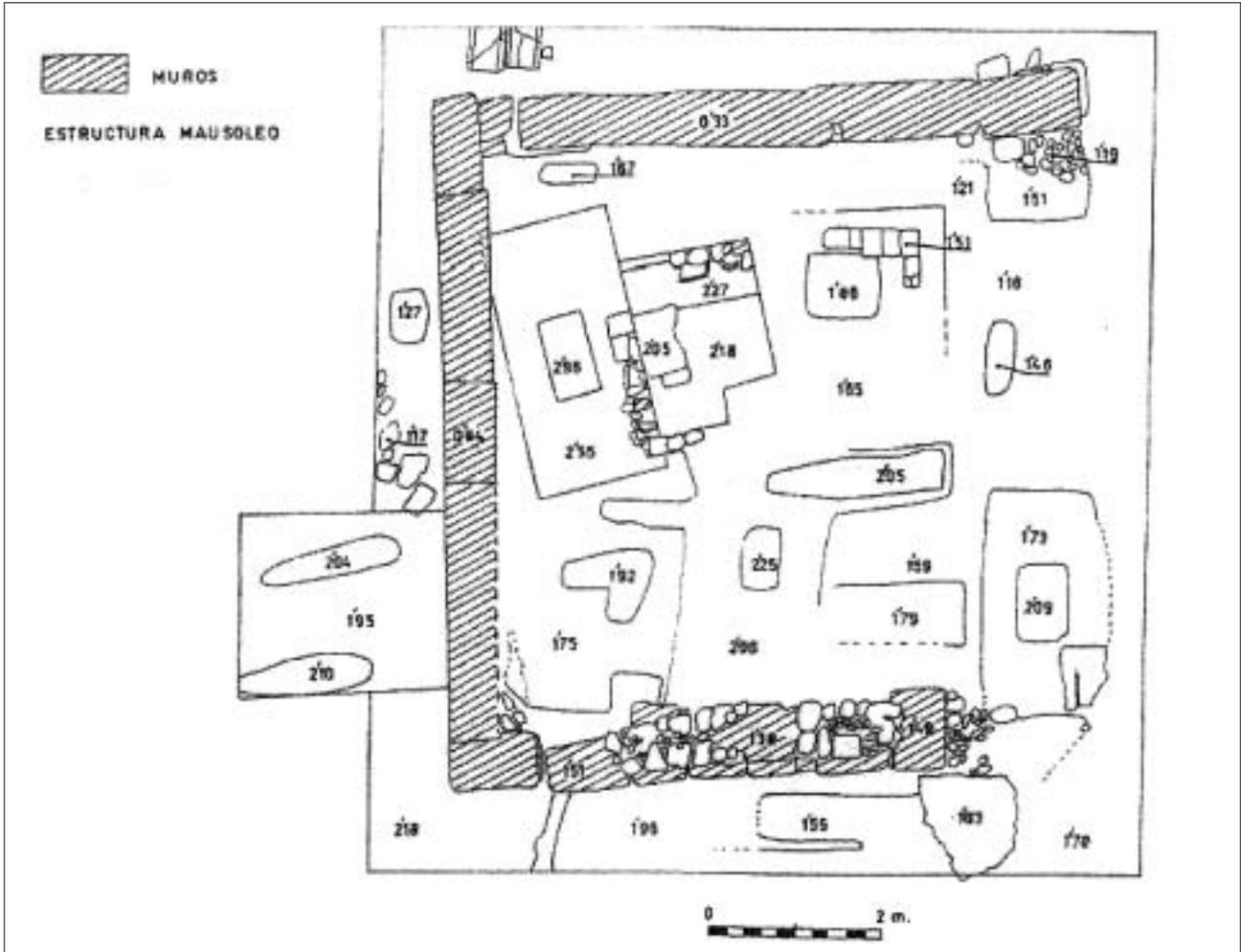


Figura 155. Carissa Aurelia. Necrópolis norte. Mausoleo 1. Planta general (Lozano 1998, fig. 5).

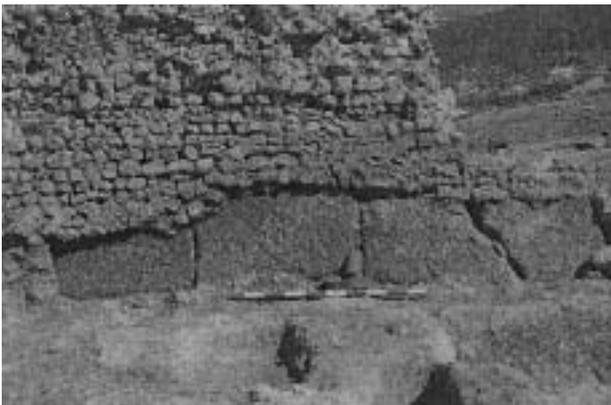


Figura 156. Carissa Aurelia. Necrópolis norte. Mausoleo 1. Técnicas constructivas (Lozano 2001, lám. vii); B) Enterramientos de inhumación (Lozano 1998, lám. vi).



Figura 157. Carissa Aurelia. Necrópolis norte. Mausoleo 1. Enterramientos de inhumación (Lozano 2001, lám. vi).

*ustrinum*, y la menor como receptáculo para las cenizas. No se alude a ninguna que presente *loculi* en las paredes. Su cronología se lleva a la segunda mitad del siglo II d. C. (Lavado *et alii* 1990, fig. 2, 14, y fig. 5).

– En fosa de planta rectangular, protegidas externamente por «una hilada de piedras sin argamasa», y con cubiertas de *tegulae* dispuestas a doble vertiente. Son consideradas cremaciones primarias (*busta*), y fechadas en la segunda mitad del siglo III d. C. (Lavado *et alii*

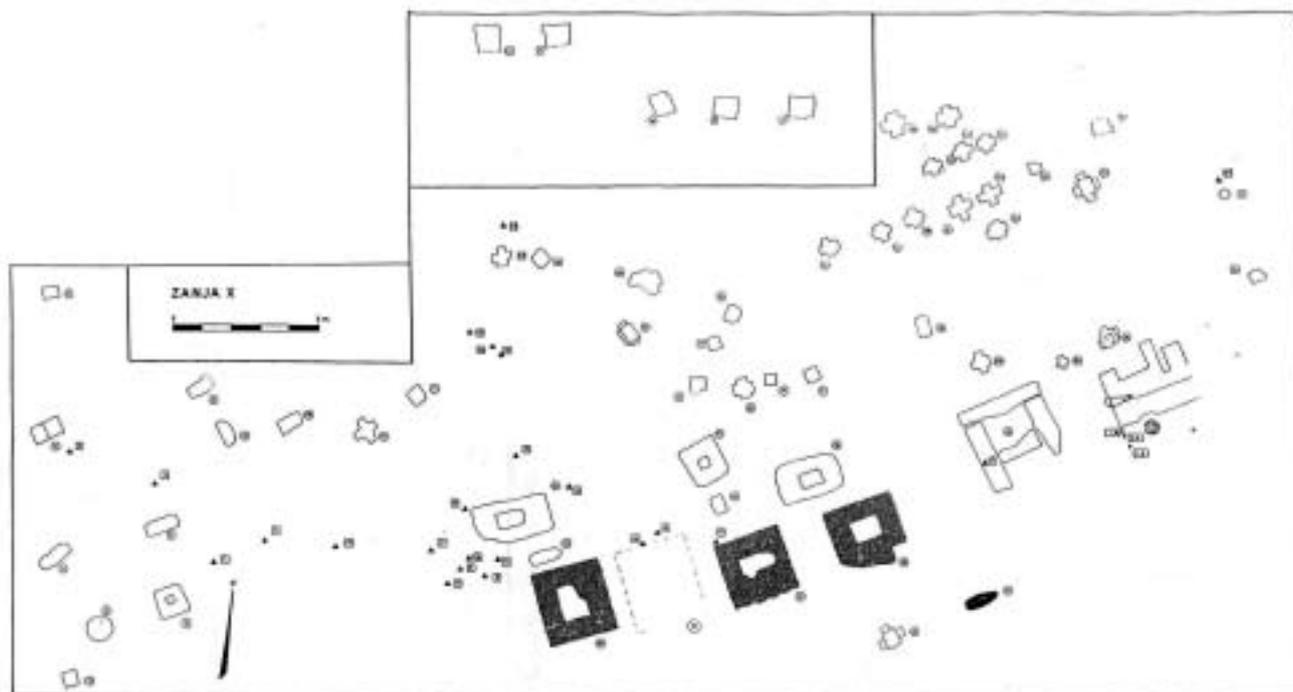


Figura 158. Carissa Aurelia. Necrópolis sur. Planta general (campaña de 1987) (Lavado *et alii* 1990, fig. 5).

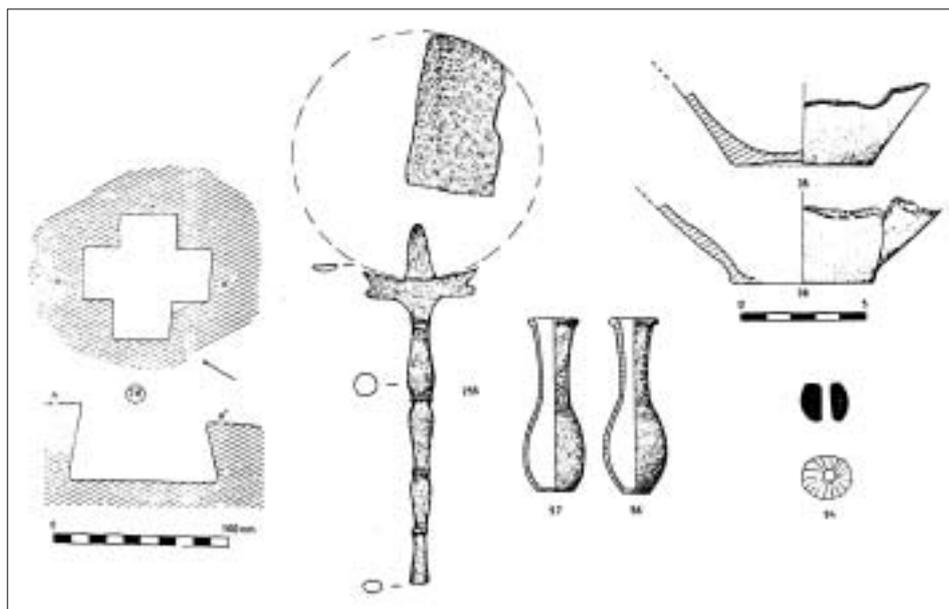


Figura 159. Carissa Aurelia. Necrópolis sur. Tumba 28. Planta y ajuar (Lavado *et alii* 1990, fig. 1).

1990, 124, fig. 5); una cronología en mi opinión demasiado baja.

– En fosa de planta cuadrada, a veces con un rehundimiento en el fondo que actúa casi de segunda fosa. No suelen presentar más de 60 cm de profundidad ni más de 70 de lado, adoptando formas relativamente irregulares. No han podido ser fechadas (Lavado *et alii* 1990, 124, fig. 5).

– Tumbas de mampostería, construidas sobre un espacio cuadrado previamente cortado en la roca, con medidas que oscilan en torno a 1,5 m de ancho por 50 cm de profundidad. «En el centro, hay una abertura de

forma cuadrada que da acceso al interior, el cual está dividido en pequeños *óculi* (sic) en los cuales se depositaban las urnas» (Lavado *et alii* 1990, 124, fig. 5). Entiendo que los autores se refieren al centro de uno de los muros, de forma que los *loculi* se abrirían en las paredes interiores; sin embargo, resulta difícil precisar más. No han conservado las cubiertas y se fecharían a todo lo largo del siglo I d. C.

– Fosa en forma de cono invertido, con fondo plano, diámetros de boca en torno a los 60 cm y profundidades que oscilan entre los 70 cm y el metro. Tampoco han conservado las cubiertas. Los ajuares recuperados

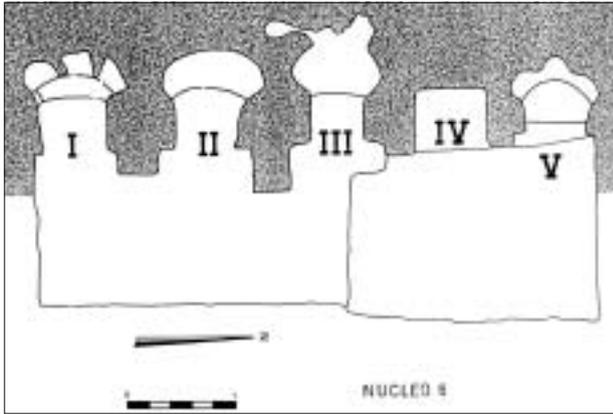


Figura 160. Carissa Aurelia. Necrópolis sur. Planta de algunos de los hipogeos excavados en la roca (Lavado y Perdigones 1990, lám. 3-A).

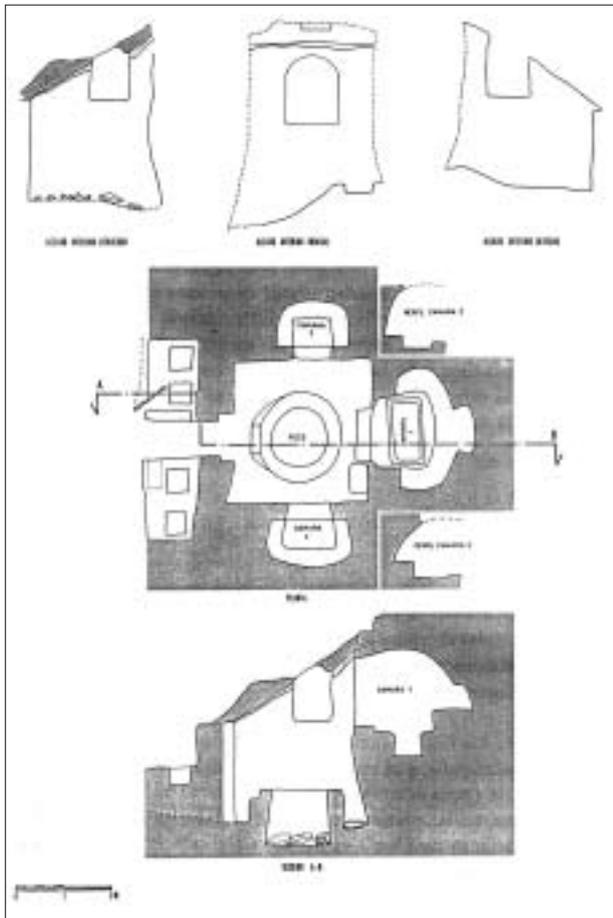


Figura 161. Carissa Aurelia. Necrópolis sur. Planta y sección de uno de los hipogeos excavados en la roca (Perdigones, Molina y Rojo 1987, fig. 1).

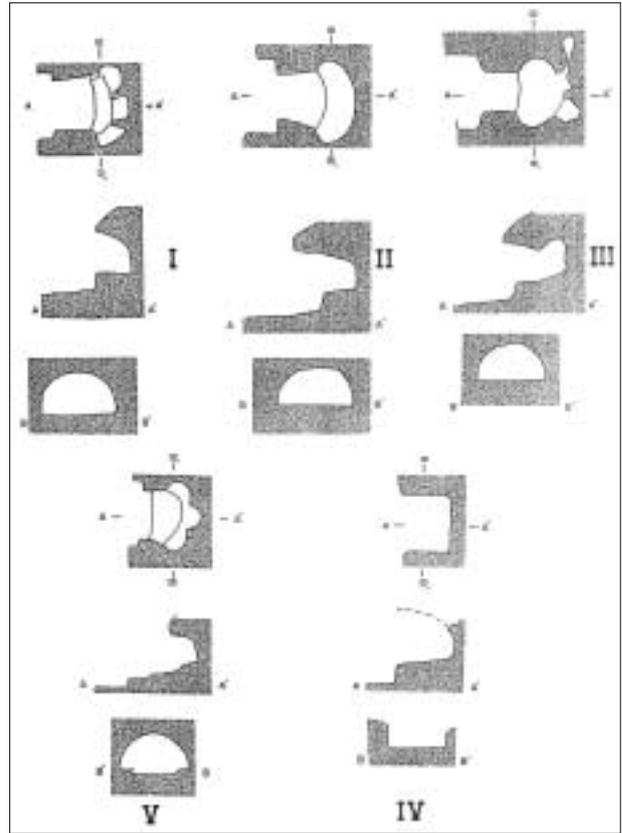


Figura 162. Carissa Aurelia. Necrópolis sur. Hipogeos. Plantas (Lavado y Perdigones 1990, lám. 3-A).



Figura 163. Carissa Aurelia. Necrópolis sur. Hipogeos. Fachadas (Corzo 1989a, 287, fig. 226).

remontan a la segunda mitad del siglo I d. C. (Lavado *et alii* 1990, fig. 1, 7 y fig. 5).

Atención singular merecen las grandes cámaras hipogeicas excavadas en la arenisca (figuras 160-163), mayoritariamente de carácter familiar o colectivo, y en principio fuerte componente norteafricano, de las que se llegan a citar cuarenta y nueve (Perdigones, Jiménez y Aguilera 1993, 58, lám. 2), aunque no descarto que este número incluya algunas de las tumbas excavadas en la roca del llano. Sólo se han llevado a cabo en ellas labores de limpieza, por cuanto según se indica todas, sin excepción, fueron expoliadas hace siglos (Perdigones, Molina y Rojo 1987, 70 y ss., figs. 1 y 4; Lavado *et alii* 1990, fig. 2, 15, láms. 2 y 4; Lozano 1998, 95 y ss.). Destaca un gran conjunto de tres hipogeos abiertos en una ladera pronunciada de la necrópolis sur, que se atribuyen a una misma familia, aunque no disponemos de planimetría publicada con detalle ni tampoco de información topográfica suficiente, como ocurre para la inmensa mayoría de ellos.<sup>406</sup> La cronología de estos monumentos, en los que se utilizó exclusivamente el rito de la cremación, se lleva a los siglos centrales del imperio.

Finalmente, las *ollae ossuariae* procedentes de Carissa Aurelia conservadas en el Museo Arqueológico de Cádiz (de cerámica, vidrio y piedra, con una morfología bastante peculiar, muy diferente a las de la capital) están siendo objeto actualmente de un estudio de carácter monográfico del que por el momento sólo ha visto la luz un pequeño avance (López de la Orden 2000, 114 y ss., figs. 7-9) (figura 164). También en este mismo museo se conserva un sarcófago tallado en arenisca local, con sus paredes lisas, que ha sido atribuido recientemente a época romana, corrigiendo la atribución tradicional que lo tenía por púnico (Rodríguez Oliva 2002, 288), y numerosos objetos de ajuar, algunos de los cuales pueden rastrearse en el catálogo de una reciente exposición dedicada a la mujer en el mundo antiguo (Alonso de la Sierra 2009, 54-55; 112-113).

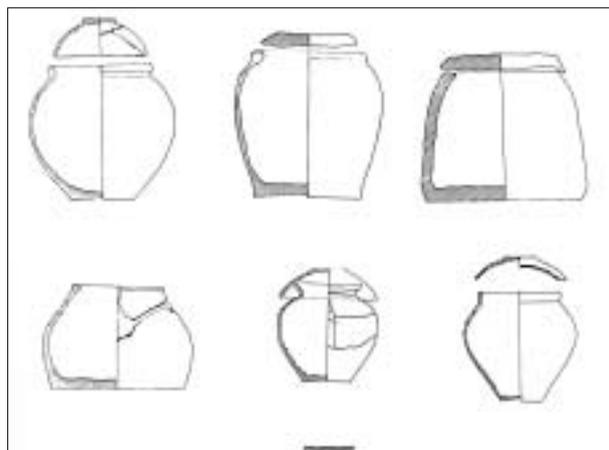


Figura 164. Carissa Aurelia. Necrópolis sur. Tipos de *ollae ossuariae* en cerámica (Lavado *et alii* 1990, fig. 4).

En su conjunto, y en líneas generales, las áreas funerarias romanas de Carissa Aurelia ofrecen una gran similitud con las de la necrópolis occidental de Carmo, y recuerdan en algunos detalles a las de Gades o Munigua.

### 3.3.5. Malaca<sup>407</sup>

A pesar de las múltiples referencias de diverso signo repartidas por la bibliografía al uso,<sup>408</sup> no es mucha la información disponible sobre el mundo funerario de Málaga y provincia (síntesis recientes en Corrales 2003a y 2003b; Corrales y Mora 2005, y Serrano Ramos 2006), y en buena medida la existente tiene más que ver con centros urbanos de carácter secundario que con la propia capital; una ciudad de cuya etapa y fisonomía romanas se sigue conociendo relativamente poco (circunstancia que ha sido achacada a su carácter de ciudad histórica; Rodríguez Oliva 1977, 53), a pesar de los trabajos citados, por lo que será preciso avanzar de manera muy considerable en la investigación para

406. La mejor descripción que conozco la dio a conocer R. Corzo, por lo que considero oportuno reproducirla: «El mausoleo descubierto por las excavaciones es más amplio y complejo: lo forman tres cámaras de distribución simétrica con fachadas alineadas; la central es mayor y delante de la puerta conserva cuatro cavidades rectangulares, como de urnas depositadas cuando la parte interior estaba ya completa; el vano de entrada, recortado en la piedra natural como todo el conjunto, conserva más de dos metros de altura y tiene rebajes interiores para colocar la puerta; el patio principal tiene un brocal de pozo muy ancho y bajo cuya finalidad ritual es evidente; en cada cara del patio se ha vaciado una cámara alta con banco corrido de las que la enfrentada con la puerta es mayor y conserva perfectamente los nichos laterales. A los lados de este grupo principal hay otras dos cámaras con entradas independientes, la de la izquierda con tres nichos y la de la derecha con dos, como si respondiesen a sucesivas ampliaciones de un panteón familiar» (Corzo 1989a, 286-287). Objetivamente, no creo que todos los elementos descritos deban ser interpretados como parte del mismo conjunto funerario; no obstante, destacan algunos aspectos de gran interés, como la diversidad tipológica de los enterramientos (siempre de cremación), la disposición de *loculi* en alzado (dispuestos en «cámaras» exteriores, rebajadas y enfrentadas a la manera de arcosolios), o la existencia de un pozo en la zona abierta del monumento principal, con todo lo que ello implica desde el punto de vista del ritual funerario.

407. Como ocurre con otros aspectos de esta monografía, el capítulo que sigue ha sido ya objeto de una publicación parcial en Vaquerizo 2007c.

408. Agradezco a Isabel López, Manuel Romero, y muy especialmente Bartolomé Mora la ayuda prestada a la hora de recopilar la información bibliográfica existente sobre el mundo funerario romano de Málaga y su provincia. También, a este último, parte del material gráfico utilizado como apoyo en estas mismas páginas.

lograr una aproximación suficiente y fidedigna sobre la paleotopografía de sus áreas cementeriales.

Entre los núcleos urbanos mejor conocidos en la provincia destacan, sin lugar a dudas, Cartima, Singilia Barba y Antikaria, estas dos últimas distantes apenas seis kilómetros, que a sus necrópolis urbanas en sentido estricto añaden las de su *territorium* más inmediato (vid. como análisis más reciente, sistemático y actualizado, Fernández Rodríguez 2007). También disponemos de información sobre Torremolinos, donde ha sido excavada una necrópolis romana tardía (siglo V d. C.) en el Castillo de San Luis (Serrano Ramos 1995); el Faro de Torrox, quizás una *mansio*, con una importante necrópolis de interpretación compleja que abarca desde el siglo I d. C. hasta época tardoantigua (Rodríguez Oliva 1986-1987 y 1997; Rodríguez Oliva y Atencia 1983); el conjunto de Las Cobatillas (Cañete la Real) (Suárez *et alii* 1999, 408 y ss.), o la necrópolis de San Pedro de Alcántara (Posac y Puertas 1989), ambas con una problemática relacionada directamente con la cristianización del territorio que por el momento ni siquiera puedo llegar a esbozar en el caso de Málaga ciudad.

Por fin, en el entorno de Cartima se ha excavado recientemente la necrópolis de la Barbacoa, en Huerta Primera, un interesante conjunto que arranca en líneas generales del siglo V a. C. y mantiene su uso funerario hasta final del imperio, documentando con claridad poco frecuente la evolución del rito a lo largo de estas etapas (Palomo, Ferrando y Fernández-Rodríguez 2003).

En Antikaria, con independencia de la necrópolis de Las Angosturas, asociada a un asentamiento diferente de características indeterminadas (Cisneros y Corrales 1994; Fernández Rodríguez y Romero 2007)<sup>409</sup> (figura 165), y de algunos espacios funerarios tardorromanos (quizás, incluso, tardoantiguos) registrados en las cercanías del núcleo urbano (Gozalbes 1991-1992),<sup>410</sup> se conocen bastantes hallazgos dispersos en el entorno de la ciudad:

- Áreas funerarias de diversa categoría, en conexión, sin duda, con algunas de las *villae* inmediatamente suburbanas (La Estación, Carnicería de los Moros, Huerta del Ciprés...).

- Restos de un posible monumento funerario de planta rectangular y fábrica de sillares sobre el cerro en el que más tarde se levantaría la Alcazaba, al sur.

- Por el norte, los conjuntos de Los Dólmenes, a las afueras de la propia Antequera, La Quinta<sup>411</sup> y San

Juan, asociados también a establecimientos agropecuarios de carácter suburbano, situados cerca de las principales vías que hacían de Antequera un importante nudo de comunicaciones. Todos ellos han sido objeto de un avance reciente en el que se llega a hablar de «verdadero cinturón cementerial», al combinarse las necrópolis estrictamente antequeranas con las asociadas a los conjuntos domésticos que rodean la ciudad por su lado septentrional (Fernández Rodríguez 2007) (figura 166).

La necrópolis de La Quinta, que compartía espacio con una almazara, proporcionó ciento cuarenta enterramientos, de entre los cuales treinta y una cremaciones, veintiséis de ellas primarias, con una cronología comprendida entre los siglos I y II d. C., y cinco secundarias, algunas en urnas de arenisca de gran singularidad (por ejemplo, una de planta circular). Buena parte de los enterramientos de cremación (70 %) incluían elementos de ajuar y cubiertas de *tegulae*, dispuestas en horizontal o a doble vertiente, con excepción de uno de ellos (primario), rematado con bóveda de medio cañón fabricada mediante rosca de ladrillos. Entre las ciento nueve inhumaciones primaban también las cubiertas de teja, pero sólo un escaso 10 % contaba con alguna pieza de ajuar. Se sitúan, cronológicamente, entre la segunda mitad del siglo II y el siglo IV d. C. Una de las cremaciones y tres inhumaciones incluían entre sus restos una moneda (en el único caso bien documentado, colocada en el interior de la boca del difunto), concretamente ases comprendidos entre las épocas julioclaudia y flavia. Esto parece contradecirse con la cronología asignada a las segundas, que debieron empezar bastante antes de lo supuesto por los excavadores, coexistiendo sin problemas con la cremación, tal como se documenta en otros yacimientos de la zona.

Un buen número de las deposiciones funerarias detectadas aparecieron en el interior de recintos funerarios que, a juzgar por las últimas investigaciones, son frecuentes en la zona, habiendo sido documentados ya en Villalta, La Quinta y Singilia Barba. Presentan cimientos de mampostería, alzados de sillería y uno o dos vanos, todos ellos alineados en relación con una vía que pudo ser también constatada arqueológicamente. Dichos recintos acogen tumbas de cremación y de inhumación, en una prueba más de la coexistencia en el tiempo de ambos ritos funerarios. Es el caso del catalogado como n.º 1, con 165 m<sup>2</sup> y

409. Se localiza junto al kilómetro 167 de la carretera N-342, de Antequera a Archidona, en relación con un importante poblado aún sin excavar. Todo el yacimiento ha sido declarado por la Junta de Andalucía Bien de Interés Cultural en octubre de 2006, con carácter de zona arqueológica y una reserva de terreno de más de 50 ha.

410. Necrópolis del Cortijo Realengo, localizada en la vega antequerana en asociación con un hábitat de tipo *villa*. Sólo ha sido publicada de ella (que me conste) esta pequeña colección de lucernas cerámicas, centradas cronológicamente en la primera mitad del siglo I d. C.

411. Romero, M. (2000), *La necrópolis romana de La Quinta. Antequera. Málaga*, Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, Antequera (informe inédito); Melero, F.; Romero, M. (2006), «La necrópolis romana de La Quinta. Antequera. Málaga», *Revista de Estudios Antequeranos* 15, Antequera (en prensa).



Figura 165. Antikaria. Necrópolis de Las Angosturas (Fernández Rodríguez y Romero 2007, lám. 12).



Figura 166. Antikaria. Localización de áreas funerarias en el entorno urbano (Fernández Rodríguez y Romero 2007, fig. 2).



Figura 167. Antikaria. La Quinta. Recinto 1 (Fernández Rodríguez y Romero 2007, lám. 9).



Figura 168. Antikaria. Sarcófago de plomo. Museo Arqueológico de Antequera (Corrales y Mora 2005, 122, fig. 93).

doce enterramientos (uno de ellos en un espacio usado quizás como *ustrinum*) (figura 167). Por su parte, el n.º 2 aparecía presidido por una tumba de cremación con «carácter monumental» (ignoro los detalles), que incluía un ajuar de cierta singularidad: tres camafos decorados con las figuras de Eros y Psique, y una pulsera de plata, de época augustea. Más tarde se practicaría en el mismo recinto una inhumación. Por último, en el recinto n.º 3, excavado sólo de manera parcial,

se documentaron cuatro enterramientos, entre ellos dos inhumaciones superpuestas (la cubierta de una fue utilizada como base para la otra), la más antigua de las cuales remonta al siglo I d. C., abundando de nuevo en mi hipótesis.

Por su parte, la necrópolis de San Juan debió estar en relación con la vía que conectaba Antikaria con la capital provincial, Corduba, y ha sido excavada con motivo de la construcción de la autovía que hoy comunica ya ambas ciudades, habiendo proporcionado noventa y nueve enterramientos; noventa y cinco de ellos cremaciones (primarias y secundarias, aunque no se indica el número de unas y otras) y cuatro inhumaciones, en todos los casos realizadas en fosa forrada o no de *tegulae* y con cubiertas del mismo material, dispuestas en horizontal o a doble vertiente. De nuevo, la cronología se sitúa entre los siglos I y II d. C., coexistiendo durante este periodo ambos ritos (si bien los excavadores se esfuerzan en todo momento por rebajar la fecha de las inhumaciones).

El otro gran conjunto arqueológico de la actual provincia de Málaga, situado también en las inmediaciones de la antigua Antikaria, es el del *municipium* de Singilia Barba (figuras 169 y 170). Con independencia de las noticias repartidas por obras de eruditos y estudiosos locales,<sup>412</sup> la primera aproximación de carácter global a sus necrópolis urbanas fue obra de R. Atencia (1988, 76 y ss., y 90 y ss.), quien puso en evidencia la aparición a la salida de la ciudad por el oeste (cortijos del Castellón y de Valsequillo) de una amplia tipología de tumbas que conformaban una auténtica

412. Alguna de estas referencias destacan por su singularidad: «...Entre los cadáveres más dignos de mención, figura el de un niño al parecer de seis a siete años con túnica corta azul y roja, y espada pequeña. Se hallaba en una caja de metal, casi destruida. Al sacar los restos al aire, cadáver y vestidura se convirtieron en polvo y sólo pudo conservarse la espada, que una mano torpe perdió poco después» (N. Díaz De Escovar, *Una expedición a las ruinas de Singilia, Málaga*, 1902; cfr. Atencia 1988, 93). Vid. también al respecto Atencia, De Luque y Serrano 1995, 419 y ss.

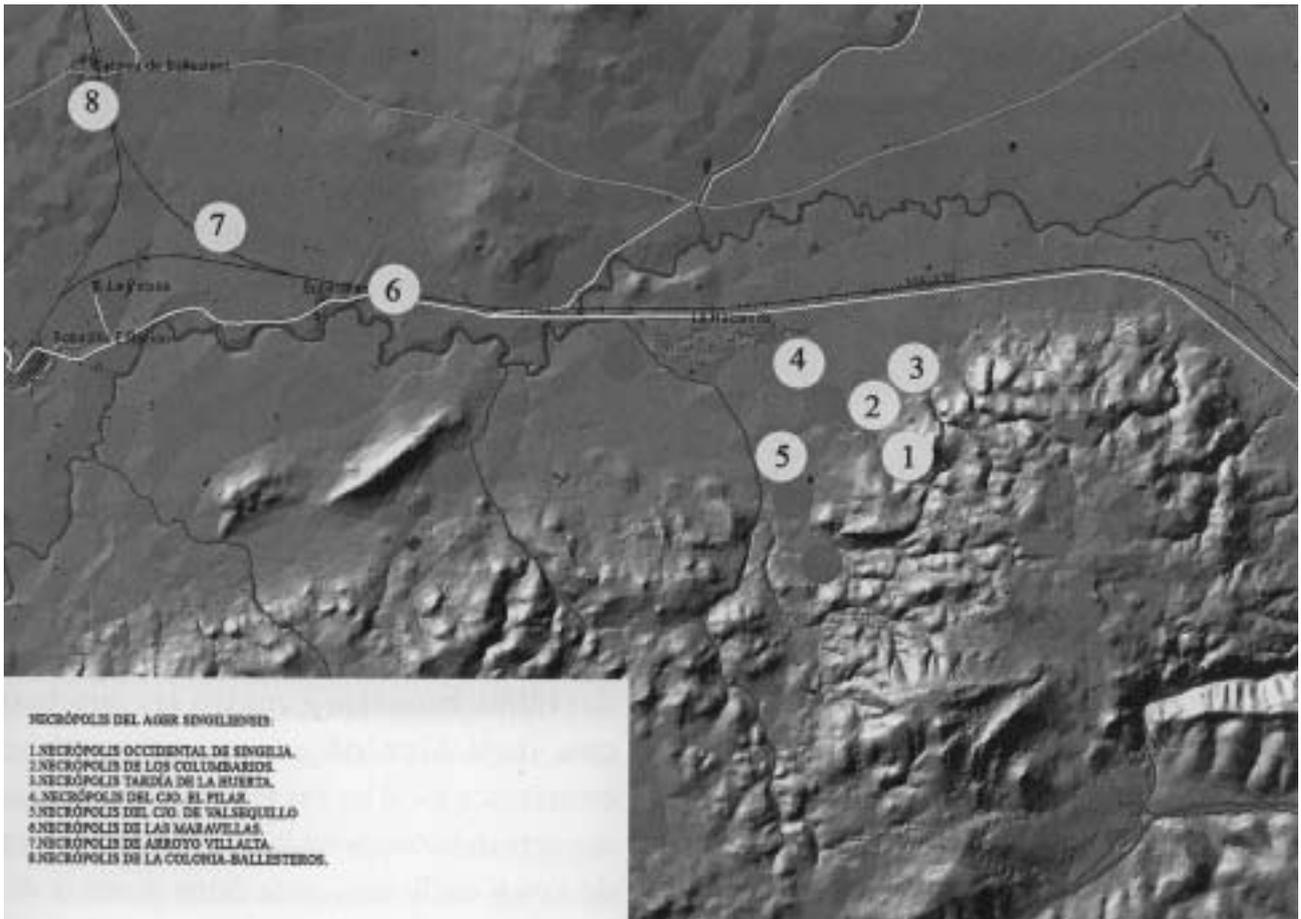


Figura 169. Singilia Barba. Dispersión de hallazgos funerarios en el entorno de la ciudad (Fernández Rodríguez y Romero 2007, fig. 1).

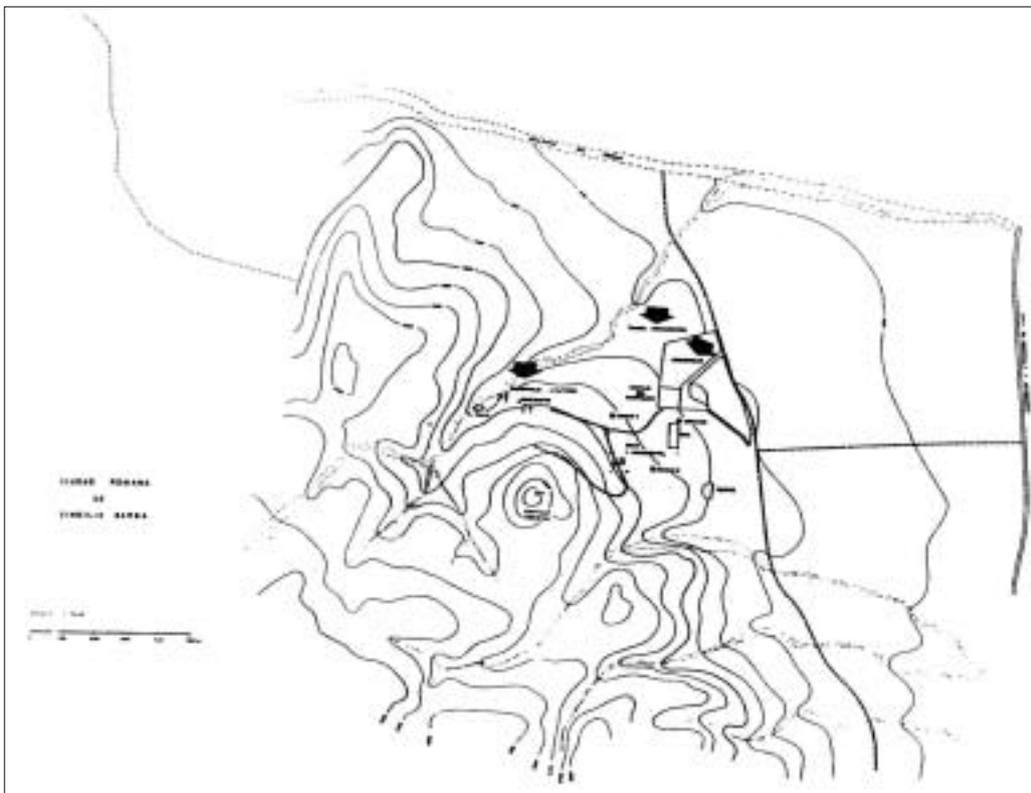


Figura 170. Singilia Barba. Plano de localización de sus necrópolis de época romana (Atencia, De Luque y Serrano 1995, 148).

vía funeraria, perfilada recientemente con mayor claridad, y que habría crecido en horizontal (Fernández Rodríguez 2007). Entre las formas sepulcrales señaladas se cuentan recintos de obra (figura 171), algunas cámaras de sillería (al parecer, soterradas, aunque no se indica si dispusieron de algún tipo de señalización externa; *vid. infra*) destinadas a enterramientos de cremación, con cubiertas planas o de bóvedas de medio cañón,<sup>413</sup> *ollae ossuariae* de vidrio, piedra y plomo, sarcófagos de mármol, piedra local<sup>414</sup> o plomo, e inhumaciones en ánforas y fosas de la más variada morfología...;<sup>415</sup> que en su conjunto testimonian un arco cronológico de gran amplitud, parejo sin duda a la propia evolución del centro urbano y con posible reflejo topográfico y cronológico en áreas o sectores funerarios diferentes.

Años más tarde, estas mismas necrópolis fueron objeto de excavaciones dirigidas por E. Serrano, que documentaron de nuevo:

–Varios monumentos de carácter familiar construidos en sillería (figuras 173-176), soterrados en su momento y expoliados de antiguo (Serrano Ramos 1988, 827 y ss., fig. 2): uno de ellos con cubierta plana y cinco *loculi* laterales; otro, parcialmente excavado en la roca y con un poyete corrido destinado a la recepción de las ofrendas funerarias, y un tercero de ciertas dimensiones, que alternaba el aparejo de sillería con el mampuesto y acogió varios sarcófagos monolíticos de piedra arenisca (uno de ellos recuperado in situ, aunque fue saqueado horas antes de su excavación) y una posible cremación acompañada de ajuar abundante.<sup>416</sup> Probablemente, a una tumba monumental de este mismo tipo, calificada en el momento de su hallazgo como «columbario», y más tarde soterrada de nuevo, pertenece un abundantísimo ajuar –según parece, femenino–, que ha sido objeto de un reciente estudio monográfico (Atencia, De Luque y Serrano 1995) (figura 177). Entre otros muchos elementos que podrían reflejar una cierta normalización a la hora de elegirlos, destacan la urna de

vidrio, protegida por funda de plomo, y varios juegos de *terra sigillata* gálica que se combinan conforme a criterios similares a los del «ajuar-tipo» detectado en algunos sectores funerarios de Córdoba (Vargas 2001 y 2002; Vargas y Vaquerizo 2001; Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005; Moreno Romero 2006, 246 y ss. –*vid. supra*–). Debido al elevado número de piezas que lo componen, no se descarta la posibilidad de que el conjunto perteneciera en origen a más de un enterramiento, cuya cronología se lleva en cualquier caso a época flavia.

– Una cremación en «urna de vidrio protegida por urna de plomo y alojada en bloque monolítico paralelepípedo de arenisca local y cubierta ajustada del mismo material» (Fernández Rodríguez 2007).

– Una inhumación de la segunda mitad del siglo I d. C., en fosa conformada y cubierta por *tegulae* dobles (las de cubierta, dispuestas en horizontal y rematadas por *imbrices*), con dos piezas de cerámica común y una lucerna como ajuar (Serrano Ramos y Luque 1987, 467). El cadáver, correspondiente a un adulto, había sido cubierto completamente por cal. De esta manera, Singilia Barba parece incorporarse también al número creciente de ciudades hispanas en las que los dos ritos mayoritarios (cremación e inhumación) conviven desde los primeros momentos de la presencia romana.

– Dos sarcófagos más, tallados en arenisca y expoliados de antiguo (aunque uno de ellos proporcionó algunos «fragmentos de restos óseos y algo de vidrio, un fragmento de fondo y otro de boca»), y, junto a ellos, una inhumación infantil cubierta por *tegulae* dobles, dispuestas en horizontal (Serrano Ramos y Luque 1987, 465-466; Serrano Ramos 1988, 827).

– No falta, por otra parte, algún enterramiento tardío practicado intramuros, entre los restos de una *domus*; así, el documentado en la campaña de 1989 en el sector monumental, conformado mediante *tegulae* y carente de ajuar (Serrano Ramos *et alii* 1991, 278, lám. III).

413. R. Atencia (1988, 95 y ss., fig. 8) da noticia de varios, con planta rectangular, dimensiones muy diversas y un número variable de *loculi*. Parece una tipología muy común en la zona, tratándose en todos los casos (incluidos los más pequeños, con alzados de un solo sillar y cubiertos mediante una losa) de monumentos colectivos, presumiblemente de carácter familiar y ajuares bastante ricos (cuando no habían sido expoliados) (*vid. al respecto* Serrano Ramos 2006, 162 y ss., fig. 1). Desde el punto de vista de la cronología, se llevan en su mayor parte a la segunda mitad del siglo I d. C., o bien a la primera del s. II.

414. Entre ellos, el famoso fragmento de sarcófago paleocristiano tallado en caliza local y decorado con la escena de Daniel en el foso de los leones, de mediados del siglo V d. C. (Rodríguez Oliva 2002, 298 y ss., lám. XIII, 3, y lám. XV, 3; Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 59, 191 y ss., lám. LXX) (figura 172).

415. Sobre los ajuares puede consultarse Atencia, Luque y Serrano 1995, y Serrano Ramos 2006, 166 y ss.

416. «Sobre la cara norte del sarcófago había tres *tegulae* y un *imbrice* muy fragmentado que una vez levantadas protegían el siguiente ajuar: una anforita, un jarro de cerámica común, otro de T.S.H. de la forma 20, una lucerna con decoración de venera en el disco, un pequeño ungüentario de común, un lacrimatorio de vidrio y una orza con el borde exvasado también de común. La cronología de estas piezas apuntan hacia la segunda mitad del siglo I d. C.» (Serrano Ramos y Luave 1990, 342-343, figs. 1 y 2), lo que no parece casar muy bien con el enterramiento sarcófago. No se descarta que la tumba acogiera más deposiciones funerarias, a juzgar por el hallazgo de otro sarcófago monolítico en el exterior, que podría haber sido extraído de ella, y de otras piezas de ajuar, entre las cuales: «un cubilete de paredes finas de la forma Mayet VIIIc..., una lucerna de venera..., y abundantes fragmentos de cerámica común y de T.S.H., en su mayoría de fabricación local» (Serrano Ramos 1988, 829).



Figura 171. Singilia Barba (Málaga). Necrópolis occidental. Recinto funerario (Fernández Rodríguez y Romero 2007, lám. 1).



Figura 172. Singilia Barba (Málaga). Frontal de sarcófago con Daniel en el foso de los leones (Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 59, lámina LXX, 2).

– Destaca, finalmente, cierta abundancia de epigrafía funeraria, sin que falten entre ella ejemplos de honores funerarios, como los concedidos a mediados del siglo II d. C. por el *ordo decurionum singiliensis* a Cornelia Blandina («*inpensam funeris et locum sepulturae*»), la hija de un liberto que debió morir joven (en su *titulus sepulchralis* no se especifica la edad), si tenemos en cuenta que, además del tesoro público, corrieron con los gastos del funeral sus padres, Lucius Cornelius Themison y Cornelia Blanda (Atencia 1988, 76; *CIL* II<sup>2</sup>/5, 798; Melchor 2006b, n.º 23).

En el entorno más inmediato de Singilia Barba, y asociadas a establecimientos de tipo *villa*, han sido intervenidas hasta el momento las necrópolis de Las Maravillas y la de Arroyo Villalta; esta última asociada a un complejo alfarero y de gran interés por la tipología de los enterramientos y la riqueza de sus ajuares (Fernández Rodríguez y Romero 2007).

En la necrópolis de Las Maravillas fueron recuperadas siete inhumaciones, la mayor parte de ellas en fosas simples sin ningún elemento de señalización externa o con cubierta de *tegulae* (dispuestas en horizontal o a doble vertiente), y en algún caso con revestimiento interior de ladrillos y cubierta también de tejas. Salvo una de ellas, en la que el cadáver aparecía en decúbito lateral, en todas las demás los difuntos fueron enterrados en decúbito supino y sin ningún tipo de ajuar; con excepción de la tumba 1. Las deposiciones parecen responder a dos fases: una, comprendida entre los siglos I y III d. C., y la otra entre el siglo V y el VI d. C. (Fernández Rodríguez 2007).

Precisamente, a la primera de estas dos fases se adscribe el supuesto monumento funerario de Acilia Plecusa (Romero 1993-1994 y 1997; Corrales y Mora 2005; Fernández Rodríguez y Romero 2007), uno de los personajes más singulares de la Bética. Aunque de origen esclavo, consiguió llegar a esposa de Manius Acilius Fronto, de rango ecuestre y desempeñar un rol social y económico de primer orden en torno a mediados del siglo II d. C., venciendo los prejuicios sociales e ideológicos de la época. Todo esto explica que su nombre aparezca (generalmente, como dedicante) en nueve epígrafes recuperados en Singilia Barba, en su mayor parte basamentos de estatuas dedicados por ella a miembros de su familia o a *amici optimi* de la aristocracia bética, además de su propio *titulus sepul-*

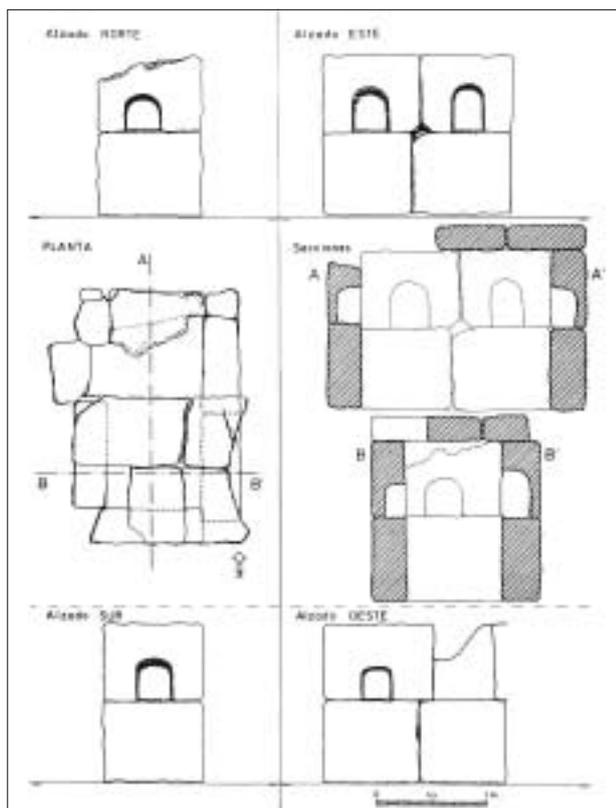


Figura 173. Singilia Barba (Málaga). Monumentos funerarios contruidos en sillería, con *loculi* para la recepción de *ollae os-suariae* (Serrano Ramos y Luave 1990, fig. 1).

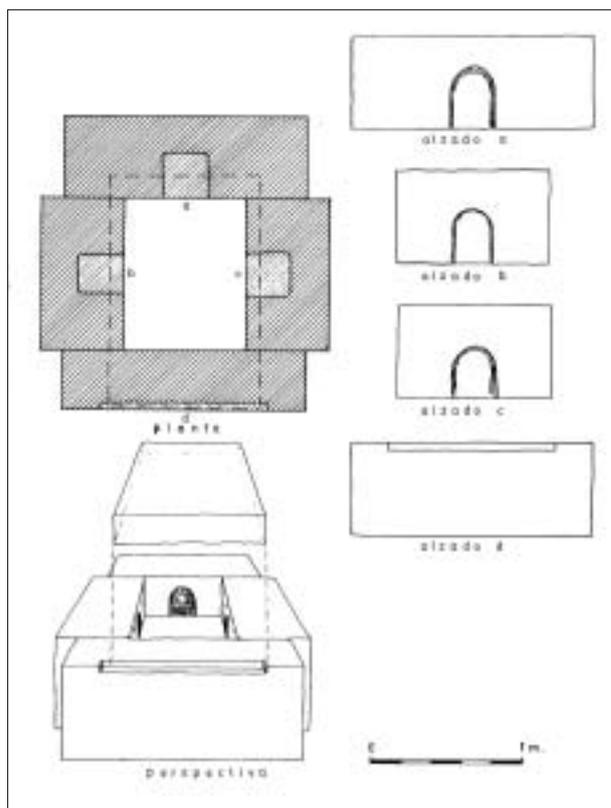


Figura 175. Singilia Barba (Málaga). Monumentos funerarios contruidos en sillería, con *loculi* para la recepción de *ollae os-suariae* (Atencia 1988, 97, fig. 8).

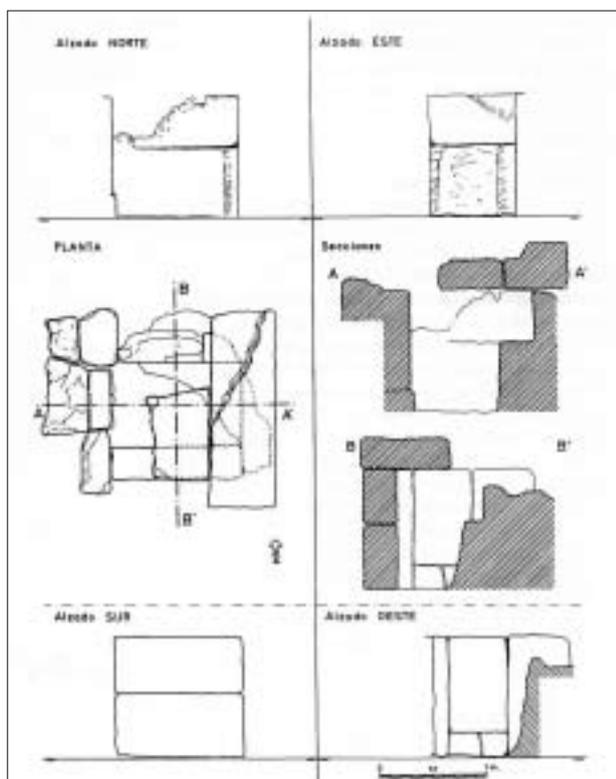


Figura 174. Singilia Barba (Málaga). Monumentos funerarios contruidos en sillería, con *loculi* para la recepción de *ollae os-suariae* (Serrano Ramos y Luave 1990, fig. 2).

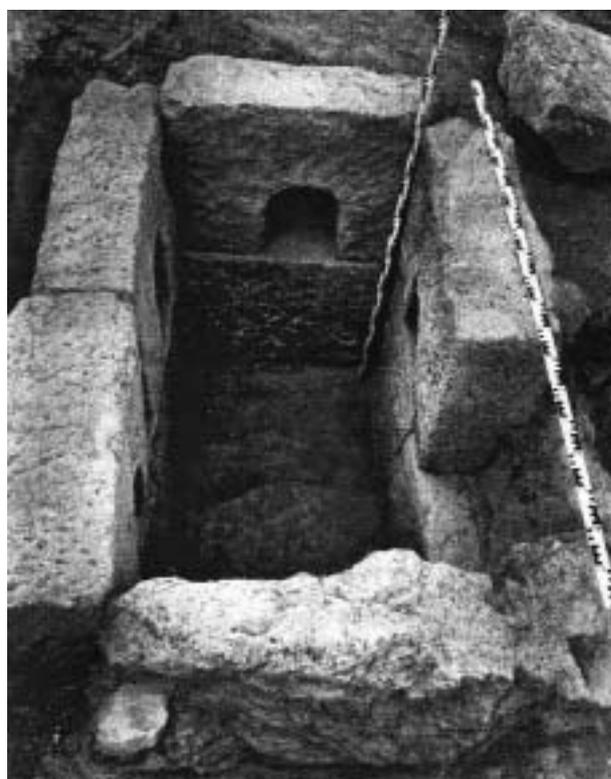


Figura 176. Singilia Barba (Málaga). Monumento funerario en sillería con cinco *loculi* laterales (Serrano Ramos 2006, fig. 1).

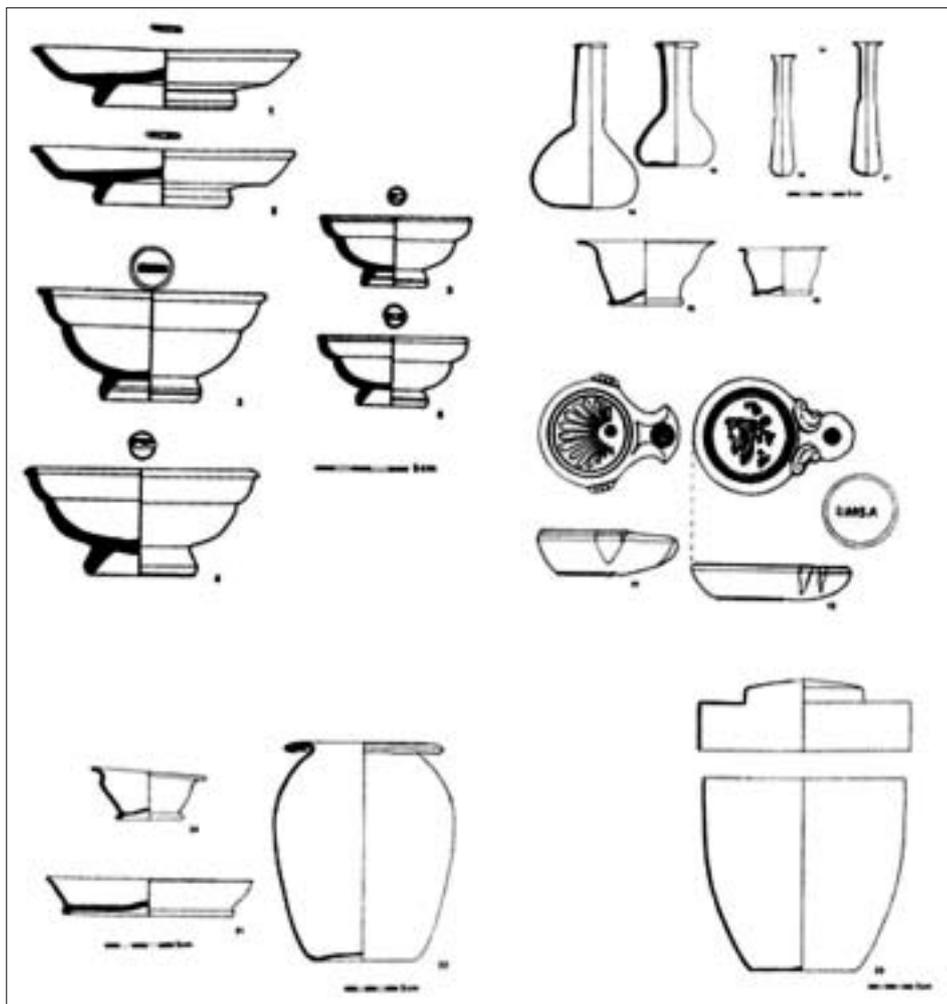


Figura 177. Singilia Barba. Ajuar de una tumba de cremación (a partir de Atencia, De Luque y Serrano 1995; montaje: Saray Jurado).

*cralis*, recuperado en relación con el monumento de Las Maravillas (figura 178); un número absolutamente excepcional en provincias, mucho más tratándose de una mujer y sin ningún tipo de prosapia (vid. al respecto Mirón 2005).

El monumento de Las Maravillas, con  $10,5 \times 8,64 \times 1,83$  m (figura 179), fue construido todo él en sillaría de arenisca local, con cubierta abovedada, dos bancos interiores de *opus latericium*, puerta monolítica de caliza roja antequerana (localizada en el lado oeste, uno de los cortos), y seis *loculi* para cremaciones (tres por cada uno de sus lados largos), aun cuando acabó siendo amortizado como tumba individual de inhumación en sarcófago liso de caliza roja (figura 180).<sup>417</sup> Y esto ocurrió sin que la tumba hubiera sido utilizada con anterioridad o, si es que lo había sido –hipótesis que se estima menos probable–, vaciándola de restos previos; razones que hacen dudar de su momento original de construcción, pues, aunque el monumento parece antiguo, el enterramiento que lo amortizó remonta a finales del siglo II o comienzos del siglo III



Figura 178. Singilia Barba (Málaga). Ara funeraria de Acilia Plecusa (Corrales y Mora 2005, 123, fig. 95).

<sup>417</sup> Vid. imágenes y algunos comentarios recientes sobre él en Rodríguez Oliva 2002, 287, lám. x, y Beltrán, García y Rodríguez 2006, 47-48, figs. 20-21.



Figura 179. Singilia Barba (Málaga). Monumento funerario de Acilia Plecusa (Corrales y Mora 2005, 123, fig. 96).

d. C.<sup>418</sup> Todo ello limita considerablemente su uso como paralelo para otras tumbas similares, si bien sirve para ratificar que este tipo de enterramientos monumentales no fueron en absoluto ajenos a la realidad bética de los siglos plenoimperiales, permaneciendo a veces en uso hasta tiempos bastante tardíos, al servicio siempre de las grandes familias locales, ya perfectamente romanizadas, que encontraron en ellos un elemento más de prestigio, autorrepresentación y clara afirmación de su identidad como ciudadanos de pleno derecho.

En efecto, este tipo de bóvedas, de medio cañón conseguido mediante un sistema de dovelas ajustadas por lo general a hueso con refuerzo de grapas de plomo, es relativamente habitual en monumentos funerarios de la Bética remontables a los primeros siglos del imperio. Es el caso, por ejemplo, de la necrópolis de Carmona, donde se utilizó para rematar tumbas hipogeicas cuando la roca fallaba. Así ocurre en la cámara del denominado Mausoleo Circular del Campo de los Olivos (Bendala 1976, 87 y ss., lám. xxxiv, 3 y 4), que en su momento apareció vacía, por lo que cronológicamente se encuadra en el periodo general de la necrópolis (siglo I d. C.). Una de las dovelas de la bóveda está perforada por un orificio destinado a las libaciones, facilitando así la coparticipación de los difuntos en los



Figura 180. Singilia Barba (Málaga). Sarcófago de Acilia Plecusa (Corrales y Mora 2005, 122, fig. 94).

banquetes funerarios que tan abundantes y frecuentes debieron ser en la necrópolis carmonense.

Con todo, el paralelo más exacto que conozco para el monumento de Singilia,<sup>419</sup> ha sido documentado en relación también con un establecimiento rural en el Cortijo del Moro, cerca de la Estación de Cortes de la Frontera, en término municipal de Benalauría, también en la provincia de Málaga (Nieto 2006, 86 y ss.). A juzgar por las dos únicas fotos publicadas (figura 181), se trata de un monumento prácticamente idéntico, en concepción y uso de los materiales, con sólo algunas pequeñas diferencias entre las que puedo señalar: la disposición de nichos en todos sus lados (aunque no observo simetría), la separación del cuerpo inferior y la bóveda por un cornisa o baquetón tallado al parecer en el mismo tipo de piedra, o el recrecimiento exterior de la cripta mediante algún tipo de monumento o señalización con núcleo de *opus caementicium* del que sólo

418. Con posterioridad, el conjunto sería objeto de sucesivas reutilizaciones y saqueos, lo que tal vez explica la desaparición de los contenedores de cremación y, en cualquier caso, del ajuar de Acilia Plecusa, sin duda importante, como pone en evidencia la pata de mesa o trípode en mármol, con remate en forma de garra felina, o la lucerna de bronce, recuperadas en el interior (Corrales y Mora 2005, 125, fig. 98, y 128).

419. Dejando de lado las tumbas cordobesas de Camino Viejo de Almodóvar y La Bodega (Vaquerizo 2001b).

quedan algunos restos informes. Las similitudes son tantas que no sería de extrañar que ambos monumentos hubieran sido construidos por el mismo taller.

Por su parte, la necrópolis de Arroyo Villalta, de la que S. Giménez Reyna había documentado ya, a mediados de los pasados años 40, una cremación en urna de vidrio protegida por estuche de plomo con ajuar de piezas cerámicas y vítreas (Giménez Reyna 1946, 91 y ss.), ha sido excavada en extensión hace sólo unos años, en el marco de los trabajos de construcción del tren de alta velocidad entre Córdoba y Málaga (Fernández Rodríguez 2007). Ha proporcionado 19 enterramientos, de entre los cuales 13 corresponden a cremaciones primarias, 2 a cremaciones secundarias y 3 a inhumaciones, más o menos coetáneas (ss. I-II d. C.; quizás con sus momentos iniciales en torno al cambio de era). Una cremación primaria y una inhumación fueron, respectivamente, cubiertas mediante bóveda de ladrillo, después revestida de *opus signinum* en el primero de los casos. El resto, se sirvió de estructuras similares: mayoritariamente, fosa simple (reforzada mediante ladrillo sólo de manera excepcional) con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal o a doble vertiente, lo que, unido a la composición de unos ajuares bastante uniformes, abunda de nuevo en su cercanía cultural y cronológica. Varias de ellas se agrupaban en el interior de un recinto con muros de mampostería. Por fin, fueron recuperados algunos testimonios de banquetes funerarios, celebrados tanto en el momento del sepelio (restos de oviápridos en el interior de las tumbas 10 y 14), como con posterioridad al mismo. En este sentido, varias tumbas se dotaron de conductos para las *profusiones*, conformados mediante dos *imbrices* enfrentados.

\* \* \*

Aun cuando los conjuntos que acabo de sintetizar revisten, sin duda, gran interés, el objetivo principal de este trabajo es la ciudad de Malaca; un conjunto urbano

de enorme complejidad en lo que se refiere a su pasado histórico, que comienza siendo asentamiento fenicio, luego púnico, más tarde romano y después bizantino y musulmán, con una topografía muy condicionada por el mar, el monte Gibralfaro y el río Guadalmedina, además de algunos arroyos secundarios. Cada una de estas etapas culturales debió contar con sus propias necrópolis, bien definidas y a veces mantenidas en el tiempo, que hoy por hoy sólo conocemos de manera muy fragmentaria. Sin embargo, yo sólo abordaré la fase romana (figura 182), que a tenor de la escasa información disponible destaca por su hibridismo inicial (Jiménez Díez 2008), la coexistencia de cremación e inhumación desde primera hora –lógica, si tenemos en cuenta el pasado semita de la ciudad (Vaquerizo 2005)–, la escasez de epigrafía funeraria (Corrales y Mora 2005, 129 y ss., fig. 104),<sup>420</sup> o la ausencia (sorprendente, extraña y poco habitual en otros centros urbanos béticos; con excepción, quizás, de Hispalis o Astigi) de monumentos o tumbas de obra,<sup>421</sup> lo que dificulta enormemente cualquier intento de interpretación o matización sociocultural e ideológica, que deberán esperar tiempos mejores. En cualquier caso, me consta la existencia en la capital de dos estatuas de felinos, que han sido interpretadas como testimonios de posibles *monumenta* (Pérez López 1999, 86 y ss., n.º 27 y 28), y no faltan referencias, aun cuando imprecisas, a algunas tumbas del tipo «columbario».<sup>422</sup>

Como ha ocurrido en todas las ciudades históricas andaluzas desde la transferencia de competencias en materia de Patrimonio a la Junta de Andalucía en Málaga capital vienen proliferando desde entonces (mediados de los años 80) intervenciones arqueológicas de urgencia de muy diferentes alcance y calidad,<sup>423</sup> necesitadas perentoriamente de una exhaustiva revisión crítica que sistematice e interprete con criterios uniformes el enorme volumen de información generado, contextualizándolo. Sirve como ejemplo, en este sentido –aun que obedece a una problemática algo distinta–,

420. Un malacitano, Publius Clodius Athenius, comerciante de salazones, construyó el monumento funerario familiar en Roma (*CIL* VI, 9677). También cabe destacar un epígrafe ya perdido, reutilizado en los muros de la Alcazaba, que contenía un *carmen sepulcralis* dedicado a un *immaturus* fallecido probablemente en edad juvenil. Ha sido fechado entre fines del siglo II y los inicios del siglo III d. C. (Fernández Martínez 2007, MA4, 261-265).

421. Sólo conozco alguna referencia antigua, que poco aporta al respecto. No obstante, algunos de los escasos testimonios epigráficos conservados son placas (ya de plena época imperial) destinadas a ser embutidas en soporte pétreo o estructura de obra (Corrales y Mora 2005, 129, fig. 104), lo que implica, por definición, alguna tipología de monumento funerario que por el momento resulta imposible determinar.

422. Los hallazgos habrían tenido lugar en 1626 y 1790 en la calle Compañía y la Aduana, respectivamente. La noticia es transmitida por el canónigo Medina Conde y recogida por autores posteriores (García de la Leña, C., *Conversaciones históricas malagueñas*, Málaga, 1792, vol. II, 145 y 154; cfr. Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 2001, 315). Más explícita es la referencia siguiente: «...al abrirse los cimientos de lo que hoy es el edificio de San Telmo se encontró un enterramiento constituido por varios nichos, como de media vara de hueco, que estaban dentro de una bóveda de 15 pies de largo y ocho de ancho, levantados tres pies del pavimento y fronteros unos nichos de otros, encerrando restos humanos, y en los cimientos de las aulas un cráneo grande y una moneda de Antonino Pío. Cuenta también que al labrarse las casas consistoriales, que estuvieron en la Plaza de la Constitución, se hallaron jarrones, platos y vasijas vidriadas... en la misma Plaza unos enterramientos, de los cuales dio el dibujo Medina Conde, del cual desconfío mucho...» (Guillén Robles, F., *Málaga musulmana*, Málaga, 1984, T. II, 442-443; cfr. Rambla y Mayorga 1997, 391). En mi opinión, la primera estructura descrita puede ser identificada sin dificultad como una tumba de cámara, similar a las carmonenses. Otra cosa es que su cronología fuera realmente romana, y tan tardía.

423. Vid. al respecto Corrales 2005, 117 y 134 y ss., donde la autora desgana algunas de las causas de este importante problema.

la propuesta realizada hace unos años por P. Rodríguez Oliva de identificar con una tumba monumental romana el hallazgo de la calle Andrés Pérez, tradicionalmente tenida por púnica. En ella fueron recuperados una caja de plomo con restos óseos, varias joyas de oro, huesos labrados que sirvieron quizás como bisagras, y dos sillares vaciados interiormente, que el autor malagueño cree poder identificar con un *Aschenaltäre*, una *olla ossuaria*, destinada a acoger los huesos cremados de un difunto (Rodríguez Oliva 1993-1994, 229 y ss.), similar a otra procedente de Córdoba (Stylov 1995, 225 y ss., figs. 7-8). Esta zona sería ocupada más tarde por una necrópolis tardorromana, «muy afectada por la acción de arroyadas continuas por lo menos hasta el siglo X», de la que no tengo más información (Escalante *et alii* 2001, 486).

Sea como fuere, gracias a las actividades de urgencia se ha podido comprobar la existencia de diversos sectores funerarios en el extrarradio malacitano que, por un lado, perpetúan algunas de las zonas de enterramiento de la ciudad feniciopúnica y, por otro, una vez que la Malaca romana adopta por fin los nuevos parámetros urbanísticos del imperio (algo que, según todos los indicios, ocurre varias generaciones después de la llegada de los primeros itálicos),<sup>424</sup> se organizan en torno a las vías principales que abandonaban la ciudad; si bien por el momento me es imposible precisar más.

Por el este, el conjunto más importante ha sido localizado en el entorno de la calle Campos Elíseos, en la ladera meridional del monte Gibralfaro; en realidad, una simple prolongación en el tiempo de otra necrópo-

lis previa de épocas fenicia y púnica<sup>425</sup> que, de acuerdo con los últimos hallazgos, se extendió también por la ladera septentrional del monte, donde en la zona conocida como Mundo Nuevo, al pie de la Alcazaba, se han documentado varias tumbas de entre los siglos VI y IV a. C. (Pérez-Malumbres, Martín y García 2003). Aun cuando el espacio funerario —que abarcaba cuando menos desde La Coracha (Puerta Oscura) hasta el cementerio inglés— era conocido desde finales del siglo XIX, han sido dos campañas recientes de excavación arqueológica de urgencia las que han permitido precisar su correcta adscripción cultural y cronológica. Las tumbas (muy deterioradas por los árboles plantados en la zona tras la Guerra Civil) se disponen en terrazas, siguiendo las curvas de nivel, y se fechan entre el siglo VI y el I a. C. De las diecisiete estructuras funerarias documentadas tres remiten a la cronología más alta, pero las catorce restantes se enmarcan entre los siglos III y I a. C. Ofrecen una gran diversidad morfológica, y usan indistintamente los ritos de la inhumación<sup>426</sup> (57 %) y de la cremación (43 %),<sup>427</sup> de forma similar a otras necrópolis púnicas contemporáneas como la de Villarricos. Una de las tumbas (estructura 6) acogía a dos individuos, uno inhumado y el otro cremado (Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 2001, 310) (figura 183); sin embargo, no se descarta su reutilización, dado el mal estado en que se encontraban los restos por haber sido plantado un árbol sobre ella, y el hallazgo entre el ajuar de ungüentarios fusiformes del siglo II a. C. y otros de bulbo fechados en la segunda mitad del siglo I a. C. —quizás, incluso, algo más tarde— (Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 1999, 148 y ss.).<sup>428</sup>

424. «Así lo apuntan... la continuidad en el uso de los edificios anteriores con simples modificaciones de los mismos, la permanencia del trazado urbano de la ciudad, el uso de la lengua semita, al menos entre las clases populares..., o el mantenimiento parcial del espacio funerario» (Corrales 2005, 118).

425. Esta continuidad en el uso de los espacios cementeriales desde la ciudad púnica a la romana ha sido observada también en otras necrópolis de la provincia de Málaga. Es el caso ya citado de Huerta Primera, a las afueras de la antigua Cartima: un amplio sector funerario, utilizado entre los siglos V-IV a. C. y I d. C., en el que se superponen los enterramientos, ilustrando algunos aspectos de enorme interés como la cubrición de varias tumbas con estructuras de *signinum* del tipo *cupa structilis*, o la disposición de *busta* cubiertos con *regulae* (alguna de ellas perforada de manera intencionada, a fin de facilitar las *profusiones*) en el interior de un recinto de mampostería, en una clara asociación de carácter familiar o gentilicio (Palomo *et alii* 2002, lám. 1).

426. Sorprendentemente (por cuanto esta circunstancia no es frecuente en el mundo púnico), los inhumados se disponen en decúbito lateral derecho y orientación oeste-este, con el rostro mirando hacia el sur, al igual que los de la fase más antigua (casos similares y con la misma cronología se documentan por ejemplo en las necrópolis de Cádiz; Cobos 1999, 24 y ss.). En sólo una de las tumbas se ha conservado la señalización externa: una estela cerámica de forma pentagonal elaborada a partir de un ladrillo (Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 2001, 307 y ss.).

427. Todas ellas secundarias, aunque no se han detectado *ustrina*. Por otra parte, en las urnas sólo se recogieron los restos óseos, nunca las cenizas. Una de las *ollae* contenía además restos de fauna, que dejan entrever la práctica más que posible de banquetes funerarios. También incorporaron en su mayor parte algo de ajuar, si bien la información al respecto es bastante limitada. Sí se señala expresamente la escasez de materiales de origen itálico, lo que parece reflejar una cierta autonomía cultural y religiosa (y por ende funeraria) de la comunidad púnica malacitana frente al invasor durante un periodo largo de tiempo, como se observa también en otras necrópolis, caso nuevamente de Cádiz (Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 2001, 309 y ss.), en un rasgo que parece bastante normativo en los núcleos urbanos béticos de origen semita.

428. Entre el numeroso ajuar recuperado destaca también un amuleto de cerámica de tipología muy antigua con la representación en su anverso de dos cobras entrelazadas sobre un creciente lunar y con un fondo radiado, y un buen número de cilindros de hueso (algunos con perforaciones), que los excavadores creen poder identificar como bisagras (Pérez-Malumbres, Martín y García 2000). En hueso fueron labradas igualmente un fragmento de tapa y el pie de un sarcófago, por lo que cabe pensar que entre los tres elementos hubo algún tipo de relación (Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 1999, 154 y ss., figs. 14, 16 y 17). Por último, se ha señalado la aparición en este mismo sector funerario de cerámicas campanienses (Corrales y Mora 2005, 126).

Un proceso similar de continuidad en el tiempo se documenta en el *suburbium* septentrional de la ciudad. Allí, en el entorno de las calles Franquelo/Beatas, ha sido localizado otro importante espacio funerario de época tardorrepublicana en el que, junto con Campos Elíseos, se habrían ubicado las deposiciones funerarias romanas más antiguas de las necrópolis malacitanas, de nuevo con ajuares típicos de la época —a caballo entre la tradición púnica y los usos típicos de época hispanorromana—, que incorporan cerámicas campanienses y ungüentarios fusiformes de tradición helenística (Corrales y Mora 2005, 126 y ss., fig. 99).

Concretamente, en la calle Beatas se han realizado hasta el momento varias intervenciones arqueológicas de urgencia que testimonian el uso funerario de esta zona al menos entre la segunda mitad del siglo I a. C. y época tardorromana. Los primeros enterramientos, de cremación, corresponderían a la primera de las fechas, si bien no me consta que hayan sido publicados (Mayorga y Rambla 2007, 10); un rito que parece seguir predominando a lo largo de los siglos I-II d. C., a juzgar por los resultados de la excavación practicada en el número 10-12 de aquella misma calle (Duarte, Peral y Riñones 1992, 403). Entre otros muchos restos de tumbas arrasadas pertenecientes, en opinión de sus excavadores, a un nivel más reciente (lo que nos habla de claras superposiciones), se distinguieron tres en buen estado de conservación, que en ese punto concreto pertenecerían a un momento inicial, fijado en época flavia. Se trata al parecer de cremaciones secundarias, la primera de ellas en *olla* cerámica dispuesta en un hoyo del terreno con cubierta de cantos, y las otras dos en urnas también cerámicas depositadas en el interior de un ánfora Drag. 7/11 colocada horizontalmente en una fosa que fue colmatada con algunas piedras. Una de estas deposiciones correspondería a un niño de corta edad.

Por su parte, las nueve tumbas de inhumación localizadas en la calle Madre de Dios esquina con calle Zorrilla,<sup>429</sup> más las encontradas en la calle Frailes, un poco más al norte,<sup>430</sup> vendrían a testimoniar la perduración de este sector de la necrópolis hasta momentos bajoimperiales (Mayorga y Rambla 2006, 10). En la



Figura 181. Benalauría (Málaga). Tumba monumental de cremación (Nieto 2006, 86 y 88).

calle Madre de Dios apareció un *silicernium*<sup>431</sup> que llama de nuevo la atención sobre la importancia del ritual relacionado con el *funus*, aún por definir en toda su dimensión. Los restos del banquete fueron enterrados en una fosa de planta rectangular que no pudo ser excavada en su totalidad por embutirse debajo del corte,<sup>432</sup> y que ofrecía huellas de fuego y rubefacción, como si antes de cubrirla definitivamente hubiera sido quemado su contenido, purificándolo, al tiempo que se hacía imposible su reutilización. En muchas de las tumbas de este sector es frecuente la inclusión de monedas, a veces viejas y muy desgastadas.<sup>433</sup>

429. Se trata, en todos los casos, de enterramientos individuales de adultos (dispuestos en decúbito supino, con las manos sobre el vientre o a lo largo del cuerpo), en fosas simples con cubiertas de *regulae* colocadas horizontalmente. La tumba 6 apareció vacía, y la 7 cambiaba la orientación habitual del resto, de oeste (cabeza) a este (pies), justo por la contraria. Sólo ella proporcionó clavos en torno al cadáver, denotando el uso de un ataúd o contenedor funerario de madera y, como ajuar, un ungüentario vítreo, en tan mal estado que ni siquiera se pudo restituir su tipología. Su cronología se lleva a finales del siglo II d. C., un siglo o siglo y medio anterior al resto de deposiciones localizadas, que se fechan de forma un tanto genérica entre los siglos III y IV d. C. (Mayorga y Rambla 2006, 11 y ss.).

430. Que yo sepa, éstas no han sido publicadas, de forma que sólo conozco referencias indirectas (Mayorga y Rambla 2006, 10 y ss.).

431. Sobre la etimología, el significado y las implicaciones rituales del *silicernium* como banquete sacro en honor del difunto y de los *Manes*, vid. De Filippis 1997, 70 y ss.

432. «Se han recuperado fragmentos de una jarra Joncheray 1974 Vc (lámina 2.7), fragmentos de un plato de borde bifido de la forma Novaesium 18/Vegas 14 (lámina 2.6), fragmentos de una lucerna Dressel 15 o 16 (lámina 2.9), fragmentos de tapaderas, fragmentos amorfos de cerámica común, así como una punta de alfiler de hueso, una plaquita de cobre, restos de un ungüentario de vidrio y un clavo de hierro. Todo el conjunto se puede fechar en el siglo I d. C. o primera mitad del siglo II» (Mayorga y Rambla 2006, 11-12, fig. 3, lám. 2).

433. No faltan piezas altoimperiales, pero la mayor parte de las recuperadas se fechan en el siglo IV d. C. (Mora 2005, 240).

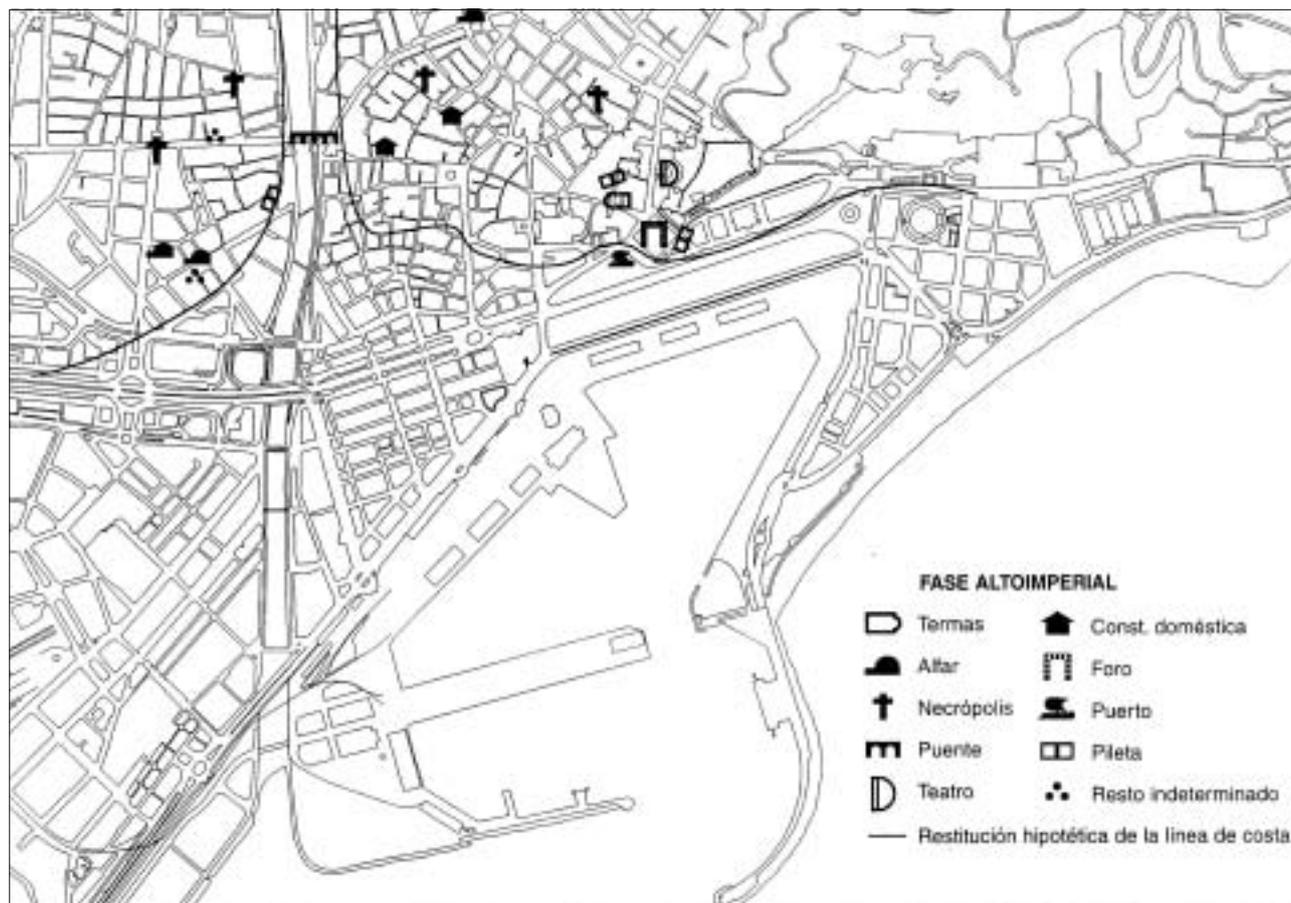


Figura 182. Malaca. Dispersión de los hallazgos funerarios de época altoimperial (Corrales 2003a, fig. 3).

Finalmente, en solares contiguos han sido documentadas actividades alfareras y de salazón de pescado, también de época romana (Corrales 2005, 124 y ss.; Mayorga y Rambla 2006, 10), que vienen a confirmar la polivalencia del *suburbium* septentrional malacitano (Navarro Luengo *et alii* 2001, 332), como es habitual en las grandes ciudades hispanobéticas.

Otro conjunto funerario de gran importancia fue excavado hace sólo unos años en calle Mármoles, en el barrio de La Trinidad, a occidente de la ciudad antigua, junto a la margen derecha del río Guadalmedina, donde ya antes había aparecido una zona de necrópolis en la Huerta Godino, cerca de Martiricos (Mayorga y Rambla 1995 y 1997), y se citan también enterramientos en cajas de plomo (Mayorga y Rambla 1997,

405).<sup>434</sup> Se trata de siete enterramientos distribuidos en torno a una posible *via sepulcralis* que, no obstante, fue construida cuando la necrópolis llevaba ya bastante tiempo en uso,<sup>435</sup> pues se superpone a la tumba IV, de principios del siglo II d. C.; circunstancia que viene a confirmarnos una vez más el carácter plenamente vivo de las «ciudades de los muertos», sometidas a continuas reorganizaciones topográficas en función de la propia evolución de la ciudad y sus espacios extramuros (*suburbia*). Más elementos singulares documentados en el área excavada son un *ustrinum*, una pileta de 1,30 × 1,16 m revestida de *opus signinum*, que pudo servir para el almacenamiento de agua destinada a la limpieza de las tumbas y los ritos funerarios<sup>436</sup> (como se documenta por ejemplo, de manera repetida, en Córdoba),<sup>437</sup> y

434. Me refiero al sector funerario localizado bajo las calles Trinidad-Tiro-Jara, activo desde finales de la etapa republicana hasta comienzos del siglo III d. C., con un momento de máxima ocupación en época altoimperial (siglo I y primera mitad del siglo II d. C.). En él se practicaron tanto el rito de la cremación como el de la inhumación, predominando también la tumba en fosa con cubierta de *tegulae* a doble vertiente (Fernández Rodríguez *et alii* 2001b, 473).

435. Esta vía ha querido ser identificada con la que comunicaba Malaca y Gades. Sin embargo, sus características estructurales: «1,26 metros de anchura y pavimentada a base de guijarros» (Corrales y Mora 2005, 124), habla más bien de un *diverticulum* o camino secundario, de finalidad prioritariamente funeraria.

436. No como *ustrinum*, según la califican los autores, aun cuando acabara quizás recibiendo este uso. Así lo vimos en algún ejemplo de Cádiz (*vid. supra*).

437. Una revisión del tema en Beltrán de Heredia 2007, 33 y ss., fig. 23, a partir de los hallazgos documentados en la necrópolis barcelonesa de plaza de Vila de Madrid.

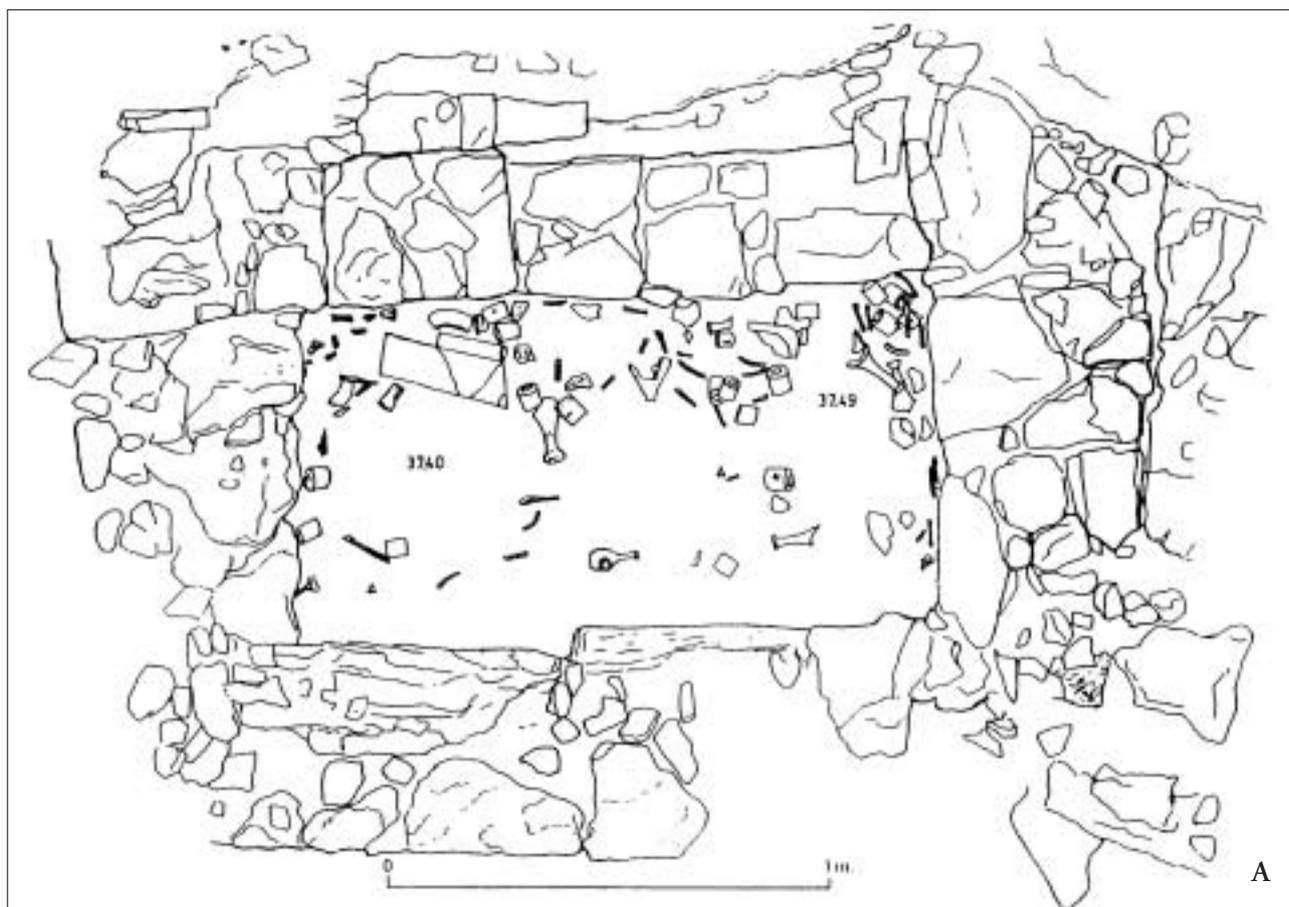
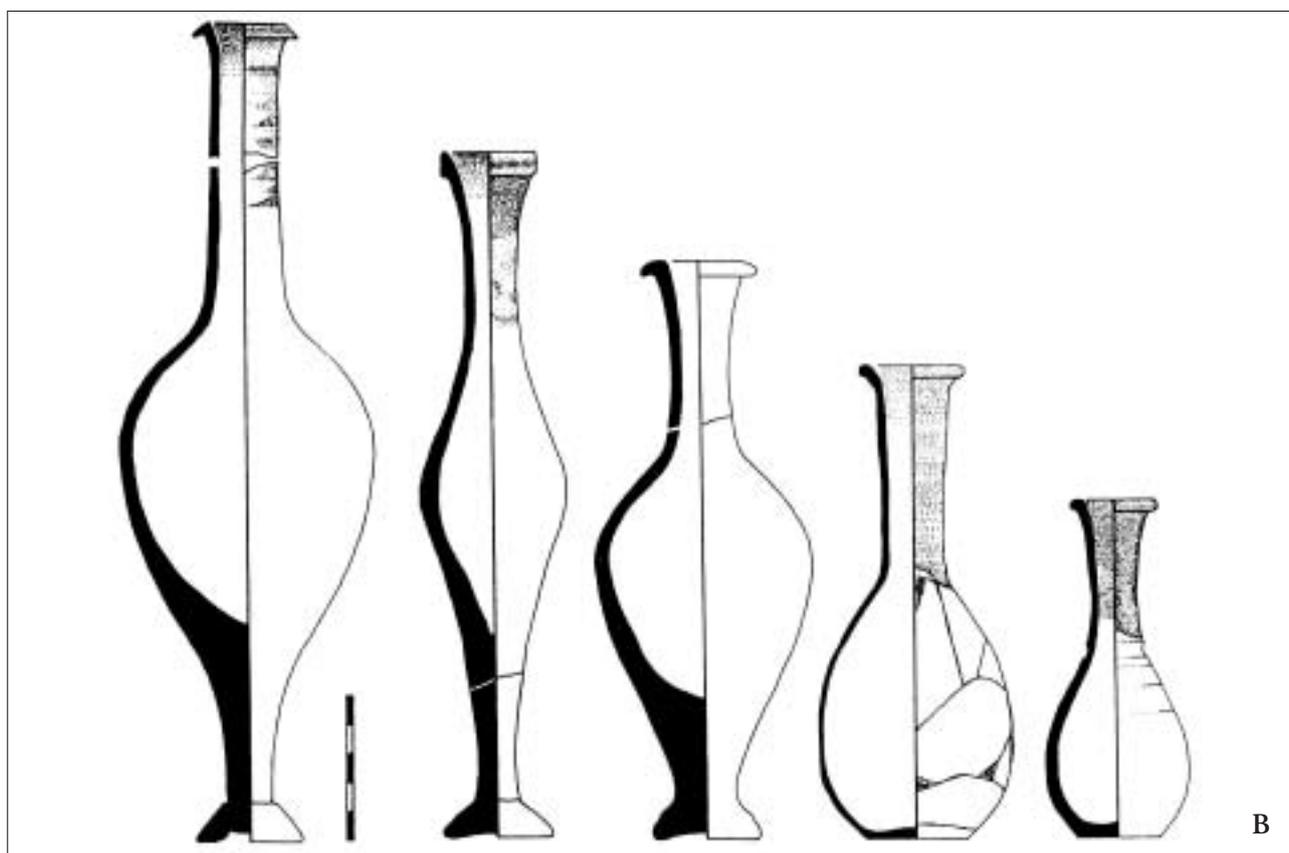


Figura 183. Malaca. Campos Elíseos. A) Estructura 6. Estado inicial (Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 1999, fig. 7). B) Ungüentarios de las estructuras 6 y 8 (Martín Ruiz y Pérez-Malumbres 1999, fig. 15).



B



Figura 184. Malaca. Recintos funerarios en la calle Mármoles (Corrales y Mora 2005, 124, fig. 97).

varios «muros fabricados a base de guijarros de tamaño mediano y trabados con barro» que cabría quizás interpretar como recintos funerarios (figura 184), aun cuando en la planimetría publicada cuesta individualizar las tumbas que se relacionan con cada uno de ellos.

De los siete enterramientos recuperados, cuatro son cremaciones (no se especifica si primarias o secundarias, pero por las características de las fosas podría tratarse de *busta*), dos inhumaciones (una de ellas con dos individuos) y el séptimo un posible cenotafio (la tumba apareció vacía). La tipología básica es la fosa, con el cadáver cubierto mediante *tegulae* dispuestas a doble vertiente en el interior de aquélla, aunque no faltan modalidades diferentes, destacando la tumba III (el posible cenotafio), de fosa revestida de ladrillos y cubierta por el mismo material. Las tumbas de cremación presentan ajuares bastante numerosos (en los que abundan los vasos de paredes finas con decoración a la barbotina), de cronologías comprendidas entre finales del siglo I y mediados del siglo II d. C.<sup>438</sup> Como contraste, las dos inhumaciones carecen de ellos. Pese a que los excavadores no indican nada al respecto, cabe dentro de lo posible que su cronología sea considerablemente más baja; posterior, en cualquier caso, a los años finales del siglo III d. C.

Este sector funerario parece bastante limitado, o cuando menos no extenderse demasiado, a tenor de los resultados negativos ofrecidos por otras intervenciones practicadas en la misma calle Mármoles (Santamaría *et alii* 1997), en la calle Trinidad (Mayorga y Rambla 1995, 491; Fernández Rodríguez *et alii* 1997) (figuras 185-187), en la plaza de San Pablo (Fernández Rodríguez *et alii* 2001a, 291), o en otras vías cercanas

(Fernández Rodríguez *et alii* 1997); sin embargo, no se descarta que en algunos puntos las tumbas pudieran haber sido arrasadas en época medieval, supuesta la recuperación sin contexto en esta última de restos óseos, cerámicos y vítreos. Tampoco se han encontrado sepulturas en las calles Puente (Fernández Guirado 2001, 395) y Zamorano, aunque en ésta no faltan los niveles romanos (Fernández Guirado e Íñiguez 2001a, 309).

Sí, en cambio, ha testimoniado un uso funerario la calle Tiro, n.º 10-12, casi en su esquina con calle Zamorano. De acuerdo con la información publicada, que no destaca precisamente por su precisión (Fernández Guirado e Íñiguez 2001b, 314 y ss.), se trata de una cremación en hoyo, aparentemente primaria y delimitada por un círculo de cantos, y una inhumación en fosa simple con cubierta de *tegulae* a doble vertiente, de la que pudo ser excavada sólo la mitad inferior. En el interior de la primera se recuperó un fondo de ánfora tipo Beltrán I que pudo servir «como contenedor de las cenizas», mientras la segunda no proporcionó ajuar alguno, aunque no se descarta que pudiera haber quedado en la mitad no intervenida. Ambas fueron excavadas en las arcillas de base, por lo que en principio podrían ser remontadas a la misma fecha, indeterminada por otra parte (las autoras sugieren para la inhumación una cronología tardorromana en función de la tipología de su cubierta). Queda, pues, confirmada una vez más la coexistencia, en el tiempo y en el espacio, de cremación e inhumación durante los siglos iniciales de la presencia romana en Málaga, hasta el triunfo e imposición definitivos de la última en el siglo III d. C.

438. Sobre el material, vid. Serrano Ramos 2006, 161. B. Mora ha estudiado varias monedas de bronce procedentes de esta necrópolis, entre las cuales «un dupondio de Nerva, un as de Trajano y otro de Adriano» (Mora 2005, 236).

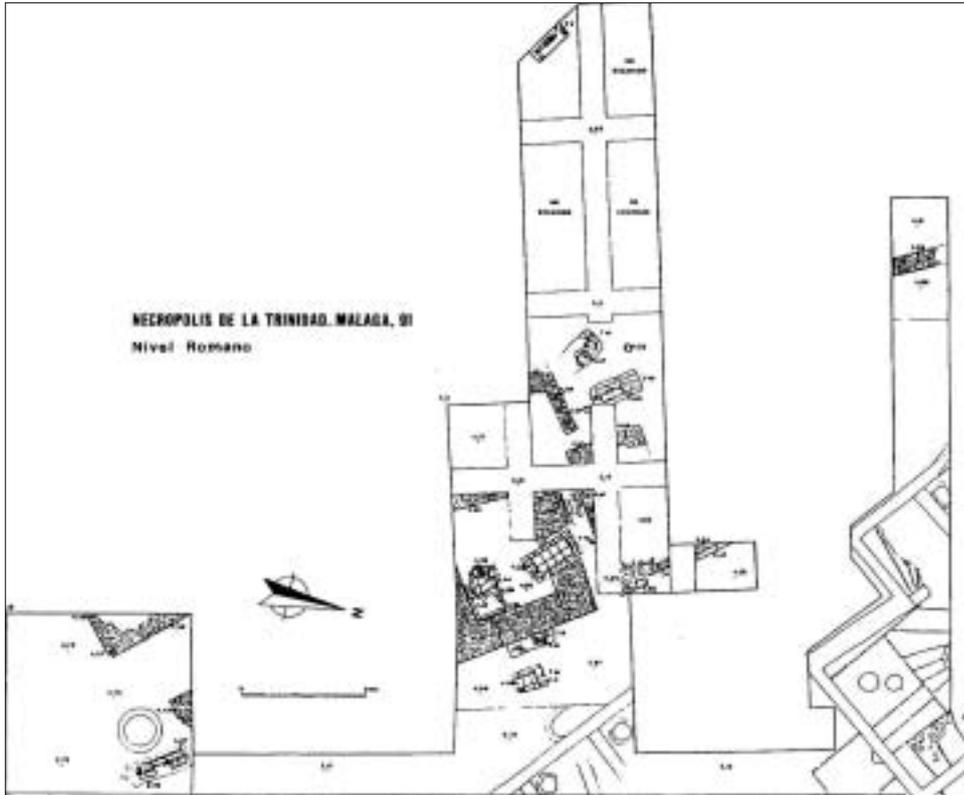


Figura 185. Malaca. La Trinidad. Planta de las estructuras funerarias excavadas (Mayorga y Rambla 1997, fig. 2).

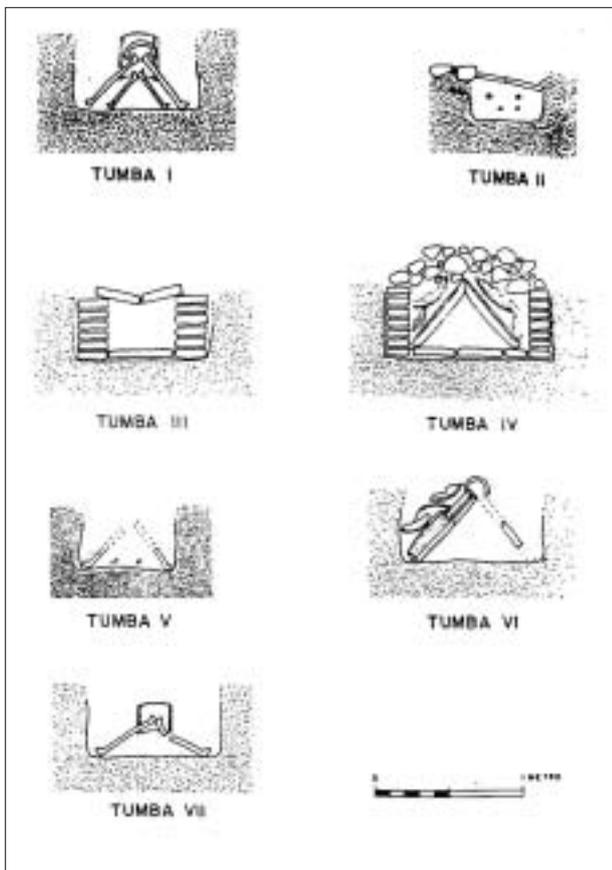


Figura 186. Malaca. La Trinidad. Tipología básica de enterramientos documentados (Mayorga y Rambla 1997, fig. 4).

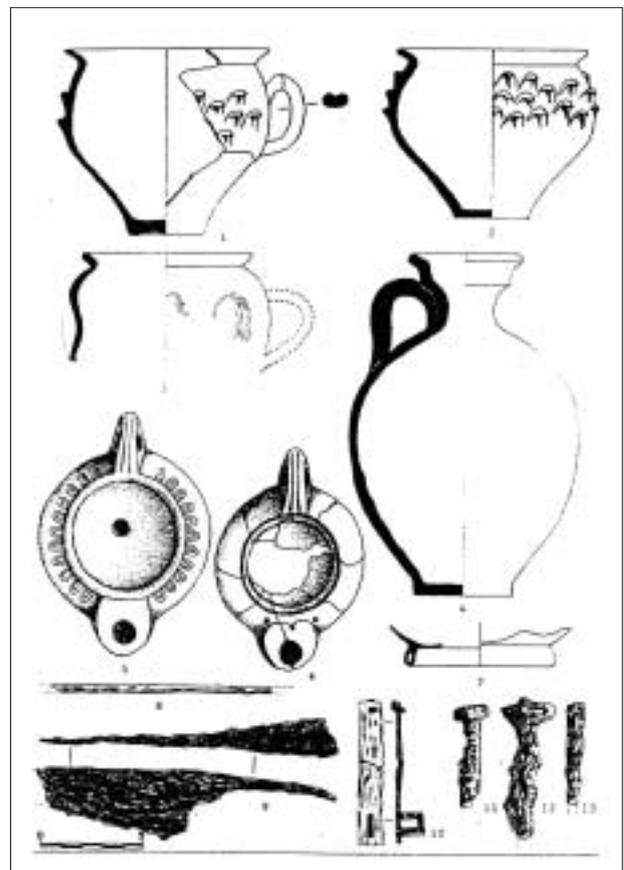


Figura 187. Malaca. La Trinidad. Ajuar de la tumba IV (Mayorga y Rambla 1997, fig. 6).

Algunas intervenciones de urgencia han constatado la dedicación parcial de esta zona también a actividades industriales de diverso tipo, lo que indica que muy posiblemente las tumbas se localizaban en los márgenes más inmediatos a la vía. Es el caso de los hornos cerámicos,<sup>439</sup> almacenes y otro tipo de estancias, quizás domésticas y de cronología altoimperial, excavados en el entorno de la calle Cerrojo, sustituidos ocasionalmente por factorías de salazones ya en época tardorromana<sup>440</sup> (Salado Escaño *et alii* 2001, 457 y ss.; Suárez *et alii* 2001, 465 y ss., fig. 2, láms. II-III), similares a las conocidas con carácter previo en otros puntos del mismo sector, siempre en la margen derecha del río Guadalmedina (Fernández Guirado e Íñiguez 2001b, 310; Pineda de las Infantas 2002).<sup>441</sup> Esto explicaría en parte el carácter disperso de la ocupación funeraria –también en función del cauce del río, más ancho que en la actualidad, y desde luego sometido a desbordamientos–, que, como es habitual en la mayor parte de las ciudades estudiadas, alternaría con otras actividades nocivas o de carácter productivo; básicamente, como acabamos de ver, almacenes, alfares y pesquerías, muy frecuentes en toda la bahía, casi siempre asociados a *villae* o pequeños barrios de pescadores que tuvieron en la producción de *garum* y aceite su principal razón de ser económica (Suárez, Fernández y Cisneros 2002; Pineda de las Infantas, Dorado y Puerto 2004; Corrales 2003b, 398 y ss., y 2005, 130 y ss.).

Entre los hallazgos más recientes en este sentido destaca la necrópolis documentada en la zona arqueológica del Paseo de los Tilos, relacionada directamente con uno de los alfares que menudean junto a la línea de costa, a las afueras de la ciudad, destinados a la producción de ánforas olearias y salsarias, por lo que en principio no debe ser considerada como una necrópolis urbana en sentido estricto (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002). Se trata de inhumaciones (alguna de ellas infantil)<sup>442</sup> en fosas de ladrillo muy estrechas, con cubiertas del mismo material o de *tegulae* (a doble vertiente: enterramiento 13),<sup>443</sup> orientadas de noroeste a sureste, con la cabeza al noroeste, en el primer nivel de ocupación, y noreste-suroeste con la cabecera al nordeste en la segunda fase (figura 188).

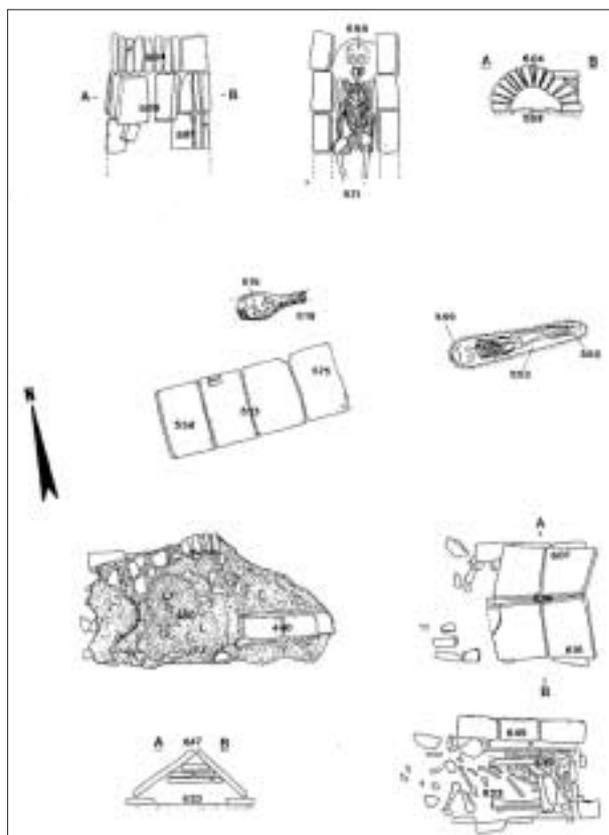


Figura 188. Malaca. Paseo de los Tilos. Tipología de enterramientos (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, fig. 5, E. 10, 6 y 15).

Sobre ellas se disponía un túmulo de hasta un metro de alzada, compuesto por tierra, restos constructivos y fragmentos cerámicos (salvo en el caso del enterramiento 4; *vid. infra*), que serviría como señalizador externo del enterramiento.

Los inhumados, que como es habitual para momentos tardíos fueron enterrados mayoritariamente sin caja aunque amortajados, aparecen sin excepción en decúbito supino, con sólo pequeñas diferencias en la posición de los brazos. Su descomposición tendría lugar en vacío. Sólo uno de ellos (enterramiento 7) incorporaba como elemento de ajuar una moneda de

439. Dedicados fundamentalmente, a lo largo de toda la etapa romana (por cuanto se constatan de muy diferentes cronologías), a la producción de ánforas para el envasado de salazones de pescado, pero también de aceite. Complejos alfareros similares se han localizado por todo el extrarradio de Málaga, destacando de forma particular los de Puente Carranque, Paseo de los Tilos y calle Carretería, favorecidos por la abundancia de agua y de arcillas pliocénicas; aparte, como es lógico, de la fácil salida comercial de los productos (Suárez *et alii* 2001, 470 y ss.).

440. Hablo del siglo IV d. C., cuando Málaga parece conocer una revitalización cultural y económica de cierta consideración, plasmada, entre otros aspectos, en la reactivación de su comercio de salazones y, en consecuencia, la producción de envases.

441. Sobre el numerario recuperado en este sector del *suburbium* occidental malacitano, *vid.* Mora 2005, 240.

442. Los niños documentados fueron enterrados tanto en fosa rectangular de ladrillo, siguiendo la tipología mayoritaria (enterramiento 6), como en ánfora (enterramiento 10). Este último es un individuo de edad perinatal. En ambos casos los restos óseos destacan por su buen estado de conservación, lo que se atribuye a que, como parte del ritual funerario, fueron cubiertos por arena.

443. Ésta es la única de las sepulturas en las que se encontraron restos evidentes de una estructura de madera (casi con seguridad unas andas o parihuelas), que habría servido para el traslado y la deposición del cadáver: catorce clavos de hierro repartidos en torno a lo que quedaba de él (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, 546).

cobre de Magno Máximo (383-388 d. C.), que debió ser depositada en la boca (de ahí su aparición junto a la base del cráneo) (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, 541 y ss., fig. 8; Mora 2005, 241). Destaca, como estructura singular, el enterramiento 12, en realidad un osario en el que fueron acumulados los restos de al menos cinco individuos, trasladados algunos de ellos desde otro lugar. La fosa, de sólo 0,90 × 0,75 fue adaptada sobre una sepultura anterior de la que se conservaron in situ y en posición parte de los restos, y cubierta mediante ladrillos dispuestos de forma escalonada, rematados a su vez por un tejadillo a dos aguas conformado mediante ladrillos bipedales (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, 544, fig. 5).

En la necrópolis se han observado (como ya antes adelantaba) dos fases, entre las cuales se detecta un hiato. A la primera de ellas, fechada entre principios del siglo II y principios del III d. C., se adscribirían los enterramientos 3, cubierto por bóveda de ladrillos; 6: inhumación infantil en un ánfora del tipo Beltrán VI, y quizás también 4: una tumba extraordinariamente interesante, que parece conjugar una síntesis perfecta entre las *cupae structiles* y los enterramientos cubiertos con bóveda latericia (sobre el tema, vid. Vaquerizo 2006a) (figura 189). El cadáver fue encajado, siguiendo la práctica ya señalada para el resto, en una fosa rectangular muy estrecha revestida de ladrillo y cubierta con este mismo material dispuesto horizontalmente. Sobre las paredes de la misma se apoyaron dos «fajones» macizos, de ladrillos fijados con barro, a los que en su momento debió quizás sumarse un tercero a la altura de la cabecera. Estos elementos sirvieron de sostén interior a la rosca de ladrillos, rematada en su morfología exterior por fábrica de cantos trabados mediante *opus caementicium* que debió darle el aspecto final de una *cupa*, o tal vez de una *mensa* funeraria, como sugieren sus excavadores. No se descarta que la falta absoluta de ajuar pueda deberse al expolio (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, 537 y ss., fig. 6, lám. II).

En la segunda de las fases detectadas, que es fijada entre los años finales del siglo IV y un momento indeterminado del siglo V d. C., algunas de las tumbas se superponen, alterando otras de la etapa anterior. Todo ello parece sugerir, en principio, un largo periodo de ocupación, al tiempo que, muy posiblemente, un alto valor del espacio funerario, delimitado quizás por algún elemento no identificado que impedía su ampliación.

En este mismo sector se señalan «gran cantidad de sillares de módulo romano, así como sillarejos derivados del retallado de los mismos», en piedra local, que podrían ser indicio de monumentos funerarios (uno



Figura 189. Malaca. Paseo de los Tilos. Enterramiento 4, aparentemente una síntesis entre *cupa structilis* y bóveda latericia (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, lám. II).

de ellos, aún inédito), localizados al parecer en la parcela contigua (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, 548).

\*\*\*

Como en tantas otras ciudades de la Bética, también en Málaga las tumbas acabarían invadiendo el ámbito urbano, ya reutilizado en buena medida, como acabamos de ver, para la instalación de pesquerías y factorías de salazón durante la etapa bajoimperial y tardoantigua. Ocupan sectores antes emblemáticos como el teatro, donde han sido recuperadas varias de ellas, en algún caso con ajuar de materiales preciosos de tipología vándala, fechados en la primera mitad del siglo V d. C. (Pérez Rodríguez-Aragón 1997, 629 y ss., n.º 11-13, fig. 4, 9-10; Corrales y Mora 2005, 133, figs. 112 y 113; Corrales 2005, 128, fig. 7)<sup>444</sup> (figuras 190 y 191).

444. Estos mismos autores llaman la atención sobre la ausencia de impronta arqueológica de la fase de ocupación bizantina —no detectada hasta el momento, a pesar de su duración y de su importancia— en el mundo funerario de la ciudad.



Figura 190. Malaca. Tumba tardía localizada en la zona del teatro romano (Corrales y Mora 2005, 133, fig. 112).



Figura 191. Malaca. Zona del teatro romano. Fíbula en oro de un ajuar de época vándala (Corrales y Mora 2005, 133, fig. 113).

Otros enterramientos de época tardorromana o tardoantigua han sido localizados en la calle Alcazabilla, inmediata al teatro, donde coexistieron con los últimos coletazos de una importante actividad industrial relacionada con la salazón de pescados que reutilizó las estructuras monumentales (teatro incluido) de época altoimperial (Fernández Guirado e Íñiguez 2001c, 512), y en los jardines de Ibn Gabirol, donde fueron recuperadas varias tumbas en fosas de ladrillo con cierta tendencia a la antropomorfización (y sin ajuar), instaladas de igual forma sobre estructuras industriales previas (Fernández Rodríguez, Peral y Corrales 2003, 745, lám. II).

También en este momento parecen proliferar los enterramientos junto a las pesquerías y salazones más cercanas a la línea de costa, como los documentados en la calle Tiro-Jara, paseo de los Tilos o calle San Telmo n.º 14, una zona de uso doméstico previo (no está claro si intramuros o extramuros, aunque todo parece apuntar a la primera posibilidad), que a lo largo del siglo VI es invadida por enterramientos de inhumación realizados directamente sobre los restos arquitectónicos anteriores. Fueron individualizadas nueve tumbas, orientadas oeste (cabeza)-este (pies), que se cubrían con tejas, ladrillos o lajas de piedra dispuestos siempre en horizontal. Una de ellas perteneció a un individuo

infantil, y al menos dos más correspondían a enterramientos múltiples (Melero 2006, 49-50, fig. 4).

Este sector debe, sin lugar a dudas, ponerse en relación con el excavado hace unos años en calle San Telmo n.º 16-18, no lejos del río Guadalmedina, lo que explica que terminara siendo arrasado en gran parte por sucesivas arroyadas, antes de que lo ocuparan de nuevo las primeras construcciones musulmanas. Previamente, las tumbas se asentaron sobre estructuras domésticas más antiguas, que los autores del hallazgo no se atreven a categorizar (*domus* urbana o *villa* suburbana). Sólo se pudo excavar (e incluso ella parcialmente) una estructura funeraria «de grandes dimensiones», orientada conforme a un eje este-oeste, con un «cubículo rectangular de ladrillo», de base cubierta de argamasa y cierre de sillares de arenisca. Acogía a dos individuos inhumados. En los alrededores se encontraron «numerosos restos óseos humanos dispersos, en algunos casos con cierta conexión anatómica» (Rambla y Mayorga 1997, 394; Corrales 2003b, 402).

\* \* \*

En definitiva, como ocurre en la mayor parte de las ciudades estudiadas, el volumen enorme de información existente (en su mayor parte inédita, o conocida sólo de forma parcial), así como su dispersión, su carácter marcadamente desigual y también la pérdida cotidiana de datos por causa de actividades arqueológicas poco rigurosas, justifican la necesidad perentoria de acometer un proyecto de investigación en profundidad sobre Málaga entendida como yacimiento único, en el que, sin duda, habrá de ocupar un papel importante el bloque dedicado a la recreación en el tiempo de su topografía funeraria, el paisaje de sus necrópolis, la evolución de los ritos que acompañaron en cada etapa la deposición de los cadáveres, la monumentalización de las áreas funerarias, la composición de los ajuares, la epigrafía y las ceremonias conmemorativas. Aspectos todos ellos que será necesario abordar en perspectiva diacrónica y que, como acabamos de ver, al día de hoy apenas cabe intuir, a pesar de disponer ya de un volumen importante de documentación y de sectores excavados.

Málaga representa un ejemplo más de ciudad histórica, que necesita ser abordada de manera global y sistematizada, con objetivos claros, y sin dar más lugar a improvisaciones. Si se hace así, tal vez lleguen a determinarse en un futuro no muy lejano —concretamente en lo que se refiere al mundo funerario de época romana— las peculiaridades derivadas de su pasado fenicio y púnico, los matices últimos de su hibridismo,

el trazado de las vías y la ordenación del espacio sepulcral, las razones de la aparente falta de monumentos y de recintos funerarios, o de epigrafía destacada, la coexistencia de cremación e inhumación, posibles matices locales en las prácticas rituales, los contenedores y señalizaciones funerarios usados, la composición y tipología de los ajuares, la cristianización de las áreas funerarias, la retracción del espacio urbano y su invasión por los enterramientos, en momentos de decadencia y crisis... Es decir, todo aquello que aquí sólo ha podido ser esbozado.

### 3.4. *Conventus hispalensis*

#### 3.4.1. Hispalis

La provincia de Sevilla es quizás, junto con las de Cádiz y Huelva, la que más información ha proporcionado hasta la fecha sobre conjuntos funerarios urbanos de época romana. Basta pensar un momento en ello para que a todos se nos vengan a la cabeza ciudades como Carmona, Itálica, Osuna o Écija, cuyas necrópolis han despertado el interés de humanistas, anticuarios, aficionados o tratadistas (sevillanos o no) desde tiempos del Renacimiento. Éstas son las más importantes, lo que justifica que las trate de manera individualizada (Écija y Osuna ya lo fueron, por integrarse en el *conventus Astigitanus*), pero no las únicas. Lo demuestran, por ejemplo, los hallazgos casuales recuperados en relación con las necrópolis de la antigua Conobaria (Cabezas de San Juan, Sevilla) (Beltrán 2007a, 130 y ss.): un conjunto de gran interés, labrado en piedra local, que incluye varios leones y los retratos funerarios de época romana más antiguos documentados en la Bética (alguno de los leones remite al siglo II a. C., mientras que las representaciones figuradas humanas se fechan en la segunda mitad del siglo I a. C.), así como un remate de altar monumental en forma de pulvino con decoración figurada (vegetal y, de nuevo, una cabeza humana) y abundante epigrafía, entre la que destacan algunos cipos decorados con rostros y, en varios casos, las puertas del Hades (Gimeno y Stylow 2007) —*vid. infra*. Todo parece indicar que en la ciudad (o en la zona) funcionaron sendos talleres locales.

Destaca igualmente la antigua Ilipa Magna (Alcalá del Río), donde se han producido numerosas, e importantes, novedades desde el punto de vista arqueológico (Ferrer *et alii* 2007); avanzado algo el conocimiento sobre su epigrafía (Serrano Barrientos 2007; Fernández Martínez 2007, SE1<sup>445</sup> y SE2, 289-302), y van

445. Magnífico *carmen sepulcralis* de Marcus Calpurnius Lucius, *decurio*, que murió con sólo veintisiete años, grabado sobre un ara de mármol rosado con remate triangular y pulvinos asociados, que fue recuperada en el «campo de San Sebastián», cuya ubicación exacta desconozco. Se fecha a finales del siglo II o comienzos del siglo III d. C. También SE2, mucho más fragmentado, recoge el epitafio de un *immaturus*, muerto *florentibus annis* a principios del siglo III d. C.

tomando forma poco a poco dos necrópolis de cierta relevancia (figura 192).<sup>446</sup> La primera de ellas, La Angorrilla, localizada al suroeste de la población, sólo ha sido excavada en su fase orientalizante (Fernández Flores y Rodríguez 2007), aun cuando viene proporcionando algunos testimonios aislados más recientes de cierto interés (Rodríguez Gutiérrez, García-Dils y Ordóñez 2007, 336 y ss., 4; Serrano Barrientos 2007, 358 y ss., láms. 2 y 3). La segunda, al sureste, se dispone en las inmediaciones del arroyo Caganchas, inmediata a la vía que unía Ilipa con Hispalis por la margen derecha del Guadalquivir, y en ella ha sido documentada una sucesión estratigráfica bastante característica de este tipo de espacios suburbanos (calle Mesones), al haber servido primero para la ubicación de actividades nocivas (un alfar, durante la segunda mitad del siglo I d. C.), luego como necrópolis (último cuarto del siglo I-principios del siglo II d. C.), más tarde como basurero (siglo II d. C.) y finalmente otra vez como necrópolis (siglos II-III d. C.); fase, esta última, a la que han sido adscritos varios recintos de obra y ocho enterramientos de inhumación en fosa simple o cista de ladrillos, cubiertas en todos los casos con *tegulae* dispuestas a doble vertiente (Fournier 2007) (figura 193). Sin embargo, la identificación de una típica *mensa* funeraria tardía<sup>447</sup> con la primera fase de ocupación, así como la escasa definición estratigráfica de los recintos y la cronología poco precisa de las tumbas excavadas, obligan a tomar los datos con mucha reserva, hasta que sea posible disponer de la publicación definitiva.

Desde el punto de vista de la epigrafía destaca, por ejemplo, el ara funeraria de Dasumia Procne, conservada en el Museo de Sevilla, cuyos elementos decorativos han sido identificados como símbolos de culto a Isis (Mora 2007, 319, lám. 1) (figura 194). También, los numerosos ejemplos de pedestales, placas o incluso columnas con *tituli* que documentan la concesión por parte del *ordo decurionum ilipensis*, entre finales del siglo I y finales del siglo II d. C., de honores funerarios a hombres y mujeres ilustres de Ilipa, representantes de las más importantes elites locales, que debieron gobernar la ciudad durante generaciones. En *CIL* II, 1263, si bien no conocemos el nombre del homenajeado, nos consta que asumió los gastos un miembro de la *gens Fabia* (protagonista igualmente en *CIL* II, 1090), y que los honores concedidos fueron *locus sepulturae, impensa funeris*, tal vez *statua* (se trata de un pedestal), y *clipeus* (sólo constatado en otro epígrafe hispano, de Salpensa: *CIL* II, 1286), concretamente de plata. Otra de las homenajeadas, Dasumia L. f. Turpilla (*CIL* II, 1089), a la

que le concedió los honores el propio *populus ilipensis* a través del consabido *decreto decurionum*, pudo pertenecer a una familia de orden senatorial. Por último, el *titulus* de Gelius Gelii f. Geliū nep [---] pron (*CIL* II, 1098), rememora a su abuelo y a su bisabuelo, en una práctica bastante común que solía utilizar la prosapia, nobleza y prestigio de los antepasados familiares como argumento incontestable para fundamentar los honores concedidos, en especial la *laudatio funebris* (sobre todo ello, Melchor 2006b, n.º 32-35).

Hay otras necrópolis aparentemente urbanas localizadas estos últimos años en la provincia de Sevilla, como la documentada en el polígono industrial Carretera de la Isla, en Dos Hermanas, a las afueras de la antigua Oripippo, muy cerca de Hispalis, o la de Canama, en Alcolea del Río, de las que daré, igualmente, una brevísima reseña antes de centrar mi atención en la capital del *conventus*.

En la primera de ellas han sido recuperadas ocho cremaciones y dos inhumaciones organizadas en torno a lo que podría ser un recinto funerario (construido con material reaprovechado y vacío, lo que hace dudar de su contemporaneidad con las tumbas), compartiendo el espacio suburbano con un alfar y una escombrera, conforme a los parámetros habituales que observamos en la mayor parte de las ciudades estudiadas. Nos interesan algunos detalles, como la superposición de varias tumbas, el predominio de enterramientos de cremación secundaria en urnas de vidrio depositadas en cistas de *tegulae*, el sacrificio de un ave (¿quizás una paloma?) sobre los restos cremados de una de las *ollae ossuaria* (incineración IV), o la recuperación de algunas joyas, entre las cuales un pendiente en forma de media luna que lleva grabada a punzón sobre lámina de oro, mediante pequeños troqueles, la figura triangular de Tanit, en un detalle de hibridismo cultural extraordinariamente llamativo en la fecha del siglo II que los excavadores atribuyen al conjunto funerario (Martín Ripoll y Martínez 1995, 688 y ss.; Martínez Peñarroya 1997). En mi opinión, sin embargo, a pesar de que la limitada información disponible permite pocas precisiones al respecto, no sería descabellado adelantar esa cronología al siglo I d. C., si es que no a finales del I a. C.; por lo menos, para algunas de las tumbas.

Tal vez a este mismo conjunto –si bien la publicación que la ha dado a conocer no lo especifica– pertenece una tumba de cremación excavada en 1988 y fechada de hecho en el siglo I d. C., que destaca por cierta singularidad. Se trata de «una fosa de ladrillos de

446. A tenor de algunos hallazgos epigráficos se habla además de un área funeraria de relativa consideración (que sería, por consiguiente, la tercera) al norte del núcleo urbano (Serrano Barrientos 2007, 356 y ss.).

447. La estructura, revestida de *opus signinum*, medía 4,56 × 2 m, y es interpretada como un «triclínium funerario», supuestamente de uso comunitario (Fournier 2007, 287 y ss.). Que me conste, no se excavó debajo, por lo que no puedo determinar si, como es habitual, cubría algún enterramiento.

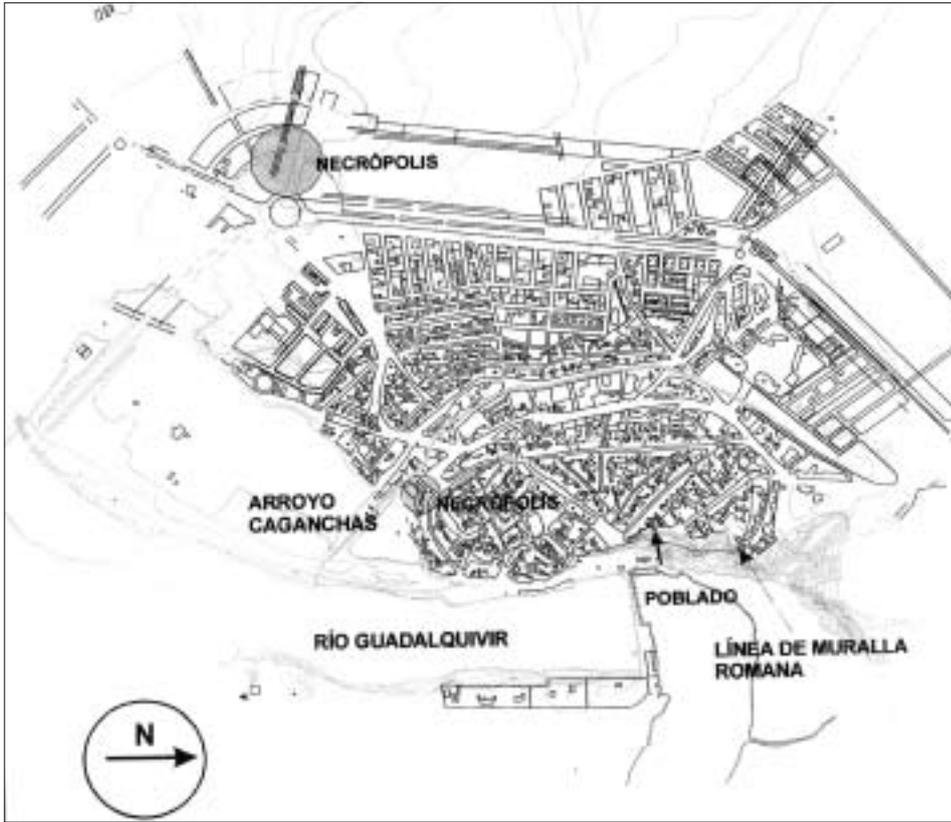


Figura 192. Ilipa Magna (Alcalá del Río, Sevilla). Localización de las principales necrópolis documentadas hasta la fecha en entorno suburbano (Fournier 2007, fig. 2).



Figura 193. Ilipa Magna (Alcalá del Río, Sevilla). Necrópolis suroriental. Calle Mesones (Fournier 2007, lám. III).



Figura 194. Ilipa Magna (Alcalá del Río, Sevilla). Ara funeraria de Dasumia Procne (Mora 2007, lám. 1).

1,80 × 0,60 m de lado y 0,67 de profundidad, cubierta por tres *bipedalis*. Sobre ella se había construido, también con ladrillos, un arco de medio punto de 0,52 m de luz, cegado con tégulas». Al parecer, la estructura estaba dividida en dos espacios, que acogían enterramientos diferentes: la fosa en sí misma, donde había un «conjunto de huesos calcinados con abundante y rico ajuar: dos morteros de piedra, dos veneras de bronce, ungüentarios, objetos de vidrio, etc., así como dos agujas de hueso», y sobre su cubierta y bajo la bóveda de ladrillos, dos urnas de vidrio protegidas por sendas fundas de plomo, con «un cuenco, una paleta de tocador, cuatro piezas de hierro y un vaso», además de un *acus crinalis* y un ungüentario de vidrio recuperados en el interior de una de las *ollae*, como ajuar (Alcázar y Mantero 1992, 346). A pesar del tamaño de la fosa, parece que no sirvió como *bustum*, ya que se trata en ambos casos de cremaciones secundarias. El primero de los enterramientos corresponde a una joven de entre 13 y 15 años, mientras las dos urnas de vidrio contenían los restos de una mujer madura, de entre 40 y 60 años, con algunas patologías óseas propias de la edad. La tumba habría sido construida para la niña, siendo reutilizada más tarde, si bien no se especifica el lapso temporal que podría haber transcurrido entre uno y otro fallecimiento.

Por su parte, la necrópolis de la antigua Canama (Sierra 1993) presenta como singularidad principal el haber elegido su ubicación en la orilla opuesta del río Guadalquivir, si bien, como es lógico, no debió ser la única de la ciudad. A pesar de las destrucciones y saqueos previos a que se había visto sometida (vid. por ejemplo Engel 1891, 88 y ss.), proporcionó setenta y ocho tumbas, de entre las cuales sólo dos inhumaciones, en fosas de planta rectangular con cubiertas de *tegulae* a doble vertiente (una de ellas con el cadáver en decúbito lateral izquierdo). Las cremaciones, primarias y secundarias, se sitúan cronológicamente entre los siglos I y II d. C. y presentan una gran variedad morfológica: desde tumbas en doble fosa con remates de bóveda de ladrillo, a enterramientos simples en hoyo, con o sin urna (de cerámica, de piedra, de cristal, incluso de madera), que son, con mucho, los más numerosos, y ajuares relativamente pobres, en los que no faltan las monedas. Ninguna de ellas contaba, sin embargo, con conductos para libaciones. El espacio funerario, en el que se documentaron dos grandes *ustrina* comunitarios, se organizaba en recintos de obra (con posibles alzados de adobe), orientados cardinal-

mente, con superficie diversa y plantas de tendencia rectangular, muy similares a los ya conocidos en otras muchas necrópolis de Baetica –vid. *infra*.

\* \* \*

Hasta el momento, la información de que disponemos con relación a la capital del *conventus Hispalensis* es bastante limitada y dispersa (vid. al respecto Rodríguez y Rodríguez 2003, 156; Ruiz Osuna 2006, 164 y ss.) (figura 195). Como bien han señalado algunos autores (Beltrán, González y Ordóñez 2005, 61 y ss.), son razones que explican parcialmente la falta de un proyecto de investigación sistemática sobre la ciudad antigua, la particular dinámica de la arqueología urbana de urgencia, obligada sólo a intervenir en los solares hasta las llamadas «cotas de replanteo», las destrucciones características en una ciudad histórica, y las infiltraciones del manto freático, que dificultan mucho, por regla general, la excavación de los niveles más antiguos en los espacios destinados a uso funerario. Quizás esto justifique la falta en la ciudad de enterramientos anteriores al cambio de era, si bien algunos materiales arqueológicos recuperados fuera de contexto estrictamente cementerial en la necrópolis septentrional testimonian el uso de ésta desde al menos finales del siglo I a. C. (Tabales 2001a, 400), mientras en la zona meridional el hallazgo de una tumba con un *soliferreum* o *pilum* en el ajuar parece remitir a tiempos tardorrepublicanos (cfr. Beltrán, González y Ordóñez 2005, 83). Con todo, lo cierto es que, como ocurre en otras ciudades béticas (caso, por ejemplo, de Corduba; Vaquerizo 2002b, 156), esta etapa está por definir. De ahí la necesidad de abordar el mundo funerario hispalense de época romana como un todo,<sup>448</sup> a través de un proyecto de conjunto que ponga orden en los numerosos datos existentes, pues en los últimos años se han realizado algunas excavaciones de interés en diversos sectores funerarios que dan testimonio de la enorme potencialidad del núcleo urbano de Hispalis en este sentido (Tabales 2001a, 400 y ss.; Huarte y Tabales 2001; Rodríguez y Rodríguez 2003; Carrasco *et alii* 2004; Ordóñez y García-Dils 2004; Carrasco y Doreste 2005; Ordóñez 2005; Hunt 2005; Barragán 2006).

Hablo de un paisaje funerario que no debió ser demasiado diferente al de otras grandes ciudades de la Bética –o de provincias vecinas, como las últimas excavaciones están demostrando de manera fehaciente en Mérida (Méndez 2006, 315 y ss.)–, pero que presenta en Hispalis algunas particularidades, como el

448. Comienzan, no obstante, a surgir algunos intentos serios de sistematización de la documentación existente, entre los cuales destaca la tesis doctoral de Daniel González Acuña, defendida muy recientemente en la propia Universidad de Sevilla bajo la dirección de Fernando Amores con el título: Forma Urbis Hispalensis. *El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. En ella el autor, a quien agradezco su disponibilidad, aborda «los espacios necropolitanos en el contexto del diseño y evolución de las áreas funcionales de la ciudad», ofreciendo una nueva visión de la imagen urbana de Hispalis que seguramente obligará a revisar, o incluso corregir, algunas de las hipótesis que yo planteo ahora. Habrá, pues, que esperar a la publicación de la misma; pero, sin duda, éste es el camino a seguir en todas y cada una de las ciudades que aquí analizo.

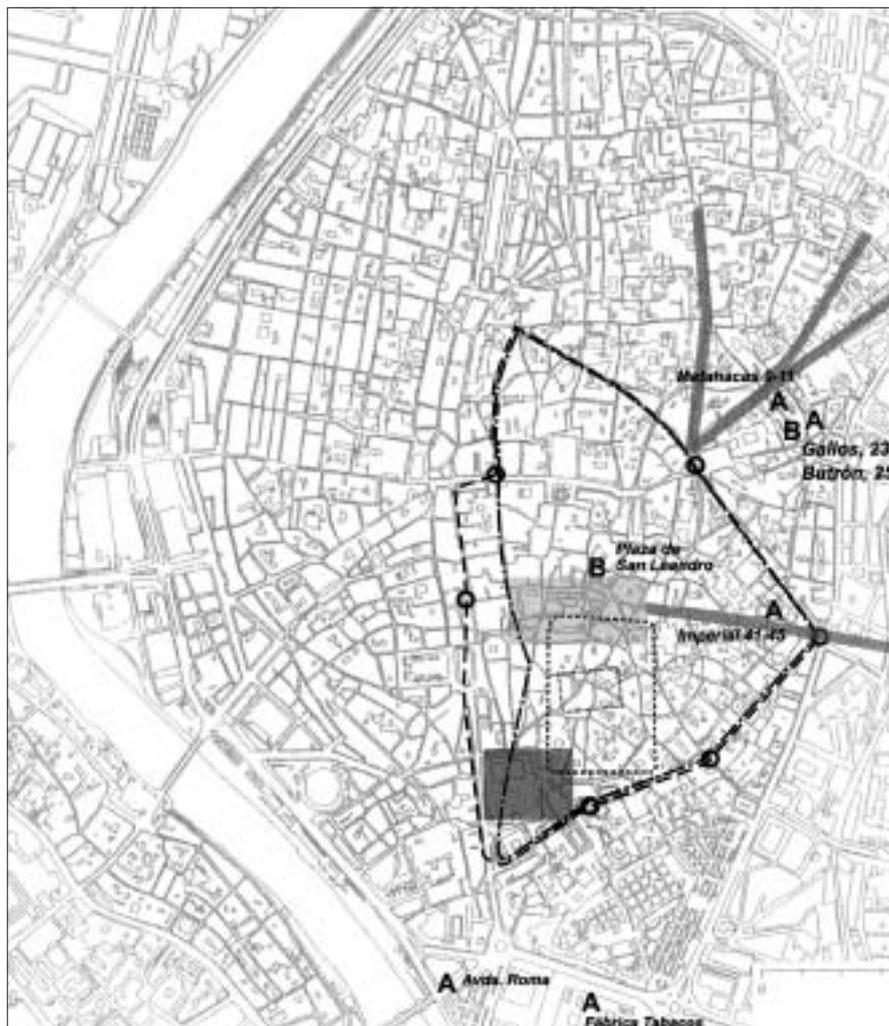


Figura 195. Hispalis. Localización de hallazgos funerarios en relación con el recinto amurallado de la ciudad romana (Rodríguez y Rodríguez 2003, fig. 1).

hecho de que la expansión de sus áreas sepulcrales se viera limitada al oeste por el río, y favorecida al norte, al este y al sur, zonas de inundación parcial destinadas de forma preferente y con buen criterio a fines funerarios y actividades nocivas (Ordóñez 2002, 29; Ruiz Osuna 2006, 164 y ss.). Desde el punto de vista de su caracterización arqueológica, a pesar de la filiación púnica de la ciudad en momentos inmediatamente prerromanos, no he rastreado manifestación material alguna que permita suponer para ella un sesgo cultural no normativo (entendiendo por tal lo romano en sentido estricto); algo que, dada su posición y enti-

dad, así como su cercanía a otros centros urbanos en los que esa presencia viene siendo reivindicada desde antiguo y parece cada vez más clara, no deja de ser sorprendente.

En la necrópolis sur—que permanecería en uso desde el siglo I d. C. hasta la dominación musulmana (Beltrán, González y Ordóñez 2005, 83), y regiría la *via Augusta*, en dirección a Gades—, se han hallado restos funerarios en la Fábrica de Tabacos,<sup>449</sup> San Telmo<sup>450</sup> y Prado de San Sebastián, entre ellos «hipogeos de gran porte—como en Roma, erigidos para ser vistos desde el río—», de los que no tengo más información (Ordóñez

449. «...sepulcros de ladrillo toscos, y dentro, además de las cenizas, tal cual candelil o lámpara de barro y algunas redomas de vidrio; una de ellas contenía una urna de plomo, hallándose también otra de mármol con tapadera en forma de caballete. Por aquel entonces se encontraron también tres epígrafes, publicados por Hübner» (Collantes De Terán 1977, 77, a partir de varios autores anteriores). El primero de los hallazgos habría tenido lugar en 1763, y las referencias de Hübner corresponderían al *CIL* II, 1214, 1216 y 1227. En cuanto a la necrópolis, que abarcaría «entre la orilla del río y el arroyo de Tagarete», se habría desarrollado en relación con una de las puertas de la Hispalis romana, fosilizada probablemente durante la etapa medieval en la Puerta de Jerez.

450. «...en 1696 se halló a la orilla del río, cerca de San Telmo, una cámara sepulcral con muros y bóvedas de rosca de ladrillo y escalera de acceso conteniendo un sarcófago de piedra lisa. En agosto de 1700, al abrir los cimientos de la iglesia de San Telmo, se hallaron a 8 varas de profundidad (6,65 m) varios sepulcros abovedados con estelas y cipos y ajuares, entre ellos monedas, la más antigua de Rómula con el reverso de Iulia Augusta Genitrix Orbis y la más reciente de Claudia». Los epígrafes funerarios se corresponden con *CIL* II, 1201, 1225 y 1245 (Collantes De Terán 1977, 77).

2002, 29).<sup>451</sup> Más dispersa aún es la documentación existente sobre la necrópolis este<sup>452</sup>, que se organizaría también en torno a la *via Augusta* a su llegada desde Corduba, a ambos lados del arroyo Tagarete, zona de la que proceden algunas tumbas e inscripciones de entre los siglos I y III d. C. (Ordóñez 2002, 29), si bien perdura cuando menos hasta época visigoda.<sup>453</sup>

Hoy por hoy, pues, y a juzgar por los datos disponibles, la necrópolis más importante de Hispalis fue la norte, objeto reciente de varias intervenciones arqueológicas de urgencia (Huarte y Tabales 2001; Rodríguez Azogue y Fernández 2001; Rodríguez y Rodríguez 2003; Carrasco *et alii* 2004; Carrasco *et alii* 2005; Carrasco y Doreste 2005; Ordóñez 2005). Se trata de una zona anegada parcial y periódicamente por las crecidas del Baetis y de los arroyos que desembocaban en él (poco recomendable, pues, para el hábitat doméstico, salvo en sus puntos más altos), que se vertebraba al parecer en torno a uno o dos ramales secundarios de la *via Augusta*, fosilizados en cierta medida en las actuales calles San Luis y Sol (Ordóñez 2002, 29; Carrasco y Doreste 2005, 225),<sup>454</sup> a su salida por «la hipotética puerta de santa Catalina» (Beltrán, González y Ordóñez 2005, 83), que debió coincidir o situarse en las proximidades de la que hoy conocemos como «de la Macarena», compartiendo los usos funerarios con otros menos precisados (constructivos, ornamentales e hidráulicos). De hecho, aun cuando la presencia de algunas *villae* en el cinturón suburbial de Hispalis resulta innegable, lo cierto es que no abundan; como tampoco las huellas arqueológicas de las actividades nocivas o residuales tan características de este tipo de espacios. Esto ha llevado a algunos autores a reivindicar el papel que pudieron desempeñar en el paisaje funerario hispalense los *horti y cepotaphia* (Beltrán, Gon-

zález y Ordóñez 2005, 83);<sup>455</sup> tema que, en cualquier caso, permanecerá sin resolver hasta en tanto se den a conocer los datos con suficientes rigor y profundidad. Esta zona mantuvo su ocupación cementerial de manera casi ininterrumpida desde finales del siglo I a. C. (Tabales 2001a, 400) hasta épocas medieval y moderna,<sup>456</sup> circunstancia que ha podido ser bien documentada desde el punto de vista estratigráfico (Rodríguez y Rodríguez 2003, fig. 14; Carrasco y Doreste 2005, 218 y ss., fig. 3).

De forma discontinua (al alternar precisamente con otro tipo de instalaciones), los enterramientos de la necrópolis septentrional siguen apareciendo durante muchos metros a lo largo de las vías. Así se viene comprobando de manera reiterada en la ya citada calle San Luis, prolongación hacia el norte del antiguo cardo máximo de Hispalis, que establecería un eje de comunicación con Corduba y Emerita en paralelo, inicialmente, con la margen izquierda del Baetis, y también de la calle Sol, por donde se extienden hacia el nordeste, a juzgar por los hallazgos epigráficos y de tumbas (Beltrán, González y Ordóñez 2005, 83-84). Estos últimos han sido interpretados por algunos autores en relación con establecimientos rurales o grupos poblacionales de categoría diversa y carácter periurbano. Sirva como ejemplo el solar intervenido en la calle San Luis 95, donde en un contexto de carácter industrial fueron recuperadas una inhumación infantil en fosa y dos cremaciones primarias de mediados del siglo I d. C., amortizadas poco después (segunda mitad de este mismo siglo) por una balsa impermeabilizada de técnica constructiva bastante singular<sup>457</sup> y uso no determinado (Rodríguez Azogue y Fernández 2001, 483 y ss.; *vid. infra*). Hay otros puntos de la calle en los que, sin embargo, sólo han

451. Tal vez de esta zona procede el magnífico sarcófago de mármol blanco con decoración de estrígiles que se expone actualmente en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Fue comprado en el mercado de antigüedades, al que llegó después de ser utilizado durante un tiempo indeterminado como pila de fuente. A principios del siglo XX fue donado a la ermita del Prado de San Sebastián, situada a extramuros del núcleo histórico de Sevilla, donde permaneció hasta la Exposición Universal de 1929. En función de ello, no se descarta que su hallazgo tuviera lugar en las inmediaciones, aun cuando los argumentos resultan excesivamente endebles. De ser correcta la hipótesis, su cronología, de finales del siglo III o comienzos del siglo IV d. C., estaría confirmando la perduración en el uso funerario de este sector hasta una fecha bastante tardía; algo de lo que por el momento no existe más constatación arqueológica (Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 67, 204 y ss., láms. LXXVIII y LXXIX).

452. «...muy mal conocida por la intensa reutilización de los restos que se hizo en época islámica y el grado de indefinición de la muralla por ese ámbito» (Beltrán, González y Ordóñez 2005, 83).

453. «En 1563, en una huerta de dicho barrio, se halló como a 3 m de profundidad un sepulcro de mármol con epígrafe métrico de una niña, y en el postigo del matadero antiguo, que estuvo en aquel lugar, existió un epígrafe funerario que cita Caro, sin duda, procedente de la misma necrópolis, a cuya ubicación ayuda el hallazgo, también en aquel sitio, de dos sarcófagos visigodos datados por sus epígrafes en 544 y 562». El epígrafe infantil se corresponde con *CIL* II, 1235 (Collantes De Terán 1977, 77-78).

454. Tal vez simples *diverticula*, o vías de estricto carácter funerario (Ordóñez y García-Dils 2004, 167), presumiblemente delimitadas en algunos puntos por elementos de carácter vegetal (Rodríguez y Rodríguez 2003, 178, fig. 2).

455. «Es posible que por esta vía pueda proponerse una explicación a la ausencia de restos arqueológicos que se aprecia en muchas intervenciones en Sevilla, así como, análogamente, dar sentido a la presencia de *maceria* y restos de infraestructura hidráulica asociados a zonas de enterramiento en otros puntos» (Ordóñez y García-Dils 2004, 168; Ordóñez 2002, 29).

456. Destaca, sin embargo, la ausencia de enterramientos tardoantiguos (Rodríguez y Rodríguez 2003, 154-155).

457. Emplea gran cantidad de fragmentos de ánforas Dressel 20, algunas con la estampilla *IVCVNDI*, bien documentada también en Écija (Rodríguez Azogue y Fernández 2001, 484 y ss., láms. II y III).

podido ser constatados algunos restos relacionados con otro tipo de instalaciones. Nunca existió en ellos ocupación funeraria (Vera Reina y Quirós 2001, 508 y ss.).

Queda, pues, claro, que, como en tantas otras ciudades de Baetica, las tumbas en Hispalis no conformaron nunca un espacio único ni exclusivo (aunque es probable que sus vías funerarias alcanzaran cierta continuidad, dando forma ocasionalmente a *viae sepulcrales* que será necesario definir con mayor precisión), distribuyéndose por el contrario en forma un tanto aleatoria,<sup>458</sup> quizás en parte condicionada por la disposición previa en los mismos *suburbia* de instalaciones doméstico-residenciales, agrícolas, de transformación, industriales, o simplemente nocivas –algo que, en cualquier caso, queda pendiente de la debida contrastación–; sin olvidar las ampliaciones del recinto amurallado (Moreno Alonso y Cáceres 2001, 448 y ss.). Tal premisa, unida a la falta de epigrafía con información específica al respecto, me impide pronunciarme sobre la posible existencia, en sentido estricto, de una planificación topográfica de las áreas extramuros destinadas a usos funerarios, a diferencia de lo que ocurre en otras ciudades capitales de *conventus*, como Corduba o Astigi –*vid. supra*.

La necrópolis septentrional de Hispalis arranca, como ya he sugerido, del siglo I d. C., con una primera fase centrada básicamente entre mediados del siglo I y la segunda mitad del siglo II d. C. que nos ha legado una gran variedad de enterramientos de cremación con ajuares muy escasos, limitados en la práctica a uno o más ungüentarios de vidrio, algún vaso cerámico, una moneda, una concha, un collar, un anillo o una fíbula, casi nunca combinados entre sí. Varias de las tumbas incorporan restos de ofrendas o de banquetes funerarios, fundamentalmente huesos de animales, entre los cuales uno doméstico, quizás un gato (Carrasco *et alii* 2004, 134 y 145). No faltan en cualquier caso ajuares algo más complejos, como el excavado en la actividad 21, que contenía «tres ungüentarios de vidrio..., dos láminas de hueso pertenecientes, posiblemente, a parte de un contenedor de cuero, varias barritas de hueso de sección cuadrada y agujas de hueso» (Carrasco *et alii* 2004, 137).

Entre los tipos de enterramientos documentados (siempre de cremación, por el momento), podemos desatacar los siguientes.

– *Bustum* en «fosa simple de planta elíptica y sección en “U”» (Rodríguez y Rodríguez 2003, 157, fig. 2).

– *Bustum* infantil en fosa cubierta por fragmentos de *tegulae*, con tubo de libaciones (Carrasco *et alii* 2004, 134, actividad 5, fig. 5). Entre la tierra que llenaba la fosa fueron recuperados una moneda de Iulia Titi y restos de un ungüentario de vidrio, que permitieron fechar el enterramiento en el último cuarto del siglo I d. C. (Carrasco *et alii* 2005, 215 y ss. y 219, fig. 2, lám. III).

– *Bustum* «en fosa de planta cuadrangular y sección en segmento de círculo con una profundidad máxima de 32 cm», que sirvió como base a la pira. Tras la cremación, los restos más significativos fueron recogidos bajo una caja de *tegulae* con cubierta del mismo material dispuesto a doble vertiente, colmatando finalmente la fosa con la misma tierra extraída. Los restos óseos recuperados se corresponden con un adulto (según parece, masculino) y un niño de entre cinco y doce años, pero también con algunos animales, lo que permite pensar en la celebración de algún tipo de banquete funerario. Tanto estas posibles ofrendas como el ajuar, consistente en varios ungüentarios de vidrio y algunos vasos cerámicos, fueron quemados con los cadáveres.

Junto a este enterramiento se localizó un segundo, en apariencia similar y estratigráficamente anterior, del que apenas se pudo documentar más que la fosa del *bustum*. También en este caso el ajuar (algunos fragmentos cerámicos y vítreos, además de varios clavos) sufrió los efectos de la pira (Rodríguez Azogue y Fernández 2001, 484 y ss., fig. 4).

– Posible *bustum* en fosa rectangular de ladrillo con cubierta abovedada (Rodríguez y Rodríguez 2003, 161 y ss., figs. 7-13) (figura 196).<sup>459</sup> Se trata de una tumba de cremación en fosa conformada en *opus latericium* –de 127 × 83 × 35 cm– y cubierta con el mismo material, adovelado y dispuesto en forma de bóveda de medio cañón. El enterramiento, que fue realizado directamente en la fosa, sin ningún tipo de contenedor, se mantuvo conectado con el exterior mediante un *infundibulum* cerámico que perforaba la bóveda, destinado a las *profusiones* rituales y conmemorativas; casi con seguridad una pieza de tubería, idéntica a las que se utilizan en algunas tumbas de Mérida, también de cremación, con una cronología similar, en torno al cambio entre los siglos I y II d. C. (Molano y de Alvarado 1991-1992) (figura 197). Aun cuando sus excavadoras reconocen que la estructura presentaba huellas de fuego, no se atreven a considerarla un *bustum*, por lo que entienden el enterramiento como secundario y los indicios de fuego fruto de los banquetes rituales realizados durante las *exsequiae*, o incluso a posteriori

458. Así parece demostrarlo el carácter negativo de algunas intervenciones arqueológicas practicadas en solares cercanos incluso a los principales ejes viarios (Jiménez Maqueda *et alii* 2001, 9).

459. En Hispalis me consta la aparición de, al menos, un ejemplar más de este tipo de remate en la calle Valderrama (Ordóñez y García-Dils 2004, 166), y ya señalaba antes un texto alusivo a hallazgos funerarios en el entorno de San Telmo, del cual se puede deducir la existencia de más estructuras similares (Collantes De Terán 1977, 77).



Figura 196. Hispalis. Enterramiento bajo bóveda de ladrillos en el entorno de Puerta de Osario. A) Exterior. B) Interior, con tubo para libaciones (Rodríguez y Rodríguez 2003, figs. 8 y 10, respectivamente).



Figura 197. Emerita Augusta. Zona Arqueológica de los Columbarios. Recreación de una tumba de cremación que emplea como tubo de libaciones una conducción cerámica.

(Rodríguez y Rodríguez 2003, 161).<sup>460</sup> En tres de los ángulos de la fosa fueron depositados sendos ungüentarios de vidrio, de los tipos Isings 6, 28a/b y 26a, que desde el punto de vista cronológico abarcan todo el siglo I d. C., llegando a los primeros años del siglo II (Rodríguez y Rodríguez 2003, 161 y ss., 175 y ss., figs. 7-13).

– Posible *bustum* en fosa rectangular de ladrillo con cubierta de ladrillo y sillarejo (Carrasco *et alii* 2004,

actividad 21, 137), o de losas cerámicas (Carrasco *et alii* 2004, actividad 24, 138-139, fig. 6).

– Cremación supuestamente secundaria en fosa de ladrillo, con cubierta tumular escalonada que conforman cuatro hiladas de losas cerámicas bipedales dispuestas de manera escalonada, dando lugar a una estructura de 3,25 m de largo por 2,80 m de ancho.<sup>461</sup> Fue localizada bajo el Hospital de las Cinco Llagas,<sup>462</sup> a menos de un kilómetro de las murallas, donde en una de las intervenciones arqueológicas de urgencia practicadas con motivo de su adaptación como sede del Parlamento de Andalucía, se exhumaron tres tumbas de cremación (figura 198), interpretadas como parte de una «necrópolis privada» aneja, supuestamente, a una *figlina* de dimensiones considerables. Componían el conjunto varias series de hornos, dependencias diversas de servicio, basureros y quizás una *villa* (referencias sobre diversos hallazgos supuestamente relacionados con la misma, en España 2004), dispuestos junto a la margen izquierda del río, en conexión directa con la vía que saldría de la ciudad hacia Ilipa prolongando por el norte el cardo máximo, fosilizado como vimos en la actual calle San Luis (Tabales 2001c, 759 y ss.; Jiménez Sancho y Tabales 2003; Jiménez Sancho 2003). De las tres, sólo la tumba I se encontraba en buen estado de conservación (los excavadores llegan a sugerir que la tumba II, construida con material de desecho del alfar, no fue utilizada). Contenía, esparcidos por toda la fosa, los restos de la cremación de una joven de entre 20 y 25

460. Cabría también pensar que pudieran haber producido ese efecto los restos de la pira trasladados a la tumba aún incandescentes; no obstante, ninguna de estas interpretaciones parece demasiado convincente.

461. En mi opinión, dadas las características formales de la tumba, así como sus dimensiones, se trata de un *bustum*, aun cuando los autores, extrañados también por estas circunstancias, insisten en el carácter secundario de la deposición, con base en el análisis antropológico de los restos cremados. Esta forma arquitectónica la encontramos también en Carmona, donde fue utilizada tanto para enterramientos de cremación como de inhumación –*vid. infra*. A mi juicio, no constituye sino una forma más de entender el túmulo funerario.

462. Concretamente, en la nave oriental del Patio de la Fuente (Jiménez Sancho 2003, 173).

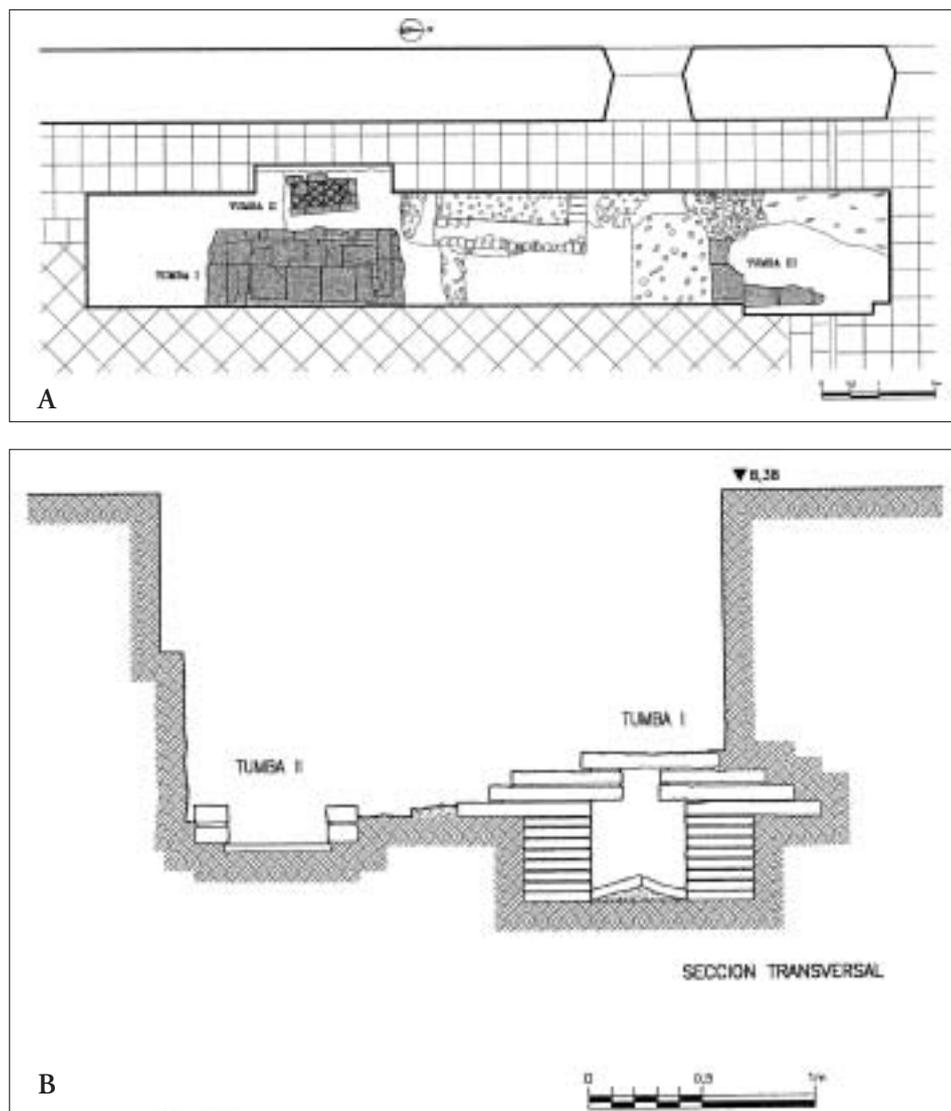


Figura 198. Hispalis. Hospital de las cinco Llagas. Plano A) y sección B) de los 3 enterramientos localizados (Jiménez Sancho y Tabales 2003, figs. 2 y 5).

años, con la que fueron quemados algunos elementos de ajuar,<sup>463</sup> añadiéndosele finalmente, en el momento de la última deposición, un pescado (¿carpa? ¿corvina?) y dos ungüentarios de vidrio de la forma Isings 28 B, que fechan el enterramiento entre finales del siglo I y la primera mitad del siglo II d. C.

A pesar de que las intervenciones arqueológicas bajo el Parlamento de Andalucía fueron limitadas, parece extraño que, si la costumbre fue enterrar al lado mismo de las dependencias de trabajo, sólo aparecieran tres enterramientos, cuando el alfar, dedicado mayoritariamente a la producción de ánforas olearias del tipo Dressel 20, estuvo en uso como mínimo entre

mediados del siglo I y finales del siglo III d. C. (Tabales 2001c, 764).

Un segundo conjunto alfarero ha sido localizado unos cincuenta metros al nordeste del anterior. No se conoce con el mismo detalle, pero el único horno excavado conservaba todavía la carga de *tegulae* de su última cocción. En sus inmediaciones, un vertedero de ánforas vinarias indica, en cualquier caso, que la producción de la *figlina* debió ser variada (Tabales 2002).

– Urna depositada directamente en un agujero del terreno, asentada sólo «sobre varias *tégulae* partidas formando una cuña en forma de V muy irregular», sin estructuras asociadas. Contenía una cremación doble,

463. «...un anillo con una gema tallada, fragmentos de vidrio, una pequeña espátula de pasta vítrea, fragmentos de un recipiente de hueso (quizás un tarrito), dos remaches de bronce y algunos fragmentos de costillas de un pequeño ungulado como un cabrito o un cordero» (Jiménez Sancho y Tabales 2003, 928). Los restos animales son, sin duda, huella de algún tipo de banquete funerario. Por su parte, el anillo, de hierro bañado en estaño, porta una gema de calcedonia azul en cuya superficie superior fue tallada una garza con una gamba o un cangrejo en el pico, una palma a su espalda y un supuesto delfín ante sus patas, en una composición que, a tenor de los paralelos existentes, es posible interpretar con un fuerte componente apotropaico.

de dos individuos adultos, uno masculino y el otro femenino, practicada a fines del siglo II o comienzos del III d. C. (Huarte y Tabales 2001, 457 y 462 y ss., fig. 4; Tabales 2001a, 400 y ss., foto 2). Cerca de este enterramiento fueron localizados restos de dos muros, uno del siglo I d. C. conformado por siete hiladas de *tegulae*, y otro «de hiladas oblicuas de ladrillo alternas con verticales», de los siglos II-III d. C. A ambos se les atribuye carácter funerario, si bien sus excavadores no se decantan por atribuirles una funcionalidad concreta (¿tal vez recintos?). Todo ello sería anulado por un vertedero de alfar. El hallazgo tuvo lugar en la calle Matahacas 9-11, en el sector nororiental de la necrópolis hispalense (Tabales 2001, 400 y ss.).

– Cremaciones secundarias en fosa cubierta por un túmulo de ladrillo enlucido de cal (Rodríguez y Rodríguez 2003, 158 y ss., fig. 3).

– Túmulos de ladrillo, también enlucidos de blanco, que guardan en su interior los restos del difunto y rematan en *mensae* funerarias construidas con *opus signinum* (Rodríguez y Rodríguez 2003, 158 y ss., figs. 4-6).

– Cremación secundaria en urna de vidrio guardada en cista de plomo, con cubierta de *tegulae* a doble vertiente señalizada exteriormente por un sillar de caliza (Carrasco *et alii* 2004, 137, actividad 19), etc.<sup>464</sup>

Tampoco faltan las inhumaciones, que en estas fechas tan altas suelen portar en la mano el típico óbolo a Caronte (Carrasco y Doreste 2005, 218, fig. 4). Así se comprobó en el caso del enterramiento infantil en fosa documentado en calle San Luis 95-Malpartida 10-12, al que se asigna una cronología del siglo I d. C. (Rodríguez Azogue y Fernández 2001, 483 y ss.), o de la inhumación excavada en calle San Luis 29, bajo el antiguo Hospital de los Inocentes: una mujer de unos treinta años, depositada en decúbito supino con los brazos dispuestos a lo largo del cuerpo, que portaba en su mano derecha una moneda de bronce sin determinar.<sup>465</sup> Fue enterrada sin ajuar ni caja, en una fosa cuyas características últimas no se especifican (Romo, Vargas y Ortega 2003, 1070). Junto a ella apareció una segunda estructura funeraria en fosa de ladrillo con base de *tegulae* y cubierta del mismo material dispuesto en horizontal y fijado con argamasa que, sin embargo, no conservaba en su interior huella alguna de restos humanos. La cronología de ambas se adscribe genéricamente a época bajoimperial, pero sus propios excavadores no descartan que pudieran ser contemporáneas de algunas cremaciones (una de ellas un *bustum* con seis ungüentarios de vidrio tipo 82Bs de Isings como ajuar, datados entre finales del siglo I y comien-

zos del siglo II d. C.) recuperadas en el mismo sector. Tanto unas como otras se organizaron en relación con calles secundarias como la documentada en este solar, y convivieron con actividades industriales, conforme al parámetro habitual de los *suburbia* béticos (Romo, Vargas y Ortega 2003, 1070, lám. IV).

Esta primera fase de la necrópolis septentrional hispalense se caracteriza, en consecuencia, por un predominio de la cremación, a la que seguirá (tras un periodo de inactividad en el que la zona habría estado cubierta por las aguas, en el caso de Puerta de Osario –figuras 199 y 200–, y sometida a nuevas actividades constructivas en el de calle Virgen del Carmen Doloroso) un incremento cada vez mayor de la inhumación, que se erige como rito único desde finales del siglo III d. C.

En la calle Virgen del Carmen Doloroso, a esa etapa inicial de ocupación funeraria, fechada en el último cuarto del siglo I d. C. y documentada por veintidós incineraciones (figura 201), le sigue un periodo de reutilización funcional del *suburbium*, ocupado por *villae* y actividades agrícolas y fabriles de muy diverso tipo –siempre en relación con la vía que abandona la ciudad por el norte– (Vera Cruz, Carrasco y Conlin 2005, 253 y ss.), volviendo las tumbas a la zona ya en época bajoimperial (siglo IV d. C.) (Carrasco *et alii* 2005, 216 y ss.). De hecho, al igual que en Puerta de Osario fueron recuperados cuatro enterramientos de inhumación en fosa simple, algunos de ellos con cubiertas de *tegulae* dispuestas horizontalmente, fechados entre los siglos IV y V d. C., en calle Virgen del Carmen Doloroso se habla de dos inhumaciones infantiles (una de ellas con un ajuar de cierto porte, compuesto por un vaso cerámico y nueve ungüentarios de vidrio) y dos más de adultos, también bajoimperiales y en líneas generales de la misma tipología. (Carrasco *et alii* 2004, 141 y ss., figs. 8 y 9; Carrasco *et alii* 2005, 216 y 221 y ss., figs. 4 y 5). La primera fue realizada, al parecer, en fosa simple con cubierta de *tegulae* a doble vertiente y superestructura de fragmentos de este mismo material, y la segunda en fosa conformada mediante ladrillos «dispuestos verticalmente y forrados por fragmentos de ladrillos y *tégulas*», cerrada mediante *tegulae* dispuestas en horizontal. Las dos pertenecían a adultos, aunque sólo en la segunda se ha podido comprobar que fue enterrado en decúbito supino con los brazos a lo largo del cuerpo (Carrasco *et alii* 2005, 222).

Este mantenimiento en uso de las áreas funerarias tradicionales ha sido utilizado como argumento contrario a la retracción de la ciudad que algunos autores (Huarte y Tabales 2001, 465) han sugerido para esta

464. Una muestra de la diversidad tipológica de estos enterramientos de cremación, cuyas particularidades terminan casi siempre singularizándolos, puede consultarse en Carrasco *et alii* 2004, 133 y ss. Son veintidós, entre los que resulta muy difícil encontrar dos iguales; algo que nosotros mismos hemos tenido la oportunidad de observar por ejemplo en el sector funerario cordubense de La Constancia (Vaquerizo, Garriguet y Vargas 2005), o que ya vimos en la necrópolis de Canama (Sierra Alonso 1993).

465. Esta práctica se da con frecuencia en ámbito funerario hispanorromano. Así puede observarse en algunos enterramientos de la necrópolis barcinonense de plaza de Vila de Madrid (Beltrán De Heredia 2007, 44), o de avda. del Corregidor, en Córdoba –*vid. supra*.

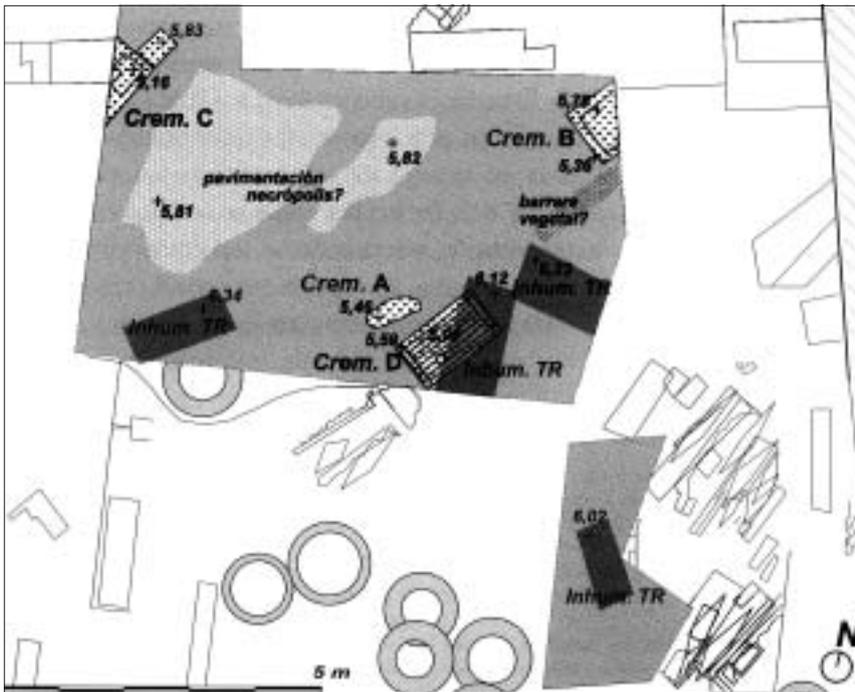


Figura 199. Hispalis. Planta de los enterramientos de cremación localizados en el entorno de la Puerta de Osario (Rodríguez y Rodríguez 2003, fig. 2).

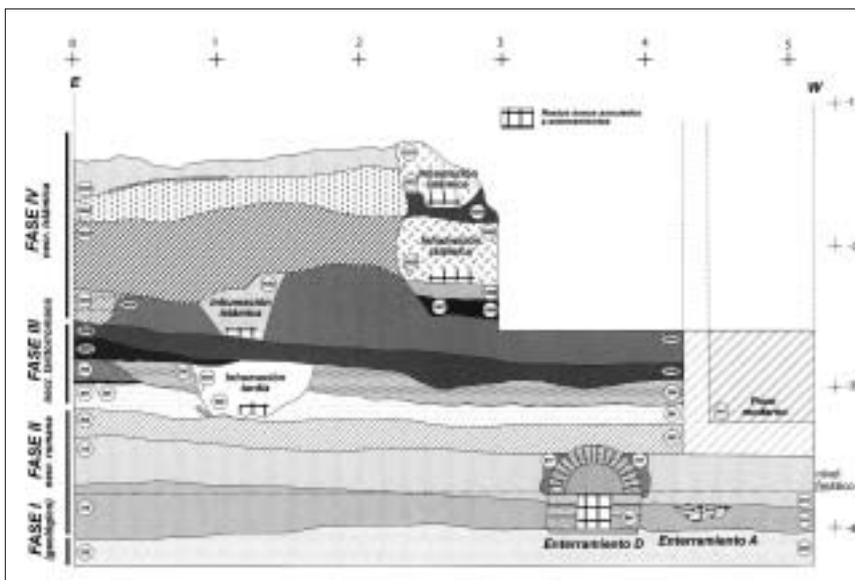


Figura 200. Hispalis. Puerta de Osario. Fases de enterramiento documentadas en el sector excavado (Rodríguez y Rodríguez 2003, fig. 14).

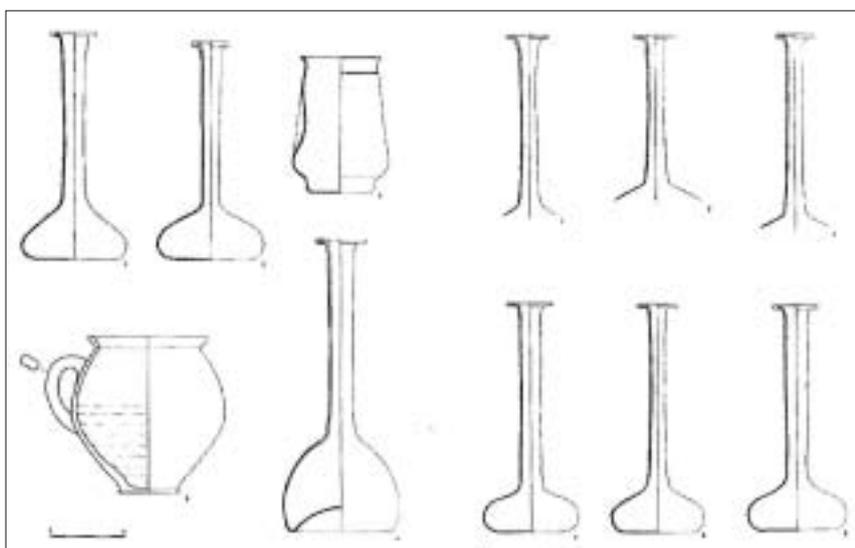


Figura 201. Hispalis. Virgen del Carmen Doloroso. Ajuar de cremación infantil (Carrasco *et alii* 2005, fig. 5).

etapa, con base en el hallazgo de una tumba tardía (ss. III-IV d. C.) bajo la plaza de San Leandro, dentro del *pomerium* (Tabales 2003b, 420), y la amortización de la necrópolis altoimperial de Matahacas, extramuros de la puerta de Santa Catalina, por una escombrera a partir del siglo II (Huarte y Tabales 2001, 457; Rodríguez y Rodríguez 2003, 175 y ss., fig. 15).<sup>466</sup> También en este caso se habla de banquetes funerarios, de los que serían prueba los huesos de aceituna recuperados en el interior de algunas de las fosas (Carrasco *et alii* 2004, 147, actividad 2). Por el contrario, en el *suburbium* noroccidental de la ciudad la ocupación funeraria –muy dispersa y heterogénea– parece iniciarse en época tardoantigua (quizás condicionada por el funcionamiento del río). Testimonio de ello es, por ejemplo, el enterramiento infantil documentado en la calle Paris Mencheta: un feto a término, enterrado en un ánfora dispuesta en una fosa excavada sobre las margas naturales tras ser tapada cuidadosamente con un cuenco de cerámica. Apareció en relación con restos murarios pertenecientes a estructuras de funcionalidad indeterminada (tal vez agrícola), a los que posiblemente debe entenderse ligado (Ruiz Acevedo y González 2005, 269). También, de la inhumación en fosa simple (no hay más datos sobre ella) de un adulto en decúbito supino y sin ajuar, excavado en la Manzana La María, que remonta cronológicamente al siglo IV d. C. (Hunt 2005, 294, lám. VIII).

En la misma necrópolis septentrional de Hispalis, aun cuando en su sector nordeste, ha sido excavado recientemente un nuevo conjunto funerario en torno a la vieja carretera de Carmona,<sup>467</sup> en uso desde el siglo I d. C. hasta el XVII –asociada, en su última fase, a la iglesia de la Trinidad–, con sólo algunas interrupciones temporales, lo que explica la complejidad del yacimiento y de su estratigrafía (Carrasco y Doreste 2005; Barragán 2006) (figura 202). A época altoimperial (ss. I-II d. C.) se adscriben ocho enterramientos: entre ellos, una sola cremación (en *bustum*

cubierto por *tegulae* a doble vertiente), de principios del siglo I d. C., y siete inhumaciones, seis de ellas en decúbito supino y una en decúbito prono (*vid. infra*), cuya cronología podría retrasarse a la segunda mitad del siglo II d. C. Fueron practicadas mayoritariamente en fosa simple con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, si bien algunas fosas presentan revestimiento de ladrillo, o simplemente un muro en uno de sus lados sobre el que apoyan las tejas en albardilla. Tanto la cremación como la mayor parte de las inhumaciones incorporan monedas en sus ajuar funerarios, que destacan de nuevo por su escasez (Carrasco y Doreste 2005, 218 y 228 y ss., fig. 4) (figura 203). También han sido documentados restos de decoración arquitectónica en mármol del siglo I d. C.:<sup>468</sup> un fragmento de *cyma* reversa con el arranque de una guirnalda en su cara frontal que, a juzgar por su reverso sin desbastar, debió ir encastrado en uno de los escasos *monumenta* de los que tenemos noticia en la ciudad (Ordóñez 2005, 249 y ss.; Ruiz Osuna 2006, 176-177).

En esta zona (figura 204), destacan las fases bajoimperial<sup>469</sup> y tardoantigua.<sup>470</sup> Esta última ha puesto en evidencia una gran variedad de enterramientos de inhumación, carentes casi por completo de ajuar (sólo aparece algún unguentario, y una jarrita cerámica), entre los cuales destacan las *mensae* funerarias,<sup>471</sup> construidas por lo general sobre fosas revestidas de ladrillo con cubiertas de *tegulae*, y los grandes monumentos de filiación cristiana. Estos últimos (9, en total), levantados en *opus caementicium* con refuerzos ocasionales de *latericium* o *signinum* y, en algún caso, revestimientos interiores en forma de zócalos marmóreos, presentan planta rectangular o cuadrada, con superficies que oscilan entre los 16 y los 42 m<sup>2</sup>, y son tumbas colectivas, de carácter familiar, que testimonian un importante proceso de monumentalización de la necrópolis en su fase tardoantigua, de signo claramente cristiano. Uno de ellos, del que sólo

466. «Lo cierto es que sí existen en periodos tardíos tumbas sobre el viario. Esto, cuando menos, da testimonio de graves alteraciones urbanísticas» (Tabales 2001, 402 y ss.).

467. Con esta misma zona de la necrópolis se relaciona el conjunto de enterramientos de inhumación documentados a lo largo del tiempo y en diferentes intervenciones en el barrio de La Trinidad, mayoritariamente en fosas de ladrillos con cubiertas de *tegulae* dispuestas en horizontal o a doble vertiente, y sin ajuar, cronológicamente comprendida entre finales del siglo II y el siglo IV d. C. «El plano de distribución de las inhumaciones parecía mostrar que la concentración mayor se disponía paralela al eje de comunicación que coincidiría con la actual carretera de Carmona» (Hunt 2005, 290-291 y 294 y ss., lám. VIII).

468. Una cronología algo alta (salvo que lo llevemos a su segunda mitad), si tenemos en cuenta la relativamente tardía incorporación del mármol a los monumentos funerarios béticos.

469. Ss. III-IV d. C.: cincuenta y una tumbas –algunas infantiles–, todas ellas de inhumación y casi sin ajuar funerario –salvo algún unguentario de vidrio y objetos diversos de adorno personal–, en fosas revestidas de ladrillo y cubiertas de *tegulae* dispuestas en horizontal o a doble vertiente (Carrasco y Doreste 2005, 229 y ss., fig. 11).

470. Ss. V-VII d. C.: treinta y ocho tumbas. Aun cuando la necrópolis presenta diversas fases desde el punto de vista estratigráfico, también parece reflejar un crecimiento en horizontal, que favorecería la concentración de enterramientos afines, en forma y cronología, en el mismo sector. Así, en carretera de Carmona, 6, bajo la fase tardoantigua sólo se localizó una cremación del siglo I d. C. (Barragán 2006).

471. Se han recuperado 17 ejemplos de este tipo de estructuras, asociadas siempre a tumbas en fosa, aunque de diversa tipología. Fueron conformadas mediante *opus signinum*, y al menos algunas de ellas conservan un rebaje para la fijación del *titulus sepulcralis*, que en otras ocasiones iría pintado sobre las placas marmóreas encastradas en su superficie (Ordóñez 2005, 246). Grosso modo, remiten al siglo V d. C.



Figura 202. Hispalis. Necrópolis tardoantigua de carretera de Carmona (Barragán 2006, fig. 3).

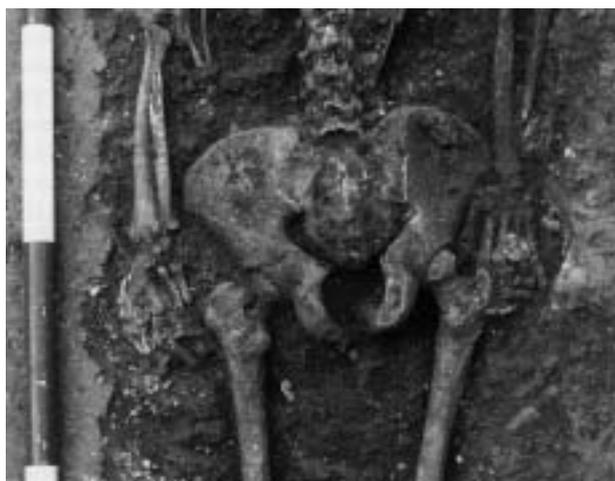


Figura 203. Hispalis. Carretera de Carmona. Enterramiento 103, con moneda en la palma de la mano izquierda (Carrasco y Doreste 2005, fig. 4).

se han excavado la cabecera,<sup>472</sup> los pies y un pórtico de acceso, se estructura en planta basilical, dispuesta de manera paralela a la vía, con una sola nave cuya superficie interior alcanza los 77 m<sup>2</sup> (17,38 m de largo por 8,3 m de anchura), todo ello construido en los

mismos *opera* antes citados, que dan a los muros un grosor de 1,5 m. El pavimento, del que sólo quedan las huellas en el mortero de los ladrillos, se disponía más de un metro por debajo del nivel de la necrópolis. De acuerdo con todo ello, y en función de los paralelos conocidos –entre los cuales, por ejemplo, la basílica martirial de Santa Eulalia, en Mérida (Mateos 1999)– el edificio ha sido identificado con un *martyrium*, probablemente en relación con las santas Justa y Rufina.

También en la necrópolis norte de Hispalis han sido recuperados algunos epígrafes funerarios (Ordóñez 2005; Ordóñez y García-Dils 2004, 168 y ss., fig. 6),<sup>473</sup> algunos de ellos en griego o con antropónimos en esta lengua (Tabales 2001a, 405 y ss., foto 4), con una problemática muy interesante, tanto en lo que se refiere a su filiación etnográfica y religiosa, como a su cronología (Ordóñez 2005, 265 y ss., fig. 13). Me interesa destacar un *ara* monumental de mármol de la primera mitad del siglo II d. C., hallada al parecer in situ pero no en relación con la tumba, que podría quizás corresponder a un cenotafio de Decimus Iunius Rusticus, ligado probablemente a una gran familia con intereses en el comercio del aceite bético a Roma (figura 205, A y B). Viene a enriquecer el alto porcentaje

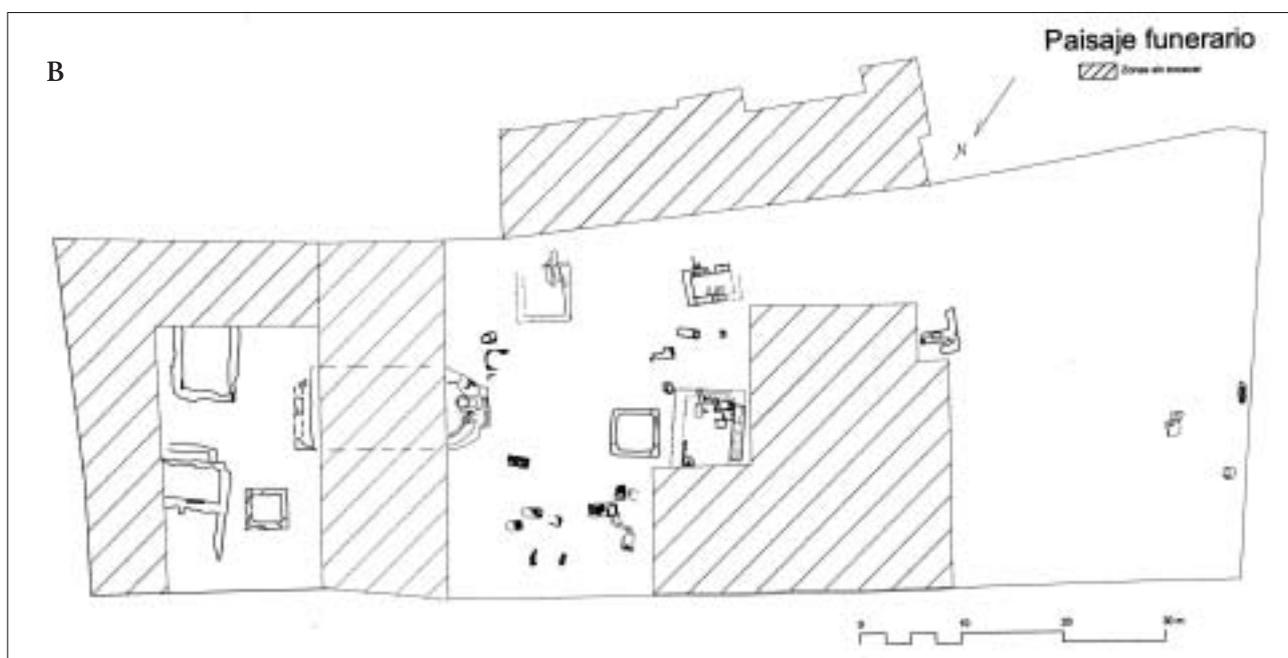
472. De forma absidada poligonal, y situada al oeste. Incorpora en su interior una pequeña cripta de sección abovedada, con 1,84 m de largo, por 0,72 de ancho y 0,90 de altura (Barragán 2006). Agradezco a la autora que me permitiera consultar su trabajo cuando todavía se encontraba en prensa.

473. La epigrafía funeraria en Hispalis adolece del mismo problema que la epigrafía civil o religiosa: más del 60 % de los *tituli* conocidos fueron reutilizados en época posterior, por lo que se desconoce por completo su contexto original. Con todo, no faltan ejemplos que pueden hacer pensar en *monumenta* de diverso porte, ni tampoco alusiones a honores fúnebres, como los que el senado de la ciudad dedicó a un miembro de los Helvii Agrippae (Ordóñez 2002, 23). Un resumen de los hallazgos, aunque por supuesto ya muy superado, en Collantes de Terán 1977, 77 y ss., fig. 6.



A

Figura 204. Hispalis. Necrópolis tardoantigua y tardorromana de carretera de Carmona. A) Vista general (Carrasco y Doreste 2005, fig. 10). B) Planta (Barragán 2006, fig. 17).



B

que este tipo de soportes representa en el conjunto total de la epigrafía romana de Hispalis, hasta el punto de que tal circunstancia constituye una de sus «características diferenciales» (Ordóñez y García-Dils 2004, 155, fig. 2, 1 y 2).

Significativo es también el altar funerario en mármol rosa de Almadén de M. Clodius Marion, reutilizado en los cimientos de un muro califal, por cuanto supone un testimonio paradigmático del reaprovechamiento masivo, y hasta cierto punto lógico, que los habitantes visigodos y musulmanes de la ciudad hicieron

de sus áreas funerarias (en este caso de la septentrional, en una zona inmediatamente a extramuros), saqueando monumentos y sirviéndose de todos aquellos elementos susceptibles de ahorrarles trabajo o esfuerzo. La pieza, enriquecida con los elementos decorativos habituales, presenta en su cara frontal, bajo el *titulus sepulcralis*, una hornacina en la que abre un orificio para las *profusiones* que traspasa el mármol hasta poner a aquélla en contacto directo con la tierra o el monumento sobre el que el ara pudo ir situada (Tabales 2001a, 403 y ss., foto 3).<sup>474</sup>

474. Este detalle fue bastante frecuente en Hispalis. Así lo ponen de manifiesto también otras piezas, como el altar en mármol rosa de M. Clodius, de la segunda mitad del siglo II d. C., reutilizado como simple elemento constructivo en edificaciones tardías exhumadas en calle Imperial 41-45 (barrio de San Esteban); una zona de gran interés arqueológico, que tal vez atravesó la muralla, pero aparentemente extramuros, al nordeste de la ciudad. En ella se habría dispuesto durante el siglo I d. C. una instalación industrial relacionada con la producción de vidrio, que conviviría con la necrópolis inmediata, distribuida entre la Puerta de Santa Catalina, al norte, y la Puerta de Carmona, al este, conformando una verdadera vía sepulcral en torno a la prolongación del *decumanus maximus*. Testimonio inequívoco de su existencia serían los numerosos restos de aras y estelas funerarias (también, un fragmento de cornisa labrado en mármol rojo, quizás perteneciente a un tumba de carácter monumental) reaprovechados en las construcciones de época tardoantigua y altomedieval (Tabales 2003b, 416 y ss., y 428, fig. 4, láms. III y IV).



Figura 205. Hispalis. Necrópolis septentrional. Ara funeraria de Decimus Iunius Rusticus. A) Carrasco *et alii* 2004, fig. 10. B) Ordóñez y García-Dils 2004, fig. 2-2.

Estos altares funerarios –muy numerosos en Hispalis, mientras faltan casi por completo en Itálica, dejando entrever costumbres distintas en ambas ciudades por lo que se refiere a la expresión de los hábitos funerarios (Stylov 2002, 355)– fueron elaborados mayoritariamente en mármol blanco (un total de 18, sobre 19, casi todos descontextualizados), y colocados de manera habitual sobre el suelo, estructuras de obra (Carrasco *et alii* 2005, 219 y ss., lám. v) o pequeños podios escalonados, con una cronología comprendida entre finales del siglo I y mediados del siglo III d. C. Dada su habitual disposición sobreelevada deben ser considerados monumentos en sí mismos, lo que explicaría en cierta manera la rareza en la ciudad de *monumenta sepulcrales* en sentido estricto,<sup>475</sup> y que hayan sido considerados «el tipo funerario por excelencia de la capital sevillana» (Ruiz Osuna 2006, 183), cuyo paisaje funerario adquiriría así personalidad propia, a

pesar de su carácter normativo. Con todo, no faltan algunos restos de decoración arquitectónica en mármol atribuidos a tumbas de cierto porte en el sector nororiental de la ciudad. Destaca, en este sentido, un fragmento de pilastra «con roleos vegetales, hojas de parra, racimos de uvas y un pico de águila en posición de picar los frutos, enmarcado por balaustillos encañados». La pieza, que apareció en una intervención arqueológica de urgencia en la calle Matahacas 9-11, fue reutilizada en una cimentación almohade, lo que ha dificultado su adscripción cronológica, ya que se pueden rastrear paralelos desde el siglo I al siglo IV d. C., y también su atribución a un tipo concreto de monumento funerario, tal vez de tipo edícula (Huarte y Tabales 2001, 465, lám. II; Tabales 2001, 402; Ruiz Osuna 2006, 185).

Llama la atención, por otra parte, la escasa representación entre los epígrafes hispalenses de *indicatio*

475. Ciertos investigadores consideran que, de haber existido, esos monumentos debieron ocupar el *suburbium* por el que se accedía a la ciudad desde un ramal de la *via Augusta*, en las zonas de San Bernardo y puertas de Carmona y de la Carne, privilegiado por tanto para la autorrepresentación social tan ligada al mundo funerario romano (Ordóñez y García-Dils 2004, 167). En su opinión, la necrópolis septentrional habría sido utilizada de manera preferente por «sectores medios y grupos populares»; algo que, es obvio, no casa bien con el hallazgo del ara de Iunius Rusticus.

*pedaturae*,<sup>476</sup> tan frecuente en otras ciudades béticas, como Corduba o Astigi, capitales, como ella, de *conventus*, lo que tal vez haya que atribuir a la escasa información disponible (Ordóñez y García-Dils 2004, 170; Ruiz Osuna 2006). De cualquier forma, tampoco tenemos noticia sobre la aparición en Hispalis de recintos o acotados funerarios, lo que por el momento singulariza aún más su panorama funerario.

Sí que contamos, como ya antes avanzaba, con algún epígrafe que testimonia la concesión por parte del *ordo decurionum romulensis* de honores fúnebres a alguno de sus ciudadanos destacados. Es el caso de M. Helvius M. f. M. n. Ser. Agrippa f(i)lius (CIL II, 1184), directamente relacionado con el orden senatorial, a quien le fue concedido *locus sepulturae, statua e impensa funeris*, corriendo con los gastos su padre; Q. Iunius Venustus, de la tribu *Quirina* (CIL II, 1186), posiblemente un joven fallecido de manera prematura que recibió *locus sepulturae, laudatio funebris y ornamenta decurionalia*, además de los *impensa funeris*, financiados también por su progenitor, o P. Valerius Gallus (HEp 4, 1994, 808 = CIL II, 1189), a quien la ciudad, *dona decreto decurionum*, concedió el *locum sepulturae*, aportando 1.000 denarios para financiar el sepelio («funeris impensa nummum millia denariorum»). Se trata del único caso conocido en Hispania de *titulus sepulcralis* en el que se especifica la cantidad destinada a tales fines, similar, por cierto, a otras del mismo tipo documentadas en Italia, donde oscilan entre los dos mil y los cinco mil sestercios (Melchor 2006b, n.º 37-39, y 2007, 323 y ss. y 336, n.º 12).

Del mismo modo, no faltan en la ciudad *carmina sepulcralia*, alguno de ellos con metáforas poderosas de la muerte, entendida como una forma de pago por el privilegio de haber vivido («hoc titulo tegeor, debita persolui»; CLE 1316, cfr. Hernández Pérez 2001, 94-95).

Por último, conviene recordar el alto número de epígrafes funerarios asociados a la fase más tardía del sector de necrópolis excavado en torno a la vieja carretera de Carmona, que, a pesar de haber aparecido sin excepción fuera de su contexto original, representan un importante testimonio del centro episcopal de Hispalis durante la etapa tardorromana y visigoda (vid. al respecto Ordóñez 2005; en particular, 255 y

ss.).<sup>477</sup> Así ocurre también con los sarcófagos (figura 206).

### 3.4.2. Carmo

La importancia estratégica del asentamiento; su papel determinante en la historia de la región desde la llegada de los primeros fenicios al interior de Tartessos, o la impronta púnica que mantiene su población hasta tiempos plenamente romanos, derivada en buena medida del protagonismo político y militar que ejerce la ciudad durante la época de los Barca, han sido más que destacados por la literatura al uso (vid. por ejemplo al efecto Bendala 1976b, 1981, 38 y ss., o 1982, 197 y ss.; Belén *et alii* 1997; Caballos 2001).<sup>478</sup> Desde el punto de vista y para la etapa que ahora nos interesan, la herencia norteafricana se ha querido detectar en diversos aspectos de su arqueología, siendo el mundo funerario el que por una vez habría resultado más explícito, en «un gesto de etnicidad activa» (Bendala 2002b, 142) que, sin embargo, no todos coinciden en reconocer, considerando por el contrario que el legado púnico en Carmona ha sido «sobrealorado» (Alföldy 2001, 384).

Sea como fuere, la ciudad contó con ceca propia, que durante los siglos II-I a. C. emitió numerosas series con una iconografía, para algunos, de raíces norteafricanas: a reversos con dos espigas semejantes a los que utiliza la ciudad de Obulco, alusivos a la riqueza de su territorio, se añaden anversos ocupados por una divinidad femenina púnicoturdetana,<sup>479</sup> Herakles-Melkart o Mercurio, en este caso con el caduceo en el reverso (García-Bellido y Blázquez 2001, vol. II, 84 y ss.). Para otros autores, en cambio, se trata de imágenes asociadas directamente al panteón romano: Hércules, Mercurio, Roma, y quizás Marte (Alföldy 2001, 385); mientras, por fin, un tercer grupo acepta la posible «doble lectura» de muchas de estas personificaciones, en línea con una sociedad híbrida, cambiante y poliédrica, que se sentiría ya romana en muchas de sus expresiones, pero también púnica o indígena en muchas otras, a veces como una forma inconsciente de reivindicación etnocultural. Y el mundo funerario sería idóneo para este tipo de manifestaciones (Chaves 2001, en particular 356 y ss.; Bendala 2002c).

476. Limitada a uno seguro, del siglo I d. C. (Ordóñez 2005, 248 y ss., fig. 1), y algún otro, probable (Ordóñez 2005, 248-249).

477. Otro *titulus sepulcralis* de cronología relativamente tardía fue recuperado en una escombrera medieval constatada bajo el convento de Santa María de los Reyes, en el sector oriental de la ciudad. Perteneció a Eurypantha, quizás ya cristiana, muerta a los doce años, diez meses y seis días (Tabales 1995, lám. 4).

478. Esta es la obra de conjunto más importante y reciente publicada hasta la fecha sobre la Carmona romana, por lo que conviene tenerla muy presente si se busca una aproximación a las novedades arqueológicas sobre el yacimiento. Para una idea de conjunto en relación con la topografía y el urbanismo, intramuros y extramuros, vid. Beltrán 2001 y Amores 2001, respectivamente.

479. Muy frecuentemente galeada, en una *interpretatio* de Tanit como Bellona, y después como Roma, «siempre dentro de gráfila vegetal indicando su feminidad y fertilidad» (García-Bellido y Blázquez 2001, vol. II, 84 y ss.).



Figura 206. Hispalis. Sarcófago de mármol de filiación cristiana (Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º cat. 67, láms. LXXVIII, 1, y LXXIX, 1-3).

\* \* \*

Uno de los sectores con ocupación funeraria más antigua documentados en Carmona fue la parte alta del alcor, donde hoy se encuentra el Alcázar del Rey.<sup>480</sup> No obstante, la más compleja e importante de sus necrópolis romanas excavadas hasta la fecha sigue siendo la occidental, de monumentalidad poco frecuente, favorecida por el carácter hipogeico de buena parte de sus enterramientos (figura 207). El *sepulcretum* arranca en realidad desde la Puerta de Sevilla, por donde la *vía Augusta* abandonaba la ciudad en dirección a Hispalis, combinando en todo momento los usos funerarios con otros residenciales, industriales o públicos (caso de la fuente del Paseo del Estatuto) (Gómez Saucedo 2001b, 882; Anglada y Conlin 2001d). Esta es la causa de que las tumbas se distribuyan de forma irregular y dispersa. Aun así, se observa cierta concentración en torno a las vías –la *Augusta*, y algunas más de finalidad quizás estrictamente cementerial y trazado

de tendencia radial (Amores 2001, 458)– y los monumentos más importantes (me refiero en este caso a los supraestantes), hoy desaparecidos en su mayor parte (Bendala 1976b).

La necrópolis fue descubierta por azar en 1868, y después realizaron excavaciones en ella G. Bonsor y M. Fernández López. Sus trabajos serían revisados y objeto de reinterpretación por parte de M. Bendala, quien basó en ellos su tesis doctoral, origen de una publicación modélica, todavía hoy imprescindible a la hora de acometer una aproximación no sólo al conjunto, sino también al mundo funerario de la Bética (Bendala 1976). Con posterioridad, intervinieron en el sector del anfiteatro C. Fernández Chicharro (1978) y un equipo dirigido por M. Belén, quienes pudieron documentar, ahora sí con una metodología arqueológica mínimamente contrastable, algunas novedades de gran interés, como enterramientos en urnas cerámicas de tradición indígena (¿quizás también de tra-

480. «Se trata de descubrimientos realizados en 1886, según nos informa el erudito carmonense José Vega Peláez, que identificó de forma concreta una tumba de pozo, de la que procederían una urna cineraria y parte del ajuar con cerámicas pintadas de tradición turdetana, y algunas otras incineraciones en urnas, aunque en una ocasión hace referencia a fragmentos de terra sigillata, lo que nos llevaría –si aceptamos esa identificación–, cuando menos al periodo augusteo. Corresponderían, pues, a una pequeña necrópolis que debemos en principio datar en época romana tardorrepublicana» (Beltrán 2001, 138-139).

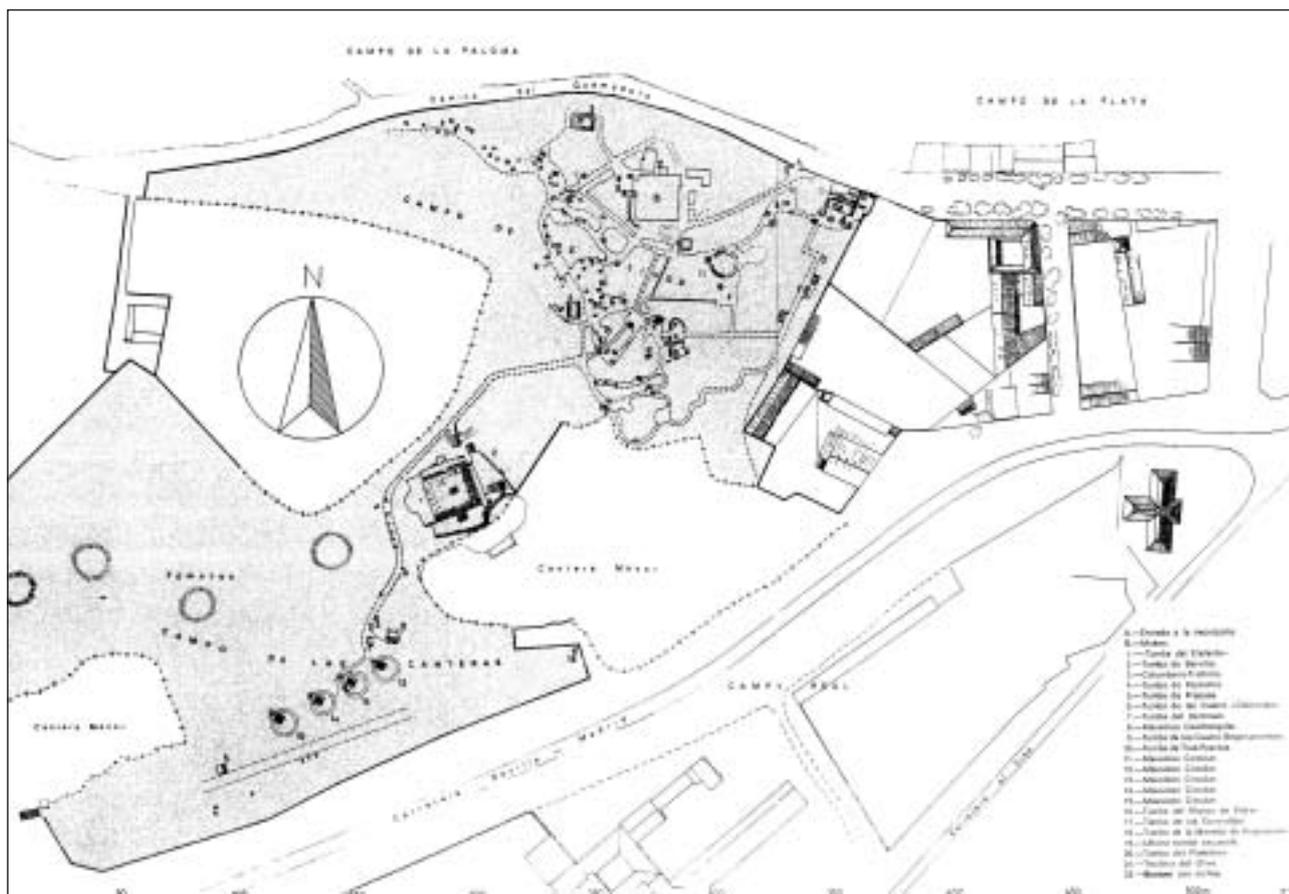


Figura 207. Carmo. Plano general de la necrópolis occidental (Bendala 1976, II, lám. II).

dición púnica?; Belén 1982),<sup>481</sup> y cremaciones bajo bóvedas y estructuras piramidales de ladrillo (*vid. infra*). Los restos óseos de estas cremaciones (14 en total) han sido objeto de un estudio antropológico reciente, que ha aportado algunos datos de bastante interés.<sup>482</sup>

En cualquier caso, las tumbas familiares en cámara representan la tipología más utilizada (figura 208), por lo menos hasta los años finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C., cuando se empiezan a desarrollar las otras modalidades (Belén 1983; Belén *et alii* 1986; Belén, Lineros y Puya 1987). Hablo<sup>483</sup>

de cámaras excavadas en la roca, de tendencia rectangular y carácter colectivo, dotadas en todo su perímetro interno de *loculi* destinados a enterramientos de cremación,<sup>484</sup> por regla general en *ollae ossuariae* de piedra local, mármol o cerámica que imitan en gran número la forma de la casa (una revisión del tema en Rodríguez Oliva 2002, 273 y ss., láms. VII y VIII) (figuras 210 y 211). Los *loculi*, en forma de hornacina vaciada directamente en la roca, van precedidos de un banco destinado a las ofrendas funerarias que, circunstancialmente, acogería también otras urnas, cuando aquéllos se fueran llenando. La mayor parte

481. En opinión de J. L. Escacena, la necrópolis occidental carmonense correspondería a sus habitantes de tradición púnica y a los primeros romanos, pero no así a la etnia de base turdetana, que mantendría hasta una fecha bien avanzada (según él, hasta el triunfo definitivo de la inhumación) sus rituales típicos de la Protohistoria, no detectables desde el punto de vista arqueológico (Escacena 2001, 33). Por mi parte, creo que convendría huir de las categorizaciones. La información de que disponemos es tan limitada que resulta difícil pronunciarse sobre la etnicidad de tales enterramientos; sobre todo, cuando no conservamos documentos epigráficos clarificadores.

482. «4 contenían individuos infantiles de corta edad, tres menores de 6 años y uno entre 6 y 14; las demás urnas albergaban huesos de 8 mujeres y de 2 hombres; entre las primeras, el 70 % morían antes de alcanzar los 40 años de edad; los dos hombres murieron siendo adultos» (Alcázar y Mantero 1991, 27).

483. Me centraré a continuación sólo en los enterramientos que han sido relacionados con los precedentes púnicos de la ciudad, prescindiendo de aquéllos que entroncan ya con las corrientes más puramente romanas, al servicio de las clases emergentes, tal vez de tipo funcional; caso por ejemplo de la Tumba de Servilia, la de las Cuatro Columnas, o el columbario-triclinio, interpretado tradicionalmente como la tumba comunitaria de un *collegium funeraticium* (Bendala 1976b, 73 y ss., láms. xvii-xxi, y 1995, 280-281; Alföldy 2001, 393).

484. Sólo en la Tumba de Postumio la cremación se combina con una inhumación en fosa excavada frente a la entrada (Bendala 1976b, 82-83, lám. xxiii) (figura 209). En la necrópolis occidental de Carmo la inhumación se reserva de manera prioritaria a niños, enterrados de manera individual o en tumbas colectivas, como la de las Cuatro Columnas, o la del *Ustrinum*.

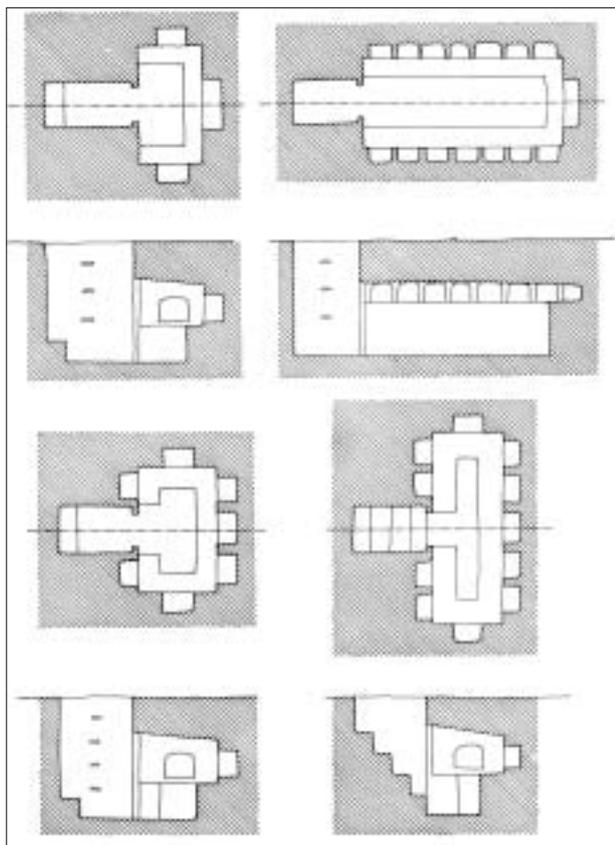


Figura 208. Carmo. Necrópolis occidental. Algunos tipos de tumbas de cámara, con *loculi* laterales excavados en la roca para la deposición de las *ollae ossuariae* (Bendala 1976, vol. II, lám. IV).

de las tumbas fueron estucadas y pintadas, con motivos geométricos, florales o figurados<sup>485</sup> (figuras, 212 y 213-214), y algunas de ellas conectaban con el exterior mediante un orificio que debió servir como conducto para las *profusiones* típicas de las celebraciones conmemorativas periódicas; que tendrían lugar en las superestructuras monumentales construidas sobre los hipogeos, hoy perdidas por completo en casi todos los casos.

A las cámaras —selladas con frecuencia mediante grandes losas o bloques de piedra que podían desplazarse con facilidad para permitir la deposición de nuevos enterramientos— se accede a través de un pozo más o menos desarrollado, que era cegado de manera definitiva en el momento de clausurar la tumba. También, mediante una escalera; sobre todo, cuando dicho pozo fue ampliado hasta convertirse en un pa-

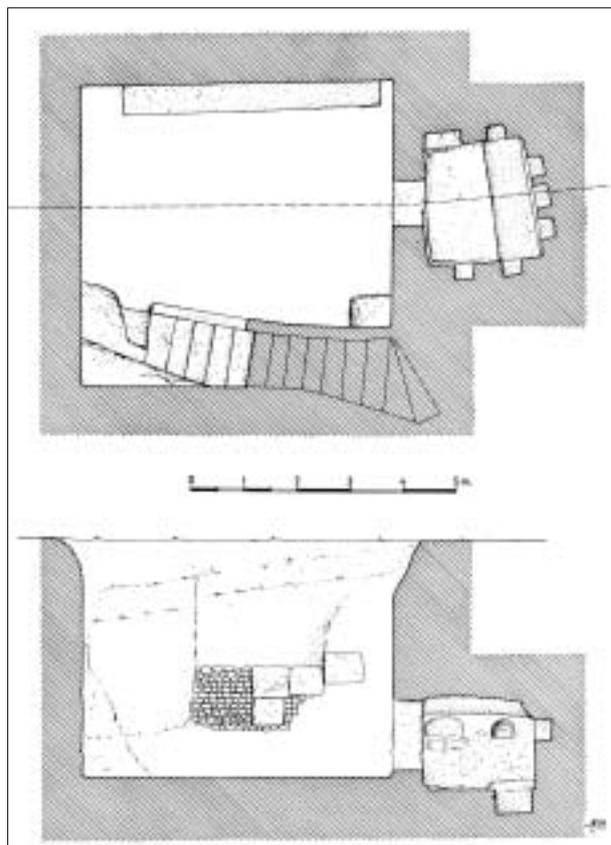


Figura 209. Carmo. Necrópolis occidental. Tumba de Postumio (Bendala 1976, II, lám. XXIII).

tio anejo a la cripta, en el que se disponía la pira funeraria y, a veces, algunos enterramientos. Destacan a este respecto las tumbas de Postumio y de Prepusa. Sin embargo, lo normal fue que las cremaciones se realizaran en *ustrina* de carácter familiar o comunitario (figura 215); cuando no en simples *busta*, en los que el cadáver era quemado y enterrado *in situ*,<sup>486</sup> señalizando después la deposición mediante cipos, altares y quizás incluso estelas, de los que apenas han llegado ejemplos.

Son tumbas a las que M. Bendala cataloga sin reservas como neopúnicas,<sup>487</sup> por su relación con un importante sustrato étnico y cultural púnico —«libiofenicio»— que habría permanecido en la ciudad tras la conquista romana, y por las continuas e importantes relaciones que Carmo, como otros muchos puntos de Hispania, mantendría con el norte de África tras su

485. Vid. una puesta al día sobre el tema, con toda la bibliografía anterior, en Guiral 2002, 82 y ss. Destaca la revisión de la Tumba del Banquete Funerario y su posible relación con un *collegium funeraticium* bajo la advocación de Dionisos, con las implicaciones que esto conllevaría de cara al ritual.

486. «En algunos casos, las paredes del foso crematorio disponen de uno o dos nichos, convirtiéndose en un tipo intermedio entre la tumba de cámara y la de foso, destinada ésta, salvo excepción, a un solo enterramiento» (Bendala 1995, 280). Recordemos, en este sentido, las tumbas de doble fosa registradas en Carissa Aurelia, con *loculi* en las paredes de la mayor, de forma similar a como ocurre en Carmona (*vid. supra*).

487. Aun así, reconoce que se trata de «un tipo tan difundido por el Mediterráneo que difícilmente se les puede dar una ascendencia segura» (Bendala 1976b, 37).



Figura 210. Carmo. Necrópolis occidental. A) Tumba de cámara. B) *Olla ossuaria* en piedra. Museo de la necrópolis.

integración en la órbita de Roma (Bendala 1976b, 39 y ss.). Desde esta óptica, la forma de las tumbas y el método constructivo empleado en ellas como argumentos determinantes a la hora de justificar el porqué se dispone la necrópolis occidental en la vieja cantera —especialmente propicia para el vaciado de cámaras subterráneas— y su carácter neopúnico, han sido cuestionadas de manera reciente, por considerar que estas mismas circunstancias podrían haberse dado en otros puntos de los *suburbia* carmonenses, de manera particular en el entorno de la Puerta de la Sedía. De acuerdo con ello, la única razón a la hora de elegir la ubicación de la necrópolis occidental habría sido «porque ese tramo de la Via Augusta, el que conectaba con Hispalis, capital del conventus y puerto comercial, debió ser el más frecuentado por los carmonenses por causas económicas y políticas» (Amores 2001, 455) (figura 216). Otros autores van más allá, y califican —en mi opinión, de manera poco afortunada— la interpretación de Bendala de «pura fantasía» (Alföldy 2001, 381 y 395); entre otras razones por la ausencia absoluta en la epigrafía funeraria carmonense de antropónimos de filiación norteafricana. En efecto,

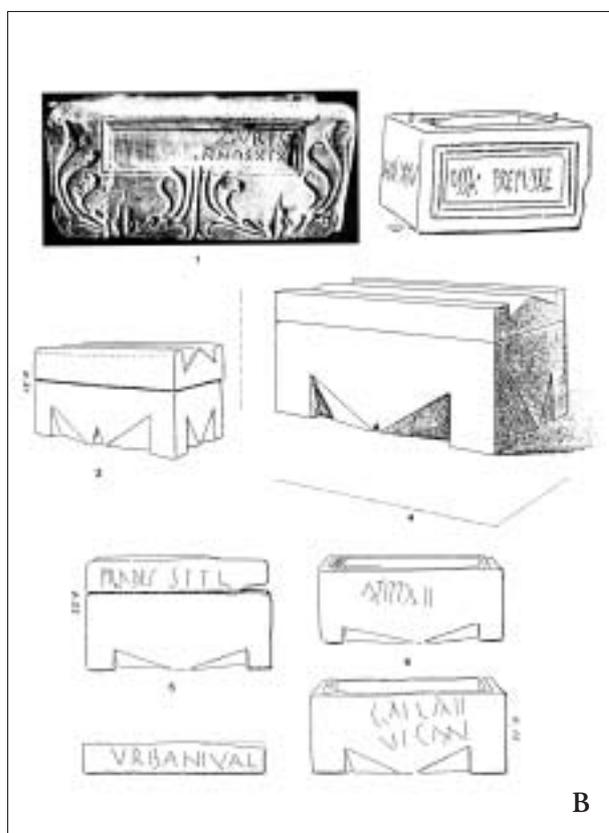
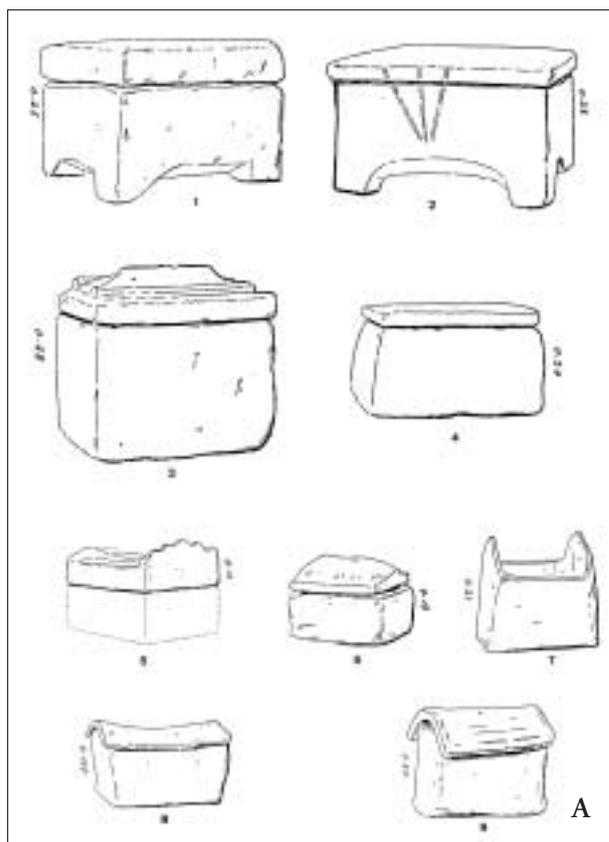


Figura 211. Carmo. Necrópolis occidental. Tipología de *ollae ossuariae*. A) Talladas en piedra (1 a 4) y elaboradas en cerámica (5 a 9) (Rodríguez Oliva 2002, lám. viii). B) Talladas en piedra. Utrera (1). Carmona (2 y ss.). La 1 y 2 son en mármol; el resto en caliza (Rodríguez Oliva 2002, lám. vii).

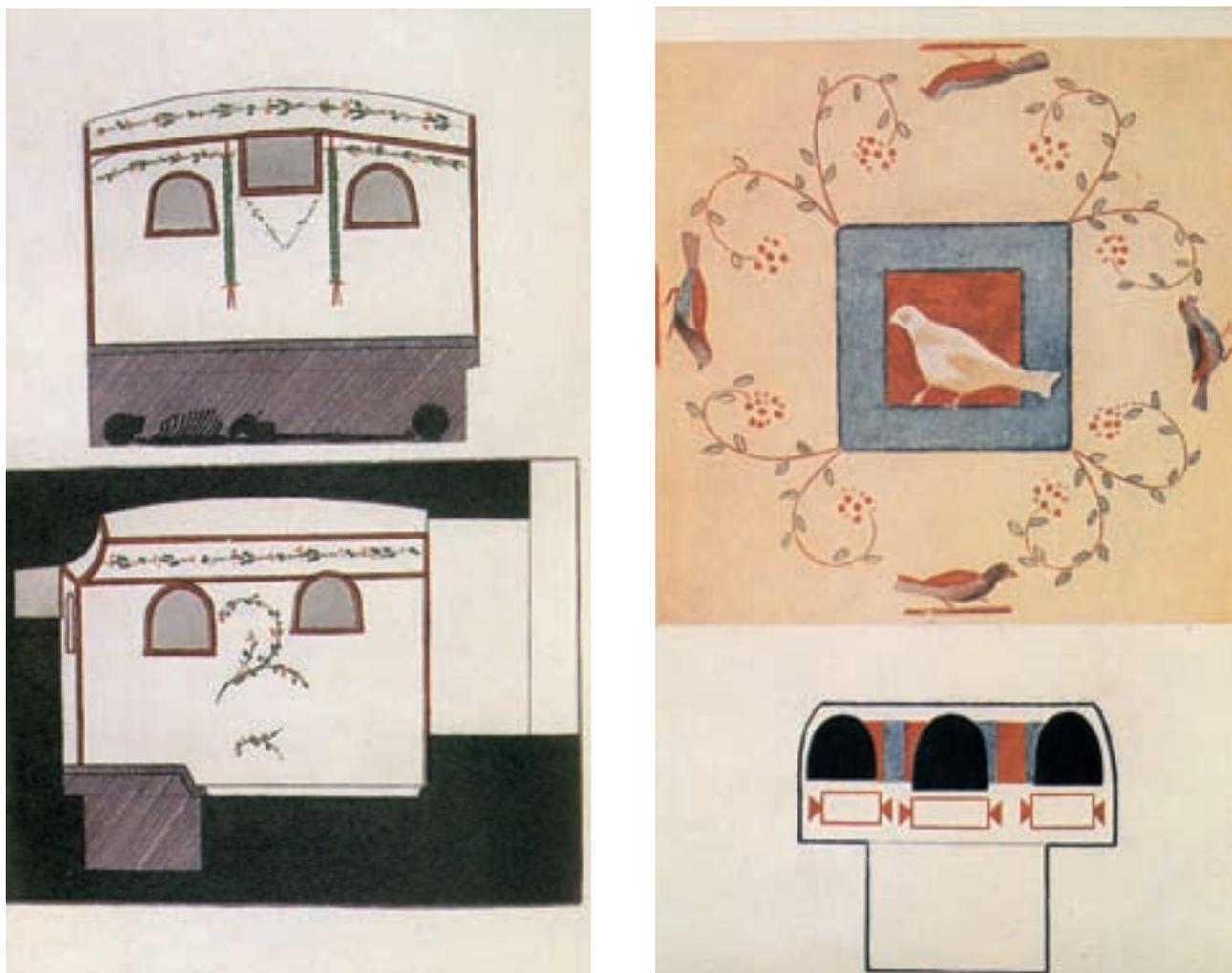


Figura 212. Carmo. Necrópolis occidental. Tumba de Postumio. Decoración pintada de dos de sus alzados. Dibujos: G. Bonsor. (Corzo 1989, láms. 290 y 291).

el único nombre indígena documentado en todo el espacio funerario sería el del *peregrinus Attita*, de base turdetana, ya que el tradicionalmente interpretado como *Urbanival* debería leerse en realidad como *Urbani Val(eriorum) (servi)*.<sup>488</sup> Del mismo modo, las inscripciones recuperadas en relación con las tumbas de cámara «corresponden verosímilmente a libertos o esclavos que portaron, según la costumbre general del mundo romano, nombres griegos» (Alföldy 2001, 383-384, y 394).

No hace falta decir que a pesar de estas nuevas propuestas de lectura, Bendala ha insistido en su hipótesis, rechazando de plano y de manera más que justificada los argumentos utilizados por sus detractores (Bendala 2002b, 144 y ss.; 2002c, 76-77, y 80 y ss.), por lo que el tema sigue absolutamente abierto y, como en tantas

otras ocasiones, es muy posible que en el término medio esté la virtud.

Por su singularidad, destaca la Tumba del Elefante (figura 217), fechada en la primera mitad del siglo I d. C. y valorada por M. Bendala como un santuario a los dioses frigios Attis y Cibele; incorporados según él al mundo local como parte del proceso de romanización, pero entendidos en su relación con otros cultos de fuerte tradición púnica —sobre todo el de Tanit—, como vendría a demostrar la representación betúlica de la diosa (Bendala 1976b, 49 y ss., láms. x-xvi; 1995, 281). Esta visión ya tradicional se opone a la posibilidad planteada estos últimos años de que todo el conjunto pudiera ser interpretado como una simple tumba monumental dotada de *cepotaphium* y estancias diversas para las ceremonias y banquetes

488. «...la asimilación de los usos onomásticos latinos es tan rápida que borra en el lapso de una generación cualquier rastro de onomástica autóctona» (Díaz Ariño 2008, 69). Sin embargo, contamos con excepciones bastante ilustrativas, como los antropónimos documentados sobre las *ollae ossuariae* de la Tumba de los Pompeyos, en Torreparedones (Castro del Río-Baena, Córdoba), o el Aurelius Vgaidillus italiense, que comentaré con detalle algo más abajo.



Figura 213. Carmo. Necrópolis occidental. Decoración pintada del techo de la tumba de Titio Urio. Dibujo: G. Bonsor. (Corzo 1989, lám. 295).



Figura 215. Carmo. Necrópolis occidental. *Ustrinum*. Foto: S. Jurado.



Figura 214. Carmo. Necrópolis occidental. Tumba de Servilia. Decoración pintada de la cámara principal. Dibujo: Rodríguez Jaldón. (Corzo 1989, lám. 296).

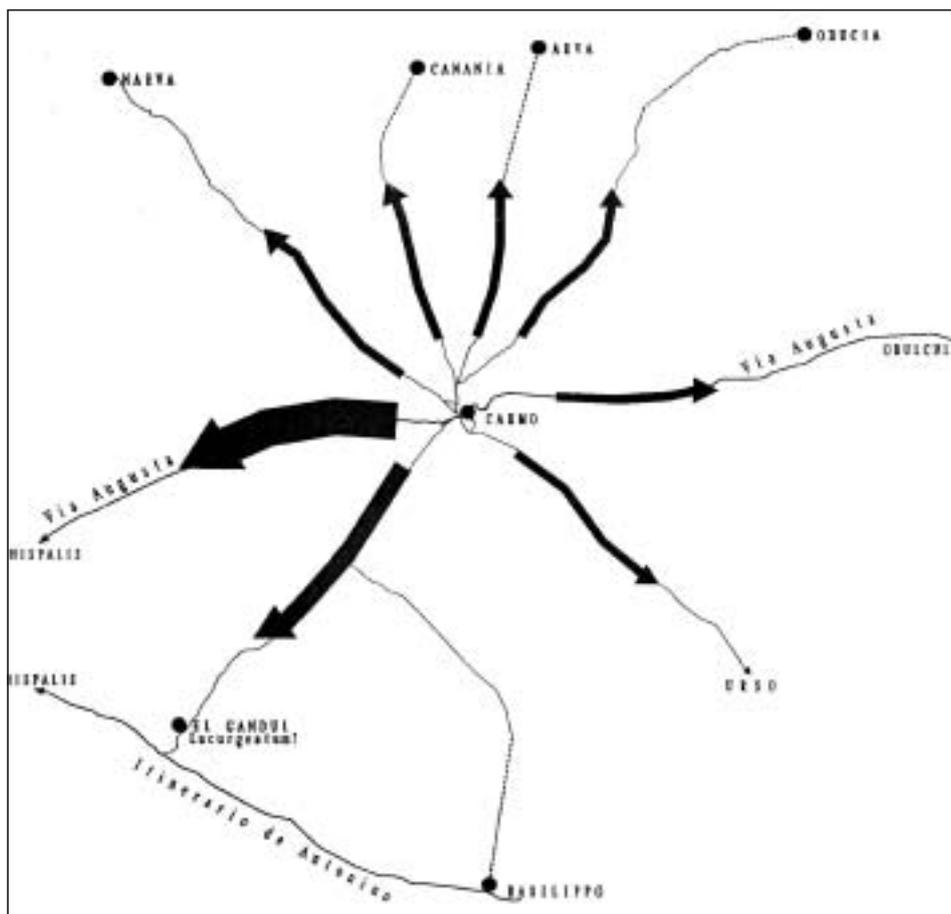


Figura 216. Carmona. Modelo de gravedad direccional que explicaría el porqué de la necrópolis occidental, ubicada junto a la vía de mayor tránsito e importancia comercial de la ciudad (Amores 2001, fig. 5).

conmemorativos,<sup>489</sup> incluidos cocina y pozo, adaptadas a la peculiar topografía del lugar y decoradas con motivos iconográficos al uso. Entre ellos, la supuesta figura de Attis, como el resto de representaciones suyas identificadas en la necrópolis (Bendala 1976b, lám. LIII, 2-4), podría obedecer más a un motivo de repertorio (*piangenti*, o esclavos orientales, propios de ambientes funerarios o celebrativos), que a una imagen religiosa en sentido estricto (vid. al respecto, Vaquerizo 2004, 65 y ss.).

Esta interpretación alternativa, apuntada inicialmente por A. T. Fear (1990), ha sido retomada hace sólo unos años por G. Alföldy,<sup>490</sup> para quien, en línea con los argumentos de aquél, la llamada «Tumba del

Elefante» sería simplemente un *monumentum* con carácter familiar. Una familia pudiente, eso sí, fiel reflejo a su vez de la fuerte estratificación de la sociedad romana, que utilizaría la cocina y los tres triclinios para grandes banquetes conmemorativos fijados mediante un legado o una fundación testamentaria. De esta manera, la figura identificada por Bendala como sacerdote de Cibeles (Bendala 1976b, lám. IV, 1 y 2) (figura 218), en muy mal estado de conservación, pero al parecer sedente y *capite velato*, sería la representación de uno de los difuntos enterrados en el monumento: tal vez el *pater familias*, o comitente del mismo, en el acto de realizar una libación; algo a lo que el propio Bendala se opone, con argumentos prolijos y razonados.<sup>491</sup>

489. Tales banquetes gozaron de cierto predicamento en la necrópolis, a juzgar por la disposición de *triclinia* de piedra en algunas de las tumbas, o la decoración de otra con la representación pictórica de uno de ellos (vid. figura 5); sin olvidar los ya citados conductos para las libaciones que a través de las bóvedas unirían los monumentos superiores con las cámaras funerarias (Bendala 1976b, 93 y ss., y 124, lám. LXX). Una estupenda revisión del tema de las comidas funerarias, así como de los depósitos rituales que en ocasiones derivaron de las mismas, incluido el sacrificio de animales y las ofrendas periódicas, puede consultarse en Beltrán de Heredia 2007, 35 y ss.

490. También por Eugenia Salza Pina, quien, ignorante por completo de esta última polémica (la bibliografía más reciente a la que remite es la tesis doctoral de M. Bendala, publicada en 1976), interpreta el conjunto como un jardín funerario, en el que habrían cobrado todo su sentido la cocina, el pozo, los estanques para las abluciones y los triclinios, «*padronali e servili*» (Salza Pina 2004, 236).

491. «...de ser una representación del difunto, habría que explicar por qué fue situada en ese lugar, no en las inmediaciones de la cámara funeraria..., sino junto al *balneum*, y presidiendo el complejo dispositivo de la traída de aguas desde el pozo» (Bendala 1990, 113).

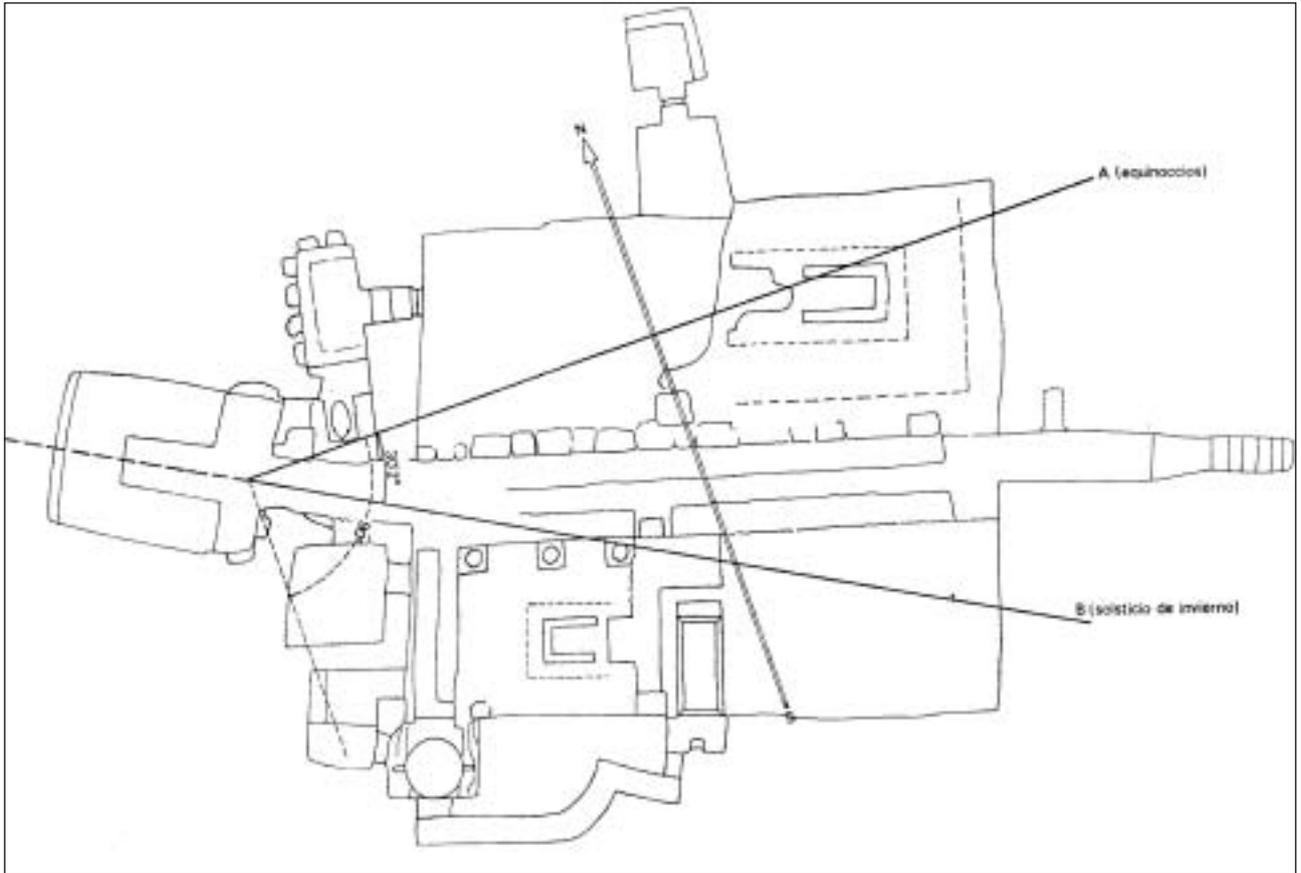


Figura 217. Carmo. Necrópolis occidental. Tumba del Elefante, orientada astronómicamente con posible finalidad ritual (Bendala 1976, vol. II, lám. XIV).



Figura 218. Carmo. Necrópolis occidental. Tumba del Elefante. Supuesto *archigallus*. Foto: S. Jurado.

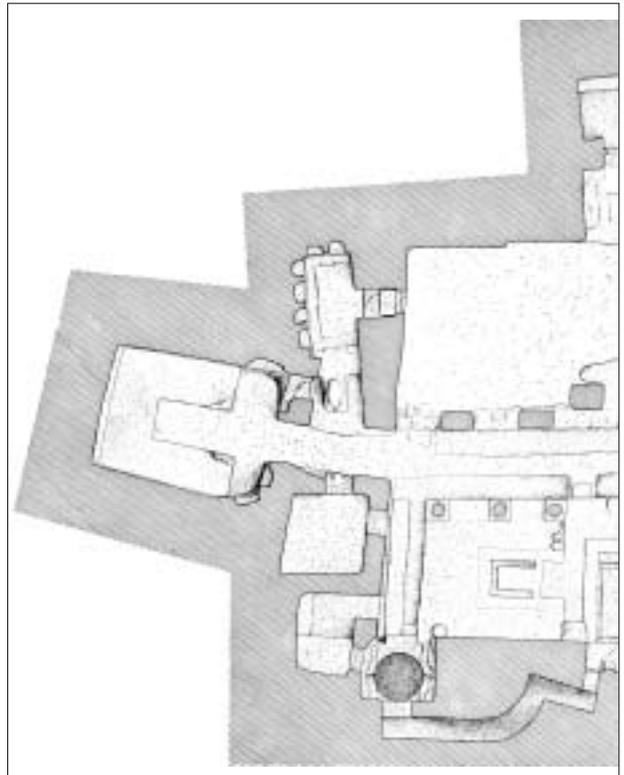


Figura 219. Carmo. Necrópolis occidental. Tumba del Elefante. Cámaras principales (Bendala 1976, vol. II, lám. XI).

Para Alföldy (2001, 386 y ss.), que es rotundo al respecto,<sup>492</sup> en el monumento no cabría ver ni la sede de un *collegium funeraticium*,<sup>493</sup> ni tampoco un santuario a Cibele y Attis, sino la tumba de un matrimonio, con al menos un hijo y quizás varios esclavos y libertos (todos ellos con antropónimos de filiación griega), cuyas urnas se habrían repartido por las diversas cámaras, reservándose la pareja los dos nichos de la principal, dotada de su propio *triclinium* (figura 219).

Se trata, pues, de un nuevo punto de vista, interesante sin duda, aunque quizás algo forzado en sus detalles últimos, por cuanto no hay prueba alguna para el caso concreto de Carmo de prácticas jurídicas o consuetudinarias relacionadas con legados o fundaciones testamentarias, lo que en principio (a pesar de que sea lícita la extrapolación) hace arriesgado suponer el carácter público de tales banquetes. Por no aludir a la morfología tan extraña del edificio, su orientación, el diferente tamaño de los *triclinia*, su posible carácter cubierto, la complejidad de cámaras y dependencias, la falta de un jardín en sentido estricto, o los sofisticados dispositivos acuáticos de que fue dotado (por no hablar de los condicionantes ajenos al conjunto introducidos por su habilitación para la visita), argumentos importantes todos ellos en la interpretación de M. Bendala (2002, 75 y ss.). Como lo son, en la misma medida, el papel protagonista reservado a la figura del elefante (figura 220),<sup>494</sup> o al betilo, en el que este último autor cree poder identificar a Cibele. Bastaría recordar, a este respecto, la presencia frecuente de este tipo de elementos en las tumbas de, por ejemplo, Baelo Claudia –*vid. supra*–, aun cuando debo reconocer que en los últimos años los betilos comienzan a proliferar en Carmona, para etapas anteriores y en contextos diferentes, con un componente esencialmente ritual (Belén, Conlin y Anglada 2001; Bandera *et alii* 2004a).<sup>495</sup>

A todas estas opiniones han venido a sumarse en los últimos años la de J. Beltrán, que vuelve sobre la idea de lugar de culto a divinidades orientales, añadiendo como argumento la proximidad de la tumba al coliseo carmonense, donde debió ubicarse un *Nemeseum*, a la manera



Figura 220. Carmo. Necrópolis occidental. Tumba del Elefante. Cámara funeraria, presidida por la estatua de un elefante labrado en piedra local.

de los documentados en los anfiteatros de Itálica, Tarraco y Emerita (Beltrán 2008a), y la de J. Alvar, que comparte y rechaza a la vez según qué argumentos de unos y de otros, concluyendo que mientras la investigación arqueológica no aporte algún dato nuevo de relevancia la razón podría estar de cualquiera de las partes, supuesta «la falta de consistencia de los elementos empleados en la construcción del imaginario» (Alvar 2007, 97). Una idea que comparto, en líneas generales, por cuanto

492. Haciéndose eco de la misma opinión expresada en *Hispania Antiqua*, 311, por W. Trillmich, quien rechaza cualquier relación de la tumba con el culto de la Magna Mater y Attis, que en todo caso debería ser entendido como «el guardián del sepulcro».

493. Hipótesis que defiende Á. Ventura (2008), quien interpreta los diversos triclinios documentados en la tumba en función de los *epula* o banquetes periódicos que los colegiados celebrarían en honor a la Magna Mater.

494. La escultura, que debió estar estucada y pintada, mide 0,57 m de alto por 0,83 m de largo y representa a un elefante africano al que le faltan trompa y colmillos, originalmente tallados en otro material, tal vez marfil. A lo largo del tiempo ha sido interpretada como un emblema alusivo al origen africano de la familia propietaria del monumento funerario; como un símbolo de eternidad, dada la longevidad de este tipo de animales, o, en línea con las dos ideas anteriores, como animal consagrado al sol. M. Bendala lo pone en directa relación con su visión del conjunto como santuario de culto a Attis y Cibele, en cuyo contexto el elefante simbolizaría en sí mismo al astro rey, victorioso sobre la oscuridad y la muerte, como se constata sobre todo en Mauritania (Bendala 1976b, 61 y ss.). Sin embargo, G. Alföldy insiste en la idea de que la estatua fue recuperada fuera de todo contexto, por lo que su propuesta de restitución carece de argumentos suficientes y su explicación en función de creencias religiosas de origen púnico posible pero no necesariamente la única. Recuerda de nuevo, al respecto, la interpretación por parte de W. Trillmich (*Hispania Antiqua*, 175) como «ein exotisches Flair zu verbreiten» (Alföldy 2001, 384).

495. Como ya comenté más arriba, la problemática del betilismo en la península ibérica ha sido revisada recientemente por I. Seco Serra en su tesis doctoral, aún inédita (Seco 2002). En ella identifica como tales algunos ejemplares de Torreparedones o del santuario de La Algaída, en Sanlúcar de Barrameda. Sobre el tema *vid.* también Rossignoli 1992.

ninguna de las nuevas hipótesis ha sido suficientemente argumentada (Bendala 1990, 114; 2002c, 76 y ss.).<sup>496</sup> Será preciso, pues, seguir trabajando en la interpretación de la necrópolis y del monumento, que a pesar de todo lo que se ha escrito sobre ellos continúan pendientes aún de lectura definitiva; circunstancia que da idea de la complejidad derivada de este tipo de expresiones culturales, en las que lo material trasciende claves ideológicas extremadamente difíciles de desentrañar desde nuestra óptica y con los datos disponibles.

\* \* \*

En los últimos años se han practicado nuevas intervenciones arqueológicas de urgencia en el entorno de la necrópolis occidental carmonense que completan, día a día, el panorama funerario de la zona, añadiendo algunas tipos sepulcrales a los ya conocidos. Es el caso, por ejemplo, de varios de los enterramientos localizados en la calle Enmedio, que junto a la calle Sevilla constituye un eje seguro de extensión del área cementerial en dirección a Hispalis. Allí han sido documentadas algunas tumbas de cámara similares a las ya conocidas, una con nueve *loculi*, saqueada de antiguo (los escasos materiales recuperados se hallaban desplazados de su contexto original) (Cardenete *et alii* 1991, 575 y ss., láms. 4 y 5), y otra, muy destruida (quizás por un enterramiento posterior que no llegó a ser identificado), dotada de canal de libaciones tallado en uno de los sillares de la cubierta y al menos de cuatro *loculi*, aunque sólo se utilizaron dos (Anglada y Conlin 2003a, 1207). En sus proximidades,

tres quemaderos en fosa de dimensiones variables (vaciados directamente en el alcor) que han sido relacionados con los individuos enterrados en el hipogeo cercano. También, varias cremaciones individuales de carácter primario, entre las cuales un *bustum* en fosa sobre el que después se construyó una tumba de ladrillo con remate de bóveda de medio cañón en el mismo material (Cardenete *et alii* 1991, 577, incineración I, lám. II), y dos en fosa simple (una de ellas con un refuerzo de adobe en su parte inferior), cubiertos ambos por *tegulae* a doble vertiente con refuerzo de *imbrices* y una más vertical en su cabecera (Anglada y Conlin 2003a).

No es éste el único ejemplo conocido en Carmona de enterramientos bajo bóvedas de ladrillo (Vaquerizo 2006a). Precisamente, los primeros casos constatados en Baetica lo fueron en la Cañada Honda (El Gandul, cerca de Carmona) (Paris *et alii* 1926, 69-71, fig. 48), con una cronología que a partir del numerario recuperado fue fijada entre 81 y 140 d. C., y en la propia Carmona, donde entre otros casos de la necrópolis occidental (Bendala 1976b, 36) se cita una de estas bóvedas levantada directamente sobre un *bustum*, «qu'on trouva plein de noix» (Paris *et alii* 1926, 69), fruto ligado de forma importante al universo infantil (Vaquerizo 2004, 169 y ss.). Con posterioridad, han aparecido también en las inmediaciones del anfiteatro carmonense, donde, como ocurre en el ejemplo de la calle Enmedio que ahora comentamos, funcionan siempre como *busta* y se fechan a finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C. Fueron recuperadas en el

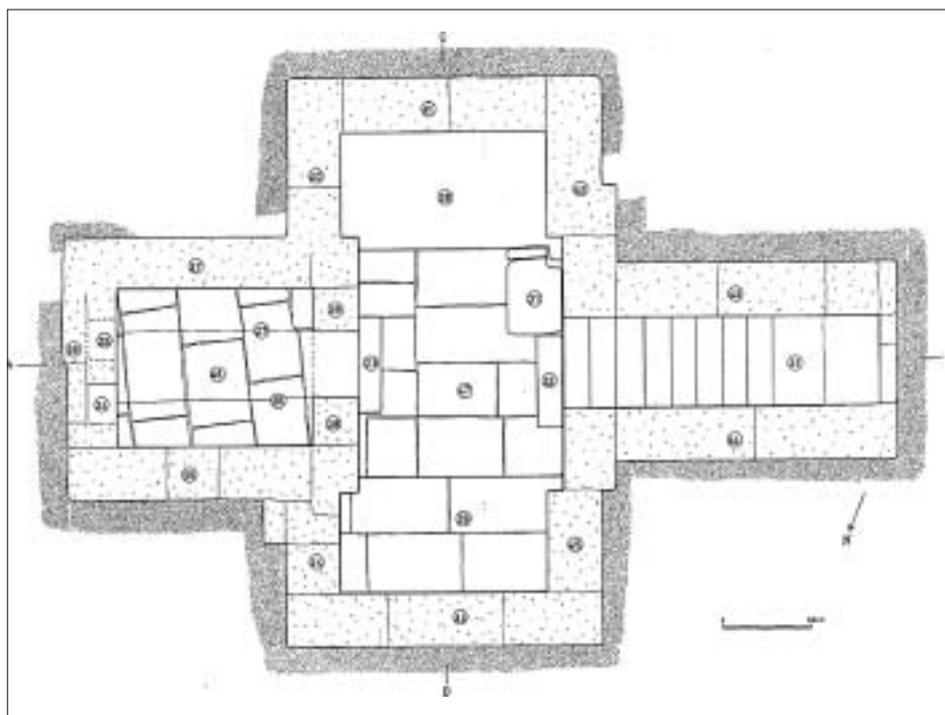


Figura 221. Carmona. Necrópolis occidental. Paseo del Estatuto, tumba de cámara (Anglada y Conlin 2003b, fig. 2).

496. «Sin duda que existen problemas de lectura, pero no se pueden resolver por simplificación, ni por la eliminación o el añadido de aquello que convenga a la hipótesis de partida. Es, qué duda cabe, un monumento anómalo. Pero las anomalías resultan tales por contraste con las referencias que se tienen por canónicas o válidas...» (Bendala 2002, 77).

sector cuatro tumbas de estas características, que en palabras de sus excavadores, «funcionan de dos en dos y no siempre presentan la misma orientación» (Belén *et alii* 1986, 56-57, fig. 4).

En Enmedio 26 se señalan además dos inhumaciones de cronología indeterminada (una de ellas con el difunto en decúbito lateral derecho, lo que creó dudas a sus excavadores en cuanto a su filiación cultural; probablemente infundadas) (Cardenete *et alii* 1991, 579 y ss., lám. III), mientras en el número 19 pudo ser excavada una inhumación en decúbito supino, cubierta, de la misma forma que los *busta* cercanos, mediante *tegulae* a doble vertiente con refuerzo de *imbrices* y una más, vertical, en su cabecera. Ni aquéllos ni éstas incorporaban ajuar, lo que dificultó su asignación cronológica, fijada de manera genérica en los siglos I y III, respectivamente, según se trate de cremaciones o inhumación (Anglada y Conlin 2003a). Algunos de estos enterramientos debieron incorporar inscripciones funerarias en distintos soportes, quizás algunos percederos. En este sentido, destaca la recuperación, entre el material de relleno que colmataba la incineración II de la calle Enmedio 26 de una letra P de bronce (Cardenete *et alii* 1991, 577), que sugiere la utilización en la epigrafía carmonense de *litterae aureae*, de forma similar a como documentamos, por ejemplo, en *Colonia Patricia* –*vid. supra*.

Finalmente, en el Paseo del Estatuto, junto a la antigua carretera de Sevilla (por donde debió discurrir la *via Augusta*) en sus últimos metros antes de entrar en la ciudad por el oeste, ha sido localizada una nueva sepultura monumental de carácter hipogeico (figura 221): una tumba de cámara de 36 m<sup>2</sup> que fue vaciada en la roca del alcor y después revestida por completo de sillería, utilizada también, probablemente, en las bóvedas, no conservadas. Tampoco cabe descartar que el enterramiento contara en superficie con un monumento de cierto porte, representativo de alguien que pudo permitirse disponer su *locus sepulcri* en uno de los puntos más emblemáticos de la ciudad, casi inmediato a la Puerta de Sevilla. La tumba presenta una planta bastante singular, organizada en dos cámaras: una más pequeña, al fondo, dotada de dos *loculi* abiertos en el muro frontal, destinados sin duda para los miembros más importantes de la familia, y dos bancos adosados a sus muros largos (desmontados más tarde), y otra mayor, en la que desemboca directamente la escalera de acceso, que se prolonga por el sur y por el norte en sendos espacios rectangulares con suelo sobreelevado, que quizás se utilizaron para depositar las ofrendas, dado el hallazgo sobre uno de ellos de varias láminas de marfil pertenecientes a una cajita o útil similar de material percedero. No hay pruebas de que la tumba estuviera

estucada y pintada. Tampoco se recuperó ajuar alguno, con excepción del marfil antes indicado. Su cronología debe rondar el siglo I d. C. (Anglada y Conlin 2003b). *Mutatis mutandis*, la planta de la estructura recuerda en cierta medida a la de la cámara funeraria documentada bajo el Palacio de la Merced, en Córdoba –*vid. supra*.

Queda clara, en definitiva, la enorme complejidad tipológica de los enterramientos practicados en la necrópolis occidental de Carmona, en absoluto limitados a las tumbas de cámara que la hicieron internacionalmente conocida, y lógicos por otra parte en un cementerio que permanece en uso cuando menos entre principios del siglo I a. C. y el siglo VII d. C., evidenciando modificaciones en su paisaje funerario similares a las que han sido observadas en otras ciudades del imperio. Ilustra lo dicho, de forma paradigmática, el hallazgo reciente, en esta misma zona, de un sector funerario de época tardía con algunos enterramientos de gran singularidad y los restos de un supuesto baptisterio, en el que se reutilizan materiales de siglos precedentes. Se trata de una estructura hidráulica de dimensiones indeterminadas, revestida de *opus signinum*, que en opinión de sus excavadoras se habría visto reducida en una segunda fase por la construcción de varios escalones de acceso y de un osario que ellas catalogan como tumba 4: en fosa de ladrillo y cubierta de losas de piedra. Acogió los restos mortales de varios individuos cuando todavía no había terminado su proceso de descomposición, como parece demostrar la conexión anatómica de algunos de los huesos recuperados (Anglada y Conlin 2001, 938 y ss., figs. 6-10). La información es tan limitada e incompleta que no permite mayores precisiones al respecto.

Entre los enterramientos destaca una tumba de inhumación en fosa delimitada y cubierta por lajas de piedra, sobre la que se construyó una superestructura de ladrillos dispuestos de manera escalonada mediante aproximación de hiladas, en forma absolutamente similar a otras sepulturas de cremación de la misma morfología bien conocidas en la necrópolis también carmonense de la Sedía, con una cronología de finales del siglo II o comienzos del siglo III d. C. –*vid. infra*. A diferencia de aquéllas, ésta presenta asociada una gran *mensa* funeraria<sup>497</sup> construida en *opus signinum* (de entre 8 y 14 cm de grosor) sobre una base de ladrillo, que aboga por una filiación cristiana del enterramiento; algo que se avendría muy bien con la localización en el mismo sector de una basílica con su baptisterio. Esta misma modalidad de enterramiento, en fosa conformada y cubierta mediante losas de piedra, con dos deposiciones funerarias en su interior y un jarrito cerámico como ajuar (Anglada y Conlin 2001, tumba 2, 933 y ss., figs. 2-4), junto con la fosa en ladrillo cubier-

497. Probablemente, en forma de sigma. Por desgracia, su excavadora no supo reconocerla, por lo que la información que nos transmite es demasiado parca. Aun así, sabemos que en la parte conservada sus dimensiones eran 80 cm de eje menor por 2,5 m de eje mayor; unas dimensiones más que considerables (Anglada 2003).

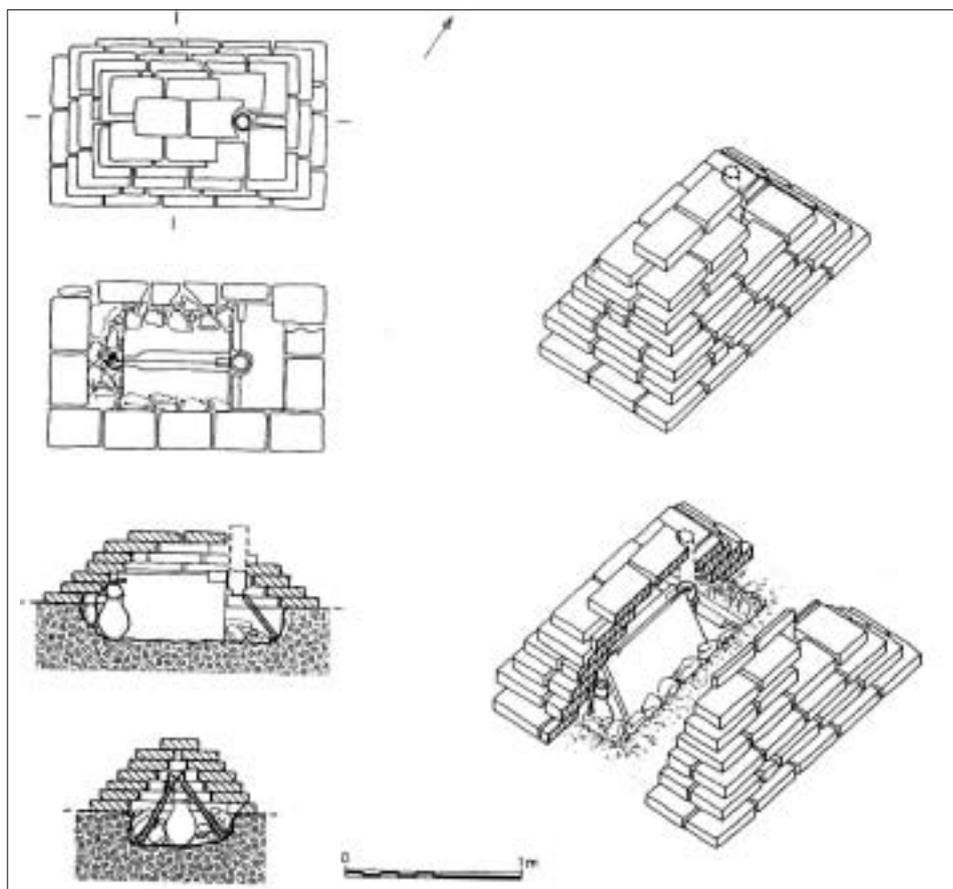


Figura 222. Carmo. Enterramiento de cremación con cubierta de ladrillos dispuestos de manera escalonada (Belén *et alii* 1986, fig. 6).

ta de losas de piedra combinadas o no con otro tipo de material (Anglada y Conlin 2001, tumba 3, 937 y ss., fig. 5), han sido observadas también en otros puntos del sector funerario de calle Real, cuya cronología global es atribuida genéricamente a «época visigoda».

\* \* \*

Como ya he avanzado en varias ocasiones, la necrópolis occidental no fue la única de la antigua Carmo. Al norte de la población,<sup>498</sup> junto a la Puerta de la Sedía, un segundo sector funerario ha proporcionado algunos recintos de mampostería que acogen tumbas de cremación en fosa orientadas mayoritariamente este/oeste, con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, o de ladrillos formando una pirámide escalonada (figura 222). Todas ellas contaban con *infundibula* cerámicos, o un orificio en una de las *tegulae*, que buscaba el mismo fin; por lo general, en el lado oriental de la tumba, mientras en el extremo opuesto, y casi siempre fuera del enterramiento, se dispusieron algunos vasos

de ofrendas. En la mayor parte de los casos fue recuperada una moneda que, cuando pudo ser reconocida, remontaba a tiempos de Adriano y de Antonino Pío (Belén *et alii* 1986, 57 y ss., figs. 5 y 6).

De acuerdo con estos matices, el *sepulcretum* de La Sedía refleja un panorama ritual algo diferente del comprobado inicialmente en la necrópolis occidental, donde los primeros enterramientos estudiados apenas incluían monedas ni canales para libaciones.<sup>499</sup> Tales matices obedecerían, en opinión de sus propios excavadores, a la posible filiación oriental de sus usuarios (esclavos, libertos o descendientes de libertos), que habrían mantenido a la hora de la muerte las costumbres de sus lugares de origen, entre las que se incluiría el uso frecuente de bóvedas de ladrillo. M. Bendala, por el contrario, achaca estas prácticas diferenciales al carácter plenamente romano de La Sedía, frente a la necrópolis occidental, donde estaría muy presente todavía el componente púnico (Bendala 1991a, 83, y 1995, 282 y ss.); algo con lo que no estoy de acuerdo.

498. Al parecer, los *suburbia* sur y este habrían sido ocupados por sendos *vici*, trazados «según los cánones urbanísticos romanos», en pleno esplendor durante los siglos I y II d. C. (Gómez Saucedo 2001a, 539). No cuento con información que me permita determinar si estas supuestas unidades residenciales habrían convivido o no en el espacio y en el tiempo (como ocurre en otras ciudades del entorno, entre ellas la propia Corduba) con tumbas y *monumenta*.

499. Esta circunstancia ofrecía, sin embargo, algunas excepciones. Así, las cámaras hipogeas con un orificio en su bóveda para facilitar las *profusiones* (Bendala 1976b, 36), o el *bustum* excavado por el ingeniero Mr. Tys en el Campo Real, que contaba también con un conducto de libaciones conectado con un vaso de barro: probablemente, la *olla ossuaria* (Bendala 1976b, 21). De nuevo, pues, invoco la máxima prudencia al respecto.

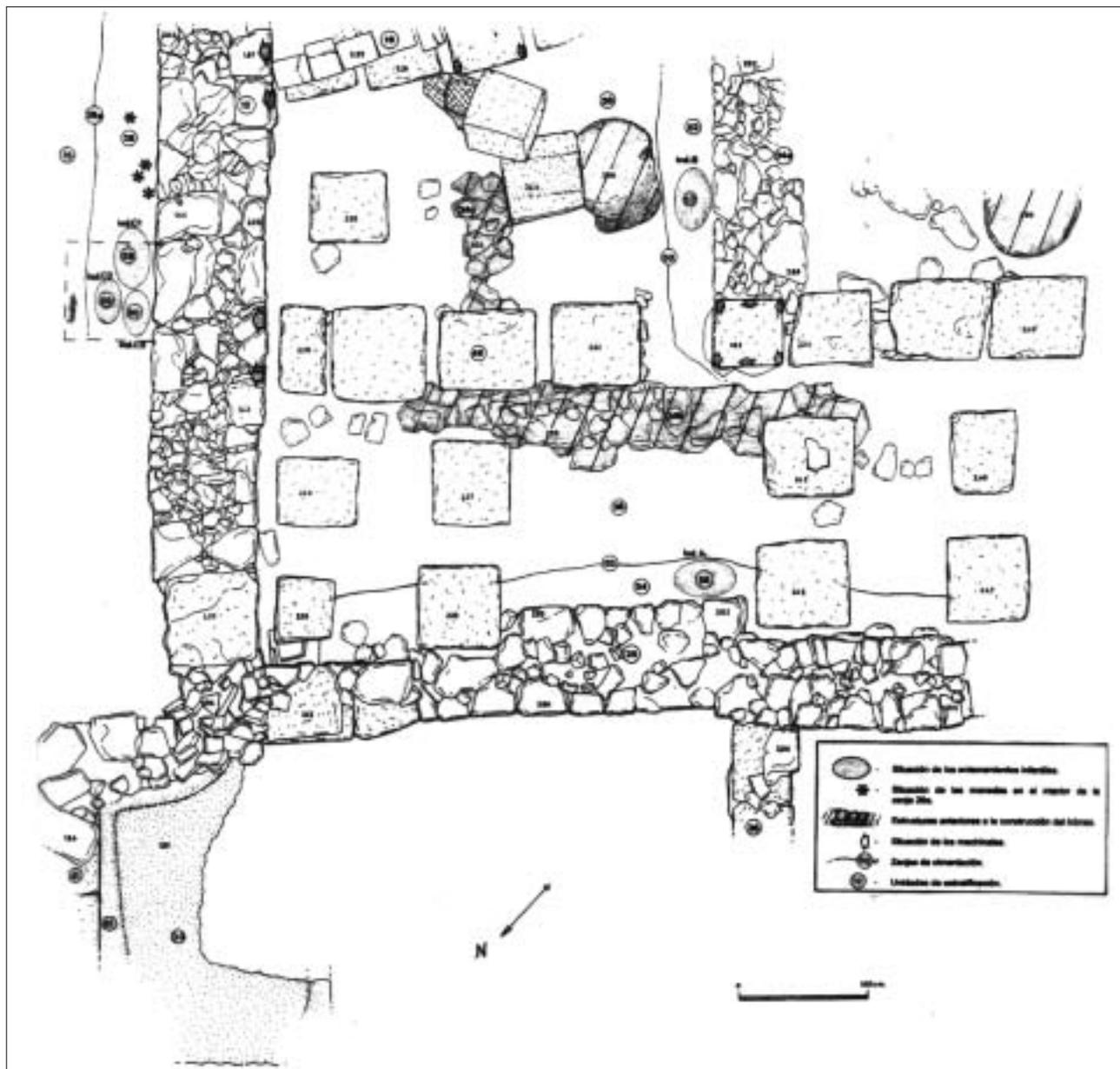


Figura 223. Carmo. Inhumaciones infantiles bajo el *horreum* de San Blas (Anglada y Román 2001, fig. 4).

En mi opinión, globalmente entendida, la necrópolis septentrional podría quizás ser algo posterior a la occidental, pero no a toda ella. Pues, aunque en la zona del anfiteatro M. Belén y su equipo excavaron cuatro enterramientos republicanos de inhumación —que M. Bendala atribuye también a la tradición púnica de la ciudad, cuando en realidad cremación e inhumación coexisten en Hispania desde la llegada de Roma, entre los propios colonos (Vaquerizo 2007a y 2007b)—, también pusieron al descubierto alguna tumba de cremación bajo bóvedas de ladrillos, coetáneas y en ocasiones asociadas a los mismos tubos de libaciones que aparecen en la

necrópolis norte. Esto significa que ambos conjuntos funerarios experimentaron una evolución similar, ritual y morfológica, en su manera de entender y abordar el mundo funerario; propiamente romana y similar a la que se detecta en otras ciudades de la Bética.

En las proximidades de La Sedía, ha sido documentada recientemente una circunstancia por el momento (que yo sepa) inédita en la Bética. Hablo de varias inhumaciones infantiles practicadas en la cimentación de un *horreum* de carácter público y grandes dimensiones excavado bajo el colegio de San Blas (Román 2001, 238 y ss., fig. 4).<sup>500</sup> Se trata de al menos cinco individuos

500. El conjunto, que ha sido relacionado tipológicamente con los grandes *horrea militaria* (hipótesis que descartan algunos autores; Román 2001, 250), ofrece una cronología de época julioclaudia, pero se asienta sobre un edificio anterior de época tardorrepublicana, al parecer porticado. Su abandono tendría lugar en los primeros años del siglo II d. C., lo que le concede una vida muy corta (Beltrán 2001, 144).

de edad perinatal (sólo uno de ellos pudo alcanzar los seis años de vida), que fueron depositados en paralelo junto a varios de los cimientos del edificio, en decúbito lateral derecho (cuando esta circunstancia ha podido ser comprobada) y sin ningún tipo de ajuar. Uno de los cadáveres aparece «en decúbito prono parcial, mostrando mayor apoyo en el lado derecho» (Anglada y Román 2001, 924); posición que remite a la problemática relacionada con los enterramientos en decúbito prono que últimamente empiezan a menudear, y que comento en otro lugar de este trabajo –*vid. infra*. En relación con los tres agrupados junto al muro nororiental (C1, C2 y C3) se recuperaron, al mismo nivel y en sus proximidades, cuatro monedas de bronce («dos ases de la ceca de Carmo, uno de Colonia Romula de época de Tiberio y un cuadrante»), además de cerámica pintada de tradición turdetana y campaniense, que fechan las deposiciones en la primera mitad del siglo I d. C. y son interpretadas como ofrendas. Los niños no presentan huellas de violencia ni de patología alguna, por lo que resulta imposible determinar si se les privó de la vida como rito propiciatorio de fundación, al igual que ocurre en los *horrea* de Denia y Lérida,<sup>501</sup> con ocho y diez inhumaciones infantiles registradas (Román 2001, 247),<sup>502</sup> o fueron sencillamente enterrados como una forma de santificar el lugar aprovechando su muerte simultánea a la construcción del edificio. No se descarta, por otra parte, que pudiera haber más inhumaciones, ya que el conjunto no fue excavado en su totalidad (Anglada y Román 2001, fig. 4).<sup>503</sup>

También al norte de la población, en un sector dedicado a actividades artesanales e industriales, muy cerca de la muralla y de una posible puerta monumental, han sido localizados cuatro enterramientos tardo-romanos en fosa simple con cubiertas de *tegulae*, lajas de piedra o fragmentos de tejas y ladrillos combinados con piedras (todo ello en horizontal), ocupadas en tres de los casos por individuos infantiles o juveniles.

La cuarta de las tumbas apareció vacía. Los cadáveres fueron enterrados en decúbito supino y sin ajuar. Su cronología se hace oscilar entre los siglos II y IV d. C. (Anglada, Jiménez y Rodríguez 1999).

\* \* \*

Para terminar, y con toda la cautela del mundo, quisiera referirme a un caso de gran singularidad documentado intramuros de la ciudad antigua (actual calle Calatrava n.º 4, en el barrio de Santiago), justo en la meseta norte inmediata al alcor en la que se ubicó el primer asentamiento calcolítico, en una zona donde hasta el momento sólo se habían encontrado estructuras de época romana relacionadas con el hábitat doméstico (Román Rodríguez y Vázquez 2005, 346).

Me refiero a una fosa de planta rectangular excavada directamente en la roca y rematada por una «rosca circular» de piedra local, junto a la cual se conservaba una «piedra alcoriza de gran tamaño, de forma oval, dispuesta sobre y transversal a las anteriores, lo que indica que este elemento actuaría como parte de la cubierta o cierre superior» (Román Rodríguez y Conlin 2005, 331). Dicho pozo/fosa, abierto supuestamente en tiempos turdetanos, aunque rompiendo otra estructura anterior, de la Edad del Bronce, habría sido colmatado durante el siglo I d. C. Su relleno, separado por varias capas de arena relacionada con «arrastré de sedimentos en periodos lluviosos», incluye una gran cantidad de huesos de aceitunas (en la capa más superficial), una alta densidad de piezas romanas de barro cocido (campaniense, *terra sigillata* gálica, itálica e hispánica, lucernas...; sin que falte cerámica turdetana e incluso calcolítica), una *olla ossuaria* (vacía) y un fragmento de su tapa labradas en piedra; y en las capas más bajas los esqueletos de al menos cuatro perros de diferente tamaño en posición anatómica.<sup>504</sup> La estructura no pudo ser excavada en su totalidad. Cerca de

501. No hay que olvidar en este sentido la práctica bien establecida en Roma de causar determinadas muertes sin derramamiento de sangre: por fuego o por ahogamiento (quizás también por asfixia o envenenamiento); y es evidente que estos últimos no dejan huellas detectables en el registro óseo (Cid 2007, 15).

502. En opinión de los arqueólogos que los excavaron, estos enterramientos estarían dedicados probablemente a alguna divinidad protectora, y quizás su finalidad «fuera favorecer el inicio de las actividades relacionadas con el almacenamiento, la protección del cereal almacenado o propiciar la fecundidad, en este caso de los campos, que debían rendir buenas cosechas para asegurar la provisión de grano» (Román 2001, 248).

503. Sobre la problemática de este tipo de deposiciones funerarias junto a los cimientos o bajo los pavimentos de estructuras de habitación, públicas o privadas, *vid. por ejemplo* Gusberti 2008, 637 y ss. Un análisis de los mismos como sacrificios de fundación en Carafa 2008.

504. El papel de los perros en el ritual funerario ha sido objeto reciente de estudio en relación con el mundo púnico (Niveau y Ferrer 2004; Niveau 2008b), griego, etrusco, itálico y romano (Lacam 2009). La presencia de cánidos en tumbas romanas (inhumados con el difunto, o sacrificados durante las ceremonias asociadas a su sepelio) es bastante frecuente. Así se documenta por ejemplo en Fidene, donde aparecieron ocho esqueletos de estos animales en relación con las tumbas 15, perteneciente a una mujer adulta, y 29, de un adolescente (De Filippis 2001, 65, fig. 6; De Grossi 2001). «Il sacrificio di cani sembra quinde strettamente connesso sia al mondo sotterraneo legato al concetto di forza rigeneratrice della terra, che a divinità femminili, protettrici della donna e associate al concetto di procreazione e crescita» (De Grossi 2001, 80). No olvidemos, por otra parte, la importancia que concede a sus perritas (suya y de su mujer, Fortunata) el liberto Trimalción cuando deja testimonio público de sus disposiciones testamentarias (Petronio, *Satiricon*, 71, 6 y ss.); una preocupación cargada de sentimentalismo que queda magníficamente reflejada en un caso real: el enterramiento de un pequeño perro en una caja de madera, con un unguentario como ajuar, en medio de un área funeraria de época plenoimperial en la necrópolis de la *via Flaminia*, en Rímimi (Ortalli 2001, 239, fig. 22).

ella apareció más tarde una cisterna romana revestida de *opus signinum* (Román Rodríguez y Conlin 2005, 330).

La interpretación más inmediata, por la que se decantan los excavadores, es la de que se trata de un pozo de agua, quizás reutilizado como basurero en época romana. Sin embargo, en la necrópolis de la plaza de Vila de Madrid (Barcelona), ha sido documentado recientemente un elemento de características similares que parece, a todas luces, haber sido utilizado con fuertes connotaciones rituales. Fue, en efecto, un pozo de agua reaprovechado, en el que se observaron al menos dos fases (aunque el relleno no pudo ser agotado por motivos de seguridad). Durante la más antigua de ellas se arrojaron al fondo diez perros y seis cochinitos en posición anatómica, además de una cabeza de équido y un ánfora vinaria Pascual I; en la segunda, un individuo de entre 30 y 50 años con las manos atadas y, tras esta inhumación tan poco convencional, varios animales más. Entre una (inicios del siglo I d. C.) y otra (finales del mismo siglo) el pozo habría sido sellado de manera ritual con un nivel de piedras.<sup>505</sup>

Circunstancias similares han sido observadas en un espacio hipogeico de gran complejidad y larga vida (al menos, entre época republicana romana y el siglo III d. C.) localizado junto al escarpe sur del alcor, inmediato a la iglesia de San Felipe y fuera del núcleo urbano, aun cuando su interpretación última está aún pendiente de un estudio en profundidad. Lo componen tres estancias abovedadas con entradas independientes desde el exterior e intercomunicadas entre sí (algunas de las puertas acabarían siendo tapiadas en diferentes momentos), que en el caso del pasillo que permitía el acceso a la sala D desde el exterior fue reforzado mediante sillaría de gran formato. Las salas contaban con bancos corridos junto a las paredes, además de hornacinas y nichos abiertos en la roca, en uno de las cuales fueron recuperados, superpuestos y en conexión anatómica, los cadáveres de cinco perros pequeños. Algunos huecos en la pared de menor tamaño debieron servir como lampadarios. Finalmente, la misma sala D ya citada contaba con un hogar de estructura bastante compleja y, junto a él, una fosa rellena con gran cantidad de material. Por el momento, las interpretaciones que se han dado tienen que ver con el uso de tales estructuras

como almacenes, bodegas, o la defensa de la ciudad, pero no se descarta en absoluto la funcionalidad funeraria, o cuando menos ritual –tal vez relacionado con cultos ctónicos– (Belén y Lineros 2001, 125 y ss.), si es que ambos aspectos no fueron unidos.

Son prácticas que en este caso podrían enraizar en época turdetana o quizás, incluso, anterior,<sup>506</sup> si queremos verle a la piedra con forma oval que preside el conjunto del barrio carmonense de Santiago (recorremos otra vez el reciente hallazgo en la localidad de nuevos betilos; Belén y Lineros 2001, 130-131, fig. 31;<sup>507</sup> Belén, Conlin y Anglada 2001; Bandera *et alii* 2004a –*vid. supra*–) algún significado más que el puramente estructural. Podría abundar en esta línea argumental otro pozo similar, en este caso de sección rectangular y factura monumental, situado en las proximidades de un edificio de gran porte y época altoimperial; ambos, excavados en la calle Hermanas de la Cruz 20. La estructura, fechada al parecer un poco más tarde, en torno a los inicios del siglo II d. C., tampoco pudo ser vaciada en su totalidad, pero las capas de sedimentos extraídas, aunque no demasiado abundantes en material cerámico, proporcionaron como la anterior restos de cánidos en conexión anatómica, y huesos pertenecientes a un neonato. Todo ello hace que la excavadora descarte su utilización como pozo, cisterna, fosa séptica o colector de cloaca, decantándose más bien por su interpretación en sentido ritual (Román Vázquez 2005b, 384 y ss., lám. iv).

Gran importancia en este mismo sentido revisten las fosas documentadas en el solar contiguo (Calatrava, 2), construidas y rellenas de manera intencionada y rápida entre el último cuarto del siglo I a. C. y comienzos del siglo I d. C. Son zanjas de considerable tamaño (no se indican dimensiones), con sección acampanada o en U, que presentaban «características similares con una gran densidad de materiales, principalmente cerámicos, y en menor proporción adobes y materia orgánica con abundancia de fauna, carbón y huesos de aceituna quemados. Entre los materiales cerámicos aparece gran cantidad de *terra sigillata* itálica, imitaciones tipo Peñaflo, campanienses, ánforas, paredes finas, lucernas, cerámicas comunes, tegulae e ímbrices» (Román Rodríguez y Vázquez 2005a, 353 y ss., figs. 4-7). Todo este material habría sido dispuesto en capas, aunque

505. Sobre la problemática de este tipo de estructuras en ambiente funerario (y como fosas propiciatorias de fundación), y del papel como víctimas sacrificiales del perro o el caballo (que en la necrópolis de la plaza de Vila de Madrid aparecen también en relación con otros enterramientos), *vid. precisamente el estudio crítico que se hace del pozo barcinonense, en el que se pueden encontrar las referencias bibliográficas más recientes* (Beltrán de Heredia 2007, 35 y ss.). Del mismo modo, los trabajos de Ana M.<sup>a</sup> Niveau sobre las necrópolis de Cádiz (*vid. supra*) y, por supuesto, el estudio más reciente de todos ellos en Capam 2009.

506. No olvidemos en este sentido la problemática arqueológica planteada por las excavaciones en el cercano Palacio del Marqués del Saltillo (Belén *et alii* 1997).

507. Columna truncada, con la base insinuada, de unos 75 cm de altura total y 18 cm de diámetro, recuperada en el interior de un pozo ritual en la calle Pozo Nuevo, extramuros. El depósito ha sido interpretado en relación con los cultos a Adonis. Aun cuando de mayor tamaño, esta pieza, que hoy se expone en el Museo Arqueológico de Carmona, presenta una gran similitud con algunos de los «muñecos» baelonenses, o de los exvotos de Torreparedones –*vid. supra*.

fragmentos de las mismas piezas aparecen en estratos distintos, por lo que se deduce sin dificultad que su ocultación tuvo lugar después de que hubieran servido a la finalidad que fuese. «Una vez colmatadas las fosas por los rellenos..., se depositó intencionalmente sobre éstos una capa de albero y piedras de alcor... fuertemente compactada y sin materiales asociados» (Román Rodríguez y Vázquez 2005a, 355).

Los excavadores interpretan estas fosas en relación con un frente de cantera (para el anclaje de andamios o maquinaria, aunque no se han localizado en la zona marcas de cantería), la extracción de arcillas para la fabricación de adobes, el acondicionamiento del terreno, o quizás todo ello a la vez. Sin embargo, en mi opinión sería necesario reflexionar algo más sobre el carácter singular de tales estructuras, puede que no relacionadas directamente con el mundo funerario,<sup>508</sup> pero sí al menos con un contenido ceremonial añadido (tal vez ritos de fundación, como los que parecen concretarse en los restos humanos recuperados bajo la cimentación del *horreum* de San Blas; Anglada y Román 2001), que sería más fácil determinar si la información publicada fuera de mayor calidad.

\* \* \*

Por último, en Carmo abunda la epigrafía funeraria, que arranca de época de Augusto y se extiende a los más diversos soportes: desde la urna de mármol elegida para contener los huesos de Prepusa, pasando por *ollae* y tapaderas de plomo destinadas a proteger urnas de vidrio, a una gran cantidad de epígrafes de la más variada tipología, entre los que no faltan pedestales de estatuas honoríficas, como la recuperada en la tumba de Servilia (Styłow 2002, 355 y ss.),<sup>509</sup> algún *carmen sepulcralis* (Fernández Martínez 2007, SE4, 309-311),<sup>510</sup> o incluso una *tabella defixionis*, aun cuando no se conoce con exactitud ni su procedencia ni su contexto (Díaz Ariño 2008, 213 y ss., U29).

### 3.4.3. Italica

A pesar de la importancia de la ciudad, y el volumen enorme de información existente sobre otros aspectos de su arqueología, los datos disponibles en relación con las necrópolis italicenses son escasos y

extraordinariamente confusos, además de encontrarse dispersos en numerosas publicaciones (vid. una de las más completas en Canto 1985, 51 y ss.) que sólo en casos excepcionales se han acercado a ellas desde el punto de vista de su interpretación topográfica o del ritual, centrandó más su atención en la epigrafía o en singularidades concretas. Contribuye a ello la ausencia de intervenciones arqueológicas sistemáticas en ambiente funerario, y el carácter antiguo, de urgencia o limitado de las pocas en las que han sido documentados restos del que, sin duda, debió ser importante y monumental paisaje funerario local.

Si bien con muy escasa precisión topográfica, en Italica han sido identificadas varias necrópolis<sup>511</sup> que, a juicio de algunos autores, llegaron a «constituir un continuum funerario», con un crecimiento horizontal especialmente acusado a partir del siglo II d. C., tras la construcción de la nova *Urbs* (Caballos 1994, 226-227). A. Canto definió concretamente cinco de estas áreas, con base en la procedencia de las inscripciones funerarias conocidas en la ciudad (aun cuando reconoce que la mayor parte de ellas no cuenta con datos precisos al respecto).

– Arroyo del Cernícalo, al sur, quizás identificable con la que A. García Bellido señaló «en el olivar de Ángel Laguna», de supuesta filiación cristiana (García Bellido 1960, 60). Sería la más antigua de la ciudad (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 123), puesto que de aquí procederían cuatro inscripciones funerarias de época tardorrepública, tres sobre pequeñas estelas de caliza local, y la cuarta sobre un sillar para encastar, que incorporan epitafios muy sencillos y han sido revisadas recientemente (Díaz Ariño 2008, 209 y ss., U24-27).

– La Vegueta, situada al este del conjunto urbano, en las inmediaciones del teatro (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 125).

– El ángulo Oeste del yacimiento, de donde sólo procede un epígrafe de mediados del siglo I d. C. (Canto 1985, n.º 34) y «sarcófagos de plomo tardorromanos aparecidos como consecuencia de la extensión de la urbanización moderna» (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 124).

– El sector funerario a la salida del anfiteatro, que es también uno de los mejor conocidos. Coincide con

508. Algo que, en cualquier caso, está por comprobar, dada la indefinición funcional de muchos de los restos arquitectónicos romanos documentados en la zona, y las noticias de Bonsor sobre el hallazgo de tumbas romanas en el Alcázar de Arriba, lo que podría estar hablando de un área de necrópolis de fuerte tradición púnica.

509. Sobre el sarcófago de mármol liso con su interior tallado en forma de *kliné*, recuperado originalmente, al parecer, en relación con la cámara sepulcral de esta última, vid. Rodríguez Oliva 2002, 285 y ss., lám. IX, 3.

510. El epígrafe, que sólo ha podido ser leído de manera muy parcial, fue grabado sobre una placa de mármol (seguramente para encastar) que nos ha llegado muy fragmentada. Ha sido fechado a principios del siglo III d. C.

511. «D. de los Ríos dijo haber visto restos de dos más, una al SE, en los olivares del convento, a izquierda de la carretera y a la entrada del pueblo; otra, al SO, hacia la zona de los “Baños de la Reina Mora”, ambas extramuros». En su opinión, la primera sería de filiación cristiana y la segunda pagana (cfr. García Bellido 1979, 126-127). Por mi parte, reproduzco el único plano publicado hasta el momento en el que se localizan con cierto detalle las áreas de deposición funeraria conocidas hasta la fecha. Con la información existente es difícil llegar más allá (figura 224).



Figura 224. Italica. Plano reciente de la ciudad, con la localización aproximada de las dos áreas de necrópolis más importantes documentadas hasta la fecha (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 124).

la que algunos autores denominan necrópolis de «Las Alcantarillas» (Caballos, Martín y Rodríguez 2006, 124-125).

– «...a continuación del cardo máximo, hacia el N., extramuros y siguiendo la actual carretera Sevilla-Mérida que atraviesa el pueblo». Esta última enlazaría con la del anfiteatro, por lo que todo parece indicar que se trata del mismo espacio, de forma que «los hallazgos de lápidas funerarias se corresponden con las cuatro necrópolis de las cuatro entradas de la ciudad» (Canto 1985, 74-75, necrópolis a, d y e).

\* \* \*

En los alrededores del anfiteatro, muy destrozados por actuaciones urbanísticas y de ingeniería, debieron tener lugar las excavaciones de A. M. Huntington de 1898. Su intervención, realizada con grandes limitaciones metodológicas que propiciaron sin duda la pérdida irreparable de gran cantidad de información arqueológica (figura 225), se desarrolló al pie de la colina de San Antonio, en el lugar conocido como Las Alcantarillas, y no llegó a ser publicada.<sup>512</sup> Además de los numerosos repertorios materiales recupe-

rados («cerámica, vidrio y objetos menores»), trasladados sin excepción a la sede de la Hispanic Society de Nueva York (figura 226), algunas fotografías dejan entrever la posible existencia de un gran recinto circular con inhumaciones en su interior que J. M. Luzón ha calificado de «túmulo», si bien la información existente hace muy complicado pronunciarse al respecto (Luzón 1999, 103 y ss.). De esta misma zona procede un número muy significativo de epígrafes funerarios. Uno de ellos, de publicación relativamente reciente, fue recuperado de manera casual al nordeste del coliseo italicense, sobre un ara labrada en mármol que en algún momento fue seccionada a la mitad, de forma que sólo se ha conservado la mitad del *titulus*, de difícil interpretación (Caballos 1993, 291 y ss.). Sirve, en cualquier caso, para documentar la amplia extensión del *sepulcretum*, así como la costumbre de emplear en la ciudad este tipo tan singular de señalizador funerario. Destaca, por otra parte, el retrato de un anciano italicense “el viejo de la verruga” de finales de época trajanea que, a pesar de ser el único procedente de ambiente funerario en la ciudad, y aun cuando con resabios republicanos en su expresión,

512. Con excepción de alguna cerámica gálica y aretina incluida en el trabajo de A. W. Frothingam: *Sigillate Pottery of the Roman Empire*, New York, 1937, en el que la autora dio a conocer la colección de *terra sigillata* conservada en la Hispanic Society (figura 226).



Figura 225. Itálica. Trabajos de Archer Milton Huntington en la necrópolis de Las Alcantarillas, 1898. Dibujo: a partir de una fotografía conservada en la Hispanic Society de Nueva York (Luzón 1999, 60).

pone rostro a la sociedad del momento (Luzón 1999, y 111 ss.; León Alonso 1995, n.º 28, 92-95, y 2001, n.º 24, 98-103) (figuras 228 y 229).

También a finales del siglo XIX intervinieron en la que podríamos empezar a denominar «necrópolis del anfiteatro» Arthur Engel y Antonio M.<sup>a</sup> de Ariza, quienes «encontraron sepulturas, ajuares funerarios y epígrafes que fueron depositados en el Museo del Ateneo y Sociedad de Excursionistas» (Luzón 1999, 114). Concretamente, las excavaciones de A. Engel tuvieron lugar en dos áreas diferentes: una, cercana a las termas, donde descubrió varias tumbas de cremación en apariencia, con urnas de cerámica y algún ungüentario de vidrio como ajuar, y varios epígrafes funerarios «d'une basse époque», lo que parece contradecirse con lo anterior, y otra «sur les terrains qui bordent la grande route, vis-à-vis du convent de San-Isidro», con tumbas de inhumación bajo cubiertas de *tegulae*, casi a flor de tierra (Engel 1891, 91).

En esta misma zona, al norte de la ciudad, además de otras tumbas y monumentos funerarios de tipología indeterminada<sup>513</sup> fueron localizadas a comienzos de la pasada década de los 90 varias *cupae structiles*<sup>514</sup> construidas con material latericio de las que sólo una



Figura 226. Itálica. Vasos cerámicos recuperados con motivo de las excavaciones de Huntington en la necrópolis de Las Alcantarillas. Hispanic Society de Nueva York (Luzón 1999, 105).



Figura 227. Itálica. Vasos de vidrio recuperados con motivo de las excavaciones de Huntington en la necrópolis de Las Alcantarillas. Hispanic Society de Nueva York (Luzón 1999, 104).

pudo ser recuperada íntegra, con casi dos metros de longitud máxima y la cabecera orientada hacia el sureste (figura 230 A). Corresponde a un enterramiento del tipo *bustum*,<sup>515</sup> fue revestida completamente de mortero pintado después de rojo, y dotada de una *mensa libatoria* —de 91 × 65,5 cm—, bajo la cual se dispuso el *titulus sepulcralis* de Aurelius Vgaidillus, muerto a finales del siglo II o comienzos del siglo III d. C. (figura 230 B). Para Caballos, se trataría de un peregrino (o un *incola*) que habría obtenido la ciudadanía romana tras la *constitutio Antoniniana* de Caracalla, en 212 (Caballos 1994, 229 y ss., láms. v y ss.). Su nombre, de raíces claramente prerromanas, vendría a poner en evidencia la extraordinaria perduración en el tiempo de determinadas raíces indígenas de la cultura, relativizando de nuevo lo que de manera tradicional se ha

513. Algunas planchas de plomo y «dos gradas escalonadas —revestidas de *signinum*— de lo que debió ser otro monumento funerario», y diversos *tituli sepulcrales* sobre placas marmóreas, mejor o peor conservadas (Caballos 1994, 226 y 235 y ss., láms. III, IV, VII y VIII).

514. Vid. la revisión más reciente sobre el tema en Vaquerizo 2006a, e *infra*.

515. El investigador que la dio a conocer duda de si el pavimento en *opus signinum* sobre el que apoya la *cupa* pudo haber servido como base del mismo o corresponde en realidad al monumento escalonado inmediato, construido con anterioridad (Caballos 1994, 229).



Figura 228. Esculturas recuperadas en Itálica en 1895, entre las cuales el retrato funerario de un viejo desconocido. Dibujo: a partir de una fotografía conservada en la Hispanic Society de Nueva York (Luzón 1999, 60).



Figura 229. Itálica. Retrato de un anciano desconocido procedente del sector funerario de Las Alcantarillas, en la necrópolis norte itálicense. Aunque con resabios republicanos, se fecha a finales de la época trajanea (León 2001, n.º 24, 98 y ss.).

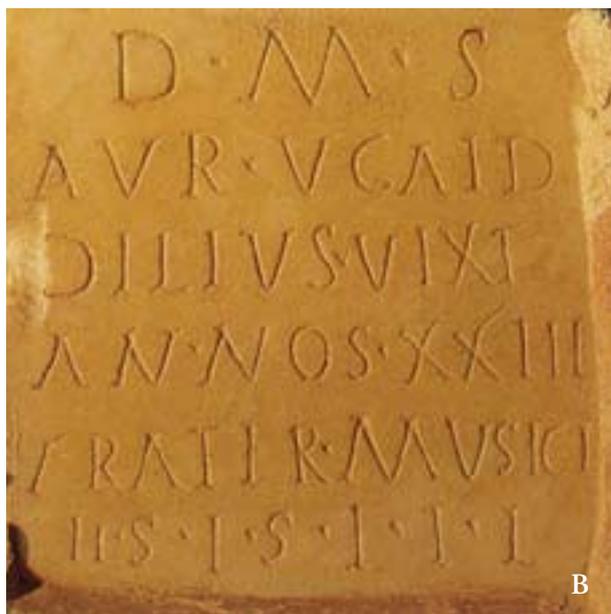


Figura 230. Itálica. A) *Cupa structilis* de Aurelius Vgaiddillus (Caballos 1994, lám. v). B) Placa marmórea encastrada en la *cupa*, con el epígrafe funerario de su propietario (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 125).

venido definiendo como «romanización» de la Bética, en beneficio de un hibridismo cada vez más evidente. Las otras dos *cupae* documentadas pertenecieron a Pontius Caecilius Donatus y a una mujer cuyo nombre se ha conservado sólo parcialmente (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 125).

\*\*\*

Al este, en las inmediaciones de la vía que, con seis metros de anchura y pavimentación de losas «de piedra javaluna», enlazaba Hispalis y Augusta Emerita (Fernández López 1904, vii), se sitúa la denominada necrópolis de La Vegueta (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 125),<sup>516</sup> en la que M. Fernández López realizó

516. Su extensión abarcaba a otras zonas bien conocidas, como El Pradillo, o Eras del Convento (Canto 1985, 75). Tal vez sea posible relacionar con ella el fragmento de epígrafe funerario recuperado de manera casual hace unos años «al suroeste de las Termas Mayores» (Caballos 1993, 288 y ss.).

en 1903 excavaciones sin ningún criterio metodológico que alumbraron más de cien enterramientos en su mayor parte posteriores al siglo IV d. C., algunos de ellos decorados con pintura y mosaico, a la manera norteafricana; los únicos por el momento en Baetica, con excepción de Carteia (Roldán *et alii* 1998, 65 y ss.; *vid. supra*).<sup>517</sup>

M. Fernández López (1904, LXIII y ss.) excavó en esta zona una gran estructura de planta rectangular con remate absidado, que ha sido identificada de manera tradicional como una basílica o *martyrium* de filiación cristiana. Incorporaba en su interior varios niveles de enterramientos, y en torno a ella se disponían restos de otros edificios y monumentos. El más importante de todos adoptaba forma de cruz griega, configurada por cuatro alveolos de tendencia semicircular estructurados en torno a brazos construidos «de piedra franca», con 7,80 m de largo por 1,80 m de altura conservada, y superficie exterior estucada y pintada de rojo. No hay seguridad alguna de ello, pero los autores que se han acercado a su estudio coinciden en que seguramente tuvo finalidad funeraria (idea que suscribo), puesto que en torno a él «se amontonaban» otros enterramientos, buscando una cercanía en la que, en principio, cabe ver motivos religiosos (Fernández López 1904, xxiii y ss.). Destacan igualmente «tres *loculi* (nichos) de párvulos, sobrepuestos y en dirección perpendicular a la vía», construidos con ladrillo, estucados en su interior y cerrados mediante *tegulae*, que aparecieron vacíos (Fernández López 1904, LXI-LXII). Supongo que su adscripción a individuos de edad infantil se basó en el tamaño de las fosas; no obstante, con la descripción aportada resulta completamente imposible avanzar más en su interpretación tipológica.

En la misma zona se recuperaron una estatua masculina togada, acéfala y sin pies (Fernández López 1904, XII; García Bellido 1979, 125), numerosos *tituli* sepulcrales, y dieciséis sarcófagos de plomo, varios de ellos intactos, muy pocos con ajuar y casi todos en cista de ladrillo con cubiertas de *tegulae*, ladrillos bipedales o placas marmóreas reutilizadas y dispuestas en horizontal.<sup>518</sup> Las tapas de los sarcófagos aparecían decoradas con lo que su excavador identificó como signos cristianos (en esencia, crismones y palmas) (Fernández López 1904, CIII); sin embargo, esta última idea ha sido descartada recientemente —a mi juicio, de manera correcta—, por considerar que Fernández López interpretó

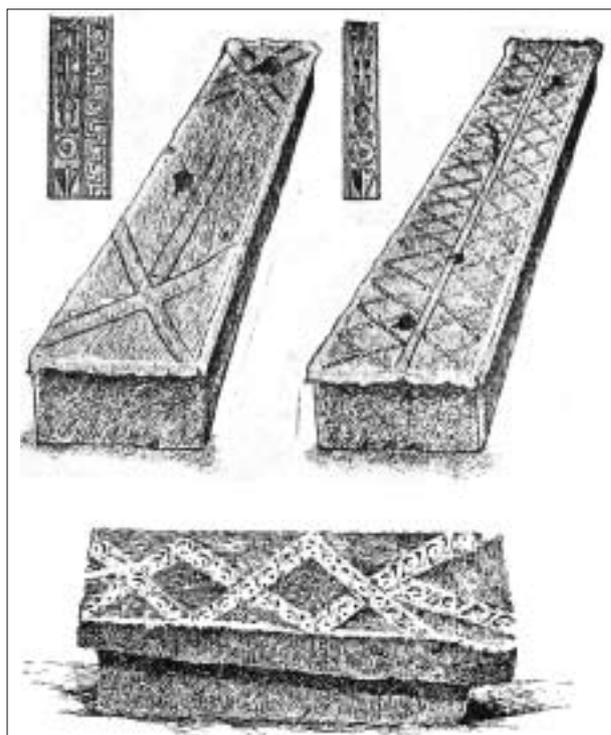


Figura 231. Italica. Necrópolis de La Vegueta. Sarcófagos de plomo recuperados por M. Fernández López en 1903 (García Bellido 1979, figs. 48 y 49; a partir de Fernández López 1904).

como tales las bandas decorativas que cruzan las tapas, dando lugar a esquemas bien conocidos en este tipo de piezas (Beltrán, García y Rodríguez 2006, 60-61, fig. 29) (figura 231). Es posible, por otra parte, que el excavador no incluyera en la cifra de dieciséis ejemplares los sarcófagos extraídos de manera clandestina por los vecinos del lugar, algunos de los cuales nunca fueron entregados a las autoridades. Todo ello da un número sorprendentemente alto, que convierte a la necrópolis de La Vegueta en la más rica de Hispania en este tipo de piezas, por encima incluso de las áreas funerarias cordubenses (Martín Urdiroz 2002b), permitiendo suponer la existencia de uno o varios talleres locales. Según se especifica de forma explícita en la memoria de excavación, todos los cadáveres enterrados en contenedores de plomo fueron cubiertos, antes del cierre definitivo de los mismos, por una gruesa capa de cal (como ejemplo, Fernández López 1904, LXVI-LXVII).

Por regla general los ajuares documentados fueron escasos, si bien la casuística es amplia. Así, uno de los

517. Destaca en este sentido la tumba de Antonia Vetia, ya parcialmente destruida en el momento de ser excavada. «Su cubrición era de mosaico policromo, en el que iría representada la imagen de la difunta (parte perdida). El resto de lo conservado lo llenan símbolos cristianos. La cartelita, también en mosaico, dice: ANTONIA / VETIA VIX / AN XI (?) M VIII. Es decir, se trata del sepulcro de una niña muerta a los 11 años (?) y 8 meses. Del ajuar sólo se halló un ungüentario de vidrio amarillo pálido» (García Bellido 1979, 124; cfr. Fernández López 1904, LVIII y ss.).

518. Algunas de las tumbas utilizaron placas marmóreas también para el revestimiento interior de las fosas (como ejemplos más significativos, *vid. Fernández López 1904, xc y ss.*). Una de ellas contaba con triple cubierta: la primera de ladrillos, la segunda de *tegulae* y la tercera de placas de mármol, apoyadas sobre travesaños de hierro.

individuos inhumados en sarcófago de plomo, al que según parece cortaron las manos antes de morir,<sup>519</sup> incorporaba –además de una losa de mármol en la cabecera y otra a los pies de la tumba; la primera con el crismón, el alfa y un ancla, y la segunda con una palma y un signo «parecido» a la omega– varios vasos de barro y uno más de vidrio polícromo, que indican cierta riqueza, además de matices rituales de carácter indeterminado (Fernández López 1904, xvii y ss.). Del mismo modo, un niño de meses enterrado directamente en tierra, bajo una cubrición de dos «tejas romanas sobrepuestas en sentido inverso, esto es, las pestañas de la una descansando sobre las pestañas de la otra», lo fue acompañado de una «sortija de oro con una palma grabada en el chatón» y dos pendientes también de oro, «con la particularidad de haber sido remachados los cierres después de puestos» (Fernández López 1904, lvii).

En la tumba de Aurelia Tryfonas, esclava muerta a la edad de 13 años, ya casada –fue su marido el dedicante del epitafio; Canto 1985, 509 y ss., n.º 161–, se recuperaron tres ungüentarios de vidrio polícromo y doce *acus crinales* seguramente labrados en hueso, aunque no se especifica (Fernández López 1904, xl).

Un hombre en torno a la treintena, inhumado sobre el suelo en una fosa de ladrillos «enlucidos interiormente», recibió como ajuar un clavo de bronce de 9 cm de longitud que tal vez debamos entender con carácter profiláctico, al igual que ocurre en otras muchas necrópolis hispanas –*vid. supra et infra*– (Fernández López 1904, xxxvi). En otro de los casos fueron cuatro los clavos recuperados, con 12 cm de longitud y «adheridos pedacillos de huesos y madera» (Fernández López 1904, lxxxix). No hace falta decir que, a pesar de la palma grabada en una de las losas de la cubierta, que lo identifica como cristiano en el primero de los ejemplos citados, y ser cuatro los clavos recuperados (¿dos para las manos y dos para los pies?), conviene ser extremadamente cautos frente a la hipótesis planteada por el excavador del conjunto cuando interpreta tales elementos como un testimonio incuestionable de que el fallecido habría muerto martirizado en la cruz, «pues sabido es que los fieles, siempre que podían, solían enterrar con el cuerpo del mártir alguno o algunos de

los instrumentos empleados en el suplicio» (Fernández López 1904, xxxvi).

Finalmente, en dos de los sarcófagos se recuperaron sendas monedas, de Adriano (Fernández López 1904, lxx) y de Augusta Emerita,<sup>520</sup> que A. García Bellido consideró reutilizaciones de piezas acuñadas varios siglos antes, por cuanto atribuye la necrópolis al Bajo Imperio (García Bellido 1979, 121 y ss.). No obstante, en mi opinión es necesario revisar esta datación, supuesto que algunos de los enterramientos sarcófagicos podrían remontar sin problemas al siglo II, como demostró hace unos años I. Martín Urdiroz para el caso de Córdoba (Martín Urdiroz 2002b), y da por sentado el propio Fernández López (1904, lxxi).

Varias placas cerámicas y marmóreas con el crismón y la palma (que yo no he visto) confirmarían, en efecto, la filiación cristiana última de este sector funerario, pero todo parece confirmar que el uso del mismo comenzó cuando menos en plena época imperial. Así parecen probarlo la aparición de algunas cremaciones con ajuares más o menos importantes,<sup>521</sup> la constatación clara de superposiciones, indicativas del alto valor material y espiritual del espacio, la existencia de algunos enterramientos con canal de libaciones (Fernández López 1904, xxxvi-xxxvii, xxxix o xliii), o la tipología de varios de los *tituli sepulcrales* documentados, que utilizan fórmulas epigráficas propias de época plenoimperial (Canto 1985, 64).

Muchas de las tumbas más tardías iban rematadas –y señalizadas– mediante «macizos rectangulares» y «plintos» contruidos con ladrillo o «durísimo mortero hecho con cal, pedazos de piedra silíceo y ripiaje de tejas y ladrillos», generalmente enlucidos y pintados también de rojo (crema en el interior), a veces con un rebaje en uno de sus lados cortos para la recepción de la plaquita con el epígrafe funerario; un tipo de túmulo que creo poder identificar sin demasiado problema con *cupae structiles*, según todos los indicios muy utilizadas en la necrópolis (vid. por ejemplo, Fernández López 1904, xxxviii y ss.), también para cremaciones. Sería el caso del «pseudo bustum (llamémosle así porque el cadáver no fue allí incinerado, lo que se demuestra por la ausencia de todo rastro de fuego) lleno de tierra,

519. Ésta es sólo una de las referencias que encontramos en la memoria de M. Fernández López a posibles torturas y amputaciones *premortem*, que él identifica sin dudar con tormentos y ejecuciones martiriales, quizás relacionadas con una intensa actividad ejecutora en el vecino anfiteatro. Así, por ejemplo, la falta del frontal en el cráneo de un individuo (Fernández López 1904, xvi-xvii), o los huesos fracturados de otro, de estatura muy superior a la normal y tipo étnico diferente al mediterráneo (Fernández López 1904, lxi y ss.),

520. Este último llevaba además como ajuar un «vaso de barro rojizo», una concha marina, alguna/s pieza/s de vidrio (a juzgar por los numerosos fragmentos detectados), y una lucerna «con la figura de Diana en el disco» (Fernández López 1904, liv)

521. Destaca a este respecto un sepultura «larga y ancha de m 1,50 y 0,40, hecha de muretes de ladrillo altos de m 0,75, perfectamente enlucida toda, rellena de tierra en una buena mitad y formada la cubierta por seis tejas romanas, cuatro en el doble plano central y dos en los extremos». Contenía «dos ollas, una de barro y otra de plomo (ésta con el fondo destruido), en posición invertida o boca abajo y macizadas con huesos calcinados. Entre ambas, tendido en dirección oblicua y tocándolas por sus extremos, había un ungüentario de vidrio polícromo, alto de m 0,08, en perfecto estado de conservación» (Fernández López 1904, xlviii). La similitud con los enterramientos del mismo tipo documentados en la calle Avellano de Córdoba (Penco 1998, 66 y ss.) es total, lo que me permite sugerir su identificación con *ollae ossuariae* infantiles, seguramente colocadas boca abajo con valor profiláctico, como bien ha sido demostrado en algún trabajo reciente (Sevilla, en prensa) (*vid. infra*). Otros ejemplos de cremaciones, aparentemente secundarias, recuperadas en el mismo sector funerario, en Fernández López 1904, l).



Figura 232. Itálica. Busto de terracota de posible procedencia funeraria. Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (Blech 1993, Taffel 77 d-e).

cenizas y pequeños fragmentos de huesos calcinados» contenido en el interior de una estructura funeraria en forma de «macizo rectangular de m 2,10, 1,05 y 0,70 para el largo, ancho y altura» (Fernández López 1904, XLI y ss.); es decir, probablemente una cremación secundaria depositada en el interior de una *cupa structilis*, conforme a una práctica bien documentada en otros muchos lugares de Baetica e Hispania (vid. al respecto Vaquerizo 2006a), con una cronología bastante anterior a la que se supone para el conjunto de la necrópolis.

En esta misma zona<sup>522</sup> fueron realizadas con posterioridad varias intervenciones arqueológicas de urgencia: la primera de ellas, en 1973, a cargo de J. M. Luzón, quien recuperó varios enterramientos de inhumación sin ajuar en uno de los cortes, observando algunos más a ambos lados de la vía que no fueron excavados por exceder los objetivos de la intervención (Luzón 1975,

69 y ss.); y, sólo un año más tarde, intervendría en El Pradillo, bajo la dirección de C. Fernández Chicarro, A. Canto, que puso al descubierto una tumba de inhumación femenina en fosa de ladrillo con cubierta de *tegulae* dispuestas a doble vertiente y un cuenco como único ajuar, en la línea de las documentadas por Fernández López.<sup>523</sup> Quizás el dato más significativo fue la constatación de un ambiente doméstico inmediato, conformado por casas tardías y una posible basílica cristiana o *martyrium*, en cuyo interior se dispondría el enterramiento; todo ello con una cronología comprendida entre los siglos III y V d. C., que se aviene bien con el horizonte cultural más reciente de la necrópolis (Canto 1982, 229 y ss., y 233 y ss., lám. III).<sup>524</sup> Parece tratarse, pues, de un sector funerario muy bien estructurado, que se dispondría al sur/sureste de la *nova Urbs*, extramuros e inicialmente a ambos lados de la vía, para pasar después, durante los siglos finales del imperio y

522. En realidad, ignoro la localización exacta, como me ocurre con el resto de las excavaciones italicenses en ámbito funerario realizadas hasta la fecha, por lo que no descarto estar cometiendo algún error en cuanto a la ubicación topográfica de los diversos espacios comentados.

523. Su excavadora, que supone el final de la necrópolis de La Vegueta en este punto, insiste en la posibilidad de que la tumba hubiera estado estucada y pintada, tanto interna como externamente; de la misma forma que, al parecer, lo estuvieron muchas de las excavadas por Fernández López.

524. La misma autora destaca la similitud de este tipo de enterramientos con los que «se excavaron en el año 1973, creemos, al otro lado de la Plaza de Toros, junto a la vía que puede ser probablemente la de Itálica a Alcalá del Río. Eran, según nos parece recordar, tumbas sencillas dispuestas al lado de la vía y en algún caso sobre ella» (Canto 1988, 234).

quizás también durante la etapa visigoda, a organizarse en torno a basílicas y *martyria* de los que se habrían localizado varios, si hemos de juzgar por las referencias arqueológicas que nos han llegado.

En el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla se conservan un busto femenino en terracota de posible procedencia funeraria (Blech 1993, Taf. 77, d-e) (figura 232), y siete *ollae ossuariae* labradas en piedra local, o fabricadas en cerámica, con o sin patas y probablemente de talleres locales, que en varios de los casos imitan la forma de una casa, con todo lo que ello supone desde el punto de vista de la concepción del mundo funerario (Rodríguez Oliva 2002, 282). También, un fragmento de sarcófago de época constantiniana con la Negación de Pedro, que la tradición viene atribuyendo a Itálica, aunque no hay seguridad al respecto (Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 66, 202 y ss., lám. LXXVII,2) (figura 233).

\* \* \*

Sería poco práctico finalizar el bloque dedicado a las necrópolis italicenses sin recordar la gran abundancia de *tituli sepulcrales* recuperados hasta la fecha en las diversas áreas cementeriales de la ciudad, que en realidad ya han sido objeto de alguna aproximación de carácter monográfico (Canto 1985, 74 y ss. y 346-524, n.ºs 76 a 165). Una epigrafía que parece arrancar en la primera mitad del siglo I a. C., lo que supondría por lo menos medio siglo de antelación con relación al resto de la Bética (Stylov 2002, 355 y ss.). Entre los numerosos testimonios recuperados en las necrópolis de la ciudad (muy arrasadas por las sucesivas ampliaciones del recinto urbano), destaca el pedestal que conmemora los honores funerarios concedidos por el *ordo decurionum* italicense a Aelia Q. f. Licinia Valeriana (CIL II, 1263), quien a finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C. recibió *locus sepulturae, impensa funeris y statua*, financiados *de sua pecunia* por su padre y su marido. Al parecer, la fallecida fue enterrada en un monumento familiar de características indeterminadas (Melchor 2006b, n.º 36).

Con todo, y a pesar de que debemos presumir su existencia,<sup>525</sup> resulta significativa la ausencia hasta el



Figura 233. Itálica. Fragmento de sarcófago paleocristiano conservado en el Museo Arqueológico de Sevilla (Caballos, Marín y Rodríguez 2006, 125).

momento en Itálica de grandes monumentos funerarios (por lo menos, de época plenoimperial) que equiparan el mundo de los muertos al de los vivos;<sup>526</sup> algo que puede obedecer al expolio, o a las terribles limitaciones metodológicas de las intervenciones practicadas en los ambientes funerarios de la ciudad, pero quizás también a determinadas casuísticas locales<sup>527</sup> que pueden encontrar su reflejo en la cercana Hispalis, donde el panorama no difiere demasiado. Destaca,

525. «...no cabe duda de que en las necrópolis de Itálica hubo mausoleos y construcciones funerarias de mayor envergadura. En relación con la riqueza ornamental, la amplitud y la suntuosidad de las casas, es de suponer que exista una arquitectura funeraria similar, de la que todavía no se han recuperado en Itálica los restos que puedan conservarse» (Luzón 1975, 70).

526. De época más tardía, además de los ya señalados en el texto, puede dar clara idea esta referencia de M. Fernández López, alusiva de nuevo, según todos los indicios, a una *cupa structilis*: «Completamente volcado hacia fuera y pisando en parte las tejas inferiores apareció un trozo del monumento que la sepultura llevó encima, trozo de buen tamaño (m 0,60 por 0,57), compuesto de mortero perfectamente alisado y adornado con pinturas que consisten en ancha franja roja y dos filetes, azul oscuro el uno y blanco el otro, encuadrando un fondo amarillo pálido con vetas grises» (Fernández López 1904, LXXXIX).

527. ¿Tal vez, incluso, porque las necrópolis italicenses pudieran haber sido desmontadas con motivo de la ampliación adrianea? No sería un caso excepcional (debió ocurrir lo mismo en Córdoba, cuando la proyección del recinto urbano hasta el río anuló el presunto uso funerario del sector meridional hasta entonces extramuros), si bien por regla general un tipo de acciones tan traumáticas para la vida de una ciudad suelen dejar un reflejo arqueológico perceptible (piénsese, por ejemplo, en lo que ocurrió con la construcción del circo en Segobriga, que está dando a conocer una de las necrópolis más ricas e impactantes de la Meseta: Abascal *et alii* 2008).

Figura 234. Itálica. Cuadro resumen de la epigrafía funeraria hasta 1983

		República	s. I.	s. II. 1ª m.	S. II. M.	s. II. 2ª m.	S. II Gral.	Total s. II	ss. III-IV
Soportes	Número de piezas útiles	3	9	11	6	16	23	56	15
	Estelas, cipos	3	-	-	-	-	-	-	-
	Lápidas	-	9	9	6	14	22	51	15
	Aras	-	-	1	2	2	-	5	-
Categoría social	Libres	1	6	7	2	11	18	38	9
	Libertos	2	3	2	1	2	3	8	3
	Esclavos	-	1	5	5	4	5	19	3
	Uso de <i>praenomen</i> Lo usan/pueden	3/3	3/3	2/4	1/1	4/10	3/9	10/24	2/8
D.M.	D.M. o D.M.S.	-	3/8	9/11	5/6	15/16	20/23	49/56	15/15
Fórmula edad	Sin fórmula	3	1	-	-	-	-	-	1
	<i>Annorum</i>	-	3	6	1	4	5	16	1
	<i>Vixit annis/ annos</i>	-	3	3	4	10	14	31	8
	<i>Qui visxit annos</i>	-	-	-	-	1	1	2	1
	<i>Vix. Ann. Plus minus</i>	-	-	-	-	1	-	1	4
Fórmula final	Sin fórmula	1	-	-	-	-	-	-	2
	<i>Salve</i>	2	-	-	-	-	-	-	-
	H.S.E.S.T.T.L.	-	7	8	4	9	18	39	9
	<i>Pius in suiis</i>	-	1	3	2	4	5	14	4
	Otras ( <i>ob mem.</i> etc.)	-	-	-	-	-	-	-	2
Media de edades		No	26	34	43	27	36	35	33

Figura 234. Itálica. Cuadro resumen de la epigrafía funeraria documentada en la ciudad hasta 1983. Elaboración: S. Jurado, a partir de Canto 1985, 598.

de hecho, en este sentido que la mayor parte de los *tituli sepulcrales* recuperados en las necrópolis itali-censes son pequeñas y sencillísimas placas marmóreas para encastrar,<sup>528</sup> seguramente en túmulos y remates de las tumbas bastante sencillos, como cipos o *cupae*. Tales inscripciones suelen ser individuales, y en general resultan bastante normativas en cuanto a fórmulas y contenido, reflejando un mayor porcentaje de *ingenui* que de libertos y esclavos (vid. una síntesis en Canto 1985, 597 y ss., particularmente la tabla recogida en pág. 598) (figura 234).

#### 3.4.4. Munigua

Las necrópolis de Munigua han sido objeto de interés casi desde el momento mismo en que comenzaron los trabajos sobre el yacimiento por parte del Instituto Arqueológico Alemán, habiendo generado hasta el momento diversos estudios de carácter monográfico y relativamente reciente que me eximen en buena manera de intentar un nuevo acercamiento (Raddatz 1973; Vegas 1988, Blech, Hauschild y Hertel 1993; Schattner 2003, 20 y ss. y 125 y ss.). Se conocen en

528. El mármol se generaliza en la epigrafía funeraria de Itálica a partir de mediados del siglo I d. C. Antes de esta fecha los *tituli* se grabaron sobre caliza local (Canto 1985, 599).

la ciudad dos amplios sectores funerarios, a los que se viene aludiendo tradicionalmente como necrópolis sur y necrópolis este, si bien hoy se tiende a considerarlas como una sola (figura 235). Tienen como característica más singular y significativa su localización intramuros (también extramuros, en el caso de la necrópolis sur, atravesada por el tramo meridional de la muralla, construido sobre ella a finales del siglo II o comienzos del III d. C.). Esta circunstancia ha dado lugar a una amplia polémica, resuelta sólo provisionalmente si aceptamos que la línea del *pomerium* pudo no coincidir con la del recinto amurallado. Sea como fuere, parece claro que el espacio funerario quedó intramuros desde primera hora, ya que en la necrópolis este la cronología de las tumbas más viejas coincide con la del tramo murario oriental (Schattner 2003, 60).

La tipología de enterramientos documentada en las necrópolis munigienses es extraordinariamente amplia, destacando, por otra parte, la ausencia casi total de epigrafía funeraria (Stylov 2002, 355), que demuestra la existencia de hábitos epigráficos bien diferenciados en las distintas ciudades de Baetica. Tanto en la necrópolis este como en la sur, cremaciones e inhumaciones se disponen en el interior de recintos de obra, trazados conforme a un sistema pseudoortogonal y modificados en ocasiones a fin de dar cabida a nuevas sepulturas, denotando un crecimiento horizontal de la necrópolis, desde el sudeste al noroeste. Los muros de tales recintos, de los que por regla general sólo nos ha llegado una hilada, fueron construidos en aparejo irregular de piedra local, con una anchura de unos 60 cm (2 pies romanos).

En la necrópolis sur, donde fueron excavados más de cien enterramientos (figuras 236 y 237), sólo se documenta el rito de la cremación, siempre secundaria (Vegas 1988), con excepción de cuatro *busta*, de los cuales dos no han sido intervenidos. También se registró el único (supuesto) *ustrinum* conocido en la ciudad: una fosa de 81 × 50 cm, con paredes rubefactadas por la acción del fuego (Schattner 2003, 140). Los restos de las cremaciones eran recogidos con el ajuar<sup>529</sup> en *ollae ossuariae* cerámicas o cajas de piedra y terracota colocadas directamente en el suelo,<sup>530</sup> protegidas en ocasiones por la propia roca natural, piedra o *regulae* (figuras 238 y 239), que son los únicos elementos de señalización que nos han llegado, aunque

varios cimientos de interpretación indeterminada (figura 240) y la escasa epigrafía recuperada (inscripción de la liberta Antonia Ocellia, que construyó a finales del siglo I o comienzos del II d. C. una tumba para su patrono L. Antonius L. f. Nerva de acuerdo con sus disposiciones testamentarias; Schattner 2003, 136 y 214, lám. 83a), permiten pensar en la existencia de algún monumento más sofisticado. El *sepulcretum* fue abandonado hacia mediados del siglo II d. C., antes de que se construyera sobre él el lienzo meridional de la muralla, por lo que en este caso la supuesta localización intramuros del espacio funerario incorpora una nueva problemática.

En la necrópolis este, por el contrario, predominan las cremaciones primarias, en *busta* de fosa (cinco, que abarcan un arco cronológico comprendido entre los siglos I y III d. C.), coincidentes con un temprano desarrollo de la inhumación. Unas y otras, integradas en recintos de obra de los que sólo se han conservado los cimientos, se cubren con estructuras de obra muy sencillas en las que se combinan por lo general tégula y ladrillo, a veces dispuesto mediante aproximación de hiladas. Cabe destacar por su carácter excepcional la estructura con planta de herradura adosada por el este a la casa 1, en cuyo interior fueron documentados dos enterramientos, que ha sido interpretada de forma un tanto forzada como *mensa* funeraria, la única existente en el yacimiento (Schattner 2003, 134-135, fig. 49, lám. 67a). Del mismo modo, reviste gran interés el denominado «mausoleo», que es el monumento funerario mejor conservado de toda la ciudad (Hauschild 1993; Schattner 2003, 101-115, figs. 68-76, láms. 53-59) (figura 243). El edificio, construido en *opus incertum* y cubierto en origen con bóveda interior de medio cañón en *latericium* y tejado a dos aguas,<sup>531</sup> se sitúa al interior de uno de los recintos funerarios de obra que con una disposición ortogonal ocupan la zona (figura 244), y acogía tres enterramientos de cremación y dos de inhumación, en sepulturas directamente abiertas en la roca o construidas con ladrillo, pero siempre rematadas por bóvedas del mismo material (figura 245).

Orientadas nordeste-sudoeste, las tumbas, que en ningún caso contaban con conductos libatorios, fueron saqueadas de antiguo (siglos IV-V d. C.): dos de ellas (A y B) conservaban todavía en su interior

529. Se trata de ajuares relativamente ricos, en los que no faltan las figurillas de terracota, caso, por ejemplo de la interesantísima tumba 97, perteneciente sin duda a una niña (Vegas 1988, 37 y ss., 93-94, Taf. 82 y 87; Blech 1993; Vaquerizo 2004, 177 y ss.) (figuras 241, A y B y 242).

530. Para una revisión de los tipos de *olla ossuariae* en forma de caja cineraria de piedra o cerámica documentados en el yacimiento vid. Rodríguez Oliva 2002, 278 y ss.

531. Reproduciendo, supuestamente, en opinión de sus excavadores, la misma morfología de las tumbas (Schattner 2003, 113); hipótesis que debe ser descartada. Á. Ventura (2008), lo ha catalogado entre los monumentos de tipo templiforme, con base en el nicho que se abre en su muro septentrional, frente a la puerta de entrada, destinado en su opinión a las estatuas funerarias de los allí enterrados. En mi opinión, sería más sencillo hablar de un monumento en forma de casa, como hay tantos en Roma y alrededores, en ocasiones dotados también de nichos, hornacinas y *arcosolia* para las estatuas, las *ollae ossuariae* o los sarcófagos.

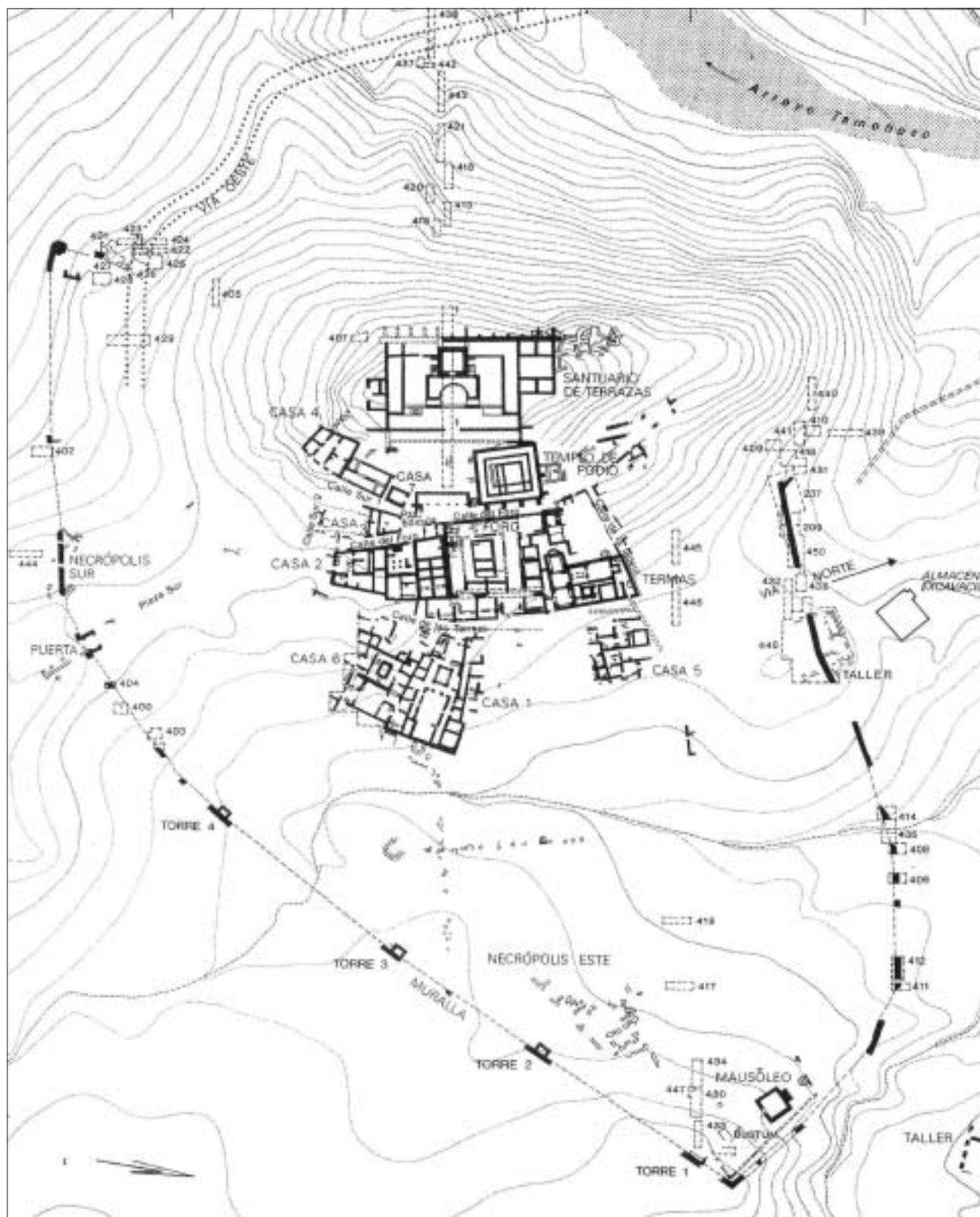


Figura 235. Munigua. Planta actualizada de la ciudad, con la localización de sus dos necrópolis (Schattner 2003, fig. 1).

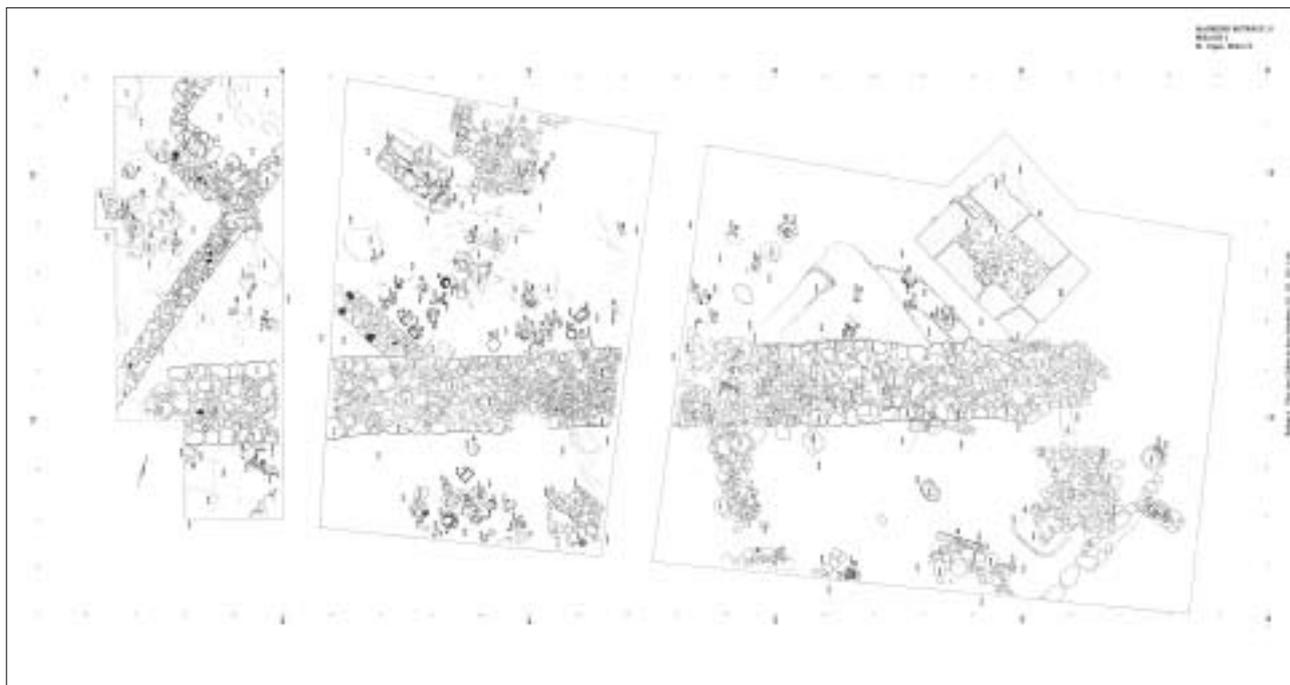


Figura 236. Munigua. Necrópolis sur. Plano del sector excavado a mediados de los pasados años 80 (Vegas 1988, Taf. 64a).



Figura 237. Munigua. Necrópolis sur. Panorámica general al área excavada (Vegas 1988, bellage 6).

los sarcófagos de mármol, probablemente infantiles (figura 246);<sup>532</sup> las tres restantes se corresponden con cremaciones en *busta*, y sus escasas dimensiones tampoco excluyen que pudieran corresponder a *immatu-ri*.<sup>533</sup> Unas y otras se encuentran a diferente cota, lo que lleva a los excavadores a plantear que las bóvedas de las más bajas quedarían bajo tierra, aunque quizás señalizadas al exterior mediante algún sistema que no determinan.<sup>534</sup> De hecho, el pavimento del «mausoleo» sería posterior a cuatro de ellas y contemporáneo sólo a la tumba A (la que proporcionó el sarcófago de mármol de paredes lisas; Beltrán, García y Rodríguez 2006, 47, fig. 19), cuya bóveda sí que resultaría visible. Según esta hipótesis, la disposición del mismo habría tenido lugar en la primera mitad del siglo II d. C., que marcaría así el *terminus ante quem* para el resto de los enterramientos (Schattner 2003, 112 y ss.). Sin embargo, el sarcófago infantil decorado con erotes en escenas de cacería, recuperado en la tumba B –una de las inferiores– (figura 247), se fecha entre 150 y 180 d. C. (Schattner 2003, 192, n.º 9; Beltrán, García y Rodríguez 2006, n.º 69, 26 y ss. y 206 y ss., láms. LXXX, 2, y LXXXI), por lo que a mi entender es necesario bajar las cronologías, que arrancarían

532. Algunos comentarios recientes sobre ellos, seguramente de taller local, en Rodríguez Oliva 2002, 287.

533. No lo afirmo de forma taxativa porque en otros enterramientos de inhumación documentados en la misma necrópolis oriental las fosas no se corresponden con la longitud de los cadáveres, frecuentemente forzados o flexionados para poder ser encajados en ellas (Schattner 2003, 132 y ss.).

534. Sea como fuere, parece claro que las bóvedas de ladrillo no deben ser entendidas como señalizadoras del enterramiento (por cuanto eventualmente quedaban bajo tierra; o, por lo menos, no sólo), sino como parte determinante del mismo, entendido como túmulo. Ya vimos algún otro caso en las necrópolis de Carissa Aurelia, que ofrecen numerosas similitudes con las de Munigua.



Figura 238. Munigua. Necrópolis sur. Enterramientos de cremación directamente en tierra (Schattner 2003, lám. 68).

más bien de mediados del siglo II d. C. (y no finales del siglo I, como suponen algunos autores; Ventura 2008).

Las tumbas no proporcionaron epigrafía que pudiera aportar luz sobre los individuos enterrados en ellas. Con todo, las características especiales del monumento, así como la riqueza del ajuar de un *bustum* localizado en el interior del mismo recinto —que conservaba en buen estado los restos de la *kliné* utilizada para el traslado del cadáver y quemada con él, además de tejidos bordados en oro (Schattner 2003, 101, lám. 56b y 59)—, permite suponer su pertenencia a una familia de cierto poder adquisitivo, a la cabeza de la exigua población munigüense.<sup>535</sup>

En cualquiera de los casos, resulta extraordinariamente significativa la utilización en el mismo monumento de ritos funerarios diferentes, lo que no fue obstáculo para que sus propietarios recurrieran al mismo modelo de sepultura, variando sólo el tipo de contenedor. Es un ejemplo significativo de cómo cremación e inhumación pudieron ser practicadas por los mismos núcleos familiares, en función de la época o, sencillamente, de la decisión personal, el origen o la tradición cultural de cualquiera de sus miembros.

En la misma necrópolis este se documentan varias tumbas más con bóvedas de ladrillo: son enterramientos de inhumación, con una cronología de mediados del siglo II, o como mucho finales de este

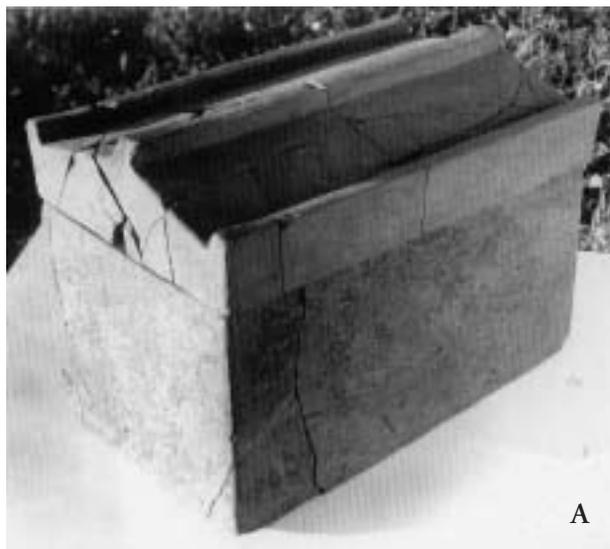


Figura 239. Munigua. Necrópolis sur. A) *Olla ossuaria* con forma de casa, labrada en piedra (Schattner 2003, lám. 69a). B) Cremación en urna, con el ajuar acompañando a los restos quemados (Schattner 2003, lám. 69c).

mismo siglo (Schattner 2003, 113, NE 29, 30, 31, 34, 35 y 49).

\*\*\*

Ya he comentado de forma repetida que en Munigua apenas aparece epigrafía funeraria, mientras menudea la de componente civil y religioso (Stylow 2002, 355). Aun así, como ocurre en otros muchos centros urbanos hispanobéticos de primer y segundo nivel no faltan los testimonios de ciudadanos que recibieron honores fúnebres. Hablo concretamente de Aelia I f. Procula (*CILA* II, 1079), perteneciente a una de las más importantes familias munigüenses, bien constatada a través de la epigrafía, que debió detentar el poder durante varias generaciones. Posiblemente,

535. No se descarta su posible identificación con libertos, supuesta la trascendencia económica y social de éstos en Munigua, donde llegaron a conformar una segunda elite, de gran poder económico y dispuesta en todo momento a emparentar mediante matrimonio con las grandes familias locales, pocas y considerablemente cerradas en sí mismas (Schattner 2003, 218-219).



Figura 240. Munigua. Necrópolis sur. Recinto funerario, junto a la muralla meridional de la ciudad (Schattner 2003, lám. 67b).



Figura 241. Munigua. Necrópolis sur. Ajuares de las tumbas 96 (A) y 97 (B) (Vegas 1988, Taf. 81 y 82).



Figura 242. Munigua. Bustos de terracota recuperados en ambiente funerario (Schattner 2003, lám. 80).



Figura 243. Munigua. Necrópolis este. Vista del denominado «Mausoleo» desde el oeste (Hauschild 1993, Taffel 2).





Figura 247. Munigua. Necrópolis este. Sarcófago infantil tallado en mármol con decoración de Eroses cazadores recuperado en el interior del mausoleo (Hertel 1993, Tafel 32).

### 3.4.5. Onuba

Con excepción de algún trabajo pionero (Amo 1976, 81 y ss.), hasta hace sólo unos años el mundo funerario onubense de época romana era casi una incógnita, al igual que todo lo relativo al asentamiento urbano contemporáneo, desdibujado bajo el peso de la larga, y densa, tradición historiográfica sobre la fase protohistórica de la ciudad (Gómez Toscano y Campos 2000, 155 y ss.). Poco a poco, sin embargo, tales carencias están quedando resueltas merced a publicaciones muy recientes sobre Onuba y la romanización de su territorio (Campos 2003; Campos y Gómez Toscano 2000; Vidal 2007; Campos 2008),<sup>536</sup> que atienden también de forma monográfica y con afán de síntesis el mundo funerario (Vidal y Campos 2006), convirtiéndose de esta forma en referencias inexcusables a la hora de plantear cualquier tipo de acercamiento a la problemática que ahora nos ocupa.

Contamos también con intentos similares en relación con el mundo funerario romano de ámbito provincial, donde se están produciendo hallazgos bastante significativos, relacionados con ciudades de cierta importancia como Turobriga (Bedía y Román 1987; Cuenca y Paz 1997); asentamientos de segundo nivel como los de Marismilla (Nerva); poblados mineros de diferente categoría como Riotinto y La Dehesa; *cetariæ* en sentido estricto como El Eucaliptal, o entornos rurales como La Orden, en las inmediaciones de la capital, que en su conjunto reflejan de manera paradigmática la distribución del poblamiento y las claves socioeconómicas de su evolución (Vidal y Bermejo 2006; Fernández Sutilo 2008, 89 y ss.). En varios de estos ejemplos coexisten cremación e inhumación des-

de las primeras fases, e incluso parece detectarse una cierta primacía de la segunda sobre la primera (Vidal y Bermejo 2006, 55), con todo lo que ello representa al insertar a Huelva y su provincia en los mismos procesos que se observan en el resto de la Bética, de Hispania y del imperio (Vaquerizo 2007a y 2007b) –*vid. infra*.<sup>537</sup>

En Marismilla, dependiente al parecer de los poblados de Cerro del Moro y Tres Cruces, ha sido excavada hace sólo unos años una necrópolis de enorme interés. Son enterramientos de cremación secundaria, dispuestos de forma aleatoria sobre el terreno, o cuando menos no sujetos a una planificación topográfica clara, y practicados en pequeñas citas conformadas mediante materiales constructivos diversos y cubiertas de argamasa o lajas de pizarra trabadas con cal. Aunque no muy abundante, suelen incorporar algo de ajuar (vasos cerámicos de paredes finas, ungüentarios de barro, adornos metálicos y monedas), y es posible que en algún momento quedaran integradas en recintos de obra, hoy poco definidos. Se documentó además, sobre un altozano inmediato, un complejo edilicio de planta irregular que ha sido interpretado en sentido funerario, aunque sin determinar con exactitud sus funciones. Las tumbas más antiguas remontan a las últimas décadas del siglo I a. C., conformándose, por tanto, como uno de los conjuntos más antiguos de la provincia (Bandera *et alii* 2004b).

Del mismo modo, entre las necrópolis asociadas a las numerosas factorías de salazón de la costa (uno de los grandes recursos económicos de la zona, después de la minería), destaca la de El Eucaliptal, en término municipal de Punta Umbría (Campos, Pérez y Vidal 1999a y 1999b; Campos *et alii* 1999; Pecero *et alii* 1999; López Domínguez, Castilla y Haro 2005;

536. Agradezco a J. Campos la posibilidad de publicar su monografía sobre Onuba romana cuando aún estaba en elaboración.

537. Para una revisión de conjunto de estas necrópolis, *vid. especialmente* Fernández Sutilo, 2008, 38 y ss.



Figura 248. El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Fase I. Ajuar tumba 66 (Vidal y Bermejo 2006, lám. VI).

Fernández Sutilo 2008, 100 y ss.). Es un conjunto de gran interés y muy bien estudiado, con tres fases de ocupación superpuestas perfectamente documentadas desde el punto de vista estratigráfico: primero, cremaciones e inhumaciones bajo *tegulae*; segundo, inhumaciones infantiles en ánfora, y, tercero, inhumaciones en fosas de ladrillo. Entre otras expresiones funerarias significativas, como la utilización de varias *cupae structiles* durante la primera fase (s. II d. C.), o un muro de delimitación del espacio funerario durante la segunda (finales del siglo III-siglo IV d. C.), ha proporcionado algunos ajuares de interés (figura 248) y dos monumentos escalonados construidos en ladrillo (figura 249) que recuerdan de manera considerable a tumbas similares de Carmona (vid. figura 222) y a otro en sillaría sobre cimientos de pizarra exhumado en la plaza Ivonne Cazenave de Huelva (Campos, Pérez y Vidal 1999, 225 y ss., figs. 4 y 11; Vidal y Bermejo 2006, 49, lám. VII). Como él, parece que no estaban relacionados con enterramiento alguno y, en consecuencia, han sido interpretados como hitos destinados a señalar la compartimentación interior del espacio funerario (en concreto, un sector de necrópolis infantil; Campos 2008), o quizás simplemente altares al servicio de las ceremonias fúnebres; hipótesis que yo no comparto (vid. *infra*).

Por otra parte, el grupo de *cupae solidae* recuperadas en relación con enterramientos de cremación del siglo I d. C. en La Dehesa (Riotinto) representan, hoy por hoy, junto con el ejemplar de Córdoba, las únicas de este tipo documentadas en Baetica (Jones 1980). Y, finalmente, no puedo por menos que recordar el monumento tardorromano de carácter colectivo excavado

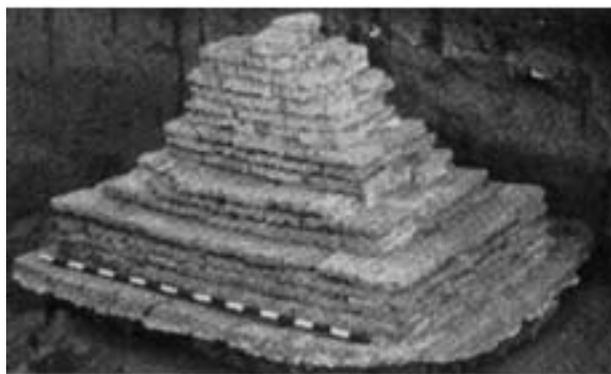


Figura 249. El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Monumentos de estructura piramidal (Vidal y Bermejo 2006, lám. VII).



Figura 250. Isla Canela (Huelva). Monumento funerario de carácter familiar. Siglo IV d. C. Vista desde el exterior (Del Amo 2003, portada).

por M. del Amo en las playas de Isla Canela (Ayamonte) (figura 250), de enorme interés por su morfología, las prácticas rituales documentadas y su estado de conservación. Contenía cuatro sepulturas de inhumación muy sencillas: dos adultos y dos niños que fueron depositados directamente sobre el suelo de las tumbas, sin caja (figura 251). A pesar de su modestia se trata, sin duda, de uno de los monumentos funerarios hispanos que nos han llegado en mejor estado de conservación. Estuvo relacionado con un pequeño asentamiento de pescadores (seguramente, de carácter familiar), dedicado también a la salazón de sus capturas en la segunda mitad del siglo IV d. C. (Amo 2003).

\* \* \*

La particular orografía del asentamiento onubense, así como el escaso interés que los investigadores locales han venido demostrando por la etapa romana del asentamiento hasta casi nuestros días, ha motivado que la información arqueológica se encuentre muy dispersa y sea de calidad muy desigual. A pesar de ello, como ciudad romana de cierta importancia<sup>538</sup> y monumentalidad (con murallas, puertas y acueducto) que habría conseguido incluso el estatuto de *colonia* con Augus-



Figura 251. Isla Canela (Huelva). Monumento funerario tardorromano de carácter familiar. Alzado (Del Amo 2003, portada y fig. 10).

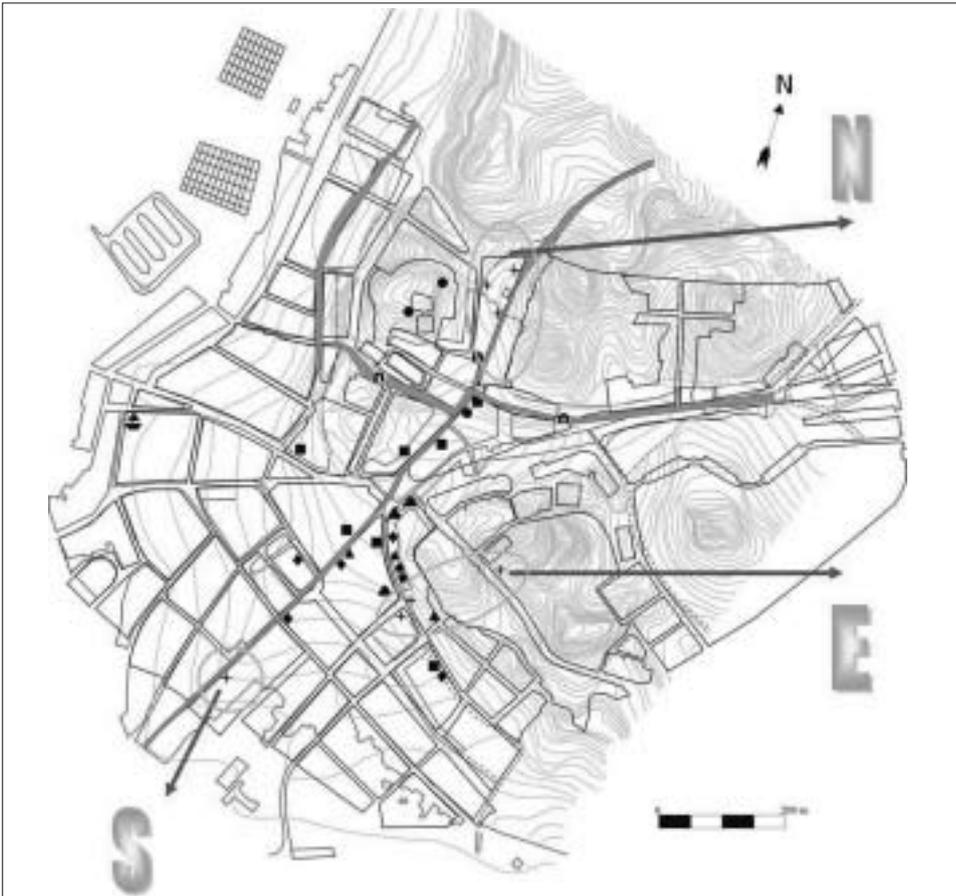


Figura 252. Onuba. Localización topográfica de su necrópolis de época romana, en relación con el plano de la ciudad antigua (Vidal y Campos 2006, lám. vi).

538. En función de su condición privilegiada de puerto marítimo, pero también, y sobre todo, como centro capitalizador de la explotación minera y metalúrgica de los filones de su sierra, a lo que sumaría más tarde (fundamentalmente, desde el siglo III d. C., tras la crisis de la minería) una importante actividad agrícola y numerosas factorías de salazones (*cetariae*), bien estudiadas en estos últimos años (Campos, Pérez y Vidal 1999).

to (al respecto, vid. Gómez Toscano y Campos 2000, 167 y ss., fig. 5; Campos 2003, 336 y ss., y 2008), parece que la antigua Onuba –cuya estructura urbana seguimos desconociendo con precisión–<sup>539</sup> contó con cuatro grandes áreas funerarias que, como viene siendo habitual, han sido caracterizadas convencionalmente en función de su orientación cardinal. Sólo la necrópolis occidental ofrece algunas dudas, por cuanto hasta el momento no ha proporcionado material arqueológico fehaciente, si bien su existencia se supone en función «del análisis topográfico y de articulación urbanística» (Vidal y Campos 2006, 20) (figura 252). Todo ello ha revalorizado de forma importante la entidad de la Onuba romana, que parece perfilarse como núcleo urbano de mayor complejidad de la que hasta ahora se le venía atribuyendo (Campos 2008), aun cuando falta mucho para poder recrear con detalle la topografía y el paisaje funerario de la ciudad, por el momento reducidos a algunos trazos que será necesario continuar perfilando conforme avance la investigación, intra- y extramuros.

Las primeras referencias sobre el mundo funerario onubense de época romana se adscriben a la necrópolis oriental. Hablo de algunos enterramientos de cremación de clara tradición púnica, varios más bajo cubiertas de *tegulae*, y un *ustrinum*, registrados por J. P. Garrido, E. Orta y M. del Amo en el Cabezo de la Esperanza allá por la década de los pasados sesenta, con una cronología del siglo I d. C. Fue una zona destinada a cementerio ya desde época tartésicoorientalizante, lo que ha favorecido su interpretación en clave de transición, o permanencia de elementos púnicos en el mundo funerario romano –*vid. infra*.

Garrido y Orta dieron a conocer un solo enterramiento, recuperado de forma casual en el talud de unas obras en el cabezo allá por 1964. Se trataba de una *olla ossuaria* en cerámica de 36 cm de altura, cubierta con un plato de 15,5 cm de diámetro boca abajo, cuya forma de disposición en el terreno no pudo ser clarificada con exactitud, señalándose sólo «unas pequeñas lajas de pizarras silíceas y algunos gruesos guijarros de cuarzo a modo de protección». Contenía los restos óseos, sin ningún tipo de ajuar, por lo que su asignación cronológica se basó sólo en su «aspecto ibérico» (Garrido y Orta 1966, 210, fig. 1).

Por su parte, M. del Amo alude a tres enterramientos más de cremación secundaria en hoyo, con *ollae ossuariae* idénticas a la documentada en su momento por J. P. Garrido y E. Orta; otros dos en estructuras conformadas mediante *tegulae* que incluían entre sus

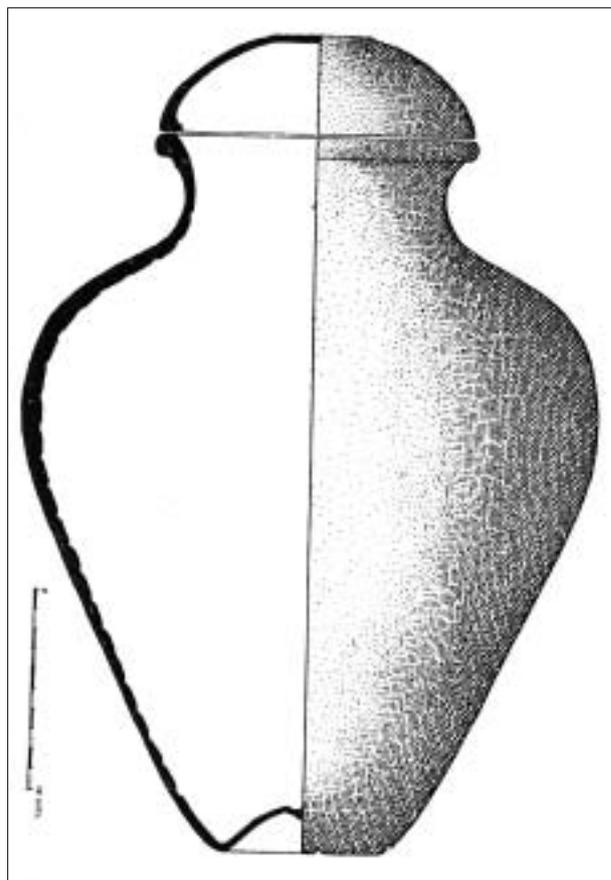


Figura 253. Onuba. Cabezo de la Esperanza. Cremación en urna de supuesta tradición púnica (Garrido y Orta 1966, fig. 1).

ajuares varios ungüentarios de vidrio y una moneda de Tiberio, y un supuesto *ustrinum* («gran bolsa de cenizas de unos cuatro metros de diámetro y 0,40 de espesor en su parte central»), que proporcionó algunos clavos de bronce y de hierro y restos de vidrio, entre los que pudo ser reconocido al menos un ungüentario (Amo 1976, 83 y ss., figs. 36-39).

En esta misma necrópolis, si bien en la zona baja del Cabezo, se integraría una tumba infantil de cremación (ss. II-III d. C.), aún inédita, con algunos «instrumentos de cirujano» como ajuar, recuperada con motivo de una intervención arqueológica de urgencia en la calle Palos,<sup>540</sup> donde hay testimonios antiguos de otros hallazgos funerarios a las espaldas del convento de San Francisco, y abundan las instalaciones industriales de época romana (Amo 1976, 25 y ss., láms. I-V; Vidal y Campos 2006, 17 y 21), que evidentemente compartieron el espacio extramuros con las tumbas.

539. Hasta el punto de que, en alguna ocasión, es la aparición de restos funerarios la que permite determinar que se trata de terreno extramuros; justo a la inversa de lo que suele ocurrir habitualmente.

540. «Sepultura de incineración bajo cubierta de tégulas dispuestas horizontalmente que contenía los restos de un individuo infantil de unos 12 años, al cual le acompañaba un ajuar compuesto por instrumentos de cirugía colocados a la altura de la cabeza, fechable entre los siglos II-III d. C.» (Fernández Sutilo 2008, 87). No se aporta interpretación alguna sobre la extraña incorporación de este tipo de objetos entre el ajuar funerario de una jovencita.



Figura 254. Onuba. Necrópolis norte. Ivonne Cazenave. Tumba 19 (Vidal y Campos 2006, lám. II).

Ya desde principios del siglo I d. C. entraría también en funcionamiento la necrópolis septentrional, donde hace sólo unos años se han desarrollado varias campañas de excavación a cargo, inicialmente, del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva en calle San Andrés esquina con plaza Ivonne Cazenave (Gómez Toscano *et alii* 2003; De Haro, Castilla y López 2006), que han sacado a la luz un sector funerario relativamente monumental, aún por dar a conocer en sus últimos extremos,<sup>541</sup> en el que, junto a un ramal



Figura 256. Onuba. Necrópolis norte. Ivonne Cazenave. Muro 111, perteneciente a un posible recinto funerario (Vidal y Campos 2006, lám. IV).

541. Para todo tipo de detalles, sobre ésta y el resto de necrópolis onubenses, vid. Fernández Sutilo 2008, 63 y ss.

542. Me refiero con ello a varios ejemplos en los que se practicó una fosa más pequeña en el centro de la que había servido como *ustrinum*, a fin de que sirviera como contenedor funerario último, de forma similar a como ya vimos por ejemplo en Carissa Aurelia (*vid. infra*).



Figura 255. Huelva. Necrópolis norte. Ivonne Cazenave. Removedor de perfumes en pasta vítrea (T. 1) y *acus crinalis* en hueso (T. 12) (Vidal y Campos 2006, lám. VIII).

de más de setenta metros del acueducto que abasteció de agua a Onuba, coexisten tumbas de cremación e inhumación de diferente tipo y cronología.

En un primer momento fueron excavadas dieciséis cremaciones, la mayor parte de ellas primarias, en fosa simple o doble<sup>542</sup> con cubiertas de téglulas, y tres in-





Figura 257. Onuba. Necrópolis norte. Ivonne Cazenave. Monumento escalonado núm. 44 (Vidal y Campos 2006, lám. III).

humaciones (dos enterramientos de adulto y uno más infantil; en estructuras conformadas también mediante *tegulae*) (figura 254), con ajuares bastante ricos<sup>543</sup> y en relación con posibles recintos de mampostería reforzada mediante sillería (algunos de ellos con superficies muy considerables) (figura 256), y un monumento en forma de altar sobre podio escalonado, construido con sillares de calcarenita sobre cimientos de pizarra (Gómez Toscano *et alii* 2003, 658 y ss., fig. 3) (figura 257). En la misma línea que ya avancé para la necrópolis de El Eucaliptal, al no haber aparecido en relación directa con enterramiento alguno sus excavadores lo han interpretado como un elemento señalizador de la necrópolis, o un altar al servicio del ceremonial y las ofrendas funerarias; si bien, a mi entender, se trata de una interpretación demasiado simplista, que será necesario matizar conforme avance la investigación arqueológica en la zona. De hecho, la estructura recuerda enormemente a los monumentos funerarios escalonados de Augusta Emerita, caso del dedicado al legionario Zosimus, del siglo III d. C., situado delante de su tumba, de inhumación (figura 258). Sirvió, por tanto, como señalizador funerario,

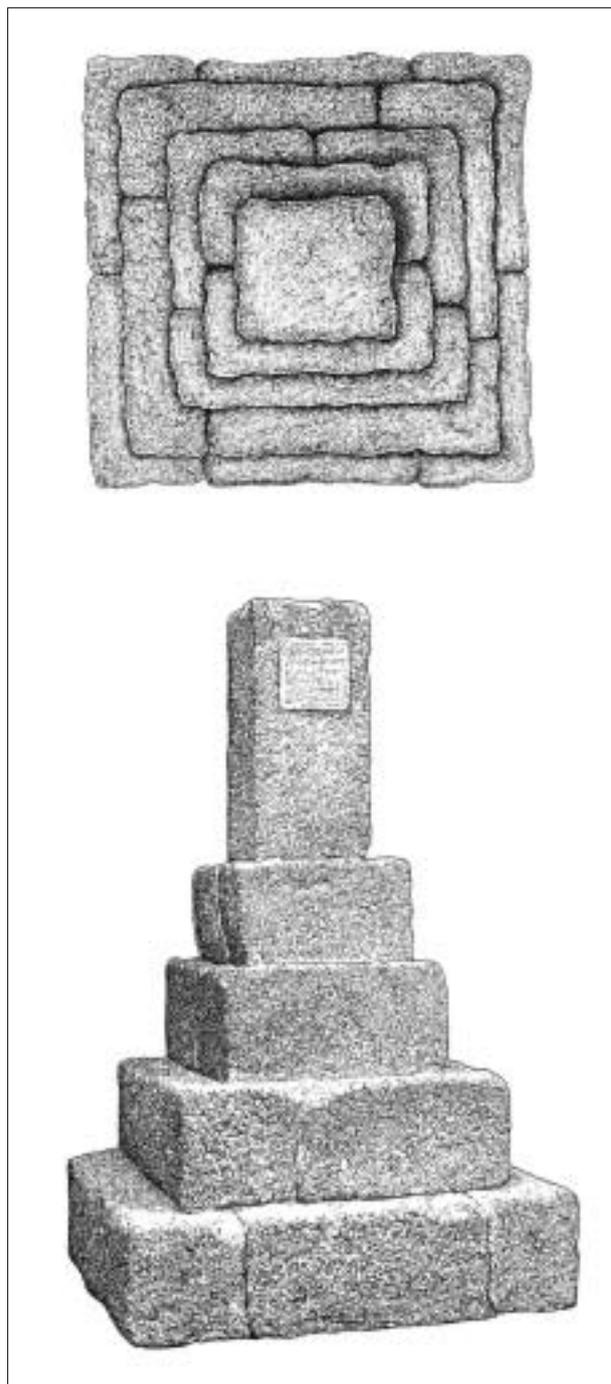


Figura 258. Mérida. Tumba de Zosimo, en forma de monumento funerario sobre podio escalonado (Nogales y Márquez 2002, fig. 9).

pero en relación directa con el enterramiento. Algunos autores le han atribuido un origen suritálico (Nogales y Márquez 2002, 134, fig. 9). Del mismo modo, monumentos escalonados –a veces, en forma de empedrados

543. Entre ellos, piezas cerámicas de diversa categoría y tamaño, ungüentarios y vasos de vidrio, elementos metálicos de adorno personal, monedas, *acus crinales* y un removedor de perfume en pasta vítrea con remate en forma de ave (posiblemente una paloma) (figura 255). En las inhumaciones, estos ajuares quedan limitados a alguna pieza de cerámica común y lucernas. En función de ello, se ha distinguido entre un «ajuar ritual» y un «ajuar personal», cuyos periodos de vigencia no coincidirían en el tiempo (al respecto, Vidal y Campos 24 y 26, láms. VII-VIII. Vid. también cuadro resumen de los tipos de ajuar documentados en las necrópolis onubenses en lám. IX).

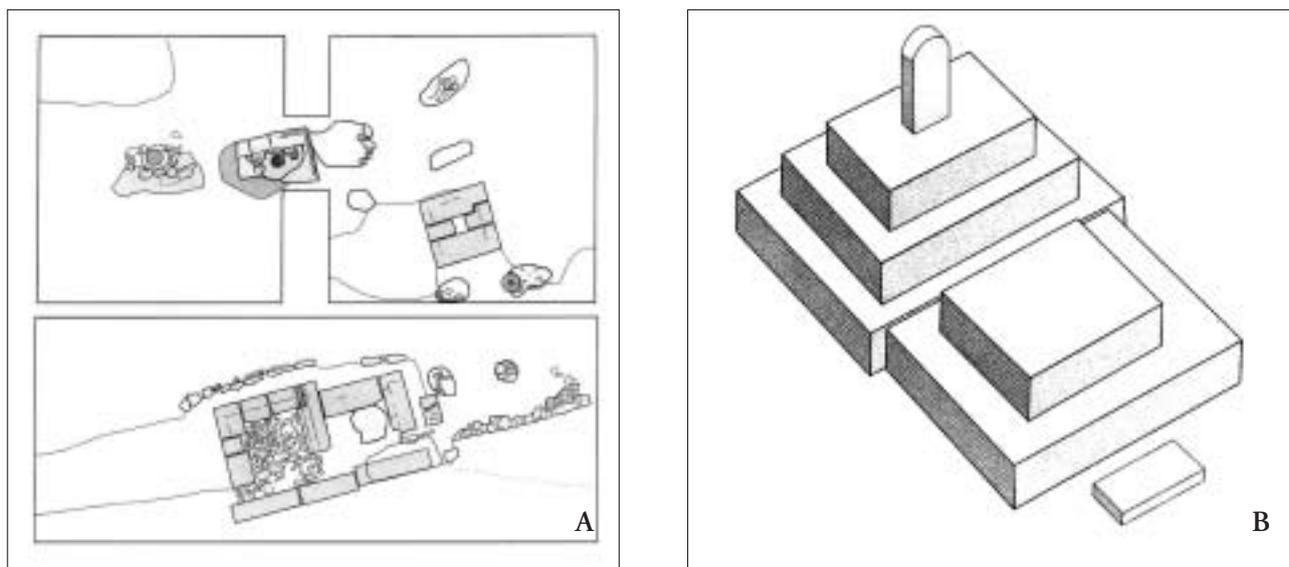


Figura 259. Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete). A) Necrópolis norte en su fase ibérica. Monumento de estructura escalonada (Abad 2003, fig. 7). B) Tolmo de Minateda. Necrópolis norte. Monumento en sillería de estructura escalonada. Recreación ideal (Abad 2003, fig. 8).

tumulares— pueblan las necrópolis de la protohistoria peninsular (particularmente en el sureste y levante), prolongándose hasta la etapa romana, como ha podido ser comprobado hace sólo unos años en la necrópolis norte del Tolmo de Minateda, donde, contruidos en sillería, mampostería o adobe, y siempre relacionados con el rito de la cremación, han sido datados entre los siglos II a. C. y I d. C., sirviendo «a modo de referentes para las sepulturas, como verdaderos hitos familiares, alrededor de los cuales se entierra buena parte de la parentela» (Abad 2003, 87 y ss., figs. 7 y 8) (figuras 259).

Este panorama inicial se vería incrementado durante las últimas fases de intervención arqueológica en el mismo solar, que pondrían al descubierto nuevos enterramientos (casi dos decenas más), de cremación<sup>544</sup> y de inhumación.<sup>545</sup> También, los restos de un monumento circular fechado entre la segunda mitad del siglo I y los inicios del siglo II d. C., en cuya construcción se reutilizaron varias *ollae ossuariae* de piedra y algunos elementos de decoración arquitectónica pertenecientes quizás a tumbas desmontadas, que ha sido interpretado como «mausoleo», aun cuando no pudo documentarse la cámara funeraria ni enterramiento alguno (por supuesto, tampoco el rito empleado) (De Haro, Castilla y López 2006, 578 y

ss., fig. 4, láms. IV y V-VII; Vidal y Campos 2006, 19 y 25). Algunas de las tumbas proporcionaron restos de posibles banquetes funerarios y conductos libatorios, conformados mediante dos *imbrices* ensamblados (De Haro, Castilla y López 2006, 583, tumba 28).<sup>546</sup>

Desde el punto de vista cronológico, en la necrópolis se distinguen varias fases. A la primera de ellas, centrada por criterios estratigráficos en la primera mitad del siglo I a. C., corresponderían las tumbas 23, 24 y 31, de cremación aparentemente primaria. Poco antes del cambio de era surgirían los primeros recintos, que dejan entrever una planificación rigurosa de la topografía funeraria, rigiendo en buena medida, a partir de este momento, la disposición de las tumbas, básicamente de inhumación. La etapa Flavia conoce un avance importante de la cremación, en coincidencia con una cierta monumentalización de la necrópolis que alcanzará su fase álgida durante la dinastía de los Anoninos, y de la que son mejores exponentes el posible altar sobre podio escalonado y el llamado «mausoleo circular» ya comentados. Ambos se disponen en el sector occidental del *sepulcretum*, mientras los recintos acogen una densidad cada vez mayor de enterramientos en su sector oriental.

544. Primaria (tumbas 22, 25, 26 y 28), y secundaria (tumbas 23, 24 y 31) (De Haro, Castilla y López 2006, 585).

545. Tumbas 27, 29 y 30, estas dos últimas con fosas conformadas, respectivamente, mediante ladrillos dispuestos en horizontal y «ladrillos e ímbrices fragmentados y colocados en vertical a modo de caja de enterramiento», y cubiertas con *tegulae* a doble vertiente, ocasionalmente rematadas con caballete de *imbrices*. Los dos cadáveres fueron depositados en decúbito supino y orientados al sur, y al menos el de la tumba 30 fue enterrado en una caja de madera —a juzgar por los clavos de hierro recuperados a su alrededor— y con una copa de vidrio como ajuar (De Haro, Castilla y López 2006, 583). Son fechadas en el transcurso del siglo II d. C.

546. Se trata de uno de los enterramientos más complejos de la necrópolis: el cadáver fue incinerado en fosa doble y sus cenizas recogidas en la pequeña, con el ajuar, «compuesto por una moneda, tres agujas de hueso de cabeza redondeada, un cuenco hemisférico común y una copa de vidrio gallonada, junto a restos de malacofauna evidencia tal vez de un banquete funerario» (De Haro, Castilla y López 2006, 583).

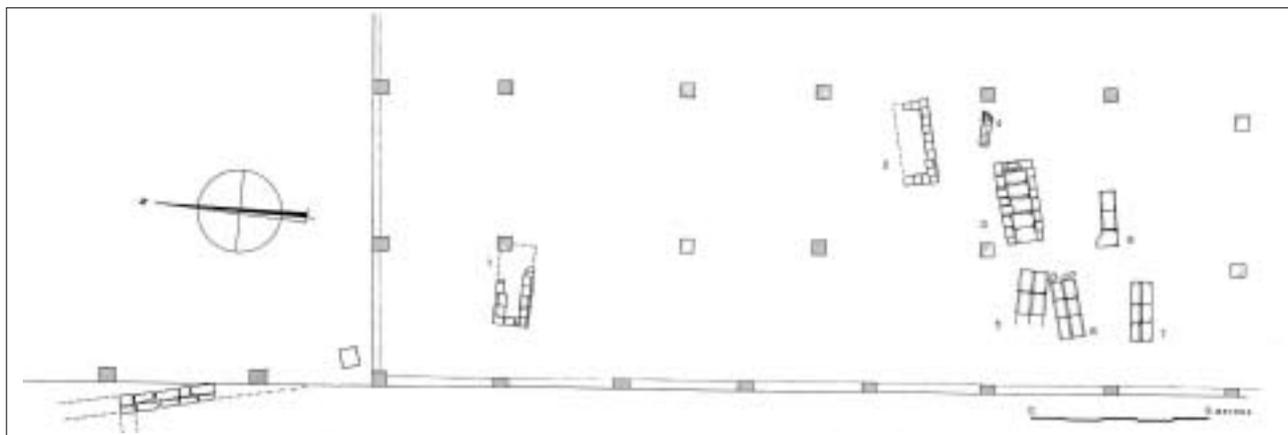


Figura 260. Onuba. Calle Onésimo Redondo (hoy Dr. Plácido Bañuelos, junto a plaza I. Cazenave). Planta general de la intervención (Amo 1976, fig. 39).

Muy importante desde el punto de vista del ritual, como ya también antes avanzaba, es la utilización indistinta de cremación e inhumación desde los primeros momentos de ocupación de la necrópolis; algo que ha podido ser comprobado de manera fehaciente desde el punto de vista estratigráfico, al superponerse algunas cremaciones a enterramientos de inhumación previos (De Haro, Castilla y López 2006, 584 y ss.). Se suma, así, Huelva a la amplia nómina de ciudades béticas en las que ambos ritos coexisten desde los inicios de la presencia romana (hasta el punto de que dicha circunstancia empieza a tomar el valor de axioma; *vid. infra*), lo que puede obedecer a las costumbres rituales importadas desde su lugar de procedencia por los primeros colonos itálicos asentados en la ciudad, o tal vez a la tradición autóctona, en la que podría haber desempeñado un importante papel el componente púnico. Abundaría en esta idea, según los excavadores, la ausencia de *terra sigillata* en los ajuares. Como parece haber ocurrido en otras ciudades de la Bética con la misma problemática, caso de Gades o Carmo (donde el tema, como ya he comentado, está en revisión), se habría prescindido de ella por constituir un símbolo explícito de romanidad, en beneficio de la tradición y los valores autóctonos, de fuerte sustrato púnico (Vidal y Campos 2006, 28 y ss., lám. ix). En el mismo sentido es interpretada (a mi juicio, de manera un tanto forzada) la escasa representatividad de las monedas (seis, en cincuenta y seis enterramientos contabilizados).

A la última fase de ocupación de la zona parecen corresponder los enterramientos excavados a principios de los años setenta del siglo pasado por M. del Amo (1976, 89 y ss., figs. 39-41, láms. 10-17; Ceretti 1976), en la actual calle Doctor Plácido Bañuelos (antes Onésimo Redondo), casi inmediata a la plaza Ivonne Cazenave: siete tumbas de adultos de gran variedad tipológica y una más infantil en ánfora (tumba 4). Junto a ellas, una «construcción formada por dos hiladas de

bloques de piedra toscamente tallada, colocados sobre una pequeña cimentación de piedras pizarrosas», con tres metros de lado y casi uno de altura conservada, que ha querido ser interpretada como un monumento escalonado similar al exhumado en la plaza de Ivonne Cazenave (Del Amo 1976, 97, fig. 39, lám. 17; Gómez Toscano *et alii* 2003, 662, fig. 3; Vidal y Campo 2006, 16, 22 y 24-25) (figura 260). Son todas inhumaciones con ajuares muy escasos en los que, como es habitual, pasan a cobrar cierto protagonismo las lucernas (Amo 1976, 90 y ss., fig. 40), tal vez previas a la reorientación funcional de la zona que parece producirse a finales del siglo III d. C., con la construcción de un ramal del acueducto (Gómez Toscano *et alii* 2003, 660) y una serie de estructuras entre las que destaca un gran edificio de pilares de interpretación última indeterminada. Sin embargo, algunos de los enterramientos (en los que aparecen con frecuencia los clavos de los ataúdes en torno al cadáver) remiten a finales del siglo III o comienzos del siglo IV d. C. (Amo 1976, 94 y ss., tumbas 3, 4, o 7). Todos ellos aparecen orientados en sentido este-oeste, si bien unos presentan la cabecera en el lado oriental y otros en el occidental.

La necrópolis septentrional onubense se perfila, pues, como la mejor documentada de la ciudad hasta la fecha, con una ocupación ininterrumpida a lo largo de todo el imperio. Se habría conformado en torno a una de las vías de acceso a la ciudad más importantes y significativas: la que enlazaba con el *cardo* máximo.

Por fin, la necrópolis meridional ha tomado carta de naturaleza en los últimos años merced igualmente a una intervención arqueológica de urgencia en la calle Vázquez López 25-27 (Castilla, De Haro y López 2004; fundamentalmente 506 y ss., figs. 4-7, láms. I-V), que exhumó veintiuna cremaciones primarias de época altoimperial en fosas simples o dobles similares a las ya comentadas en la plaza de Ivonne Cazenave, con o sin cubierta (de *tegulae* o ladrillo; una de ellas, la n.º 13, con restos de estuco rojo) y ajuar relativa-

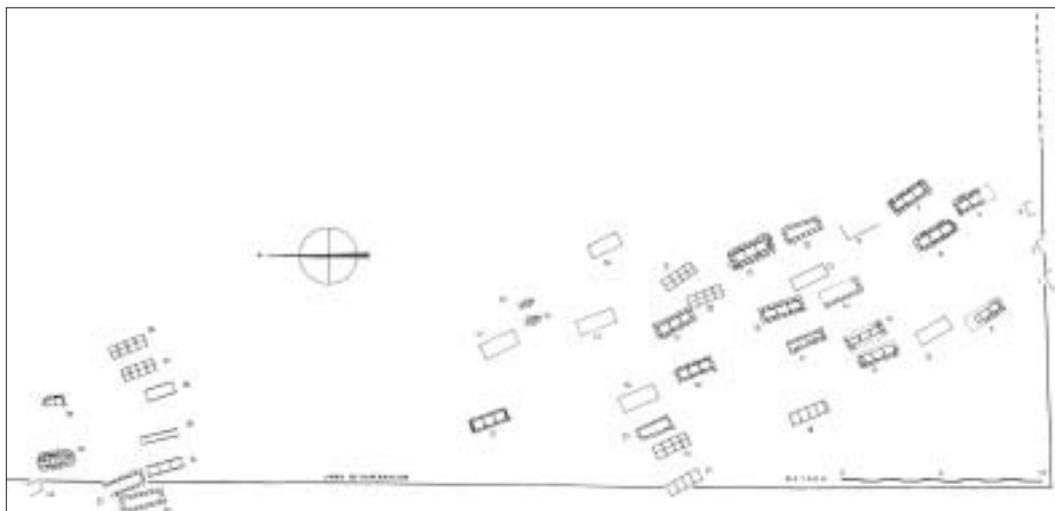


Figura 261. Onuba. Necrópolis de La Orden. Planta general (Amo 1976, fig. 42).

mente abundante,<sup>547</sup> y un enterramiento infantil en ánfora, quizás también incinerado. Algunas tumbas se superponían a otras, lo que indica un reaprovechamiento mantenido del espacio funerario. En dos de los enterramientos (tumbas 1 y 5), sendos fragmentos de ánfora (boca y cuello, colocados verticalmente en posición invertida) ejercieron al parecer como conductos libatorios (Castilla, De Haro y López 2004, tumbas 1 y 5, 506 y ss., fig. 6), o quizás simplemente como elementos señalizadores.

Desde el punto de vista cronológico han sido señaladas en este sector dos fases de ocupación, comprendidas entre la segunda mitad del siglo II y los inicios del siglo III d. C. A partir de este momento la zona se abandonaría, en beneficio de la necrópolis norte, mientras se asiste a una cierta ruralización del entorno (Fernández Sutilo 2008, 85). Sin embargo, a expensas como es lógico de un estudio detallado de estructuras y ajuares, a mi juicio la ocupación funeraria de la zona meridional arranca de las primeras décadas del siglo I d. C. (si es que no antes), manteniéndose de manera ininterrumpida hasta finales de esa misma centuria o comienzos del siglo II d. C.

\* \* \*

Entre otros conjuntos funerarios de interés, localizados en las inmediaciones de la ciudad, y por tanto interpretables en relación con esos núcleos de población periféricos tardíos a los que aludía más arriba (Vidal y Campos 2006, 30 y ss.), destaca el de La Orden, al nordeste de Huelva, junto a la ría del Odiel, donde M. del Amo excavó 41 enterramientos de inhumación de época tardía (ss. IV-V d. C.) relacionados con una posible *cetaria* y varios hornos de cerámica

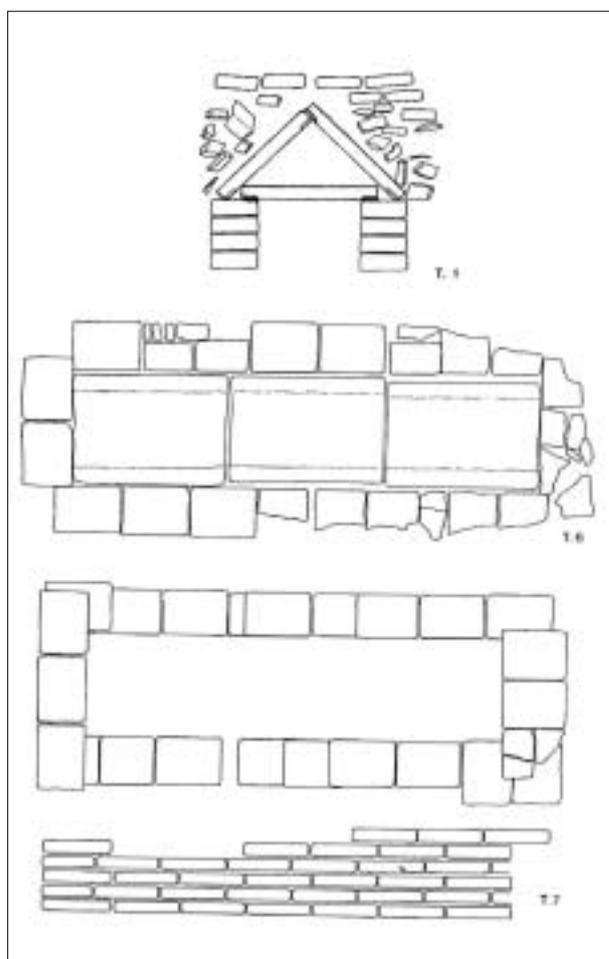


Figura 262. Onuba. La Orden. Tumbas 1, 6 y 7 (Amo 1976, fig. 43).

<sup>547</sup> Vasos cerámicos, ungüentarios y recipientes diversos de vidrio, clavos y tachuelas de hierro y de bronce, elementos de tocador en hueso, y de adorno personal en bronce, alguna moneda, etc.

(Amo 1976, 98 y ss., figs. 42-46, láms. 18-29; Vidal y Bermejo 2006, 40-41) (figura 261).<sup>548</sup> Las sepulturas, todas con una orientación este-oeste (si bien sus cabezas fueron colocadas siempre en el lado occidental), ofrecen una cierta variedad tipológica. Priman las fosas simples y de ladrillo con cubiertas de tégulas (figura 262),<sup>549</sup> los enterramientos infantiles en ánforas, y la ausencia casi total de ajuares, con excepción de algún elemento de adorno personal en hierro (tumba 19) y un jarrito en una de ellas (tumba 21, con tres deposiciones funerarias; Amo 1976, 104, figs. 45-46). Algunos de los enterramientos fueron reutilizados varias veces, en una práctica bastante común de fines del imperio y la Antigüedad tardía. También se señalan algunos indicios de muertes violentas (brazos amputados, cráneos fracturados...), atribuidos a los momentos de inestabilidad propios de las primeras invasiones vándalas.

A esta misma categoría parece pertenecer la tumba localizada en el Cabezo de la Almagra, junto al nuevo campus universitario, que ha sido interpretada

en relación con una *villa* rústica, de las muchas que rodearían la ciudad (Campos, Vidal y Gómez 2005, 522, lám. ix, a y b). Se trata de un enterramiento de inhumación en fosa simple cubierta mediante *tegulae* dispuestas horizontalmente, sin ajuar y con el fallecido dispuesto en decúbito lateral derecho; algo que ha llevado a los excavadores a dudar de su cronología, sin tener en cuenta que casos similares (en decúbito lateral derecho o izquierdo) se repiten en otras ciudades hispanas (caso, por ejemplo, de Valentia; Alapont 2002, 318) y por toda la Bética (así, Astigi: Tinoco 2004, 914, tumba 12; Tinoco 2004, 914, tumba 12; Tinoco 2005, 480, enterramiento 50; Carmo: Cardenete *et alii* 1991, 579 y ss., lám. III; Anglada y Román 2001, 924; Corduba: Casal *et alii* 2004, 264 y ss.; Gades: Macías López 2007, 44, donde da cuenta del total de casos documentados en la ciudad, o Malaca: Pérez-Malumbres, Martín y García 2003).

Por el momento Huelva no cuenta con epigrafía funeraria, supuesto que algún hallazgo antiguo se ha perdido (Campos 2003, 331).<sup>550</sup>

548. En realidad, aun cuando todavía no estaba regulada como tal, se trató de una intervención arqueológica de urgencia, o más bien de salvamento, por lo que las tumbas recuperadas fueron sólo una parte de las existentes, en torno al centenar.

549. A veces, dobles: de ladrillo y de tégulas, y, en un caso, losas de mármol reutilizadas: tumba 40.

550. Hablo del *titulus sepulchralis* de la liberta Thetis Optata, fallecida con 28 años, cuya procedencia exacta se desconoce (vid. una recopilación de la bibliografía al respecto en Fernández Sutilo 2008, 87-88. También, un estudio reciente sobre ciertas peculiaridades etnográficas (presencia en la zona de galaicos y lusitanos) de la epigrafía funeraria onubense del siglo I d. C. en ámbito provincial, en Pérez Macías 2009.

## 4. RECAPITULACIÓN Y PROPUESTAS DE FUTURO

Una vez analizadas con detalle las principales necrópolis urbanas hispanobéticas de las que tenemos noticia arqueológica, y aun cuando pueda resultar un tanto reiterativo, la primera conclusión que me veo obligado a destacar a la hora de hacer balance y recapitular lo tratado es la necesidad perentoria e ineludible por parte de la comunidad científica de intensificar la labor de investigación, al tiempo que de corregir taxativamente y para siempre las deficiencias metodológicas enormes e injustificables que vienen afectando a las intervenciones arqueológicas urbanas en Andalucía (muy en particular por lo que se refiere al registro funerario). Algo que, lógicamente, afecta de forma determinante al colectivo profesional de arqueólogos, pero que es, en último extremo, responsabilidad de la administración competente, obligada moralmente (también desde el punto de vista legal, si analizamos el problema desde una posición de máximo compromiso, o de ortodoxia estricta) a retirar del mercado de forma urgente y concluyente a aquellos supuestos profesionales que vienen destrozando los archivos del suelo de nuestras ciudades desde hace veinticinco años y a asumir ella misma los gravámenes derivados de tanto desafuero y tantas pérdidas irreparables de información; porque excavar no es sólo retirar tierra: excavar es hacer interpretación histórica, y ésta brilla por su ausencia en buena parte de las intervenciones arqueológicas practicadas en los conjuntos urbanos andaluces, a pesar de las enormes inversiones económicas que se han realizado en su subsuelo estas últimas décadas. Una circunstancia que, en otro orden de cosas, contribuye muy poco a la percepción en positivo de la arqueología por parte de la ciudadanía, que se pregunta una y otra vez para qué sirve nuestro trabajo.

Desde el punto de vista de la pura investigación, está claro el papel protagonista que deben asumir en la misma los centros universitarios (máxime, si tenemos en cuenta que todas las capitales andaluzas cuentan con su propia universidad), pero también es preciso poner en evidencia que la tarea debe repartirse, concediendo un papel determinante a museos, centros de investigación de diverso signo, empresas y profesionales; pues sólo mediante intervenciones arqueológicas realizadas con rigor y metodología puntera dispondremos de información contrastada y útil para la interpretación en profundidad, que deberá ser labor de equipos multidisciplinares en el marco de proyectos bien planificados y a largo plazo. Los datos así obtenidos habrán de ser sometidos a la comunidad científica y revertidos después en nuestro entorno, implicando a la sociedad en el avance del conocimiento, buscando el apoyo activo del tejido cultural y económico inmediato en aras de la conservación, musealización y correcta divulgación

de cuanto sea susceptible de ello. Todavía nos queda mucho para conseguirlo, al menos en Andalucía, pero sólo si los ciudadanos entienden la importancia del pasado en la conformación de su propio presente, y la arqueología deja de interferir de forma negativa y a veces determinante en su vida cotidiana, como por desgracia lo viene haciendo a diario, podrán valorar en su justa medida la potencialidad educativa y de recreo intelectual de su patrimonio, convirtiéndose así en el principal sostén de la labor investigadora.

Esta primera premisa, condicionada, como es lógico, por la tradición historiográfica existente en cada una de las ciudades analizadas, la evolución histórica de las mismas, o el desarrollo urbanístico que hayan podido experimentar con relación a sus respectivos asentamientos de época romana, explican la información marcadamente diferencial que sobre su topografía y rituales funerarios conocemos de cada una de ellas, encontrándonos con núcleos como Carmo, Urso o Carissa Aurelia, cuyas necrópolis fueron excavadas en la roca y se han conservado bastante bien (al menos, desde el punto de vista de las tipologías arquitectónicas), frente a otras como Corduba, Hispalis, o Gades, en las que su ocupación ininterrumpida a lo largo del tiempo, sus particulares características geomorfológicas, o las fases de esplendor en momentos posteriores de su particular historia, han provocado el reaprovechamiento, el saqueo, o simplemente la amortización bajo potentes rellenos arqueológicos de sus tumbas y espacios cementeriales, que hoy estamos obligados a reconstruir con la precisión del cirujano y la paciencia y minuciosidad del relojero.

Partimos, pues, de realidades distintas, pero el objetivo es siempre el mismo: recrear el paisaje funerario de las ciudades béticas, imprescindible para entender su imagen urbana, por cuanto los hispanorromanos, como el resto de los habitantes del imperio, hicieron de las necrópolis un elemento inseparable de su concepto de *ciuitas*, reflejando en ellas de manera especular (en positivo y en negativo) el ritmo y las oscilaciones de su evolución como núcleo humano a lo largo del tiempo. Se convirtieron así en escaparate privilegiado para la manifestación pública de miserias y grandezas, de ostentación y vanidades, de miedos y temores, de dolores y de ausencias, de olvido y de ansias de memoria; y todo ello debemos rastrearlo sin más ayuda casi que el registro arqueológico (Chapa 2006). De ahí su importancia.

\*\*\*

Aun cuando existe en todas ellas un trasfondo común que tradicionalmente se ha venido identificando como *romanización*, lo cierto es que las ciudades

béticas analizadas ofrecen bastantes singularidades en cuanto a su forma de abordar el enfrentamiento con la muerte, la planificación y crecimiento de sus áreas funerarias, el ritual o las formas arquitectónicas elegidas, los ajuares o las ceremonias conmemorativas, la coexistencia de cremación e inhumación o la introducción más tardía de esta última, la cristianización de la muerte y el tránsito a la Antigüedad tardía.

De acuerdo con un primer análisis (porque sólo de esta forma puede ser calificado mi estudio), las diferencias iniciales entre ellas vienen dadas por la existencia de una tradición local diferente, en la que desempeña un papel importante la idiosincrasia de quienes ya habitaban la ciudad antes de la llegada de Roma, o de los colonos que acompañan al proceso de conquista. Así ocurre con el componente púnico, que tanto ha dado que hablar en los últimos años (Bendala 1976b, 1982, 1990, 2001, o 2002b; Fear 1990; Alföldy 2001; Escacena 2001; Vaquerizo 2006a), y que ya analicé al hablar de necrópolis como las de Carmo, en la base quizás de un cierto mestizaje (García-Gelabert 2006, 801). En mayor o menor grado, este hibridismo está presente en algunas de las manifestaciones funerarias de una gran parte de las ciudades objeto de estudio, perdurando hasta bien avanzado el imperio. Apenas ha dejado huella en la epigrafía,<sup>551</sup> por lo que observarlo es a veces cuestión de sutileza (cámaras hipogeicas, cierres pétreos, *ollae ossuariae* de tradición indígena o púnica, no utilización en los ajuares de *terra sigillata*, ni de otros materiales itálicos, etc.), mientras en otras ocasiones se hace explícito. Es el caso, por ejemplo, del pendiente de oro en forma de media luna con la representación de Tanit recuperado entre el ajuar de una tumba de Orippo (Dos Hermanas, Sevilla), fechado supuestamente en el siglo II d. C. (Martín Ripoll y Martínez 1995, 688 y ss.; Martínez Peñarroya 1997).

Destaca en este mismo sentido el uso simultáneo de cremación e inhumación que se observa en la mayor parte de los conjuntos urbanos revisados desde, incluso, el siglo II a. C., favorecido sin duda por la llegada de gentes del centro o sur de Italia, que venían inhumando desde siglos atrás y trasladaron con ellos sus particulares hábitos funerarios (Vaquerizo 2005), pero también por las prácticas funerarias indígenas, de componente fundamentalmente púnico, entre las que el rito inhumatorio desempeñó un papel de gran trascendencia (*vid. infra*).

Desde el punto de vista estricto de la topografía extramuros, el capítulo 79 de la *Lex Irnitana* reservaba una partida del presupuesto municipal para la vigilancia pública de sus espacios funerarios (López Melero y Stylow 1995), lo que parece poner en evidencia un

control efectivo por parte de los magistrados de todo lo que afectaba a las necrópolis, incluida la integridad de las tumbas y de sus límites (las sepulturas, como *loca religiosa*, entraban entre las competencias de los *aediles*), y, por supuesto, la inviolabilidad de las mismas (Mayer 2006, 228).

En otro orden de cosas, está comprobado arqueológicamente que en los espacios suburbanos hispanobéticos alternaron por lo general, sin un criterio espacial fijo (o por lo menos bien definido), las tumbas con actividades nocivas, industriales o productivas del más variado tipo. Esta circunstancia puede explicar que las tumbas no llegaran a conformar alineaciones continuas, pero también es preciso tener en cuenta que las más pretenciosas de ellas dispondrían con frecuencia de jardines, huertos, estanques y dependencias secundarias (a veces, ligados por vía testamentaria al mantenimiento del sepulcro) que establecerían soluciones de continuidad importantes en el paisaje funerario no siempre detectables desde el punto de vista arqueológico (salvo quizás en el hecho de que algunos solares resulten estériles en lo que a restos funerarios se refiere, cuando en otros contiguos se documentan enterramientos más o menos monumentales). Influye en ello el que sólo era inviolable el *locus sepulcri*, pudiendo actuar los sucesivos propietarios del terreno sobre cualquier otro tipo de edificación, destruyéndola o readaptándola a nuevos usos (Remesal 2002, 375).

Es cierto que los enterramientos buscaron fundamentalmente las arterias principales de entrada y salida a la ciudad, conformando en ocasiones auténticas *viae sepulcrales* que en Corduba, Carmo, Urso, Gades, Carissa Aurelia o Baelo Claudia alcanzaron cierta monumentalidad (aun cuando basada en patrones de distribución y morfología con matices específicos en cada una de ellas). Sin embargo, incluso en estos casos, las sepulturas llegaron sólo a disponerse en fachada continua en tramos muy limitados, conviviendo hasta en los sectores más cercanos a la muralla, o más cotizados por su proximidad a cruces o puntos de gran tránsito, con los más variados tipos de instalaciones fabriles; también con *villae* suburbanas, cuyos jardines y explotaciones se confundirían circunstancialmente con las de huertos funerarios o *cepotaphia*, que se suponen, por ejemplo, en cierto número, para las necrópolis de Hispalis. Únicamente algunos conjuntos excepcionales, como la necrópolis oriental de Baelo Claudia, la occidental de Carmo o la septentrional de Carissa Aurelia, rompen la norma; las dos últimas por haber sido excavadas prácticamente en su totalidad en la roca; la primera, por su escasa extensión y su carácter inmediato a la zona industrial de la ciudad, centrada en la explotación de salazones.

551. Recordemos la escasa presencia de antropónimos de filiación indígena en los *tituli sepulcrales* de la Bética, limitados prácticamente a los documentados en la tumba monumental de la *gens Pompeia* en Torreparedones, el Attita de Carmo, o el Aurelius Vgaidillus de Itálica.

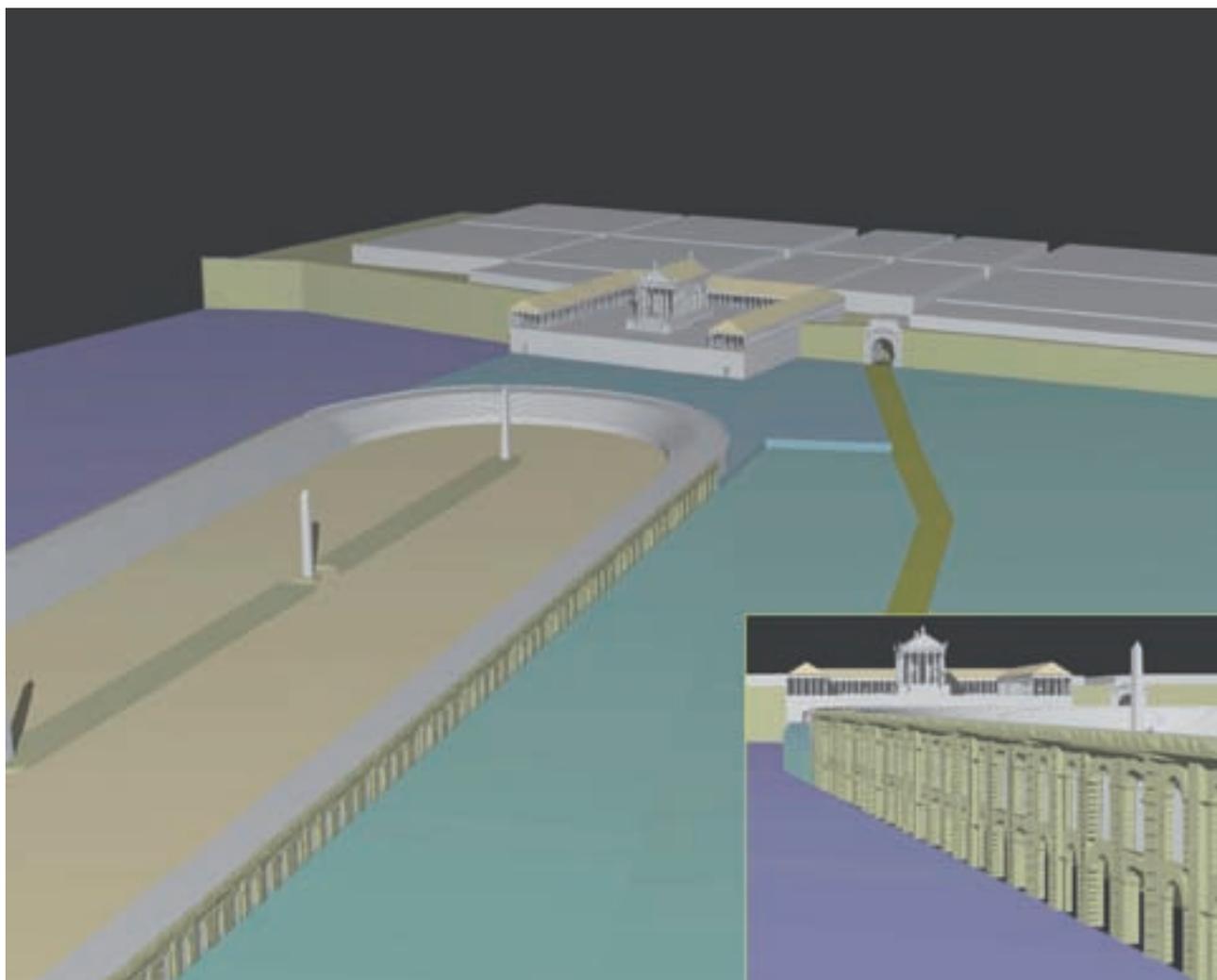


Figura 263. Corduba. Entrada a la ciudad por el este de la *vía Augusta*, presidida, en su último tramo por el circo y la gran plaza pública que centralizaba el templo de la calle Claudio Marcelo. Infografía: Convenio GMU-UCO.

La atracción que ejercen las vías sobre el mundo funerario es perfectamente detectable en las necrópolis béticas, haciéndose especialmente evidente en el caso de la *vía Augusta*, que, como ha señalado F. Amores (2001) para el caso de Carmona, atrajo siempre por donde pasaba las expresiones sepulcrales más conspicuas y la topografía más densa. Tales principios se observan de manera paradigmática en el *caput provinciae*, donde las necrópolis más importantes desde el punto de vista de la monumentalidad y la diacronía, que fueron la occidental, la septentrional y la oriental, se estructuran, como si de capilares sanguíneos se tratara, en torno a las vías de mayor trasiego ciudadano: la Corduba-Hispalis, que servía también para acceder al anfiteatro, determinante en la vida del *suburbium* y en muchas de las ceremonias civiles que la recorrerían en su primer tramo tras abandonar el recinto urbano por su *porta occidentalis*; la Corduba-Emerita, que conducía hacia la capital lusitana, pero también, y muy especialmente, a las zonas mineras del norte, y la *vía Augusta*, que entraba en Corduba desde oriente, tras

ofrecer a los visitantes una escenografía apabullante de lo que representaba urbanística e ideológicamente la capital de Baetica (Garriguet 2006, 217-218; Ruiz Osuna 2006, 186) (figura 263). Varios de estos espacios habrían sido, de hecho, a juzgar por el hallazgo en ellos de inscripciones funerarias de siervos o libertos de las mismas, los elegidos para sus tumbas familiares por algunas de las *gentes* más relevantes de la ciudad, caso de los Annaei y los Fannii, en el caso de la necrópolis septentrional, y de los Calpurnii y los Marii en el de la oriental (Ruiz Osuna 2006, 177); línea de trabajo muy interesante, sobre la que será necesario profundizar conforme avance la investigación arqueológica.

Sorprende, en cualquier caso, la aparentemente escasa actividad desplegada en la necrópolis meridional, al otro lado del río, que atravesaba la *vía Augusta* en dirección a Gades; algo que en principio no tiene explicación racional, si no es la comodidad de acceso que ofrecían las otras áreas cementeriales.

\*\*\*

Por cuanto respecta al rito funerario, ya he aludido en reiteradas ocasiones a la que, sin duda, representa una de las novedades más importantes de los últimos años en el campo de la arqueología funeraria hispanorromana: la comprobación fehaciente de que, al igual que ocurre en buena parte del imperio occidental, cremación e inhumación coexisten en la mayoría de las ciudades hispanas desde el inicio mismo de su dominación por parte de Roma, sin que Baetica sea una excepción; un problema arqueológico que ya he tratado en otro lugar (Vaquerizo 2007a y 2007b), pero que conviene traer de nuevo a colación ante la extensión del fenómeno, con ejemplos tan representativos como Acinipo, Baelo Claudia, Astigi, Carmo, Corduba, Gades, Malaca, Onuba, Singilia Barba o Urso,<sup>552</sup> aun cuando las cronologías no han sido siempre bien definidas por la resistencia habitual de los arqueólogos a ubicar las inhumaciones en fechas altas (figura 264). La casuística es enorme, como vienen demostrando los últimos estudios, que empiezan a llamar la atención de forma decidida sobre una realidad históricamente minusvalorada o ignorada, que hasta hace muy pocos años venía fijando en el siglo II d. C. las bases de una modificación traumática del ritual, en una hipótesis hoy ya sin fundamento (vid. al respecto los trabajos contenidos en Heinzelmann *et alii* 2001, o Faber *et alii* 2007, además de una síntesis aún más reciente en Galve 2008, 127 y ss.). Por no faltar, no faltan siquiera zonas de tradición inhumatoria (en el norte de Italia) donde la cremación no llega a introducirse jamás, per-

maneciendo la inhumación como único rito funerario mientras dura la presencia romana (Biaggio y Butti 2007).

La elección de uno u otro rito por parte de los hispanobéticos obedeció a muy diversas razones, que he ido desgranando de manera progresiva a lo largo de esta monografía. Entre ellas, ocupó un puesto de relevancia la decisión de la familia o del propio individuo conforme a su tradición cultural o gentilicia, que desempeñó siempre, y por todo el imperio, un papel determinante en la concepción del mundo funerario y la actitud ante la muerte y el *funus*.<sup>553</sup> Así se explica el reparto indiferenciado de ambas prácticas por las áreas cementeriales en uso, la construcción más o menos estandarizada de tumbas familiares concebidas y diseñadas arquitectónicamente de antemano para el empleo del doble rito (Taglietti 2001, 152-153),<sup>554</sup> la utilización de los mismos elementos de ajuar con independencia del tratamiento final aplicado al cadáver,<sup>555</sup> o que *humatio* y *crematio* pudieran llegar a convivir en el mismo enterramiento (entendiendo por tal el contenedor funerario en sentido estricto), empleadas por personas distintas, aunque ligadas entre sí por fuertes lazos de sangre o sentimentales (Ortalli 2007, 204 y ss., figs. 2-5). Quizás interese recordar a este respecto la importancia del componente griego, tanto por la procedencia de numerosos colonos, llegados a Hispania desde Etruria, la Magna Grecia u otras zonas de Italia donde la inhumación era rito mayoritario, o cuando menos convivía con el uso del fuego, como

552. Señalo aquí sólo las ciudades más importantes y que cuentan con los datos más seguros, lo que no significa que fueran las únicas. De hecho, hay otras, como Antikaria, Munigua u Oripipo, por sólo poner algunos ejemplos, en las que aparecen indicios del mismo proceso, si bien la información disponible no resulta suficientemente aclaratoria. Esto quiere decir que, como ya avanzaba antes, la convivencia entre cremación e inhumación puede empezar a darse por sentada en la práctica totalidad de los conjuntos urbanos de Baetica, desde momentos que en ocasiones remontan a tiempos tardorrepublicanos, aunque por lo general rondan el cambio de era. Sólo será necesario que los arqueólogos en activo asuman esta premisa para que empiecen a mirar sus excavaciones con ojos diferentes, evitando de paso forzar los datos. En este sentido, quizás sea el momento de recordar una vez más las características de mi trabajo, que, como dejé bien claro al inicio del mismo, no pretende en ningún momento la exhaustividad. He analizado sólo las ciudades que mejor se avenían a mis fines; por este motivo, mis planos de dispersión deben entenderse con un valor simplemente orientativo.

553. Sirva como ejemplo Acilia, no lejos de Ostia. Allí, la convivencia entre cremación e inhumación desde el siglo I a. C. ha sido atribuida a la «particolare componente sociale di estrazione greco-orientale che contraddistingueva questa parte del territorio ostiense» (Pellegrino 2001, 124); como se observa igualmente en la propia Ostia, donde la llegada de población foránea (mucha de ella de carácter servil o libertino) se vio favorecida por su condición de puerto de Roma (Carbonara, Pellegrino y Zaccagnini 2001). Por tanto, «l'adesione all'uno o all'altro –rito– era evidentemente frutto della libera scelta del singolo individuo, scelta che di solito veniva pienamente accettata all'interno del gruppo, senza distinzioni o conflitti nei rapporti interpersonali o sociali» (Ortalli 2007, 204). Este peso de las diversas tradiciones locales resulta especialmente perceptible en provincias como Britannia, con una problemática compleja, que ha sido bien analizada de manera reciente (Struck 2007). Por tanto, «la risposta a tale quesito non deve e non può essere univoca; nessuna di queste spiegazioni infatti esaurisce di per sé un problema, che appare proprio per Roma più complesso, poichè il contesto urbano è paradossalmente il meno adatto per definire un mos romanus, a causa dell'estrema varietà di composizione della popolazione e della moltitudine di usi e costumi coesistenti nella città» (Taglietti 2001, 149); afirmación extrapolable a muchas de las ciudades hispanas y particularmente hispanobéticas que, como ocurría en Ostia, por su carácter de puertos fluviales o marítimos, o su condición capitalina, mantuvieron líneas comerciales muy activas con el resto del imperio, propiciando un intercambio incesante de gentes de la más variada procedencia.

554. Vid. por ejemplo la necrópolis de Kenchreai (Corintia), con cámaras especialmente diseñadas al efecto (Rife 2007, sobre todo, fig. 6).

555. Sí es cierto, en cualquier caso, que se observa una rarefacción progresiva de los ajuares, más o menos ricos en las cremaciones e inhumaciones de los primeros siglos del imperio, y casi inexistentes a partir del siglo III, cuando se reducen a algún ungüentario, una o varias lucernas y elementos esporádicos de adorno personal, como los *acus crinales*. Más tarde, se impondrá el jarro cerámico, cuya presencia incorpora una serie de matices que exceden en cierta medida los objetivos de este trabajo (al respecto, vid. por ejemplo Carmona Berenguer 1997; Vizcaíno y Madrid 2006; Madrid y Vizcaíno 2007).



Figura 264. Principales conjuntos urbanos de la Bética en los que *crematio* y *humatio* coexisten desde fechas altas. Elaboración: S. Jurado.

por el hecho de que determinados ritos, o mejor aún determinadas formas de entender ciertos ritos, podían entroncar con lo griego. Petronio, en su *Satiricon*, define los enterramientos en hipogeos como *Graeco more* (Petronio, *Satiricon*, 111), y ya he comentado en varias ocasiones a lo largo del texto las singularidades de algunas tumbas (particularmente, cordubenses) relacionadas en concreto con antropónimos griegos (al margen de que consideremos o no los nombres, de manera indiscriminada, como indicativos de *origo*).

En línea con todo ello, cremación e inhumación pudieron también ser utilizadas coyunturalmente como elementos de definición social, económica o incluso religiosa. Lo evidenciarían las tumbas de inhumación en zonas más o menos marginales de las necrópolis o de los sepulcros familiares, la no incorporación de elementos de ajuar por parte de las mismas, o el mantenimiento de la cremación como elemento de romanidad frente a la inhumación, elegida como rito exclusivo por parte de los cada vez más numerosos cristianos, fieles defensores de la resurrección de los cuerpos (Ortalli 2007, 207 y ss.). No falta, además, algún ejemplo que testimonia un rechazo explícito de la inhumación, prohibiendo mediante el uso de la epigrafía la disposi-

ción de sarcófagos en el interior de la tumba familiar, concebida exclusivamente para enterramientos realizados conforme al rito de la cremación.<sup>556</sup>

La inhumación en Hispania está presente desde al menos el siglo II a. C., mientras las cremaciones —recogidas al principio, con cierta frecuencia, en *ollae ossuariarum* de carácter local—, perduran habitualmente hasta bien entrado el siglo III. Durante mucho tiempo ha venido siendo normal documentar alguna inhumación en áreas, o incluso tumbas, con claro predominio de la cremación, pero es rara la ocasión en que se aporta información suficiente como para sostener de forma categórica su carácter coetáneo. Por fortuna, hoy contamos ya con nuevos hallazgos que, contrariamente a la que ha venido siendo la visión tradicional, aportan datos concluyentes sobre el uso coyuntural de la inhumación como rito coexistente de forma absolutamente natural y desde el primer momento con la cremación, tanto en ámbito rural como urbano, y de algunos de ellos daré cuenta más abajo. Antes, conviene que nos detengamos un minuto en avanzar algo sobre la disposición de los cadáveres, a la que tampoco se ha prestado la atención debida por parte de los investigadores; prescindiendo, a mi pesar, de intentar un análisis en

556. Isola Sacra. Tumba 87. La inscripción, doble, fue colocada en la fachada de la *cella* y del recinto funerario (Taglietti 2001, 153, fig. 5).

profundidad sobre la orientación astronómica de los enterramientos, por cuanto su casuística es tan variada (según las necrópolis, el rito, la morfología de la tumba, la época o la filiación cultural y religiosa de cada individuo) que necesitaría un trabajo monográfico.

La posición de enterramiento mayoritaria fue, desde el primer momento y a lo largo de toda la etapa romana, la de decúbito supino, quizás porque recuerda la que el ser humano utiliza habitualmente para el descanso y el sueño, como comentaba al inicio de mi trabajo. Sin embargo, no fue la única, y las últimas excavaciones lo están demostrando de manera fehaciente: hubo también cuerpos que se enterraron en decúbito prono, y otros en decúbito lateral. Esta última posición, que sólo se había documentado de manera ocasional para individuos infantiles, comienza a menudear también para los adultos, masculinos y femeninos, depositados en sus tumbas de manera aparentemente indistinta sobre el costado derecho o el izquierdo. Así lo he podido constatar en las necrópolis béticas de Astigi, Canama, Carissa Aurelia, Carmo, Corduba, Gades, Malaca, Onuba o Singilia Barba (figura 265), donde aparece un número variable de individuos, que sus excavadores suelen atribuir a época romana con muchas dudas, presionados por la idea generalizada de que los enterramientos en decúbito lateral corresponden a época islámica.

De los colocados en posición ventral, o decúbito prono, parecen derivarse toda una serie de implicaciones rituales y escatológicas que comienzan a llamar la atención de la comunidad científica, por lo que me detendré en ellos un poco más tarde.

Retornando al problema que nos ocupaba, y si empezamos por revisar lo que ocurre en las capitales provinciales hispanas, podemos comprobar cómo en Augusta Emerita, donde sigue por sistematizar el volumen enorme de información que vienen proporcionando sus áreas cementeriales estas últimas décadas, comienza a detectarse una excesiva rigidez en las categorizaciones tipológicas y temporales de los enterramientos realizadas hasta ahora, y se ha señalado por primera vez la presencia esporádica de la inhumación desde momentos cercanos a la fundación de la colonia (Nogales y Márquez 2002, 115); con seguridad a partir del siglo I, cuando ambos ritos alcanzan valores similares en algunos yacimientos, hasta la imposición de la inhumación como rito exclusivo no antes de mediados del siglo III d. C. (Méndez 2006, 350 y ss., fig. 29).

En Tarraco, sabemos del uso simultáneo de cremación e inhumación en algunos de sus sectores funerarios (caso por ejemplo dels Cossis) desde cuando me-

nos el siglo I d. C. (Gurt y Macías 2002, 90, o 108),<sup>557</sup> como ocurre también en otros puntos de la provincia. Así, la necrópolis rural de Can Bel (Pineda del Mar, Barcelona), asociada a una *villa*, en la que han sido excavadas once inhumaciones en fosa con cubiertas de *tegulae*, cuya asignación cronológica a finales del siglo I a. C. / comienzos del siglo I d. C. parece no ofrecer dudas (Cela *et alii* 1999, tumbas 1 a 9). Todas, con excepción de la n.º 8, estaban orientadas con la cabeza hacia el oeste. Sólo la tumba 1 incluía un ajuar de cierta riqueza, con tres vasos de vidrio y una fíbula de bronce (Cela *et alii* 1999, fig. 8, 12-14). En varias de ellas –tanto dentro como fuera de la fosa– se encontraron restos significativos de ofrendas florales y alimenticias (fundamentalmente carne, de ovi-cápridos y suidos), que remiten a las ceremonias y banquetes celebrados en honor del difunto durante su sepelio. En el mismo sentido ha sido interpretado un gran espacio cuadrangular, de 1,80 × 1,40 m, con huellas de varios *silicernia* colectivos (ánforas, cerámica y fauna), relacionados posiblemente con las celebraciones conmemorativas de carácter periódico. Todo ello documenta un complejo, y normativo, ritual funerario que en este caso concreto se atribuye a un grupo de esclavos o campesinos –de origen indeterminado– al servicio del *dominus* de la *villa*.

Por supuesto, no podemos olvidarnos de Emporiae-Ampurias, donde la coexistencia de cremación e inhumación obedece a parámetros muy definidos, que tienen que ver con los ritos heredados de su pasado griego (vid. una síntesis reciente sobre el tema en López Borgoñoz 1998). Con todo, los últimos estudios sobre el mundo rural de esta zona han puesto en evidencia el predominio casi absoluto de la inhumación como rito funerario desde finales del siglo I d. C. como mínimo, así como la ausencia de testimonios funerarios que remitan a época tardorrepública y augustea/julio-claudia. Los más antiguos rondan cronológicamente los mediados del siglo I d. C., y entre ellos se cuentan algunos sepulcros monumentales que acogieron enterramientos de cremación. Casi de inmediato, la inhumación se impone, por razones que por el momento sólo han sido atribuidas a una simplificación y abaratamiento del *funus* (Nolla, Casas y Santamaría 2005, 247 y ss.).

También en Valentia, que es fundada en 138 a. C., cremación e inhumación se documentan de forma simultánea desde los orígenes de la ciudad hasta comienzos del bajo imperio, con oscilaciones temporales en cuanto al predominio de una u otra: en favor de la inhumación durante las etapas primera (siglo II a. C.) y última (siglos I-III d. C.), y de la cremación en la

557. Los trabajos más recientes sobre el yacimiento corresponden a J. Ciurana, quien realiza actualmente su tesis doctoral sobre las necrópolis tarraconenses de época altoimperial. Vid. los primeros avances de la misma en *Les àrees funeràries del suburbi oriental de Tarraco (segles I- III d. C.)*, ICAC, Tarragona, 2009 (en prensa); «*Mors immatura*. Morir abans d'hora a Tarraco (segles I- III d. C.)», *Empúries* 2009 (en prensa), y «Les monedes en els contextos funeraris del suburbi oriental de Tarraco: més enllà de Caront», *Butlletí Arqueològic de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense* 2009 (en prensa). Gracias a la autora por compartir conmigo dicha información.



Figura 265. Necrópolis urbanas de la Bética en las que han sido documentados hasta la fecha enterramientos romanos de adultos en decúbito lateral (izquierdo o derecho), con independencia de su cronología. Elaboración: S. Jurado.

segunda (siglo I a. C.), aun cuando las circunstancias varían de unos sectores funerarios a otros. Parece, en cualquier caso, como si los inmigrantes itálicos se hubieran mantenido fieles a la inhumación durante bastante tiempo (García Prosper, Guérin y Martí 1999). Por su parte, la cremación no sobrepasa los años finales del siglo III d. C. (Polo y García Prosper 2002, 138).

Esta compleja realidad ha podido ser bien comprobada en el *suburbium* occidental, en torno a la vía que prolonga el *decumanus maximus*. Recientes excavaciones han puesto allí al descubierto un importante sector funerario en uso entre mediados del siglo II a. C. y el siglo II d. C., con un predominio considerable de la inhumación, en fosas simples (a veces, de grandes dimensiones), fosas simples con cubiertas de adobe dispuestas a doble vertiente, y tumbas de cámara o hipogeas, de considerable tamaño (Polo y García Prosper 2002, 138; García Prosper y Guérin 2002, 209 y ss.). Los excavadores las atribuyen a individuos itálicos,<sup>558</sup> procedentes de zonas helenizadas periféricas a Roma, como Etruria o Magna Grecia, a tenor de los ritos en honor de Ceres que testimonian las cabezas de cerdo y jabalí cortadas a la mitad incorporadas en algunos de los enterramientos (figura 266), las tumbas de cámara empleadas, los

estrígiles bronceos y las ánforas de importación incluidos en los ajuares (Alapont *et alii* 1998, 36 y ss.; García Prosper *et alii* 1999, 296 y ss.). Este argumento ha sido utilizado por otros autores (Ortalli 1998, 51 y ss.) para interpretar en la misma línea enterramientos similares de inhumación y cronología alta, también con estrígiles en sus ajuares, recuperados en la Cispadana romana (Ortalli 2001, 216-217 y 223 y ss.), o en las necrópolis de Altinum, donde no se descarta que deban ser relacionados con un sustrato poblacional ya helenizado (Tirelli 2001, 244-245). Existen, no obstante, ejemplos en sentido contrario, por lo que no podemos interpretarlo sin más como una relación causa-efecto. Así ocurre con una tumba de la segunda mitad del siglo II d. C. recuperada en la necrópolis galorromana de Valladas, que incluía varios estrígiles de bronce entre su ajuar y, en contra del argumento empleado más arriba, utilizó el rito de la cremación (Bel 2002, tombe 158, 468 y ss., figs. 551-554).

Independientemente de los ritos relacionados con la *Porca Praesentanea*, buena parte de las tumbas han proporcionado restos evidentes de los banquetes funerarios celebrados junto a ellas con anterioridad a su cierre definitivo.

558. También las tumbas de cremación pertenecerían a gentes llegadas de fuera, aunque con tradiciones culturales diferentes, lo que vendría a incidir en el carácter heterogéneo de quienes protagonizaron la conquista (Abad 2003, 90).



Figura 266. Valentia. Recreación gráfica del ritual asociado a las primeras inhumaciones documentadas en la ciudad, de supuesta filiación itálica (Alapont *et alii* 1998, 38-39 y 44-45).

Por lo que se refiere a Baetica, la mayor parte de los casos conocidos son analizados en este trabajo. Esta es la razón de que recuerde ahora sólo algunos de ellos, especialmente relevantes por su importancia o su carácter novedoso. Sirva como primer ejemplo Carmo. Allí, entre las cincuenta tumbas excavadas con motivo de una intervención en la zona del anfiteatro –necrópolis occidental–, fueron recuperadas cuatro inhumaciones de tipología muy similar a las valencianas. Son fosas de unos dos metros que se estrechan en el fondo, dejando una especie de rebanco en uno de los lados sobre el que apoyan, apuntaladas con piedras, una o dos filas de *tegulae* colocadas oblicuamente para tapar el cadáver, dispuesto en la parte más estrecha de aquélla en decúbito supino y con la cabeza al este (Belén *et alii* 1986, 53). Desde el punto de vista cronológico se llevan también al siglo II a. C., con base en los ungüentarios piriformes de cuello alargado que les sirven como ajuar, siempre rotos por la base. Esta circunstancia es interpretada con carácter ritual, supuesto que en algún caso las dos partes de un mismo ungüentario fueron colocadas dentro y fuera, respectivamente, de la fosa última que acogió

el cadáver. Uno de ellos contenía siete cristales de roca «espléndidamente tallados», de los que no se aporta más información (Belén *et alii* 1986, 53 y ss.). Estas tumbas se disponían en el interior de recintos funerarios –cuya estructura última no se especifica– que abrirían a amplias calles de carácter prioritariamente funerario (Belén *et alii* 1986, 53 y ss.; Bendala 1991a, 81, y 1995, 282).

En la misma necrópolis –conformada, en su mayor parte, por enterramientos de cremación en tumbas familiares de cámara– se conocían ya algunas inhumaciones (Bendala 1976b, 37), fechadas de forma global entre finales del siglo I a. C. y comienzos del siglo II d. C. Es el caso de la tumba de Postumius, en la que, bajo una serie de *loculi* destinados a acoger los restos de las cremaciones, fue excavada en el pavimento una fosa para inhumación, por desgracia expoliada de antiguo (Bendala 1976b, 82-83, lám. xxiii). A ella se suman varios enterramientos infantiles –siempre de cronología imprecisa–, que suelen aparecer en *subgrundaria* dispuestos *ex profeso* en algunas de las cámaras funerarias –tumba del *Ustrinum*, o tumba de las Cuatro

Columnas—, o como enterramientos individuales, en grandes recipientes en forma de lebrillo y en fosas, algunas muy cuidadas (Bendala 1976*b*, 37).<sup>559</sup> A diferencia de Valentia, en Carmo la práctica de la inhumación en fechas tan altas ha sido interpretada como una perduración de tradiciones púnicas (Bendala 1976*b*, 37), a pesar de la opinión en contrario de algunos investigadores (Alföldy 2001, 381 y 395).<sup>560</sup>

En la necrópolis oriental de Baelo Claudia han sido excavados hasta la fecha más de mil enterramientos, que conforman, como ya vimos, un paisaje funerario extraordinariamente denso en el que priman las cremaciones, depositadas en una amplísima tipología de tumbas. Pues bien, entre ellas no falta tampoco la inhumación, que al menos en algunos casos parece anterior, o convive con la cremación, y que como fecha más alta remite a mediados del siglo I d. C. (Paris *et alii* 1926, 16 y 105; Sillières 1995, 201). No parece, por tanto, que la fuerte tradición púnica de la ciudad<sup>561</sup> ejerciera influencia alguna en la elección del rito funerario. De hecho, ni una sola de las inhumaciones recuperadas en el yacimiento —con independencia de su cronología— apareció marcada por los singulares «muñecos», que, en cambio, sí que suelen acompañar a la mayor parte de los enterramientos de cremación; a veces, varios ejemplares.<sup>562</sup>

Cremación e inhumación coinciden también en Carissa Aurelia (Espera-Bornos, Cádiz), cuyas áreas funerarias han sido bastante excavadas, si bien la información disponible es muy limitada. Desde el punto de vista que nos interesa destaca un edificio de tipología indeterminable —tal vez un recinto a cielo abierto—, ubicado en el entorno de la necrópolis norte de la ciudad, cerca de una vía de acceso a la misma, que acoge enterramientos de ambos tipos. Sus muros fueron construidos en *opus incertum* sobre cimientos de *quadratum*, y su fecha, a tenor del mal estado de conservación de las sepulturas recuperadas en su interior (5 cremaciones y 3 inhumaciones), permanece bastante imprecisa. Los excavadores la han fijado entre los siglos I y II d. C., por extensión de la cronología predominante en el resto de la necrópolis, pero realmente no cuentan con datos al respecto. Todo el entorno del monumento está ocupado por enterramientos que,

según parece, alternan también los dos ritos (Lozano 1998, 99 y ss., mausoleo 1).

Un caso similar lo encontramos en la necrópolis este de Munigua (Villanueva del Río y Minas, Sevilla), ubicada sorprendentemente intramuros, donde en un mismo edificio (el denominado «mausoleo») conviven enterramientos de cremación y de inhumación que utilizan la misma tipología formal, y que según los indicios disponibles remiten en líneas generales al siglo II d. C. (Schattner 2003, 101 y ss., láms. 53-59).

En Málaga, por su parte, destaca la propia capital, donde los espacios funerarios mantienen su uso desde época púnica y documentan la coexistencia de *crematio* y *humatio* durante toda la etapa tardorrepublicana,<sup>563</sup> como es habitual en otros yacimientos de similar filiación y cronología, caso de Sexi o Villaricos. Así se observa, por ejemplo, en la necrópolis ubicada en la ladera del monte Gibralfaro, o en la zona de Campos Elíseos.

Siempre en la provincia de Málaga, cremación e inhumación coexisten también desde primera hora en Singilia Barba, Antikaria y la necrópolis sur de Acinipo (la única excavada hasta la fecha, y sólo muy parcialmente). En este último caso se trata de dos inhumaciones seguras (más otra probable, identificada por los excavadores como cenotafio), que ocupan una posición relativamente marginal con relación a las cuarenta y seis cremaciones restantes, organizadas al parecer en torno a *ustrina* de supuesto carácter familiar y fuerte componente de tradición indígena, con una cronología centrada entre la segunda mitad del siglo I a. C. y todo el siglo I d. C. (Castaño y Nieto Padial 2005; Nieto 2006).

Finalmente, era poco probable que el *caput provinciae* permaneciera al margen de este proceso, aun cuando hasta casi anteayer la cremación pareciera ser el único rito funerario empleado en la ciudad entre la llegada de Roma y el triunfo del Cristianismo.<sup>564</sup> Por el contrario, y como no podía ser de otra manera, conforme avanzan las excavaciones practicadas con una metodología arqueológica adecuada, las inhumaciones son cada vez más numerosas y sus cronologías más altas; por lo menos en algunos sectores, donde alternan con otros enterramientos de cremación, incluso

559. Es de reseñar, además, la tumba «d'un inhumé entouré de coffres de pierre qui probablement contenaient les cendres de ses esclaves libérés» (Paris *et alii* 1926, 15). Por fin, en la denominada Tumba del Elefante fue documentada una inhumación bajo cubierta de *regulae* dispuestas *alla cappuccina* (Bendala 1976*b*, 50, lám. LIV, 2), seguramente tardía y, por tanto, con una problemática distinta.

560. Para G. Alföldy, «la vida social de Carmo no revela nada que pudiese dar motivo para suponer una continuidad de tradiciones sociales prerromanas o la creación de formas particulares del orden social» (Alföldy 2001, 381 y ss., y 394-395). Sobre el tema, vid. también Rodríguez Oliva 2002, 274 y ss., lám. VII, si bien este autor no cuestiona la interpretación tradicional.

561. Entendiendo por tal la predilección por el rito inhumatorio, aun cuando la realidad fue mucho más compleja, como demuestra por ejemplo la necrópolis de Villaricos (vid. como trabajo reciente al respecto, Rodero *et alii* 1996).

562. Una reinterpretación de los mismos en Vaquerizo 2008*b* (vid. *supra*).

563. Otro tanto se puede decir de Cádiz, que analizo con detalle más abajo.

564. Ya comenté antes la tendencia existente entre los arqueólogos a rebajar la cronología de las inhumaciones por el simple hecho de serlo, y a pesar de las evidencias arqueológicas, materializadas a veces en ajuares que podrían remitir a momentos anteriores. Así ocurre, probablemente, con algunas de las documentadas en la calle Badanas, esquina con calle Consolación, junto a la margen derecha del Baetis (López Rey 1997).

superponiéndoseles. Así ocurre, por ejemplo, con una inhumación recuperada en la glorieta de Ibn Zaydun (necrópolis noroccidental), que fue parcialmente destruida por un *silicernium* de la segunda mitad del siglo I d. C. A veces también comparten el mismo monumento (La Bodega), confirmando con ello la subjetividad y la libertad de criterio a la hora de elegir el rito funerario.<sup>565</sup>

*Humatio* y *crematio* coexisten en Corduba desde los momentos iniciales de la presencia romana en la ciudad o, mejor dicho, desde que comenzamos a disponer de información arqueológica contrastable; por el momento, con un claro predominio de la segunda sobre la primera, aunque no siempre, dependiendo inicialmente su uso de la tradición cultural y/o familiar, para más tarde añadir circunstancialmente nuevos matices de carácter socioeconómico<sup>566</sup> o incluso etnográfico.<sup>567</sup> Esta coexistencia se mantiene durante los siglos centrales del imperio (Baena Alcántara 1989; Penco *et alii* 1993),<sup>568</sup> con un alto grado de subjetividad en la elección; pero de forma progresiva la inhumación se va haciendo cada vez más frecuente, hasta acabar imponiéndose de manera definitiva a lo largo del siglo III d. C.<sup>569</sup> En cualquier caso, no es posible detectar grandes diferencias estructurales con relación a la morfología de las tumbas, que adoptan las mismas formas y los mismos tipos de señalización externa para ambos ritos; y mucho menos hablar de carácter traumático en la sustitución total de cremación por inhumación, aun cuando sea posible reconocer en ella algunos factores de nuevo cuño como la implantación irreversible del Cristianismo, que trae consigo nuevas garantías de supervivencia ultraterrena y de conexión directa con la divinidad en tiempos de crisis (De Filippis 1997, 32).

Por el momento, supuesto el uso generalizado de la cremación como rito funerario entre los pueblos prerromanos hispanos —con excepciones sólo en el área

púnica—, parece lógico atribuir estas primeras inhumaciones cordubenses a gentes itálicas (colonos, militares, comerciantes), o quizás orientales (libertos y esclavos) que, como en la Cispadana (Ortalli 2001, 217-218, y 222 y ss.), utilizarían este rito como un elemento definitorio de cultura o tradición familiar; sin descartar, por supuesto, que pudieran corresponder a individuos de filiación semita, cuya presencia en la ciudad parece suficientemente probada.

\* \* \*

Un problema distinto es el del origen de la monumentalización en las necrópolis hispanobéticas.<sup>570</sup> En este sentido, considero, de entrada, lo más prudente no generalizar, por cuanto la realidad de la provincia debió ser bastante compleja, a causa, precisamente, de la casuística histórica, los diferentes sustratos indígenas sobre los que se asienta el elemento colonial romano (en especial, a partir de las deducciones de César y Augusto y de sus respectivas políticas de municipalización y colonización), las procedencias geográficas y el componente social mayoritario de aquél, las redes e intensidad de las corrientes e intercambios comerciales y culturales, la existencia o no de talleres y, en buena lógica, los gustos y tradiciones respectivos de los comitentes (según fueran conquistadores o conquistados), así como sus posibles concomitancias y los diversos grados de interrelación e hibridismo establecidos entre ellos.

Quizás esto explique las peculiaridades de ciertos centros urbanos de indudable importancia, como Malaca, Acinipo, Astigi, Hispalis e Itálica, cuyas áreas funerarias no han proporcionado por el momento indicios claros de monumentalidad (aun cuando en algunos casos la epigrafía permita suponerlos), mientras otras ciudades menos destacadas, como las del Alto Guadalquivir, o relativamente próximas, como Conobarria, ofrecen un panorama más rico y normativo, en el que, aun cuando adaptados a gustos, talleres y ma-

565. Esto es algo documentado en otras ciudades béticas, como Carmona (*vid. supra*), y en otros muchos lugares del imperio (Ortalli 2001, 226-227).

566. Por quedar reservada la inhumación preferentemente a esclavos y libertos; además de a los niños.

567. La mayor parte de las inhumaciones cordubenses de época imperial bien documentadas hasta el momento no ofrecen una distribución topográfica uniforme, sino que se localizan en áreas relativamente alejadas de las vías principales, asociadas con frecuencia a conjuntos que podrían admitir una cierta singularización, caso de la calle El Avellano, 12, o avda. del Corregidor —*vid. supra*.

568. Lo corroboran otros aspectos arqueológicos del mundo funerario bético. Es el caso de la máxima proliferación de *arae* funerarias, ligadas ritualmente a la cremación, precisamente a lo largo del siglo II d. C. (Beltrán 1999, 15 y ss. y 53 y ss.); circunstancia que explicaría además el tardío desarrollo por lo que se refiere a estas tierras de enterramientos sarcófagicos, así como el escaso arraigo de talleres lapídeos dedicados a la producción de un tipo de piezas que, con muy escasas excepciones, fueron importadas de la *Urbs* (Vaquerizo 2002b, 158-159).

569. Así ocurre, de nuevo, en la mayor parte del imperio, con pequeñas variaciones temporales, que elevan la fecha en algunas ciudades, como ocurre en Roma. Sobre las posibles razones, y la problemática aparejada a la sustitución de un rito por el otro, *vid.* Taglietti 2001, u Ortalli 2001, 225 y ss.

570. Quedaría por analizar, en cualquier caso, la tipología de enterramientos más sencillos, que destacan por su extraordinaria variedad; sobre todo, las cremaciones practicadas entre los siglos I y II d. C. Así se observa en conjuntos como La Constancia, en Córdoba; La Trinidad, en Málaga; Puerta de Osario, en Sevilla, o la necrópolis de Canama, en Alcolea del Río (Sevilla), donde prácticamente no se dan dos enterramientos iguales. Sin embargo, y precisamente por su complejidad y su alcance, se trata de un tema que habrá de ser objeto de futuros trabajos.

teriales locales, los grandes *monumenta*, e incluso el retrato funerario, desempeñaron un papel de primer orden. En una tercera categoría, Carmo o Carissa Aurelia presentan paisajes funerarios marcados por el carácter hipogeico de muchos de sus enterramientos (coronados circunstancialmente por edificios o estructuras que no nos han llegado), mientras Gades o Singilia Barba destacan por una cierta proliferación de cámaras hipogeicas o semihipogeicas destinadas siempre al rito de la cremación, y Munigua u Onuba ofrecen algunos indicios como recintos y formas sepulcrales de cierta entidad (por supuesto, en distinta medida, como es bien sabido) que permiten englobarlas en la dinámica mayoritaria.

Sólo Baelo Claudia y Corduba han proporcionado hasta la fecha necrópolis en las que podemos rastrear los mismos procesos detectables en el mundo funerario romano más ortodoxo, que también en ellas evoluciona desde los puntos de vista ritual y morfológico hasta el final del imperio, marcando todas las etapas del mismo. Resulta especialmente ilustrativo en este sentido el *caput provinciae*, que viene revelando estos últimos años para sus etapas alto- y plenoimperial una densa topografía protagonizada por grandes *viae sepulcrales* plagadas de tumbas y monumentos de la más variada tipología, destinados en buena medida a servir como «escaparate» público a la sociedad del momento, que nunca perdió de vista lo que ocurría en la metrópolis, rivalizando –*ingenui* y también *liberti*– en la posición, morfología, materiales o magnificencia de sus tumbas como expresión última de su identidad social y su capacidad adquisitiva. Eso, por no hablar de los numerosos monumentos construidos en homenaje a ciudadanos y ciudadanas ilustres honrados por sus curias respectivas, de los que tenemos referencias epigráficas en buena parte de los conjuntos analizados. Así las cosas, resulta difícil explicar que ciudades relativamente próximas y también capitales de *conventus*, como Astigi o Hispalis, consiguieran no caer en la tentación de emular, incluso con afán competitivo, una realidad funeraria tan llamativa y escenográficamente bien adaptada a los intereses

particulares de sus más diferentes niveles sociales, que sus elites debían conocer bien, si, como es fácil imaginar, viajaban con cierta asiduidad a la capital de la provincia. La modestia y la austeridad no se contaron entre las virtudes principales de los romanos (por lo menos, en lo que se refiere a las manifestaciones externas de su ritualidad funeraria entre el siglo I a. C. y el siglo II d. C.),<sup>571</sup> por lo que es de prever que investigaciones futuras nos deparen importantes sorpresas en relación con las áreas cementeriales de estos grandes asentamientos, tan maltratados secularmente por lo que se refiere a los archivos históricos de su subsuelo.

Esa monumentalización parece probada a partir de mediados del siglo I a. C., muy especialmente de su último cuarto, en directa relación con los comienzos de la etapa augustea y los procesos de urbanización, convertida en uno de los principales agentes de la tan traída y llevada (y últimamente cuestionada) romanización.<sup>572</sup> Sin embargo, a día de hoy no parece existir duda sobre la existencia de un importante componente monumental más antiguo en zonas de tradición previa, donde es muy posible que en los primeros tiempos se confundieran los influjos: mediterráneos, helenísticos, púnicos e itálicos, en diferente grado y de la mano de colonos de procedencia diversa y de aristocracias indígenas en pleno proceso de integración en la cultura romana, con la que presumiblemente habrían establecido relaciones de clientela o subordinación más formal, impuesta o admirativa que real, traduciéndolas en rituales de gran boato (recordemos, por ejemplo, los funerales de Escipión, en Cartagena, o de Viriato, en Lusitania) y tumbas monumentales con los que expresaban fórmulas ideológicas de base común a través de claves estéticas autóctonas. Sería el caso de Osuna y Estepa, cuyos relieves funerarios más viejos remiten al siglo II a. C. (vid. como recopilación bibliográfica más reciente, Pachón y Ruiz 2007); igual que ocurre posiblemente con algunos de los leones estudiados por I. Pérez (1999) (*vid. infra*). El problema es que, por el momento, ninguno de los restos atribuibles a

571. No faltaron voces que ya desde los inicios del imperio llamaron la atención sobre la fatuidad de tales rituales y monumentos, considerando que la propia obra personal debía bastar para conservar el recuerdo en la memoria colectiva (Plinio, *Ep.* 9,19); aun así, lo normal fue siempre procurarse un monumento a la altura de la moda, la posición social y los medios económicos, tanto que los excesos en gastos y decoración motivaron desde fechas muy tempranas la promulgación de leyes suntuarias encaminadas a su limitación (Cicerón, *De legg.* II, 59; Ovidio, *Fasti* VI, 663-664; Engels 1998).

572. «...será sólo a partir de la segunda mitad del siglo I a.C. cuando se produce un efectivo desarrollo del fenómeno urbano, sustentado por el proceso de colonización/municipalización que afecta al territorio surhispano» (Beltrán 2002, 233). Prescindo en este sentido del abundante repertorio de piezas relacionadas con enterramientos monumentales en ciudades de la campiña jienense (Vrgavo, Tucci, Ossigi, Tugia, Ilturgi, Salaria, Castulo), además de por su localización en una zona fronteriza, que sufriría en primera persona los vaivenes de las sucesivas demarcaciones provinciales (vid. justificación inicial), por tratarse en todos los casos de *disiecta membra*, recuperados sin contexto arqueológico –por lo que poco aportan al conocimiento de las respectivas topografías funerarias suburbanas–, y haber sido ya objeto de estudios monográficos recientes (Beltrán y Baena Del Alcázar 1996; Beltrán 2002, 243 y ss.). No obstante, es importante tenerlas en cuenta para comprender en toda su dimensión los procesos iniciales de monumentalización de las necrópolis hispanobéticas, en lo que se refiere a materiales, modelos o iconografías, además, como es lógico, de su valor como barómetro de integración en la cultura romana por parte de las elites locales.

estas primeras etapas de contacto<sup>573</sup> ha sido bien excavado ni convenientemente contextualizado, por lo que seguimos sin poder matizar nada en cuanto a la ubicación, la topografía, la densidad o los aspectos rituales de estas primeras necrópolis, sepultadas en ocasiones bajo las ampliaciones sucesivas de las propias ciudades, destruidas a lo largo del tiempo (quizás incluso en la misma época), o afectadas por alguna problemática que nos impide acabar de reconocerlas. En el caso concreto de Córdoba, nada sabemos de sus necrópolis de época prerromana, con excepción de un posible enterramiento de cremación en hoyo cubierto por una laja de piedra caliza, al que ha sido asociado un ajuar procedente del mercado clandestino que incluye una urna pintada de tradición indígena, un plato como tapadera, el fragmento de un «cuchillo» de hierro y una pieza de cerámica campaniense (M5422, antigua Lamboglia 59) de entre 210 y 190 a. C. (figura 267). Sería la primera prueba en ámbito funerario del intercambio comercial entre indígenas y romanos, unos 50 años antes de la fundación de Claudio Marcelo (Murillo y Jiménez 2002, 186 y ss.).

Esta ausencia casi absoluta de enterramientos asignables cronológicamente, con cierta seguridad, a los dos siglos iniciales de la presencia romana se observa también en otras ciudades hispanas, como Tarraco (Gurt y Macías 2002, 88 y ss.), o itálicas, como la propia Ostia Antica, en la que no han podido ser documentadas las necrópolis correspondientes al periodo comprendido entre la fundación del *castrum* y la construcción de sus primeras murallas, a fines del siglo II a. C.; algo que se ha querido atribuir a la amortización de sus áreas funerarias más antiguas por causa del crecimiento urbano, subsumidas bajo las nuevas vías e *insulae* tras quedar englobadas en las citadas murallas (Floriani Squarciapino 1958, 231). Esta explicación parece valer para el caso de Córdoba, a tenor de los recientes hallazgos en el solar del teatro de la *colonia* (Monterroso 2002, 135 y ss.; Ruiz Osuna 2007, 98-99 y 125, plano 9.1, láms. 53-54), o los ajustes cronológicos que se vienen realizando en los hallazgos más antiguos de las necrópolis occidental, septentrional y oriental.<sup>574</sup> Sin embargo, no faltan ciudades hispanas en las que sí han sido documentadas sus primeras zonas de enterramiento, como las ya citadas Valentia, o

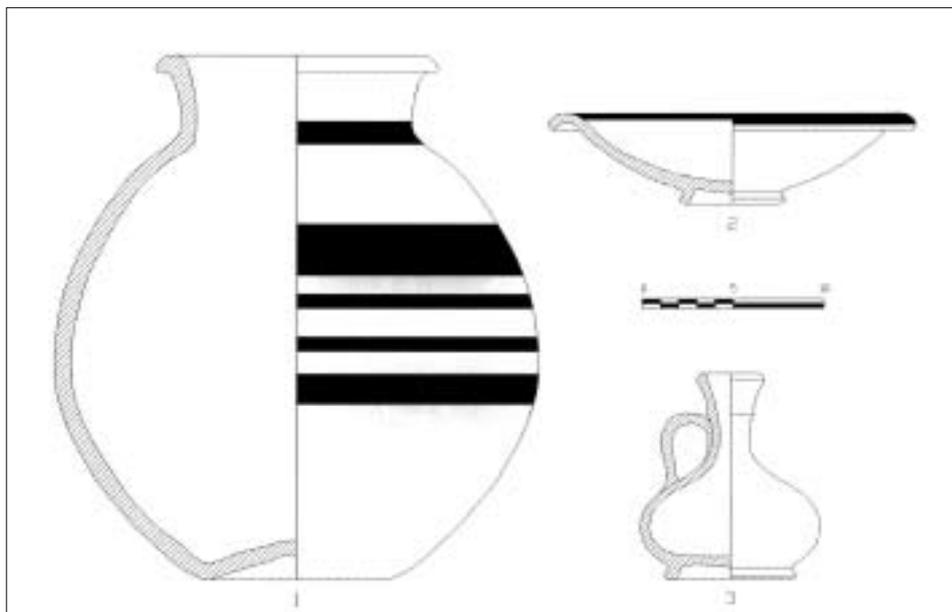


Figura 267. Córdoba. Olla osuaria y ajuar del enterramiento de cremación más antiguo recuperado hasta la fecha en la ciudad (Murillo y Jiménez 2002, 186).

573. Recordemos la discusión en torno al supuesto ritual funerario de origen atlántico que no dejaba huella arqueológica, imperante según algunos en el suroeste peninsular hasta la implantación del *funus* más característicamente romano, de fuerte base mediterránea (Ruiz Gálvez 1995; Escacena 2000).

574. Con todo, la definición de las necrópolis cordubenses de época republicana sigue siendo una de nuestras más importantes (y estimulantes, como reto) asignaturas pendientes, tanto desde el punto de vista de su correcta definición topográfica, como en lo que atañe a cuestiones formales, tipológicas, rituales e ideológicas; sin olvidar, como bien me recuerda en comunicación oral J. Fco. Rodríguez Neila, la valoración del papel (determinante, sin duda) que los hechos traumáticos derivados de las guerras civiles y el asedio y destrucción de la ciudad por parte de César ejercerían sobre sus áreas funerarias extramuros. Es sabido que el ataque se produjo fundamentalmente desde el sur, donde suponemos la ubicación de la más importante necrópolis de la ciudad en esos años, por lo que es fácil imaginar los efectos sobre ella de una acción de este tipo. ¿Facilitaría esta premisa su posterior desmantelamiento, en beneficio de la ampliación augustea? Por otra parte, fueron decenas de miles los caídos durante la toma de la plaza y la posterior represión cesariana. En pleno fragor de la batalla muchos se precipitaban directamente al río (*Bell. Hisp.* V, 3-5), y de hecho es muy posible que numerosos cadáveres fueran arrojados a él, pero ¿qué se hizo con el resto...?

Carmo, en Baetica. Se trata, pues, de un problema de intensidad o calidad investigadora, así como de buena o mala fortuna en la conservación de los restos, por lo que no cabe descartar que en los próximos años nuevas intervenciones, o la revisión en profundidad de las ya practicadas, deparen importantes sorpresas a este respecto.

Parece posible, por otra parte, detectar modismos locales en la predilección por parte de las elites provinciales de cierto tipo de monumentos sepulcrales, relacionados casi siempre con su origen —cuando se trata de individuos venidos de fuera—, su filiación ideológica y su poder adquisitivo —que en muchas ocasiones van de la mano—, o, sencillamente, la reivindicación de sus raíces culturales. Sería testimonio de todo ello el gusto por los ya citados monumentos tardorrepublicanos rematados por leones, de cierta tradición prerromana (helenística) en su concepción y su técnica,<sup>575</sup> aunque itálicos en cuanto a sus modelos, como se observa, por ejemplo, en la cabeza, animal o humana, que muchos de ellos sujetan con una de sus zarpas, en una evocación muy particular de la muerte. Resultan especialmente frecuentes en ciertas zonas de Baetica donde, por otra parte, estuvo muy presente el componente púnico; así, Astigi, Baelo Claudia, Cappa, Conobaria, Carissa Aurelia,<sup>576</sup> Gades, Hasta Regia, Malaca, Nabrisa, Salaria, Salpensa, Ugia, o Urso, que, como ocurre en Italia, serían testimonio de los primeros momentos de la colonización romana (figura 268).

En efecto, no ofrecen la misma distribución geográfica los leones que sujetan bajo sus garras una cabeza de carnero, de ternero o de cervatillo, que los que exhiben como trofeo una cabeza humana. Mientras los primeros, por ejemplo, se concentran en la margen izquierda del Guadalquivir, los últimos lo hacen en el curso alto o medio de este mismo río; algo que quizás nos esté dando pistas sobre el proceso de conquista y colonización por parte de Roma, desde el momento en que su distribución en el territorio podría ser un reflejo del avance y la procedencia diversa de los colonos o, simplemente, obedecer a razones simbólicas o religiosas (Pérez López 1999, 18 y ss., y 22 y ss.), entendidos siempre como «la metáfora della morte stessa mediante la rappresentazione dell'animale selvaggio e predatore

che mette fine alla vita delle sue vittime» (Noguera y Rodríguez Oliva 2008, 406).

En su mayor parte, estas esculturas fueron talladas en calizas locales,<sup>577</sup> quizás revestidas de estuco e incluso policromadas, y coronaron probablemente (y cuando menos por parejas) un tipo de *monumentum* muy sencillo, «a dado» o «a podio», cuadrangular y casi un altar, austero en su concepción, que encuentra su mejor paralelo en la tumba de los Stronii, en el extremo suroeste de la necrópolis pompeyana de Porta Nocera, aun cuando cuenta con precedentes bien conocidos «etruscos, griegos, orientales y mediterráneos en general» (Pérez López 1999, 14, y 23 y ss., figs. 17 y 18). De todos modos, su morfología no debió ser siempre la misma. Así, con independencia del león tallado sobre la cubierta de una cista procedente de Carissa Aurelia (Pérez López 1999, 48 y ss., n.º 10) (lám. 153, A y B), destacan, el caso de Urso, reconstruido como una torre decorada con un friso en relieve de *venationes* (Atencia y Beltrán 1989, 155 y ss.), o el león de Salaria (Úbeda, Jaén), que sujeta una cabeza humana bajo su zarpa izquierda, interpretado como un prótomo de esquina (también la izquierda) de un monumento rematado por una edícula abierta, construido en torno al tercer cuarto del siglo I a. C. (Beltrán y Baena del Alcázar 1996, 50, fig. 17, A-B; Pérez López 1999, 24, y 116-117, n.º 43; Beltrán 2002, 238 y ss.). Con todo, el ejemplo más singular sería el del monumento de Secundilla Mnesiter, parcialmente reconstruido en el Museo Arqueológico de Cádiz, que I. Pérez relaciona con el león recuperado en Punta de la Vaca, por entender que ambos pudieron pertenecer a un sepulcro similar al pompeyano de los Stronii (Pérez López 1999, 28 y ss., figs. 18-20); una interpretación corregida hace ya algunos años (Beltrán 2002, 238, nota 9), por lo que conviene no descartar otro tipo de formas arquitectónicas (remates de pedestales, monumentos en forma de edícula) en las que los leones ocuparían igualmente un lugar destacado (Ruiz Osuna 2008).

I. Pérez se decanta por atribuir estos monumentos a individuos venidos de Italia, que habrían desempeñado cargos relevantes en los primeros momentos de la colonización de Hispania, descartando por consiguiente cualquier posible continuidad con modelos o

575. Sólo en el caso de los que aparecen en el Alto y Medio Guadalquivir, por cuanto en el valle bajo del río el tipo surgen ya en plena época romana (Pérez López 1999, 22).

576. De este yacimiento proceden varios ejemplares, a los que se suman otra pieza de Villamartín-Bornos, y diez más del entorno de Espera (Pérez López 1999, 48 y ss., n.º 8-20), lo que supone una acusadísima concentración del modelo. De Carissa Aurelia viene además una esfinge (Pérez López 1999, 12, Nota 24), interpretada con el mismo valor de los leones. El resto de las ciudades han proporcionado por lo general un solo ejemplar, con algunas excepciones, como Urso o Conobaria, con varios (Beltrán 2008b, 504 y ss., láms. 1-3). Seguramente influye en todo ello la aleatoriedad de los hallazgos arqueológicos.

Para una dispersión completa del tipo, *vid.* el trabajo de I. Pérez López (1999). Como en ocasiones anteriores, yo señalo aquí los conjuntos urbanos que se avienen mejor con mi estudio.

577. Sólo en Astigi (cfr. Baena Del Alcázar y Berlanga 2006, 70) y en Mérida se han documentado leones labrados en mármol, estos últimos de cronología augustea (Pérez López 1999, 11, n.º 52 y 53).

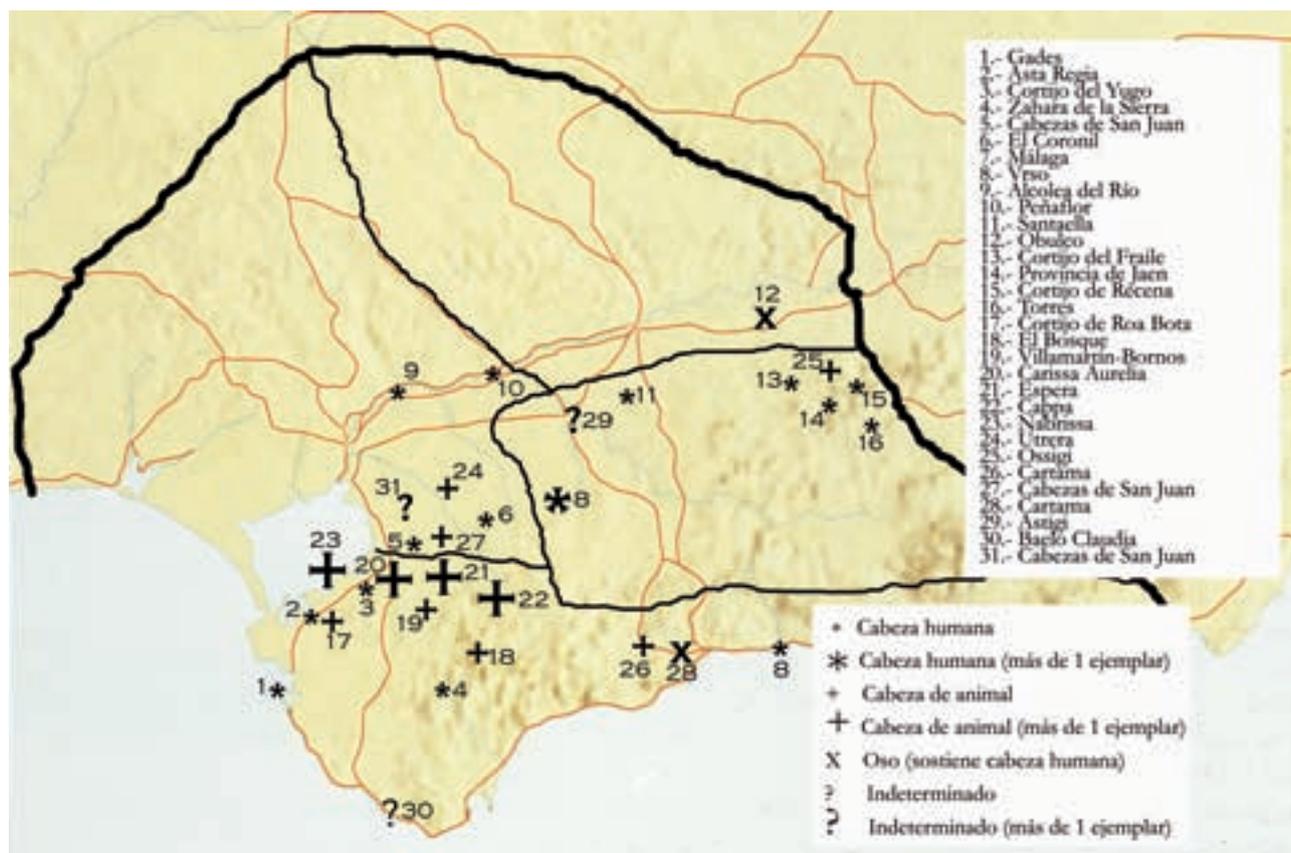


Figura 268. Dispersión de las esculturas de leones relacionadas con monumentos funerarios en la Bética. Elaboración: S. Jurado.

costumbres de época prerromana (Pérez López, 1999, 32); una idea que suscriben otros autores,<sup>578</sup> para quienes su aparición relativamente frecuente en ciudades del Bajo Guadalquivir donde no se documentan leones durante la etapa prerromana previa estaría documentando un proceso de monumentalización funeraria sin precedentes a lo largo del siglo II a. C., vinculado a modelos romanoitalicos (Beltrán 2002, 238). No sería extraño, en cualquier caso, que algunas de estas tumbas monumentales pudieran haber sido elegidas por las últimas aristocracias indígenas (que, de acuerdo con todos los indicios, mantienen su poder y sus necesidades de autorrepresentación durante los primeros siglos de la dominación romana), como una forma de integrarse en la cultura de la potencia invasora sin renunciar por completo a las formas arquitectónicas e iconografías funerarias que hasta entonces les habían servido como manifestación última de estatus, de la posición que ocuparon en vida, de su ideología y su actitud ante la muerte. Haría falta, pues, que la epigrafía fuera más explícita para resolver el problema.

Entronca todo ello con el tema arduo y complejo de la llegada progresiva de modelos a Hispania, quizás

a través de talleres itinerantes, de simples cartones, o de corrientes multidireccionales que tendrían como puntos más importantes de entrada el nordeste y levante peninsulares, además, como es lógico, del sur, verdadero catalizador de las corrientes venidas del centro y este del Mediterráneo (incluidas las grandes islas y la península itálica) y del norte de África, tan importante en la conformación del sustrato peninsular previo a la llegada de Roma y objeto permanente de relación e intercambios, dadas su cercanía y su pujanza. Destaca, a este respecto, el papel verdaderamente determinante que habría desempeñado desde primera hora el *caput provinciae*, como foco de atracción de las más importantes maestranzas, lugar preferido por las elites para desarrollar carrera y dejar testimonio público (también eterno, o cuando menos con vocación de eternidad) de su proyección social y poder adquisitivo, y centro irradiador de corrientes, materiales e influencias a otras muchas ciudades de la región. Quizás conviene recordar una vez más que Córdoba es la única ciudad de la Bética (al menos, según el estado actual de la investigación arqueológica) que documenta de manera paradigmática y sin cesuras la misma evolución en el

578. «El león asociado a una cabeza humana protege a los descendientes del que ha fallecido, transporta al difunto al más allá, ensalza la *virtus* de una familia y evoca la etnia de una minoría, probablemente norditalica, que en Provenza, Cuenca, Albacete, Jaén, Córdoba o Sevilla encontró la muerte lejos de su país» (Aranegui 2004, 225).

tiempo por lo que se refiere a ritos, topografía, monumentalidad, ornamentación estatuaria, materiales y formas arquitectónicas, ceremonias conmemorativas y expresiones del más variado tipo (como la celebración de banquetes funerarios, o la actuación de *collegia funeraticia*) del mundo funerario metropolitano (sobre el tema, vid. por ejemplo Zanker 2002; especialmente 60 y ss.), con todo lo que ello representa desde el punto de vista cultural, ideológico, social, simbólico y, por supuesto, humano.

\* \* \*

Entre las primeras formas arquitectónicas monumentales detectadas en Baetica destacan, al igual que en otras zonas de Hispania, los altares rematados con *pulvini*,<sup>579</sup> cuyos ejemplares más antiguos –de procedencia cordobesa, donde contamos con una pieza inacabada en arenisca local que confirma, sin posible lugar a dudas, la existencia de un taller–<sup>580</sup> abogan por una cronología inicial de época augustea temprana. No hay seguridad de que pertenezcan al tipo los remates triangulares más tardíos decorados con *gorgoneia* en relieve que, después de muchas discusiones acerca de su finalidad o disposición, han pasado a ser interpretados como parte de estelas pseudoarquitectónicas o de pequeñas edículas funerarias (Baena del Alcázar y Beltrán 2002, 53 y ss.); entre otras interpretaciones, por cuanto para D. Boschung podrían identificarse con parapetos laterales de altares funerarios, y para C. Weis con frontones de fachadas de tumbas (cfr. Beltrán 2004, 134). Son hipótesis provisionales, sobre las que poco más se puede añadir, si tenemos en cuenta la recuperación fuera de contexto de casi la totalidad de los materiales. Será necesario, por tanto, que nuevas excavaciones arqueológicas aporten información fidedigna para perfilar con mayor precisión los modelos.

Los primeros trabajos de conjunto (Beltrán 1990; Baena del Alcázar 1993; Beltrán y Baena del Alcázar 1996; Baena del Alcázar y Beltrán 2002) pusieron en evidencia un importante foco de producción en la zona del Alto Guadalquivir, que luego se ha ido extendiendo de manera progresiva hacia el sur, con hallazgos en Montoro, Benamejé, Puente Genil, Torreparedones y, muy especialmente, Córdoba capital, donde contamos con algunas piezas ya conocidas que yo mismo di a

conocer hace unos años (Vaquerizo 2001b, 148 y ss., fig. 12) y un hallazgo reciente que, aun cuando nos ha llegado fuera de todo contexto arqueológico,<sup>581</sup> pone de nuevo sobre el tapete el tema de la autoría y el papel, seguramente determinante, que como elemento de atracción para los más importantes maestros debió desempeñar el *caput provinciae*.

Ya comenté más arriba mi opinión al respecto: parece cada vez más claro que los colonos itálicos de época tardorrepublicana trasladan a las ciudades del sur de la península ibérica (difundiéndolos de paso entre las aristocracias locales, deseosas de emular a los conquistadores) los modelos de formas arquitectónicas funerarias más en boga por entonces en la metrópolis, muy en particular los derivados de los monumentos «a dado»: en esencia, altares construidos en sillería labrada sobre piedras locales, de uno o dos cuerpos que, según su morfología concreta, incorporan elementos decorativos bastante tipificados:

– Epigrafía, dispuesta de forma privilegiada en la fachada principal del monumento.

– *Pulvini*, cilíndricos o con alargamientos laterales.

– Frontones con *gorgoneia*: la Gorgona, entendida como imagen por excelencia de la muerte, capaz de petrificar todo lo que mira; y «se morire significa perdere ogni sensazione, morire significa anche rimanere come petrificati» (De Filippis 1997, 34, a partir de Píndaro, *Pyth.* 10, 65).

– Frisos dóricos, apenas representados. Sólo hay dos casos contabilizados, uno procedente de Castulo y el otro de El Guijo (Écija). Seguramente, el tipo fue sustituido por el de metopas alternas en la zona del Alto Guadalquivir y el de roleos acantiformes en Córdoba (Beltrán 2004, 132; Ruiz Osuna 2008), lo que no excluye al ejército como vía de difusión principal, si bien en la Bética el apoyo epigráfico en este sentido es prácticamente nulo.

– Frisos de «metopas con decoración alterna», como los ha denominado J. Beltrán (2002, 248). Son los más frecuentes, y aúnan esquemas de lo más variado: esvásticas combinadas con elementos iconográficos de hondo simbolismo –bucráneos,<sup>582</sup> rosetas, máscaras teatrales o báquicas, etc.–, roleos acantiformes y guirnaldas, muy características en los frutos que las componen,<sup>583</sup> la orientación de los mismos y la talla. Sobre la prolifera-

579. Vid. como trabajos de conjunto sobre el tema Beltrán 2004 y, muy especialmente, Clavería 2008. También, algunos hallazgos recientes en Portugal, de gran interés por su relativo buen estado de conservación y su asociación a una posible *villa*, en Santos y Carvalho 2008.

580. La pieza sigue virtualmente inédita, si bien A. Ruiz Osuna la incluye en su tesis doctoral, a cuyo magnífico capítulo sobre los talleres remito para no caer en redundancias (Ruiz Osuna 2010).

581. Hablo del sillar tallado en caliza con decoración de guirnaldas conservado en una casa de la calle Cabezas, (Ruiz Osuna y Ortiz 2009).

582. También presentes con cierta frecuencia en *arae* funerarias de la Bética y en algunos sarcófagos, como el de Granada (Beltrán 1984-1985).

583. «Aparecen con frecuencia el acanto, a veces formando roleos y otras veces asociando aves de largos picos, las hojas de roble y la bellota, las palmas y los cardos, las granadas, las piñas, las rosas con los pétalos abiertos, el laurel, la adormidera y la vid» (Baena del Alcázar 1993, 66).

ración de los roleos en monumentos epigráficos (cipos, altares y pedestales, votivos o funerarios), introducidos en el arte romano con el clasicismo augusteo y desarrollados fundamentalmente a lo largo del siglo I d. C. —si bien perduran en algunas zonas hasta el siglo III—, vid. Beltrán 1988. En la Bética, donde presentan una acusada concentración geográfica, con centro en el entorno de Hispalis, son poco frecuentes; predominan los pedestales de estatua, aras y cipos, en todos los casos labrados sobre mármol de origen y talla local y al servicio de las elites municipales, en torno a la primera mitad del siglo II d. C. De las guirnaldas cuelgan a veces erotes (dos o cuatro) portando objetos diversos, entre los cuales se repiten con cierta frecuencia la *cista mystica* y los instrumentos musicales.

— No faltan tampoco las balaustradas, ni, por supuesto, los remates en forma de *naiskos* o edícula (además de los leones comentados más arriba), en los que se dispondrían las estatuas de los difuntos; estatuas que se reparten por toda la zona, de nuevo con una buena representación cordubense, acompañadas como es lógico de retratos que nos han llegado en escaso número pero que, cuando lo han hecho, reflejan sin ambages las claves iconográficas de la *Urbs* en los siglos inmediatos al cambio de era.

Estas estatuas y retratos<sup>584</sup> empiezan también —como los relieves que decoran los grandes *monumenta* (Baena del Alcázar 1993, 65)— utilizando piedras locales, después estucadas y probablemente pintadas. Reflejan así el trabajo de talleres indígenas, obligados a adaptarse sobre la marcha a la demanda de los primeros colonos itálicos, portadores de nuevos modelos arquitectónicos y escultóricos (en consecuencia, también sepulcrales) que comienzan a imponer casi de inmediato en las ciudades más importantes de la Ulterior, especialmente en Córdoba, donde tenemos constancia del activo papel desempeñado en diversos órdenes de la vida ciudadana y desde muy pronto por su *conventus civium Romanorum*.<sup>585</sup> Esta adaptación por ambas partes a la realidad coyuntural y a las necesidades o disponibilidad del otro es la que favorece el carácter híbrido, o «bilingüe», tan característico en las producciones artísticas de los últimos siglos republicanos (Rodríguez Oliva 1996, 20 y ss.).<sup>586</sup>

Contamos con ejemplos magníficos de ambiente civil o religioso en Munigua (Hertel 1993, 37 y ss.,

Taf. 8, a-d, y 9-a-b; Rodríguez Oliva 1996, 23 y ss.), El Coronil (Noguera y Rodríguez Oliva 2008, 439 y ss., fig. 40a) (figura 269) o Torreparedones (Noguera y Rodríguez Oliva 2008, 428 y ss., fig. 31a). En cambio, de contextos presuntamente funerarios proceden<sup>587</sup> algunas piezas de Córdoba, ya comentadas en otro lugar (López y López 1998; Garriguet 2006, 211 y ss., lám. 8; Liébana y Ruiz Osuna 2006, 310 y ss., fig. 8; Ruiz Osuna 2007, 58-59, y 85 y ss., figs. 6-7, láms. 26-43); el relieve con la pareja sedente de Orippo (Dos Hermanas), en una composición muy característica de las estelas sepulcrales, determinada por la frontalidad, el hieratismo y cierto geometrismo en las formas (Rodríguez Oliva 1996, 19 y ss., fig. 5; Noguera y Rodríguez Oliva 2008, 411 y ss., fig. 20, a-b) (figura 270); los dos matrimonios de Santaella (López Palomo 1987) y Cerro de las Balas (Durán y Padilla 1990), en Écija; el fragmento de escultura femenina *capite velato* conservado en el claustro de Santa María de esta última localidad, aún pendiente de estudio pormenorizado,<sup>588</sup> el denominado «oso» de Porcuna, que posa su zarpa derecha sobre el herma-retrato del difunto, por lo que seguramente sirvió a la decoración o señalización de un *monumentum* en el siglo I a. C. (Rodríguez Oliva 1996, 16, fig. 1; Noguera y Rodríguez Oliva 2008, 381, fig. 1, a-b) (figura 271),<sup>589</sup> o los dos retratos de damas sedentes recuperados, como el anterior, fuera de contexto extramuros de la ciudad de Conobaria (Cabezas de San Juan, Sevilla, a orillas del antiguo estuario del Guadalquivir), posiblemente obra de un mismo escultor hacia el tercer cuarto del siglo I a. C. (Noguera y Rodríguez Oliva 2008, 440 y ss., fig. 39) (figura 272). Al mismo yacimiento se adscribe un tercer retrato femenino *capite velato*, muy deteriorado y dispuesto en una estela, a la manera de tabernáculo con frontón y columnas laterales exentas, que por el momento constituye el único ejemplar hispanobético de este tipo, oriundo de Italia central, aunque poco abundante en Roma. A pesar de haber sido también tallado en piedra local, su cronología se lleva a finales del siglo I o comienzos del siglo II d. C. (cuando en la capital de Baetica se había impuesto ya el mármol); mucho antes, por tanto, que la de los ejemplares emeritenses, algo diferentes en la composición, y por supuesto el material empleado. Completan el conjunto

584. De los que excepcionalmente nos han llegado reflejos en la pintura funeraria, como ocurre con la Tumba de los Voconios, en Mérida (Guiral 2002, 98 y ss., láms. VI-VII, con bibliografía anterior) (vid. mi figura 22, A y B).

585. Recordemos, por ejemplo, el *Bellum Civile*, cuando habla de cómo el *conventus civium Romanorum* de Córdoba cerró a Varrón las puertas de la ciudad en 49 a. C., apostando guardias y centinelas en torres y murallas (*B.C.*, II, 19, 3; cfr. Rodríguez Neila 1988, 232-233).

586. Vid. el más reciente estudio de conjunto sobre esta problemática, así como las piezas que comentaré a continuación, en Noguera y Rodríguez Oliva 2008.

587. Además de los numerosos cipos funerarios de Baelo Claudia, en buena medida antropomorfos, que analicé con detalle más arriba.

588. Com. personal de A. B. Ruiz Osuna, a quien agradezco el dato.

589. Algunos autores han propuesto rebajar su cronología a época julioclaudia, retrasando con ello la perduración de estas fórmulas monumentales y escultóricas (también simbólicas, con el componente ideológico que conllevan) de hondo sabor local (por lo menos, en el estilo), en beneficio de un mestizaje sociocultural cada vez más evidente (Beltrán y Loza 2005).

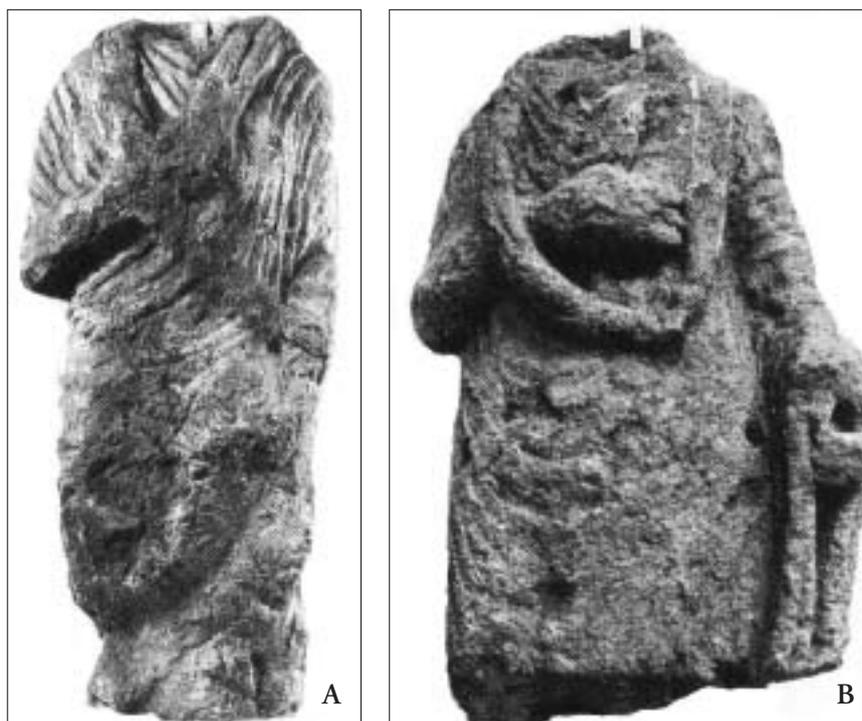


Figura 269. Figuras togadas. A) El Coronil (Sevilla). B) Munigua (cfr. Noguera y Rodríguez Oliva 2008, fig. 40, a y b).



Figura 270. Orippe (Dos Hermanas, Sevilla). Pareja sedente. Foto: DAInst-Madrid R150-89-13 y R150-89-12; cfr. Noguera y Rodríguez Oliva 2008, fig. 5, a y b.

un pulvino con decoración de acanto que se prolonga hasta conformar la voluta, en cuyo interior se dispone una roseta de seis pétalos y una cabeza humana (Gorgona, o tal vez, incluso, un retrato de la difunta), y un altar funerario con la representación en su frente de las

Puertas del Hades y, sobre ellas, el epígrafe funerario y un frontón semicircular que acoge el retrato, de principios del siglo I d. C. Son todas piezas obras de un taller local, que denota una fuerte influencia itálica, llegada de la mano de colonos, comerciantes, y quizás también el ejército (Beltrán 2007a, 136 y ss., figs. 8-13, con paralelos béticos de gran interés, y Beltrán 2008b, 507 y ss., láms. 4-7).

La «marmorización» de la estatuaria tendrá lugar sólo a partir de mediados del siglo I a. C. (López López 1998; León 2001; Beltrán 2002, 241 y ss.), como lo hace también el mundo de la arquitectura privada, representado en el caso de Corduba por los monumentos tumulares de Puerta de Gallegos, los primeros en los que se tiene constancia del uso del mármol en su construcción y aparato decorativo, ya en las primeras décadas del siglo I d. C. (Murillo *et alii* 2002). Esto explica que talleres cordubenses de hacia el cambio de era elaboraran todavía en caliza el retrato recuperado en Ronda de los Tejares esquina con calle Cruz Conde, muy limitado desde el punto de vista técnico y reflejo sin duda de tradiciones locales (Ruiz Osuna 2007, 118 y ss., láms. 63 y 64), y el busto en mármol de un anciano de procedencia exacta desconocida, inscrito claramente en las corrientes estilísticas metropolitanas de época tardorrepublicana (León Alonso 2001, 52, n.º 5). Ambos ejemplos testimonian de manera paradigmática el ambiente de hibridismo y transición cultural que, sin renunciar a la herencia de su pasado indígena, estaba alumbrando en las ciudades hispanobéticas nuevas claves formales, íntimamente emparentadas con principios ideológicos emergentes, en la base de los profundos cambios sociales en curso. Un ambiente



Figura 271. «Oso» de Porcuna. Foto: DAInst-Madrid R76-93-16; cfr. Noguera y Rodríguez Oliva 2008, fig. 1, a y b.



Figura 272. Conobarria (Alcalá del Río, Sevilla). Damas sedentes. Foto: DAInst-Madrid R148-89-9; cfr. Noguera y Rodríguez Oliva 2008, fig. 39.

en el que no resulta extraño que también las mujeres se hicieran retratar desde primera hora con los atributos propios de su condición de romanas,<sup>590</sup> a diferencia de lo que ocurre en otras zonas del imperio, en las que dicha «reivindicación» de romanidad y ciudadanía quedó inicialmente en manos de los hombres, a quienes acompañan a veces en sus representaciones funerarias sus esposas vestidas todavía con ropas indígenas (Marcks 2008, 152, láms. 2 y 3).

A. Ruiz Osuna ha distinguido tres tipos de altares a partir de la decoración del frente de los pulvinos: «espiral con flor central, roseta de carácter geométrico o cabeza humana». La primera de las modalidades se concentra en dos focos principales, localizados en Corduba (tres casos) y el Alto Guadalquivir (cinco ejemplares: tres procedentes de Ossigi y dos de Tucci, uno de ellos sorprendentemente elaborado en mármol); la

segunda prima en el sector norte del *conventus Cordubensis* (Belalcázar y Esparragosa de la Serena), ligada a los talleres emeritenses, y la tercera en las proximidades de Granada (Pinos Puente), donde se ha recuperado el único ejemplar conocido (Ruiz Osuna 2008). Todos ellos, incluidos los que no conservan el frente, y con la única excepción del ejemplar de Martos, cuya casuística no está clara, utilizan materiales locales y podrían estar reflejando la actividad de varios talleres, si bien, con excepción quizás de los que basculan hacia el área de irradiación de Augusta Emerita, los datos existentes hasta la fecha no contradicen de manera determinante mis planteamientos.

Hablar de talleres (itinerantes o no) resulta complicado en el estado de la investigación sobre las formas arquitectónicas funerarias hispanobéticas. Sin embargo, es evidente que la capital provincial debió ejercer



Figura 273. Corduba. Estatua femenina de adolescente togada. Procede de la calle Gondomar (López López 1998, lám. V, 4-A y 4-D).

590. Incluida la *toga*, que de acuerdo con la mayor parte de los investigadores parece identificar a niñas y adolescentes, retratadas con la *toga praetexta* como símbolo público y explícito de que eran *ingenuae* (aun cuando en su mayor parte hijas de *liberti*) y no habían alcanzado aún el status del matrimonio. Es el caso de dos piezas cordobesas de procedencia presuntamente funeraria, que ratifican la relativa (y un tanto sorprendente) abundancia del tipo en Hispania, como argumento público de ciudadanía, ya hereditaria (López López 1997, 29 y ss., n.º cat. 4, lám. v; 108, n.º cat. 46, láms. 2 y 78, láms. XLVI-XLVII; Marcks 2008, láms. 6 y 12) (figura 273).

un papel determinante y pionero en la captación de los más reputados, y probablemente también en su irradiación hacia los territorios vecinos, al servicio de unas elites enriquecidas por la minería y el comercio para las que sería importante mostrar su grado de romanidad también en el ámbito de la muerte. Elites de origen foráneo,<sup>591</sup> y por supuesto vernáculas, como demuestra en algunos casos la epigrafía, que recoge como ya vimos algunos nombres de filiación indígena (por ejemplo, *CILA* 6, n.ºs 127 y 128). Destacan, además del Attita carmonense y el Aurelius Vgaidillus de Itálica, los inscritos sobre algunas de las urnas cinerarias de piedra documentadas en la *provincia*, entre las cuales reviste un interés especial el conjunto de las recuperadas en el sepulcro familiar de los Pompeyos (Torreparedones; Castro del Río-Baena, Córdoba), con una cronología comprendida entre mediados del siglo I a. C. y mediados del siglo I d. C., que testimonian toda una relación de antropónimos de raigambre turdetana y posiblemente púnica: Icctnis, Aninna, Nanna, Velaunis, Ildrons, Igalghis, Inghana, Sisean, Bahanno y Velgana (Rodríguez Oliva 2002, 270 y ss., láms. v y vi; Díaz Ariño 2008, 68 y ss. y 226 y ss., U41 y ss.).

En dicho contexto no es extraño que las ciudades del Alto Guadalquivir –entre las que Castulo podría haber ejercido un papel de intermediaria, canalizando las corrientes de influencia llegadas desde Corduba (Ruiz Osuna 2010)– documenten procesos retardatarios con relación al *caput provinciae* en lo que se refiere a la tipología de los monumentos y los materiales empleados (Beltrán 2002, 255); en parte, quizás, por una cuestión de conservadurismo en los gustos; en parte, también, por la modificación de los factores socioeconómicos, militares y políticos que habían dado una cierta primacía a la zona durante la conquista, muy atenuada tras la implantación de la *Pax Augusta*, y, finalmente, por su posición periférica respecto a la nueva *Colonia Patricia*, sumida en un proceso de renovación urbanística y monumental sin precedentes que requeriría, monopolizándolas, de las maestranzas más relevantes del momento, limitando tal vez con ello (o por lo menos retrasando) la llegada de novedades a otras ciudades menos activas, que mantienen los modelos funerarios de carácter monumental –particularmente los altares con *pulvini* y con remates en forma de edícula–, durante mucho más tiempo.

Por estas mismas fechas debieron penetrar los monumentos turriformes, objeto de numerosas controversias en cuanto a su morfología exacta y su origen. Una de las necrópolis más interesantes y expresivas en

este sentido es la oriental de Baelo Claudia, en la que tales edificios, de tamaños y características últimas variables, remiten como fecha más antigua a los inicios del siglo I d. C. Conocemos algunos ejemplos más en la Bética que, sin entrar en detalles con relación a su tipología exacta, nos han llegado en bastante buen estado de conservación (vid. por ejemplo Corzo 1989a). No obstante, en el resto de las necrópolis urbanas del sur peninsular apenas se documentan, observándose por el contrario un claro predominio de otras formas arquitectónicas que debieron gozar de cierta predilección local. Así ocurrió con los altares y monumentos en forma de edícula en Corduba y el Alto Guadalquivir,<sup>592</sup> las tumbas de cámara en Carmo, Gades o Carissa Aurelia, (también en Urso, aunque su problemática sea otra), los recintos funerarios en Baelo y en Corduba (donde tampoco faltan los enterramientos hipogeicos o semihipogeicos), los remates en forma de altar en Hispalis, las *cupae solidae* en la zona de Riotinto, y las *structiles* en Baelo, Carteia o Itálica.

\* \* \*

Por lo que se refiere a los recintos, encontramos casuísticas diferentes según las ciudades, derivadas en buena medida del estado y la calidad de la investigación. Sorprende la escasa correlación existente entre la realidad arqueológica de algunos de los conjuntos béticos analizados y la expresión epigráfica en sus mismas necrópolis de *indicatio pedaturae* sobre *termini sepulcrales* de morfología diversa que tuvieron como objetivo último garantizar la integridad del *locus* (Vaquerizo y Sánchez 2008), «inalienable, imprescriptible e inembargable» (Ventura 2008). En Hispania contamos ya con más de ciento sesenta casos seguros (un valor similar al de la *Narbonensis*, que ronda la misma cifra), centrados en un arco cronológico bastante preciso, comprendido entre los siglos I y II d. C., y en una zona muy concreta, limitada casi a las *provinciae Baetica* y *Lusitania* (*conventus Astigitanus*, *Emeritensis* y *Cordubensis*). Con todo, no faltan ejemplos, hasta hace poco puramente testimoniales, en otros puntos de la Península (*conventus Carthaginensis*, *Tarraconensis*, *Scallabitanus*), adonde parecen haber llegado en su mayor parte desde Baetica. Digo «hasta hace poco», porque este panorama se ha visto alterado en los últimos meses con los hallazgos *segobrigenses* (Abascal *et alii* 2007), que podrían llegar a repetirse en otras ciudades del interior peninsular, por lo que queda pendiente de valoración el papel que en la difusión de este hábito epigráfico pudieran haber desempeñado comerciantes, *mercatores*

591. De nuevo, en muchas ocasiones, simples libertos enriquecidos, bien representados entre los comitentes de los monumentos funerarios más significativos de Baetica, en los que podían permitirse dispendios y licencias sociales prohibidas para ellos mientras estaban vivos.

592. En Corduba, este último tipo aparece representado desde los últimos años de la República, a través de numerosos fustes y basas de pequeño tamaño (siempre descontextualizadas) que han sido interpretados como elementos estructurales del mismo. Debió tratarse, por tanto, de un tipo que gozó de mucho predicamento (consolidándose luego durante la primera mitad del siglo I d. C.), como ocurrió también en Ilturgi o Castulo (Ruiz Osuna 2008).

y *negotiatores* (además de veteranos del ejército), y la procedencia de los mismos.

Hablo de una costumbre privada de origen itálico –de hecho, los formularios utilizados son un trasunto de los conocidos allí–, traída quizás en principio por el ejército (pero no sólo), que tuvo una considerable acogida en determinadas colonias de fundación augustea (o contemporáneas a Augusto), adoptando medidas y fórmulas semejantes a las de los más grandes núcleos de población del imperio, como Ostia o la propia Roma, de donde debió ser importada. No obstante, en el estado actual de la investigación resulta arriesgado intentar establecer los orígenes exactos del proceso, en el sentido de si hubo un foco único de origen o, por el contrario, es más correcto hablar de poligénesis (destaca a este respecto la posible venida a Baetica de gentes procedentes de la *Narbonensis*, que pudo desempeñar un escalón intermedio entre el área itálica y la peninsular hispana). La falta de información arqueológica fiable, así como la escasa precisión cronológica que deriva de los *termini* conservados limita de manera considerable cualquier intento de reducción en este sentido. Aun así, si tuviera que pronunciarme lo haría por una respuesta intermedia, al entender que el fenómeno penetró en la península de la mano de la colonización romana (de procedencia y características últimas muy diversas) y, en consecuencia, se convierte en un reflejo especular de su propia complejidad, puesto que bajo ningún concepto puede ser entendida en términos unívocos, lineales o sincrónicos. Quizás estos mismos argumentos sirvan para explicar –cuando menos, parcialmente– esa cierta comunidad de hábitos epigráficos que es posible detectar en ciudades tan lejanas y de perfil tan diferente como Augusta Emerita y *Colonia Augusta Firma* Astigi, cuyos *tituli sepulcrales* usan fórmulas llamativamente similares para la *indicatio pedaturae*.

En nuestro estudio más reciente sobre el tema (Vaquerizo y Sánchez 2008 y 2009), hemos podido comprobar la notable proliferación de estos *termini* en determinados centros urbanos, como Astigi, Tucci, o Augusta Emerita, pero desconocemos en realidad las causas que la motivaron, y si hubo algún tipo de concomitancia o razón diferencial entre ellas. Es más, mientras dichos núcleos urbanos vieron sus necrópolis invadidas por este tipo tan particular de expresión funeraria, en sus territorios inmediatos o en ciudades cercanas no son siempre representativas. Sirvan como ejemplo los casos de Astigi y Corduba –separadas por apenas medio centenar de kilómetros–, donde el número de piezas documentadas es bastante diferente, y las que se conservan presentan peculiaridades específicas en una y otra, tanto en lo que se refiere al tipo de

soporte (en la forma, porque en ambas ciudades prima el uso de materiales locales) como a las fórmulas empleadas. ¿Bastaría, en este sentido, argumentar como causa las distintas procedencia geográfica o tradición cultural de los contingentes de colonos o de los veteranos asentados en cada una de ellas? Realmente es difícil pronunciarse. Los estudios en este sentido (históricos, políticos, sociales, prosopográficos, comerciales, cronológicos...) no están lo suficientemente avanzados y, en consecuencia, no nos cabe más que elucubrar. Tendremos que esperar a una maduración mayor del tema para, conforme avance la investigación, intentar nuevas vías de interpretación y poder contestar con algo más de precisión ésta y otras preguntas.

Desde el momento mismo de su aparición, en todas las zonas donde se ha documentado, la práctica de la *indicatio pedaturae* sobre soportes pétreos es utilizada por las más diversas clases sociales, sin que se detecte una correlación clara entre estatus jurídico, profesión y uso o no de *termini sepulcrales* conteniendo *sepulcra mensurae*, o entre aquéllos y el tamaño de los acotados. Sólo en algunos casos es posible observar entre los propietarios una ligera predominancia de individuos de condición libertina, que debieron encontrar en este tipo de usos una forma bastante efectiva de salvaguardar su tumba, al tiempo que de autorrepresentación. Por el momento, en Hispania contamos sólo con dos ejemplos de cipos triples y cinco dobles (uno de éstos sin expresión de la *pedatura*, y dos de ellos en la capital de Baetica); faltan, por consiguiente, *termini* cuádruples (o incluso en mayor número; con la excepción antes citada y aún por publicar de Segobriga),<sup>593</sup> sí registrados en otras regiones vecinas, caso de la *Narbonensis*. Es posible, por tanto, que de forma habitual sólo se utilizaran cipos de piedra para la fachada monumental del monumento o del *locus*, fijando los otros ángulos con materiales menos costosos que no habrían dejado huella arqueológica y han pasado desapercibidos hasta el momento.

La proliferación de estos *termini* (aun cuando buena parte de la población se abstuvo de testimoniar epigráficamente las dimensiones de su *locus sepulturae*), y las medidas en ellos recogidas, permiten entrever un alto valor del terreno en las áreas sepulcrales hispanas, compartimentadas en *loca* pequeños debido tal vez a una planificación topográfica previa, al tiempo que una preocupación profunda por dejar evidencia social, escrita e imperecedera, de las medidas del respectivo acotado funerario. Se fijaban así con vocación de eternidad, ante este mundo y el otro, los límites del espacio para la muerte, que quedaba de paso claramente diferenciado de la zona destinada a los vivos.<sup>594</sup> Buscaba con ello el

593. Recordemos también la alusión a 4 cipos terminales en un epígrafe de Carrissa Aurelia (CIL II, 1367). *Vid. supra*.

594. «Quel che emerge, comunque, è sempre il rilievo che viene dato all'atto scritto, che documenta la volontà del titolare del sepolcro e conferma una volta di più che lo importante, per le epigrafi, era che fossero scritte, più ancora che venissero lette» (Orlandi 2004, 383).

comitente dotar a su tumba de personalidad jurídica pública conforme al *ius civile*, que reforzaba su carácter de *res religiosa* amparada implícitamente por el *ius pontificium*, (aunque materializada en el *ius funerum*, de la mano del rito legítimo; Lazzarini 2005, 50), en un intento doble de mantener su integridad para siempre, garantizando la *memoria*, y evitar de paso la tan temida *violatio sepulcri*. Algo que, según todos los indicios, no siempre se consiguió, a pesar de tantas precauciones y de la vigilancia y control del paisaje funerario periurbano por parte del respectivo *ordo decurionum*.

Quizás ésta fue una de las razones para que las *loci mensurae* acabaran desapareciendo de los *tituli sepulcrales* hispanos en sólo cuatro o cinco generaciones; según algunos en favor de las multas funerarias. Sin embargo, las dos únicas conocidas en Hispania (procedentes del entorno de Alcaudete, en Jaén, y de Mérida) incluyen también, como ya vimos, *indicatio pedaturae*, lo que contradice abiertamente dicha hipótesis. En mi opinión, su abandono (aquí y en otras regiones del imperio) habría que entenderlo más bien de la mano de la moda, que, poderosa en la vida como en la muerte, impondría con rapidez nuevas expresiones funerarias (artísticas, simbólicas, de prestigio), en un reflejo mantenido de los mismos procesos que se detectan en otros ámbitos de la sociedad del momento.

\* \* \*

*Cupae (solidae, structiles)* y bóvedas de ladrillo han sido ya objeto de un trabajo monográfico por mi parte (Vaquerizo 2006a), en el que abordo algunas reflexiones sobre su filiación cultural y su cronología que quizás sea oportuno recordar aquí; dejando clara, de entrada, la necesidad imperiosa de actualizar el catálogo. De hecho, a las *cupae structiles* señaladas en su momento habría que añadir las de Carteia (Gestoso y López 2009, CF 09,<sup>595</sup> MF 02 y MF 06, 72 y ss. y 91 y ss.), El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva); Huerta Primera (Cartima, Málaga); Oripo (Dos Hermanas, Sevilla); Itálica (Sevilla); Paseo de los Tilos (Málaga)<sup>596</sup> o Faro de Torrox. En este último caso hablo de su necrópolis oeste, ocupada entre el siglo I y el IV d. C. (Giménez Reyna 1998, 83 y ss., fig. 15). Este autor muestra su sorpresa ante la gran extensión del espacio funerario, que fija en unas 10 ha,

así como la enorme densidad de los enterramientos, entre los cuales cita varias veces algunos hechos «de obra de mampostería», que tal vez podrían identificarse con *cupae* del tipo que aparece en su lám. xxxvii, fig. 1. En cualquier caso, su información es tan insuficiente que poco más se puede con ella que constatar su existencia.

A juzgar por las fechas propuestas, y con independencia del rito utilizado, podría parecer, en principio, que las *cupae structiles* preceden en el tiempo a las monolíticas; por lo menos en las provincias hispanas.<sup>597</sup> En cambio, para J. N. Bonneville las *cupae* monolíticas son anteriores a las de obra (Bonneville 1981, 16), y vendría a apoyar esta hipótesis el hecho de que en la necrópolis de la plaza Vila de Madrid, de Barcelona, las primeras se disponen en conjunto más próximas a la muralla que las segundas, síntoma de mayor antigüedad relativa si partimos de aceptar para este sector funerario un crecimiento en horizontal (Durán y Sanpere 1963, 78). Con todo, el «túmulo n.º 61, ...en la capa de cenizas que existía en su base», proporcionó una moneda de Domiciano (Durán y Sanpere 1963, 102). De ahí que si, efectivamente, se trata de una *cupa* de mampostería<sup>598</sup> ambos tipos pudieran haberse desarrollado de manera simultánea.

Llama la atención, en cualquier caso que en la Bética las *cupae structiles* presentan una dispersión fundamentalmente costera, mientras en el interior se documentan sólo en Itálica y Córdoba, por lo que será necesario estar atentos a los nuevos hallazgos para comprobar si se confirma o no esta tendencia. *Cupae solidae* y *structiles* coinciden en el tiempo con los enterramientos bajo bóvedas de ladrillo o mampostería (figura 274, 3 y 4), cuyo arranque en Hispania remite con seguridad al último cuarto del siglo I d. C., bastante más tarde de lo que se observa en otras zonas. De hecho, el ejemplo más antiguo que conozco ha sido documentado en la necrópolis de Sarsina: un caso excepcional en el yacimiento, tanto por el rito elegido (inhumación), como por su forma arquitectónica, con una cronología del segundo cuarto del siglo I a. C., lo que lo convierte en la sepultura más vieja de la necrópolis (Ortalli 1998, 51 y ss., tumba xxxi, figs. 1-3). Incluye entre su ajuar varios *strigiles*, indicativos de una educación «a la griega», suficiente para justificar el recurso diferencial al rito inhumatorio.<sup>599</sup>

595. Monumento con mesa de ofrendas, estucado en blanco y con restos de policromía. Cubría una fosa de ladrillo con cubierta de *tegulae* dispuestas en horizontal, que acogió un sarcófago de plomo con los restos de un individuo infantil acompañado de un ajuar relativamente abundante. Su cronología ha sido fijada entre los siglos II-III d. C. (Gestoso y López 2009, 72 y ss. y 134).

596. Como ya vimos, uno de los enterramientos de esta necrópolis ofrecía una síntesis singularísima entre la *cupa structilis* y la bóveda de ladrillos, conjugando ambos tipos en beneficio del túmulo (Fernández Rodríguez, Suárez y Cisneros 2002, 537 y ss., tumba 4, fig. 6, lám. II) (vid. fig. 189).

597. También en África, según opinan por ejemplo J. M. Lassère (1973, 123) o S. Lancel (1970, 179). En la Bética, que me conste, sólo hay testimonios de *cupae solidae* en Córdoba, Riotinto, Lacipo y quizás Itálica (figura 275) (vid. *supra*).

598. El autor no describe este enterramiento en su artículo. Al referirse a él como túmulo entiendo que se incluye en la categoría de lo que él llama «túmulos cuadrangulares» (88 y ss.). No obstante, parece tratarse de una cremación. Por el momento, no me es posible resolver esta duda, pese a su gran importancia para entender la evolución cronológica de los diversos tipos funerarios.

599. Este axioma, sin embargo, no se cumple siempre, como ya comenté más arriba, por lo que también en este aspecto conviene ser extremadamente cautos.

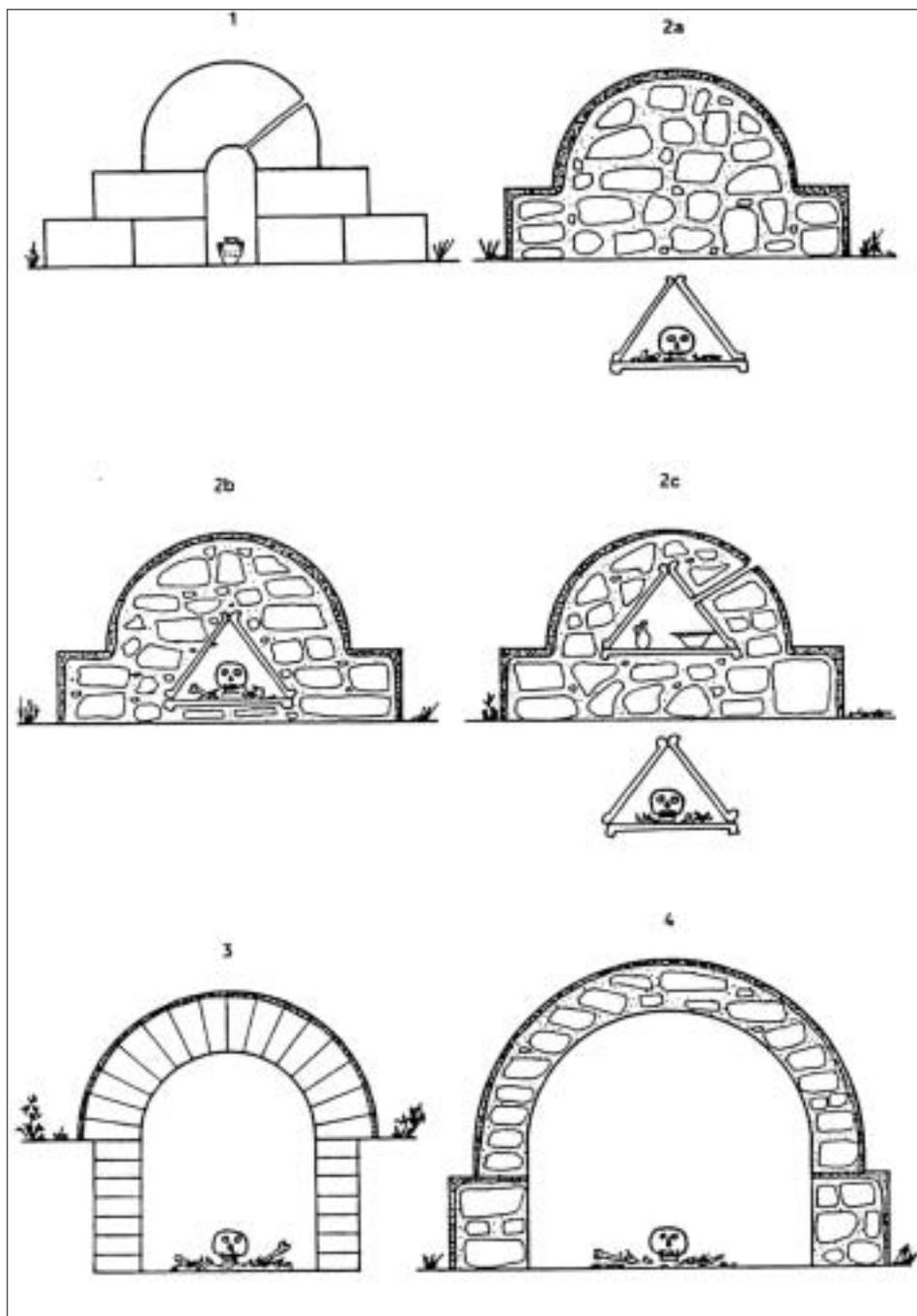


Figura 274. Tipología de *cupae* y enterramientos cubiertos por bóvedas de ladrillo o mampuesto (a partir de López Vilar 1999-2000, lám. 15).

En la península ibérica prácticamente la totalidad de los casos conocidos –con excepción de los tardíos– cubren enterramientos de cremación; a veces incluso primarias.

En Hispania, hoy por hoy, esta modalidad de enterramiento ofrece su principal área de dispersión en la provincia Baetica, donde comienzan a menudear los ejemplos, hasta el punto de que es raro el conjunto funerario en el que no aparece algún caso. Ilustran esta premisa nuevos ejemplares documentados en Astigi, donde aparecen asociados a enterramientos de cremación y de inhumación, ocasionalmente con restos de banquetes funerarios; en las necrópolis de La Quinta y San Juan (Antequera), o de Arroyo Villalta (Singilia

Barba); de nuevo en el Paseo de los Tilos de Málaga; en Carmona, siempre asociadas a cremaciones primarias; en Carissa Aurelia; en Hispalis; en Canama (Alcolea del Río, Sevilla), donde con pequeñas variantes se documentaron al menos cuatro, relacionadas con enterramientos de cremación, primaria y secundaria (Sierra Alonso 1993, 468 y ss., fig. 3, lám. 1), y quizás en Urso. Estos nuevos casos vienen a enriquecer de manera muy considerable el plano de dispersión más reciente (Vaquerizo 2006, fig. 15) (figura 275), poniendo en evidencia de paso que las bóvedas de ladrillo no sirvieron sólo como señalizadores funerarios, por cuanto en Carissa Aurelia o Munigua fueron cubiertas por completo de tierra, sustrayéndolas de la vista. Su

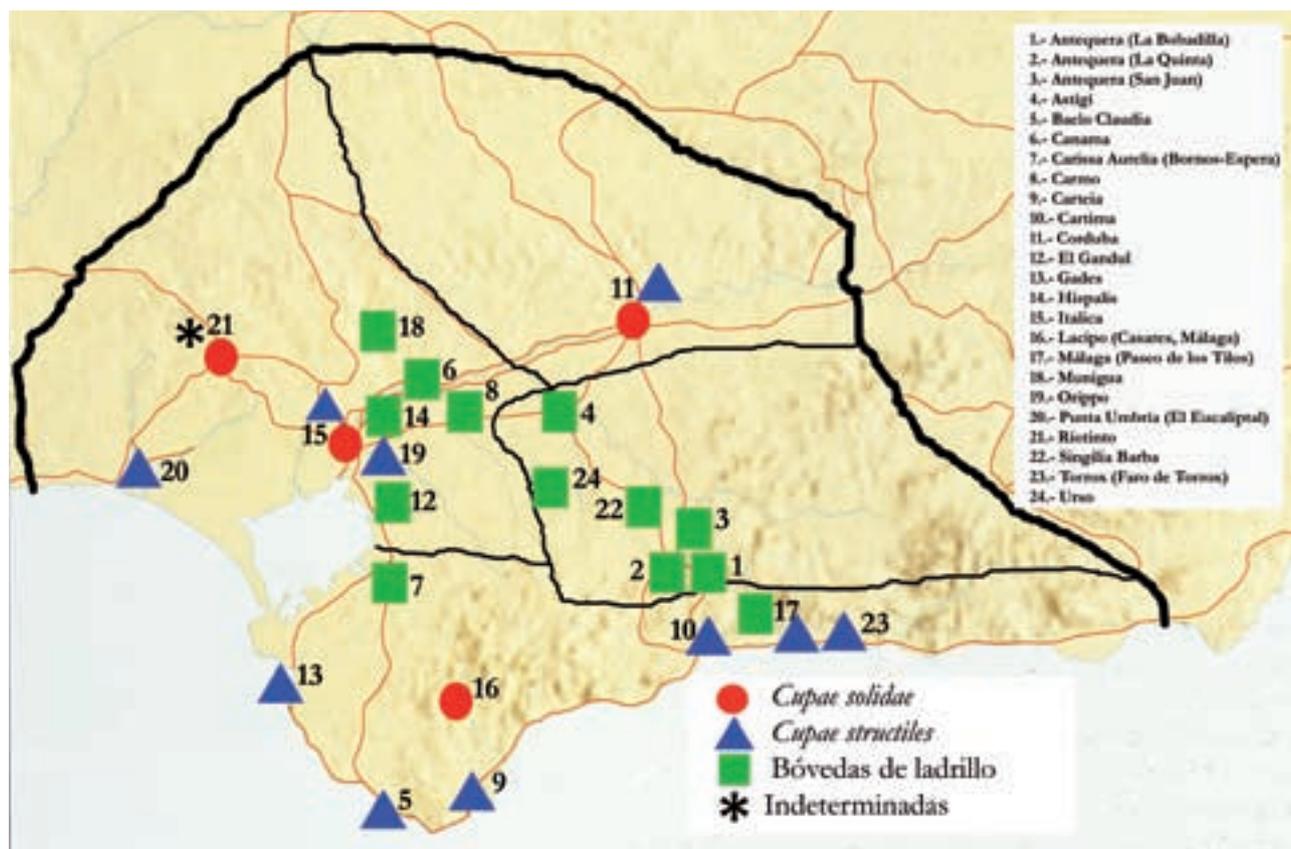


Figura 275. Dispersión de *cupae solidae*, *cupae structiles* y bóvedas de ladrillo entre las necrópolis urbanas de la Bética analizadas en el texto. Elaboración: S. Jurado.

interpretación, por tanto, debe tener más que ver con el concepto de tumba y la elección personal de un modelo concreto.

Suponen excepciones importantes los ejemplares recuperados en Mérida,<sup>600</sup> Lisboa (Berciu y Wolski 1970, 951 y ss., pl. LVII, fig. 36), o la villa tarraconense de La Barquera (López y Piñol 1995, 81 y ss., figs. 11 y ss.; López Vilar 1993, 26 y ss.; López Vilar 1999-2000, 65 y ss., lám. 1). Me refiero a los denominados «Mausoleos I y II», que revisten un gran interés, desde muy diferentes puntos de vista: por su relación con un asentamiento de carácter rural, su gran tamaño, los numerosos detalles constructivos que han permitido deducir, los restos de pintura roja en los zócalos interiores, y acoger posiblemente el primero de ellos a varios individuos;<sup>601</sup> lo que permitiría entenderlo como tumba familiar, en uso durante cierto periodo de tiempo. Destacan también, en ambos, los restos de banquetes funerarios, algunos previos a la deposición funeraria, y otros introducidos a través del orificio para libaciones practicado en la bóveda; entre ellos algunas nueces enteras, que quizás quepa relacionar con el universo infantil de algunos de los enterrados (Vaquerizo 2004). No han proporcionado epigrafía. Cronológi-

camente se sitúan entre mediados del siglo IV y finales del siglo V d. C.

Es posible que, antes o después, debamos acabar relacionando este tipo de tumbas con las cubiertas de falsas bóvedas conformadas mediante aproximación de hiladas de ladrillos. Las vimos, por ejemplo, en las necrópolis de Carmo, usadas para enterramientos de cremación y de inhumación, con cronologías bastante dilatadas, y se documentan también en Canama (Sierra Alonso 1993, 469, fig. 3) y la necrópolis septentrional de Hispalis –*vid. supra*.

La difusión de las bóvedas de ladrillo en la Bética marca una clara línea de penetración desde el sur hacia el interior, que sigue básicamente el curso del Guadalquivir (también del Genil) y elige las ciudades más romanizadas, más ricas y con mayor actividad política y comercial de la provincia (vid. algunos de los últimos hallazgos en Bobadilla, cerca de Antequera, tanto en tumbas de cremación como de inhumación; Fernández Rodríguez y Romero 2006); pero apenas se documentan en el norte de África (López Vilar 1999-2000, 82). Si a ello sumamos que este tipo de enterramiento suele presentar, como las *cupae*, el exterior estucado y pintado (recuérdese los casos paradigmáticos

600. Algunos de ellos asociados a sarcófagos de mármol, o de plomo (Rodríguez y Rodríguez 2003, 170).

601. Dos de ellos niños. Curiosamente, este tipo de estructuras funerarias se relaciona muy a menudo con individuos infantiles.

de Gades), además de conductos libatorios, y que, en esencia, no suponen modificación sustantiva del concepto funerario implícito en unas y otras, entendidas como evolución del *tumulus*, no veo mayor problema en asociarlas (la tumba de bóveda como una variación regional de la *cupa*, que, una vez rematado el monumento, no ofrecería grandes diferencias con ella en su aspecto final), aun cuando no descarte para aquélla la idea de un origen balcánico u oriental (López Vilar 1999-2000, 80 y ss., lám. 12) (*vid. infra*).

Los tres tipos: *cupae solidae*, *cupae structiles* y bóvedas de ladrillo, sobreviven asociados a partir del siglo III exclusivamente a enterramientos de inhumación, muchos de ellos cristianos (Rodríguez y Rodríguez 2003, 171, y 180-181), como ocurre con algunos ejemplares de los siglos IV y V d. C. recuperados en la antigua Caesar-Augusta (Galvé 2007, 85). Así parece detectarse también en las otras áreas geográficas donde se documentan; aunque no existen estudios ni pruebas concluyentes al respecto (Bacchielli 1986, 306).

La tradición historiográfica viene dudando entre asignar a las *cupae* un origen claramente norteafricano (Julià 1965, 51 y ss.; Bendala 1976a, 149 y ss.; Caballos 1994, 230), grecooriental/balcánico (Wolski y Berciu 1970, 957; Bonneville 1981, 37), o puramente itálico. Sin embargo, L. Bacchielli se pronuncia por una evolución autónoma del tipo a partir del túmulo, que constituye la forma de enterramiento más simple y universal; de forma que las variantes regionales obedecerían a la natural y lógica multiplicidad de centros de producción (Bacchielli 1986, 307 y ss.).

Pese a esta enorme profusión de teorías, y a las contradicciones que en ocasiones plantean, parece haber cierta unanimidad en considerar que las *cupae solidae* y *structiles*, entran en Hispania desde el norte de África, más o menos en coincidencia con los inicios del imperio, y posiblemente a través de Baelo Claudia, que ejercería en alguna medida de puente entre ambas regiones, conectadas de continuo por lazos de carácter militar, comercial, cultural y administrativo; y quizás, también, siguiendo la ruta de las islas (Bendala 1976b, 42-43). De hecho, Barcino y Tarraco debieron formar parte de un circuito comercial y cultural diferente que, además de los suyos propios, englobaría los puertos de Ostia, Cartago y Cherchel allá por los años finales del siglo I, o los comienzos del siglo II d. C. (Bonneville 1981, 23); sin olvidar en ningún caso los contactos directos y permanentes con la Narbonense, que según I. Rodà habría sido el camino de penetración del tipo, plenamente conformado, en Barcino, aun cuando en esta última ciudad, desde la que irradiaría por toda la zona, su simbología (en particular, el *ascia* como motivo decorativo)<sup>602</sup> pudiese adquirir matices locales. Las *cupae* de Tarraco, en cambio, emparentarían con las

del resto de Hispania, ofreciendo un mayor componente norteafricano (Rodà 1989, 99 y ss.).

Es curioso, en cualquier caso, que, como ocurre también en Italia (Bacchielli 1986, 316), excepción hecha de Gades, Baelo Claudia, Punta Umbría, Lacio, Olisipo, Tarraco y Barcino, los ejemplos conocidos de *cupae* –casi siempre *solidae*– hayan aparecido en ciudades del interior: Legio VII, Asturica Augusta, Pallantia, Complutum, Corduba, o la propia Augusta Emerita y su área de irradiación (Alcuéscar, Coria, Trujillo o Cáceres; Abascal 1995, 64 y 75-76, n.º 47-49, fig. 39); una dispersión que ha sido relacionada con los movimientos del ejército a través de la vía de la Plata. A partir de su entrada en Hispania el modelo evolucionaría de acuerdo a la idiosincrasia de cada zona, confluyendo en ocasiones diversas corrientes de influencia, como defienden algunos autores para el grupo de la *Tarraconensis*.

Fueron formas sepulcrales usadas por gentes que debieron hacer de ellas un signo de autodeterminación social, cultural o incluso de identificación étnica, por lo que de alguna manera pueden ser entendidas como peculiaridades provinciales o regionales de un fenómeno mucho más amplio, entroncado en último extremo con la «globalización» cultural que implica lo que en términos genéricos se ha conocido tradicionalmente como «romanización». Por eso, estoy de acuerdo con Ch. Tupman cuando resta importancia al origen concreto de la forma en cada una de las zonas donde se emplea, ya que un tipo de monumento que estuvo en uso tres o cuatro siglos lo más seguro es que acabara cobrando su propio significado, no necesariamente igual, ni siquiera derivado, del que tenía en el momento de su introducción (Tupman 2005, 125).

En Baetica, este tipo de enterramientos aparecen de forma mayoritaria y repetitiva en los mismos yacimientos: Malaca, Baelo Claudia, Gades, Carissa Aurelia, Carmo, Hispalis, Urso, la propia Corduba...; todos ellos núcleos urbanos que desempeñaron un importante papel durante la etapa de dominación púnica del sur peninsular, y que en algunos casos mantienen tras la conquista cecas que continúan acuñando con iconografía típicamente norteafricana. Algo que ofrece una fuerte lógica interna, dada la necesidad por parte de Roma de aprovechar las estructuras preexistentes (sobre todo al principio, por cuanto la conquista va acompañada de su propio aprendizaje como potencia colonial), y que se comprueba sin dificultad en las más importantes ciudades turdetanas ocupadas ya en esos primeros años, implicara o no este proceso una nueva fundación. Es el caso de Carteia (Liv. XLIII, 2), a cuyos habitantes, de fuerte componente púnico, Roma les permitió seguir viviendo en sus propias casas tras el establecimiento en ella de la colonia latina y su recon-

602. Vid. opiniones recientes sobre este elemento iconográfico en D'Encarnaçao 2008.

versión en *colonia libertinorum* Carteia, en 171 a. C. (Bendala 2002a, 422; Bendala, Roldán y Blánquez 2002, 159 y ss.).

Con todo, quizás por la ausencia generalizada en la provincia de restos funerarios claros de época republicana, esos supuestos influjos del norte de África en la elección de tumbas, ritos o ajuares no se manifiestan hasta los primeros años del imperio, en el marco de una sociedad híbrida y cambiante (Jiménez Díez 2005), y en forma, inicialmente, de tumbas de cámara con cierres pétreos que podrían no ser sino una adaptación local del mundo romano más normativo, entendidas como modelos de prestigio al servicio de las aristocracias provinciales, en ocasiones de origen vernáculo. Algunas décadas más tarde comenzarán a menudear *cupae* (*solidae* y *structiles*) y enterramientos bajo bóvedas de ladrillo no sólo en la Bética, también en la Tarraconense y en Lusitania. Entre unas y otras observamos diferencias de detalle, que podríamos atribuir a su derivación del norte de África, de las islas mediterráneas occidentales, de la propia Italia o de Oriente, por cuanto en todas estas zonas se dan manifestaciones similares, aun cuando en momentos cronológicos no siempre claros; de ahí que resulte extraordinariamente difícil establecer una correcta evolución diacrónica.

No niego, pues, la pervivencia de valores indígenas que en algunos casos incorporarían un matiz púnico, ni la existencia de contactos permanentes con el norte de África,<sup>603</sup> que probablemente se canalizarían a través de dos focos principales: Tarraco, adonde los influjos llegarían por la vía de las islas, y Baetica, a la que irradiarían desde las ciudades costeras, como Baelo o Carteia, y aquéllas en las que el recuerdo púnico se mantuviera más vigente (Carissa Aurelia, Carmo, Urso, quizás Corduba...); ni tampoco el intercambio continuado en el tiempo de individuos, muchos de ellos militares, o miembros de la administración, a pesar de que la epigrafía resulte tan esquiva al respecto (García y Bellido 1959, 144 y ss.).<sup>604</sup> Baste recordar, desde este punto de vista, la documentación en algunas de las ciudades citadas de varias divinidades con advocaciones claramente africanas, o las relaciones institucionales (y humanas, culturales, comerciales...) habituales entre ambas provincias, que llegaron incluso a

formar parte de la misma demarcación administrativa. Pero todo ello no es suficiente para identificar sin más los enterramientos en tumbas de cámara, *cupae* (en cualquiera de sus tipos) o bóvedas de ladrillo, con gentes de procedencia o ascendencia directa africana.

Por el contrario, y a pesar del éxito innegable, masivo, que algunas de estas manifestaciones funerarias —particularmente las *cupae*— tuvieron en numerosas ciudades norteafricanas del continente vecino, en mi opinión sería más exacto hablar de maneras particulares de entender el *tumulus* que en ciertos momentos, y de forma especial en algunos núcleos urbanos del occidente del imperio, por razones que sería preciso analizar con detalle en cada caso, gozaron de gran popularidad y predicamento entre ciertas clases sociales: en su mayor parte, pequeños comerciantes, artesanos, libertos, esclavos<sup>605</sup> y también algún militar, que encontraron en ellas una forma más o menos barata de «monumentalizar» sus enterramientos, con independencia del rito utilizado, y, en apariencia, un modo bastante eficaz de singularizarse frente a los tipos funerarios romanos más normativos. En el caso concreto de Hispania, las *cupae* aparecen relacionadas, casi en exclusiva, con gentes de condición servil. Así, en Barcino, dos terceras partes de los esclavos que recibieron un monumento funerario<sup>606</sup> fueron conmemorados con *cupae*, y más de dos tercios de los dedicantes que erigieron alguno para individuos de la misma baja condición social eligieron para ello la *cupa* (Tupman 2005, 131).

No hace falta decir que negar su utilización ocasional por parte de gentes de procedencia estricta norteafricana, o relacionadas en una u otra forma con esta región, desde donde podrían haber trasladado el gusto familiar por tales formas de enterramiento, o comprobado personalmente su enorme difusión, sería temerario por mi parte. No se trata de eso; entre otras cosas porque muchas de estas gentes nutrirían precisamente aquellas clases sociales de las que hablaba un poco más arriba, y porque en el fondo todos se integraban bajo la órbita de Roma. De acuerdo con ello, más que hablar de influjos norteafricanos en el mundo funerario de la Bética de época imperial, quizás debiéramos hacerlo de un sustrato cultural común en ambas regiones, que aquí habrían dejado la larga etapa de colonización

603. Así lo testimonian las fuentes literarias y la numismática, además del intercambio comercial sostenido (Gozálves Cravioto 2006, 1337 y ss.).

604. Contamos, a pesar de todo, con algunos epígrafes que testimonian de forma más o menos directa los contactos continuados y fructíferos, lógicos por otra parte, entre ambos continentes (el llamado Círculo del Estrecho), particularmente entre Baetica (Baelo Claudia, Conobaria, Corduba, Gades, Italica, Singilia Barba...) y Mauretania Tingitana (Lixus, Sala, Tabernae, Tamuda, Tingis, Volubilis...); alguno de ellos de carácter funerario (faceta en la que llama la atención además la identidad de algunas fórmulas entre ambas *provinciae*). Es el caso de Valeria Bastula, cordubense y madre del militar Valerius Severus, eq(ues) alae Gemelliana, que se trasladó con él a Tingis, donde murió con ochenta años (Gozálves Cravioto 2006, 1343, fig. 4).

605. Aun cuando no falta algún individuo de condición *ingenua*, esclavos y libertos son, de hecho, los usuarios mayoritarios de las tumbas «a cassone» en la necrópolis de Isola Sacra (Taglietti 2001, 155).

606. A veces, pagados por ellos mismos, lo que demuestra un poder adquisitivo por su parte reñido con el estereotipo que representan. Sobre el tema, vid. también Rodà 1989, 101.

fenicia, los siglos de dominación púnica y los contactos permanentes e ininterrumpidos entre ambas orillas del estrecho. No olvidemos que la elección del tipo de tumba en el mundo romano dependía sobre todo de la capacidad económica, y en ocasiones de la posición social, más que del carácter étnico, interviniendo sólo a partir de ellas las preferencias individuales (Calza 1940, 49). Unas preferencias que, lógicamente, podían volver la vista hacia los tipos de enterramiento característicos de la provincia de origen (Berciu y Wolski 1970, 934), o a aquéllos más de moda entre las gentes de la misma clase, quienes tal vez intentaron mantener en la muerte el mismo carácter diferencial que, de forma más o menos explícita y consciente, les había singularizado en vida.

Por el momento, pues, no hay pruebas concluyentes que nos permitan relacionar, de forma global y generalizada, los elementos funerarios hispanobéticos considerados tradicionalmente de filiación norteafricana con personas procedentes o relacionadas con el norte de África; lo que tampoco evita que tuvieran entre ellas un éxito especial. El mundo funerario romano fue lo suficientemente complejo y rico en sus expresiones rituales y formales como para admitir todo tipo de peculiaridades regionales y locales; como en realidad ocurrió en los más variados ámbitos de la vida. Y a ellas se sumaron las derivadas de la condición social y la capacidad adquisitiva: verdadero, último, condicionante de la inversión destinada a la última morada. De ahí que debamos ser especialmente cautos.

\* \* \*

Contamos también con algunas novedades importantes desde el punto de vista del ritual o los ceremoniales que acompañaron a la muerte. En este sentido, una cuestión que se revela cada vez más sugestiva, por lo que de derivaciones religiosas (y también ideológicas) parece tener, es la inhumación de ciertos individuos en decúbito prono o posiciones singulares; muchos de ellos con huellas de enfermedades raras o muertes violentas.<sup>607</sup> Se trata de una práctica bien documentada en el mundo funerario del imperio occidental, caso de Gallia (Blaizot *et alii* 2007, 313, fig. 6)

607. La casuística es bastante amplia, como recoge A. Sevilla, en un trabajo monográfico sobre el tema, aún inédito, que ha tenido la amabilidad de facilitarme. Cuando se han llevado a cabo estudios paleopatológicos, «éstos presentan un alto grado de marcadores ocupacionales lo que implica la pertenencia, en algunos casos, a estratos bajos de la sociedad; en otros, se han detectado signos de muerte violenta, sea por enfermedades de tipo infectocontagiosas, como lepra o tuberculosis, o por muerte durante el parto; y, en la mayoría, se evidencia la etiología violenta, por las abundantes fracturas perimortem así como la presencia de lesiones incisivas y corto contundentes ocasionadas por armas blancas que parecen asociarse a estas patologías, cuellos descoyuntados, rótulas desplazadas de la posición anatómica o cuerpos literalmente despedazados» (Sevilla en prensa). Vid. también, como estudio en profundidad sobre el tema, el artículo de S. Alfayé (2009), a quien agradezco igualmente su generosa disponibilidad.

608. Así, en Circenster, con 33 casos datados en el siglo IV, y Baldock (Hertfordshire), con ejemplos diversos repartidos por su territorio de influencia (Mcwhirr, Viner y Wells 1982; Burleigh 1993; cfr. Bel 2002, 104). Son frecuentes en esta misma provincia las decapitaciones, realizadas *post mortem*, de niños y de adultos cuyas cabezas suelen aparecer colocadas a los pies del cadáver, posiblemente con un fin de inmovilización o sujeción a la tumba (Baills-Talbi y Dasen 2008, 606-607). A veces, son individuos que portan ajueres importantes (incluso los más ricos de la necrópolis) como en Royston Road (Burleigh 1993, 46), lo que no parece casar muy bien con la idea de la marginalidad, salvo que ésta derivara de aspectos relacionados con la enfermedad, como veremos más abajo en el caso de Gades.

o Helvetia (Castella y Blanc 2007, 336, figs. 7-8), donde comienzan a menudear en los dos primeros siglos del imperio, y también Britannia, en cronologías algo más tardías, centradas entre los siglos IV y V d. C.<sup>608</sup> En las tres provincias, los enterramientos en decúbito prono no presentan singularidades especiales en cuanto al tipo de tumba elegido, el ajuar incorporado, la edad o el género de los fallecidos, pero en la última de ellas sí son frecuentes las huellas de enfermedades especialmente agresivas, y también las ejecuciones (Sevilla, en prensa).

En Gallia hay antecedentes comprobados (aunque esporádicos) de enterramientos en decúbito prono desde el Bronce final, manteniéndose la práctica hasta época tardoantigua (aun cuando se rarifica de forma progresiva). Destaca, en términos absolutos, la necrópolis altoimperial de Valladas (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme), en la que inhumación y cremación coexisten desde el primer momento, con una notable particularidad: los difuntos inhumados boca abajo representan el 74 % del total (catorce sobre dieciocho, uno de ellos en decúbito lateral, y el resto en decúbito supino). Más en concreto, adoptaron la posición ventral casi la totalidad de los enterrados en féretros (sólo la tumba 90 II escapa a la norma), frente al 50 % de los depositados directamente en tierra. Algunos ataúdes fueron reutilizados hasta tres veces, siempre en tumbas acogidas en el interior del gran recinto, por lo que se considera una práctica específica de una familia o grupo social determinado, y son frecuentes las superposiciones, lo que testimonia una complejidad en los ritos y una perduración de los mismos en el tiempo que les restan cualquier atisbo de casualidad o accidente, nada probables, por otra parte, en el mundo funerario. Conviene resaltar, de igual modo, que la presencia de ajuar (cinco casos en total; básicamente, algunos vasos cerámicos y una o varias lucernas, incluidas siempre dentro de las cajas) suele constatarse en enterramientos femeninos o infantiles en ataúdes, con una única tumba masculina como excepción que portaba como ofrendas funerarias el estuche para un volumen y un par de botas dispuestas entre las piernas (por lo tanto, no calzadas).

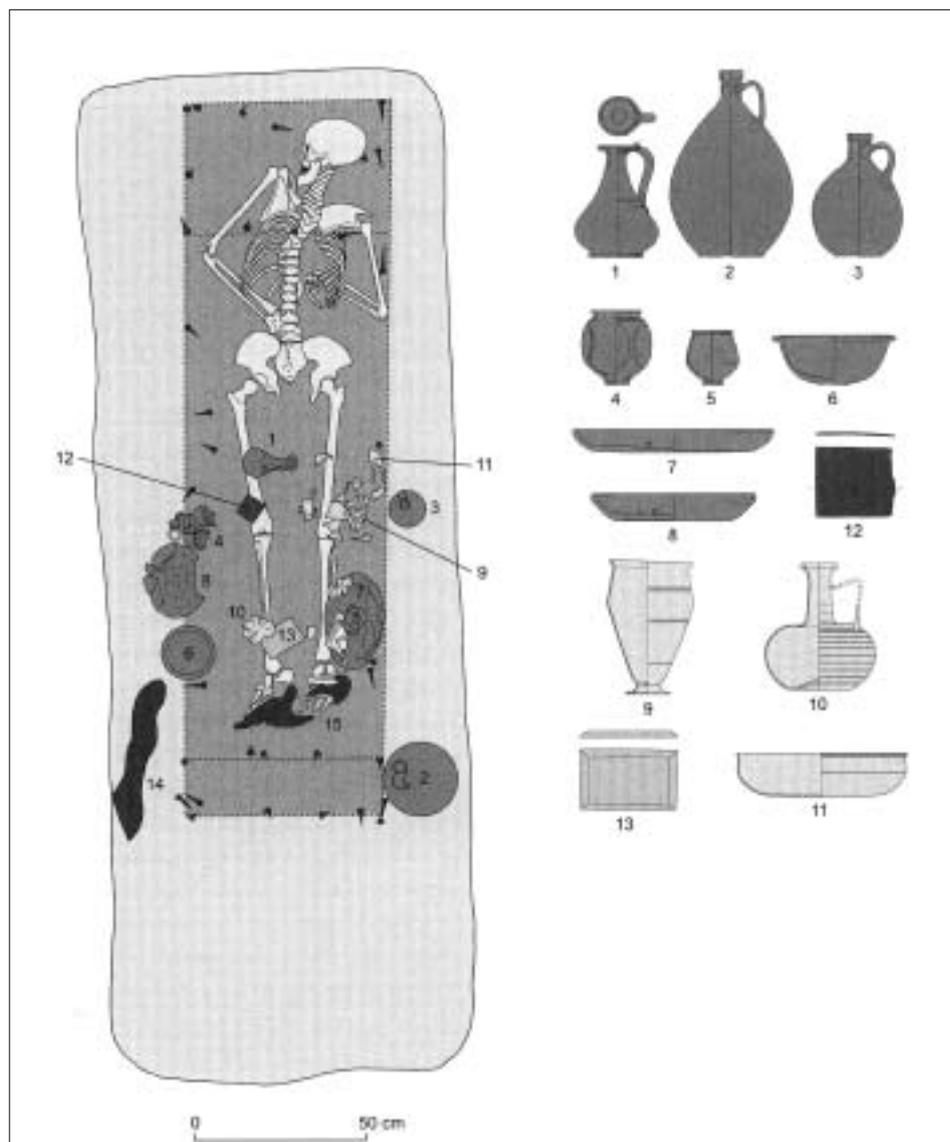


Figura 276. Aventicum (Avenches-En Chaplix, Suiza). St. 342. Tumba femenina en decúbito prono con sandalias y un importante ajuar funerario (Castella y Blanc 2007, fig. 7).

Valladas es el conjunto con mayor representación de inhumaciones en decúbito prono de toda la Galia, pues aunque las hay en otras necrópolis cercanas no suelen superar el 20 %; a veces, con particularidades rituales bastante llamativas, como las tres tumbas excavadas (de cuatro con los cadáveres en decúbito prono, sobre un total de 18) en la necrópolis de Roanne (Loira), cuyos difuntos aparecieron sin cráneos y uno de ellos con tres piedras en cada mano (cfr. Bel 2002, 103-104, fig. 88). En algunos de los ejemplos (incluso cuando fueron enterrados en féretros de madera, lo que en principio parece un tanto paradójico), los cadáveres parecen haber sido arrojados sin demasiados miramientos. Todo ello ha sido interpretado sencillamente como «l'expression d'une entité culturelle particulière» (Bel 2002, 104).

Destaca también, por ejemplo, el caso de Aventicum (actual Avenches, Suiza) y su entorno, donde los

enterramientos en decúbito prono representan el 32 % del total, concentrándose de manera especial entre los siglos I y II d. C. A partir del siglo III se hacen más raros, para pasar a excepcionales en los siglos siguientes. Son interpretados en relación con «des décès prématurés ou intervenus dans des circonstances "anormales", perturbantes pour la communauté ou les proches». Sin embargo, tan singular posición no ha sido «jamais attestée pour des enfants, nouveaux-nés ou plus âgés», enterrados mayoritariamente en decúbito supino o lateral,<sup>609</sup> aunque sí resulta frecuente entre las mujeres jóvenes, a veces dotadas de ajuares muy considerables (figura 276), lo que descarta, como vimos, su interpretación como individuos marginales, en beneficio de otro tipo de condicionantes rituales o simbólicos (Castella y Blanc 2007, 336, figs. 7-8).

Los enterramientos de estas características son cada vez más frecuentes en las necrópolis hispanas (vid. un

609. Esta afirmación debe ser tomada con todo tipo de cautelas, ya que el porcentaje de casos indeterminados es muy alto.

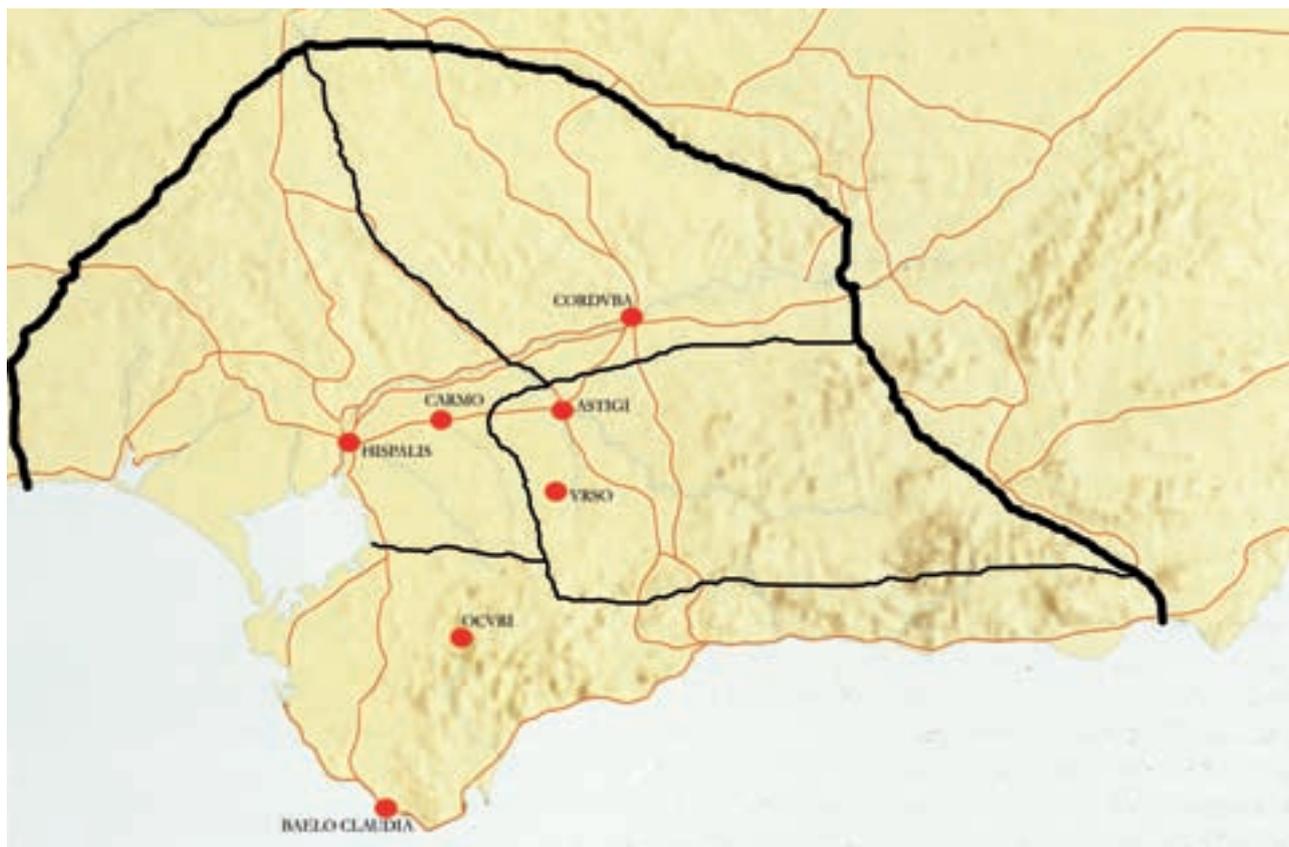


Figura 277. Dispersión de enterramientos en decúbito prono documentados en necrópolis urbanas de Baetica. Elaboración: S. Jurado.

primer acercamiento en Sevilla en prensa y Vaquerizo 2010) (figura 277), siendo Valentia uno de los casos mejor conocidos. Hasta la fecha, responden a dicha tipología once de las ciento ochenta inhumaciones documentadas en su necrópolis occidental; tres de ellas en la fase republicana, y las ocho restantes de época imperial, abarcando cronológicamente hasta el siglo IV d. C. Se trata de hombres robustos, con frecuentes huellas osteológicas de violencia,<sup>610</sup> que han permitido además comprobar la presencia de la tuberculosis –más tarde, también de la lepra– desde los momentos fundacionales. Como interpretación, se ha sugerido que pudiera tratarse de ajusticiados,<sup>611</sup> suicidas, accidentados o enfermos contagiosos, enterrados de esta

manera por la singularidad de su muerte o como una forma de conjurar la enfermedad; aunque no se descarta una posible irreverencia, o descuido, por parte de los *fossores* (García Prosper y Guérin 2002, 206). En mi opinión, parece haber en principio una razón que se impone sobre el resto: serían individuos a los que, en cualquier caso, la sociedad temía o despreciaba; de ahí su extraña colocación, orientados hacia el interior de la tierra.

Otros casos, que incluyen también individuos infantiles,<sup>612</sup> han sido documentados en la necrópolis barcinonense de la plaza de Vila de Madrid. No faltan en ella cadáveres arrojados sin demasiado cuidado a la fosa o a su lugar de enterramiento que muestran

610. El esqueleto 3163 presentaba ambos brazos amputados, varias fracturas óseas y algunas huellas de instrumentos punzantes; seguramente armas blancas (Polo y García Prosper 2002, 139-140, figs. 4 y 5).

611. Uno de ellos (individuo 3261), ya de época imperial, murió con una argolla de hierro en torno a la tibia de su pierna izquierda (García Prosper y Guérin 2002, 212, fig. 6). Un ejemplo idéntico es señalado en la necrópolis oriental de Baelo Claudia (Mergelina 1927, 29, fig. 23). Sobre el valor del hierro como elemento de carácter profiláctico, capaz de repeler los malos espíritus y fijar lo sobrenatural, vid. Alfayé 2009, 197 y ss., con abundante bibliografía anterior. De hecho, este metal ocupa un papel destacado en los rituales de inmovilización que nos han transmitido las fuentes escritas (*vid. infra*).

612. Conviene recordar aquí las inhumaciones de niños bajo urnas de tradición ibérica colocadas boca abajo en la calle Avellano 12-13, o Muñices esquina con plaza de la Magdalena, de Córdoba capital, que serían un trasunto de lo que ocurría con los adultos. Por otra parte, cabe la posibilidad de que este tipo de prácticas se diera también, ocasionalmente, en individuos cremados. Así parecen demostrarlo, por sólo poner un ejemplo, las dos *ollae ossuariæ*, de barro y de plomo, depositadas boca abajo en un supuesto *bustum* rectangular de ladrillo cubierto por *tegulae* a doble vertiente de Itálica (Fernández López 1904, XLVIII). No olvidemos, finalmente, la disposición en decúbito prono parcial de una de las inhumaciones infantiles practicadas junto a los cimientos del *horreum* de San Blas, en Carmona. Sea como fuere, por una cuestión de cautela, no incluyo estas localizaciones en el mapa de dispersión de tal práctica que recojo en fig. 277.

huellas de haber llevado las manos atadas, lo que parece abundar en alguna de las hipótesis formuladas más arriba (Jordana y Malgosa 2007, 67, enterramiento A-23, figs. 3, 4 y 11). Es, exactamente, la misma casuística observada en el yacimiento de Ocuri (Ubrique, Cádiz), donde labores de limpieza recientes a extramuros de la muralla norte (en una zona de orografía muy difícil) han sacado a la luz tres enterramientos de inhumación (un feto a término y dos adultos jóvenes, masculino y femenino) que, por su posición en decúbito prono parcial con los brazos extendidos sobre la cabeza (en el caso de los dos adultos), parece que fueron depositados de forma un tanto descuidada. Su cronología no ha sido concretada con detalle, pero algunos restos materiales recuperados en su entorno permiten fecharlos en época romana.<sup>613</sup> Si bien los antropólogos que han analizado los restos atribuyen sus posiciones claramente atípicas a que pudieran haber sido arrastrados y arrojados desde el borde de la fosa, sus excavadores sostienen que fueron enterrados con algún tipo de estructura lúnea (de la que han quedado los clavos) y las manos atadas; circunstancia que los incluiría de lleno en la categoría de «muertes singulares» que vengo comentando, a pesar de que no presentan más huellas de violencia ni de enfermedades que las presumibles en gentes de baja condición social, muertos además muy jóvenes (Guerrero Misa y Ruiz 2004, 148 y ss.).

El ejemplo más ilustrativo a este respecto es el *puticulus* de época altoimperial excavado en Augusta Emerita, activo por un periodo de unos cuarenta años. Contenía 64 inhumaciones (único rito funerario documentado, mientras en el resto de la ciudad prima la cremación), practicadas en fosa simple, a veces con revestimiento de *tegulae* o lajas de pizarra y cubiertas de este mismo material, con los cadáveres en decúbito supino,<sup>614</sup> decúbito lateral (derecho e izquierdo), decúbito prono (figura 278)<sup>615</sup> y también posturas singulares, como por ejemplo sentado o «de rodillas», lo que parece indicar que fueron empujados sin demasiados miramientos desde el borde de la zanja.<sup>616</sup> Están representados todos los rangos de edad y ambos sexos (desde nonatos, enterrados ocasionalmente en ollas de

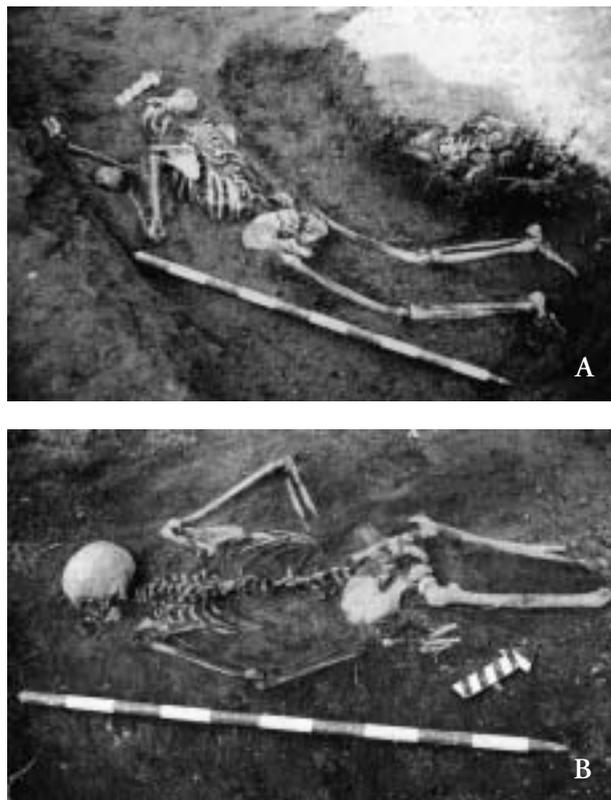


Figura 278. Emerita Augusta. Necrópolis nordeste. *Puticulus*. A) Tumba 28. Individuo adulto masculino en decúbito prono. Llevaba un cuenco de paredes finas junto al brazo y una lucerna bajo el hombro (Pérez Maestro 2007, fig. 7). B) Tumba 23. Individuo adulto de sexo indeterminado en decúbito prono, sin ajuar (Pérez Maestro 2007, fig. 8).

cerámica o bajo fragmentos de ánfora, a adultos de edad indeterminada), aunque parece observarse cierto predominio de mujeres jóvenes y bebés, ya nacidos o muertos antes de nacer. En cualquier caso, el hecho de que aparezcan en decúbito prono o cualquier otra posición poco frecuente no implicó necesariamente la falta de atenciones a la hora de ser enterrados. Así, por ejemplo, uno de los cadáveres en posición ventral, joven y de sexo indeterminado, llevaba como ajuar «dos ungüentarios de vidrio depositados junto a la cabeza, una jarrita de vidrio junto al rostro, una ollita de ce-

613. El enterramiento masculino no contaba con elemento alguno de ajuar; sin embargo, el de la mujer proporcionó «un *acus crinalis* y un fragmento de otra, así como tres cuentas de collar, una de ellas de mayor tamaño, en pasta vítrea verdosa, y gallonada». Más tarde se recuperarían también medio sestercio, algunos fragmentos de *terra sigillata*, el fondo estampillado de un ungüentario de vidrio (no se especifica más sobre ambos tipos de materiales) y varios clavos de hierro.

614. Los ajuares se repiten en algunos de los individuos para los que se eligió esta modalidad de enterramiento, caso de los n.º 41, 45, 51, 57 o 60 (Pérez Maestro 2007).

615. Diez, de un total de sesenta y cuatro. En varios de ellos no pudo determinarse el sexo, mientras entre el resto predominan los individuos masculinos, con sólo un adulto femenino seguro (n.º 27).

616. «La disposición de los esqueletos parece indicar que algunos de ellos fueron literalmente arrojados y otros colocados, bien directamente sobre la basura, bien introducidos en posturas antinaturales en estrechas fosas. La postura de algunos individuos presentaba una actitud tan forzada que parecen haber apoyado los brazos para amortiguar el golpe al caer al foso. Algunas inhumaciones habían sido removidas para alojar a un nuevo individuo y, en algunos casos, un individuo fue depositado sobre otro» (Pérez Maestro 2007, 302). El *puticulus* aprovechó una antigua cantera, reutilizada de manera simultánea como vertedero, y sus dimensiones eran: 43,47 m de longitud, 29,62 m de anchura y 4,5 m de profundidad, todo ello expresado en sus valores máximos.

rámica común sobre el frontal y una jarra de cerámica común junto a los pies» (Pérez Maestro 2007, 295-296, n.º 7). Del mismo modo, un individuo joven femenino enterrado en posición sedente portaba un gallo bajo su brazo izquierdo, además de una «ollita de cerámica común, 3 platos y una aguja de hueso junto a los pies» (Pérez Maestro 2007, 298, n.º 32) (figura 279); mientras un nonato, sepultado en el interior de una olla de cerámica monoansada, incorporaba con él un pequeño falo de bronce (Pérez Maestro 2007, 300, n.º 46).

No faltan, finalmente, algunos de ellos con restos de ofrendas funerarias de carácter alimenticio o simbólico, como el adulto masculino enterrado en decúbito supino con una mandíbula de cerdo junto a su mano derecha (Pérez Maestro 2007, 298, n.º 31), el nonato depositado junto a otro bajo la parte superior de un ánfora, con la mandíbula de un burro o de un potro sobre las cervicales (Pérez Maestro 2007, 299, n.º 39), o el adulto inhumado en decúbito supino bajo un amontonamiento de piedras con una pata delantera de vacuno junto a su pierna derecha (Pérez Maestro 2007, 300, n.º 50). La mayor parte de los adultos recuperados habían realizado en vida trabajos físicos de mucho esfuerzo y, salvo en un caso, no parecen haber sufrido una muerte violenta. Se hace difícil, pues, encontrar una explicación unívoca a una casuística tan compleja, que tiene como único hilo conductor el rito funerario empleado, la deposición en una fosa común a las afueras de la ciudad y quizás el escaso poder adquisitivo de los allí enterrados, debiendo posponer el establecimiento de cualquier otra motivación a una publicación más exhaustiva del conjunto.

Interesante desde este mismo punto de vista, por su posible tratamiento como *mors singularis*, aunque fue enterrado en decúbito supino con las piernas flexionadas hacia la izquierda y las manos sobre su costado derecho, es el individuo recuperado en la tumba EF-7 del Teatro Andalucía, en Cádiz, remontable cronológicamente al siglo II a. C.: un varón de entre 25 y 35 años, depositado sobre un lecho de guijarros que también lo cubrieron (una práctica muy rara en la ciudad, por lo que se ha querido ver en ella cierto componente ritual), y protegido en su lado derecho por una «barrera de galbos» con supuesto carácter profiláctico en relación con la enfermedad que padeció: un osteosarcoma costal muy aparatoso que debió provocar miedo, a la vez que rechazo, entre sus más allegados (Macías López 2007, 33 y ss., fig. 3)



Figura 279. Emerita Augusta. Necrópolis nordeste. *Puticulus*. Tumba 32. Individuo joven femenino en posición sedente. Llevaba un gallo bajo el brazo izquierdo y ajuar (Pérez Maestro 2007, fig. 5).

(figura 280).<sup>617</sup> Curiosamente, a muy escasa distancia de él fue enterrado, también en decúbito supino, otro varón de entre 35 y 39 años (EF8), que presentaba la cabeza forzada hacia atrás y una gran piedra sobre el cuello, además de otras sobre el cuerpo, en una práctica sin paralelos en la necrópolis gaditana.<sup>618</sup> Por eso, si tenemos en cuenta que padeció un granuloma eosinófilo unifocal de gran tamaño que debió afectar al lóbulo parietal derecho provocándole síntomas diversos de incapacidad física y enfermedad mental, tal vez el rito de enterramiento (y quizás también el lugar) pueda, de nuevo, ser interpretado con cierto componente mágicoreligioso y simbólico, guiado por

617. «El gran tamaño de la tumoración debió evidenciarse como una masa voluminosa en el lado derecho del tórax la cual debió ocasionar un dolor atroz durante mucho tiempo. La causa de su muerte, con toda probabilidad, se debió a la metástasis pulmonar/es lo cual implicó una sintomatología, al menos de asfixia y hemoptisis (expectoración sanguinolenta). Es decir, los síntomas de la enfermedad debieron ser aparatosos y llamativos» (Macías López 2007, 34).

618. Para este tipo de prácticas, vid. Baills-Talbi y Dasen 2008, 607.



Figura 280. Gades. Teatro Andalucía. A) Tumba EF-7, correspondiente a un individuo que murió por un osteosarcoma costal que tal vez explica la relativa singularidad de su enterramiento. B) Detalle del osteosarcoma (Macías López 2007, figs. 3 y 21). Foto: L. Cobos.

el deseo de fijar el cadáver a la tumba (Macías López 2007, 35 y ss., fig. 4).<sup>619</sup>

Tampoco podemos olvidar los quince individuos inhumados en decúbite prono excavados a principios del siglo pasado en Baelo Claudia (Mergelina 1927, 24 y ss., figs. 17-24),<sup>620</sup> o los ejemplos cada vez más numerosos de Astigi,<sup>621</sup> donde han aparecido enterradas en esta singular posición varias mujeres en torno a los 30 años, una de ellas con su correspondiente ataúd en la primera mitad del siglo I d. C. (Tinoco 2005, 474, enterramiento 10, fig. 2.1, lám. III). Es posible que sus muertes se produjeran durante el parto, si bien no me constan análisis antropológicos que hayan demostrado tal extremo; a diferencia de lo que ocurre con la tumba 30 de la necrópolis de La Lanzada, en Toalla (Pontevedra), correspondiente a una mujer joven que aún conservaba el esqueleto del hijo no nacido entre la pelvis, ambos cubiertos de piedras y conchas (Blanco, Fuste y García 1967, 22). En este sentido, conviene tener presente la enorme –y compleja– casuística relacionada con el universo femenino en época romana: adulterios, abortos, alumbramientos de seres monstruosos (*monstrua, miracula*), etc., que convertían a la mujer en portadora de la cólera divina (Cid 2007, 14 y ss.), con todo lo que ello debió implicar desde el punto de vista funerario, al alterar la *pax deorum*, rompiendo el orden natural de las cosas.

Destacan, por último, los casos de enterramientos en decúbite prono documentados en Córdoba. Hablo de la todavía escurridiza necrópolis meridional, donde excavaciones practicadas hace sólo unos años han devuelto a la luz ocho enterramientos de inhumación de época romana dispuestos en posiciones poco ortodoxas: uno, en decúbite supino con las piernas giradas hacia la derecha (t. 127); dos más en decúbite lateral derecho e izquierdo (t. 183 y 177), y tres en decúbite prono (t. 133, 159 y 182). Ninguno de ellos incorporaba ajuar, y se adscriben en conjunto, con dudas más que razonables, a época tardorromana (Casal *et alii* 2004, 264 y ss.). Desafortunadamente, ignoro cualquier otro dato sobre el sexo o las características antropológicas de los inhumados en la posición que ahora nos interesa, por lo que sólo me cabe incluirlas a título de inventario, dejando constancia con ello de que la capital de Baetica (aunque quizás para estos momentos

619. Sobre las particularidades del ritual funerario aplicado a enfermos mentales o discapacitados, vid. Alfayé 2009, 188, con bibliografía anterior al respecto. En cuanto a la utilización de barreras protectoras y la colocación de piedras sobre el cadáver con intención de inmovilizarlo, fijándolo definitivamente a la tumba, pueden consultarse sus páginas 191 y ss.

620. Entre ellos, uno con la cabeza aplastada por tres grandes piedras, con las que probablemente se pretendió fijarlo a la tumba (Paris *et alii* 1926, 90-91, fig. 57). Un análisis del mismo, contextualizado con numerosos paralelos, hispanos y de otras provincias del imperio, en Alfayé 2009, 193 y ss., fig. 10. Muchos de ellos son mujeres, niños o inmaduros en general, que en cualquier caso fueron enterrados en las mismas necrópolis que el resto de sus comunidades. Así pues, «the inclusion of grave goods in many of these tombs and their location in communal necropolis show that these individuals maintained the respect and support of the community, so that these “weighted-down-burials”, which materialise the formula *sit tibi terra gravis*, may be part of socially accepted strategies of disposing of the dead» (Alfayé 2009, 197).

621. Cinco casos; uno de ellos un niño recuperado en la confluencia entre las calles Victoria 15 y Villa Real de Écija (Núñez 1995, tumba G, 701, fig. 6, lám. 6).

ya había dejado de serlo) no permaneció al margen de este curioso ritual.<sup>622</sup>

Parece, en definitiva, que de ninguna manera podemos hablar de una práctica casual, dada la extraordinaria tipificación del *funus* en Roma, a pesar de su rica casuística y su heterogeneidad, cada vez más evidente. Así parecen demostrarlo las fuentes escritas, cuando nos hablan de rituales específicos destinados a conjurar el peligro potencial de determinados tipos de muertos.<sup>623</sup> De acuerdo con ellas, las interpretaciones más aceptadas hasta el momento por los investigadores hablan de «marginados», a los que se daba sepultura en áreas diferenciadas o conforme a ritos que los distinguían peyorativamente de sus coetáneos,<sup>624</sup> como criminales, ajusticiados,<sup>625</sup> suicidas, discapacitados, enfermos contagiosos (afectados por diversos tipos de *indigni morbi*, caso de lepra, tuberculosis, demencia, rabia o porfiria), individuos que desempeñaron trabajos o actividades infamantes (enterradores, hechiceros, magos, actores, etc.), o simplemente muertos prematuros, olvidados de los dioses y un peligro potencial (*larvae, lemurae, umbrae...*) para sus congéneres; sobre todo los más cercanos. Su condición «amenazante» derivaría, en consecuencia, tanto de lo que fueron y cómo se comportaron en vida, como de las circunstancias específicas de su muerte (Alfayé 2009, 183 y ss.). Del mismo modo, hay quien piensa que estos enterramientos en posición ventral buscaban, sencillamente, facilitar la vuelta del difunto a la tierra (Baills-Talbi y Dasen 2008, 602). Sea como fuere, no sería prudente descartar otras razones, más complejas desde los puntos de vista ritual, familiar, social o ideológico, como de hecho han propuesto

A. Sevilla (e.p.) y S. Alfayé (2009, sobre todo, 208 y ss.), quienes plantean nuevas hipótesis al respecto a partir de enterramientos similares documentados en culturas de todo el mundo y de muy diversas épocas: básicamente, el interés de los vivos por fijar el cadáver a la sepultura (enterrándolo boca abajo, descuartizándolo, mutilándolo, echándole piedras encima o sujetándolo con clavos y maldiciones),<sup>626</sup> ante el temor de que pudiera volver al mundo para vengarse por la marginación que sufrió, las circunstancias de su muerte, o el carácter prematuro de ésta (Baills-Talbi y Dasen 2008, 606 y ss.).

La presencia de clavos sin aparente funcionalidad (por lo general, de bronce y cierto tamaño, aunque los hay también de hierro) es, de hecho, relativamente frecuente en las necrópolis béticas, caso por ejemplo de Italica, Munigua o Baelo Claudia<sup>627</sup> (figura 281), asociados a enterramientos de cremación o a tumbas de inhumación, infantiles –en las que abundan–, o de posibles ajusticiados. También se constatan en otras necrópolis hispanas, como plaza de Vila de Madrid, en Barcelona (Beltrán de Heredia 2007, 42), o Valentia (García Prosper 2001, 82),<sup>628</sup> y no faltan en áreas funerarias de la propia Roma, frecuentemente asociados a monedas (Ceci 2001, 90), o del resto de Italia (Pellegrino 2001, 125) –a veces, con una alta representación (Ortalli 2001, 236-237, fig. 21)–, donde al componente simbólico de protección del difunto se añade también la posibilidad de que sirvieran para castigar a un eventual profanador. A pesar de que su interpretación no es aceptada por todos, son considerados parte importante del ritual funerario (Paris *et alii* 1926, 87 y ss., y 119, fig. 70; Remesal 1979,

622. Estos no son los únicos enterramientos «singulares» documentados hasta la fecha en Corduba. Contamos además con otras dos inhumaciones supuestamente tardías en las que, en opinión de sus excavadores, se habría producido un desmembramiento parcial de los cadáveres, extrayéndoles las rótulas y colocándolas entre el cráneo y los hombros (Bermúdez *et alii* 1991, 57 y ss.; Penco *et alii* 1993, 52-53, tumba 7; Marfil 1997b, 156, tumba 7, láms. x y xi). Sin embargo, recientes análisis antropológicos de los restos han desmontado sendas hipótesis, atribuyendo el desplazamiento de los huesos (las rótulas, y otros que aparecen fuera de su posición anatómica lógica) a alteraciones postdeposicionales que no tienen nada que ver con la mutilación y descartan en consecuencia el componente ritual, por lo que conviene siempre extremar la prudencia (Garralda y Cabellos 2002, 376-377, lám. 2, A y B). Es curioso, en cualquier caso, que las dos tumbas pertenezcan a individuos femeninos, aparentemente jóvenes.

623. Un análisis detallado de las mismas en Alfayé 2009, 190 y ss.

624. Probablemente de noche y poco menos que a escondidas, por cuanto «si respingevano nelle tenebre coloro che, non essendo parte integrante della società, dovevano essere ignorati e cancelati nel più breve tempo possibile» (De Filippis 1997, 91).

625. Por regla general, pasados a espada o decapitados. Tampoco hay que descartar otras formas de muerte violenta, como la asfixia. Para alguno de ellos se ha llegado a sugerir la muerte por ahorcamiento (Blanco y Fustey García 1967, 16) sepultura 21, si bien no existe certeza al respecto.

626. «... la sepultura è quindi la procedura che separa con netezza i vivi dai morti. Essa sancisce e rende accettabile la separazione e il diverso statuto degli uni e degli altri, aiuta il 'lavoro del lutto', cioè il superamento della crisi; è, insomma, strumento necessario perchè il morto non torni dalla sua dimora a colpevolizzare i superstiti e quindi possa spostare su altri oggetti i suoi investimenti emotivi» (De Filippis 1997, 96). Destaca, a este respecto, el ritual descrito en el *De sepulchrum incantatum* del Pseudo-Quintiliano, que fija el muerto a la sepultura mediante cadenas, piedras, ferro mágico y mucrones (¿tal vez clavos?), ofreciendo casi una recopilación de toda la casuística expuesta más arriba (Alfayé 2009, 190 y ss.).

627. También, recientemente, en la necrópolis septentrional de Carteia. En su complejo funerario 03, correspondiente a una mujer adulta inhumada en decúbito supino bajo cubierta de *regulae* dispuestas en horizontal, ha sido recuperado un clavo de bronce de 9 cm, al que acompañaba una moneda del mismo material. Parece tratarse de un hecho puramente casual, debido, según los excavadores, a la presión ejercida por la cubierta de la tumba, pero el cráneo de la fallecida apareció completamente aplastado (Gestoso y López 2009, 64 y ss. y 128-129).

628. En este último caso no estoy muy seguro de que su interpretación sea correcta.

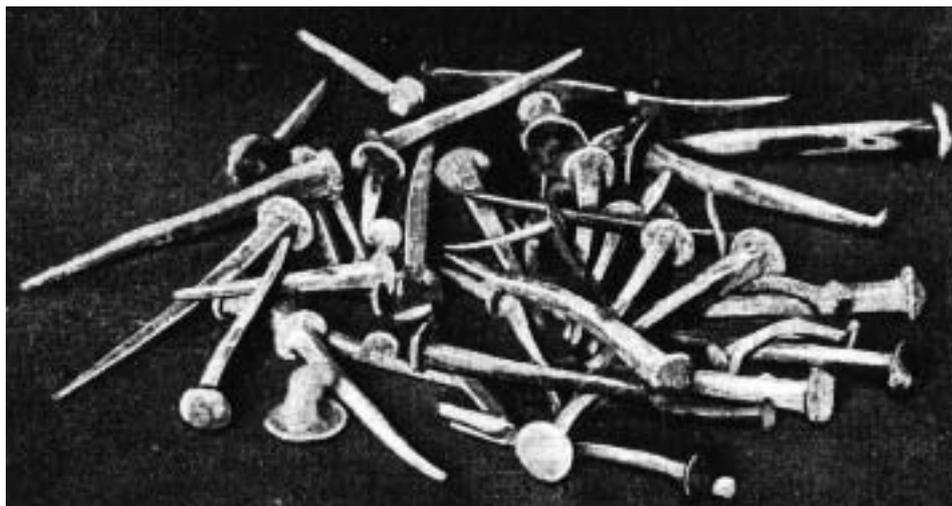


Figura 281. Baelo Claudia. Clavos recuperados durante las excavaciones dirigidas por P. Paris, con supuesto carácter profiláctico (Paris *et alii* 1926, fig. 70).

41; Sillières 1997, 198; Schattner 2003, 130-31), con un sentido profiláctico y apotropaico que tenía como finalidad última proteger al muerto frente a los malos espíritus, pero también asegurarse de que quedaba inmovilizado en su lugar de enterramiento, conforme a su nueva condición (vid. una revisión del tema, con argumentos de peso que abundan en estas hipótesis, en Alfayé 2009, 199 y ss., y e.p.).<sup>629</sup>

Son simples vías de trabajo, interesantes sin duda, y hoy por hoy las más aceptadas. No obstante, creo necesario añadir a ellas un nuevo punto de vista que en mi opinión enriquece el panorama, o cuando menos las claves de búsqueda. Dada la extraordinaria proliferación de esta forma de enterramiento en otras provincias del centro y norte de Europa (Gallia, Helvetia, Britannia), donde como ya comenté más arriba el enterrar a los muertos en decúbito prono no tiene nada que ver con el tipo de tumba, la edad, el sexo o que puedan o no portar ajuar (aun cuando se observa siempre un cierto predominio de los individuos femeninos), quizás debamos plantearnos como hipótesis de trabajo el componente etnográfico o cultural. Es decir, cabe la posibilidad de que, sencillamente, determinados individuos eligieran (ellos, o sus familias) ser enterrados boca abajo como una forma de continuar, o reproducir, la tradición y el ritual de sus zonas de origen,<sup>630</sup> de la misma forma que eligieron el rito de la inhumación frente a la cremación dominante.

629. «All this data allows us to suggest that there was a magical use of nails within the funerary context as a practice of defensive nature intended at creating a prophylactic barrier, that would protect the deceased from the supernatural threats that may await them in the Afterlife ... And, at the same time, the nails were used as magic obstacles that prevented the dead from returning to disturb the living, symbolically fixing them to the tomb» (Alfayé 2009, 201).

630. Es frecuente, incluso en Baetica (*CIL* II<sup>2</sup>/5, 1074: Urso; *CIL* II<sup>2</sup>/7, 199: Sacili Martiale; o *CIL* II<sup>2</sup>/7, 439: Corduba, esta última en prosa), que los epitafios recojan las *lamentationes* de algunas personas ante el hecho de morir lejos de sus lugares de nacimiento y, consiguientemente, ser enterradas en suelo extranjero, o cuando menos ajeno (Hernández Pérez 2001, 58 y ss.). Por eso, no tendría nada de extraño mantener las costumbres funerarias propias (con independencia de que fueran prácticas convencionales, o bien extraordinarias, utilizadas sólo en relación con muertos prematuros, enfermos, ajusticiados, o cualquier otra singularidad), como una forma de reivindicar la identidad cultural, cumplir de forma escrupulosa todos los pasos del ritual al que se estaba habituado, del que dependía sin duda un correcto tránsito al otro lado, así como la protección de los dioses, o, simplemente, sentirse más seguro y más cerca (desde el punto de vista emocional) de las raíces personales y de la familia, ante un trance tan trascendente y definitivo.

Falta comprobar, sin embargo, si en tales regiones el empleo de una práctica tan singular fue un modo habitual de enfrentar la muerte —potestativo, como tantos otros aspectos de la misma—, o bien subyace en ella (como particularmente creo) algún tipo de simbolismo o mensaje subliminal —explícito y comprensible para todos en su momento— que hoy por hoy seguimos sin captar en toda su dimensión. ¿Cómo, si no, entender tantas particularidades detectadas, o que muchos de los cuerpos fueran arrojados sin más en la fosa o el ataúd, acompañándolos después de su correspondiente ajuar, pero descuidando en apariencia aspectos normativos y fuertemente ligados a lo emocional como son, por ejemplo, el amortajamiento o la posición última del cadáver?

Habrà que seguir trabajando sobre el tema, pero tal vez, por el momento podamos empezar descartando la identificación lineal y unívoca de tales inhumados como individuos excluidos en sentido estricto del grupo social, dada su convivencia comprobada con el resto de la sociedad en las mismas áreas funerarias (de Hispania, y de las otras provincias donde se documentan) y, en ocasiones, incluso, con otros enterrados en decúbito supino, en el mismo ataúd (Bel 2002, 192).

\*\*\*

Otro hallazgo de extraordinario interés son las cinco inhumaciones infantiles (podrían ser más) documentadas junto a los cimientos de un *horreum* pú-

blico excavado en Carmona: cinco individuos de edad perinatal, utilizados quizás como víctimas propiciatorias en sacrificios de fundación o, sencillamente, enterrados aprovechando la construcción del edificio y la tendencia de los romanos a sepultar a sus muertos en el interior de las casas,<sup>631</sup> particularmente a sus niños, a la manera de *subgrundaria*.<sup>632</sup> Junto a tres de ellos fueron recuperadas cuatro monedas de bronce depositadas a distancia regular y al mismo nivel, que fechan el conjunto en la primera mitad del siglo I d. C. (Anglada y Román 2001). Este tipo de prácticas es bien conocido en otros lugares de Hispania, siempre en ámbito urbano y en relación con edificios de carácter religioso, comercial o doméstico (vid. último estado de la cuestión en Gisbert y Senti 1989).<sup>633</sup> Suelen ser siempre inhumaciones de no natos o individuos infantiles de pocos días o meses, enterrados en las mismas zanjas de cimentación y acompañados eventualmente de ofrendas, lo que abunda en la idea de que se trate de ritos de fundación, aunque no aclara si los niños fueron o no sacrificados al efecto, como podría haber ocurrido en otros puntos del imperio, incluida Hispania (Baills-Talbi y Dasen 2008, 602 y ss.).

En número variable, aunque por lo general importante, aparecen bajo el suelo de algunas *domus* o edificios singulares de territorio hispano, en particular del valle alto y medio del Ebro;<sup>634</sup> una costumbre con precedentes desde el Bronce final, por lo que resulta difícil establecer su filiación cultural exacta.<sup>635</sup> Así ocurre en Celsa (Velilla del Ebro, Zaragoza), con más de treinta casos, Ilerda (Lérida), con doce enterramientos perinatales conocidos, o Uxama (Valladolid) (García Merino y Sánchez 1996), donde han sido excavados los restos de un bebé de entre 6 y 9 meses (aunque entre ellos había huesos de al menos otro cadáver infantil), enterrado en una pequeña fosa bajo el pavimento de una habitación, con un ajuar apenas relevante fechado

entre inicios del siglo I y mediados del II d. C., y huellas de trepanación en el frontal. Finalmente, destacan también los diez enterramientos infantiles recuperados bajo el edificio de La Magdalena, en Lleida, en uso desde los inicios del siglo I d. C. hasta los primeros decenios del siglo II. Se trata de niños de hasta seis meses,<sup>636</sup> enterrados en posiciones variadas junto a los cimientos del edificio, en fosas excavadas directamente en la tierra, y sin más ajuar que un huevo de gallina, en el caso de la tumba 7 (Lorencio, Puig y Julià 1998, 305 y ss.). Esta circunstancia, unida a la constatación bajo el subsuelo de algunas casas de jarras conteniendo también uno o más huevos, remite a una realidad mucho más amplia, que empieza a dibujar un panorama bastante normativo.<sup>637</sup> En muchos de los casos aparecen en la misma fosa huesos de aves y cáscaras de huevos depositados habitualmente en recipientes de cocina: casi siempre, en efecto, jarras; a veces, hasta quince. Así se constata, ya en el siglo III d. C., bajo los aleros de numerosas *villae* del territorio emporitano, donde se interpretan como «ofrendas lustrales de carácter fúnebre» a los *Manes* familiares (Casas y Ruiz de Arbulo 1997).

Sobre el ofrecimiento de huevos a los difuntos, como alimento, pero también como símbolo de regeneración y de vida, conforme a los principios cosmogónicos del orfismo (Tirelli 2001, 249), vid. por ejemplo el reciente estudio a partir de los hallazgos documentados en la necrópolis barcelonesa de plaza de Vila de Madrid (Beltrán de Heredia 2007, 50, fig. 30; García Petit 2007, 100, fig. 20). En la Bética, donde los tenemos documentados en Astigi (tumba 2 de la calle Bellido), Gades (Tumba Pascual) (figura 282) o Corduba (avda. del Corregidor),<sup>638</sup> la práctica se mantiene cuando menos hasta época califal islámica, como, precisamente, ha podido ser comprobado en algunos ejemplos cordobeses (Camacho Cruz 2004, 234, lám. vi).

631. También, en los edificios públicos, como ha sido señalado para Roma en los fundamentos de la *Domus Regia* y el foro de época monárquica (Filippi 2008).

632. He ido desgranando a lo largo del texto la particular actitud funeraria de los romanos en relación con sus muertos más prematuros, que evoluciona claramente a lo largo del tiempo. Tales *immaturi* han dejado un reflejo muy importante en la epigrafía funeraria, dando lugar a numerosísimos *carmina sepulcralia* con *laudationes pueri* de los que Hispania conserva ejemplos muy representativos en los que se destacan sus caricias, su inteligencia, su pudor, su ingenio, su educación y su sentido de la disciplina, su capacidad de estudio, o su ternura (al respecto, vid. Hernández Pérez 2001, 168 y ss., o 186 y ss., por ejemplo).

633. Más recientemente ha trabajado sobre el tema A. Sevilla, cuyo artículo de carácter monográfico «*Mors immatura* en el mundo romano: *Provincia Tarraconensis*», he tenido el privilegio de conocer todavía en proceso de elaboración. A él, que verá la luz en el número 21 (2010) de nuestros *Anales de Arqueología Cordobesa*, remito para un análisis en profundidad de los aspectos funerarios relacionados con el mundo infantil en la Hispania romana.

634. Una actualización del tema, en Fernández Crespo 2008.

635. De hecho, se constatan paralelos por todo el Mediterráneo desde época calcolítica (Baills-Talbi y Dasen 2008, 600).

636. En muchos casos ha sido imposible determinar si murieron antes de nacer, en el momento del parto o algún tiempo después; si bien no existe prueba alguna de que pudieran haber sido sacrificados. Parece tratarse de muertes naturales, aun cuando su deposición última bajo las viviendas o cierto tipo de edificios incorporó sin duda un componente ritual, simbólico o de propiciación que en el fondo se me escapa.

637. Vid. como estudios más recientes sobre este tipo de sacrificios fundacionales, o de enterrados entre los vivos, los recogidos en Bartoloni y Benedettini 2008; algunos de los cuales han formado parte ya de mi argumentación en páginas precedentes.

638. Sólo en el caso de la tumba astigitana recuperada en la calle Bellidos sabemos que el fallecido junto al que se depositó el huevo como ofrenda podría haber sido un niño, pero no así en los otros ejemplos constatados. No puedo afirmar, por consiguiente, que tal práctica fuera privativa de muertes prematuras (Casas y Ruiz de Arbulo 1997, 222).

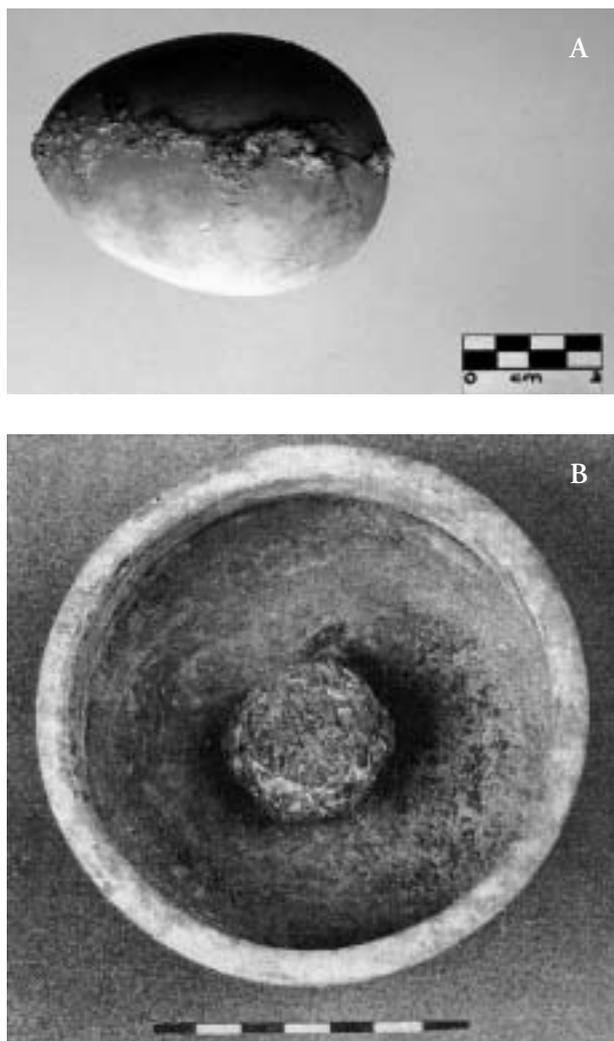


Figura 282. A) Gades. Tumba Pascual. Huevo de gallina recuperado como parte del ajuar funerario. Foto: Museo de Cádiz; n.º inv. 8.382. B) Valladas (Galia). Necrópolis galorromana de época altoimperial. Tumba 157. Ofrenda de huevo de gallina en una copa (Bel 2002, fig. 109).

Quizás en relación también con enterramientos infantiles<sup>639</sup> deban entenderse las *tabellae defixionum* recuperadas en varias de las necrópolis analizadas, caso por ejemplo de Astigi (Tinoco 2005, 478, enterramiento 36), Baelo Claudia (Paris *et alii* 1926, 89), Carmo (Díaz Ariño 2008, 213 y ss., U29), o Corduba (Ventura 1996). Una asociación que resulta innegable en el caso de las *bullae*, de cobre y de plata en los casos béticos conocidos, y posible en el de los amuletos, en forma de falo (tallados en bronce, hueso, ámbar y pas-

ta vítrea), o de higa (en bronce y hueso), que han sido constatados en Astigi, Baelo Claudia y Gades (ejemplar en hueso, en este caso asociado con seguridad a una inhumación infantil en ánfora de la Ciudad de la Justicia; Sibón, Gómez y Niveau 2007).<sup>640</sup>

\* \* \*

Aun cuando hasta la fecha son muy escasos los análisis científicos aplicados a la identificación de restos no humanos en las necrópolis hispanas, tenemos constancia clara de la celebración de banquetes funerarios en homenaje al fallecido, tanto en el momento del sepelio como en ceremonias conmemorativas ulteriores. En este sentido, lo normal fue que las ofrendas, compartidas con el difunto, incluyesen la sangre de las víctimas, leche, vino, aceite, miel, harina, perfumes y flores; particularmente rosas (rojas) y violetas, que por su relación con Attis evocaban la resurrección. Es más, parece que el calendario romano de fiestas dedicadas a los difuntos contó con un *dies violae*, dedicado a llevar este tipo de flores a los muertos, a veces entrelazadas en guirnaldas. En su transcurso se realizaba además un sacrificio (*sollemnia mortis*) dedicado a los *Manes*, similar al de otras fiestas de mayor calado o a los que tenían lugar, por ejemplo, en el aniversario de la muerte (*CIL* VI, 10248; cfr. De Filippis 1997, 104).

Buena parte de estas premisas han sido bien comprobadas en algunos conjuntos funerarios excavados de manera reciente, caso de la necrópolis galorromana de carácter rural de Sagnes, en Pontarion (Creuse, Francia) (mediados del siglo II-comienzos del siglo III d. C.), cuyos enterramientos de cremación documentan una gran cantidad de restos animales: básicamente, cápridos (también algún óvido) y suidos jóvenes (cerdo o jabalí),<sup>641</sup> con mayor presencia de los segundos y a veces asociados entre sí, en un número que puede llegar a varios individuos por tumba. Se reconocen sobre todo fragmentos pertenecientes a las cabezas y los cuartos (incluidas las patas: delanteras y traseras; izquierdas y derechas), y hay indicios de que pudieran haber sido consumidos (extrayéndoles incluso la médula) en banquetes funerarios celebrados mientras se realizaba la cremación del cadáver. De hecho, sólo el 0,6 % de los huesos analizados presentan huellas de fuego, por haber sido arrojados a la pira después de ser descarnados (Martin 2001, con paralelos en otras necrópolis de la zona). Por otra parte, setenta y una de las doscientas noventa y seis tumbas excavadas testimoniaron la presen-

639. Por su carácter de intermediarios ante las fuerzas sobrenaturales, si bien faltan argumentos arqueológicos al respecto (Baills-Talbi y Dalsen 2008, 609 y ss.).

640. En el Museo de Cádiz se exponen en una misma vitrina tres ejemplares de higas en hueso (de diferente tamaño, pero muy similares entre sí y, a diferencia de la pieza de Écija, con el extremo rematado en forma de glande, sintetizando, pues, los sexos femenino y masculino) junto a varios falos de bronce. Varios de ellos, procedentes de Baelo Claudia y de la Ciudad de la Justicia, en Cádiz capital, han sido publicados en Vallejo 2009b.

641. Quizás también, en alguna ocasión, ciervo, a juzgar por los restos de cuernos recuperados. No obstante, G. Lintz, excavador del conjunto, rechaza su interpretación como ofrenda alimenticia, asignándoles un carácter profiláctico (Lintz 2001, 117).

cia de ofrendas alimenticias de carácter vegetal: cereales, leguminosas (guisantes, judías y lentejas, por orden de cantidad), higos, uvas, cerezas, melocotones, endrinas, manzanas, peras, frutos secos (avellanas, nueces, piñones, quizás castañas), bellota, escaramujo, y por supuesto panes, cuyos restos calcinados menudean (Marinval 2001).<sup>642</sup> Faltaría sólo, por tanto, un estudio estacional de estos alimentos, a fin de comprobar las épocas del año con mayor incidencia de muerte; siempre, claro está, que no se pudieran consumir secos o en conserva.

Otro ejemplo reciente de un magnífico estudio aplicado a los restos faunísticos y vegetales documentados como ofrendas funerarias en las tumbas, es el de la necrópolis de Valladas (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme), también galorromana, con un desarrollo cronológico comprendido entre los siglos I y II d. C. En ella prima con claridad el cerdo, entre sacrificios de cápridos, bóvidos, cánidos, aves (pájaros y gallináceas) y conejos, además de numerosos moluscos, conformados en depósitos de diferentes características que implican modalidades y matices diversos en el ritual, muchos de ellos atribuidos a una fuerte tradición de la Edad del Hierro.<sup>643</sup> Tanto unos como otros, que en esencia pudieron ser quemados con el difunto o consumidos durante o después de la cremación, aparecen de vez en cuando cocinados en platos y cuencos. Esto ocurre sobre todo en el caso de los moluscos, pero también de los cerdos o los cápridos, de los que se emplea con frecuencia la mitad de la cabeza (figura 283), por lo que no se descartan ritos de consagración a Ceres, concretamente el de la *Porca praesentanea* (Cicerón, *De Legibus*, 2, 57) que ya comenté antes, al hablar de Valentia. Entre los restos de frutos predominan los dátiles y los higos, seguidos, en mucha menor cantidad, de almendras, avellanas, piñones, uva, aceitunas y pan. Faltan los cereales y las leguminosas, que sí estaban presentes, como vimos, en la necrópolis de Sagnes, por lo que su no constatación arqueológica no implica necesariamente su no utilización. Todos estos elementos serían consumidos de manera mayoritaria durante los funerales, pero se han conservado también huellas bastante evidentes de *silicernia* posteriores (Bel 2002, 61 y ss., 103 y ss. y 130 y ss.).<sup>644</sup>



Figura 283. Valladas (Galia). Necrópolis galorromana de época altoimperial. A) Tumba 27, con la ofrenda de media cabeza de caprino. B) Plato de caracoles depositado como ofrenda en la tumba 14 (Bel 2002, figs. 127 y 134).

642. Destacan también los análisis aplicados a los tipos de madera utilizados en la pira, condicionados como es lógico por el nicho ecológico. En este sentido han sido identificados haya, roble (los dos más abundantes, con frecuencia usados simultáneamente), avellano, fresno, abedul, olmo, sauce y algo de retama; siempre en orden decreciente (Petit y Fredon 2001).

643. Aun cuando se documentan équidos, éstos se tienen más por depósitos de tipo ritual (emparentados seguramente con la herencia gala y la consideración del caballo como animal psicopompo) que por ofrendas alimenticias, dadas las características de su deposición y su asociación a un pequeño altar tallado en piedra caliza (Bel 2002, 49 y ss. y 192).

644. En la necrópolis de Valladas más de un 80 % de las incineraciones documentadas incorporan ofrendas primarias (realizadas sobre la pira, antes o durante la cremación del cadáver) o secundarias (incorporadas después de la cremación), y alrededor del 70 % ambas. Mientras las ofrendas primarias «s'inscrivent dans une étape de passage, de rupture entre le mort et les vivants, entre les vivants touchés par la mort d'un proche et le reste de la société», las secundarias, que son las destinadas a acompañarlo en su forma definitiva, «pourraient témoigner de la croyance en une forme de survie dans l'au delà». Finalmente, en algunas de las tumbas se depositaron también objetos diversos (incluidos restos de banquetes funerarios) en el exterior, después, como es lógico, de realizado el enterramiento, lo que parece obedecer a celebraciones conmemorativas en recuerdo y homenaje al difunto (Bel 2002, 105 y ss. y 111).

Animales sacrificados con finalidad funeraria (en concreto ovicápridos, bóvidos, cánidos, aves, suidos y équidos; fundamentalmente estos últimos) han sido documentados en abundancia en la necrópolis barcelonesa de plaza de Vila de Madrid, tanto en el interior de las tumbas, como en su entorno, o en fosas y pozos («basureros») rituales. Cánidos y équidos no se consumían, mientras «el resto podían ser sacrificados, cocinados y después depositados junto a la tumba o bien simplemente descuartizados en espera de que se pudrieran de manera natural» (Beltrán de Heredia 2007, 48 y ss.). Estos animales –siempre adultos– pudieron servir como ofrendas al difunto (cocinadas o no), como alimento en los banquetes funerarios (en ambos casos, ovicápridos, suidos, bóvidos, aves; los mismos que aparecen en los contextos domésticos), o como parte del ajuar, particularmente en el caso de los perros, a veces sacrificados con sus dueños, y de las aves.<sup>645</sup> No se descarta, a mi juicio con muy buen criterio, la posibilidad de que los équidos aparecidos en la necrópolis sean en realidad animales arrojados al espacio funerario para su simple descomposición, sin ningún matiz ritual (Colominas 2007).

Por lo que se refiere a las necrópolis béticas, contamos con información sobre la celebración de banquetes funerarios en buena parte de ellas (Acinipo, Carissa Aurelia, Corduba, Gades, Onuba...), de forma directamente proporcional al carácter más o menos reciente de su fecha de excavación. Un buen ejemplo lo tenemos en una tumba de cremación bajo bóveda de ladrillo excavada en Écija, que unía a los restos del cadáver algunos fragmentos de mandíbulas y colmillos de jabalí (Aguilar 2004, 896 y ss., tumba 22); una información excesivamente limitada para suponer la celebración de ritos de carácter itálico como los comentados más arriba. También en Astigi han sido identificados restos de banquetes funerarios en varias de las tumbas excavadas en la necrópolis occidental; mayoritariamente, enterramientos de cremación primaria, de entre los cuales destaca la tumba 13 de la parcela R2.A3: una cremación doble, rematada con un banquete funerario en el que se consumieron gallo, conejo y cabrito, restos de las cuales fueron depositados, junto con algunos moluscos, en algunos de los vasos cerámicos abandonados sobre los huesos cremados (Tinoco 2004, 914-915, tumba 13, lám. vi). Tenemos constancia, igualmente, de casos en los que a los restos óseos se suman otros de animales (sin identificar) y numerosos huesos de aceituna (Tinoco 2005, 480, enterramiento 47). A este

respecto, conviene recordar una de las estructuras documentadas en la calle Bellidos 18, que su excavador interpretó como una tumba, pero que en realidad, si tenemos en cuenta la ausencia en ella de registro óseo, podría corresponder con los restos de un *silicernium*: se trata de una fosa cubierta mediante *tegulae* dispuestas horizontalmente, con huellas de fuego, pero sin ningún otro elemento que permita identificarla como un enterramiento; salvo quizás el hallazgo «en la franja de quemado» de una *bullae* de características indeterminadas (Tinoco 2005, 482, enterramiento 67). En buena parte de las tumbas las ofrendas alimenticias aparecen quemadas, lo que indica que fueron arrojadas a la pira mientras todavía se consumía el cuerpo del difunto.

Un *silicernium* de finales del siglo I d. C. o primera mitad del s. II d. C., a juzgar por los materiales que contenía, fue documentado en la calle Madre de Dios de Málaga: los restos del banquete se depositaron en una zanja rectangular que no pudo ser excavada en su totalidad por embutirse parcialmente debajo del corte, en la que resultaban fácilmente apreciables las huellas de fuego y rubefacción (Mayorga y Rambla 2006, 11-12).

En Córdoba, donde también empiezan a ser observados algunos restos de banquetes funerarios en tumbas algo mejor excavadas de lo que suele ser la norma en la ciudad (*vid. supra*), contamos, además, con un *titulus* epigráfico que confirma la práctica habitual de realizar libaciones junto a la tumba, como una forma de potenciar la memoria del fallecido, y también de nutrirlo. De hecho, muchos enterramientos (por todo el imperio, y con independencia de su monumentalidad) se dotaron de un orificio o un dispositivo para tales *profusiones*, que adopta una muy variada morfología, como puede verse a lo largo de esta monografía. En el epígrafe cordubense (*CIL* II<sup>2</sup>/7, 575) el fallecido pide a sus herederos que acudan a su tumba con este propósito, a fin de «potare et spargere flores» en su recuerdo (Hernández Pérez 2001, 2 64).<sup>646</sup>

Otro caso llamativo es, por ejemplo, el de la necrópolis septentrional de Hispalis, donde varias de las tumbas han proporcionado restos de ofrendas o de banquetes funerarios, básicamente huesos de animales y aceituna (Carrasco *et alii* 2004, 134, 145 y 147, actividad 2). También en esta misma ciudad, y en la misma zona (concretamente, bajo el Hospital de las Cinco Llagas), fue recuperado el enterramiento de una joven de entre 20 y 25 años (de fines del siglo I o comienzos del siglo II d. C.), con la que fueron quemados los res-

645. Sirva como ejemplo el sacrificio de una paloma sobre los restos de una cremación en la necrópolis de Orippe (Dos Hermanas, Sevilla) (Martín Ripoll y Martínez 1995, 688 y ss.; Martínez Peñarroya 1997). También me consta el enterramiento de un gato en la necrópolis septentrional de Hispalis (Carrasco *et alii* 2004, 134 y 145). Sobre la atención funeraria que en general se prestó a los animales de compañía en el mundo romano, da buena cuenta el hallazgo reciente de un macaco inhumado con un ajuar de piezas metálicas propias de los siglos v-vi en las proximidades de la antigua ciudad de Llivia (Cerdanya) (Guardia *et alii* 2007).

646. Sobre el tema de las libaciones funerarias, *vid.* Beltrán de Heredia 2007, 52 y ss.

tos de un pequeño unglado, tal vez como una forma de hacerla partícipe del banquete funerario. Más tarde, en el momento de depositar los restos de la pira en la fosa definitiva se añadió a las cenizas un pescado del tipo carpa o corvina, cuya espina apareció entera (Jiménez Sancho y Tabales 2003, 928). El significado de este último gesto se me escapa: aunque es fácil entenderlo como una ofrenda, no se puede descartar algún simbolismo añadido que no puedo determinar.

Por último, cabe recordar los posibles pozos y fosas rituales documentados en la parte alta de Carmona (Román Rodríguez y Conlin 2005; Román Rodríguez y Vázquez 2005a y 2005b),<sup>647</sup> similares por ejemplo al barcinonense de plaza de Vila de Madrid (Beltrán de Heredia 2007). También han sido constatados en algunos yacimientos más antiguos, caso del Tossal de les Basses, en Alicante, donde han aparecido varias de estas estructuras, con una profundidad de 10 y 12 metros, en las que fueron enterrados perros y caballos, alternados con algunos hombres, mujeres y niños, en ocasiones depuestos con cierta ritualidad y otros dejados caer de cualquier manera (AAVV 2007, 62-65); y no podemos olvidar los de Cádiz, objeto de estudios sistemáticos en los últimos años (Niveau 2006a-2006d).

Para muchas de las ofrendas funerarias se utilizaron recipientes diversos (en cerámica y vidrio, fundamentalmente), que comienzan también a ser vistos y valorados con ojos nuevos, tratando de identificar el papel exacto que desempeñaron en el ceremonial. En este sentido, debemos a S. Vargas la definición por primera vez en Córdoba de un «ajuar-tipo» que se repite con cierta frecuencia en sus necrópolis de época altoimperial, evidenciando con claridad la celebración de ritos funerarios relativamente normalizados, aunque por el momento se nos escapan en detalle. «El esquema más original y empleado es el uso de tres platos, tres vasos y tres vasitos en *terra sigillata* hispánica precoz o *terra sigillata gálica*... dominante para la época julioclaudia y flavia... libre elección del comitente que opta por la práctica del mismo ritual» (Vargas 2002, 306 y 308) (figura 284). Estas series cerámicas (a las que se suman en ocasiones algunas piezas de «paredes finas») debieron, por tanto, incorporar un valor simbólico añadido, además de ponerse rabiosamente de moda durante la primera mitad del siglo I d. C., integrándose en un «ceremonial relacionado con el banquete y las profusiones, de las que no sólo participarían los asistentes al funeral, sino también el propio difunto con su particular vajilla» (Cánovas, Sánchez y Vargas 2006, 284).

647. Además de la «foto fija» que representa la famosa recreación de un banquete funerario en la tumba del mismo nombre (la única en territorio hispano), referencias a este tipo de comidas u ofrendas alimenticias en la necrópolis occidental de Carmona las encontramos por ejemplo en M. Fernández López, quien describiendo sus trabajos en el cementerio italicense de La Vegueta, dice lo siguiente: «...iguales a ellos y llenos de huesecillos de conejo, pollo, perdiz, cáscaras de nueces y otros restos de ofrendas funerarias paganas los hemos hallado en la necrópolis romana de Carmona, lo mismo en el *bustum* del pobre que en la tumba familiar del rico» (Fernández López 1904, XIX).

648. También, ocasionalmente, de la fase 2 (60-100 d. C.), si bien con una frecuencia y un ritmo mucho menos marcados; quizás, entre otras razones, por la retracción que experimenta la necrópolis.

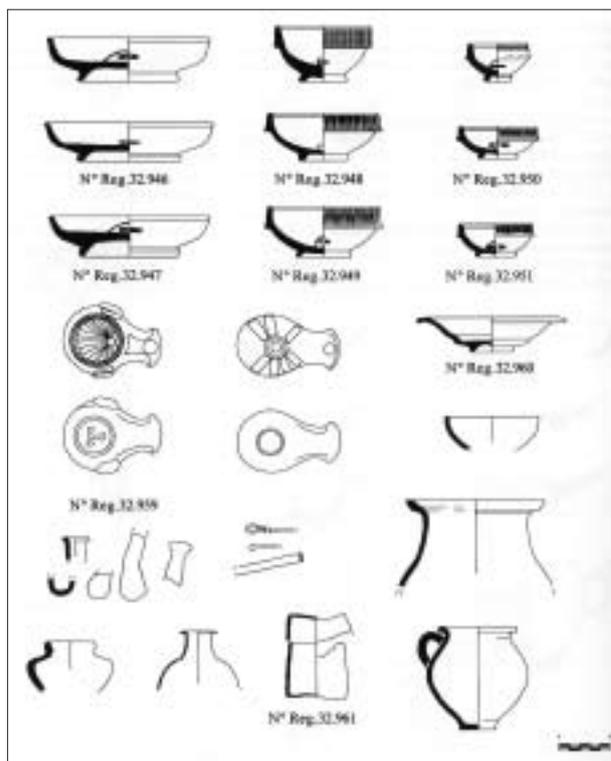


Figura 284. Corduba. La Constancia. Enterramiento 25. «Ajuar-tipo» en *terra sigillata* gálica (Vargas 2002, fig. 4).

Como es lógico, este tipo de prácticas no fueron privativas de las necrópolis cordobesas, a juzgar por la constatación de repertorios materiales muy similares (y también más complejos, aunque siempre asociados los mismos tipos cerámicos en números repetitivos, mayoritariamente tres a tres) en otros conjuntos de la Bética, como Astigi (figura 285) y Singilia Barba (vid. figura 177), y del occidente del imperio. Así ocurre en la fase 1 (15-70 d. C.)<sup>648</sup> de la necrópolis galorromana de Valladas (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme), muy bien estudiada desde el punto de vista del ritual y las ofrendas, con frecuencia depositadas en esos mismos recipientes cerámicos –*vid. supra*– (Bel 2002, 130 y ss., figs. 127-28 y 133-136, tumbas 7, 14, 19, 27, 44, 45, 70, 176, 184 o 218, por ejemplo). Tales agrupaciones de piezas se detectan tanto entre las ofrendas de carácter primario como entre las de carácter secundario, lo que parece implicar rituales celebrativos similares antes, durante y después de la cremación del cadáver, aun cuando en otros casos se observa una selección específica de vasos en función de la etapa del ritual (Bel 2002, 192) (figura 286).

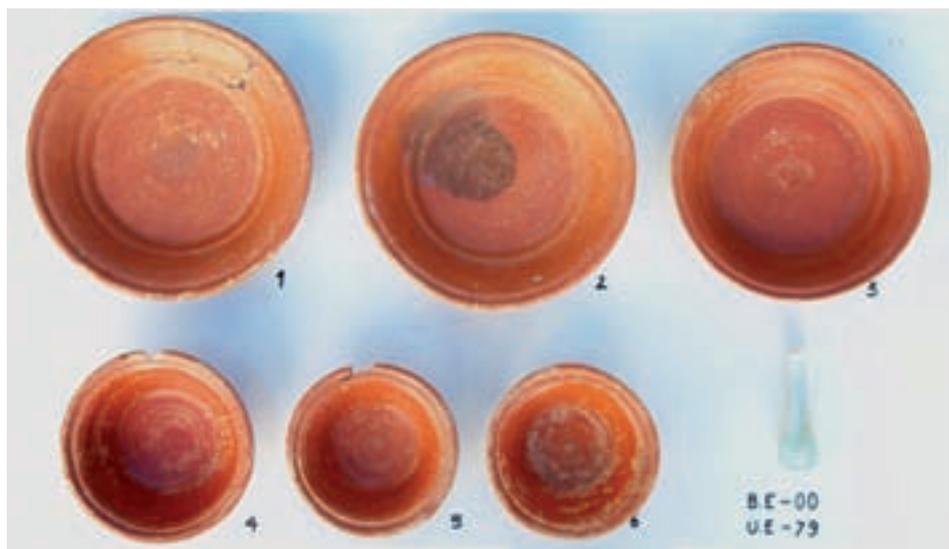


Figura 285. Astigi. Calle Bellido. Ajuar-tipo. Foto: Museo Arqueológico de Écija.

Destaca, por otra parte, la progresiva reducción del ajuar —en cantidad y en variedad— entre los siglos I y II d. C., detectada también en otras zonas del imperio (Ortalli 2001, 235 y ss.; Bel 2002, 161 y ss., y 194),<sup>649</sup> bien estudiada para el caso cordubense por la misma S. Vargas (2002), y que ya no parará hasta el final del mundo romano. Inicialmente se incorporan, sustituyendo a las anteriores, las nuevas producciones cerámicas de moda, entre las cuales las lucernas pasan a ocupar un lugar de gran trascendencia, así como lujosas urnas de cristal protegidas mediante recipientes de plomo y figurillas de terracota que representan a divinidades, damas o personajes diversos de no fácil interpretación (Vaquerizo 2004; *vid. supra*); para más tarde observarse una cierta disminución en el número y calidad de los componentes que se hará mucho más apreciable con el triunfo de la inhumación. En los enterramientos tardíos no desaparecen del todo los ungüentarios de vidrio, a los que se suman circunstancialmente objetos diversos de adorno personal, jarritas rituales y algunas piezas de vajilla, también en vidrio; pero sobre todo destaca la frecuente repetición como único elemento de ajuar de uno o varios *acus crinales*. A partir de este momento, y hasta la etapa —o mejor, los enterramientos— propiamente visigodos, la singularización de las tumbas se hará harto complicada y difícil en virtud de sus nuevas formas funerarias —muy simples y uniformes—, que en la mayoría de los casos denotan además una absoluta carencia de ajuar.

\* \* \*

Este paisaje funerario evolucionará de forma importante en el tiempo, adaptándose de manera progresiva e irreversible a los cambios en la mentalidad romana, que conforme avanzaba el imperio fue concediéndole mayor importancia al interior de la tumba y la privacidad del duelo, huyendo de las manifestaciones públicas y el boato tan característicos de los años finales de la República y los inicios del nuevo régimen político (Hesberg 2006); hasta desembocar en el siglo III. Un momento éste que, además del triunfo imparable de la inhumación (en buena medida, de la mano del Cristianismo),<sup>650</sup> introduciría cambios sustanciales en el ritual y los ajuares, las formas arquitectónicas y los contenedores funerarios, la «popularización» de la epigrafía y el empleo de nuevas fórmulas, materiales y soportes, y, por supuesto, la manifestación externa de todo ello, en línea con lo que ocurre en el mundo de los vivos. Será ahora, como es bien sabido, cuando entran en crisis los talleres de escultura y cuando, poco a poco, la imagen del imperio se transmuta, desarrollando nuevos códigos expresivos que alcanzarán el éxito a lo largo de los siglos sucesivos (Rodríguez Oliva 2002, 289 y ss.).

En efecto, como en el resto del imperio, este panorama experimentará una transformación determinante con la cristianización de la sociedad hispanobética, que de manera progresiva da lugar a nuevas formas de entender el espacio funerario. Ya antes, en muchas de las ciudades del sur peninsular los enterramientos habían invadido el terreno intramuros, evidenciando con claridad la crisis que aquéllas experimentan desde los puntos de vista económico, social, cultural y urbanístico en

649. Y de Hispania, aunque no faltan excepciones (Carrasco *et alii* 2004, 142 y ss., fig. 9).

650. Esta fue la tónica general, si bien existen excepciones que, de nuevo, enriquecen el panorama y nos aconsejan prudencia: es el caso de Galia, donde la inhumación no se impone del todo hasta comienzos del siglo IV d. C. (Blaizot *et alii* 2007, figs. 2-4), o de la necrópolis documentada bajo la Universidad Católica de Milán, donde se sigue utilizando la cremación, acompañada de ajuares bastante abundantes y significativos, hasta mediados del mismo siglo, en este caso con una clara intencionalidad ideológica de carácter fuertemente conservador, que opone los usos paganos frente a los vecinos y emergentes cementerios cristianos (Ortalli 2007, 209-210).

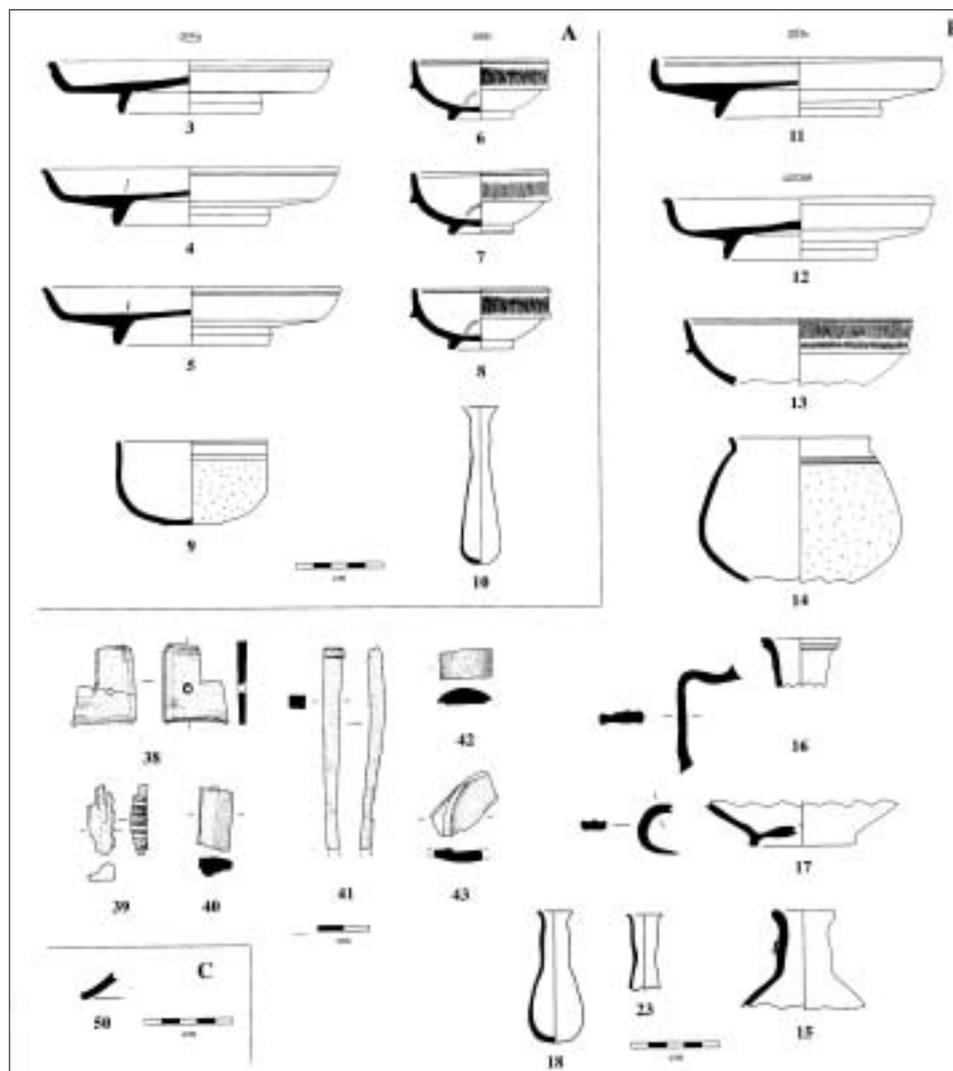


Figura 286. Valladas (Galia). Necrópolis galorromana de época altoimperial. Ajuar funerario de la tumba 27 (Bel 2002, fig. 226).

los tiempos finales del imperio. Así lo testimonian, por sólo poner algunos ejemplos, las cinco inhumaciones documentadas en la calle Avendaño n.º 7 de Écija, que ocupan, durante el siglo III, un espacio antes utilizado para fines domésticos y artesanales, situándose a la espalda de grandes *domus* ubicadas un poco más allá y en plena actividad en ese mismo momento, sin que, al parecer, a sus habitantes les importara en lo más mínimo que el mundo de los muertos hubiera traspasado la barrera psicológica del antiguo *pomerium* (Vera Cruz, Romero y Carrasco 2005, 492 y ss., figs. 5 y 6, láms. I, II y VI). No hace falta decir que esta práctica se intensificará con el tiempo,<sup>651</sup> ocupando los muertos antiguos espacios urbanos de relevancia, como ocurre en la propia Astigi con el foro y sus inmediaciones (García-Dils *et alii* 2007); en Malaca con el teatro (Pérez Rodríguez-Aragón 1997, 629 y ss., n.º 11-13, fig. 4, 9-10; Corra-

les y Mora 2005, 133, figs. 112 y 113; Corrales 2005, 128, fig. 7); en Carteia con el foro y las termas (Roldán *et alii* 2006, vol. I, 423 y ss.), o en Corduba con las traseras de la gran plaza pública que centralizaba el templo de la calle Claudio Marcelo.<sup>652</sup>

A diferencia de la población pagana, que globalmente entendida fue bastante individualista en cuanto a la disposición topográfica de sus enterramientos, a pesar del elemento rector que representaron las vías y la planificación que creo intuir en algunas necrópolis, a partir del siglo III d. C. los cristianos tenderán a enterrarse entre cristianos, en áreas comunes regidas por la idea nueva y fundamental de religión compartida; *coemeteria* concebidos como parte y extensión de la comunidad, espacios funerarios ocupados no por muertos, sino por durmientes, a la espera de la resurrección.<sup>653</sup> Esto no evita que cristianos y paganos si-

651. Lo mismo ocurre en muchos otros centros urbanos de Hispania, caso por ejemplo de Ilici (Lorenzo de San Román 2007). Remito a este trabajo por constituir una de las últimas revisiones del tema (también sobre la continuidad en el tiempo de algunos espacios cementeriales) e incorporar lo más interesante de la bibliografía anterior. Vid. para el caso de Córdoba, Sánchez Ramos 2006a y 2006b.

652. Excavaciones en curso, aún inéditas. Gracias a Antonio J. González por facilitarme la información.

653. «Este lugar se llama cementerio para que sepas que los que son depositados aquí no están muertos, sino que duermen» (Juan Crisóstomo, *In Coemet. Appel.* 1; cfr. Muñiz 2007, 130).

guieran también compartiendo *sepulcreta* hasta el siglo VIII, cuando la doctrina prohíbe de forma expresa tal práctica (Muñiz 2007).

En estos nuevos sectores funerarios surgen expresiones rituales, morfológicas, ideológicas o simplemente arquitectónicas sin precedentes que acaban modificando de manera sustancial el viejo paisaje de *viae sepulcrales* romano-paganas presididas por monumentos individuales o de carácter familiar que concedieron en todo momento una gran importancia a la ubicación, la forma, los materiales o la expresión externa del ceremonial. Dan paso con ello a una imagen urbana marcada por enterramientos que se aglutinan masivamente en torno a las tumbas *ad sanctos*, los *martyria* y las basílicas, tanto extramuros como intramuros (Mateos 1999; Sánchez Ramos 2006a y 2006b; Castro, Pizarro y Sánchez 2006; Beltrán de Heredia 2008),<sup>654</sup> mientras los sarcófagos se mantienen como las más importantes expresiones de devoción y lujo, además de servir como soportes de escenas relacionadas con el Antiguo o el Nuevo Testamento con cuya semántica se identifica de entrada el fallecido, claramente personalizado en relación con la comunidad, la necrópolis o el monumento familiar en el que se integraba su tumba.

Lo más importante, a partir de este momento, no será la localización en el espacio regida por el lugar más frecuentado o visible (que también, aunque conforme a criterios diferentes),<sup>655</sup> sino por la cercanía a aquéllos considerados ejemplo y motivo de imitación por parte de la comunidad, que traslada de esta manera sus lazos sociales y religiosos al ámbito funerario, sepultándose *in memoria sanctorum*, donde bajo ningún concepto podían ser enterrados los cuerpos de los no creyentes (Hilario, *Comm. Mat.* VII, 11; cfr. Muñiz 2007, 130). Como ocurría con las necrópolis paganas, se busca cierta preeminencia, pero ahora rige la proximidad a las reliquias, al lugar que centraliza la oración y la liturgia, a los sitios más frecuentados para gozar por los siglos de los siglos del privilegio y la cura de humildad de ser pisado por todos; algo que, en principio, y particularmente por lo que se refiere a los edificios religiosos más relevantes (caso de los conjuntos episcopales), quedaba reservado a las elites.

Surgirá así una nueva forma de entender el espacio cementerial en la que cimentan las bases de multitud de expresiones funerarias posteriores, hasta casi nuestros días (Rébillard 2003; Sánchez Ramos 2006b;

Beltrán de Heredia 2008), al tiempo que proliferan las deposiciones funerarias intramuros. Retoman con ello los hispanorromanos (aun cuando el fenómeno sea extrapolable a otros muchos lugares del imperio) aquella vieja tendencia a enterrar en la proximidad de sus casas que venía proscribiendo de forma reiterada la ley desde el siglo V a. C.; un proceso que tiene lugar en coincidencia con la crisis de los espacios urbanos característica de la Antigüedad tardía (aunque también esta afirmación admita todo tipo de matices).

\* \* \*

En conclusión, es tan poco lo que, por regla general, nos ha llegado de las necrópolis urbanas hispanobéticas (debido, fundamentalmente, a la continuidad en la ocupación humana de las mismas, la destrucción de los restos<sup>656</sup> y el reaprovechamiento de sus materiales), que mi análisis refleja sólo una mínima parte de lo que debió ser su imagen real, la topografía y el aspecto de sus *viae sepulcrales*. Hablo de paisajes funerarios en los que, además de una monumentalidad más o menos acusada y siempre en relación con las particularidades locales del asentamiento y la idiosincrasia de sus gentes, el poder adquisitivo de las mismas, su red de relaciones comerciales y culturales o sus ansias de autorrepresentación y prestigio, menudearía una masa de tumbas sencillas, directamente en hoyo o fosa simple con túmulo de tierra o señalizaciones de madera, en fosa revestida de *tegulae* y cubiertas de este mismo material, dispuesto en horizontal o a doble vertiente, en fosa rematada por túmulos piramidales, *cupae* (*solidae* o *structiles*) y bóvedas de ladrillo..., que les darían ese aspecto tan característico y bien conocido en otras ciudades del imperio de áreas sobreocupadas y en continuo crecimiento. De ahí que, con pequeños matices derivados de su adaptación a la orografía, la fuerza de los substratos indígenas y la presencia más o menos efectiva de contingentes foráneos, su nivel de hibridismo, el potencial económico de sus elites, los deseos de ostentación de estas últimas y su nivel cultural, la escenografía suburbana como reflejo especular del mundo intramuros y el poder de las modas, el papel de los talleres locales y la difusión de modelos, las necesidades de espacio de cada ciudad y la vitalidad de sus *suburbia*..., en el caso hipotético de que pudiéramos, algún día, llegar a conocer en profundidad el aspecto de las necrópolis urbanas hispanobéticas, tal vez nos

654. Este trabajo, que presenta las últimas novedades de Barcino, destaca como actualización crítica del tema, además de incluir una completa relación de la bibliografía más relevante al respecto.

655. «Al margen del tipo de tumba (sarcófago, forma...), de la señalización externa (lauda, inscripción funeraria...), o de los objetos muebles asociados, el emplazamiento de una tumba es un criterio para establecer una jerarquía entre los inhumados... La cercanía al altar o lugar consagrado, una situación axial, su ubicación en la cabecera del santuario o delante de él, frente a la puerta de entrada o en un vestíbulo, en una cripta bajo el ábside o en las sacristías anexas, son localizaciones que indican, sin duda, emplazamientos privilegiados» (Beltrán de Heredia 2008).

656. En la que incluyo la pérdida escandalosa de información de estos últimos veinticinco años, debida a las innumerables intervenciones arqueológicas de urgencia practicadas en nuestras ciudades históricas, en su mayor parte carentes del mínimo rigor metodológico exigible.

encontraríamos con la sorpresa de una uniformidad conceptual, formal, tipológica y evolutiva mayor de la que en principio cabe intuir.

De todo ello nos vienen dando muestras más que expresivas las excavaciones recientes en algunos de estos conjuntos, caso de Gades, Hispalis, Astigi o Córdoba. Sin embargo, incluso en el caso de esta última, que ha sido la más estudiada, nos faltan muchos años y estudios contrastados e intensivos para lograr un acercamiento mínimamente fiable a su topografía funeraria, a la tipología de sus enterramientos, a sus singularidades rituales y su evolución en el tiempo. Por eso, termino como empecé, insistiendo en una idea que considero determinante para valorar en su plena dimensión lo hasta aquí dicho: mi trabajo debe ser entendido como

una simple aproximación al tema, que queda absolutamente abierto, y que habrá de ser completado, matizado y corregido en profundidad por otros investigadores, a los que yo ofrezco aquí sólo algunas pinceladas y orientaciones, basadas en la reflexión personal, un gran esfuerzo de síntesis y cierto afán de sistematización; superado, sin duda, desde el primer momento, por el volumen inabarcable de los datos. Mis pretensiones, pues, no van más allá de que, a pesar de su carácter perfectible, estos resultados iniciales puedan ayudarles en alguna medida a encauzar sus respectivos estudios, a hacerse preguntas, a unificar criterios. Si logro cualquiera de estos propósitos, habrá merecido la pena.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2009

**Lista de abreviaturas**

*AAA: Anuario Arqueológico de Andalucía*

*AEspA: Archivo Español de Arqueología*

*AAC: Anales de Arqueología Cordobesa*

*MCV: Mélanges de la Casa de Velázquez*

*AnMurcia: Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*

*EAE: Excavaciones Arqueológicas en España*

*MEFRA: Mélanges de l'École Française de Rome*

*MJSEA: Memorias de la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas*

*BMusCádiz: Boletín del Museo de Cádiz*

*NAH: Noticiario Arqueológico Hispano*

*MM: Madrider Mitteilungen*

*RStCl: Rivista di Studi Classici*

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. 1988: *Avance del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Centro Histórico de Écija. El pasado como garantía de futuro*, Málaga.
- AAVV. 2004: *Libitina e dintorni. Libitina e i luci sepolcrali. Les leges libitinariae campane. Iura sepulcrorum: vecchie e nuove iscrizioni*, Roma.
- AAVV. 2006a: «Dossier: Arqueología de la Muerte», *Revista De Historia Ubi sunt?* 20, Cádiz, 9-67.
- AAVV. 2006b: *Actas de las I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia. Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla.
- AAVV. 2007: El yacimiento arqueológico Tossal de les Basses. Seis mil años de historia de Alicante, Alicante.
- AAVV. 2009: *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921)*, Catálogo de la Exposición, Sevilla.
- ABAD, L. 2003: «El tránsito funerario. De las formas y los ritos ibéricos a la consolidación de los modelos romanos», a ABAD, L. (coord.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Universidad de Alicante, 75-100.
- ABASCAL, J. M. 1991: «La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencias arqueológicas», a VAQUERIZO, D. (coord.), *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales, Fuenteovejuna 1990*, Córdoba, 205-245.
- 1995: «Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania», *AEspA* 68, Madrid, 31-105.
- [et. al.] 2008: *Segóbriga 2007. Resumen de las intervenciones arqueológicas*, Cuenca.
- AGUILAR, G. 2004: «La necrópolis romana occidental de La Algodonera. Écija (Sevilla)», *AAA'2001*, Sevilla, vol. II, 891-898.
- ALAPONT, Ll. 2002: «Rasgos antropológicos de los primeros pobladores de Valentia», a JIMÉNEZ, J. L.; RIBERA, A. (eds.), *Valentia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 315-322.
- [et. al.] 1998: «Los primeros pobladores de Valentia. Excavaciones en la necrópolis romana de la calle Quart», *Revista de Arqueología* 204, Madrid, 34-45.
- ALARCÓN, F. 2006: «La excavación en la Puerta de Car-teia», a AAVV. 2006b *Actas de las I Jornadas Internacionales de Baelo Claudia. Balance y perspectiva (1966-2004)*, Sevilla, 61-78.
- ALCÁZAR, J.; MANTERO, A. 1991: «Estudio antropológico de incineraciones prerromanas y romanas de Carmona, Sevilla», a BOTELLA, M. C. [et. al.] *Nuevas perspectivas en Antropología*, VII Congreso Español de Antropología Biológica, Granada, 27-33.
- 1992: «La Antropología Física aplicada a las incineraciones humanas. La tumba romana de Oripipo, Sevilla», *Spal* 1, Sevilla, 345-352.
- ALCÁZAR, J.; SUÁREZ, A.; ALARCÓN, F. J. 1994: «Enterramientos infantiles en ánforas romanas: estudio antropológico de un hallazgo excepcional», *Revista de Arqueología* 164, Madrid, 36-47.
- ALFAYÉ, S. 2009: «*Sit tibi terra gravis*: magical-religious practices against Restless dead in the ancient world», en MARCO, F.; PINA, F.; REMESAL, J. (eds.), *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Instrumenta 30, Barcelona, 181-215.
- [en prensa], «Nails for Dead: a polysemic account of defensive magic», a GORDON, R.; MARCO, F. (eds.), *Magical practice in the Latin West: Papers from the international conference held at the University of Zaragoza. 30<sup>th</sup> Sept-1<sup>st</sup> Oct. 2005*, Series Religions in the Graeco-Roman world, Editoria Brill, Leiden, 2009.
- ALFÖLDY, G. 2001: «La sociedad del municipio de Carmo», a CABALLOS, A. (ed.), *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla, 339-362.
- ALMAGRO, M. 1982: «Notas sobre la seriación de las urnas de la necrópolis SE de Belo», *MCV XVIII.1*, Madrid, 419-426.
- ALONSO DE LA SIERRA, J. (Coord.) 2009: *La mujer en el mundo antiguo en el Museo de Cádiz*, Catálogo de la Exposición, Cádiz.
- ALVAR, J. 2007: «Fantasía y realidad, Cibeles en Carmona. Problemas historiográficos de un monumento funerario», *Arys* 5. 2002, Univ. de Huelva, 87-98.
- AMELOTTI, M. 1966: *El testamento romano attraverso la prassi documentale. 1. Le forme classiche di testamento*, Florencia.
- AMO, M. del 1976: *Restos materiales de la población romana de Onuba*, Huelva Arqueológica II, Madrid.
- 2003: *Panteón familiar romano en Isla Canela (Ayamonte, Huelva)*, Col. Historia de Ayamonte, Ayamonte.
- AMORES, F. 2001: «Entre campo y ciudad. La periferia urbana en Carmo», a CABALLOS, A. (ed.), *Carmona romana*, Carmona, 447-463.
- ANDREU, F. J. 2006-2007: «Epigrafía funeraria, riqueza y auto-representación de la elite: el *conventus Caesaraugustanus*», *Anas* 19-20, Mérida, 31-42.
- 2009: «En torno a un conjunto poco conocido de *cupae* hispanas: las *cupae* del territorio de los Vascones antiguos», *Polis* 20, 7-42.
- ANDREU, F. J. [et al.] 2008: «Cuatro *cupae* inéditas en territorio de Vascones», *Aquitania* 24, Burdeos, 123-138.

- ANGLADA, R. 2003: «Arqueología urbana en Carmona. Excavaciones en el área funeraria visigoda: la calle Real n.º 25», *AAA'2000* vol. III.2, Sevilla, 1228-1235.
- ANGLADA, R.; CONLIN, E. 2001a: «Excavaciones de urgencia en la calle Real 39 de Carmona: el baptisterio y el cementerio de época visigoda», *AAA'1998* vol. III.2, Sevilla, 933-942.
- 2001b: «Vigilancia arqueológica durante la remodelación del Paseo del Estatuto de Carmona (Sevilla): la fuente romana», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 944-948.
- 2003a: «Excavaciones de urgencia en la calle de Enmedio n.º 19 de Carmona (Sevilla): nuevos datos sobre la necrópolis romana», *AAA'2000*, vol. III.2, Sevilla, 1203-1217.
- 2003b: «Intervención de urgencia en el Paseo del Estatuto, Carmona (Sevilla): el mausoleo romano», *AAA'2000*, vol. III.2, Sevilla, 1218-1227.
- ANGLADA, R.; ROMÁN, J. M. 2001: «Excavaciones de urgencia en el colegio de San Blas, Carmona (Sevilla)», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 916-928.
- ANGLADA, R.; JIMÉNEZ, A.; RODRÍGUEZ, I. 1999: «Excavaciones arqueológicas de urgencia en la calle González Parejo, 10 de Carmona (Sevilla)», *AAA'1995* vol. III, Sevilla, 517-521.
- ANTICO GALLINA, M. 1997: «*Locus datus decreto decurionum*. Riflessioni topografiche e giuridiche sul *suburbium* attraverso i *tituli* funerari», *Epigraphica* LIX, 205-224.
- ARAGOZZINI, N. 2006: «La raffigurazione del mausoleo nella pintura funeraria punica: ancora una nota», a PISANO, G. (coord.), *Varia Iconographica ab Oriente ad Occidentem*, *Studia Punica* 14, Roma, 63-73.
- ARANEGUI, C. 1995: «Los monumentos funerarios romanos descubiertos en Edeta (Lliria, Valencia)», *Saguntum* 29. *Homenatge a la Pra. Dra. Milagros Gil-Masarell Boscá*, vol. I, Valencia, 197-210.
- 2004: «Leones funerarios de época iberorromana. La serie asociada a cabezas humanas», a NOGALES, T.; GONÇALVES, J. (eds.), *Actas de la IV Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, 213-227.
- ARCE, J. 2000: *Memoria de los antepasados. Puesta en escena y desarrollo del elogio fúnebre romano*, Madrid.
- ARÉVALO, A. 2009: «La moneda en el ámbito funerario y ritual de la necrópolis de Cádiz: los hallazgos en pozos», en ARÉVALO, A. (Ed.) (2009), *XIII Congreso Nacional de Numismática. «Moneda y Arqueología»*, Cádiz 22-24 de octubre de 2007, Cádiz. vol. I, 197-216.
- [et. al.] 2006: «El mundo funerario tardorromano en Baelo Claudia. Novedades de las intervenciones arqueológicas de 2005 en la muralla oriental», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *AAC* 17, vol. II, Córdoba, 61-84.
- ARRIBAS, A. 1967: «La necrópolis bastitana del Mirador de Rolando (Granada)», *Pyrenae* 3, Barcelona, 67-105.
- ARTEAGA, O. [et. al.] 2004: «Geoarqueología urbana de Cádiz. Informe preliminar sobre la campaña de 2001», *AAA'2001*, vol. III.1, Sevilla, 27-40.
- ATENCIA, R.; BELTRÁN, J. 1989: «Nuevos fragmentos escultóricos tardorrepublicanos de Urso», a GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Genetiva Iulia*, Sevilla, 155-167.
- ATENCIA, R.; DE LUQUE, A.; SERRANO, E. 1995: «Sobre las necrópolis de la ciudad bética de Singilia Barba: a propósito de un ajuar funerario altoimperial», a *Actas del II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar. Ceuta, 1990. Tomo II: Arqueología Clásica e Historia Antigua*, Madrid, 417-429.
- ÁVILA, R.; RODRÍGUEZ, I. 2001: «Intervención de urgencia de la calle de La Colcha n.º 5 y 7 (Granada)», *AAA'1998*, vol. III, Sevilla, 324-331.
- BACCHIELLI, L. 1986: «Monumenti funerari a forma di cupola: origine e diffusione in Italia meridionale», *L'Africa Romana. Atti del III convegno di studio. Sassari, 1985*, Sassari, 303-319.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. 1989: «Intervención Arqueológica de Urgencia en Avenida de las Olle-rías n.º 14. 1.ª fase (Córdoba)», *AAA'1989*, vol. III, Sevilla, 138-145.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. 1993: «Escultura funeraria monumental de la Baetica», a NOGALES BASARRATE, T. (coord.), *Actas de la I Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Ministerio de Cultura, 63-76.
- 1996: «Los togados de la Baetica: análisis epigráfico y escultórico», a MASSÓ, J., SADA, P. (eds.), *II Reunión sobre escultura romana en Hispania. Actas*, Tarragona, 31-48.
- 1997: «Noticias literarias sobre esculturas romanas desaparecidas», *Baetica* 19 (I), Málaga, 395-414.
- 2000: «Tipología y funcionalidad de las esculturas femeninas vestidas de Hispania», a LEÓN ALONSO, P.; NOGALES, T. (eds.), *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, 1-23.
- 2008: «Estatua romana de Minerva en el Museo Arqueológico de Córdoba», *AAC* 19, Córdoba, 157-164.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L.; BERLANGA, M. J. 2006: «La obra de Ceán-Bermúdez en el campo de las antigüedades clásicas. La escultura de la Bética y la Lusitania», *Baetica* 28, Málaga, 53-87.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L.; BELTRÁN, J. 2002: *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén, Corpus Signorum imperio Romani. España. 1.2*, Murcia.
- BAILLS-TALBI, N.; DASEN, V. 2008: «Rites funéraires et pratiques magiques», a GUSI, F.; MURIEL, S.; OLÁRIA, C. (coords.) (2008), *Nasciturus, Infans, Puerulus vobis Mater Terra. La muerte en la infancia*, Castellón, 595-618.

- BAILLY, J.-Chr. 2001: *La llamada muda. Ensayo sobre los retratos de El Fayum* (traducción de Alberto Ruiz de Samaniego), Madrid.
- BALIL, A. 1974: «Sull'arte della Penisola Iberica in età romana», *Hispania Romana*, Roma, 47-64.
- BANDERA, M. L. de la, [et. al.] 2004a: «Nuevas evidencias de cultos betílicos en Turdetania», a FERNÁNDEZ JURADO, J.; GARCÍA, C.; RUFETE, P. (coords.), *Actas del III Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo*, Huelva Arqueológica 20, Huelva, 239-255.
- [et. al.] 2004b: «Diagnóstico arqueológico de urgencia en Marismilla y su entorno (Nerva, Huelva)», *AAA'2001*, vol. III.1, Sevilla, 545-553.
- BARADEZ, J. 1961: «Nouvelles fouilles à Tipasa. Nécropole païenne occidentale sous la maison des fresques», *Lybica* 9, 7-48.
- BARRAGÁN, M.C. 2006: «Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas de *Hispalis*», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. II, Córdoba, 119-136.
- BARTOLINI, G.; BENEDETTINI, M. G. (coords.) 2008: *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma.
- BEJARANO, A. M. 1996: «Sepulturas de incineración en la necrópolis oriental de Mérida: las variantes de *cupae* monolíticas», *Anas* 9, Mérida, 37-58.
- BEL, V. 2002: *Pratiques funéraires du Haut-Empire dans le Midi de la Gaule. La nécropole Gallo-romaine du Valladas à Saint-Paul-Trois-Châteaux (Drôme)*, Latet.
- BELÉN, M. 1982: «Tumbas prerromanas de incineración en la necrópolis de Carmona», a *Homenaje a C. Fernández-Chicarro*, Madrid, 269-285.
- 1983: «Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona», a *Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch*, Madrid, 209-226.
- BELÉN, M.; LINEROS, R. 2001: «15 años de arqueología en Carmona», a CABALLOS, A. (ed.), *Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana*, Carmona, 109-133.
- BELÉN, M.; CONLIN, E.; ANGLADA, R. 2001: «Cultos betílicos en Carmona romana», *Arys. Antigüedad: Religiones y Sociedades* 4, Huelva, 141-163.
- BELÉN, M.; LINEROS, R.; PUYA, M. 1987: «Excavaciones en la necrópolis de Carmona», *AAA'1985*, Sevilla, 417-423.
- BELÉN, M. [et. al.] 1986: «Rituales funerarios a la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)», *Cota Zero. Revista d'Arqueologia i Ciència* 2, Barcelona, 53-61.
- BELÉN, M. [et. al.] 1997: *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*, Colección Arqueología, Sevilla.
- BELTRÁN, J. 1984-1985: «El tema decorativo de bucranios y guirnaldas en las *arae* béticas», *Mainake* VI-VII, Málaga, 163-176.
- 1987: «Notas sobre una urna romana de Córdoba», *Baetica* 10, Univ. de Málaga, 161-178.
- 1988: «Frisos de roleos acantiformes en los monumentos epigráficos de la Bética», *Baetica* 11, Sevilla, 163-191.
- 1988-1990: «La colección arqueológica de época romana aparecida en Madinat Al-Zahra (Córdoba)», *Cuadernos de Madinat Al Zahra'* 2, Córdoba, 109-126.
- 1990: «Mausoleos romanos en forma de altar del sur de la Península Ibérica», *AEspA* 63, Madrid, 183-226.
- 1991: «El mausoleo londinense del *Procurator Iulius Classicianus*», *Habis* 22, 177-189.
- 1997: «Nuevos datos sobre el sarcófago romano del Albaicín granadino», *Habis* 28, Sevilla, 127-142.
- 1999: *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Univ. de Málaga-Univ. de Sevilla.
- 2000a: «Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba): sobre la “Tumba de los Pompeyos” y otro posible sepulcro monumental», *Habis* 31, Univ. de Sevilla, 113-136.
- 2000b: «Leones de piedra de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). A propósito de un nuevo ejemplar identificado», *Spal* 9, Sevilla, 435-450.
- 2001: «Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano», CABALLOS, A. (ed.), *Carmona Romana*, Carmona, 135-158.
- 2002: «La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a. C.-I d. C.», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. I, Córdoba, 293-328.
- 2004: «*Monumenta* sepulcrales en forma de altar con pulvinos de los territorios hispanorromanos: revisión de materiales y estado de la cuestión», *AEspA* 77, Madrid, 101-141.
- 2007a: «Los tiempos romanos: la ciudad de *Conobaria*», a BELTRÁN, J.; ESCACENA, J. L. (eds.), *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de las Cabezas de San Juan*, Sevilla, 122-181.
- 2007b: «Sarcófagi decorati con rilievi di tema pagano della *Provincia Baetica* (Secc. II-IV d. C.)», a KOCH, G. (coord.), *Akten des Symposiums des Sarkophag-Corpus 2001*, Sarkophag-Studien. Band 3, Maguncia del Meno, 233-240, Taf. 73.
- 2008a: «Cultos orientales en la *Baetica* romana. Del Coleccionismo a la Arqueología», a PALMA VENETUCCI, B. (ed.), *Culti orientali. Tra scavo e collezionismo*, Roma, 218-272.
- 2008b: «Esculturas romanas de *Conobaria* (Las Cabezas de San Juan) y *Vrso* (Osuna). La adopción del

- mármol en los programas estatuarios de dos ciudades de la *Baetica*», a NOGUERA, J. M.; CONDE, E. (eds.), *Escultura romana en Hispania V*, Murcia, 501-545.
- BELTRÁN, J.; BAENA, L. 1996: *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Ubeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.
- BELTRÁN, J.; SALAS, J. 2002: «Los relieves de Osuna», a CHAVES TRISTÁN, F. (ed.), Urso. *A la búsqueda de su pasado*, Osuna, 235-272.
- BELTRÁN, J.; LOZA, M. L. 2005: «El “oso de Porcuna”. Una escultura funeraria excepcional de la Hispania romana», *Romula* 4, Sevilla, 163-176.
- BELTRÁN, J.; RODRÍGUEZ, J. M. 2006: «Dea Caelestis en Itálica. Peculiaridades de un culto norafricano en una ciudad de la Baetica», *L’Africa romana XVI*, Roma, 1439-1450.
- BELTRÁN, J.; GONZÁLEZ, D.; ORDÓÑEZ, S. 2005: «Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y perspectivas», *Mainake XXVII*, Málaga, 61-88.
- BELTRÁN, J.; GARCÍA, M. A.; RODRÍGUEZ, P. 2006: *Los sarcófagos romanos de Andalucía, Corpus Signorum Imperii Romani*. España, I.3, Murcia.
- BELTRÁN DE HEREDIA, J. 2007: «La *via sepulchralis* de la Plaza Vila de Madrid. Un ejemplo del ritual funerario durante el Alto Imperio en la necrópolis occidental de *Barcino*», *Quaderns d’Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona* 3, Barcelona, 12-63.
- 2008: «Inhumaciones “privilegiadas” *intra muros* durante la Antigüedad Tardía: el caso de *Barcino*», *AAC* 19, Córdoba, 231-260.
- [et. al.] 2007: «Estudio del “jardín” funerario de la necrópolis de la Plaza Vila de Madrid a partir de las investigaciones arqueobotánicas», *Quaderns d’Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona* 3, Barcelona, 102-113.
- BENDALA, M. 1976a: «Las necrópolis de Mérida», a *Augusta Emerita. Actas del Bimilenario de Mérida*, Madrid, 141-161, láms. LXII-LXVI.
- 1976b: *La necrópolis de Carmona*, Sevilla, 2 vols.
- 1981: «La etapa final de la cultura ibero-turdetana y el impacto romanizador», a *La Baja Época de la Cultura Ibérica*, Madrid, 33-48.
- 1982: «La perduración púnica en los tiempos romanos. El caso de Carmona», *Huelva Arqueológica* 6, Huelva, 193-203.
- 1990: «Comentario al artículo de A. T. Fear “Cybele and Carmona: a reassessment”», *AEspA* 63, Madrid, 109-114.
- 1991a: «Incinerations et inhumations dans l’Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère: Le Sud de l’Espagne», a *Incinerations et inhumations dans l’Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère. France, Espagne, Italie, Afrique du Nord, Suisse, Allemagne, Belgique, Luxembourg, Pays-Bas, Grande-Bretagne, Actes du Colloque International de Toulouse-Montréjau*, 1987, Toulouse, 77-90.
- 1991b: «El banquete funerario en el mediodía hispano: una observación», *Gerión* 3, Madrid, 181-186.
- 1995: «Necrópolis y ritual funerario en la Hispania Altoimperial», en: FÁBREGAS, R., PÉREZ, F., HERNÁNDEZ, C. (eds.), *Arqueología da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medioevo*, Santiago de Compostela, 277-290.
- 1996: «El vino en el ritual y el simbolismo funerario en la Roma antigua», a CELESTINO, S. (ed.), *El vino en la Antigüedad romana, II Simposio Arqueología del Vino*, Serie Varia 4, Jerez de la Frontera, 51-62.
- 2001: «La Carmona Bárquida», a CABALLOS, A. (ed.), *Carmona Romana*, Carmona, 37-51.
- 2002a: «Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania antigua: continuidad y renovación con la conquista romana», *Zephyrus* 53-54, 2000-2001, Salamanca, 413-432.
- 2002b: «Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión», *AEspA* 75, Madrid, 137-158.
- 2002c: «*Virtus y pietas* en los monumentos funerarios de la Hispania romana», a VAQUERIZO, D. (ed.) *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, 67-86.
- 2004: «Arquitectura funeraria», *Las capitales provinciales de Hispania. vol. II. Mérida: Colonia Augusta Emerita*, Roma, 85-100.
- 2006: «Hispania y la “Romanización”. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?», *Zephyrus* 59, Salamanca, 289-292.
- 2006: «Expresiones y formas del poder en la Hispania ibérica y púnica en la coyuntura helenística», *Pallas. Revue d’études antiques* 70: *L’hellénisation en Méditerranée occidentale au temps des guerres puniques (260-180 av. J.-C.)*, Mirail, 187-206.
- BENDALA, M.; ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J. 2002: «Carteia: de ciudad púnica a colonia latina», a JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RIBERA, A. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 157-172.
- BENEDITO, J.; MELCHOR, J. M.; SEGUÍ, J. J. 2007: «Nuevas aportaciones a la necrópolis romana del sector meridional de la ciudad de *Valentia*, junto a la vía Augusta», *Caesaraugusta* 78, XXVI CNA, Zaragoza, 631-644.
- BERCIU, I.; WOLSKI, W. 1970: «Un nouveau type de tombe mis au jour à Apulum et le problème à voûte de l’Empire romain», *Latomus* 29, Bruselas, 919-965.
- BERMÚDEZ, J. M. [et. al.] 1991: «Avance de resultados de la excavación de urgencia en C/ Ambrosio de Morales, 4, recayente a C/ Munda (Córdoba)», *Antiquitas* 2, Priego de Córdoba, 50-61.
- BERNAL, D. [et. al.] 2003: *Arqueología y Urbanismo. Avance de los hallazgos de época púnica y romana en*

- las obras de la carretera de Camposoto (San Fernando, Cádiz)*, Jerez de la Frontera (Cádiz).
- BIAGGIO, S.; BUTTI, F. 2007: «Inumazione e cremazione tra il Lago Verbano e il Lago di Como: cronologia e distribuzione, mutazione e persistenze», a FABER, A. [et. al.], *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.-20. November 2004, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Frankfurt, 255-270.
- BLAIZOT, Fr. [et. al.] 2007: «Inhumation and cremation in Roman Gaul: continuity or discontinuity of the burial practices», in FABER, A. [et. al.], *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.-20. November 2004, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Frankfurt, 305-321.
- BLANCO FREIJEIRO, A.; FUSTE, M.; GARCÍA, A. 1967: «La necrópolis galaico-romana de la Lanzada (Noalla, Pontevedra) II», *Cuadernos de Estudios Gallegos*. XXII, 1967, Santiago de Compostela, 5-23.
- BLANCO JIMÉNEZ, F. J. 1987: «Estudio numismático de la necrópolis romana de Cádiz», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 531-539.
- 1991: «Excavaciones de urgencia en un solar de la calle Gregorio Marañón. Cádiz», *AAA'1989*, vol. III, Sevilla, 78-81.
- 2009: «Hallazgo inédito de un tesoro de monedas en el interior de una urna cineraria romana (antiguo cine Brunete, Cádiz)», en ARÉVALO, A. (ed.) (2009), *XIII Congreso Nacional de Numismática. «Moneda y Arqueología»*, Cádiz 22-24 de octubre de 2007, Cádiz. vol. I, 217-244.
- BLASSI, M. 2008: «Il caso controverso degli onori funebri per Publio Valerio Publicola», a BARTOLONI, G.; BENEDETTINI, M. G. (coords.) 2008: *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 1047-1066.
- BLÁZQUEZ, J. M.; MONTERO, S. 1993: «Ritual funerario y status social: los combates gladiatorios prerromanos en la Península Ibérica», *Veleia* 10, Vitoria, 71-84.
- BLECH, M. 1993: «Die Terrakotten», a BLECH, M.; HAUSCHILD, Th.; HERTEL, D., *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost die Skulpturen. Die Terrakotten*, Madrider Beiträge 21, Mainz am Rhein, 109-203, Taf. 49-78.
- BLECH, M.; HAUSCHILD, Th.; HERTEL, D., 1993: *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost die Skulpturen. Die Terrakotten*, Madrider Beiträge 21, Maguncia del Meno.
- BLUMHOFER, M. 1993: *Etruskische Cippi. Untersuchungen am Beispiel von Cerveteri*, Colonia.
- BONANNO, M. 1998: «Sarcófagi romani raffiguranti eroti con armi», *Akten des Symposiums 125 Jahre Sarkophag-Corpus (Marburg 1995)*, Maguncia, 73-96.
- BONNEVILLE, J.-N. 1981: «Les *cupae* de Barcelone : les origines du type monumental», *MCV XVII*, París, 5-38.
- BONNEVILLE, J.-N.; DARDAINE, S.; LE ROUX, P. 1988: *Belo V. L'épigraphie. Les inscriptions romaines de Baelo Claudia*, Madrid.
- BORRIELLO, M. N. 2004: «Mosca o cigala», a BERETTA, M.; DI PASQUALE, G. (coord.), *Vitrum. Il vetro fra arte e scienza nel mondo romano*, Catalogo mostra, Firenze 2004, 211.
- BOURGOIS, A.; DEL AMO, M. 1970: «Chronique. La quatrième campagne de fouilles à Belo-Bolonia (province de Cadix) en 1969», *MCV VI*, Madrid, 439-456.
- BUENO SERRANO, P. 2001: «Excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en Puerto Serrano (Cádiz): las necrópolis de "Fuente de Ramos" y de "El Almendral"», *AAA'1998*, vol. III.1, Sevilla, 128-133.
- BUHAGIAR, M. 1986: *Late Roman and Byzantine catacombs and related burial places in the Maltese Islands*, BAR-IS 202, Oxford.
- 2007: *The Christianisation of Malta: Catacombs, Cult Centres, and Churches in Malta to 1530*, Valletta.
- BUONOPANE, A.; MAZZER, A. 2005: «Il lessico della pedatura e la suddivisione dello spazio funerario nelle iscrizioni di Altino», a G. CRESCI MARRONE; M. TIRELLI (eds.), «Terminavit Sepulcrum». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno*, Venezia 3-4 dicembre 2003, Roma, 325-341.
- BURGOS, A. 2004: «Intervención arqueológica realizada en el acueducto romano de "La Carrera", Almuñécar (Granada)», *AAA'2001*, vol. III.1, Sevilla, 428-435.
- BURGOS, A.; MORENO, M. A. 1991: «Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos n.º 21-23 del Albaicín (Granada)», *AAA'1989*, Sevilla, 192-195.
- BURLEIGH, G.R. 1993: «Some aspects of burial types in the cemeteries of the Romano-British settlement at Baldock, Hertfordshire, England», a STRUCK, M. (dir.), *Römerzeitliche Gräber als Quellen zur Religion, Bevölkerungsstruktur und Sozialgeschichte*, Mayence, 41-49.
- CABALLOS, A. 1993: «Nuevas inscripciones italicenses», *Habis* 24, Sevilla, 287-295.
- 1994: «Varia funeraria italicense», *Habis* 25, Sevilla, 225-245.
- (ed.) 2001: *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, Sevilla.
- CABALLOS, A.; FATUARTE, J. M.; RODRÍGUEZ, J. M. 2006: *Itálica arqueológica*, Sevilla.

- CALZA, G. 1940: *La necropoli del Porto di Roma nell'Isola Sacra*, Roma.
- CAMACHO, C. 2004: «Intervención Arqueológica de Urgencia en la necrópolis hispanomusulmana "Polígono Industrial de la Torrecilla". Yacimiento "E" Ronda Oeste de Córdoba», *AAA'2001*, vol. III.1, Sevilla, 231-243.
- CAMPOS, J.M. 1989: «Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso», a GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 98-111.
- 2003: «La ciudad romana de Onuba (Huelva). Una revisión arqueológica», *AnMurcia* 17-18, Murcia, 329-340.
- 2008: *Onoba Aestuarina. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*, Huelva (inédito).
- CAMPOS, J. M.; GÓMEZ TOSCANO, F. 2000: *Carta de Riesgo de la ciudad de Huelva*, IV vols., Huelva.
- CAMPOS, J. M.; PÉREZ, J. A.; VIDAL, N. DE LA O 1999a: «El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)», *Huelva en su Historia* 7, Huelva, 195-231.
- 1999b: *Las cetariae del litoral onubense en época romana*, Huelva.
- CAMPOS, J. M.; VIDAL, N. DE LA O; GÓMEZ, Á. 2005: «Intervención arqueológica en el Cabezo de la Almagra. Avenida Andalucía/Campus de El Carmen (Huelva)», *AAA'2002*, vol. III.1, Sevilla, 513-529.
- CAMPOS, J. M. [et. al.] 1999: «Intervención de emergencia en la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)», *AAA'1994*, vol. III, Sevilla, 225-230.
- CÁNOVAS, Á.; SÁNCHEZ, S.; VARGAS, S. 2006: «La tumba de *Caius Pomponius Staius* en la Necrópolis Septentrional de *Colonia Patricia*», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. 1, Córdoba, 279-296.
- CANTILENA, R. 1995: «Un obolo per Caronte?», a AAVV., *Caronte. Un obolo per l'aldilà, La Parola del Passato* L, Nápoles, 165-177.
- CANTO, A. 1982: «Excavaciones en "El Pradillo" (Itálica, 1974): un barrio tardío», a *Itálica (Santiponce, Sevilla). Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica*, EAE 121, Madrid, 227-242.
- 1985: *La epigrafía romana de Italica*, Colección Tesis Doctorales, Universidad Complutense de Madrid.
- CARAFÀ, P. 2008: «Uccisioni rituali e sacrifici umani nella topografia di Roma», a BARTOLINI, G.; BENEDETTINI, M.G. (coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 667-703.
- CARBONARA, A.; PELLEGRINO, A.; ZACCAGNINI, R. 2001: «Necropoli di Pianabella: vecchi e nuovi ritrovamenti», a HEINZELMANN, M. [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 139148.
- CARDENETE, R. [et. al.] 1991: «Excavaciones en la calle Enmedio. Carmona (Sevilla)», *AAA'1989*, vol. III, Sevilla, 575-580.
- CARMONA BERENGUER, S. 1997: *El mundo funerario romano rural tardoantiguo y de época visigoda en Andalucía. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba.
- CARRASCO, I.; ROMERO, C. 1995: «Intervenciones arqueológicas en Écija», *AAA'1992*, vol. III, Sevilla, 726-730.
- CARRASCO, I.; DORESTE, D. 2005: «Continuidad de un espacio funerario en Sevilla: excavaciones arqueológicas en el entorno de La Trinidad», *Romula* 4, Sevilla, 213-245.
- [et. al.] 2003: «Informe-Memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1999-2001). I. Sector de la Puerta del Puente», *AAA'2000*, vol. III.1, Sevilla, 283-298.
- [et. al.] 2004: «Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de Colonia Romula Hispalis», *Romula* 3, Sevilla, 125-148.
- [et. al.] 2005: «Intervención Arqueológica de Urgencia y Control Arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 211-226.
- CASAL, M. T. 2003: *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Arqueología Cordobesa 9, Córdoba.
- CASAL, M. T.; CASTRO, E.; VARGAS, S. 2004: «Epígrafes inéditos de la Necrópolis Septentrional de *Colonia Patricia Corduba*», *AAC* 15, Córdoba, 329-339.
- [et. al.] 2004: «Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS-1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba). Primera Fase», *AAA'2001*, vol. III.1, Sevilla, 258-274.
- CASAS, J.; RUIZ DE ARBULO, J. 1997: «Ritos domésticos y cultos funerarios. Ofrendas de huevos y gallináceas en villas romanas del territorio emporitano (s. III d. C.)», *Pyrenae* 28, Univ. de Barcelona, 211-227.
- CASTAÑO, J. M.; NIETO, B. (coords.) 2009: *La ciudad romana de Acinipo. Investigaciones 2005-2007. Avance de resultados*, Cuadernos de Arqueología de Ronda vol. 3. 2007-2008, Ronda.
- CASTAÑO, J. M.; NIETO, B.; PADIAL, J. 2005: «Intervención arqueológica en la necrópolis iberorromana de Acinipo. Aproximación al ritual funerario en época romana», *Cuadernos de Arqueología de Ronda* 1, Ronda, 103-114.
- CASTELLA, D.; BLANC, P. 2007: «Les pratiques funéraires à Avenches (Aventicum) et dans sa région durant le Haut-Empire», a FABER, A. [et. al.] *Körpergräber des 1.- 3. Jahrhunderts in der Römischen*

- Welt, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.- 20. November 2004, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Frankfurt, 323-340.
- CASTILLA, E.; DE HARO, J.; LÓPEZ, M. Á. 2004: «El solar n.º 25-27 de la calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis Sur de Onuba», *AAA2001*, vol. III.1, Sevilla, 503-511.
- CASTILLO, C. 1981: «El famoso testamento del cordobés "Dasumio"», a *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 159-163.
- 1982: «Los Senadores béticos. Relaciones familiares y sociales», a *Colloquio Internazionale A.I.E.G.L. su Epigrafia e ordine senatorio*, vol. II, Roma, 465-519.
- CASTRO, E.; PIZARRO, G.; SÁNCHEZ, I. 2006: «El conjunto arqueológico del Parque Infantil de Tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del suburbio occidental de *Colonia Patricia Corduba*», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. II, Córdoba, 103-118.
- CEBALLOS, A. 2002: «Semblanza de los profesionales de los espectáculos documentados en Hispania», a NOGALES, T. (ed.), *Ludi Romani. Espectáculos en Hispania Romana*, Mérida, 119-134.
- CECI, F. 2001: «L'interpretazione di monete e chiodi in cotesi funerari: esempi dal suburbio romano», a HEINZELMANN [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 87-97.
- CECONI, G. A. 2006: «Romanizzazione, diversità culturale, políticamente corretto», *MEFRA* 118/1, Roma, 81-94.
- CELA, X. [et. al.] 1999: «Les inhumacions d'època augustea de la necrópolis rural de Can Bel (Pineda de Mar, Barcelona)», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* 20, Castellón, 221-245.
- CENERINI, F. 2005: «L'indicazione della pedatura nelle iscrizioni funerarie romane dell'Emilia Romagna (Regio VIII)», a G. Cresci Marrone; M. Tirelli (eds.), «*Terminavit Sepulcrum*». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 137-143.
- CERETTI, Z. 1976: «Estudio antropológico de la necrópolis en la calle Enésimo Redondo», a AMO, M. del, *Restos materiales de la población romana de Onuba*, Huelva Arqueológica II, Madrid, 153-180.
- CERVERA Y JIMÉNEZ, F. 1923: «Excavaciones en Extramuros de Cádiz», *MJSEA* 57, Madrid, 4-18.
- CHAPA, T. 1982: *La escultura zoomorfa ibérica*, Madrid.
- 1998: «Los conjuntos escultóricos de Osuna», a ARANEGUI, C. (ed.), *Los Iberos, Príncipes de Occidente*, Barcelona, 228-229.
- 2006: «Arqueología de la Muerte: aspectos metodológicos», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 25-46.
- CHIC, G. [et. al.] 2004: *Gadir-Gades. Una nueva perspectiva interdisciplinar*, Sevilla.
- CHRISTOL, M.; JANON, M. 2002: «Épigraphie et espaces funéraires en Gaule méridionale», a AAVV., *La mort des notables en Gaule romaine* (Catalogue de l'Exposition), Lattes, 121-126.
- CID LÓPEZ, R. A. 2007: «Las matronas y los prodigios. Prácticas religiosas femeninas en los "márgenes" de la religión romana», *Norba. Revista de Historia* 20, Cáceres, 11-29.
- CIPRIANO, S. 2005: «I recenti della strada di raccordo: organizzazione dello spazio e aspetti della ritualità funeraria» en CRESCI, G. y TIRELLI, M. (eds.), *Terminavit Sepulcrum. I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 275-288.
- CISNEROS, J.; CORRALES, M. 1994: «La necrópolis de La Angostura. Antequera (Málaga). Análisis altimétrico-planimétrico y orientación de los enterramientos excavados», a *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos. Antequera-Málaga, 24-26 de mayo 1984 (vol. III)*, Málaga, 279-283.
- CLAVERÍA, M. 2008: «Los altares monumentales con *pulvini* del nordeste peninsular», a NOGUERA, J. M.; CONDE, E. (eds.), *Escultura romana V*, Murcia, 345-396.
- COBOS, L. M. 1999: «Intervención arqueológica en el solar del Teatro Andalucía (Cádiz)», *AAA'1995*, vol. III, Sevilla, 19-31.
- COLLANTES DE TERÁN, F. 1977: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla.
- COLOMINAS, L. 2007: «Animals i ideologia en l'àmbit funerari: estudi arqueozoològic de la necrópolis de la Plaça de la Vila de Madrid», *Quaderns d'Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona* 3, Barcelona, 82-97.
- CORRALES, P. 2003a: «Datos para la reconstrucción histórica de la Málaga romana. Una aproximación a su urbanismo», *Mainake* XXV, Málaga, 377-392.
- 2003b: «De topografía malacitana: notas sobre la configuración urbana de la Málaga romana», *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia* 25, Málaga, 393-408.
- 2005: «Aportaciones de la arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana», *Mainake* XXVII, Málaga, 113-140.

- CORRALES, P.; MORA, B. 2005: «Las prácticas funerarias», a *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*, Málaga, 119-133.
- CORTIJO, M. L. 1993: *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba.
- CORZO, R. 1977: *Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la muralla republicana*, Sevilla.
- 1989a: «La arquitectura funeraria», a *Historia del Arte en Andalucía. vol. 1: La Antigüedad*, Sevilla, 274-287.
- 1989b: «Los sacrificios infantiles en Cádiz», a *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo (Siglos VII a. C. al II d. C.)*. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense 14, Castellón, 239-246.
- 1992: «Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz», *Spal* 1, Sevilla, 263-292.
- CORZO, R.; FERREIRO, M. 1984: «Sacrificios humanos en el Cádiz antiguo», a *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Málaga, vol. II, 57-61.
- CRESCHI, G. 2005: «Recinti funerari altinati e messaggio epigráfico», a G. CRESCHI; M. TIRELLI (eds.), «*Terminavit Sepulcrum*». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 305-324.
- CRESCHI, G.; TIRELLI, M. (eds.) 2005: «*Terminavit Sepulcrum*». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma.
- CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. 2008: «El mundo laboral en Hispania romana. Ensayo de prosopografía», *Hispania Antiqua* XXXII, 249-274.
- CUENCA, J. M.; PAZ, M. J. 1997: «La necrópolis romana de La Belleza (Aroche, Huelva). Estudio de materiales y análisis de su ajuar», a *XI Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Huelva, 291-306.
- CUNLIFFE, B.; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. 1999: *The Guadajoz Project. Andalucía in the first millenium B.C. Volume 1. Torreparedones and its hinterland*, Oxford University Committee for Archaeology. Monograph n.º 47, Oxford.
- CZARNETZKI, A.; TRESILLÓ, L. 2001: «Posibilidades de interpretación de los restos óseo incinerados de la necrópolis ibero-romana del Cerro de las Balas (Écija)», *Astigi Vetus* 1, Écija, 99-104.
- D'AMBROSIO, A.; DE CARO, St. 1987: «La necropoli di Porta Nocera. Campagna di scavo 1983», a HESBERG, H. VON; ZANKER, P. (eds.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung - Status - Standard*, Múnich, 199-228, Taf. 31-39.
- D'AMBROSIO, A.; DE CARO, St.; VLAD, L. 1983: *Un impegno per Pompei*, Milano.
- D'ENCARNAÇÃO, J. 2006: «La persistance esthétique africaine dans la décoration des monuments épigraphiques romains de l'Algarve», *L'Africa romana* XVI, Roma, 1939-1944.
- D'ENCARNAÇÃO, J. 2008: «Leite de Vasconcelos e as inscrições romanas - flagrantes de um quotidiano vivido», *O Arqueólogo Português*, Serie IV, 26, Lisboa, 385-406.
- DE FILIPPIS, Ch. 1997: *Imago mortis. L'uomo romano e la morte*, Nápoles.
- DE FILIPPIS, M. 2001: «Riti particolari in un sepolceto a Fidene», a HEINZELMANN, M. [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 63-65.
- DE GROSSI, J. 2001: «L'uso dei cani nei riti funerari. Il caso della necropoli di età imperiale a Fidene. Via Radicofani», a HEINZELMANN, M. [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 77-82.
- DE HARO, J.; CASTILLA, E.; LÓPEZ, M. Á. 2006: «Intervención arqueológica en Plaza Ivonne Cazenave n.º 1 (Huelva). 4.ª y 5.ª Fase de actuación», *AAA'2003*, vol. III.1, Sevilla, 577-587.
- DE VISSCHER, F. de 1963: *Le droit des tombeaux romains*, Milán.
- DESIDERI, P. 1995: «Il trattamento del corpo dei suicidi», a HINARD, F. (ed.), *La mort au quotidien dans le monde Romain*, Actes du colloque organisé par l'Université de Paris IV (Paris-Sorbonne, 7-9 octobre 1993), París, 189-204.
- DE SPAGNOLIS, M. 2001: «Costumi funerari nella necropoli monumentale romana di Pizzone a Nocera Superiore», a HEINZELMANN [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 169-177.
- DÍAZ ARIÑO, B. 2008: *Epigrafía latina republicana de Hispania, Instrumenta* 26, Barcelona.
- DUARTE, M. N.; PERAL, C.; RIÑONES, A. 1992: «Sondeo arqueológico en calle Beatas (Málaga)», *AAA'1990*, vol. III, Sevilla, 394-404.
- DURÁN Y SANPERE, A. 1963: «Una vía sepulcral romana en Barcelona», *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad* 4, Barcelona, 61-103.
- DURÁN RECIO, V.; PADILLA, A. 1990: *Evolución del doblamiento antiguo en el término municipal de Écija*, Écija.
- DURAND, R. 2008: «Données paléodémographiques et classes d'âge immatures: recrutement et gestion des enfants dans les espaces funéraires gallo-romains», a GUSI, F.; MURIEL, S.; OLÀRIA, C. (coords.), *Nas-*

- citurus, Infans, Puerulus vobis Mater Terra. La muerte en la infancia*, Castellón, 41-56.
- ECK, W. 1978: «Zum neuen Fragment des sogenannten Testamentum Dasumii», *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 30, Bonn, 275-295.
- 1987: «Römische Grabinschriften. Aussagefähigkeit im funerären Kontext», a HESBERG, H. VON; ZANKER, P. (eds.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung - Status - Standard*, Múnich, 61-84, Taf. 4-9.
- EDMONSON, J. C., NOGALES, T.; TRILLMICH, W. 2001: *Imagen y Memoria: Monumentos funerarios con retratos en la colonia Augusta Emerita*, Madrid.
- ENGEL, A. 1891: «Fouilles exécutées aux environs de Seville», *Revue Archéologique* XVII, París, 87-92.
- ENGEL, A.; PARIS, P. 1906: «Une forteresse ibérique à Osuna (Fouilles 1903)», *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques e Littéraires* XIII.4, París, 357-491.
- ENGEL, A.; PARIS, P. 1999: *Una fortaleza ibérica en Osuna* (Estudio preliminar, traducción y facsímil de J. A. Pachón, M. Pastor y P. Rouillard), Granada.
- ENGELS, J. 1998: *Funerum Sepulcrorumque Magnificentia. Begräbnis- und Grabluxusgesetze in der Griechisch-Römischen Welt mit einigen Ausblicken auf Einschränkungen des Funeralen und Sepulkralen Luxus im Mittelalter und in der Neuzeit*, Franz Steiner Verlag Stuttgart.
- ESCACENA, J. L. 2000: *La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto*, Madrid.
- 2001: «Podando a Carmo. Perfiles del sustrato turdetano», a CABALLOS, A. (ed.), *Carmona Romana*, Carmona, 21-35.
- ESCALANTE AGUILAR, M. M. [et. al.] 2001: «Informe del sondeo arqueológico de un solar en calle Méndez Núñez, esquina a Juan de Padilla. Málaga», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 244-253.
- ESPAÑA, F. J. 2004: «Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Relator n.º 46-A y C/ San Basilio 24-25. Sevilla», *AAA'2001*, vol. III.2, Sevilla, 819-825.
- FABER, A. [et. al.] 2007: *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.-20. November 2004, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Fráncfort.
- FABRÉ, G.; MAYER, M.; RODÀ, I. 1997: *Inscriptions Romaines de Catalogne. IV. Barcino*, París.
- FASOLD, P. 2004: *Tausendfacher Tod. Die Bestattungsplätze des römischen Militärlagers und Civitas-Hauptortes NIDA im Norden Frankfurts*, Fráncfort del Meno.
- FEAR, A. T. 1990, «Cybele and Carmona: a reassessment», *AEspA* 63, Madrid, 95-108.
- FERNÁNDEZ CHICARRO, C. 1978: «Reciente descubrimiento de una tumba romana, del siglo I de la Era, en la zona del Anfiteatro de Carmona», *Boletín de Bellas Artes de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría* VI, Sevilla, 139-161.
- FERNÁNDEZ CRESPO, T. 2008: «Los enterramientos infantiles en contextos domésticos en la Cuenca Alta/media del Ebro: a propósito de la inhumación del despoblado altomedieval de Ristra (Álava)», *Munibe (Antropología-Arkeología)*, San Sebastián, 199-217.
- FERNÁNDEZ FLORES, Á.; RODRÍGUEZ, A. 2007: «Vida y muerte en la *Ilipe* tartésica», A. FERRER, E. [et. al.] (eds.), *Ilipe antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), 69-92.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. 2001: «Memoria arqueológica de la actuación realizada en el solar de calle Puente, 10-18 (Málaga)», *AAA'1997*, vol. III, Sevilla, 390-397.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I.; IÑIGUEZ, M. C. 2001a: «Memoria de la actuación arqueológica realizada en C/ Zamorano n.º 28 (Málaga)», *AAA'1996*, Sevilla, vol. III, 305-309.
- 2001b: «Memoria de la actuación arqueológica realizada en C/ Tiro n.º 10-12 (Málaga)», *AAA'1996*, vol. III, Sevilla, 310-316.
- 2001c: «Memoria de la intervención arqueológica realizada en varios solares de la Plaza María Guerrero (Málaga)», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 512-525.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. 1904: *Excavaciones en Itálica (año 1903)*, Sevilla.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. 2006: «Los adjetivos latinos relacionados con *acerbus*. Significado original y derivaciones metafóricas», *Emerita* LXXIV, 1, 113-144.
- 2007: *Carmina latina epigraphica de la Bética romana. Las primeras piedras de nuestra poesía*, Sevilla.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.; ROMERO, M. 2006: «El complejo funerario y alfarero romano del arroyo Villata. Bobadilla, Antequera (Málaga)», *Revista de Estudios Antequeranos* 15, Antequera [en prensa].
- 2007: «Las necrópolis en el entorno de *Antikaria* y *Singilia Barba*. Bases para su estudio sistemático», *Mainake* XXIX, Málaga, 401-432.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.; SUÁREZ, J.; CISNEROS, M. I. 2002: «Una nueva necrópolis romana aparecida en la I.A.U. de un solar de la calle Calatrava, 16 esquina a calle Gerona, Málaga. 1999», *AAA'1999. Actividades de Urgencia*, Sevilla, 530-551.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E.; PERAL, C.; CORRALES, M. 2003: «Avance a los resultados obtenidos en la intervención efectuada en los jardines de INEN Gabirol, Rampa de Alcazabilla. Málaga, Casco Histórico. 1999-2000», *AAA'2000*, vol. III.2, Sevilla, 740-750.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.-E. [et. al.] 1997: «Informe de la Vigilancia Arqueológica de varios solares del área Trinidad-Perchel (Málaga)», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 301-303.
- [et. al.] 2001a: «Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo. Málaga (Barrio de la Trinidad)», *AAA'1996*, vol. III, Sevilla, 289-301.
- [et. al.] 2001b: «Resultados de la intervención efectuada en la Plaza de San Pablo. Málaga, Barrio de la Trinidad», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 473-482.
- FERNÁNDEZ SUTILO, L. 2008: *El mundo funerario romano en el territorio onubense (siglos II a. C.-VI a. C.). Aproximación histórico-arqueológica*, Trabajo de Investigación inédito, Universidad de Huelva.
- FERNÁNDEZ UGALDE, A.; MARTÍN, A. 2006: «Excavación y extracción de una tumba romana a las afueras de Écija», *Astigi Vetus* 2, Écija, 111-124.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. Á. 1994: «Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales romanas. Usos del suelo y zonas residenciales», *Hispania Antiqua* XVIII, Salamanca, 141-158.
- FERRER, E. [et. al.] (eds.) 2007: *Ilipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla).
- FILIPPI, D. 2008: «Dalla Domus Regia al Foro: depositi di fondazione e di obliterazione nella prima età regia», a BERTOLLINI, G.; BENEDETTI, M. G. (coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 617-638.
- FINLEY, M. I. 1986: *Historia Antiqua. Problemas metodológicos*, Barcelona.
- FLORIANI SQUARCIAPINO, M. (coord.) 1958: *Scavi di Ostia. III. Le Necropoli. Parte I. Le tombe di età repubblicana e augustea*, Roma.
- FLÜCK, J. 2009: «Les monnaies découvertes dans les tombes», en GOUDINAU, CHR. (dir.), *Rites funéraires à Lugdunum*, París, 39.
- FOURNIER, J. 2007: «Aportaciones al conocimiento del área periurbana meridional de la antigua Ilipa Magna. Resultados preliminares de la Intervención Arqueológica Preventiva en C/ Mesones n.º 40-42-44, Alcalá del Río (Sevilla)», a FERRER, E. [et. al.] (eds.), *Ilipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), 283-294.
- FRESNEDA, E. [et. al.] 1993: «Excavación arqueológica de emergencia en la villa romana de la calle Primavera (Granada)», *AAA'1991*, vol. III, Sevilla, 149-156.
- FUENTES, A. 1991: «Incinérations et inhumations dans la moitié Nord de l'Espagne au cours des trois premiers siècles de notre Ère», a *Incinérations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de notre Ère. France. Espagne, Italie, Afrique du Nord, Suisse, Allemagne, Belgique, Luxembourg, Pays-Bas, Grande-Bretagne*, Actes du Colloque International de Toulouse-Montréjau, 1987, Toulouse, 91-106.
- 1992: «Las necrópolis ibéricas y su transformación ante la Romanización», a *Congreso de Arqueología Ibérica. Las Necrópolis*, Serie Varia 1, UAM, 587-606.
- FUENTES, T. 2002: *La ceca ibero-romana de Iliberri*, Granada, Granada.
- GALVE, M. P. 2007: *Arqueología funeraria caesaraugustana. La necrópolis occidental y los ritos funerarios*, Zaragoza.
- 2008: *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)*, Zaragoza.
- GARCÍA ALFONSO, E.; MARTÍNEZ, V.; MORGADO, A. 1995: *Museos Arqueológicos de Andalucía (I). Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla*, Málaga.
- GARCÍA BELLIDO, A. 1959: «El elemento forastero en Hispania Romana», *BRAH* CXLIV, Madrid, 119-154.
- 1972: *Arte Romano*, Madrid.
- 1979: *Colonia Aelia Augusta Italica*, Bibliotheca Archaeologica II, Madrid.
- GARCÍA GARCÍA, M. A. 2004: «La reutilización y destrucción de los sarcófagos romanos de Baetica durante la Edad Media», *Romula* 3, Sevilla, 239-256.
- GARCÍA JIMÉNEZ, I. 2008: «Una aproximación al mundo funerario de Baelo Claudia», a GUSMÁN, F. J.; CASTAÑEDA, V. (coords.), *Vida y Muerte en la Historia de Cádiz*, Chiclana, 103-124.
- GARCÍA MATAMALA, B. 2002: «Enterramientos con urnas de tradición indígena en Corduba», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 275-296.
- 2002-2003: «Enterramientos de tradición indígena en Corduba», *AAC* 13-14, Córdoba, 51-278.
- GARCÍA MATAMALA, B., LIÉBANA, J. L. 2006: «Inhumaciones infantiles de tradición indígena en un sector de la necrópolis oriental de Corduba», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *AAC* 17, vol. I, Córdoba, 99-114.
- GARCÍA MATAMALA, B.; MARTÍN, I.; MORENO, L. E. 2005: «Nuevo enterramiento en sarcófago de plomo en Colonia Patricia Corduba», *AAC* 16, Univ. de Córdoba, 105-142.
- GARCÍA MERINO, C.; SÁNCHEZ, M. 1996: «Enterramiento infantil bajo un pavimento de la Casa de los Plintos de Uxama», *Celtiberia* XLVI, n.º 90, Soria, 203-214.
- GARCÍA PANTOJA, M. E.; MONTAÑÉS, M. 2001: «Intervención Arqueológica de Urgencia en la necrópolis romana de Cádiz. Los cuarteles de Varela», *AAA'1998*, vol. III.1, Sevilla, 20-26.

- GARCÍA PETIT, Ll. 2007: «Annex. Notes sobre unes restes d'aus de la necròpolis de la plaça de la Vila de Madrid (Barcelona)», *Quaderns d'Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona* 3, Barcelona, 98-101.
- GARCÍA PROSPER, E. 2001: «Algunos apuntes sobre las prácticas funerarias de época romana en *Valentia*», *Saguntum (P.L.A.V.)* 33, Valencia, 75-84.
- GARCÍA PROSPER, E.; GUÉRIN, P. 2002: «Nuevas aportaciones en torno a la necrópolis romana de la calle Quart de Valencia (s. II a. C.-IV d. C.)», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. I, Córdoba, 203-216.
- GARCÍA PROSPER, E., GUÉRIN, P., MARTÍ, M., 1999: «La necrópolis romana de la calle Quart. Resultados recientes», a *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología* (Valencia, 1999), Valencia, 295-305.
- 2002-2003: «Rituales funerarios ibéricos en la necrópolis fundacional de *Valentia*», *AAC* 13-14, Córdoba, 279-310.
- [et. al.] 1999: «La necrópolis romana de la calle Quart. Resultados recientes» a *Actas XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, 295-305.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. 2006: «*Corduba* y *Colonia Patricia*: historia de dos ciudades», a VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, vol. I, Córdoba, 251-266.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P.; BLÁZQUEZ, C. 2001: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. vol. I: Introducción a la Numismática antigua de la Península Ibérica; vol. II: Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*, CSIC, Madrid.
- GARCÍA-DILS, S.; ORDÓÑEZ, S. 2006: «Nuevo epígrafe funerario de Écija», *Astigi Vetust* 2, Écija, 125-129.
- GARCÍA -DILS, S. [et. al.] 2006: «La tumba visigoda de *Sapatio*», *Spal* 14. 2005, Sevilla, 259-277.
- GARCÍA-FERRER, A.; SÁNCHEZ DE LA ORDEN, M. 2002: «Ejemplo de metodología informática aplicada al estudio del mundo funerario romano en *Colonia Patricia Corduba*», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 201-210.
- GARCÍA-GELABERT, M. P. 2006: «Hispanos en el Norte-Noroeste de África y Africanos en el Sur de la Península Ibérica en época helenística», *L'Africa Romana XVI. Rabat 2004*, vol. II., Roma, 791-802.
- GARNIER, N.; SILVINO, T. 2009: «Quand l'analyse chimique révèle des décoctions de plantes», en GOUDINAU, CHR. (dir.), *Rites funéraires à Lugdunum*, París, 37-38.
- GARRALDA, M. D.; CABELLO, T. 2002: «Bioantropología de la población de la C.P. *Corduba*: primeros resultados», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 373-392.
- GARRIDO, J. P.; ORTA, E. 1966: Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los Cabezos de Huelva», *Ampurias* XXVIII, Barcelona, 209-215.
- GARRIGUET, J. A. 2006: «*Verba volant, statuae (nonnumquam) manent*. Aproximación a la problemática de las estatuas funerarias romanas de *Corduba, Colonia Patricia*», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *AAC* 17, vol. I, Córdoba, 195-224.
- GENER, J. M. 1999: «Seguimiento arqueológico en la obra de alcantarillado en la calle Santa Cruz de Tenerife y Avda. de Andalucía (Cádiz)», *AAA'1994*, vol. III, Sevilla, 16-20.
- GENER, J. M.; PAJUELO, J. M. 2002: «El Cádiz romano», a AAVV., *Cádiz al fin del milenio. Cinco años de arqueología en la ciudad (1995-2000)*, Catálogo de la Exposición, Cádiz, 41-46.
- GESTOSO, D.; LÓPEZ, J. I. 2009: *La necrópolis altoimperial de Carteia y el mundo funerario romano*, Cádiz.
- GIALANELLA, C.; DI GIOVANNI, V. 2001: «La necropoli del suburbio orientale di Puteoli», a HEINZELMANN, M. [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 159-168.
- GIMÉNEZ REYNA, S. 1998: *Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946*, Informes y Memorias de la C.G.E.A. 12, Madrid, 1946 (ed. R. Puertas Tricas).
- GIMENO, H. 1988: *Artesanos y técnicos en la epigrafía de Hispania*, Barcelona.
- GIMENO, H.; STYLOW, A. U. 2007: «La epigrafía romana de Las Cabezas de San Juan», a BELTRÁN, J.; ESCACENA, J. L. (eds.), *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de las Cabezas de San Juan*, Sevilla, 183-209.
- GISBERT, J. A.; SENTI, M. 1989: «Enterramientos infantiles fundacionales en el "Edificio Horreum" y "Edificio Occidental" del yacimiento romano de Dianium (Denia, Alicante)», a *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII a.E. al II d.E.)*, Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense 14, Castellón, 95-126.
- GÓMEZ FERNÁNDEZ, V. 2007: *Una aproximación al estudio de la necrópolis del Gades Altoimperial*, Trabajo de Investigación inédito, Cádiz.
- GÓMEZ PALLARÉS, J. 2009: «Las cuatro estaciones como símbolo funerario en la cultura escrita y visual de Roma: una aproximación», en FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C.; GÓMEZ, X.; GÓMEZ PALLARÉS, J. (eds.), *Literatura epigráfica. Estudios dedicados a Gabriel Sanders*, Zaragoza, 155-187.

- GÓMEZ SAUCEDO, M. T. 2001a: «Excavaciones de urgencia en C/ Extramuros de San Felipe n.º 11. Carmona», *AAA'1997*, vol. III, Sevilla, 536-539.
- 2001b: «Excavaciones arqueológicas en la calle San Juan Grande n.º 2 de Carmona (Sevilla)», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 871-882.
- GÓMEZ TOSCANO, F. 2000: «Arqueología urbana en Huelva. Las últimas evidencias», *AAC 11*, Córdoba, 155-176.
- [et. al.] 2003: «Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)», *AAA'2000*, vol. III.1, Sevilla, 654-665.
- GÓMEZ VILLALÓN, J. M. 2006: «Pinturas murales en la necrópolis de Osuna», a *Osuna insólita. Un acercamiento a su realidad espiritual*, Osuna, 30-40.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. 1989: «Urso: ¿Tribu Sergia o Galeria?», en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 133-153.
- 1991: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. vol. II: Sevilla, Tomo II: La Vega (Itálica)*, Sevilla.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. 2001: *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. - VII d. de C.*, Madrid-Alicante.
- GORDILLO, A. M.<sup>a</sup> 1987: «Los recipientes de incineración romanos depositados en el Museo de Cádiz», *AAA'1985*, vol. II, Sevilla, 465-470.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. 1991-1992: «Lucernas romanas halladas en Málaga. I. Necrópolis del Cortijo Realengo (Antequera, Málaga)», *Mainake XIII-XIV*, Málaga, 163-169.
- 2006: «Documentos epigráficos acerca de las relaciones entre Hispania y *Mauritania Tingitana*», *L'Africa romana XVI*, Roma, 1337-1350.
- GREGORI, L. 2005: «Definizione e misurazione dello spazio funerario nell'epigrafia repubblicana e protoimperiale di Roma. Un'indagine campione», a CRESCI, G.; TIRELLI, M. (eds.), *Terminavit Sepulcrum». I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 77-126.
- 2008: «Loca sepulturae publice data e funera publica nel Lazio d'età romana: qualche considerazione sulla documentazione epigrafica», a BARTOLINI, G.; BENEDETTINI, M. G. (coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 1067-1079.
- GRÉVIN, G. 2009: «Les crémations sur bûchers: de nos jours et dans l'Antiquité», en GOUDINAU, CHR. (dir.), *Rites funéraires à Lugdunum*, París, 228-235.
- GRISÉ, Y. 1980: «De la fréquence du suicide chez les Romains», *Latomus 39*, Bruselas, 17-46.
- GROS, P. 2001: *L'architecture romaine du debut du IIIe. siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, París.
- GROSSI, M. C.; MELLACE, V. S. 2007: «Roma, via Portuense: la necropoli di Vigna Pia», a FABER, A. [et. al.], *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19. - 20. November 2004, Schriften des Archäologisches Museums Frankfurt 21, Fráncfort, 185-200.
- GUÀRDIA, J. [et alii] 2007: «Enterrament d'època taro-romana d'un macaco amb 'aixovar' al jaciment de les Colomines (Llívia, la Cerdanya)», *Empúries 55*, Barcelona, 199-227.
- GUERRERO, S.; JUÁREZ, J. M. 1990: «Resumen de la memoria de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Lora de Estepa (Sevilla) durante 1988», *AAA'1988*, vol. III, Sevilla, 315-322.
- GUERRERO MISA, L. J.; RUIZ, S. 2004: «Intervención de urgencia y consolidación de la muralla ciclópea de la ciudad ibero-romana de "Ocuri" (Ubrique, Cádiz). 1.ª Fase. Campaña de 2001», *AAA'2001*, vol. III.1, Sevilla, 145-153.
- GUIRAL, C. 2002: «Tumbas pintadas en la Hispania romana», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II, Córdoba, 81-104.
- GURT, J. M.; MACÍAS, J. M. 2002: «La ciudad y el *territorium* de Tarraco: el mundo funerario», en VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. I, Córdoba, 87-112.
- GUSBERTI, E. 2008: «Sepulture in abitato a Roma tra VIII e CVII secolo a. C.», a BARTOLINI, G.; BENEDETTINI, M. G. (coords.), *Sepolti tra i vivi. Evidenza ed interpretazione di contesti funerari in abitato*, Scienze dell'Antichità. Storia. Arqueologia. Antropologia 14/2 (2007-2008), Roma, 639-651.
- GUSI, F.; MURIEL, S.; OLÀRIA, C. (coords.) 2008: *Nasciturus, Infans, Puerulus vobis Mater Terra. La muerte en la infancia*, Castellón.
- GUZMÁN, F. J. 2008: «Vestigios materiales de lo funerario en el Gades romano», a GUZMÁN, F. J.; CASTALLENA, V. (coords.), *Vida y Muerte en la Historia de Cádiz*, Chiclana, 85-102.
- GUZMÁN, F. J.; CASTALLENA, V. (coords.) 2008: *Vida y Muerte en la Historia de Cádiz*, Chiclana.
- HAMDOUNE, Chr. 2006: «Mouvements de population dans les *carmina* funéraires africains», *L'Africa romana XVI*, Roma, 1001-1020.
- HAUSCHILD, Th. 1993: «Das Grabgebäude in der Nekropole Ost», a BLECH, M.; HAUSCHILD, Th.; HERTEL, D., *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost die Skulpturen. Die Terrakotten*, Madrider Beiträge 21, Maguncia del Meno, 7-34, Taf. 1-7.
- HEINZELMANN, M. 2000: *Die Nekropolen von Ostia. Untersuchungen zu den Gräberstrassen vor der Porta Romana und an der Via Laurentina*, Múnich.
- HEINZELMANN, M. [et. al.] (eds.) 2001: *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentriona-*

- le e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. 1951: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla y su provincia*, vol. III, Sevilla.
- HERNÁNDEZ PÉREZ, R. 2001: *Poesía latina sepulcral de la Hispania romana: estudio de los tópicos y sus formulaciones*, Anejos n.º XLIII de la Revista Cuadernos de Filología, Valencia.
- HERTEL, D. 1993: «Die Skulpturen», a BLECH, M.; HAUSCHILD, Th.; HERTEL, D., *Mulva III. Das Grabgebäude in der Nekropole Ost die Skulpturen. Die Terrakotten*, Madrider Beiträge 21, Maguncia del Meno, 35-108, Taf. 8-48.
- HESBERG, H. von 1994: *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Biblioteca di Archeologia 22, Milano (Trad. del original en alemán: *Römische Grabbauten*, Darmstadt, 1992).
- 1996: «La decorazione architettonica di Cordova. Sulla funzione dell'ornamentazione architettonica in una città romana», a LEÓN ALONSO, P. (ed.), *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, 155-174.
- 2002: «Il profumo del marmo. Cambiamenti nei riti di seppellimento e nei monumenti funerari nel I sec. D.C.», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, 33-50.
- 2005: «Il recinto nelle necropoli di Roma in età repubblicana: origine e diffusione», a CRESCI, G; TIRELLI, M. (eds.), «*Terminavit Sepulcrum*». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 59-75.
- 2006: HESBERG, H. VON 2006: «Die Torre del Breny – Ein monumentales Altgrab der frühen Kaiserzeit», a VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, vol. I, Córdoba, 295-316.
- HESBERG, H. VON; ZANKER, P. (eds.) 1987: *Römischen Gräberstrassen. Selbstdarstellung – Status – Standard*, München.
- HIDALGO, R. 2002: «De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del palacio de Cercadilla», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 343-372.
- [et. al.] 1997: «Excavación arqueológica en el yacimiento de Cercadilla. Campaña de 1993», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 132-148.
- HOPE, V. M. 2009: *Roman Death. The Dying and the Dead in Ancient Rome*, Cornwall.
- HUARTE, R.; TABALES, M. A. 2001: «Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención arqueológica en C/ Matahacas 9-11», *AAA'1997*, 453-468.
- HUECAS, J. M. 1995: «Aparición de una alberca romana en un control de movimiento de tierras en Avda. Dr. Sánchez Malo s/n. Écija (Sevilla)», *AAA'1992*, Sevilla, vol. III, 704-706.
- HUNT ORTIZ, M. A. 2005: «Excavación arqueológica extramuros de la ciudad histórica de Sevilla: Manzana La María (Ronda de Capuchinos/Avda. de Miraflores/Calle La María/Calle Los Polancos)», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 289-298.
- HUSKINSON, J. 1996: *Roman Children's Sarcophagi. Their Decoration and Social Significance*, Oxford.
- JASTRZEBOWSKA, E. 1989: «Les sarcophages chrétiens d'enfants à Rome au ive siècle», *MEFRA* 101, 2, 783-804.
- JIMÉNEZ CISNEROS, M. J. 1971: *Historia de Cádiz en la Antigüedad*, Cádiz.
- JIMÉNEZ CONTRERAS, S. M.; MOLINA FAJARDO, F. 1987: «Prospección Arqueológica con sondeos estratigráficos en Columbario de La Albina. Almuñécar (Granada)», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 228-231.
- JIMÉNEZ DÍEZ, A. 2005: *Imagines Hibridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética y al debate sobre la «Romanización»*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- 2006a: «Contextos funerarios en la transición del mundo prerromano al romano en el Sur peninsular», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 67-98.
- 2006b: «Culto a los ancestros en época romana: los cipos funerarios de las necrópolis de Baelo Claudia (Bolonía, Cádiz)», *AEspA*, Madrid, 75-106.
- 2008: *Imagines Hibridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*, Anejos de *AEspA* XLIII, Madrid.
- JIMÉNEZ MAQUEDA, D. [et. al.] 2001: «Informe de la intervención arqueológica de urgencia en calle Enladrillada, 7-9 (Sevilla)», *AAA'1996*, vol. III, Sevilla, 405-414.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. 2003: «Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento», *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones arqueológicas en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 173-181.
- JIMÉNEZ SANCHO, Á.; TABALES, M.Á. 2003: «Excavación de un enterramiento de incineración en el Hospital de las Cinco Llagas. III Fase-2000», *AAA'2000*, vol. III.2, Sevilla, 923-931.
- JONES, B. 1980: «Roman mines at Riotinto», *Journal of Roman Studies* 70, Londres, 146-165.
- JORDANA, X.; MALGOSA, A. 2007: «Enterramientos d'època romana a la Plaça de la Vila de Madrid.

- Resultats de la recerca antropològica», *Quaderns d'Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona* 3, Barcelona, 64-81.
- JULIÀ, D. 1965: «Les monuments funéraires en forme de demi-cylindre dans la province romaine de Tarragonaise», *MCVI*, París, 29-54.
- KOCKEL, V. 1983: *Die Grabbauten vor dem Herkulaner Tor in Pompeji*, Maguncia del Meno.
- 1987: «Im Tode gleich? Die sullanischen Kolonisten und ihr kulturelles Gewicht in Pompeji am Beispiel der Nekropolen», a HESBERG, H. VON; ZANKER, P. (eds.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung - Status - Standard*, Múnich, 183-198, Taf. 29-30.
- LACAM, J.-C. 2009: «Le sacrifice du chien dans les communautés grecques, étrusques, italiques et romaines : approche comparatiste», *MEFRA 120/1-2008*, Roma, 29-80.
- LAMO SALINAS, C. de 1983-1984: «En torno a tres muñecos romanos de Cádiz», *BMusCádiz* IV, Cádiz, 67-76.
- LANCEL, S. 1970: *Tipasitana IV: la nécropole romaine occidentale de la porte de Césarée. Rapport préliminaire*, *Bulletin d'Archéologie Algérienne* IV.
- LASSÈRE, J. M. 1973: «Recherches sur la chronologie des épitaphes paiennes de l'Africa», *Antiquités Africaines* 7.
- LAVADO, L.; PERDIGONES, L. 1990: «IV campaña de excavaciones arqueológicas en la necrópolis romana de Carissa Aurelia», *AAA'1988*, vol. III, Sevilla, 113-119.
- LAVADO, M. L. [et. al.] 1990: «III campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Carissa Aurelia. Espera-Bornos (Cádiz)», *AAA'1987*, vol. III, Sevilla, 117-125.
- LAZZARINI, S., 2005: «Regime giuridico degli spazi funerari», en CRESCI, G. y TIRELLI, M., (eds.), «*Terminavit sepulcrum*». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del convegno Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 47-57.
- LEÓN ALONSO, P. 1981: «Plásticas ibérica e iberorromana», a *La baja época de la cultura ibérica*, Madrid, 183-199.
- 1995: *Esculturas de Itálica*, Sevilla.
- 2001: *Retratos romanos de la Bética*, Sevilla.
- LIÉBANA, J. L.; RUIZ OSUNA, A. 2006: «Los monumentos funerarios de la Plaza de la Magdalena: un sector de la Necrópolis Oriental de Corduba», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 297-324.
- LINTZ, G. 2002: *La nécropole gallo-romaine des Sagnes à Pontarion (Creuse)*, Poitiers.
- LIVERANI, P.; SPINOLA, G. 2006: *La Necropoli Vaticana lungo la Via Trionfale*, Roma.
- LÓPEZ BORGNOZ, A. 1998: «Distribución espacial y cronológica de las necrópolis emporitanas», a MAYER, M.; NOLLA, J. M.; PARDO, J. (eds.), *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, Barcelona, 275-298.
- LÓPEZ DE LA ORDEN, M. D. 1997: «Dos nuevas inscripciones funerarias de la necrópolis romana gaditana», *Gades 22. Homenaje al profesor José Luis Millán Chivite*, Cádiz, 255-58.
- 2001a: «Últimos hallazgos epigráficos en excavaciones de urgencia realizadas en Cádiz», *AAA'1997*, vol. III, Sevilla, 29-31.
- 2001b: *De Epigraphia Gaditana*, Cádiz.
- 2003: «Urnas cinerarias de la necrópolis romana de Cádiz», *AAA'2000*, vol. II, Sevilla, 111-116.
- 2009: «Ajuar de la tumba de una niña», en ALONSO DE LA SIERRA, J. (coord.), *La mujer en el mundo antiguo en el Museo de Cádiz*, Catálogo de la Exposición, Cádiz, 120-121.
- LÓPEZ DE LA ORDEN, M. D.; RUIZ, A. 1995: *Nuevas inscripciones latinas del Museo de Cádiz*, Cádiz.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. Á.; CASTILLA, E.; DE HARO, J. 2005: «Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)», *AAA'2002*, vol. III.1, Sevilla, 562-572.
- LÓPEZ ELISO, J. M. 2009: «La moneda en la necrópolis de Gades entre los siglos III y V d. C.», en ARÉVALO, A. (Ed.) (2009), *XIII Congreso Nacional de Numismática. «Moneda y Arqueología»*, Cádiz 22-24 de octubre de 2007, Cádiz, vol. I, 537-582.
- LÓPEZ FLORES, I.; TÍNOCO, J. 2007: «Resultados antropológicos de campo de la necrópolis romana hallada en c/ Bellidos, 16 (Écija, Sevilla)», *Caesaraugusta* 78, XXVI CNA, Zaragoza, 609-630.
- LÓPEZ GARCÍA, I. 2001: *La escultura en piedra Ibérica y Romana del Taller de Vrso*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Málaga.
- 2004: «La necrópolis de Las Cuevas de Osuna. Un yacimiento arqueológico de interés turístico», *Congreso Internacional: «Patrimonio, desarrollo rural y turismo en el s. XXI»*. vol. I: *Patrimonio*, Osuna, 279-287.
- 2006: «Ritos y sociedad a través del conjunto iconográfico funerario de “Las Cuevas”», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 145-156.
- 2007: «Apuntes sobre una nueva interpretación del conjunto de “cabezas con coronas radiadas” de Vrso (Osuna, Sevilla)», *Caesaraugusta* 78, XXVI CNA, Zaragoza, 487-494.
- 2008: «Esculturas de Vrso (Osuna, Sevilla) conocidas por referencias literarias y otras interpretaciones», a NOGUERA, J. M.; CONDE, E. (eds.), *Escultura romana en Hispania V*, Murcia, 643-652.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. 2006: *Informe y Memoria de la Actividad Arqueológica Preventiva de la parcela 4 del Plan Especial SC-2A, Córdoba*, Córdoba.

- LÓPEZ LÓPEZ, I. M.<sup>a</sup> 1998: *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, Córdoba.
- LÓPEZ MELERO, R. 1997: «Enterrar en Urso (Lex Ursonensis LXXIII-LXXIV)», *Studia Histórica. Historia Antigua* 15-16, Salamanca, 105-118.
- LÓPEZ MELERO, R.; STYLOW, A. U. 1995: «Una pena sepulcral en favor de la *res publica Aiungitanorum*», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, H.<sup>a</sup> Antigua*, t. 8, Madrid, 219-253.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. 1987: *Santaella. Raíces históricas de la Campiña de Córdoba*, Córdoba.
- LÓPEZ REY, N. 1997: «Informe sobre la Intervención Arqueológica de Urgencia y el seguimiento en el solar n.º 19 de la calle Badanas, esq. Consolación de la ciudad de Córdoba», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 125-131.
- LÓPEZ VILAR, J. 1993: *La vil·la romana de La Barquera. Perafort, Tarragona*, Arqueologia d'Intervenció 3, Tarragona.
- 1999-2000: «Consideracions sobre les *cupae* i altres estructures funeràries afins», *Butlletí Arqueològic* 21-22, Tarragona, 65-104.
- LÓPEZ VILAR, J.; PIÑOL, LL. 1995: «El món funerari en època tardana al Camp de Tarragona», *Butlletí Arqueològic* 17, Tarragona, 65-120.
- LORENCO, C.; PUIG, F.; JULIÀ, M. 1998: «Enterraments infantils a l'edifici imperial de La Magdalena (Lleida)», a MAYER, M.; NOLLA, J. M.; PARDO, J. (eds.), *De les estructures indígenes a l'organització provincial romana de la Hispania Citerior*, Barcelona, 299-315.
- LORENZO SAN ROMÁN, R. 2007: «Viejas y nuevas necrópolis en la evolución del paisaje funerario de *Ilici* en la Antigüedad Tardía», *Lucentum* XXVI, Alicante, 173-206.
- LOZA, M. L.; SEDEÑO, D. 1989: «Referencias antiguas sobre la necrópolis de Osuna», a GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, 177-185.
- LOZANO, M. J. 2001: «Puesta en valor del yacimiento de Carissa Aurelia. La intervención arqueológica en el Mausoleo-1», *AAA'1998*, vol. III.1, Sevilla, 95-104.
- LUZÓN, J. M. 1975: *La Itálica de Adriano*, Arte Hispalense, Sevilla.
- 1999: *Sevilla la Vieja. Un paseo histórico por las ruinas de Itálica*, Sevilla.
- MACÍAS LÓPEZ, M. M. 2007: *Aportación antropológica y paleopatológica a la arqueología funeraria gaditana del siglo II a. C.*, Trabajo de Investigación inédito, Cádiz.
- MADRID, M. J.; VIZCAÍNO, J. 2007: «Nuevos elementos de ajuar de la necrópolis oriental de *Cartago Spartaria* (II)», *Mastia* 6, Cartagena, 37-90.
- MARCO, F.; PINA, F.; REMESAL, J. (eds.) 2009: *Formae mortis: el tránsito de la vía a la muerte en las sociedades antiguas*, Instrumenta 30, Barcelona.
- MARCKS, C. 2008: «Las estatuas femeninas en Hispania: consideraciones acerca del concepto de ciudadanía visto a través de los signos externos», a NOGUERA, J. M.; CONDE, E. (eds.), *Escultura romana en Hispania V*, Murcia, 149-161.
- MARFIL RUIZ, P. 1997a: «Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en C/ Moriscos esquina C/ Aceituno (Córdoba), 2 de marzo a 2 de abril de 1993», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 80-90.
- 1997b: «Intervención arqueológica de emergencia en el n.º 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba). 1/7/90 a 31/8/90», *AAA'93*, vol. III, Sevilla, 149-160.
- MARÍN FERNÁNDEZ, E. (2007): *La muerte en la vida del ser humano. La vivencia en los profesionales de enfermería del Hospital San Millán-San Pedro de Logroño*, Logroño.
- MARINVAL, Ph. 2001: «Offrandes végétales de la nécropole gallo-romaine des Sagnes à Pontarion (Creuse)», a LINTZ, G., *La nécropole gallo-romaine des Sagnes à Pontarion (Creuse)*, Poitiers, Annexe 3, 191-196.
- MÁRQUEZ MORENO, C. 1998: *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- 2002: «La ornamentación arquitectónica en ámbito funerario de *Colonia Patricia*», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II, Córdoba, 223-247.
- MARTIN, H. 2001: «Les restes d'ossements animaux recuillès dans les sépultures à incinérations du site gallo-romaine de Pontarion (Creuse)», a LINTZ, G., *La nécropole gallo-romaine des Sagnes à Pontarion (Creuse)*, Annexe 2, Poitiers, 179-189.
- MARTÍN MUÑOZ, A. 2002: «Intervención arqueológica de urgencia en C/ Mendoza n.º 3 a C/ Bermuda de Écija (Sevilla)», *AAA'1999*, vol. III.2, Sevilla, 1015-1017.
- MARTÍN MUÑOZ, A.; FERNÁNDEZ, A. 2004: «Extracción de una tumba romana en el término municipal de Écija (Sevilla)», *AAA'2001*, vol. II, Sevilla, 903-907.
- MARTÍN RIPIO, P.; MARTÍNEZ, J. 1995: «Memoria de la actuación realizada en la Zona de Interés Arqueológico de Oripipo, Polígono Industrial "Carretera de la Isla" (Dos Hermans, Sevilla). Fase II. 1992», *AAA'1992*, vol. III, Sevilla, 685-694.
- MARTÍN RUIZ, J. A.; PÉREZ-MALUMBRES, A. 1999: «La necrópolis de época tardo-púnica de los Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga)», *Madriditer Mitteilungen* 40, Maguncia del Meno, 146-159.
- 2001: «La necrópolis de Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga)», a *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga. Comercio y comerciantes en la Málaga*

- ga antigua (siglo VIII a. C.-año 711 d. C.)*, Málaga, 299-326.
- MARTÍN URDIROZ, I. 2002a: «Enterramientos sarcófagos de plomo en *Corduba*», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 311-324.
- 2002b: *Sarcófagos de plomo de Córdoba y provincia*, Arqueología Cordobesa 6, Córdoba.
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, J. 1997: «Avance preliminar de la tercera fase de actuación realizada en el Área de Reserva Arqueológica de la ciudad hispanorromana de Orippe (Dos Hermanas, Sevilla). 1993», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 667-669.
- MATEOS CRUZ, P. 1999: *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*, Anejos de *AEspA* XIX, Madrid.
- MAYER, M. 2006: «H.M.H.N.S.N.L.S. El monumento funerario como confin inamovible», a BERTINELLI, M.G., DONATI, A. (eds.), *Misurare il tempo misurare lo spazio*, Atti del colloquio A.I.E.G.L., Borghesi 2005, 209-232.
- MAYORGA, J.; RAMBLA, J. A. 1995: «Informe del sondeo de calle Trinidad n.º 18. Málaga», *AAA'1992*, vol. III, Sevilla, 480-493.
- 1997: «La necrópolis romana de la Trinidad. Málaga», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 405-416.
- 2006: «La necrópolis romana de Beatas. Excavaciones en calle Madre de Dios, esquina calle Zorrilla (Málaga)», *AAA'2003*, vol. III.1, Sevilla, 9-15.
- MCWHIRR, A.; VINER, L.; WELLS, C. 1982: *Romano-british Cemeteries at Cirencester*, Cirencester.
- MELCHOR GIL, E. 1995: *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- 2006a: «*Corduba, caput provinciae* y foco de atracción para las elites locales de la *Hispania Ulterior Baetica*», *Gerión* 24, Madrid, 251-279.
- 2006b: «*Hic ordo decrevit*: honores fúnebres en las ciudades de la Bética», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 115-144.
- 2006c: «*Solo publico-solo suo*. Sobre la ubicación de los homenajes estatuarios en las ciudades de la Bética», *Cahiers Glotz* XVII, 201-211.
- 2007: «Sobre la presencia de la *laudatio* y la ausencia del *funus publicum* en la epigrafía de *Hispania* y de la *Mauritania Tingitana*», *Epigraphica* LXIX, Faenza, 321-338.
- 2008: «Mujer y honores públicos en las ciudades de la Bética», a BERRENDONNER, C.; CÉBEILLAC-GERVASONI, M.; LAMOINE, L. (dirs.), *Le quotidien municipal dans l'Occident Romain*, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 443-457.
- 2009a: «Mujeres y evergetismo en la Hispania romana», en RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (ed.), *Hispania y la epigrafía romana. Cuatro perspectivas*, Epigrafía e Antichità 26, Faenza, 133-178.
- 2009b: «*Statuas posuerunt*: acerca del emplazamiento de los homenajes estatuarios, públicos y privados, en las ciudades de la Bética», en AAVV., *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Anejos *AEspA* XLVIII, 217-226.
- MELERO, F. 2006: «I.A.U. en calle San Telmo, n.º 14, Málaga (Casco Histórico)», *AAA'2003*, vol. III.2, Sevilla, 46-54.
- MÉNDEZ GRANDE, G. 2006: «Desarrollo de un espacio agropecuario y funerario en la zona sur de la ciudad. Intervención arqueológica realizada entre las C7 Tomás Romero de Castilla y Antonio Hernández Gil (Mérida)», *Mérida. Intervenciones Arqueológicas 2003. Memoria* 9, Mérida, 313-356.
- MERGELINA, C. de 1927: *La necrópolis Hispano-Romana de Baelo*, «Actas y Memorias» de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Tomo VI, Memoria LIV, Madrid.
- MIRANDA, J. M. [et. al.] 2001-2002: «Usos del suelo en la necrópolis de Cádiz: el proceso de distribución del espacio extramuros de la ciudad», a GONZÁLEZ BLANCO, A.; MATILLA, G.; EGEA, A. (2001-2002), *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material*, Estudios Orientales 5-6, Murcia, 243-265.
- MIRÓN, M. D. 2005: «Matrimonio y promoción social de las esclavas en la Bética: el caso de Acilia Plecusa», a HERNÁNDEZ GUERRA, L. (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua «La Hispania de los Antoninos»*, Universidad de Valladolid, 291-204.
- MOLINA, A.; SÁNCHEZ, I. 2002-2003: «Una aportación a las necrópolis tardorromanas de *Corduba*: el sector funerario de la calle Lucano n.º 7 y 9 de Córdoba», *AAC* 13-14, Córdoba, 355-390.
- MOLINA CARRIÓN, M. 1997: «Control y Excavación Arqueológica de Urgencia en la zona de extramuros de Cádiz, en un solar entre la C/ Tamarindos n.º 11-13 y C/ Bahía Blanca n.º 4. Cádiz, 1993», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 20-25.
- MOLINA FAJARDO, F. 2000: *Almuñécar romana*, Granada.
- MONTERROSO, A. 2002: «La secuencia estratigráfica. Evolución histórica del teatro de *Colonia Patricia*», a VENTURA, A. [et al.] (eds.), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba, 133-146.
- MORA, G. M. 2007: «Testimonios de religión pagana en *Ilipa Magna*. Catálogo de piezas y cultos», a FERRER, E. [et al.] (eds.), *Ilipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), 311-320.
- MORA SERRANO, B. 2005: «Numismática y Arqueología en la Málaga antigua», *Mainake* XXVII, Málaga, 227-250.
- MORALES, E. M.<sup>a</sup>. 1998: «Espacios funerarios: necrópolis urbanas y rurales en los municipios flavios de

- la provincia de Jaén», *Florentia Iliberritana* 9, Granada, 237-262.
- MORALES, C. M. 2006: «La necrópolis de Gades: la complejidad de su ubicación», a AAVV. «Dossier: Arqueología de la Muerte», *Revista De Historia Ubi sunt?* 20, Cádiz, 32-41.
- MORENA LÓPEZ, J. A. 1989: *El santuario ibérico de Torreparedones. Castro del Río-Baena*, Córdoba, Córdoba.
- 1994: «Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis occidental de *Colonia Patricia Corduba*», *AAC* 5, Córdoba, 155-179.
- 1997: «Los santuarios ibéricos de la provincia de Córdoba», en *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló* 18. *Espacios y lugares culturales en el mundo ibérico*, Castellón, 269-295.
- MORENA, J. A.; BOTELLA, D. 2003: «Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la parcela 2.16 del Plan Parcial RENFE de Córdoba», *AAA'2000*, vol. III, Sevilla, 403-409.
- MORENO ALMENARA, M.; GONZÁLEZ, M. 2005: «Dos tumbas hispanovisigodas del Teatro de la Axerquía de Córdoba», *AAC* 16, Córdoba, 193-206.
- MORENO ALONSO, E.; CÁCERES, P. 2006: «Informe de la actividad arqueológica de urgencia en la calle Imperial, 37 de Sevilla», *AAA'1996*, vol. III, Sevilla, 443-453.
- MORENO ROMERO, E. 2006: «Manifestaciones funerarias de época altoimperial en Colonia Patricia», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *AAC* 17, vol. I, Córdoba, 225-258.
- 2007: «*Santa Rosa*». *Un sector de la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia*, *Arqueología Cordobesa* 15, Córdoba.
- MOSCATI, S. 1988: «Le stele» a MOSCATI, S. (dir.), *I Fenici*, Venecia, 304-327.
- 1995: *Luci sul Mediterraneo: dai manoscritti del Mar Morto ai Cartaginesi in Italia, tre millenni di vicende storiche, di concessioni religiose, di creazione artistiche alla luce dell'archeologia*, Roma, 2 vols.
- MUÑIZ GRIJALVO, E. 2007: «La cristianización del espacio funerario en los siglos II y III d. C.», *Arys* 5. 2002, Huelva, 123-132.
- MUÑOZ VICENTE, Á. 1987: «Avance sobre el estudio de los unguentarios helenísticos de Cádiz. 1986», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 520-525.
- 1991: «Excavaciones arqueológicas de urgencia en la necrópolis de Cádiz: área de la Plaza de Asdrúbal. Sector H», *AAA'1989*, vol. III, Sevilla, 87-97.
- 2008: «Topografía y ritual de la necrópolis fenicio-púnica de Cádiz», a GUZMÁN, F. J.; CASTAÑEDA, V. (coords.), *Vida y Muerte en la Historia de Cádiz*, Chiclana, 57-84.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R. 1999: «Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de *Colonia Patricia*. El monumento funerario de Puerta de Gallegos», *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, 365-378.
- MURILLO, J. F.; JIMÉNEZ, J. L. 2002: «Nuevas evidencias sobre la fundación de *Corduba* y su primera imagen urbana», a JIMÉNEZ SALVADOR, J. L.; RIBERA, A. (coords.), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 183-193.
- MURILLO, J. F. [et. al.] 2002: «Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. *Colonia Patricia Corduba*», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 247-274.
- [et. al.] 2003: «El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética», *Romula* 2, Sevilla, 53-88.
- NAVARRO LUENGO, I. [et. al.] 2001: «Informe preliminar de la intervención arqueológica en la Puerta de Buenaventura (Málaga, casco histórico)», *AAA'1996*, vol. III, Sevilla, 331-338.
- NAVAS, E. [et. al.] 2009: «Una nueva *villa* romana en el centro de Granada. Estudio preliminar», *Antiquitas*, Priego de Córdoba [en prensa].
- NIETO, B. 2006: «El mundo romano en la depresión natural de Ronda», a NIETO, B.; CASTAÑO, J. M.; PADIAL, J., *Historia de Ronda. Desde la Romanización a la época musulmana*, I Congreso de Historia de Ronda, Ronda, 11-131.
- NIVEAU, A. M. 2001-2002: «La cerámica púnico-gaditana del s. III a. C. El uso de la vajilla en el ámbito funerario y ritual de la Necrópolis», a GONZÁLEZ BLANCO, A.; MATILLA, G.; EGEA, A. *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material*, Estudios Orientales 5-6, Murcia, 267-297.
- 2006a: «Salazón y ritual. Una relectura de las factorías de salazones prerromanas de la isla gaditana», a *Actas del Congreso Internacional Cetariae. Salsas y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad*, BAR Int. Ser. XXXX, Oxford, 417-433.
- 2006b: «Banquetes rituales en la necrópolis púnica de Gadir», *Gerión* 24, Madrid, 35-64.
- 2006c: «La liturgia en torno a la muerte», en AAVV., «Dossier: Arqueología de la Muerte», *Revista De Historia Ubi sunt?* 20, Cádiz, 25-31.
- 2006d: «Ofrenda de peces y moluscos en la necrópolis púnica de Cádiz. Una aproximación», a *Historia de la pesca en el ámbito del Estrecho. I Conferencia Internacional*, Sevilla, 601-632.
- 2008a: «Compañero en la muerte o guía hacia el más allá? El perro en la liturgia funeraria púnica», a FERRER, E.; MAZUELOS, J.; ESCACENA, J. L. (eds.), *De dioses y bestias. Animales y Religión en el mundo antiguo*, Spal Monografías XI, Sevilla, 97-141.
- 2008b: «Algunos indicios sobre la (posible) práctica de sacrificios humanos en Cádiz», a *VI Congreso de Estudios Fenicios y Púnicos*, Lisboa, 2005 [en prensa].
- NIVEAU, A. M.; FERRER, E. 2004: «Sacrificios de cánidos en la necrópolis púnica de Cádiz», a FERNÁN-

- DEZ JURADO, J.; GARCÍA, C.; RUFETE, P. (coords.), *Actas del III Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo*, Huelva Arqueológica 20, Huelva, 63-88.
- NOGALES, T.; MÁRQUEZ, J. 2002: «Espacio y tipos funerarios en *Augusta Emerita*», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. I, Córdoba, 113-144.
- NOGUERA, J. M.; RODRÍGUEZ OLIVA, P. 2008: «Escultura hispánica en época republicana: note su generi, iconografía, usi e cronologia», a UROZ, J.; NOGUERA, J. M.; COARELLI, F. (eds.), *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 379-454.
- NOLLA, J. M.; CASAS, J.; SANTAMARÍA, P. (coords.) 2005: In suo fundo. *La necrópoli oriental de la villa romana del Collet de Sant Antoni (Calonge, Baix Empordà) i els cementiris rurals de les antigues ciutats d'Emporiae, Gerundae y Aquae Calidae*, Gerona.
- NÚÑEZ, E. 1993a: «Intervenciones arqueológicas en Écija. 1991», *AAA'1991*, vol. III, Sevilla, 488-493.
- 1993b: «Excavación de urgencia en c/ Miguel de Cervantes núm. 26-28 con vuelta a c/ Cava. Écija», *AAA'1991*, vol. III, Sevilla, 494-503.
- 1995 «Informe Final de la I.A.U. en C/ Victoria n.º 15 – C/ Villa Real de Écija. 1990-1991», *AAA'1992*, vol. III, Sevilla, 695-703.
- NÚÑEZ, E.; MUÑOZ, J. 1990: «Excavaciones en la Necrópolis del Cerro de las Balas, Écija», *AAA'88*, vol. III, Sevilla, 429-433.
- NÚÑEZ, E.; RODRÍGUEZ, I. 1990: «Excavaciones de urgencia en la calle Cristo de Confalón, s/n. Écija. Sevilla», *AAA'1987*, vol. III, Sevilla, 626-631.
- OLMOS, R. 1998: «Indigenismo y Romanización en la imagen ibérica de época republicana», a MANGAS, J. (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República Romana*, Actas del III Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano, Madrid, 433-440.
- ORDÓÑEZ, S. 2002: «Sevilla romana», a VALOR PICHOTA, M. (coord.), *Edades de Sevilla. Hispalis, Ispiliya, Sevilla*, Sevilla, 11-38.
- 2005: «Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)», *Romula* 4, Sevilla, 245-274.
- ORDÓÑEZ, S.; GARCÍA-DILS, S. 2004: «Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje periférico septentrional de *Romula Hispalis*», *Romula* 3, Sevilla, 149-172.
- ORFILA, M. 2006: «Los lugares de enterramiento en Granada desde sus inicios hasta la época islámica», a LÓPEZ-GUADALUPE, J. J. (ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*, Granada, 39-83.
- (ed.) 2008: *Granada en época romana. Florentia Iliberritana*, Granada.
- ORIA, M. 2006: «África vista desde Hispania. Representaciones de tema africano en la Península Ibérica», *L'Africa romana XVI*, Roma, 1477-1488.
- ORLANDI, S. 2004: «*Heredes, Alieni, Ingrati, Ceteri*. Ammissioni ed esclusioni», a AAVV. *Libitina e dintorni. Libitina e i luci sepulcrali. Les leges libitinae campanae. Iura sepulcrorum: vecchie e nuove iscrizioni*, Roma, 359-384.
- ORTALLI, J. 1987: «La via dei sepolcri di Sarsina. Aspetti funzionali, formali e sociali», a HESBERG, H. von; ZANKER, P. (eds.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung – Status - Standard*, Múnich, 155-182, Taf. 20-28.
- 1998: «Riti, usi e corredi funerari nelle sepolture romane della prima età imperiale in Emilia Romagna (valle del Po)», a FASOLD, P. [et. al.] (coords.), *Besatzungssitte und kulturelle Identität. Grabanlagen und Grabbeigaben der frühen römischen Kaiserzeit in Italien und den Nordwest-Provinzen*, Colonia, 49-86.
- 2001: «Il culto funerario della Cispadana romana. Rappresentazione e interiorità», a HEINZELMANN, M [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 215-242.
- 2007: «Cremazione e inumazione nella Cisalpina: convivenza o contrapposizione?», a FABER, A.; FASOLD, P.; STRUCK, M.; WITTEYER, M. (coords.), *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen welt. Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.-20. November 2004*, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Fráncfort, 201-213.
- ORTIZ DE URBINA, E. 2009: «La representación de las elites locales y provinciales en los homenajes hispanos: la distinción honorífica pública y la intervención privada», en AAVV. *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, *Anejos AEspA XLVIII*, 227-245.
- PACHÓN, J. A.; RUIZ, J. I. 2005: «La muralla Engel/Paris y la necrópolis protohistórica de Osuna», *Florentia Iliberritana* 16, Granada, 383-423.
- 2006: *Las Cuevas de Osuna. Estudio histórico-arqueológico de una necrópolis ruprestre de la Antigüedad*, Osuna.
- PACHÓN, J. A.; PASTOR, M.; ROUILLARD, P. 1999: «Estudio preliminar», a ENGEL, A.; PARIS, P. 1999, *Una fortaleza ibérica en Osuna*, Granada.
- PADIAL, J.; RUIZ, S. 2001: «Intervención arqueológica mediante seguimiento en la Unidad de Ejecución n.º 11 de Armilla, Granada», *AAA'1998*, vol. III.1, Sevilla, 348-350.
- PALOMO, A.; FERRANDO, M.; FERNÁNDEZ, L. -E. 2003: «Informe preliminar de la Intervención Arqueológica de Urgencia efectuada en la Necrópolis de la

- Barbacoa, parcela Huerta Primera (Cártama, Málaga. 2000)», *AAA'2000*, vol. III.2, Sevilla, 803-817.
- PALOMO, A. [et. al.] 2002: «La necrópolis de Huerta Primera (Cártama, Málaga). Nuevas aportaciones a su delimitación y cronología», *Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica*, Mainake XXIV, Málaga, 387-404.
- PAPI, C. 2004: *Ne quis faciat*. Intimazioni, preghiere, minacce, maledizioni», en AAVV. *Libitina e dintorni. Libitina e i luci sepulcrali. Les leges libitinariae campanae. Iura sepulcrorum: vecchie e nuove iscrizioni*, Roma. 404-427.
- PARIS, P. [et. al.] 1926: *Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cadix) (1917-1921). Tome II: La nécropole*, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques VI, París.
- PASTOR, M. 2006: «Los *Manes* en la epigrafía funeraria de Mauritania Tingitana y Bética: diferencias y semejanzas», *L'Africa romana* XVI, Roma, 1419-1438.
- PASTOR, M.; PACHÓN, J. A. 1991: «El Mirador de Rolando (Granada): una prospección con sondeos estratigráficos. Agosto de 1990», *Florentia Iliberritana* 2, Granada, 377-399.
- PECERO, J. C. [et. al.] 1999: «Estudio antropológico de una necrópolis tardorromana de inhumación e incineración. Punta Umbría, Huelva», *XXIV CNA. vol. 4: Romanización y desarrollo urbano en la Hispania Republicana*, Cartagena, 623-632.
- PELLEGRINO, A. 2001: «La necropoli della via Ostiense ad Acilia», a HEINZELMANN, M. [et. al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 123-125.
- PENCO, F. 1998: «Un conjunto funerario de libertos y esclavos de Epoca Altoimperial excavado en la calle El Avellano, n.º 12 de Córdoba. Una nueva aportación a *Colonia Patricia Corduba*», *Antiquitas* 9, Priego de Córdoba, 61-77.
- PENCO, F. [et. al.] 1993: «Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la Avenida de las Ollerías n.º 14 de Córdoba», *Antiquitas* 4, Priego de Córdoba, 45-56.
- PERDIGONES, L.; BALIÑA, R. 1987: «Excavaciones de urgencia en un solar de la calle Tolosa Latour (Cádiz) en 1985», *AAA'1985*, vol. III, Sevilla, 63-70.
- PERDIGONES, L.; MUÑOZ, Á. 1987: «Excavaciones de urgencia en un solar de la calle García Quijano (Cádiz)», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 47-49.
- PERDIGONES, L.; MUÑOZ, A. 1990a: «Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en un solar de la calle Tolosa Latour, Extramuros de Cádiz», *AAA'1987*, vol. III, Sevilla, 59-70.
- 1990b, «Excavaciones arqueológicas de urgencia en un solar de la calle Campos Elíseos. Extramuros de Cádiz», *AAA'1987*, vol. III, Sevilla, 71-79.
- 1990c: «Excavación de Urgencia en el solar n.º 81 de la Avda. de Andalucía (Cádiz) en 1987», *AAA'1987*, vol. III, Sevilla, 86-90.
- 1990d: «Excavaciones Arqueológicas de Urgencia en las obras de alcantarillado de extramuros de Cádiz», *AAA'1987*, vol. III, Sevilla, 91-94.
- PERDIGONES, L.; BALIÑA, R.; ALONSO, L. 1987: «Excavaciones de urgencia en Carissa Aurelia I (Bornos y Espera, Cádiz)», *AAA'1985*, vol. III, Sevilla, 81-89.
- PERDIGONES, L.; GORDILLO, A.; BLANCO, F. J. 1987: «Excavación en el solar de la Calle General Ricardos n.º 5-7», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 55-60.
- PERDIGONES, L.; MOLINA, M.; ROJO, A. 1987: «Excavaciones de urgencia en "Carissa Aurelia". 1986. Segunda campaña», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 67-74.
- PERDIGONES, L.; MUÑOZ, Á.; MARCOS, A. 1987: «Excavaciones de Urgencia en un solar de la Avda. de Andalucía esquina Plaza de Asdrúbal (Cádiz)», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 41-44.
- PERDIGONES, L.; MUÑOZ, Á.; TROYA, A. 1987: «Excavaciones de urgencia en un solar de la calle Ciudad de Santander esquina Avda. Andalucía (Cádiz)», *AAA'1985*, vol. III, Sevilla, 41-44.
- PERDIGONES, L.; TROYA, A.; MUÑOZ, A. 1987: «Excavaciones de urgencia en un solar de la Avenida de Andalucía (Cádiz) en 1985», *AAA'1985*, vol. III, Sevilla, 71-73.
- PERDIGONES, L.; JIMÉNEZ, C.; AGUILERA, L. 1993: «Trabajos de urgencia en el yacimiento arqueológico de Carissa Aurelia (Espera-Bornos). IV Campaña», *AAA'1991*, vol. III, Sevilla, 58-64.
- PERDIGONES, L. [et. al.] 1987a: «Excavaciones de Urgencia en el alcantarillado de extramuros de Cádiz en 1985», *AAA'1985*, vol. III, Sevilla, 40-52.
- [et. al.] 1987b: «Excavaciones de Urgencia en un solar de la plaza de San Severiano, esquina C/ Juan Ramón Jiménez (Chalet Valera) (Cádiz)», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 50-54.
- PÉREA YÉBENES, S. 2009: «... *in bello desideratis*. Estética y percepción de la muerte del soldado romano caído en combate», en MARCO, F.; PINA, F.; REMESAL, J. (eds.), *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Instrumenta 30, Barcelona, 39-88.
- PÉREZ ALMOGUERA, A. 2001: «*iltir/iltur = oppidum*. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico», *Faventia* 23/1, Lérida, 21-40.
- PÉREZ LÓPEZ, I. 1999: *Leones romanos en Hispania*, Madrid.
- 2003: «Avance del estudio de las lucernas romanas del Museo de Cádiz», *AAA'2000*, vol. II, Sevilla, 117-121.

- PÉREZ MACÍAS, A. 2009: «Las inscripciones funerarias de comienzos del siglo I en Huelva. ¿Migración o colonización», en AAVV. *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Anejos AEspA XLVIII, 285-296.
- PÉREZ MAESTRO, C. 2007: «El puticuli de Emerita Augusta», en FABER, A. [et al.], *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19. - 20. November 2004, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Fráncfort, 291-304.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F. 1997: «Elementos de tipo bárbaro oriental y danubiano de época bajoimperial en Hispania», a TEJA, R.; PÉREZ, C. (eds.), *Actas del Congreso Internacional «La Hispania de Teodosio»*, vol. II, Salamanca, 629-647.
- PÉREZ TORRES, C.; TORO, I. 1991: «Intervención arqueológica de urgencia en C/ Primavera, 22 (Los Vergeles, Granada)», AAA'1989, vol. III, Sevilla, 228-232.
- PÉREZ-MALUMBRES, A.; MARTÍN, J. A.; GARCÍA, J. R. 2000: «Elementos del mobiliario fenicio: las bisagras de hueso de la necrópolis de Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga)», *Antiquitas* 11-12, Priego de Córdoba, 5-17.
- PÉREZ-MALUMBRES, A.; MARTÍN, J. A.; GARCÍA, J. R. 2003: «Hipogeo fenicio en la necrópolis de Gibralfaro (Málaga)», AAA'2000, vol. III.2, Sevilla, 781-794.
- PETIT, F.; FREDON, J. -J. 2001: «Rapport d'anthracologie archéologique sur le site gallo-romain des Sagnes à Pontarion (Creuse)», a LINTZ, G., *La nécropole gallo-romaine des Sagnes à Pontarion (Creuse)*, Annexe 4, Poitiers, 197-203.
- PINEDA DE LAS INFANTAS, G. 2002: «Intervención arqueológica de urgencia de la factoría de salazones de C/ Cerrojo 24-26 (Málaga)», AAA'1999, vol. III.2, Sevilla, 479-489.
- PINEDA DE LAS INFANTAS, G.; DORADO, R.; PUERTO, J. L. 2004: «Intervención arqueológica de urgencia en C/ Trinidad n.º 20, Barrio de la Trinidad, Málaga», AAA'2001, vol. III.2, Sevilla, 610-616.
- PITILLAS, E. 2001: «Epigrafía romana funeraria: creencias religiosas y expresión del dolor ante la muerte. Alguna cuestión en torno a la esperanza de vida», *Hispania Antiqua* XXV, Salamanca, 279-294.
- 2008: «La figura del *compañero de armas* en la epigrafía funeraria romana del NW de Hispania», *Hispania Antiqua* XXXII, Valladolid, 143-154.
- POLO, M.; GARCÍA PROSPER, E. 2002: «Ritual, violencia y enfermedad. Los enterramientos en *decubito prono* de la necrópolis fundacional de *Valentia*», *Saguntum (P.L.A.V.)* 34, Valencia, 137-148.
- POSAC, C.; PUERTAS, R. 1989: *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*, Málaga.
- POUX, M. 2009: «De la veillée au tombeau», en GOUDINAU, CHR. (dir.), *Rites funéraires à Lugdunum*, París, 25-46.
- PRADOS, F. 2006: «La iconografía del *nefesh* en la plástica púnica: a propósito de las representaciones del monumento funerario y su significado», AEspA 79, Madrid, 13-28.
- PRIEUR, J. 1991: *La morte nell'antica Roma*, Genova.
- PURCELL, N. 1987: «Tomb and Suburb», a HESBERG, H. VON; ZANKER, P. (eds.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung – Status – Standard*, Múnich, 25-42.
- QUESADA, F. 1992: *Arma y símbolo: la falcata ibérica*, Alicante.
- QUINTERO ATAURI, P. 1916: *Excavaciones en Puente de la Vaca (Cádiz): memoria acerca de las practicadas en 1915 y presentada por el Delegado Director D. Pelayo Quintero Atauri*, Madrid.
- 1917a: *Excavaciones en Punta de la Vaca y en Puerta de Tierra (Ciudad de Cádiz): memoria de los trabajos realizados en 1916*, Madrid.
- 1917b: *Cádiz: primeros pobladores: hallazgos arqueológicos*, Cádiz.
- 1918a: *Excavaciones en Punta de la Vaca y en Puerta de Tierra (ciudad de Cádiz)*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos, Madrid.
- 1918b: *Excavaciones en extramuros de la ciudad de Cádiz: memoria acerca de los resultados obtenidos en 1917*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos, Madrid.
- 1920: *Excavaciones en Extramuros de la ciudad de Cádiz: memoria de los resultados obtenidos en las exploraciones y excavaciones practicadas en el año 1918*, redactada por el Delegado Director Don Pelayo Quintero Atauri, Madrid.
- 1926: *Excavaciones en extramuros de Cádiz: memoria de las excavaciones practicadas en 1925-1926*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid.
- 1932: *Excavaciones de Cádiz: memoria de las excavaciones practicadas en 1929-1931*, Madrid.
- 1935: *Excavaciones en Cádiz: memoria*, Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos, Madrid.
- RADDATZ, K. 1973: *Mulva I. Die Grabungen in der Nekropole in dem Jahren 1957 und 1958*, Madrider Beiträge, vol. 2, Maguncia.
- RAMBLA, J. A.; MAYORGA, J. 1997: «Excavación arqueológica en C/ San Telmo n.º 16-18. Málaga», AAA'1993, vol. III, Sevilla, 391-404.
- RAMOS SÁINZ, 2003: «Las prácticas funerarias en la Hispania romana. Síntesis de su ritual», a IGLESIAS GIL, J. M. (ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 7. Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander, 175-205.

- RASCÓN, S. 2004: *Complutum hispanorromano. La ciudad y su territorio*, Tesis Doctoral (inéedita), Universidad Autónoma de Madrid, 3 vols.
- REBECCHI, F. 1991: «L'importance de l'ensevelissement dans la civilisation romano-italique de l'Italie septentrionale», a *Incinerations et inhumations dans l'Occident romain aux trois premiers siècles de nôtre Ere*, Toulouse, 149-161.
- REBILLARD, E. 2003: *Religion et sépulture. L'Église, les vivants et les morts dans l'Antiquité tardive*, París.
- REMESAL, J. 1979: *La Necrópolis Sureste de Baelo*, EAE 104, Madrid.
- 1995: «*In perpetuum dicitur*. Un modelo de fundación en el Imperio Romano. *Sex. Iulius Frontinus, Iulius Sabinus* y el Testamento del Lingón (CIL XIII 5708)», *Gerión*, n.º 13, Madrid, 99-126.
- 2002: «Aspectos legales del mundo funerario romano», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, 369-378.
- RIFE, J. L. 2007: «Inhumation and cremation at Early Roman Kenchreai (Corintia), Greece, in local and regional context», a FABER, A. [et al.], *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.-20. November 2004, Schriften des Archäologisches Museums Frankfurt 21, Fráncfort, 99-120.
- RODÀ, I. 1989: «Consideracions sobre Bàrcino a propòsit dels seus monuments epigràfics», en *Història urbana del Pla de Barcelona*, Barcelona, vol. II, 97-106.
- 2000: «La escultura del sur de la Narbonense y del norte de Hispania Citerior: paralelos y contactos», a LEON, P.; NOGALES, T. (coords.) (2000), *Actas de la III Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Madrid, 173-196.
- 2007: «Les inscripcions de la Plaça de la Vila de Madrid», *Quaderns d'Arqueologia i Història de la ciutat de Barcelona* 3, Barcelona, 114-123.
- RODERO, A. [et al.] 1996: «La necrópolis de Villaricos (Almería)», *Complutum Extra* 6 (I), Madrid, 373-383
- RODRÍGUEZ, O.; RODRÍGUEZ, A. 2003: «Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario», *Romula* 2, Sevilla, 149-182.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A.; FERNÁNDEZ, A. 2001: «Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Luis n.º 95 y calle Malpartida n.º 10/12, Sevilla», *AAA'1997*, vol. III, Sevilla, 481-491.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. 1995: *Los Bronces de Osuna y Los Nuevos Bronces de Osuna*, Ed. Facsímil, con estudio preliminar a cargo de J. A. Pachón y M. Pastor, Granada.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O.; GARCÍA-DILS, S.; ORDÓÑEZ, S. 2007: «Nuevas inscripciones de *Ilipa*», a FERRER, E. [et al.] (eds.), *Ilipa antiqua*. De la prehistoria a la época romana, Alcalá del Río (Sevilla), 321-340.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M. 1998: «La nueva imagen de la Itálica de Adriano», a CABALLOS, A.; LEÓN, P. (eds.), *Italica MMCC. Actas de las Jornadas del 2.200 Aniversario de la Fundación de Itálica (Sevilla, 8-11 noviembre 1994)*, Sevilla, 87-113.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. 1988: *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba.
- 1991: «Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas», *Conimbriga* XXX, Coimbra, 59-94.
- 1992: «Algunas observaciones sobre los acotados funerarios romanos», a *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 437-448.
- 2008: «Los *comitia* municipales y la experiencia institucional romana», a BERRENDONNER, C.; CÉBEILLAC-GERVASONI, M.; LAMOINE, L. (Dirs.), *Le quotidien municipal dans l'Occident Romain*, Clermont-Ferrand, 301-315.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. 1986-1987: «*Spes in Deo*: A propósito de una marca impresa sobre un fragmento cerámico hallado en la necrópolis romana del Faro de Torrox (Málaga)», *Mainake* VIII-IX, Málaga, 217-224.
- 1991-1992: «Una urna excepcional de la necrópolis romana de Gades», *Mainake* XIII-XIV, Málaga, 115-132.
- 1993: «El símbolo de Melpomene. Teatro y muerte en la España romana», a *Estudios dedicados a Alberto Balil. In memoriam*, Málaga, 49-81.
- 1993-1994: «Sobre algunos tipos de urnas cinerarias de la *prouincia Baetica* y notas a propósito de la necrópolis de la calle Andrés Pérez de Málaga», *Mainake* XV-XVI, Málaga, 233-242.
- 1996: «Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania Meridional», a MASSÓ, J.; SADA, P. (eds.), *II Reunión sobre escultura romana en Hispania*, Tarragona, 13-30.
- 1997: «Los hornos cerámicos del Faro de Torrox (Málaga)», a *Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, 271-303.
- 1998: «La monumentalización en las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio», a MANGAS, J. (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República Romana*, Actas del III Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano, Madrid, 313-337.
- 1999: «Incineración/inhumación: un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica», a BELTRÁN FORTES, J., *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*, Univ. de Málaga-Univ. de Sevilla, V-XLIII.

- 2002: «Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la *prvincia Hispania Ulterior Baetica*», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. I, Córdoba, 259-312.
- 2006: «Unas inscripciones funerarias de *Lacipo* (Casares, Málaga) que evocan el establecimiento en *Carteia* (San Roque, Cádiz) de la *Colonia Latina Libertinorum*», *Baetica* 28, Málaga, 123-157.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.; ATENCIA, R. 1983: «Excavaciones arqueológicas en Torrox-Costa (Málaga). 1.ª campaña. Las termas», *NAH* 16, Madrid, 255-276.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P.; BELTRÁN, J. 1997-1998: «Nuevas noticias para la localización de la urna cineraria de *Gades* de la colección de Antigüedades de Guillermo de Tyrry, Marqués de la Cañada», *Mainake* XIX-XX, Málaga, 163-170.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M. C. 2006: «El poblamiento del *ager cordubensis* y las necrópolis rurales», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J.A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17 vol. I, Córdoba, 325-352.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. 1988: «Notas acerca del urbanismo de la *Colonia Augusta Firma Astigi*», a *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*, Écija (Sevilla), 101-123.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I.; NÚÑEZ, E. 1987: «Excavaciones urbanas de urgencia en Écija (Sevilla)», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 397-402.
- [et al.] 1990: «Intervenciones arqueológicas en Écija (Sevilla). 1988», *AAA'1988*, vol. III, Sevilla, 434-438.
- ROLDÁN, L. [et al.], 1998: *Carteia*, Madrid.
- [et al.] 2006: *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1944-1999*, 2 vols., Sevilla.
- ROMÁN PÉREZ, M. L.; BEDIA, M. J. 1987: «Informe preliminar: Excavación Arqueológica de Urgencia en la necrópolis de La Belleza (Aroche, Huelva)», *AAA'1986*, vol. III, Sevilla, 166-171.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M. 2004: *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*, Granada.
- 2005: «Algunas consideraciones acerca de *Eliberri* en época tardoantigua», *AAC* 16, Córdoba, 161-180.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M.; RUIZ CECILIA, J. I. 2007: «La colección de placas decoradas tardoantiguas del Museo Arqueológico de Osuna (Sevilla)», *Antiquitas* 18-19, Priego de Córdoba, 127-139.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J. M. 2001: «El almacenamiento de grano en Carmona: el *horreum* de San Blas», a CABALLOS, A. (ed.), *Carmona Romana*, Sevilla, 233-250.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J. M.; CONLIN, E. 2005: Nuevas aportaciones al poblado calcolítico de Carmona (Sevilla): excavaciones en la calle Calatrava n.º 4», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 326-343.
- ROMÁN RODRÍGUEZ, J. M.; VÁZQUEZ, J. 2005a: «Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar n.º 2 de la calle Calatrava de Carmona (Sevilla)», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 344-362.
- 2005b: «Nuevas estructuras romanas de carácter monumental en *Carmona*: I.A.U. en el solar n.º 20 de la C/ Hermanas de la Cruz de Carmona (Sevilla)», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 369-393.
- ROMERO, M. 1993-1994: «La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga», *Mainake* XV-XVI, Málaga, 195-222.
- 1997: «La necrópolis romana de Las Maravillas. Bobadilla. Málaga», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 485-497.
- ROMERO DE TORRES, E. 1934: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Madrid. 2 vols.
- ROMO, A.; VARGAS, J. M.; ORTEGA, M. 2003: «El antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: C/ San Luis, 29 (Sevilla)», *AAA'2000*, vol. III.2, Sevilla, 1064-1081.
- ROSSETTI, A. M. 1999: «Commitenze e monumenti funerari nella Hispania Tarraconensis», *AAC* 10, Córdoba, 231-262.
- ROSSIGNOLI, C. 1992: «Persistenza del culto betilico nell'Africa romana: Un'iscrizione da Thala (Tunisia)», Mastino, R. (ed): *L'Africa Romana. Atti del IX convegno di studio su l'Africa romana*, vol. 1, Sassari, 73-96, Tav. I-VI.
- RUIZ ACEVEDO, B. 2005: «Intervención de Urgencia en calle Peris Mencheta n.º 42 (Sevilla)», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 267-276.
- RUIZ CASTELLANOS, A. 2009: «Dos médicos más en Gades», en AAVV. *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Anejos *AEspA* XLVIII, 319-321.
- RUIZ CECILIA, J. I. 2005: «Adacentamiento de la necrópolis «Las Cuevas» y sus accesos. Osuna (Sevilla), 2001/2003», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 569-576.
- 2007: *Testimonios arqueológicos de la antigua Osuna*, Spal Monografías VIII, Sevilla.
- RUIZ CECILIA, J. I.; PACHÓN, J. M. 2005: «Aproximación a la cronología de la necrópolis rupestre de Las Cuevas (Osuna, Sevilla): las Cuevas 5 y 6», *Spal* 14, Sevilla, 231-258.
- RUIZ DE ARBULO, J. 2006: *L'amfiteatre de Tarraco i els espectacles de gladiadors al món romà*, Tarragona.
- RUIZ GÁLVEZ, M. (ed.) 1995: *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo*, Complutum, Extra n.º 5, Univ. Complutense de Madrid.
- RUIZ GIL, J. A. 2006: «Morir en Gadir: un proyecto de investigación necesario», a AAVV., «Dossier: Arqueología de la Muerte», *Revista De Historia Ubi sunt?* 20, Cádiz, 42-47.

- RUIZ NIETO, E. 2006: «Informe-Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia en la C/ Isabel Losa, esquina a Plaza Ruiz de Alda (Córdoba)», *AAA'2003*, vol. III.1, Sevilla, 266-272.
- RUIZ OSUNA, A. B. 2005: «La *via sepulchralis* occidental. Un ejemplo de monumentalización funeraria en *Colonia Patricia*», *AAC* 16, Córdoba, 79-104.
- 2006: «Arquitectura funeraria en la Bética: el ejemplo de las capitales conventuales», *AAC* 17, Córdoba, 157-194.
- 2007: *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a. C.- II d. C.)*, Arqueología Cordobesa 16, Córdoba.
- 2008: *La monumentalización del mundo funerario en Baetica*. Conventus Cordubensis y Astigitanus, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
- 2010: *Colonia Patricia, centro difusor de modelos. Topografía y monumentalización funeraria en Baetica*, Arqueología Cordobesa 17, Córdoba.
- RUIZ OSUNA, A. B.; ORTIZ, L. 2009: «La guirnalda funeraria y su relación con los monumentos en forma de edícula: una propuesta de difusión para el sur peninsular», *AAC* 20, Córdoba, 95-124.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P. [et al.], 2001: «Cuatro inscripciones romanas inéditas de Écija (Sevilla)», *Astigi Vetus* 1, Écija, 119-126.
- [et al.] 2004: *Carta Arqueológica Municipal. Écija. I: La ciudad*, Écija.
- SÁENZ, M. A. 1993: «Informes sobre las excavaciones de urgencia realizadas en el solar n.º 5 de la C/ Juan Ramón Jiménez, en Cádiz», *AAA'1991*, vol. III, Sevilla, 11-16.
- SÁENZ, M. A.; PERDIGONES, L. 1991: «Excavaciones arqueológicas de urgencia en un solar de la calle Acacias esquina Santa Cruz de Tenerife. Extramuros de Cádiz», *AAA'1989*, vol. III, Sevilla, 82-86.
- SALADO ESCAÑO, J. B. 2001: «Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Cerrojo esquina C/ Jiménez (Málaga)», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 455-464.
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. 2003: *El vidrio romano de Córdoba*, Arqueología Cordobesa 8, Córdoba.
- SALINAS, E.; SALINAS, J. M. 2005: «Vidrio romano de un sector de la necrópolis septentrional de *Colonia Patricia*», *AAC* 16, Córdoba, 143-160.
- SALZA PRINA, E. 2004: «I giardini delle tombe e quello della tomba di Antino», *Rendiconti. Atti della Pontificia Accademia Romana di Archeologia* LXXVI. 2003-2004, Roma, 231-261.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, E.; ORFILA, M.; MORENO, A. S. 2008: «Las actividades productivas de los habitantes de *Florentia Iliberritana*», a ORFILA, M. (ed.), *Granada en época romana. Florentia Iliberritana*, Granada, 101-116.
- SÁNCHEZ MADRID, S. 2002: *Arqueología y Humanismo. Ambrosio de Morales*, Arqueología Cordobesa 4, Córdoba.
- 2008: «Un anticariense en *Colonia Patricia, caput provinciae*», *Revista de Estudios Antequeranos*, Antequera [en prensa].
- SÁNCHEZ MADRID, S.; VAQUERIZO, D. 2009: «La indicación de la *pedatura* en *tituli sepulcrales* hispanos. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas», en AAVV. *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Anejos *AEspA* XLVIII, 331-350.
- SÁNCHEZ RAMOS, M. I. 2002: «La incidencia del Cristianismo en el mundo funerario romano cordubense», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba, 325-342.
- 2003: *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba*, Arqueología Cordobesa 7, Córdoba.
- 2006a: «La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: *Corduba* en la Antigüedad Tardía», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *AAC* 17, vol. II, Córdoba, 85-102.
- 2006b: *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del Imperio: exemplum cordubense*, Tesis Doctoral (inédita), Córdoba.
- SÁNCHEZ-GIJÓN, A. 1966: «Tumba de Bahía Blanca, Cádiz»; *AEspA* XXXIX, Madrid, 183-193.
- SÁNCHEZ-MORENO, C. 2009, «Las declaraciones de defunción en el Imperio Romano: el caso de Egipto», en MARCO, F.; PINA, F.; REMESAL, J. (eds.) 2009: *Formae mortis: el tránsito de la vía a la muerte en las sociedades antiguas*, *Instrumenta* 30, Barcelona, 217-252.
- SANTAMARÍA, J. A. [et al.] 1997: «Memoria de la Excavación Arqueológica de Urgencia del solar n.º 15 de calle Mármol (Málaga)», *AAA'1993*, vol. III, Sevilla, 310-314.
- SANTERO, J. M. 1978: *Asociaciones populares en Hispania romana*, Sevilla.
- SANTOS, F. J. C. DOS; CARVALHO, P. C. 2008: «Aspectos do mundo funerário romano na Beira interior: as estruturas funerárias monumentais da Quinta da Fórnea II (Belmonte): uma primeira abordagem», *Conimbriga* 47, Coimbra, 127-143.
- SAPELLI, M. (coord.) 2008: *Tra luce e tenebre. Letti funerari in osso da Lazio e Abruzzo*, Catalogo della Mostra, Milán.
- SAQUETE, J. C. 1997: *Las elites sociales de Augusta Emerita*, Mérida.
- 2002: «Notas sobre una tumba con jardín, una multa sepulcral y el paisaje suburbano de Augusta Emerita», *MM* 43, Maguncia del Meno, 207-219.
- SCAMUZZI, U. 1964: «Studio sulla mummia di bambina cosiddetta "Mummia di Grotarossa" rinvenuta a Roma, sulla via Cassia, il 5-2-1964», *RStCl.* 12, Roma, 264-280.

- SCARPELLINI, M. 1987: «Sepoltura femminile di epoca romana», a, *Il Museo Archeologico Nazionale G. C. Mecenate in Arezzo*, Florencia, 116.
- SCHATTNER, Th. G. 2003: *Munigua. Cuarenta años de Investigaciones*, Sevilla.
- SCHEID, J. 2007: «Körperbestattung und Verbrennungssitte aus der Sicht der schriftlichen Quellen», a FABER, A. [et al.], *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.-20. November 2004, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Fráncfort, 19-25.
- SECO SERRA, I. 1999: «El betilo estiliforme de Torreparedones», *Spal* 8, Sevilla, 135-158.
- 2002: *Piedras con alma. El betilismo en el mundo antiguo y sus manifestaciones en la Península Ibérica*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- SERRANO BARRIENTOS, A. 2007: «Ubicación de las necrópolis de época romana», FERRER, E. [et al.] (eds.), *Ilipa antiqua. De la prehistoria a la época romana*, Alcalá del Río (Sevilla), 355-360.
- SERRANO RAMOS, E. 1988: «Singilia Barba, una ciudad de la Baetica», a *Actas del Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar". Ceuta, 1987. Tomo I: Prehistoria e Historia de la Antigüedad*, Madrid, 821-831.
- 2006: «Aproximación a las necrópolis de época romana en el territorio malagueño», *Baetica* 28, Málaga, 159-174.
- SERRANO RAMOS, E.; LUQUE, A. de 1987: «Segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el cortijo El Castellón (Antequera, Málaga)», *AAA'1986*, vol. II, Sevilla, 465-468.
- SERRANO RAMOS, E.; LUAVE, A. de 1990: «Informe de la tercera campaña de excavaciones arqueológicas en el cortijo "El Castellón", Antequera (Málaga)», *AAA'1987*, vol. II, Sevilla, 342-345.
- SERRANO RAMOS, E.; BALDOMERO, A. 1995: «Necrópolis romana del castillo de San Luis (Torremolinos, Málaga)», *AAA'1992*, vol. III, Sevilla, 345-349.
- SERRANO RAMOS, E. [et al.] 1991: «Informe de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad romana de "Singilia Barba" (Antequera) en la campaña de 1989», *AAA'1989*, vol. II, Sevilla, 269-279.
- SEVILLA, A.: «Non-Conventional Burials in Roman Hispania: Magic and Ritual in the Roman Funerary World», *Latomus*. [en prensa]
- SIBÓN, F.; GÓMEZ, V.; NIVEAU, A. M. 2007: «Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar de la futura "Ciudad de la Justicia" (Cádiz)», *Anuario Arqueológico Andaluz*, Sevilla [en prensa].
- SIERRA ALONSO, F. 1993: «Excavaciones de urgencia en la necrópolis de *Canama* (Alcolea del Río, Sevilla)», *AAA'1991*, vol. III, Sevilla, 467-475.
- SILLIÈRES, P. 1997: Baelo Claudia. *Una ciudad romana de la Bética*, Madrid.
- SOPEÑA, G. 2009: «Mors: una magen esquivia», en MARCO, F.; PINA, F.; REMESAL, J. (eds.) (2009), *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Instrumenta 30, Barcelona, 253-282.
- SORIANO CASTRO, P. J. 2006: «Propuestas metodológicas en Informática para la investigación arqueológica funeraria», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 47-66.
- SOTOMAYOR, M.; ORFILA, M. 2004: «Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*)», *AEspA* 77, Madrid, 1-17.
- STEINGRÄBER, S. 1991: «Etruskische Monumentalcippi», *Archeologia Classica* XLIII.2, 1079-1102.
- STRUCK, M. 2007: «Körpergrabtraditionen im römischen Britannien», a FABER, A. [et al.] *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen welt*, Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19. - 20. November 2004, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Fráncfort, 431-444.
- STYLOW, A.U. 1995: «Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria», a BELTRAN, F. (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza, 219-238.
- 2001: «Las estatuas honoríficas como medio de autorrepresentación de las elites locales de Hispania», a NAVARRO, M.; DEMOUGIN, S. (eds.), *Élites Hispaniques*, París, 141-153.
- 2002a: «La epigrafía funeraria de la Bética», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, 353-367.
- 2002b: «Von der Schrift der Sieger zum Sieg der Schrift. Imitation, Eigenständigkeit und Differenzierung in der epigraphischen Kultur Hispaniens», a URSO, G. (ed.), *Hispania terris omnibus felicior. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friuli, 27-29 settembre 2001*, Pisa, 163-181.
- 2006: «Dos cupas complutenses», *AEspA* 79, Madrid, 283-286.
- STYLOW, A. U.; LÓPEZ MELERO, R. 1995: «Epigraphische Miscellen aus der Provinz Jaén, 1. Eine Grabbuße zugunsten der *Res publica Aiungitanorum*», *Chiron* 25, Múnich, 357-386.
- STYLOW, A. U.; VENTURA, Á. 2006: «Nuevos datos sobre los antepasados maternos de Lucano y las relaciones familiares de los *Annaei cordubenses*», a VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profesora Pilar León Alonso*, vol. I, Córdoba, 267-278.
- SUÁREZ, J.; FERNÁNDEZ, L. E.; CISNEROS, I. 2002: «Informe de los trabajos de delimitación del área ar-

- queológica de “El Arraijnal”, sector Bahía de Málaga», *AAA'1999*, vol. III.2, Sevilla, 575-587.
- SUÁREZ, J. [et al.] 1999: «Informe de la Excavación Arqueológica de Urgencia efectuada en la necrópolis musulmana y tardorromana de Las Cobatillas, Cañete la Real, Málaga», *AAA'1995*, vol. III, Sevilla, 404-414.
- [et al.] 2001: «Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Almansa esq. C/ Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanin», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 465-472.
- TABALES, M. Á. 1995: «Intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes. Sevilla 1992», *AAA'1992*, vol. III, Sevilla, 575-589.
- 2001a: «Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis», *Habis* 32, Sevilla, 387-423.
- 2001b: «Intervención arqueológica en la calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla», *AAA'1996*, vol. III, Sevilla, 415-430.
- 2001c: «El Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Primera fase de estudios arqueológicos, 1998», *AAA'1998*, vol. III.2, Sevilla, 751-768.
- 2002: «Excavación de los hornos romanos del Hospital de las Cinco Llagas. 2ª Fase. 1999», *AAA'1999*, vol. III.2, Sevilla, 860-875.
- TAGLIETTI, F. 2001: «Ancora su incinerazione e inumazione: la necropoli dell'Isola Sacra», a HEINZELMANN, M. [et al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 149-158.
- TAYLOR, L. R. 1961: «Freedmen and freeborn in the epitaphs of imperial Rome», *American Journal of Philology* 82, Baltimore, 113-132.
- TED'A 1987: *Els enterraments del Parc de la ciutat i la problemàtica funeraria de Tàrraco*, Tarragona.
- TINOCO, J. 2004: «Informe de la I.A.U. en el Sector E-38. 1ª Fase, Residencial “La Algodonera” de Écija (Sevilla)», *AAA'2001*, vol. III.2, Sevilla, 908-919.
- 2005: «Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Bellido 18, Écija (Sevilla)», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 470-486.
- TIRELLI, M. 2001: » ...ut ...largius rosae et esc[a]e ...pone-retur. I rituali funerari ad Altinum tra offerte durevoli e deperibili», a HEINZELMANN, M. [et al.] (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all'età imperiale*, Internationales Kolloquium, Rom 1.-3. April 1998, Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 243-253.
- 2005: «I recinti della necropolis dell'Annia. L'esibizione di status di un'élite municipale», a CRESCI, G.; TIRELLI, M. (eds.), «Terminavit Sepulcrum». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 251-273.
- TORE, G. 1975: «Su alcune stele funerarie sarde di età punico-romana», *Latomus* 34, 293-318.
- TOYNBEE, J. M. C. 1993: *Morte e sepoltura nel mondo romano*, Ed. italiana de la obra *Death and Burial in the Roman World*, Londres, 1971 (Reprinted 1982), Roma.
- TRAIANA, G. 2006: «Romanizzazione, “métissages”, ibridita. Alcune riflessioni», *MEFRA* 118/1, Roma, 151-158.
- TRILLMICH, W. 1998: «Las ciudades hispanorromanas: reflejos de la metrópoli», A ALMAGRO, M.; ÁVAREZ, J. M. (eds.), *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 163 y ss.
- TUPMAN, Ch. 2005: «The cupae of Iberia in their monumental contexts: a study of the relationship between social status and commemoration with barrel shaped and semi-cylindrical tombstones», a BRUHN, J.; CROXFORD, B.; GRIGOROPOULOS, D. (eds.), *TRAC 2004. Proceedings of the Fourteenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference*, Oxford, 119-132.
- VALLEJO, J. I. 2009a: «Terracota romana representando una pareja reclinada», en ALONSO DE LA SIERRA, J. (coord.), *La mujer en el mundo antiguo en el Museo de Cádiz*, Catálogo de la Exposición, Cádiz, 46-47.
- 2009b: «Amuletos fálicos y bullae», en ALONSO DE LA SIERRA, J. (coord.), *La mujer en el mundo antiguo en el Museo de Cádiz*, Catálogo de la Exposición, Cádiz, 52-53.
- 2009c: «Terracotas romanas representando gladiadores», en ALONSO DE LA SIERRA, J. (coord.), *La mujer en el mundo antiguo en el Museo de Cádiz*, Catálogo de la Exposición, Cádiz, 56-57.
- VALLEJO, J. I.; NIVEAU, A. M. 1999: «Investigación y gestión de la arqueología urbana de Cádiz», *XXV CNA. Actas*, Valencia, 348-351.
- VAQUERIZO, D. 2001a: *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba.
- 2001b: «Formas arquitectónicas funerarias, de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba», *AEspa* 74, Madrid, 131-160.
- (ed.) 2002a: *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, Córdoba, 2 vols.
- 2002b: «Espacio y usos funerarios en Corduba», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II, Córdoba 141-200.
- 2002c: «Recintos y acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba», *MM* 43, Maguncia del Meno, 168-206, Taf. 23-25.
- 2002-2003: «Dos antiguos hallazgos de terracotas figuradas en ambientes funerarios de Corduba: revisión historiográfica, análisis iconográfico y nueva

- propuesta de interpretación», *AAC* 13-14, Córdoba, 311-354.
- 2004: *Immaturi et innupti. Terracotas figuradas en ambiente funerario de Corduba*, Colonia Patricia, *Instrumenta* 15, Barcelona.
  - 2005: «Arqueología de la *Corduba* republicana», a MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ-NEILA, J. F. (eds.), *Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a. C.)*, Córdoba, 165-205.
  - 2006a: «Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno-imperial. Una revisión crítica», a VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Profra. Pilar León Alonso*, vol. II, Córdoba, 317-364.
  - 2006b: «*Corduba*, una ciudad puente», a SÁNCHEZ, A. L.; RASCÓN, S. (eds.): *Civilización. Un viaje a las ciudades de la España antigua*, Catálogo de la Exposición, Alcalá de Henares, 123-141.
  - 2007a: «*Crematio et humatio in Hispania. Cordubensium mos* (2. Jahrhundert v. Chr. bis zum 2. Jahrhundert n. Chr.)», a FABER, A.; FASOLD, P.; STRUCK, M.; WITTEYER, M. (coords.), *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen welt. Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19.-20. November 2004*, Schriften des Archäologischen Museums Frankfurt 21, Fráncfort, 271-290.
  - 2007b: «La muerte en la Hispania Romana: ideología y prácticas», a BARCA, J.; JIMÉNEZ ÁVILA, J. (eds.); Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos. Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología-I Encuentro hispano-luso de Paleopatología (Cáceres-16-19 de noviembre de 2005, vol. I, Cáceres, 135-158.
  - 2007c: «El mundo funerario en la Malaca romana. Estado de la cuestión», *Mainake* XXIX, Málaga, 377-399.
  - 2008a: «*Funus Florentinorum*. Muerte y ritos funerarios en la *Iliberri* romana», ORFILA, M. (ed.), *Granada en época romana. Florentia Iliberritana*, Granada, 130-144.
  - 2008b: «Figurative imagery of the deceased in the Eastern Necropolis of Baelo Claudia», a LA ROCCA, E.; LEÓN, P. (eds.), *Le due patrie acquisite. Studi di Archeologia dedicati a W. Trillmich*, BullCom, Roma, 419-434.
  - 2008c: «Topografía y usos funerarios en la capital de *Baetica*», *Archeologia Classica* LIX, Roma, 63-111.
  - 2010: «*Vita, brevis, spes fragilis...* Muerte y ultratumba en el mundo romano», en MAZUELOS, J.; LOZANO, F.; FERRER, E. (eds.), *Salvación, infierno y olvido: escatología en el mundo antiguo*, Spal Monografías, Sevilla [en prensa].
  - VAQUERIZO, D.; SÁNCHEZ, S. 2008: «Entre lo público y lo privado. La *indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana», *AEspA* 81, 2008, Madrid, 101-131.
  - VAQUERIZO, D.; SÁNCHEZ, S. 2009: «Addendum al vol. 81 *AEspA* 2008: Entre lo público y lo privado. *Indicatio perdaturnae* en la epigrafía funeraria hispana. Catálogo de inscripciones», *AEspA* 82, Madrid, 311-313.
  - VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; VARGAS, S. 2005: «*La Constancia*». Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio, *Arqueología Cordobesa* 11, Córdoba.
  - VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.) 2006: *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *AAC* 17, Córdoba, 2 vols.
  - VARGAS, S. 2001: «El ajuar-tipo», a VAQUERIZO, D. (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba, 162-163.
  - 2002: «El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II, Córdoba, 297-310.
  - VARGAS, S.; VAQUERIZO, D. 2001: «Tipología y evolución de los ajuares», a VAQUERIZO, D. (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba, 158-161.
  - VARGAS, S.; GUTIÉRREZ, M. I. 2004: «Un ejemplo de los usos y costumbres funerarias de la Córdoba romana a través de un conjunto de tumbas de la necrópolis de la Avenida del Corregidor (Córdoba)», *AAC* 15, Córdoba, 309-328.
  - 2006a: «Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida del Corregidor (trazado del nuevo colector de Vistalegre, Córdoba)», *AAA'2003*, vol. III.1, Sevilla, 279-294.
  - 2006b: «La necrópolis romana de la Avenida del Corregidor de Córdoba», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, *AAC* 17, vol. I, Córdoba, 259-278.
  - VEGAS, M. 1988: *Mulva II. Die Grabungen in der Nekropole in den Jahren 1957 und 1958*, Madrider Beiträge, vol. 2, Maguncia.
  - VENTURA, Á. 1996: «Magia en la Córdoba romana», *AAC* 7, Córdoba, 141-162.
  - 1998: «Apéndice: los hallazgos epigráficos», *Antiquitas* 9, Priego de Córdoba, 72-77.
  - 2001: «Estratificación social a través de la ostentación epigráfica», a VAQUERIZO, D. (coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba, 180-183.

- 2008: «Monumentos funerarios», a LEÓN ALONSO, P. (coord.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, 2008, 356-389.
- 2009: «Las elites de *Colonia Patricia*, año 5 a. C.: un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental», en AAVV. *Espacio, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Anejos AEspA XLVIII, 375-395.
- VENTURA, Á.; NIETO, B. 1990: «Nuevo epígrafe de Ronda (Málaga) referente a un ciudadano del África Proconsular», a *Actas del II Congreso del Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, 267-272.
- VERA CRUZ, E.; ROMERO, C.; CARRASCO, I. 2005: «Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en un solar sito en la calle Avendaño número 7. Écija, Sevilla», *AAA'2002*, vol. III.2, Sevilla, 487-498.
- VERA CRUZ, E. [et al.] 2005: «Intervención Arqueológica de Urgencia. Calle Fray Diego de Cádiz número 42. Sevilla», *AAA'2002*, vol III.2, Sevilla, 250-257.
- VERA REINA, M.; QUIRÓS, C.A. 2001: «Intervención Arqueológica de Urgencia en calle San Luis, 73-75 (Sevilla)», *AAA'1997*, vol. III, Sevilla, 505-513.
- VIDAL, N. DE LA O 2007: *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense*, Huelva.
- VIDAL, N. de la O; CAMPOS, J. M. 2006: «Las necrópolis de *Onuba*», a VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 13-34.
- VIDAL, N. DE LA O; BERMEJO, J. 2006: «*Mors et funus*. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense», VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; LEÓN, A. (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica*, AAC 17, vol. I, Córdoba, 35-60.
- VIZCAÍNO, J.; MADRID, M. J. 2006: «Ajuar simbólico de la necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena», a *Espacio y Tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, Antigüedad y Cristianismo XXIII, Murcia, 437-463.
- WITTEYER, M.; FASOLD, P. 1995: *Des lichtenes Beraubt. Totenehrung in der römischen Gräberstrasse von Mainz-Weisenau*, Wiesbaden.
- WOLSKI, W.; BERCIU, I. 1973: «Contribution au problème des tombes romaines à dispositif pour les libations funéraires» *Latomus* 32, Bruselas, 370-379.
- ZACCARIA, C. 2005: «Recinti funerari aquileiesi: il contributo dell'epigrafia», a CRESCI, G.; TIRELLI, M. (eds.), «*Terminavit Sepulcrum*». *I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno, Venezia 3-4 dicembre 2003*, Roma, 195-223.
- ZAMMIT, T 1923: *The St. Paul's catacombs and other rock-cut tombs in Malta*, La Valeta.
- ZAMPIERI, G. 2000: *Claudia Toreuma Giocolera e Mima. Il monumento funerario*, L'Erma, Roma.
- ZANKER, P. 1992: *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid.
- 2002: «Discorsi presso la tomba. Le immagini dei sarcofagi mitologici: un linguaggio al superlativo», a VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, 51-66.







ABSTRACT IN ENGLISH

# Urban Necropolises in Baetica

Desiderio Vaquerizo Gil



## URBAN NECROPOLISES IN BAETICA

It is well known that there has been a major increase in archaeological studies in Andalusia since the Spanish central government transferred responsibility for heritage to the autonomous regional authorities. This increase has not always been accompanied by sufficient quality in the results, due to the fact that most have come from unsystematic archaeological interventions, which have not been carried out suitable rigour and have often remained unpublished. The outlook is therefore somewhat gloomy because, at the time of writing, there is not a single town or city in the whole of Andalusia, with the exception of Cordoba, in which a monographic project has been proposed to recreate the Roman period funerary environment, taking the historical urban centre as a single archaeological site. This is the only way we will be able to understand the full dimension of the spatial, topographic, architectural, ritual and chronological particularities that affect areas that were not always in use at the same time, nor had the same social, economic or symbolic consideration, and were used for many other, often deleterious, purposes. All these premises condition the final interpretation. In this respect, I do not claim that my study is in any sense exhaustive, and even less dogmatic. On the contrary, with better or worse judgement, I have focused my interest on providing an initial approach to the chosen towns between the end of the Republic and the middle years of the Empire (ss. first century BC - second century AD). My aim is to offer an overall approach that can be used as a starting point for any researcher, either from Spain or abroad, who is interested in the subject. This includes university students and anybody else who is attracted to how the Romans understood the funerary world and the peculiarities brought to this by the Hispano-Baetican towns.

Although all have a common background that, deep down, can be combined with the concept that has traditionally been known as *Romanisation*, the truth is that the Baetican towns analysed offer quite a few singularities in terms of how they approached their confrontation with death, the planning and growth of funerary areas, the chosen rituals and architectural forms, the grave goods, the memorial ceremonies, the coexistence of cremation and inhumation (and the later introduction of the latter), the Christianisation of death and the transition to the Late Antiquity.

According to a preliminary analysis (and this is the only way to qualify our study), the differences between them appear to be due to a different local tradition, in which an important role was played by the idiosyncrasy of those who inhabited the town before the ar-

rival of the Romans or the colonists who accompanied the conquest. This is what happened with the Punic component, about which so much has been said in recent years. This hybridism is present to a greater or lesser degree in many of the funerary expressions of most of the towns we studied and continued well into the period of the Empire. It has left virtually no trace in the epigraphy, which means that subtlety is needed to observe it (hypogaeic chambers, stone closures, indigenous or Punic tradition *ollae ossuariae*, the non-use of *terra sigillata* or any other Italic material in the grave goods, etc.), whereas on other occasions it can be clearly seen. What stands out in this respect is the simultaneous use of cremation and inhumation that can be observed in most of the analysed urban complexes, even from as early as the second century BC. This was no doubt favoured by the arrival of peoples from central or southern Italy, who had been burying their dead for centuries and who brought with them their particular funerary habits. It would also have been influenced by the indigenous funerary practices that were mainly based on Punic traditions, among which the inhumation rite was of great importance.

It has been shown archaeologically that in Hispano-Baetican suburban spaces generally alternated with noxious, industrial or production activities of all kinds, with no set (or at least well-defined) spatial criterion. This circumstance could explain why the tombs did not conform to continuous alignments, although we need to take into account the fact that the most pretentious of them were often in gardens, orchards, ponds or outbuildings (sometimes linked by will to the maintenance of the sepulchre). This would have established important continuity solutions in the funerary landscape, which are not always discernable from an archaeological point of view.

It is true that the preferred place for tombs was along the main arteries leading into and out of the city. This sometimes led to veritable *viae sepulcrales*, which in Corduba, Carmo, Urso, Gades, Carissa Aurelia and Baelo Claudia took on a certain monumentality (even when they were based on distribution and morphology patterns each with specific nuances). However, even in those cases, the graves were only built in a continuous façade, with a wide variety of structural types, along very small stretches, coexisting even in the sectors closest to the walls or those more sought after due to their proximity to crossroads or heavily transited points. Another site was the suburban *villae*, whose gardens and fields would be circumstantially confused with cemetery orchards or *cepotaphia* that are assumed, for example, to be the case of quite a few of the necropo-

lises in Hispalis. Only certain exceptional complexes, such as the eastern necropolis of Baelo Claudia, the western necropolis of Carmo and the northern necropolis of Carissa Aurelia, break with the rule; the last two because they are almost completely cut out of the rock and the first because of its small size and location right next to the town's industrial area, which was mainly concerned with producing salted products.

As in most of the Western Empire, cremation and inhumation coexisted in the majority of towns in Hispania from the very beginning of the Roman occupation. Baetica was no exception and we can name such representative examples as Acinipo, Baelo Claudia, Acinipo, Astigi, Carmo, Corduba, Gades, Malaca, Onuba, Singilia Barba and Urso, even though the chronologies have not always been well defined due to the habitual resistance of archaeologists to assign early dates to inhumations. The Hispano-Baeticans' choice of one rite over another was influenced by diverse factors that we will reveal in detail in this text. One of the most important was the decision taken by the family, or the persons themselves, in keeping with their cultural tradition or ancestry. This was always a determining factor in the concept of the funerary world and the attitude to death and the *funus* throughout the Empire. This explains the undifferentiated distribution of both practices in funerary areas, the more or less standardised construction of family tombs that were architecturally preconceived and designed for using the twin ritual, the use of the same items in the grave goods, independently of the final treatment given to the corpse, or the fact that *humatio* and *crematio* could coexist in the same tomb (understanding by this the funerary container in the strictest sense) used by different people, although they were linked by strong blood or sentimental ties. In this respect, perhaps we should remind ourselves of the importance of the Greek component, both in the origins of many of the colonists who came to Hispania from Etruria, Magna Graecia or other parts of Italy. In those places inhumation was the most common rite, or at the very least coexisted with the use of cremation, as well as the fact that certain rites, or even better, specific ways of understanding certain rites, could be linked to the Greek world. In his *Satyricon*, Petronius defined burials in hypogea as *Graeco more* (Petronius, *Satyricon*, 111).

In line with all this, cremation and inhumation may also have been used circumstantially as elements of social, economic and even religious definition. This is attested by the inhumation tombs in more or less marginal areas of the necropolises or the family sepulchres, the failure to include items of grave goods and the continuance of cremation as an element of Romanness, compared to the inhumation that was chosen as the exclusive rite by the ever-growing number of Christians, faithful defenders of the resurrection of the body.

Inhumations can be found in *Hispania* from at least the second century BC, whereas cremations –with the ashes initially, and with a certain frequency, contained in locally-made *ollae ossuariae*– were habitually used until well into the third century. For a long time it has been normal to document an occasional inhumation in burial sites, and even in tombs, in which there is a clear prevalence of cremations. However, it is very rare to have sufficient information to categorically support their contemporary nature. Fortunately, today we have new finds that, in contrast to the traditional view, contribute new conclusive data on the contemporary use of inhumation as a rite that coexisted completely naturally and from the time of the first use of cremation, in both the rural and the urban environment.

A different question is that of the origin of the monumentalisation of the Hispano-Baetican necropolises. In this respect, we should try from the outset not to generalise, as the situation in the province must have been quite complex. This is due precisely to the historical casuistry, the different indigenous substrata on which the Roman colonial element was established (particularly following the deductions of Caesar and Augustus and of their respective policies of municipalisation and colonization), the geographical origins and their majority social component, the networks and intensity of the commercial trends and exchanges and, with good logic, the respective tastes and traditions of the constituents (according to whether they were conquerors or the conquered), as well as their possible coincidences and the various degrees of interrelation and hybridism established between them.

Perhaps this explains the peculiarities of certain urban centres of undoubted importance, such as Malaca, Acinipo, Astigi, Hispalis and Italica, whose funerary areas have so far failed to provide any clear signs of monumentality (even when in some cases the epigraphy would lead us to suppose it), whereas other less important towns, such as those of the Upper Guadalquivir, or those that are relatively nearby, such as Conobaria, offer a richer and more regulated panorama. In these latter cases, the grand *monumenta* and even the funerary portraits, despite being adapted to local tastes, materials and workshops, played a vitally important role. In a third category, Carmo and Carissa Aurelia present funerary landscapes marked by the hypogaeic character of many of their tombs (perhaps circumstantially crowned by buildings or structures that have not survived to our day), whereas Gades and Singilia Barba stand out due to a certain proliferation of hypogaeic or semi-hypogaeic chambers that were always used for cremations. Munigua and Onuba offer us some indications such as sepulchral enclosures and forms of some significance (naturally, as is well known, of a different size) that allow us to include them in the majority dynamic.

To date, only Baelo Claudia and Corduba have given us necropolises in which we can trace the same processes that are detectable in the most orthodox Roman funerary world and which also show their evolution from the ritual and morphological points of view, marking all their stages until the end of the Empire. Particularly illustrative in this respect are the *caput provinciae*, which have begun to reveal in recent years in their early and full Roman stages a dense topography involving long *viae sepulcrales* plagued with tombs and monuments of the most varied typology, most of which were designed as public “window displays” for the society of the time. These never lost sight of what was happening in the Metropolis, with *ingenui* and *liberti* competing in the position, morphology, materials and magnificence of their tombs as a final expression of their social identity and purchasing power. This is in addition to the numerous monuments built in homage to illustrious citizens by their respective *curias*, of which we have epigraphic evidence in most of the complexes we analysed. This being the case, it is difficult to explain that relatively nearby towns, as well as the capitals of *conventus*, such as Astigi or Hispalis, managed not to fall into the temptation of emulating or even competing with such appealing funerary rituals that were scenographically well adapted to the particular interests of their different social strata. The elites must have been well aware of them, as it is easy to imagine that they travelled often to the provincial capital. Modesty and austerity cannot be said to have been among the Roman’s most outstanding virtues (at least as far as the external manifestations of their funerary rituals between the first century BC and the second century AD are concerned). We should therefore expect future research to bring us major surprises in relation to the cemetery areas of these large settlements, which have been so badly treated secularly in terms of the historical archives stored in their subsoil.

This monumentalisation appears to be verified from the middle of the first century BC, particularly in the final quarter of that century. It is directly related to the beginning of the Augustan period and the urbanisation processes that became one of the main agents of the well-trodden (and finally brought into question) path of Romanisation. However, today there appears to be no doubt about the existence of an important previous monumental component in areas with a prior tradition, where it is quite possible that in earlier times there was a confusion of influences (Mediterranean, Hellenistic, Punic and Italic), in varying degrees and at the hand of colonists from diverse origins, as well as of the indigenous aristocracies who were in the process of integrating into the Roman culture. The latter would presumably have established client or subordinate relationships with the Romans that were more formal, imposed or admiring than real. These were translated

into highly ostentatious rituals (we recall, for example, Scipio’s funeral in Cartagena or Viriato’s in Lusitania) and the monumental tombs with which they expressed ideological formulas with a common basis through autochthonous aesthetic codes. This would be the case of Osuna and Estepa, whose oldest funerary reliefs go back to the second century BC, and also possibly some of the monuments crowned by lions, the concept and technique of which attest a pre-Roman (Hellenistic) tradition, although they are Italic in so far as their models are concerned; this can be seen, for example, in the head, either animal or human, that many of them hold in their paws in a highly particular evocation of death. They are especially common in certain areas of Baetica where, on the other hand, there had been a strong Punic component; thus, we have Astigi, Baelo Claudia, Cappa, Conobaria, Carissa Aurelia, Gades, Hasta Regia, Malaca, Nabrisa, Salaria, Salpensa, Ugia and Urso. The problem we have is that to date none of the remains attributable to these first periods of contact has been well excavated or adequately contextualised. We are therefore still unable to make any qualifications with regard to the location, topography and density of ritual aspects of these first necropolises, which are sometimes buried below the successive expansions of the towns, have been destroyed over time (perhaps even in the same era) or affected by some other problem that prevents us from finally identifying them.

In any event, it is quite possible that some of these monumental tombs may have been chosen by the last indigenous aristocracies who, according to all the indications, maintained their power and their need for self-representation during the first centuries of the Roman domination. This was a way of integrating themselves into the culture of the invading power, without completely relinquishing the architectural and iconographic funerary forms that had served them up until then as a final manifestation of their status, the position they occupied in life, their ideology and their attitude when faced with death. We would need the epigraphy to be more explicit to solve this problem.

It is all linked to the difficult and complex subject of the progressive arrival of models in *Hispania*, perhaps through different itinerant workshops, simple drawings or the multidirectional trends that would have had their most important entry points in the northeast and the Levant coast of the Iberian Peninsula and, logically, the south. This last region was the true catalyser of the trends arriving from the central and eastern Mediterranean (including the large islands and the Italian Peninsula) and North Africa. These were very important in configuring the substratum of the Peninsula before the arrival of the Romans and a permanent object of relations and trade, given their proximity and power. Outstanding in this respect is the truly determining role that would have been played from the outset by

the *caput provinciae*. They were a focus of attraction for the most important workshops, the place preferred by the elites to develop their careers and leave a public (and eternal or at least with a vocation for eternity) testimony of their social projection and affluence, as well as a centre for radiating trends, materials and influences to many other towns in the region. Cordoba is the only town in Baetica (at least according to the present state of archaeological research) in which we can document paradigmatically and without pause the same evolution in time as the rites, topography, monumentality, statuary ornamentation, architectural materials and forms, commemorative ceremonies and the most varied expressions (such as the holding of funerary banquets or *collegia funeraticia*) in the metropolitan funerary world, with all that this represents from the cultural, ideological, social, symbolic and, of course, human point of view.

Outstanding among the first monumental architectural forms detected in Baetica are, as in other areas of Hispania, the altars crowned by *pulvini*. The oldest examples of these are from Cordoba, where there is an unfinished piece in local sandstone that confirms, without any room for doubt, the existence of a workshop, and suggest an initial chronology of the early Augustan period. We cannot be sure that they belong to the type of later triangular finishings decorated with *gorgoneia* in relief that, following much debate as to their purpose or placement, are now interpreted as part of pseudo-architectural stelae or small funerary edicules. Among other interpretations, D. Boschung believes they can be identified with the side parapets of funerary altars, whereas C. Weis sees them as the pediments of tomb façades. These are provisional hypotheses, compiled for Hispania by J. Beltrán, about which little more can be said, if we take into account that almost all the material was found out of context. We therefore need to wait for new archaeological excavations to provide us with reliable information before we can profile the models with greater precision. In my opinion, it is becoming increasingly clear that the Italic colonists of the Late Republican period brought to the towns of the southern Iberian Peninsula the models of funerary architecture that were most in fashion in the Metropolis. Along the way they disseminated them among a local aristocracy desirous of emulating the conquerors. This is particularly true of those deriving from the *adado* (cube-shaped) monuments. These are, in essence, altars built with locally quarried stone ashlar, with one or two bodies that, depending on their specific morphology, incorporated quite typified decorative elements: epigraphy, *pulvini*, pediments with *gorgoneia*, Doric friezes, friezes of metopes with alternating decoration, balustrades, crowns in the shape of *náiskos* and, of course, statues and portraits. Very few of these have survived to our time, but those that have unequivocally

reflect the iconographic codes of the *Urbs* in the centuries immediately before the turn of the era.

These most recent figurative manifestations, such as the reliefs that decorate the large *monumenta*, were also beginning to use local stone, which was later stuccoed and probably painted. In this they reflect the work of indigenous workshops that were obliged to adapt as they went along to the demands of the first Italic colonists, who brought with them new architectural and sculptural (and, as a consequence, sepulchral) models. These models began to take over almost immediately in the most important towns of the Ulterior, especially in Corduba, where we have evidence of the active role played by the *conventus civium Romanorum* in various areas of civic life and from very early on. This adaptation on both sides to the circumstantial reality and the needs or availability of the other is what leads to the hybrid or “bilingual” nature that was so characteristic of the artistic productions of the last centuries of the Republic.

We have magnificent examples of the civil and religious environment in Munigua, El Coronil and Torreparedones. On the other hand, from supposedly funerary contexts, we have, in addition to the numerous funerary cippi from Baelo Claudio, which are painstakingly analysed in the text, some pieces from Corduba: the relief of a seated couple from Orippe (Dos Hermanas), in a very characteristic sepulchral stela composition, determined by the frontality, hieratism and a certain geometrism in the forms; the two married couples from Santaella and Cerro de las Balas in Écija; the fragment of a *capite velato* female sculpture preserved in the cloister of Santa María in the latter locality (still pending a detailed study); the so-called “Bear” of Porcuna, that is placing his right paw over the herma of the deceased, which means that it was probably part of the decoration or indication of a *monumentum* in the first century BC (or perhaps in the Julio-Claudian period), or the two portraits of seated ladies found, like the previous pieces, out of context outside the walls of the town of Conobarria (Cabezas de San Juan, Seville, on the banks of the old estuary of the Guadalquivir), possibly the work of the same sculptor around the third quarter of the first century BC. Attributed to the same site is a third *capite velato* female portrait, in very poor condition and placed on a stela, like a tabernacle with a pedestal and free-standing lateral columns. To date this is the only Hispano-Baetican example of this type, which originates from Central Italy, although it is not very common in Rome. Despite also having been carved out of local stone, its chronology takes it to the end of the first century or beginning of the second century AD (when marble had already taken over in the capital of Baetica). That makes it much earlier than the examples from *Emeritus*, which are somewhat different in composition and,

of course, in the material used. The group is rounded off by a *pulvinus* with an acanthus decoration that continues until it makes up the volute, in the interior of which there is a rosette with six petals and a human head (perhaps Gorgona or perhaps even a portrait of the deceased), and a funerary altar with a representation of the front of the gates of Hades and, above them, the funerary epigraph and a semicircular pedestal that holds the funerary portrait, from the beginning of the first century AD. All these objects were made in a local workshop, although we note the strong Italic influence that would have been transmitted through colonists, tradesmen and also perhaps the army.

The “marbleisation” of the statuary would not take place until the middle of the first century BC, at the same time as in the world of private architecture. This is represented in the case of Corduba by the tumular monuments of Puerta de Gallegos, the first in which we have evidence of marble building and decoration, during the first decades of the first century AD. This explains why the workshops in Corduba from around the turn of the era were still carving portraits in limestone, such as the one found in Ronda de los Tejares (on the corner of Cruz Conde Street), which is very limited from the technical point of view and no doubt reflects local traditions, and the marble bust of an old man, the exact origin of which is unknown, that is clearly in the metropolitan style of the Late Republican period. Both these examples are paradigmatic evidence of the air of hybridism and cultural transition that, without relinquishing the heritage of their indigenous past, was illuminating the Hispano-Baetic towns with new formal codes that were intimately related to emerging ideological principles based on the profound social changes that were taking place. In this atmosphere, it is not surprising that from the outset women were also commissioning their portraits with the attributes pertaining to their status as Romans. This is different to what happened in other parts of the Empire, where, according to C. Marcks’ study, such “recognition” of Romanness and citizenship initially remained the prerogative of men, who were sometimes accompanied in their funerary representations by their wives, still dressed still in indigenous clothes.

Obviously, the provincial capital must have played a decisive and pioneering role in attracting the best-known workshops and perhaps in spreading their work to the neighbouring territories at the service of the elites, who had become wealthy from mining and trade and who would have wanted to show how “Roman” they were when they died. The elites would have been foreigners (often freedmen who had become wealthy) and of course locals, as we can see from the epigraphy (for example, *CILA* 6, nos. 127 and 128). Apart from the *Attita* from Carmona and the *Aurelius Vgaiddillus* from Italica, those that stand out are the inscriptions

on some of the stone cinerary urns documented in the *provincia*. Of particular interest is the set found in the family sepulchre of the Pompeys (Torreparedones, Castro del Río-Baena, Cordoba), with a chronology of between the middle of the first century BC and the middle of the first century AD. It testifies to a long list of anthroponyms with Turdetanian and possibly Punic roots: *Icectnis*, *Aninna*, *Nanna*, *Velaunis*, *Ildrons*, *Igalghis*, *Insghana*, *Sisean*, *Bahanno* and *Velgana*. In that context, it is not surprising that the towns of the Upper Guadalquivir lagged behind the *caput provinciae* in terms of the monuments and materials they used. This was perhaps in part due to a question of conservatism of tastes; it may also have had something to do with changes in the socioeconomic, military and political factors that had given a certain primacy to the area during the conquest, which was much diminished following the introduction of the *Pax Augusta*. The final factor may have been its peripheral position with respect to the new *Colonia Patricia*, which was immersed in an unprecedented process of urban and monumental renewal that needed (and monopolised) the most important of artisans of the time, perhaps limiting (or at least delaying) the arrival of innovations to other less active towns. These therefore continued for a long time to use the same monumental funerary models, particularly the altars with *pulvini* finished in the form of edicules.

It was perhaps at this time that tower-shaped monuments began to be introduced. These have been the subject of much controversy as regards their exact morphology and origin. One of the most interesting and expressive burial sites in this respect is the eastern necropolis of Baelo Claudia, in which such structures, whose final sizes and characteristics vary, can be dated at the earliest to the early first century AD. We know of other examples in Baetica that, without going into detail about their exact typology, have survived in a fairly good state of preservation. However, they are barely documented in the rest of the urban necropolises in the south of the Peninsula, where we observe a clear predominance of other architectural forms that must have enjoyed a certain local predilection. This was the case of the edicule-shaped altars and monuments in Corduba and the Upper Guadalquivir, the chamber tombs in Carmo, Gades and Carissa Aurelia (as well as in Urso, although a different set of problems is found there), the cemeteries in Baelo and Corduba (neither of which lacked their own hypogaeic or semi-hypogaeic tombs), the altar-style finishings in Hispalis, the *cupae solidae* in the Riotinto area, and the *structiles* in Baelo and Italica.

As far as the areas are concerned, we find different casuistries according to the town. These are largely due to the state and quality of the research. As I have seen in my own studies in cooperation with S. Sánchez, there

is surprisingly little correlation between the archaeological reality of the Baetican complexes that have been analysed and the epigraphic expression in their necropolises of *indictio pedaturae* on *termini sepulcrales*, the ultimate objective of which was to guarantee the integrity of the *locus*. In Hispania, we already have more than 160 definite cases (a similar number to the Narbonensis), which are focused on a quite precise chronological arc of between the first and second centuries AD and a very specific area practically confined to the provinciae Baetica and Lusitania (*conventus* Astigitanus, Emeritensis and Cordubensis). Even so, there is no shortage of examples, until recently purely testimonial, in other parts of the Peninsula (*conventus* Carthaginensis, Tarraconensis, Scallabitanus), where most of them appear to have come from Baetica. I say until recently, because things have changed in the last few months with the *Segobrigense* finds, which could be repeated in other towns in the interior of the Peninsula. We therefore have to reserve judgement on evaluating the role that may have been played by traders, *mercatores* and *negotiatores* (and army veterans) in the dissemination of this epigraphic custom, as well as on their origins.

I am referring to a private custom of Italic origin (in fact the formulas used are a reflection of those known there), perhaps initially (but not exclusively) brought by the army. This was very well received in certain colonies founded by Augustus (or contemporary with Augustus), where they adopted measures and formulas similar to those of the largest cities in the Empire, such as Ostia or Rome itself, from where they were probably imported. However, at the current stage of research it is somewhat risky to try and establish the exact origins of the process, in the sense that if there had been a single origin or whether it would be more accurate to speak of a polygenesis (in this respect what stands out is the possible arrival in *Baetica* of people from the *Narbonensis*, who may have acted as intermediaries between Italy and the Iberian Peninsula). The lack of reliable archaeological information, as well as the fact that the lack of chronological precision that can be derived from the preserved *termini*, considerably limits any attempt at an interpretative deduction in this respect. Perhaps it would be more correct to give an intermediate answer as to how the phenomenon penetrated the Peninsula with the Roman colonisers (of very diverse origins and characteristics). This, as a consequence, becomes a speculative reflection on its own complexity, given that in no sense can it be understood in unambiguous, lineal or synchronic terms. These same arguments could explain, at least partially, why a certain commonality of epigraphic habits can be detected in such distant and different towns as *Augusta Emerita* and *Colonia Augusta Firma Astigi*, whose *tituli sepulcrales* use formulas for the *indictio pedaturae* that are conspicuously similar.

In our most recent study of the subject, we have been able to note the considerable proliferation of these *termini* in specific urban centres such as Astigi, Tucci and Augusta Emerita, although in reality we do not know the reasons behind it, nor if there was any type of coincidence or differential reasoning between them. Moreover, whereas those towns saw their necropolises invaded by such a particular type of funerary expression, they were not always representative of their immediate territories or nearby towns. By way of an example we have Astigi and Corduba, separated by barely 50 kilometres, where the number of documented pieces is quite different, and those which are preserved show specific peculiarities in each, both in terms of the type of support (in the shape, as both towns prioritised the use of local stone) and the formulas used.

From the time it first appeared in all the areas in which it has been documented, the practice of *indictio pedaturae* in stone was used by a wide range of social classes, without there being a clear observable correlation between the judicial status, profession and use or non-use of *termini sepulcrales* containing *sepulcri mensurae*, or between the latter and the size of the plot. Only in a few cases is it possible to observe among the owners a slight predominance of freedmen, who would have found in this type of use a fairly effective way of safeguarding their tombs, at the same time as having a form of self-representation. To date in Hispania we only have two examples of triple *cippi* and five of double *cippi* (one of these with no *pedatura* expression and two of them in the capital of Baetica). Thus, we are missing the quadruple *termini* (or in a greater number) that are found in other neighbouring regions, such as the *Narbonensis*. It is possible therefore that only stone *cippi* were used for the monumental façade of the monument or the *locus* and the other corners were fixed with less expensive materials that have left no archaeological trace or have passed unnoticed to date.

The proliferation of these *termini* (even at a time when most of the population was abstaining from leaving epigraphic evidence of the size of their *locus sepulchrae*), and the measurements included in them, gives us an idea of the high cost of land in the cemeteries of Hispania, which were divided into small *loca*, perhaps as the result of advance topographic planning. They also evidence a profound concern to leave social, written and everlasting evidence of the measurements of the respective funerary demarcations. In this way, they set for eternity, in this world and the next, the boundaries of the area for death, which, at the same time, was clearly separated from the area for the living. In this way they wished to make their tomb a public legal entity under the *ius civile*, reinforcing its *res religiosa* status that was implicitly protected by the *ius pontificium*

(although materialised through the *ius funerum* as the legitimate rite). This was a twin attempt to maintain its integrity forever, guaranteeing the *memoria* and avoiding the much-feared *violatio sepulcri*. This latter hazard could not always be avoided, judging by all the evidence and despite the many precautions taken and the vigilance and control of the peri-urban funerary landscape by the respective *ordo decurionum*.

Perhaps this was one of the reasons the *loci mensurae* ended up disappearing from the *tituli sepulcrales* in Hispania over only four or five generations, according to some, in favour of fines for desecrating graves. Nevertheless, the only two known examples in Hispania (one from the area of Alcaudete in Jaén and the other from Mérida) also include *indicatio pedaturae*, which openly contradicts that hypothesis. In my opinion, their abandonment (both here and in other regions of the Empire) is better understood in terms of fashion, which, as influential in death as it is in life, would have quickly imposed new funerary expressions (artistic, symbolic, prestige, etc.), a reflection maintained in the same processes that are detected in other areas of contemporary society.

I have also recently written a monographic study of *cupae (solidae, structiles)* and brick vaults. In it I make certain reflections on their cultural affiliation and chronology that perhaps should be mentioned here, while making it clear from the outset that there is an overwhelming need to update the catalogue.

To the *cupae structiles* indicated at the time we have to add those of El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva), Huerta Primera (Cartima, Malaga), Italica (Seville), Paseo de los Tilos (Malaga) —one of the burials in this necropolis showed a highly unique synthesis between the *cupa structilis* and the brick vault, combining both types to the benefit of the tumulus—, and Faro in Torrox, apparently associated with a villa. Judging from the proposed dates and notwithstanding the rite used, it could seem, at least in principle, that the *cupae structiles* predate the monolithic ones, at least in the provinces of Hispania and North Africa. On the other hand, J.-N. Bonneville considers that the monolithic *cupae* are earlier than the solidly-built ones; this hypothesis is also supported by the fact that in the necropolis of the Plaça Vila de Madrid in Barcelona, the former are set closer to the wall than the latter, an indication that they are relatively older, if we accept that this cemetery grew horizontally. However, a coin from the time of Domitian was found in the base of tumulus number 61, which means that if it was indeed a masonry *cupa*, both types could have developed simultaneously.

They are both contemporary with the burials below brick or masonry vaults, the beginning of which in Hispania can be definitively dated to the last quarter of the first century AD, somewhat later than in other areas that are almost entirely related to crema-

tion graves and sometimes even primary graves, with the exception of the Late Period examples. Today in Hispania this type of burial can be found mainly in the province of *Baetica*, where they are beginning to become common, to the extent that it is unusual not to find at least one in each a burial site. This premise is illustrated by new cases documented in *Astigi* linked to both rites and, occasionally, the remains of funerary banquets: in the necropolises of La Quinta and San Juan (Antequera); Arroyo Villalta (*Singilia Barba*); again in the Paseo de los Tilos in Malaga; in Carmona (always linked to primary cremations); in Carissa Aurelia; in Hispalis; in Canama (Alcolea del Río, Seville), where, with minor variations, at least four have been documented that are linked to primary and secondary cremations, and perhaps in Urso. These new cases considerably enrich the most recent dispersion plans, showing at the same time that the brick vaults were not only used as funerary indicators, inasmuch as in Carissa Aurelia or Munigua they were completely covered with earth, hiding them from view. Their interpretation, therefore, must have more to do with the concept of tomb and the personal choice of a specific model.

The spread of brick vaults throughout *Baetica* marks a clear line of penetration from the south towards the interior, basically following the course of the River Guadalquivir and choosing the richest, most Romanised and most politically and commercially active towns in the province. In North Africa, on the other hand, they are barely documented. If to this we add the fact that this type of tomb, like the *cupae*, was normally stuccoed and painted on the outside (see the paradigmatic cases of *Gades*), in addition to the libatory conduits, and that, in essence, this did not imply any substantial modification to the funerary concept of any of them, understanding them as an evolution of the *tumulus*, I cannot see any problem in relating them (the vault tomb as a regional variation of the *cupa* that, once the finishing touches had been put to the monument, did not display any major differences to it in its final appearance), even when we do not rule out the idea of a Balkan or oriental origin for it.

There appears to be a certain unanimity in agreeing that *cupae, solidae* and *structiles* arrived in Hispania via North Africa, more or less coinciding with the beginnings of the Empire, and possibly via Baelo Claudia, which acted to a certain extent as a bridge between the two regions that were continuously connected by military, commercial, cultural and administrative ties, and perhaps also following the route of the islands. In fact, Barcino and Tarraco must have been part of a different commercial and cultural circuit that would have included, in addition to their own ports, those of Ostia, Carthage and Cherchel in the late first century or early second century AD. The three types, *cupae solidae, cu-*

*pae structiles* and brick vaults, from the third century survive exclusively in association with inhumation burials, many of them Christian, as we see in some of the examples from the fourth and fifth centuries AD found in ancient Caesar Augusta. This also appears to have been detected in other parts of the Western Empire where they are documented, although there are no studies or conclusive proof in this respect.

They were sepulchral forms used by peoples who must have made them a sign of social and cultural self-determination and even ethnic identification, which is why in a way they can be understood as provincial or regional peculiarities of a much wider phenomenon, linked in the final extreme to the cultural “globalization” involved in what in generic terms has traditionally been known as “Romanisation”. For this reason, I agree with Ch. Tupman, who minimises the importance of the form in each of the areas where it is used on the basis that a type of monument that was in use for three or four centuries would probably have gained its own significance, which would not necessarily have been the same as, nor derived from, its meaning when it was first introduced.

In Baetica this type of burial is in the majority and is repeated at the same archaeological sites: Malaca, Baelo Claudia, Gades, Carissa Aurelia, Carmo, Hispalis, Urso, Corduba itself, etc. All these are urban centres that played an important role during the period of Punic domination in the southern Peninsula and in some cases still had mints after the conquest that continued to produce coins with typical North African iconography. This has a strong internal logic, given the Romans’ need to take advantage of the pre-existing structures (particularly at the outset, inasmuch as the conquest was accompanied by its own period of learning as a colonial power), which was tried without difficulty in the most important Turdetanian towns occupied during those first years, whether or not that involved a new foundation process. This is the case of *Carteia* (Liv. XLIII, 2), whose inhabitants, with a strong Punic element, Rome allowed to live in their own houses following the establishment of the Latin colony and its conversion to the *colonia libertinorum Carteia* in 171 BC.

However, perhaps due to the general absence in the province of obvious Republican funerary remains, these supposed North Africa influences in the choice of tombs, rites or grave goods do not manifest themselves until the first years of the Empire, within the framework of a hybrid and changing society, and in the form, initially, of chamber tombs with stone closures. These may or may not have been a local adaptation of a more regulated Roman world, understood as prestige models at the service of the provincial aristocracies, perhaps of native origin. Some decades later, *cupae* (*solidae* and *structiles*) and burials below brick vaults began to become frequent, not only in Baetica,

but also in the Tarraconense and Lusitania. Among them it is possible to see differences in detail that we could attribute to their derivation from North Africa, the islands of the western Mediterranean, Italy or the Orient, given that in all these areas we find similar manifestations, even though they may be in chronological moments that are not always clear. This is why it is extremely difficult to establish an accurate diachronic evolution.

I do not deny, therefore, the survival of indigenous values that in some cases incorporate Punic overtones, nor the existence of permanent contacts with North Africa, which are well documented by the sources and were probably channelled through two main points: *Tarraco*, where they arrived via the islands, and *Baetica*, to which they would have been spread from coastal towns such as Baelo and Carteia, and those in which the Punic memory was kept more alive (Carissa Aurelia, Carmo, Urso, and perhaps Corduba). Neither can I deny the continued exchange over time of individuals, many of them soldiers or members of the administration, despite the fact that the epigraphy is so noncommittal about this. In this respect, we only need to recall the documentation in some of the above-mentioned towns of divinities with clear African invocations, or the habitual institutional (and human, cultural and commercial, etc.) relations between the two provinces, that even became part of the same administrative demarcation. However, none of this is sufficient to identify on its own the burials in chamber tombs, *cupae* (in any of their variations) or brick vaults of people from Africa or their direct descendants. On the other hand, despite the undeniable massive success that certain funerary manifestations, especially *cupae*, achieved in numerous northern towns on the neighbouring continent, in my opinion it would be more accurate to speak of different ways of understanding the *tumulus* that, at certain times and particularly in some towns in the west of the Empire, for reasons that need to be analysed in detail in each case, enjoyed considerable popularity and prestige among certain social classes. These were mainly small traders, artisans, freedmen, slaves and perhaps some soldiers who found in them a reasonably cheap way of “monumentalising” their tombs, independently of the rite used and, in appearance, quite an efficient way of standing out among the more standard Roman funerary models. In the specific case of Hispania, the *cupae* appear to be almost exclusively related to people of a servile status. Thus, in Barcino, two thirds of the slaves who had a funerary monument were commemorated with *cupae* and more than two thirds of the people who dedicated monuments to individuals with the same low social status did so in the form of a *cupa*.

Therefore, more than North African influences on the funerary customs of Baetica during the time of the

Empire, perhaps we should be speaking of a cultural substratum common to both regions, which could have been left by the long period of Phoenician colonisation, the centuries of Punic domination and the permanent or intermittent contacts between both sides of the Straits. Let us not forget that the choice of a tomb in Roman times depended above all on how much you could afford to pay and sometimes on your social position, rather than on the ethnic component, with the only other factor being personal preference. Logically, such preferences could have turned your attention to the characteristic type of tomb of your province of origin, or those that were fashionable among people of your own class, who perhaps in death wished to maintain the same more or less explicit and conscious differentiation that had distinguished them in life.

The most common posture of the body throughout the Roman period was the supine position, perhaps because it reminds us of how we usually rest or sleep. However, it was not the only one, as the most recent excavations have reliably shown. Some bodies were also buried in the prone position and others in the side position. This last position, which had only been occasionally documented in infant burials, also began to become common for male and female adults, who were placed in their tombs, apparently without any particular preference, on their left or right sides. This has been attested in the Baetican necropolises of Astigi, Canama, Carissa Aurelia, Carmo, Corduba, Gades, Malaca, Onuba and Singilia Barba, where a variable number of burials is found that the excavators tend to attribute to the Roman period, although with considerable doubt due to pressure from the generalised idea that side position burials correspond to the Islamic period.

A subject that is becoming increasingly interesting, due to the religious (as well as ideological) derivations it appears to have, is the inhumation of certain individuals in the prone or other unique positions, many of them with signs of rare illnesses or violent deaths. This is a well-documented practice in the funerary world of the Western Empire, for example in Gallia and Helvetia, where they were particularly frequent during the first centuries of the Empire, as well as in Britannia, in somewhat later chronologies between the fourth and the fifth centuries AD. In those three provinces the burials in a prone position do not present any particular singularities as far as the type of tomb chosen is concerned, nor in the grave goods or the age or gender of the deceased; however, it is common to find traces of particularly aggressive diseases or signs of executions.

We are also finding more and more of this type of deposition in Hispania and a similar number in Baetica, where they have already been attested in Astigi, Baelo Claudia, Carmo, Corduba, Hispalis, Ocuri and Urso. It appears therefore that under no circumstances

can we speak of a casual practice, given the extraordinary characterisation of the *funus* in Rome, despite its rich casuistry and heterogeneity, which are becoming increasingly obvious. The written sources also appear to corroborate this when they speak of specific rituals designed to avert the potential danger of certain types of death that were “marginalised” by using different burial areas or with rites that distinguished them pejoratively from their contemporaries. These could have been criminals, the victims of execution or suicide, the disabled, people who had died of contagious diseases (affected by various types of *indigni morbi*, such as leprosy, tuberculosis, dementia, rabies or porphyria), people with shameful jobs or activities (gravediggers, sorcerers, magicians, actors, etc.), or merely people who had died a premature death and were thus considered to have been forgotten by the gods and a potential danger (*larvae*, *lemurae*, *umbrae*, etc.) to their relatives, above all those closest to them. This status as a “threatening death” could therefore be derived from both what they had been and how they had behaved in life and from the specific circumstances of their deaths. Likewise, there are some who believe that the burials in the ventral position merely sought to help the deceased return to the earth. Whatever the case may be, it would not be prudent to rule out other, more complex reasons from the ritual, family, social or ideological points of view, as suggested by A. Sevilla and S. Alfayé, who propose new hypotheses based on similar burials documented in cultures all over the world and in very different periods; basically, the interest of the living in placing the deceased in the grave (burying them face down, cutting them into pieces, mutilating them, throwing stones on top of them and fixing them with nails and curses), faced with the fear that they could come back to life to take revenge for the marginalisation they had suffered, the circumstances of their death or its premature nature.

The presence of nails without any apparent practical use (generally made of bronze and of a certain size, although some are iron) is in fact relatively common in Baetican necropolises, including those of *Italica*, *Munigua* and *Baelo Claudii* where they are associated with cremations or inhumations of children –in which they are very frequent– or of possible victims of execution. They are also attested in other Hispanic necropolises including the Plaça Vila de Madrid in Barcelona and at Valentia and there is no shortage of them in the funerary areas of Rome itself and the rest of Italy, where to the symbolic component of protection for the deceased they add the possibility that they served to punish a prospective desecrator. Despite the fact that this interpretation is not universally accepted, they are considered an important part of the funerary ritual, with a prophylactic and apotropaic meaning, the ultimate aim of which was to protect the deceased from evil spirits,

as well as to ensure that they remained immobilised in their tombs, thus accepting their new condition.

To these working theories we have to add another point of view that, in my opinion, enriches the panorama, or at least the clues to the research. Given the extraordinary proliferation of this kind of burial in other provinces in central and northern Europe (Gallia, Helvetia, Britannia), where, as I have already mentioned, the burial of the dead in the prone position bears no relation to the type of tomb, the age, the sex or whether or not they have grave goods (even though we always observe a certain predominance of females), perhaps we should propose as a working hypothesis an ethnographic or cultural component. In other words, it is simply possible that certain individuals (they themselves or their families) chose to be buried face down as a way of continuing, or reproducing, the tradition and the ritual of their places of origin, in the same way as they chose inhumation instead of the more common cremation. It remains to be seen, however, whether in such regions the use of such a unique practice was an habitual way of confronting death—optional, like so many other aspects—or whether there was (as I myself believe) some underlying type of symbolism or subliminal message that was explicit and comprehensible to all at the time, but that today we are still unable to perceive in all its dimensions. How, if not, are we supposed to understand the large number of particularities that are detected, or the fact that many bodies were just thrown into the grave or the coffin, together with their corresponding grave goods, apparently disregarding the norms, some of which had strong emotional links, such as the shrouding or final positioning of the corpse? We need to keep working on this subject, although perhaps we can begin to rule out a linear and unambiguous identification of such inhumations as individuals who were excluded in the strict sense of the social group, given that we know they were buried with the rest of society in the same funerary areas (in Hispania and the other provinces where they are documented) and even sometimes with other corpses in the supine position in the same coffin.

Although to date very few scientific analyses have been applied to the identification of non-human remains in the necropolises of Hispania, we do have clear evidence that funerary banquets were held in honour of the deceased, both at the time of the burial and in subsequent commemorative ceremonies. In this respect, it was normal for the offerings shared with the deceased to include the blood of sacrificed animals, milk, wine, olive oil, honey, flour, perfumes and flowers, especially (red) roses and violets, the latter of which, thanks to their connection with Attis, evoked resurrection. Moreover, it appears that the Roman calendar of festivals dedicated to the deceased included a *dies violae* on which this type of flower was taken to

the dead, sometimes strung together in garlands. During the day a sacrifice (*sollemnia mortis*) was dedicated to the *Manes*, in a similar way to other more important festivals or to those held, for example, on the anniversary of the death (*CIL VI*, 10248).

The majority of these premises are well attested in some of the recently excavated funerary complexes, such as the rural Gallo-Roman necropolis of Sagnes in Pontarion (Creuse, France) (mid-second century—early third century AD) studied by Ph. Marinval, in the cremation graves of which a large number of animal remains were documented. These were basically from goats (and the occasional sheep) and young swine (pigs or boar), with a greater presence of the latter and sometimes a combination, in numbers that could reach several animals per tomb. The most common remains belong to the heads and the quarters (including the feet, front and back, left and right) and there are indications that they may have been eaten (even extracting the bone marrow) in funerary banquets held while the body was being cremated. In fact, only 0.6% of the bones analysed showed signs of burning, having been thrown into the pyre after the flesh had been stripped from them. On the other hand, seventy-one of the two hundred and ninety-six tombs excavated had evidence of food offerings of vegetable origin: cereals, leguminous plants (peas, beans and lentils, in order of quantity), figs, grapes, cherries, peaches, sloes, apples, pears, nuts (hazelnuts, walnuts, pine nuts, and perhaps chestnuts), acorns, rose hips and of course bread, the charred remains of which are found in abundance.

Another recent example is that of the necropolis of Valladas (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme), also Gallo-Roman, with a chronology of between the first and second centuries AD, which has been published by V. Bel. Here pigs clearly stand out among the sacrificed goats, sheep, dogs, fowl (birds and gallinaceans) and rabbits, in addition to a large number of molluscs. These are found in graves of different characteristics that imply diverse manners and nuances in the ritual, many of them attributed to a strong Iron Age tradition. All of them, whether they were burned with the deceased or eaten during and after the cremation, are sometimes found cooked on plates or in bowls. This is particularly true of the molluscs, but is also found with pigs and goats. In the case of these last two animals, half of the head was often used and therefore it cannot be ruled out that they were part of a consecration rite to Ceres, specifically that of the *Porca praesentanea* (Cicero, *De Legibus*, 2, 57), which has also been documented in Valentia. Dates and figs are the most common fruit remains found, followed, in much smaller quantities, by almonds, hazelnuts, pine nuts, grapes, olives and bread. None of the cereals and leguminous plants that were present in the necropolis of Sagnes were found here, although the fact that they have not

been identified archaeologically does not mean that they were not used. All these items would mainly have been eaten during the funerals, although there is fairly clear evidence of later *silicernia*.

Animals sacrificed for funerary purposes (specifically ovicaprids, bovines, canines, fowl, swine and equines, basically the last of these) have been registered in large numbers in the necropolis of the Plaça Vila de Madrid in Barcelona, both inside the tombs and in the surrounding area, or in ritual (“rubbish”) pits or holes, although dogs and horses were not eaten. These animals, which were always adults, may have been used as offerings for the deceased (cooked or uncooked), as food in the funerary banquets (in both cases, ovicaprids, swine, bovines and fowl, all of which are also found in domestic contexts), or as part of the grave goods, particularly in the case of dogs, which were sometimes sacrificed with their owners, and of birds. One example is a sacrificed dove on cremation remains in the necropolis of *Orippe* (Dos Hermanas, Seville). I also know of a cat burial in the Northern Necropolis of Hispalis.

We have evidence that funerary banquets were held in the majority of Baetican necropolises (Acinipo, Carissa Aurelia, Corduba, Gades, Onuba, etc.) in direct proportion to whether their excavation date was more or less recent. A good example is the cremation tomb below a brick vault excavated in Écija, which contained, together with the remains of the corpse, some fragments of boar jawbones and fangs, although this is not enough information to confirm the holding of Italic-style rites such as those mentioned above. In addition, in Astigi, the remains of funerary banquets have been identified in several of the tombs excavated in the Western Necropolis. They are mainly primary cremation burials, among which Tomb 13 in plot R2.A3 stands out. This is a double cremation finished off with a funerary banquet in which various victims were consumed, including cockerel, rabbit and kid goat, the remains of which were deposited, together with some molluscs, in pottery vessels left on top of the burned bones. Likewise, we have evidence of cases in which the bones of unidentified animals and a large number of olive pips are mixed with the human remains. In the majority of the tombs the offerings are found burnt, indicating that they were thrown onto the pyre while the body of the deceased was still being consumed by the fire.

A *silicernium* from the end of the first century or the first half of the second century AD, judging by the items it contained, was documented in Madre de Dios Street in Malaga. The remains of the banquet were deposited in a rectangular trench in which it was easy to see the traces of fire and rubefaction, although it could not be fully excavated as it was partially under the cut. In Cordoba, where we are also beginning to observe the

remains of funerary banquets in tombs that have been somewhat better excavated than is usual in the city, we also have an epigraphic *titulus* that confirms the habitual practice of carrying out libations next to the tomb as a way of reinforcing the memory of the deceased and nourishing them. In the Cordoban epigraph *CIL II<sup>2</sup>/7, 575*, the deceased requests his heirs to come to his tomb to *potare et spargere flores* in his memory.

Another striking case is that of the Northern Necropolis of Hispalis, where several tombs have provided us with the remains of offerings or funerary banquets, basically animal bones and olive pips. In addition, in the same town and in the same area (specifically below the Hospital de las Cinco Llagas), a grave was discovered of a young woman aged between twenty and twenty-five (from the end of the first century or the beginning of the second century AD). Buried with her were the remains of a small ungulate, perhaps as a way of having her join in the funerary banquet. Later, when the remains of the pyre were deposited in the permanent grave, the ashes of a carp or bass type of fish, with the backbone intact, were added. Finally, we are finding more and more ritual pits, such as those documented in Carmona, that are very similar to the one found in the Plaça Vila de Madrid in Barcelona, or the many found in Gades, which have been extremely well studied in recent years by A. M<sup>a</sup> Niveau.

Various vessels (mainly made of pottery or glass) were used in many of the funerary offerings that are beginning to be seen and evaluated in a new light, while attempting to identify the exact role they played in the ceremony. In this respect, we are indebted to S. Vargas for defining for the first time in Cordoba a “grave goods type” that is repeated with a certain frequency in the necropolises of that city from the Early Roman period, clearly evidencing the celebration of relatively standardised funerary rites, although for the moment the details escape us. This pottery series must have brought a symbolic benefit that we are as yet unable to define.

Logically, these practices were not limited to the Cordoban necropolises, judging by the attestation of very similar material repertoires (as well as more complex ones, although always associated with the same type of pottery in repetitive numbers, mainly three by three) in other Baetican complexes such as Astigi and Singilia Barba and in the west of the Empire. This is the case of Phase 1 (15-70 AD) of the Gallo-Roman necropolis of Valladas (Saint-Paul-Trois-Châteaux, Drôme). Such associations of items are detected among the offerings of both a primary and a secondary nature, which appears to imply that similar celebratory rituals were held before, during and after the cremation of the body, although in other cases we observe a specific choice of vessel in accordance with the stage of the ritual.

Also of interest is the progressive reduction in grave goods, both in quantity and variety, between the first and the second centuries AD, which has also been detected in other parts of the Empire and which would continue until the end of the Roman world. This phenomenon has been well studied in the case of Cordoba by S. Vargas. Initially they incorporated the latest fashions in pottery, replacing the earlier models. Lamps began to occupy a very important place, as well as luxurious glass urns protected by lead receptacles and terracotta figurines depicting divinities, ladies or various characters that are difficult to interpret and that I myself have studied. Later we observe a certain reduction in the number and quality of the items, which becomes much more apparent as inhumation gains ground over cremation. In the later burials, we still see some glass ointment containers, as well as on occasion diverse objects of personal adornment, ritual jars and some pieces of crockery, also made of glass. However, the most outstanding feature is the frequent repetition of one or several *acus crinales* as the only item of grave goods. From that time until the Visigothic period, or rather Visigothic burials, the individualisation of tombs became somewhat complicated and difficult due to the new funerary forms, which were very simple and uniform, and in most cases, completely bereft of grave goods.

This funerary landscape would undergo a major evolution over time, progressively and irreversibly adapting to the changes in Roman mentality, which, as the Empire advanced began to place more importance on the interior of the tomb and the privacy of the mourning, breaking with the public manifestations and ostentation that had been such a feature of the last years of the Republic and the beginning of the new political regime in the third century. This period, in addition to the unstoppable triumph of inhumation (largely at the hands of Christianity), would see the introduction of substantial changes in the rituals, grave goods, architectural forms and funerary containers, as well as the “popularisation” of funerary epigraphy and the use of new formulas, materials and supports and, of course, the external manifestation of all this, in line with what was happening in the world of the living. As is well known, at this time there was a crisis in the sculptural workshops and, little by little, the image of the Empire would be transformed, with the development of new expressive codes that would flourish over the following centuries.

Indeed, as in the rest of the Empire, this panorama would undergo a decisive transformation with the Christianisation of Hispano-Baetican society, which would progressively make room for new ways of understanding the funerary space. Even before that, in many towns in the south of the Peninsula burials had begun to invade intramural areas, clear evidence of the

economic, social, cultural and urban crises during the last days of the Empire. This is attested in Astigi, Malaca, Carteia and Corduba, which allows us to study how their most representative public spaces, as well as private ones, were occupied.

As J. Beltrán de Heredia and E. Muñiz have studied in depth, unlike the pagan population that, taken as a whole, never had a deeply-rooted sense of community (at least as far as the topographic materialisation of their burials is concerned), the Christians, from the third century AD, tended to bury their dead among other Christians in common areas governed by the new and fundamental idea of a shared religion. These were *coemeteria* conceived as a part and an extension of the community, cemeteries occupied not by the dead, but by the sleeping, waiting for the resurrection. However, this did not prevent Christians and pagans being buried together until the eighth century, even though the doctrine expressly prohibited such a practice.

New, unprecedented ritual, morphological, ideological or simply architectural expressions arose in these new funerary spaces. Eventually they would substantially modify the former funerary landscape of the Roman-pagan *viae sepulcrales* presided over by individual or family monuments, in which great importance was also placed on the location, the form, the materials and the external expression of the ceremony. They gave way to an urban image marked by tombs that were placed in large numbers around *ad sanctos* tombs, *martyria* and basilicas, both intra- and extramural. Sarcophaguses continued to be the most important personal expressions of devotion and luxury, in addition to serving as media for scenes related to the Old and New Testaments, the semantics of which would, in the first place, be identified with the deceased (who was clearly individualised in relation to the community), the necropolis or the family monument in which his or her tomb was placed.

From this time, the most important factor would not be the location of this space in the most frequented or visible area (which would also be taken into account, but based on different criteria), but the proximity to those considered to be a good example and worthy of imitation by the community. In this way, the social and religious ties were transferred to the funerary environment, burying the dead *in memoria sanctorum* where, under no circumstances, could the bodies of non-believers be interred (Hilarius, *Comm. Mat.* VII, 11). As happened with the pagan necropolises, a certain pre-eminence was sought, although the most important factors were now proximity to the relics, the central place of prayer and liturgy, the most frequented sites to enjoy for many centuries the privilege and the cure of humility of being walked over by all. In principle, and particularly in the case of the

most important religious buildings (such as episcopal complexes), this was reserved for the elites.

In this way a new way of understanding the cemetery area would arise. It would lay the foundations for a multitude of subsequent funerary expressions that would survive almost until our days, at the same time as we detect a growing trend of intramural burials. With this, the Hispano-Romans (although the phe-

nomenon can be extrapolated to many other parts of the Empire) returned to the earlier custom of burying the dead near their homes, something that was consistently forbidden by the laws from the 5<sup>th</sup> century BC on. This process coincides with the crisis in urban space that characterised the Late Antiquity (although this statement allows for all types of nuances).

